CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 15/06/2023
HORA: 4:25:48 p. m.
20234300195092

Bogotá D.C, 15 de junio de 2023

CEB-861-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-782-2022 Aprobación y traslado informe mensual No 11 de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado las subsanaciones realizadas por el contratista, se aprueba el informe mensual de obra No 11 del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, el cual contempla los aspectos técnicos, financieros, de calidad y seguridad en el trabajo, ambiental y social y cumple con las condiciones exigidas contractualmente.

Cordialmente

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-782-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisora del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

Calle 97 #10-28 of.601
consorcioeducativobogota@gmail.com
Bogotá

Bogotá D.C, 15 de junio de 2023

CEB-861-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-782-2022 Aprobación y traslado informe mensual No 11 de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado las subsanaciones realizadas por el contratista, se aprueba el informe mensual de obra No 11 del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, el cual contempla los aspectos técnicos, financieros, de calidad y seguridad en el trabajo, ambiental y social y cumple con las condiciones exigidas contractualmente.

Cordialmente

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-782-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisora del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

Bogotá, 15 de junio de 2023

EBI-ENT-BOG-782-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Subsanación informe mensual - Respuesta oficio CEB-858-2022

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud realizada en su oficio CEB-858-2022 nos permitimos remitir subsanación a la observación presentada, está es encontrada en el folio 455 del presente documento.

Atentamente,

ING. LENIN VICENTE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: Informe mensual

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA

INFORME MENSUAL 11



FECHA

1 AL 31 DE MAYO DE 2023

RESPONSABILIDAD	PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Elaboró	Brigitte Natalia Arias Pulido	Residente Administrativa	
Revisó	Lenin Vicente Zamora Villabon	Representante Legal Suplente	
Aprobó	Marino Arce Trujillo	Director de Obra	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
3.1. DATOS DEL PROYECTO 8
3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS 9
3.1.1. Pólizas 9
3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO 10
3.1.2. Personal mínimo del proyecto 10
3.1.3. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 30 de abril 2023 11
3.1.4. Relación de personal operativo 12
3.1.5. Relación de equipo y herramienta 16
3.1.6. Estado del tiempo 17
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 19
4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS 19
4.2. ITEMS NO PREVISTOS 34
4.3. EJECUCIÓN DE OBRA 35
4.3.1. Programación 35
4.3.2. Actividades ejecutadas 38
4.3.3. Compra y suministro de materiales 64
4.3.4. Curva S 66
4.3.5. Informe financiero 67
4.3.6. Facturación 68
4.3.7. Evaluación y seguimiento 68
4.4. PLANES Y PROGRAMAS 69
4.4.1. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso 69
4.4.2. Plan de calidad 70
4.4.2.1. Certificados y/o fichas técnicas 70
4.4.3. Plan de manejo de tráfico 71
4.4.4. Plan de manejo ambiental ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.5. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo 113
4.4.6. Plan de gestión social 135
5. DIFICULTADES 143
5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS 143
5.2. MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES – AFECTACION EN PILOTES 13 Y 46 143
5.3. NECESIDAD DE MODIFICACION RESOLUCION TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS E IMPEDIMENTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION **¡Error! Marcador no definido.**
5.4. SOLICITUD DE RETIRO DE CERRAMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS 144
5.5. RESOLUCION N° 0505 de 2023. 144
5.6. PRESUNTO ATRASO 146
6. ANEXOS 147

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización Colegio Boíta 6
Figura 2 Curva S a la fecha 66
Figura 3 Implementación del PMT 72
Figura 4 Actividades desarrolladas en obra 74
Figura 5 Valla Informativa y pendones. 76
Figura 6 Registro fotografico charlas ambientales 77
Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio 80
Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM 80
Figura 9 Registro fotográfico señalización 82
Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos 83
Figura 11 Conservación y protección de la vegetación 84
Figura 12 Conservación y protección de la vegetación 86
Figura 13 Punto RESPEL-KIT DERRAMES 87
Figura 14 Manejo de materiales de obra y orden y aseo 91
Figura 15 Evidencia puntos ecológicos 95
Figura 16 Evidencia retiro de residuos de obra 96
Figura 17 Evidencia manejo taludes 101
Figura 18 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador 103
Figura 19 Uso eficiente del agua 104
Figura 20 Registro fotográfico de maquinaria 106
Figura 21 Control de emisiones atmosféricas y ruido 109
Figura 22 Señalización y aislamiento zonas sensibles 111
Figura 23 Orden y aseo en obra 112
Figura 24 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS 127
Figura 25 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S 128
Figura 26 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S 130
Figura 27 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S 131
Figura 28 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS 132
Figura 29 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S ... 134

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura 7
Tabla 2 Pólizas 10
Tabla 3 Personal mínimo aprobado 11
Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de mayo 12
Tabla 5 Relación de personal Operativo 15

Tabla 6 Relación de equipos y herramienta 17
Tabla 7 Estado del tiempo mes de mayo 18
Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría 35
Tabla 9 Programación de obra mes de mayo 37
Tabla 10 Compras realizadas en mayo 66
Tabla 11 Informe financiero 67
Tabla 12 Facturación 68
Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°9 69
Tabla 14 Orden de desembolso de anticipo N°10 70
Tabla 15 Orden de desembolso de anticipo N°11 70
Tabla 16 Indicador de cumplimiento personal Ambiental 76
Tabla 17 Charla Ambientales 77
Tabla 18. Inspecciones ambientales 78
Tabla 19 Indicadores ambientales 82
Tabla 20 Indicadores protección fauna 85
Tabla 21 Indicador derrames de líquidos en frente de obra 87
Tabla 22 Indicador manejo de materiales en obra 92
Tabla 23 Indicador residuos solidos 96
Tabla 24 Gestores RCD 97
Tabla 25 Generación de residuos RCD 97
Tabla 26 Indicadores manejo RCD 98
Tabla 27 Material Comprado y/o aprovechado 98
Tabla 28 Indicador manejo de excavaciones 101
Tabla 29 Indicadores uso eficiente del agua 104
Tabla 30 Indicadores uso eficiente del agua 105
Tabla 31 Registro de vehículos 105
Tabla 32 Registro de maquinaria 105
Tabla 33 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo 107
Tabla 34 Indicadores de ruido y aire 109
Tabla 35 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles 111
Tabla 36 Información General gestión SST 113
Tabla 37 Profesionales determinados EBISU S.A.S 114
Tabla 38 Listado de empresas subcontratistas de obra 114
Tabla 39 Listado de novedades de personal 115

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe mensual N°. 11. de la gestión y labores ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2023, por parte de EBISU S.A.S, en desarrollo del contrato de obra N° **2220555** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA"**.

El objetivo de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de referencia, así como, el registro de las dificultades presentadas en desarrollo del mismo, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente sobre cualquier inconveniente que se llegue a presentar durante el desarrollo del contrato de obra, de tal forma que se cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por el contratista

El plazo para la ejecución del Contrato de Obra es de Dieciocho (18) meses, con acta de inicio del 25 de marzo del 2022, con acta suspensión No.1 el día 24 de mayo de 2022 por 45 días, con ampliación a la suspensión No.1 el día 8 de julio de 2022 por 60 días y con fecha de reinicio el día 6 de septiembre de 2022 por lo que la nueva fecha de finalización es el 08 de enero de 2024

Este documento se compone de los aspectos contractuales más importantes, entre los que se encuentran los: administrativos, técnicos, legales, sociales, ambientales y el sistema de seguridad y salud en el trabajo del periodo antes descrito.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El colegio Boíta, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca en la calle 45 sur No 72 Q-20, localidad ocho (8) Kennedy, Barrio Boíta. Identificado catastralmente con el Chip AAA0157PLDE y la matricula inmobiliaria 50S-40246448

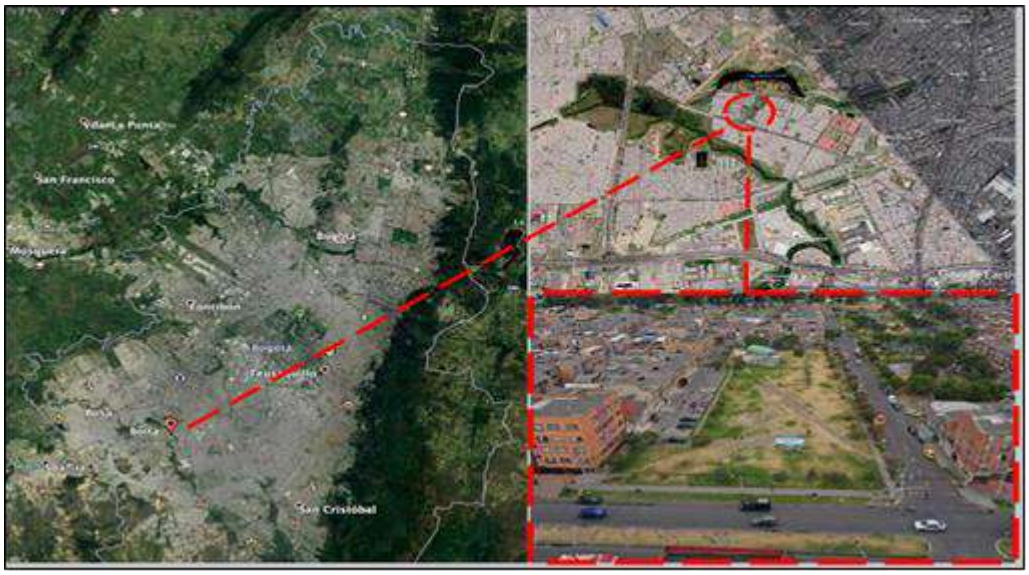


Figura 1 Localización Colegio Boíta

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá -2021

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la localidad de Kennedy, sector del barrio Boíta, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

ENTerritorio determinó conveniente y oportuno contratar las obras de construcción del COLEGIO BOITA ubicado en la localidad de Kennedy, sector del barrio boíta, ambos de la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de atender a niños, niñas y jóvenes, garantizando una infraestructura necesaria, para crear un establecimiento educativo, donde sea posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con fines culturales, sociales, académicos, creativos, intelectuales, éticos y recreativos

En el COLEGIO BOITÁ: Se implementarán los diseños elaborados por la firma MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SA contratada por la SED y entregados a ENTerritorio en desarrollo del contrato de consultoría N°1246005 -2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Se implantará en un área del Lote de 3.846,43 M2, con un área dispuesta para sótanos de 511,04 mt2, en primer piso con un área de 1.918,63 M2 y

demás pisos restantes de 7.062,37 M2, con un área total diseñada de 9.492,04 M2, y un área libre en el primer piso de 1.927,80 MT2

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la comunidad de Kennedy, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

COMPONENTE	CANTIDAD
Aulas	30
Cocina y comedor escolar	1
Laboratorio de ciencias	1
Laboratorio integrado de física	1
Laboratorio de química	1
Aula de artes	1
Aula de danzas	1
Aula polivalente	1
Auditorio	1
Aulas de informática	4
Cancha múltiple	1
Ludoteca / biblioteca / tanque de almacenamiento	1

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura

3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

3.1. DATOS DEL PROYECTO

- Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA
- Dirección: CL 45S # 72Q - 20
- Número de contrato: 2220555
- Tipo de contrato: Obra
- Contratista: EBISU S.A.S – Empresa de servicios y suministros
- Interventor: Consorcio Educativo Bogotá
- Plazo de ejecución: 18 meses
- Fecha de Inicio: 25 de marzo de 2022
- Fecha de terminación inicial: 25 de septiembre de 2023
- Fecha de suspensión No.1: 24 de mayo de 2022 por 45 días
- Prorroga a la suspensión No.1: 8 de julio de 2022 por 60 días
- Acta de reinicio de obra: 6 de septiembre de 2022
- Nueva fecha de terminación: 8 de enero de 2024
- Valor del contrato: $ 34.988.510.311,00 m/cte. Treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho millones quinientos diez mil trescientos once pesos en el cual se incluyen los gastos fiduciarios, AIU, IVA, sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Forma de pago: **ENTerritorio** pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:
  - ✓ Pagos mensuales, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato, aplicado a las actas parciales e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado por el interventor.

NOTA 1: En cada acta de avance parcial de obra, se descontará por concepto de amortización del anticipo, el mismo porcentaje entregado por la Entidad al CONTRA-TISTA.
NOTA 2: EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado.
NOTA 3: Cobro de actas de avance parcial de obra: Los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del período del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del período facturado o avance de obra real, según sea el caso.

- ✓ Un último pago, el cual corresponderá al saldo del diez por ciento (10%) del valor del con-trato, correspondiente a la retención en garantía, el cual se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del interventor, y **una vez se haya liquidado el contrato previa suscripción del**

acta de recibo final de las obras por parte de la interventoría y de ENTerritorio, y la entrega por parte de la interventoría a la entidad del informe final aprobado por la Interventoría, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS

3.1.1. Pólizas

Las Pólizas de Cumplimiento N° 45-45-101106807 y Responsabilidad Civil Extracontractual N° 45-40-101074268 fueron tomadas con la aseguradora Seguros del Estado S.A. y la póliza de Todo Riesgo de Construcción N° 1365 con la aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A, estas se encuentran actualizadas de acuerdo con el acta de reinicio del contrato de obra suscrito el 6 de septiembre de 2022.

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
45-45-101106807 Seguros del Estado	09/03/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024			$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025			$ 3.498.851.031.10
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2026			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
45-40-101074268 Seguros del Estado	09/03/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
1365 Berkley	24/03/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00
REINICIO DE OBRA						
45-45-101106807	14/09/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022	EBISU SAS EMPRESA DE	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
Anexo 5			HASTA EL 08/09/2024	SERVICIOS Y SUMINISTROS		
45-45-101106807 Anexo 5 45-40-101074268 Anexo 8 Seguros del Estado	14/09/2022 14/09/2022	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/09/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		$ 3.498.851.031.10
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/01/2027			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/04/2024			$ 6.997.702.062.20
1365 Endoso 4 Berkley	15/09/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 08/01/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00

Tabla 2 Pólizas

3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO

3.1.2. Personal mínimo del proyecto

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, personal que fue aprobado mediante oficios CEB-023-2022, CEB-128-2022, CEB-211-2022, CEB-283-2022, CEB-409-2022, CEB-637-2022, CEB-710-2022, CEB-761-2022 y CEB-814-2022.

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
1	Director de obra	Marino Arce Trujillo	100%
2	Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera	100%
3		Jair Johanny Bernal Gutierrez	100%
3	Especialista Estructural	John Edilberto Saavedra Amaya	25%
4	Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña	25%
5	Especialista en redes hidrosanitarias, gas y RCI	Carlos Alberto Bernal	25%

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
6	Especialista Eléctrico, Voz y Datos	Frank Leandro Velandia Barrios	25%
7	Especialista Ambiental	Erika Lorena Zuñiga Parada	25%
8	Especialista Forestal	Oscar Arturo Sanabria Galindo	10%
9	Especialista Bioclimático	Carlos Andrés Vásquez Quintero	5%
10	Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón	50%
11	Profesional Costos, programación de obra y Presupuesto	Lenin Vicente Zamora Villabon	25%
12	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada	50%
13	Inspector de obra	Edison Antonio Rojas Toro	100%
		Cesar Iván Carreño	100%
15	Comisión de Topografía	Elton John Gallego Gallego	40%
16	Maestro de obra	Diego Fernando Márquez Gutiérrez	100%
16	Almacenista	Mario Barreto Barahona	100%
17	Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero	100%
		Tatiana Cardona Garzón	100%

Tabla 3 Personal mínimo aprobado

EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-738-2022 del 17 de mayo de 2023 remite informe de terminación con el especialista estructural, el Ing. Mauricio Sierra, y remite hoja de vida del Ing. John Edilberto Saavedra Amaya para validación, mediante oficio CEB-814-2022 del 19 de mayo de 2023 se recibe aprobación del personal.

Se informa en comité de obra N° 45 del 31 de mayo de 2023 que la ing. Erika Lorena Zuñiga Parada, no continuara ejerciendo los cargos de Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo y especialista ambiental desde el 31 de mayo de 2023, e inmediatamente se iniciara con la búsqueda del remplazo.

Ver anexo1. Actas de aprobación de personal

3.1.3. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 31 de mayo 2023

CARGO	NOMBRE
Director de obra	Marino Arce Trujillo
Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera
	Jair Johanny Bernal Gutierrez

CARGO	NOMBRE
Especialista Estructural	John Edilberto Saavedra
Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña
Especialista Ambiental	Erika Lorena Zúñiga Parada
Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada
Especialista forestal	Oscar Arturo Sanabria Galindo
Residente administrativo	Brigitte Natalia Arias Pulido
Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón
Inspector de Obra	Cesar Iván Carreño
	Edison Antonio Rojas Toro
Maestro de Obra	Diego Fernando Márquez Gutiérrez
Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero
	Tatiana Cardona Garzon

Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de mayo

3.1.4. Relación de personal operativo

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Hernan Pamplona	Ejero - Comision topografica	EBISU	ACTIVO
Sebastian Ramirez	Aux. Almacenista	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Edilberto Amado	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Mayorga	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Victor Herrera	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Juan Carlos Amado	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Jorge Moreno	Maestro De Obra	EBISU	ACTIVO
Walberto Duran	Encargado Herrero	EBISU	ACTIVO
Alexander Lopez	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Candelario Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Erik Borre	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
David Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Santiago Diaz	Oficial De Obra	EBISU	INACTIVO
David Cordero	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Martin Beleño	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Leonardo Avila	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Daljer Urruchurto	Ofcial Herrero	EBISU	ACTIVO
Fausto Sanchez	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Jhon Viuche	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Levison Vasquez	Oficial De Obra	EBISU	INACTIVO
Andres Montalvo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Anselmo Caicedo	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Andres Marin	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Libardo Cantillo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Jhon Fredis Caro	Ayudante De Obra - Comision topografica	EBISU	ACTIVO
Irina Altamira	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Huber Antonio Ortiz	Oficial de obra	EBISU	ACTIVO
Arismendi Torres	Oficial hidraulico	EBISU	ACTIVO
Santiago Torres	Ayudante Hidraulico	EBISU	ACTIVO
Adalberto Marin	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Mario Rojas	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Mario Agudelo	Oficial de obra	EBISU	ACTIVO
Agustin Berrio	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Eliezer Osorio	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO
Fernel Cortez	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Jonathan Granados	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Ferney Beleño	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Elthon Jhon Gallego	Topografo	EBISU	ACTIVO
Diego Marquez	Maestro General	EBISU	ACTIVO
Luis Giron	Almacenista	EBISU	ACTIVO
Jair Bernal	Residente De Obra	EBISU	ACTIVO
Victor Duran	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Ivan Dario Gil	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Tatiana Cardona	Inspector SST	EBISU	ACTIVO
Juan Manuel Rojas	Ayudante de obra	EBISU	ACTIVO
Emerson David Cucimba	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO
Milguel Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alexander Olarte	Inspector Sst	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Camilo Pineda	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Luis Alberto Pedrozo	Encargado	INVERCO	
Maicol Cuchimba	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alfredo Chavez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Edwin Sabogal	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Orlando Rozo	Supervisor	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Fidel Moreno	Maestro De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Cristian Cuervo	Residente De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jennifer Lopez	Inspectora Sst	ORR	INACTIVO
Jhon Jader Rangel	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Alvaro Martinez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose Anibal Novoa	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Maria Angel Lopez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Javier Felipe Moreno	Guarda De Seguridad	VISEGUR	INACTIVO
Luis Chacon	Guarda De Seguridad	VISEGUR	INACTIVO
Ventura Jose Javier	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Jorge Luis Varela	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Ricardo Ballen	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Jarol Aleman	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Milton Yesid Barreto	Guarda De Seguridad	VISEGUR	INACTIVO
Hector Julio Umba	Encargado	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Yamil Chaverra	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Nestor Luis Dìaz Guzmàn	Ayudante De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Carlos Guerra	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Carlos Manuel Saco	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Yorlis Alberto Ibañez	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Luis Alfredo Diaz	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Eduar Jose Buelvas	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Walner Andres Chaverra	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Yeison David Herazo	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Edgar Jose Diaz Guzman	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Jose Alejandro Umba	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Ocatvio Segundo Salgado	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Luis Eduardo Zipa Salamanca	Gerente	CIVILTECH	ACTIVO/ROTATIVO
Victor Andres Rodriguez	Soldador	CIVILTECH	ACTIVO/ROTATIVO
Jefrey David Cardozo	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Milton Enrique Cerpa	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Jesus Albeiro Medina	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Juan Valde Tovar	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Anderson Zuñiga Cordero	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Wilder Triana	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Norverto Castillo	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Luis David Diaz	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Oscar Javier Silvera	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Jose Gregorio Miranda	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Orvey Ayala	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Ricardo Javier Muleth	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Leonel Farid Payares	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Oscar David Miranda	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Cristian Fabian Beltran	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Darley Hernandez Chavez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Gabriel Andres Diaz	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Geovany Garizao	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Samir Blanco	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Carlos Dario Naranjo	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Alexis Sierra	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Cristian David Poveda	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Alvaro Alfonso Baldovino	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Luis Fernando Jerez	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Willian Alvarez	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Jose Manuel Almanza	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Pedro Pablo Diaz	Operario Retroexcavadora	GL	ACTIVO
Julian Felipe Firavitora	Oficial herrero	ORR	INACTIVO
Victor Antonio Diaz	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Elver Dario lopez	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Luis Carlos Osorio	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Ximena Osorio	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Carlos Alberto Jimenez	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Rafael Alberto Herrera	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Maury de Jesus Monteroza	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Enoc Vidales	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Jose Argemiero Conde	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Jose Miguel Navarro	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Juan Carlos Vadel	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Francisco Javier Caicedo	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Fabio Nelson Renteria	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Jose Carlos Perez	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Yhan Carlos Zuñiga	Oficial de obra	ORR	ACTIVO
Joban De Jesus Cipriano	Oficial de obra	ORR	ACTIVO

Tabla 5 Relación de personal Operativo

3.1.5. Relación de equipo y herramienta

Para el presente mes se cuenta con el siguiente equipo y herramienta dentro de la obra:

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANT.	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANT.
Extintor de 20 libras	2	Maceta de 18 lbs	2
Extintor de 10 libras	2	Punteros	7
Camilla de emergencia	1	Baldes negros	13
Fumigadoras desinfección	1	Manguera de nivel	30 m
Cascos Amarillos	9	Bomba Naranja de 1 1/2"	1
Cascos azules	2	Arnés	7
Extensiones eléctrico monofásica	5	Eslingas	7
Extensión eléctrica trifásica	1	Línea de vida	5
Pistola de calafateó doble	1	Hidro lavadora roja pequeña	1
Pistola de calafateó sencilla	1	Hidro lavadora + pistola azul grande	1
Manila 16mm	100 m	Hoyadora	1
Manilas de 3 a 10 metros	10	Barras grandes	6
Pulidora pequeña 4 1/2"	1	Cizalla pequeña	1
Pulidora pequeña 4 1/2"	1	Cizalla Grande	1
Pulidora pequeña 4 1/2"	1	Cepillo barrendero	3
Pulidora de 7"	1	Picas con cabo	12
Pulidora de 9"	1	Pica sin cabo	11
Pulidora de 9" sin accesorios	1	Palas cuadradas	19
Taladro pequeño 3/8"	1	Palas redondas	19
Taladro pequeño 1/2"	1	Palín	4
Taladro percuto SDS PLUS	2	Petos de carnaza	2
Taladro percutor SDS PLUS	1	Carretilla grande	5
Taladro percutor SDS PLUS	1	Escalera tijera de 5 pasos	1
Demoledor SDS plus 5/8	1	Escaleras	3
Llave de expansión grande 12"	1	Manguera de agua 100 m	2
Llave de expansión 10"	1	Pluma con motor siemens + accesorios	1
Escuadra 8"	1	Vibrador para concreto s/n: tve221 06848	1
Escuadra 24"	1	sierra circular 7 1/4" s/n 00088452	1
Decámetro	1	llave para tubo 8	1
Flexómetro de 8m	5	sonda para cañería 10 m	2
Marco de segueta	3	dobla tubo 3/4	2

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANT.	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANT.
Alicate Pequeño	1	cortadora de concreto amarilla (gasolina)	1
Alicate grande	1	reflector 200W	3
Zunchadora	1	apisonador masalta numero E-11	1
Lima	1	vibrador eléctrico guico	1
Destornillador estrella	2	rotomartillo hitachi H41MB s/n 220021	1
Destornillador de pala	1	benitin vibro 400 kg motor diesel doble rodillo	1
Nivel de gota mini	1	Compresor Ingersoll rand 185 con 2 martillos	1
Nivel de gota pequeño 400 ml	1	COMPRESOR AIRMAN s/n B46C264-3S	1
Nivel de gota grande 24	1	Móvil eléctrico	3
Martillo	1	Saca-corbatas	1
Palustres	2	Hacha de bombero	1
llana metálica lisa	1	Boquilleras de 1 à 3 metros	7
llana metálica dentada	1	Boquilleras de 6 metros	2
Machete	1	Fumigadora 20 litros de espalda	2
Macetas de 3 lbs	5		

Tabla 6 Relación de equipos y herramienta

3.1.6. Estado del tiempo

DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	TIEMPO DE LLUVIA
1 de mayo de 2023		
2 de mayo de 2023		
3 de mayo de 2023		
4 de mayo de 2023		
5 de mayo de 2023		
6 de mayo de 2023		
7 de mayo de 2023		
8 de mayo de 2023		
9 de mayo de 2023		
10 de mayo de 2023		
11 de mayo de 2023		
12 de mayo de 2023		

DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	TIEMPO DE LLUVIA
13 de mayo de 2023		
14 de mayo de 2023		
15 de mayo de 2023		
16 de mayo de 2023		
17 de mayo de 2023		
18 de mayo de 2023	se presentan lluvias	se suspenden actividades de 3 a 5 pm
19 de mayo de 2023		
20 de mayo de 2023	se presenten lluvias a las 2 pm	no se suspenden actividades
21 de mayo de 2023		
22 de mayo de 2023		
23 de mayo de 2023	se presentan lluvias	se suspenden actividades de 12 a 2 pm se suspenden también de 4 pm a 5 pm
24 de mayo de 2023		
25 de mayo de 2023	Se presentan lluvias	se suspenden actividades de 12 a 2 pm
26 de mayo de 2023	se presentan lluvias	se suspenden actividades de 8:30 a 10:30 se suspenden actividades de 1 a 2 pm
27 de mayo de 2023		
28 de mayo de 2023		
29 de mayo de 2023		
30 de mayo de 2023		
31 de mayo de 2023		

Tabla 7 Estado del tiempo mes de mayo

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento a lo establecido en las condiciones contractuales, se realiza la entrega de la información técnica, así como de los programas complementarios que permiten el desarrollo del proyecto y la medición del cumplimiento.

4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Previo al reinicio de obra, EBISU SAS manifestó en oficio EBI-ENT-BOG-209-2022 al ente contratante y a la interventoría del proyecto, la inconveniencia de reiniciar actividades, sin haber subsanado satisfactoriamente los motivos que justificaron la mencionada suspensión, bajo validación dada por CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA en oficio CEB-121-2022 que reza: “Se requiere que la consultoría a través de la secretaria de Educación como su contratante de respuesta de fondo a todas las solicitudes de aclaración de los diferentes diseños entregados …”

Ahora bien en oficio con radicado No.: 20222200160731 de fecha 31-08-2022, el ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA quien actúa como Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, manifestó “ (...) con relación a la solicitud de reinicio de las obras, y teniendo en cuenta que ya se cuenta con el aval de la Curaduría, así como con la información sobre la cimentación, es decir, se encuentran superadas las condiciones que originaron la suspensión del contrato y aunque falten algunos puntos por aclarar por parte de la Consultoría, estos no comprometen el desarrollo de contrato ni impiden que se realice el reinicio a cabalidad de las actividades contractuales, por lo tanto, me permito comunicar al contratista que proceda con el reinicio de las obras y la ejecución del contrato.”

De igual manera la interventoría en oficios CEB-175-2022 y CEB-174-2022, manifiesta: “Así las cosas, toda vez que a la fecha no persisten las circunstancias que originaron la suscripción de la suspensión, es pertinente se celebre el acta de reinicio del contrato, tal como lo establece la cláusula 20 del contrato de la referencia.”

Así las cosas, tanto la supervisión a cargo de ENTERRITORIO, y CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA quien actúa como interventor, manifestaron que las respuestas y aclaraciones faltantes a las observaciones de los diseños por parte de MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS, NO COMPROMETÍAN, NI IMPEDÍAN EL REINICIO DEL CONTRATO A CABALIDAD. No obstante, a 85 días de reiniciado el contrato

de obra, se determina la clara afectación al normal desarrollo toda vez que no se han subsanado la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se van a presentar las observaciones pendientes, durante el periodo del presente informe se han realizado los siguientes comités:

- Comité 33 – 05 de mayo de 2023.
- Comité 34 – 10 de mayo de 2023.
- Comité 35 – 17 de mayo de 2023.
- Comité 36 – 24 de mayo de 2023.

A la fecha del presente informe, las actas se encuentran suscritas de la 1 a la 33, se adjuntan las actas de la 31 a la 33 al presente documento, las actas 34 y 36 se encuentran en proceso de suscripción de ENTerritorio, la SED y la consultoría.

Ver anexo 1. Comités de diseño

El comité de diseño del 05 de mayo de 2023 se inicia leyendo las observaciones remitidas el 2 de mayo de 2023:

- Con base en el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) arrancan unas pantallas en concreto, sobre los ejes A' -10 y A'-7 (ya reubicado) sin embargo no se encuentra enumerado ni con Despiece, adicional a lo anterior arrancan sobre áreas de casetón, al igual que los M-21 en los ejes D-8 y D-9a, los cuales se apoyan fuera de un elemento estructural VG o VTA.
- Con base en la información de los planos PLE 62A Y PLE 67 (rampas metálicas), al replantear la ubicación con los anchos totales (incluyendo las platinas de base) de cada una de las rampas 4 y 7, se evidencia que el espacio entre columnas no es suficiente para contener la llegada y arranque de las rampas descritas; adicional a esto sucederá con las rampas dispuestas entre estos ejes en los niveles subsiguientes. Consultoría indica que va a revisar el tema de la ubicación de las platinas.
- En el plano A - 808 se encuentra el detalle de un elemento en concreto (banca) para el cual no se encuentra el detalle y despiece estructural a realizar. Sin fecha de entrega, consultoría indica que ya está revisando el tema que esa banca correspondía a una versión inicial, de todas formas, falta el despiece del elemento que quedó finalmente.
- En el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) sobre el eje 6b entre A'-A arranca un muro en mampostería para lo cual no especifica el elemento estructural sobre el cual se apoyará dicho muro. Falta validar con el profesional de ventilación mecánica los consultores estructurales e hidrosanitario ya indicaron que ellos no lo requieren, revisar a ver si se elimina.
- En el correo del 27 de abril con Rta al oficio CEB-644-2022 con relación a los filtros perimetrales, en el plano PHS 2/9 se solicita revisar, que este se debe ubicar fuera

del M-24 que va por el eje 11 y no perimetral a la placa cuyo paramento es el eje 10 como aparece allí, faltaría ajustar dicha ubicación.

- Según planos E-47 (versión del 8 marzo de 2023) y E-17 (versión del 28 marzo de 2023) encontramos que la viga VG-7 sobre el eje 6' deberá ir entre los ejes A'-A + 1/3 lo que no corresponde al proyecto arquitectónico, ya que obstruiría la llegada de la escalera que viene del nivel -3.60 al -1.75 (tarima auditorio) por lo cual se deberá dejar la viga solo entre los ejes A'-A, adicional será necesario cortar el muro en concreto del nivel -90 al nivel -1.75 y así garantizar la llegada exacta de la escalera en mención.
- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D' al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 mts en planta estructural, pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida de 7.42 mts por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa.
- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas.

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanería, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.

- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.

Se menciona las observaciones pendientes por respuesta

- En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023.
- En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023.
- En el ítem 15.01, Pinturas intumescentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas
- En el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones.
- Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha

- Según la información de los planos A-1000 a A-1023 (detalles de escaleras) se evidencia una fundida en dos etapas (concreto y un alistado posterior); no se indica un acabado puntual para huellas y contrahuellas, fuera de una cinta Antideslizante y Fotoluminiscente en huellas, favor hacer claridad al respecto del acabado para definir el proceso constructivo a seguir.

- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B

- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en este plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar.

- Se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.
- Según los planos entregados el día 28 de marzo de 2023, plano E-17 se ajustó el alineamiento de la placa del nivel 0.00 sobre el eje A' entre ejes 1-6 y se indicó que la VTA 20x90 cambiaria a una 30x90, para la cual no se encontró despiece alguno que cumpla con dicha especificación como VTA típica o similar, favor dar aclaración al respecto.

Al comité de diseño del 10 de mayo de 2023 asiste el especialista estructural de EBISU SAS, el Ing. Hugo Sierra y el proveedor de las estructuras metálicas representante de CIVILTECH. El cual indicando que en el proceso de validación de los planos tienen varias inquietudes las cuales se proyectan en modelo BIM y se citan a continuación.

- El trazado muestra las celosías laterales de las rampas que llegan a la cara de las columnas o a viga en concreto, creados un corte de la sección dealers que se requiere la definición del ancho final de la rampa para evitar este cruce con elementos de concreto.
- Las viguetas de soporte de entrepiso no presentan la definición de conexión
- Se requiere redefinir el sistema de anclaje dada la nueva posición de llegada de las celosías laterales.
- En las celosías diseñadas con perfiles tipo IPE, se solicita la definición de la posición de las viguetas de soporte de entrepiso y su sistema de conexión.

Se habla también del Oficio CEB-768-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- en el cual el contratista de obra hizo la solicitud urgente de evaluación de alternativas

implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG- 705-2022., reiteración a comunicación enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-705-2022 del 28 de abril de 2023. La supervisión de ENTerritorio menciona que este es un tema constructivo y que se debía resolver en obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, el residente de obra de EBISU y su estructural que también se conectó al comité de diseño, explican cuál es la inquietud y recalcan en la necesidad de conocer las cargas sobre este voladizo para organizar la estructura de soporte requerida hasta la losa de cubierta, también manifiestan que a ellos no les corresponde hacer diseños, y que también requieren el concepto del geotecnista de la consultoría, se presentaron algunas ideas y no se dejó ninguna conclusión el estructural de consultoría dijo que enviaría las cargas.

Se mencionan las observaciones pendientes de respuesta a la fecha

- Con base en el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) arrancan unas pantallas en concreto, sobre los ejes A' -10 y A'-7 (ya reubicado) sin embargo no se encuentra enumerado ni con Despiece, adicional a lo anterior arrancan sobre áreas de casetón, al igual que los M-21 en los ejes D-8 y D-9a, los cuales se apoyan fuera de un elemento estructural VG o VTA.
- Con base en la información de los planos PLE 62A Y PLE 67 (rampas metálicas), al replantear la ubicación con los anchos totales (incluyendo las platinas de base) de cada una de las rampas 4 y 7, se evidencia que el espacio entre columnas no es suficiente para contener la llegada y arranque de las rampas descritas; adicional a esto sucederá con las rampas dispuestas entre estos ejes en los niveles subsiguientes. Consultoría indica que va a revisar el tema de la ubicación de las platinas.
- En el plano A - 808 se encuentra el detalle de un elemento en concreto (banca) para el cual no se encuentra el detalle y despiece estructural a realizar. Sin fecha de entrega, consultoría indica que ya está revisando el tema que esa banca correspondía a una versión inicial, de todas formas, falta el despiece del elemento que quedó finalmente.
- En el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) sobre el eje 6b entre A'-A arranca un muro en mampostería para lo cual no especifica el elemento estructural sobre el cual se apoyará dicho muro. Falta validar con el profesional de ventilación mecánica los consultores estructurales e hidrosanitario ya indicaron que ellos no lo requieren, revisar a ver si se elimina.
- En el correo del 27 de abril con Rta al oficio CEB-644-2022 con relación a los filtros perimetrales, en el plano PHS 2/9 se solicita revisar, que este se debe ubicar fuera del M-24 que va por el eje 11 y no perimetral a la placa cuyo paramento es el eje 10 como aparece allí, faltaría ajustar dicha ubicación.
- Según planos E-47 (versión del 8 marzo de 2023) y E-17 (versión del 28 marzo de 2023) encontramos que la viga VG-7 sobre el eje 6' deberá ir entre los ejes A'-A + 1/3 lo que no corresponde al proyecto arquitectónico, ya que obstruiría la llegada de la escalera que viene del nivel -3.60 al -1.75 (tarima auditorio) por lo cual se deberá dejar la viga solo entre los ejes A'-A, adicional será necesario cortar el muro en concreto del nivel -90 al nivel -1.75 y así garantizar la llegada exacta de la escalera en mención.

- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes
- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-768-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022., reiteración a comunicación enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-705-2022 del 28 de abril de 2023. La supervisión de ENTerritorio menciona que este tema fue tratado en el comité de obra No 41 realizado el día 3 de mayo de 2023, donde se indicó que la SED iba a responder que eso era un tema constructivo y que se debía resolver en obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, la directora de interventoría manifiesta que en el recorrido se indicaba que la solicitud iba enfocada a que para la implementación de ese sistema no se contaba con las cargas en el punto extremo del voladizo y que es un voladizo de casi 9 m de longitud que tiene que permanecer apuntalado hasta fundir la losa de cubierta, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que el contratista debe revisar como se dijo en el comité de obra, ya que eso no está

claro en el comunicado y recomendó hacer un alcance después de que sus especialistas hayan verificado con las memorias de cálculo estructural, qué les hace falta y esa información si solicitarla, el contratista responde que a ellos no les corresponde hacer diseños y la supervisión de ENTerritorio solicita que se revise el contrato de obra. Este tema en particular se trató al inicio del comité.

- En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023. Se encuentra en revisión de las partes, pero la interventoría indica que se reciben más planos de los enunciados en oficio y no se indica que ajustes tuvieron
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas
- Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha
- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B
- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 m versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 m (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en este plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar.
- Se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.

En el comité de diseño del 17 de mayo de 2023 se inicia con la presentación de del ingeniero Antonio Fuertes especialista estructural de proyectos SED; continuando con un breve resumen para el punto de soporte constructivo y apuntalamiento de voladizo, por el cual se solicitó la asistencia del estructural de SED, indicando que en comités anteriores de diseño se realizó la consulta al ingeniero William Fajardo diseñador estructural sobre el tiempo que debe permanecer apuntalado el voladizo y el ingeniero Fajardo expresó que se debe implementar una estructura que desde nivel de cimentación (terreno) que soporte y reciba las cargas generadas por el voladizo, además se debe dejar el apuntalamiento continuo hasta que se funda la losa de cubierta en el área del voladizo; el contratista de obra en varias comunicaciones solicitó al consultor el diseño de la cimentación para soportar el sistema de soporte constructivo, el cual según propuesta del contratista se basa en un sistema de andamios de doble altura certificados, los cuales para estabilidad requieren una base o soporte en terreno para transmitir cargas y evitar colapsos, por esto el proveedor de los andamios expresa que requiere el diseño de cimentación para dicho equipo luego de la visita a obra, el contratista realiza una proyección y explica la inquietud.

El ingeniero Antonio Fuertes manifiesta que es válida la preocupación del contratista de obra, pero también dice que para eso se cuenta con especialistas en el proyecto, preguntando si se han remitido las cargas de este voladizo; las cuales fueron enviadas por el ingeniero Fajardo en días anteriores, por tal motivo indica que el contratista debe revisar y hacer los cálculos con sus especialistas realizando una propuesta la cual debe remitirse a interventoría para revisión y análisis para así remitirla a consultoría para que la revise y avale. Contratista menciona que el muro M-24 ya está construido y se tenía contemplado utilizar la zarpa de ese muro como parte de soporte para el sistema de andamios, donde el ingeniero. Antonio Fuertes menciona que es necesario que la consultoría revise que con ese armado no se van a generar sobrepresiones en el muro de contención y fallas por el esfuerzo adicional.

Faltan firmas de ENTerritorio, SED y consultoría en actas de comité de diseño No 31, 32 y 33, ENTerritorio indica que remitió actas firmadas a SED el día 16/05/2023, SED manifiesta que remitió a ENTerritorio el 17/05/2023, ENTerritorio remite a interventoría en el transcurso del presente comité de diseño y la interventoría remite al contratista el mismo día.

Se mencionan las observaciones pendientes de respuesta:

- El trazado muestra las celosías laterales de las rampas que llegan a la cara de las columnas o a viga en concreto, creados un corte de la sección dealers que se requiere la definición del ancho final de la rampa para evitar este cruce con elementos de concreto.
- Las viguetas de soporte de entrepiso no presentan la definición de conexión
- Se requiere redefinir el sistema de anclaje dada la nueva posición de llegada de las celosías laterales.
- En las celosías diseñadas con perfiles tipo IPE, se solicita la definición de la posición de las viguetas de soporte de entrepiso y su sistema de conexión.

Se mencionan las observaciones pendientes de respuesta a la fecha

- Con base en el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) arrancan unas pantallas en concreto, sobre los ejes A' -10 y A'-7 (ya reubicado) sin embargo no se encuentra enumerado ni con Despiece, adicional a lo anterior arrancan sobre áreas de casetón, al igual que los M-21 en los ejes D-8 y D-9a, los cuales se apoyan fuera de un elemento estructural VG o VTA.
- Con base en la información de los planos PLE 62A Y PLE 67 (rampas metálicas), al replantear la ubicación con los anchos totales (incluyendo las platinas de base) de cada una de las rampas 4 y 7, se evidencia que el espacio entre columnas no es suficiente para contener la llegada y arranque de las rampas descritas; adicional a esto sucederá con las rampas dispuestas entre estos ejes en los niveles subsiguientes. Consultoría indica que va a revisar el tema de la ubicación de las platinas.
- En el plano A - 808 se encuentra el detalle de un elemento en concreto (banca) para el cual no se encuentra el detalle y despiece estructural a realizar. Sin fecha de entrega, consultoría indica que ya está revisando el tema que esa banca correspondía a una versión inicial, de todas formas, falta el despiece del elemento que quedó finalmente.
- En el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) sobre el eje 6b entre A'-A arranca un muro en mampostería para lo cual no especifica el elemento estructural sobre el cual se apoyará dicho muro. Falta validar con el profesional de ventilación mecánica los consultores estructurales e hidrosanitario ya indicaron que ellos no lo requieren, revisar a ver si se elimina.
- En el correo del 27 de abril con Rta al oficio CEB-644-2022 con relación a los filtros perimetrales, en el plano PHS 2/9 se solicita revisar, que este se debe ubicar fuera del M-24 que va por el eje 11 y no perimetral a la placa cuyo paramento es el eje 10 como aparece allí, faltaría ajustar dicha ubicación.
- Según planos E-47 (versión del 8 marzo de 2023) y E-17 (versión del 28 marzo de 2023) encontramos que la viga VG-7 sobre el eje 6' deberá ir entre los ejes A'-A + 1/3 lo que no corresponde al proyecto arquitectónico, ya que obstruiría la llegada de la escalera que viene del nivel -3.60 al -1.75 (tarima auditorio) por lo cual se deberá dejar la viga solo entre los ejes A'-A, adicional será necesario cortar el muro en concreto del nivel -90 al nivel -1.75 y así garantizar la llegada exacta de la escalera en mención.
- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A’ D’ en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30.

- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes
- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-768-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022., reiteración a comunicación enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-705-2022 del 28 de abril de 2023. La supervisión de ENTerritorio menciona que este tema fue tratado en el comité de obra No 41 realizado el día 3 de mayo de 2023, donde se indicó que la SED iba a responder que eso era un tema constructivo y que se debía resolver en obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, la directora de interventoría manifiesta que en el recorrido se indicaba que la solicitud iba enfocada a que para la implementación de ese sistema no se contaba con las cargas en el punto extremo del voladizo y que es un voladizo de casi 9 mts de longitud que tiene que permanecer apuntalado hasta fundir la losa de cubierta, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que el contratista debe revisar como se dijo en el comité de obra, ya que eso no está claro en el comunicado y recomendó hacer un alcance después de que sus especialistas hayan verificado con las memorias de cálculo estructural, qué les hace falta y esa información si solicitarla, el contratista responde que a ellos no les corresponde hacer diseños y la supervisión de ENTerritorio solicita que se revise el contrato de obra. Este tema en particular se trató al inicio del comité.
- ∞ En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023. Se encuentra en revisión de las

partes, pero la interventoría indica que se reciben más planos de los enunciados en oficio y no se indica que ajustes tuvieron

- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas
- Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha
- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B
- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en este plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar.
- Se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.

En el comité de diseño del 24 de mayo de 2023 se mencionan las observaciones pendientes de respuesta:

- El trazado muestra las celosías laterales de las rampas que llegan a la cara de las columnas o a viga en concreto, creados un corte de la sección dealers que se requiere la definición del ancho final de la rampa para evitar este cruce con elementos de concreto.
- Las viguetas de soporte de entrepiso no presentan la definición de conexión
- Se requiere redefinir el sistema de anclaje dada la nueva posición de llegada de las celosías laterales.
- En las celosías diseñadas con perfiles tipo IPE, se solicita la definición de la posición de las viguetas de soporte de entrepiso y su sistema de conexión.

Se mencionan las observaciones pendientes de respuesta a la fecha

- Con base en el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) arrancan unas pantallas en concreto, sobre los ejes A' -10 y A'-7 (ya reubicado) sin embargo no se encuentra enumerado ni con Despiece, adicional a lo anterior arrancan sobre áreas de casetón, al igual que los M-21 en los ejes D-8 y D-9a, los cuales se apoyan fuera de un elemento estructural VG o VTA.
- Con base en la información de los planos PLE 62A Y PLE 67 (rampas metálicas), al replantear la ubicación con los anchos totales (incluyendo las platinas de base) de cada una de las rampas 4 y 7, se evidencia que el espacio entre columnas no es suficiente para contener la llegada y arranque de las rampas descritas; adicional a esto sucederá con las rampas dispuestas entre estos ejes en los niveles subsiguientes. Consultoría indica que va a revisar el tema de la ubicación de las platinas.
- En el plano A - 808 se encuentra el detalle de un elemento en concreto (banca) para el cual no se encuentra el detalle y despiece estructural a realizar. Sin fecha de entrega, consultoría indica que ya está revisando el tema que esa banca correspondía a una versión inicial, de todas formas, falta el despiece del elemento que quedó finalmente.
- En el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) sobre el eje 6b entre A'-A arranca un muro en mampostería para lo cual no especifica el elemento estructural sobre el cual se apoyará dicho muro. Falta validar con el profesional de ventilación mecánica los consultores estructurales e hidrosanitario ya indicaron que ellos no lo requieren, revisar a ver si se elimina.
- En el correo del 27 de abril con Rta al oficio CEB-644-2022 con relación a los filtros perimetrales, en el plano PHS 2/9 se solicita revisar, que este se debe ubicar fuera del M-24 que va por el eje 11 y no perimetral a la placa cuyo paramento es el eje 10 como aparece allí, faltaría ajustar dicha ubicación.
- Según planos E-47 (versión del 8 marzo de 2023) y E-17 (versión del 28 marzo de 2023) encontramos que la viga VG-7 sobre el eje 6' deberá ir entre los ejes A'-A + 1/3 lo que no corresponde al proyecto arquitectónico, ya que obstruiría la llegada de la escalera que viene del nivel -3.60 al -1.75 (tarima auditorio) por lo cual se deberá dejar la viga solo entre los ejes A'-A, adicional será necesario cortar el muro en concreto del nivel -90 al nivel -1.75 y así garantizar la llegada exacta de la escalera en mención.
- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A’ D’ en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.

- Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes
- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-768-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022., reiteración a comunicación enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-705-2022 del 28 de abril de 2023. La supervisión de ENTerritorio menciona que este tema fue tratado en el comité de obra No 41 realizado el día 3 de mayo de 2023, donde se indicó que la SED iba a responder que eso era un tema constructivo y que se debía resolver en obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, la directora de interventoría manifiesta que en el recorrido se indicaba que la solicitud iba enfocada a que para la implementación de ese sistema no se contaba con las cargas en el punto extremo del voladizo y que es un voladizo de casi 9 mts de longitud que tiene que permanecer apuntalado hasta fundir la losa de cubierta, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que el contratista debe revisar como se dijo en el comité de obra, ya que eso no está claro en el comunicado y recomendó hacer un alcance después de que sus especialistas hayan verificado con las memorias de cálculo estructural, qué les hace falta y esa información si solicitarla, el contratista responde que a ellos no les corresponde hacer diseños y la supervisión de ENTerritorio solicita que se revise el contrato de obra. Este tema en particular se trató al inicio del comité.
- ∞ En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con

el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023. Se encuentra en revisión de las partes, pero la interventoría indica que se reciben más planos de los enunciados en oficio y no se indica que ajustes tuvieron

- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas
- Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha
- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B
- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en este plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar.
- Se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.

4.2. ITEMS NO PREVISTOS

De acuerdo con las revisiones realizadas por EBISU SAS y a los comités de diseño se evidencia la necesidad de inclusión de ítems no previstos contractualmente, EBISU SAS procede a realizar y reunir la documentación mencionada a continuación:

- Cotizaciones de los insumos no aprobados contractualmente (3). (En caso de que aplique)
- Memoria de cálculo.
- Especificaciones técnicas.
- Análisis de precios unitarios.

Las actividades aprobadas a la fecha por la interventoría son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FECHA DE APROBACION INTERVENTORIA
NP.01	Entibado de talud para profundidades mayores a 4,5 m	M3	171.48	$86.125	30/11/2023
NP.02	Relleno en grava	M3	18.49	$206.024	23/12/2023
NP.03	Filtro 60x20 cm en grava con geotextil	ML	15.47	$86.750	23/12/2023
NP.04	Geotextil NT 2500 para cimentación de tuberías flexibles	M2	215.60	$27.121	23/12/2023
NP.05	Conformación manual de subrasante	M2	1857.07	$10.000	23/12/2023
NP.06	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	261.01	$936.165	31/01/2023
NP.07	Construcción caja de inspección 70*100 profundidad 1.20 a 1.45 m e 0.12 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta,tapa con refuerzo excavacion,rellenos y retiro de sobrantes y suministro e instalación marco angulo 2"x1/8" pintura anticorrosiva	UN	10	$1.287.588	21/03/2023
NP.08	Construcción caja de inspección 60*150 con camara de caida profundidad 3.40 m e 0.15 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta, tapas y marco en angulo de 2"*1/8" 0,75*0,60 , excavacion,rellenos	UN	1	$2.915.662	21/03/2023
NP.09	Construccion de caja de inspeccion de 70*1.20 profundidad 3,40 en concreto de 3000psi, incluye formaleta, tapa y marco angulo 2-1/2"x3/16" pintura anticorrosiva , excavacion y rellenos	UN	2	$2.129.158	21/03/2023
NP.10	Pasos para cajas de inspección en material no reciclable	UN	48	$114.610	21/03/2023
NP.11	Geodren vial, incluye tuberia perforada de 4"	ML	252.35	$88.507	21/03/2023
NP.12	TECDREN altura 2 mts	M2	314.60	$89.370	21/03/2023
NP.13	Adecuación dado pilote PL-46 Edificio A	UN	1	$16.188.515	21/04/2023
NP.14	Adecuación dado pilote PL-13 Edificio B	UN	1	$12.524.131	21/04/2023
NP.15	Relleno compactado con material importado	M3	1909.85	$129.149	21/04/2023
NP.16	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL: , 1,0m/s - 1.6m/s), , voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6) seis entradas y paradas por el mismo	UN	1	$129.903.491	21/04/2023

ITEM	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FECHA DE APROBACION INTERVENTORIA
	lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.				
NP.17	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL:1,0m/s - 1.6 m/s), voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN	1	$134.575.652	21/04/2023

Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría

Desde el mes de noviembre de 2022 EBISU SAS y la interventoría han trabajado de la mano en la remisión y revisión de la entrega de los Ítems No Previstos con el fin de adelantar los procesos correspondientes en la entidad contratante, no obstante, se han presentado retrocesos toda vez que la supervisión ha realizado observaciones que se contradicen y no se ha dado tramite a la revisión de ninguno de los 17 ítems no previstos ya aprobados. Por lo que EBISU SAS en comité de seguimiento N°43 expuso que se solicitaba definir un proceso claro toda vez que desde el primer INP aprobado por la interventoría el 30 de noviembre de 2022, se pudo sentar un procedimiento y hasta el mes de mayo de 2023 se siguen haciendo observaciones.

Por lo que se solicita una reunión con la supervisión de ENTerritorio y la interventoría para aclarar el procedimiento y el contenido de los paquetes de cada INP que se presentó y se presentara. La reunión se lleva a cabo el 18 de mayo de 2023 de manera virtual.

4.3. EJECUCIÓN DE OBRA

4.3.1. Programación

Dentro de la reprogramación aprobada mediante oficio CEB-606-2022 del 3 de marzo de 2023 se tienen contempladas las siguientes actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2023.

Duracion Dias	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
c	**INA - 033 - 2021**	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
	INSTITUCION EDUCATIVA BOITA	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
1.0	**CIMENTACION**	**195 días**	**mar 20/09/22**	**lun 8/05/23**
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	120 días	lun 19/12/22	lun 8/05/23
2.1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**182 días**	**mar 7/02/23**	**mar 12/09/23**
2.1.01	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23

Duracion Dias	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr			
2.1.02	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	120 días	mar 14/02/23	vie 7/07/23
2.1.03	Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa	110 días	mar 14/02/23	lun 26/06/23
2.1.04	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	104 días	mar 21/03/23	mar 25/07/23
2.1.05	Losa alijerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	104 días	mar 21/03/23	mar 25/07/23
2.1.06	Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectonico, segun diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	100 días	mar 21/03/23	mié 19/07/23
2.1.07	Escalera principal en concreto Arquitectonico a la vista 3000 psi 21 Mpa. El precio no incluye acero	90 días	vie 26/05/23	mar 12/09/23
2.1.08	Rampa vehicular en concreto 3000 psi. El precio no incluye acero	21 días	lun 15/05/23	jue 8/06/23
2.1.09	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23
2.1.10	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.	140 días	mar 7/02/23	mar 25/07/23
2.1.11	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23
7	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
7	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
7,2	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
9	**PISOS**	**67 días**	**mar 25/04/23**	**vie 14/07/23**
9,01	Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3	25 días	mar 25/04/23	mié 24/05/23
9,02	Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable	15 días	sáb 6/05/23	mié 24/05/23
9,03	Piso vinilo color azual agua marina oscuro tarkett estandar plus 21003923 o similar. (P14)	15 días	jue 25/05/23	sáb 10/06/23
9,05	Piso deck wpc en madera veteado 280 cm x 14 cm espesor 2,1 cm (P15)	10 días	jue 25/05/23	lun 5/06/23
9,06	Loseta en concreto pulido formato 40x40cm (CE28)	30 días	jue 25/05/23	jue 29/06/23
9,07	Adoquin concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.	38 días	mar 25/04/23	jue 8/06/23
9,08	Loseta industrial color rojo formato 24.5 x 12 x 1.8cm. Trafico comercial alto. (CE21)	38 días	jue 25/05/23	lun 10/07/23
9,11	Baldosa blanco huila en granito pulido alfa 30 x 30 cm espesor 3cm (p12)	42 días	jue 25/05/23	vie 14/07/23

Duracion Dias	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
9,12	Piso baldosa terrazo tradicional 30 x 30 24mm payande fondo gris (P5B) alfa o similar con dilataciones grises plasticas.	28 días	jue 25/05/23	mié 28/06/23
9,13	Cenefa en granito pulido fUNDdido in situ espesor 3cm	13 días	jue 25/05/23	jue 8/06/23
9,14	Guardaescobas mediacaña vibropensado de 10 cm de alto payande fondo gris	22 días	jue 25/05/23	mié 21/06/23
9,15	Guardescoba lámina pvc tira 2.40mt	35 días	jue 25/05/23	jue 6/07/23
9,16	Guardaescobas baldosa blanco huila en granito pulido 30*30cm e= 3cm	8 días	jue 25/05/23	vie 2/06/23
9,17	Guardaescobas en loseta industrial rojo 24,5x12x1,8	11 días	jue 25/05/23	mar 6/06/23
12	**ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS**	**45 días**	**jue 25/05/23**	**mar 18/07/23**
12.01	Enchape en cerámica ref. pared egeo .30x.30m o joya blanco .30x.30m,	45 días	jue 25/05/23	mar 18/07/23
12.03	Capa termica para refrigeracion en cuartos frios	5 días	jue 25/05/23	mar 30/05/23
13	**IMPERMEABILIZACIONES**	**85 días**	**mar 25/04/23**	**vie 4/08/23**
13,01	Impermeabilizacion cementoso Cipex blanco para concreto o similar en baterias de banos y foso de ascensor	60 días	jue 25/05/23	vie 4/08/23
13,02	Impermeabilizacion exterior de losas de cubierta con sistema asfaltico + pintura proteccion color aluminio	9 días	jue 25/05/23	sáb 3/06/23
13,04	Impermeabilizacion losa transitable Manto fiberglass 500xt 3mm o similar	45 días	jue 25/05/23	mar 18/07/23
13,05	Impermeabilizacion exterior proteccion fachada en concreto y ladrillo a la vista	45 días	mar 25/04/23	sáb 17/06/23
13,06	Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectonico con sika limpiador rinse o similiar	45 días	mar 25/04/23	sáb 17/06/23
13,07	Proteccion muro ladrillo limpio o concreto estructural con sika transparente 10 años o similar	25 días	sáb 6/05/23	lun 5/06/23
16	**OBRAS EXTERIORES**	**85 días**	**mar 25/04/23**	**vie 4/08/23**
16,01	Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris.tipo idu	15 días	mar 25/04/23	vie 12/05/23
16,02	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	20 días	mar 25/04/23	jue 18/05/23
16,03	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + jUNDta de 1cm color gris norma IDU	20 días	jue 18/05/23	sáb 10/06/23
16,05	Rampa vehicular en 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa con acabado antideslizante + jUNDta de 2mm color gris - segUND IDU	30 días	jue 18/05/23	vie 23/06/23
16,06	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	20 días	jue 18/05/23	sáb 10/06/23
16,07	Sardinel especial rampa vehicular pieza aligerada prefabricada de concreto de 28mpa con acabado antideslizante de 60x20x50cm + jUNDta de 1c, color gris - segUND IDU	20 días	jue 18/05/23	sáb 10/06/23
16,08	Tope llanta prefabricado en polimero de alto impacto color amarillo ref.: topellanta 60 marca reflex	20 días	jue 18/05/23	sáb 10/06/23
16,09	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	20 días	mar 25/04/23	jue 18/05/23
16,10	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	5 días	jue 18/05/23	mié 24/05/23

Tabla 9 Programación de obra mes de mayo

4.3.2. Actividades ejecutadas

Para la correcta ejecución y construcción de la infraestructura educativa colegio Boíta, se lleva un control y seguimiento de los procesos que conllevan cada actividad, siguiendo indicaciones plasmadas en las especificaciones técnicas y en los diseños suministrados por la entidad, dicho control se registra diariamente en bitácora de obra con los acontecimiento y actividades programadas; dentro del presente informe se encuentran en la bitácora de Obra del presente mes, en donde se evidencian las acciones correspondientes a la ejecución del presente informe.

En el bloque A losa entrepiso N +6.10, Se ejecutaron las siguientes actividades en obra, armado de aceros para vigas, viguetas, arranque de columnas y muros, después de la disposición del acero se procede a realizar la instalación del bocel para darle el acabado de a losa en su nivel inferior, posterior a esto se procede con la instalación del casetón de icopor para el aligeramiento de esta placa, y la disposición de mallas electro soldadas, se realiza la instalación de tubería eléctrica embebida en placa, se realiza el formaleteado de borde, vacíos y ductos garantizando los diseños.

Durante este mes también se realiza la fundida del primer y segundo tercio de esta losa entrepiso, se continua de manera simultánea en las actividades como son instalación de filtros perimetrales, protección de taludes.

En el bloque B losa entrepiso N + 0.00, se realiza de manera simultánea con el bloque A el armado de aceros para vigas y viguetas arranques de columnas y muros, posterior a esta actividad se realiza el cimbrado he instalación de boceles para darle el acabado a la parte inferior de la losa entrepiso, se realizan inspecciones para garantizar la correcta disposición, cuantías, nivelación y alineamiento de elementos armados en acero, posterior a esto se instala el casetón de icopor y procede a verificar redes eléctricas que se encuentran en esta zona, se realiza la instalación de malla electro soldada. Después de la revisión y aprobación por parte de interventoría se procede a la fundida del primer tercio de la losa entre piso. Simultáneamente se continúa realizando actividades con instalación de filtros perimetrales rellenos en material seleccionado excavación para acceso vehicular rampa N -3,60.

Durante este mes también se presentan algunos retrasos debido a que no se encuentran en los diseñados elementos estructurales para el desarrollo del proyecto, como en este caso la cimentación para el apoyo de andamios de carga en el bloque A, necesarios para la construcción de volados, actividad, que se convierten en ruta crítica debido a que nos presentan retrasos en los armados de losas entrepiso.

Ver anexo 1. Bitácora de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Foto No.1 Descripción: Excavaciones bloque A</td><td>Foto No.2: Plomado de columnas bloque A</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Foto No.3 Descripción: Armado de viga ménsula N+6.10 bloque A</td><td>Foto No.4: encofrado de muros punto fijo bloque A</td></tr>
</table>

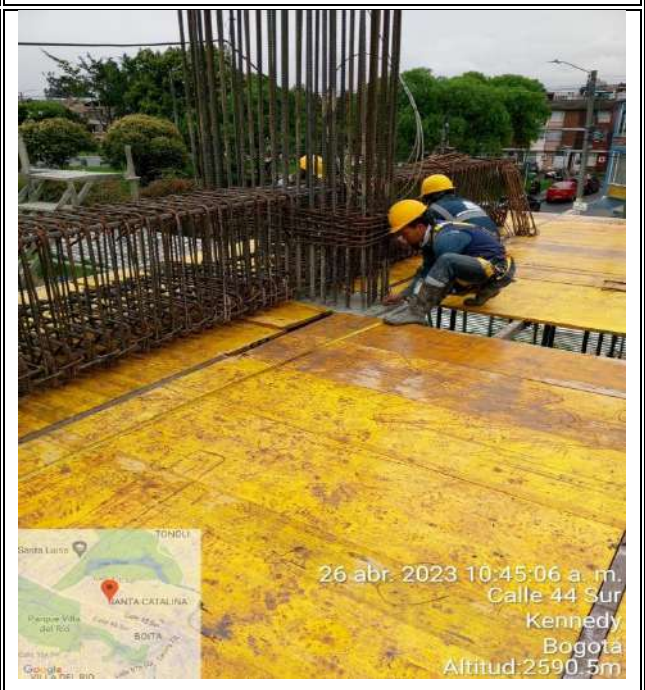
	
Foto No.5 Descripción: Instalación de filtro perimetral N -1,85 bloque A	Foto No.6: Descripción: Sellado pata de columnas bloque A
	
Foto No 7 Descripcion:Cimbrado para armado de columnas bloque A	Foto No 8 Descripcion: Cimbrado para armado de columnas bloque A

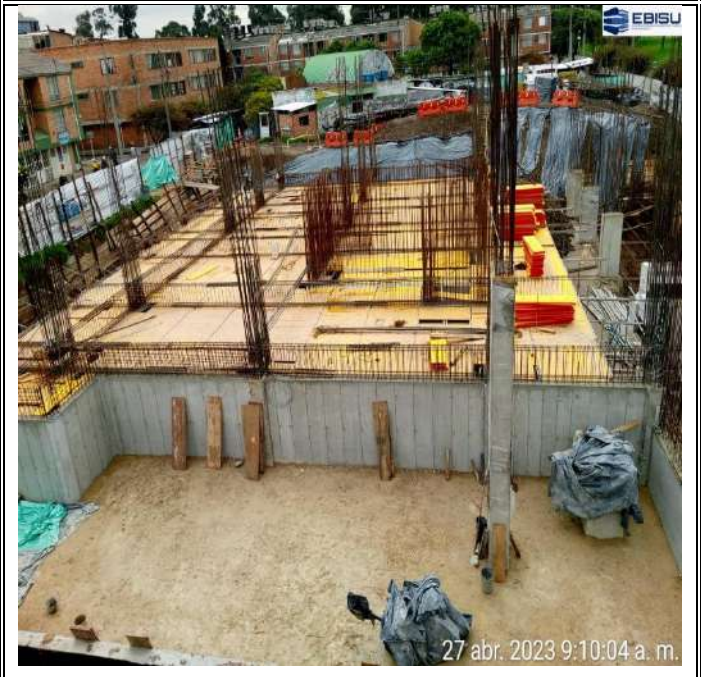
	
Foto No 9 Descripcion: Toma de ascentamietos para fundida bloque A	Foto No 10 Descripcion: Fundida de columnas N+6.10 Bloque A
	
Foto No 11 Descripcion: Armado de camilla N+0,00 Bloque B	Foto No 12 Descripcion: Armado de vigas y columnas N+6.10 Bloque A

	
Foto No.13: Descripción: Armado de camilla N+6.10 bloque A	Foto No.14: Descripción: Instalacion de tec-dren y geo-dren N-3,60 bloque B
	
Foto No 15 Descripcion: Instalacion de tec-dren y geo-dren N-1,75 bloque B	Foto No 16 Descripcion: Fabricacion de aligeramiento en icopor.

	
Foto No 17 Descripcion: Armado de viguetas N+0.00 bloque B	Foto No 18 Descripcion: Perfilado de terreno para solado de muro fachada N-2,75 bloque A
	
Foto No 19 Descripcion: ..Excavaciones manuales para filtroperimetral N-2,75 bloque A	Foto No 20 Descripcion:Fabricacion de bocel N+6.10 bloque A

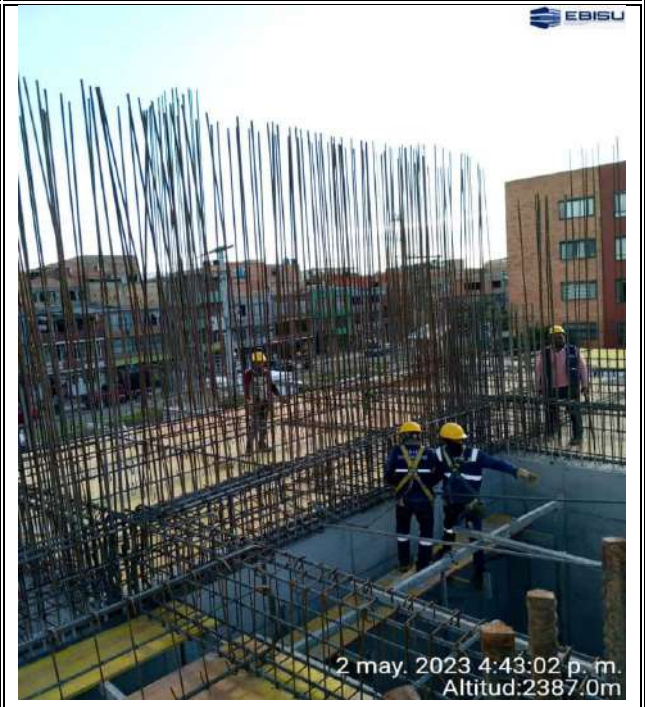
	
Foto No.21: Descripción: Disposición de desmoldante para testeros N+6.10 bloque A	Foto No.22: Descripcion: conformacion de taludes eje 1 bloque B
	
Foto No 23 Descripcion: : Armado de columnas N +6.10 bloque A	Foto No 24 Descripcion: : Armado de muros punto fijo N +6.10 bloque A

	
Foto No 25 Descripcion: Armado de acero para losa entre piso N+0.00 bloque B	Foto No 26 Descripcion: Excavaciones manuales para filtro perimetral N-2,75 bloque A
	
Foto No 27 Descripcion: Excavacion para talon de muro M24 N-2,75 bloque A	Foto No 28 Descripcion: confomracion de taludes eje 1 N-3,60 bloque B

	
Foto No 29 Descripcion: Disposicion y compactacion de recebo N-3,6 bloque B	Foto No 30 Descripcion:Disposicion y compactacion de recebo N-3,6 bloque B
	
Foto No 31 Descripcion: Armado de acero para columnas N+0.00 bloque B	Foto No 32 Descripcion:colocacion de bocel para losa entre piso N+6.10 bloque A.



Foto No 33 Descripcion: Ejecucion de prueba de densidades eje A´ Bloque B



Foto No 34 Descripcion: Resultado de toma de densidades eje A´ bloque B



Foto No 35 Descripcion: Limpieza y construccion de filtros para cajas de inspeccion bloque B



Foto No 36 Descripcion:confomracion de talud eje 1 bloque B

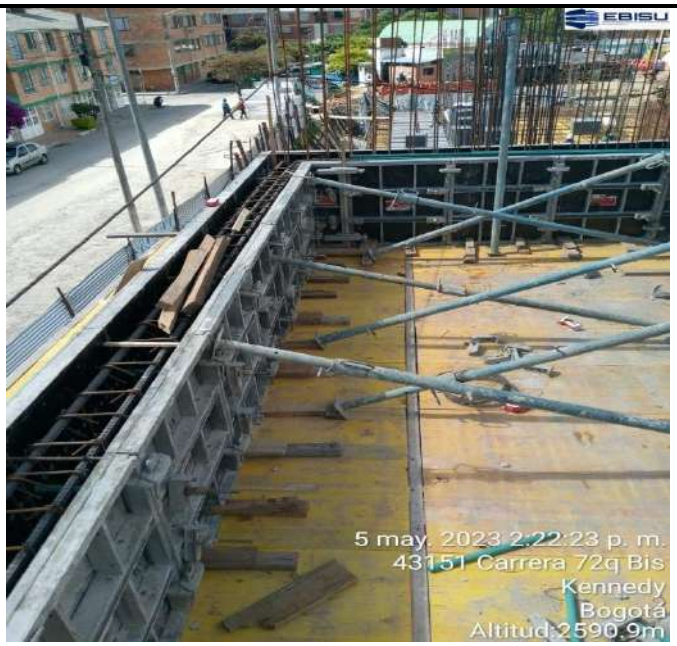
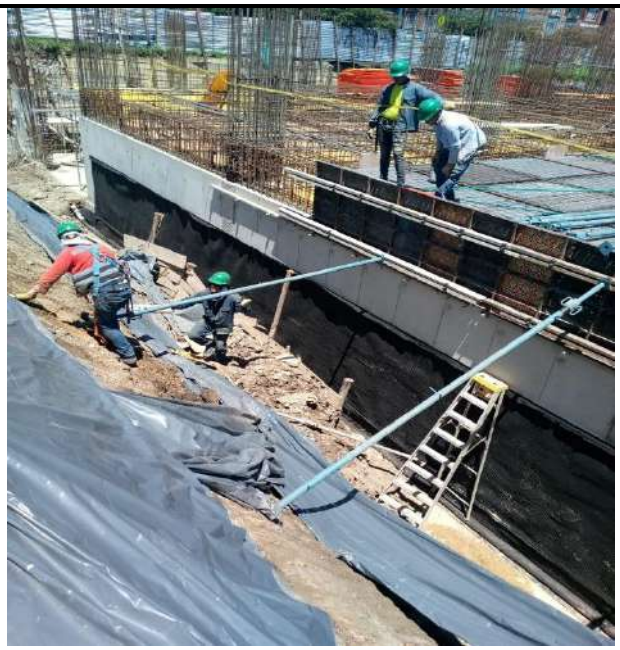
	
Foto No 37 Descripcion:Armado de formaleta y apuntalado de fodo escaleras bloque A	Foto No 38 Descripcion:Proteccion de talud eje 1 y apuntalado de formaleta bloque B
	
Foto No 39 Descripcion: Instalacion de caseton N +6.10 bloque A	Foto No 40 Descripcion: Instalacion de tuberia electrica foso de esleras N+6.10 bloque A



Foto No 41 Descripcion: formaleteado de ductos N+0.00 bloque B



Foto No 42 Descripcion: Instalacion de tuberia electrica N+0.00 blqoue B

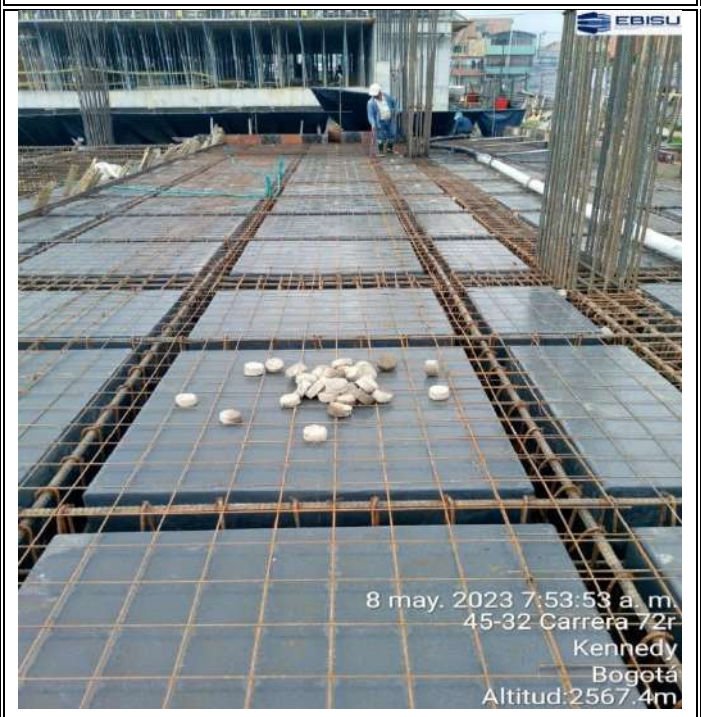


Foto No 43 Descripcion: Suministro e instalacion de panelas para malla electrosoldada bloque B

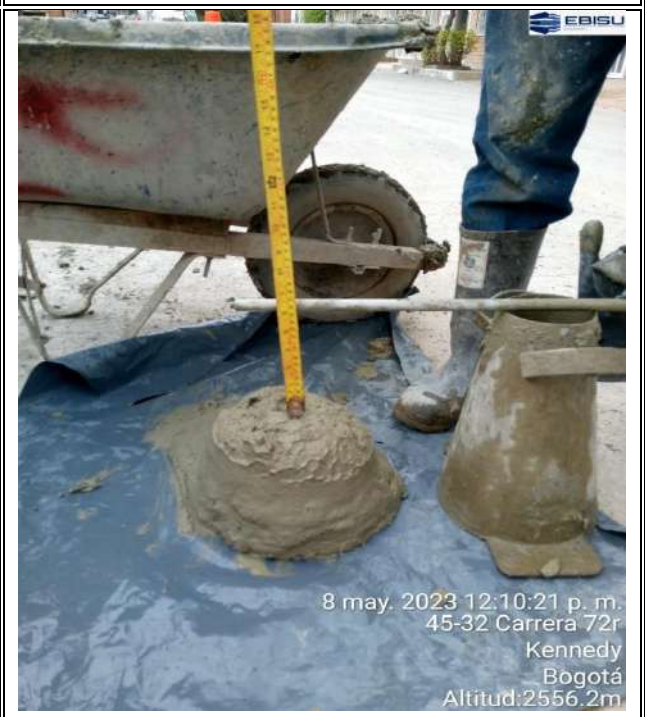


Foto No 44 Descripcion: Toma de pruebas de asentamiento para concretos bloque B



Foto No 45 Descripcion: Vaseado de concreto losa entrepiso N+0.00 bloque B



Foto No 46 Descripcion: : Vaseado de concreto losa entrepiso N+0.00 bloque B



Foto No 47 Descripcion: Limpieza de aceros para armado de acero N+6.10 bloque



Foto No 48 Descripcion: Armado de columnas N+6,10 bloque A

	
Foto No 49 Descripcion: Armado de acero para zarpa N-2,75 eje 11 (E-D) bloque A	Foto No 50 Descripcion: Armado de acero para zarpa N-2,75 eje 11 (E-D) bloque A
	
Foto No 51 Descripcion: Toma de ascentamientos para fundida zarpa N-2,75 bloque A	Foto No 52 Descripcion: Aplicación de puente de adherencia junra zarpa N-2,75 bloque A

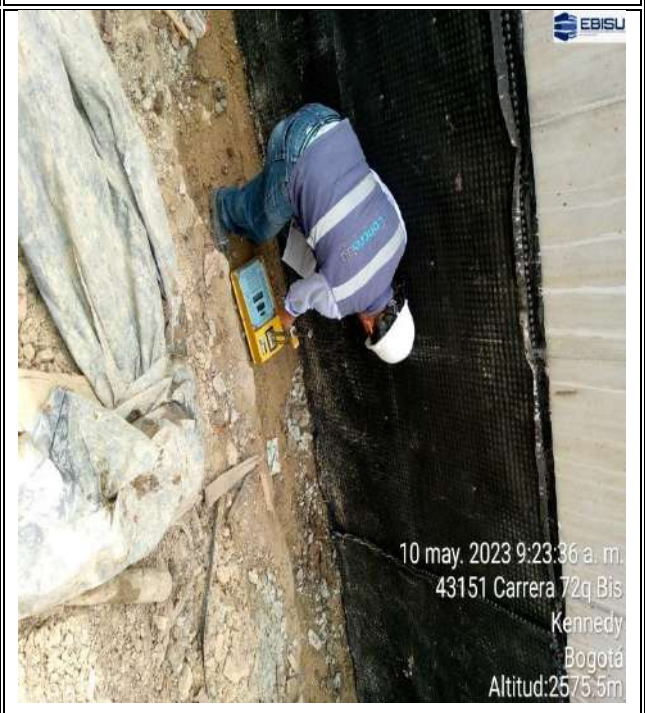
	
Foto No 53 Descripcion: Fundida de N-2,75 zarpa eje 11 (E-D) bloque A	Foto No 54 Descripcion: Armado de muro m24 N-2,75 zarpa eje 11 (E-D) bloque A
	
Foto No 55 Descripcion: Toma de pruebas de copactacion N-360 eje A´ bloque B	Foto No 56 Descripcion: Toma de pruebas de copactacion N-360 eje A´ bloque B

	
Foto No 57 Descripcion: Fromaleteado de muro M24 N-2,75 eje 11 (E-D) bloque A	Foto No 58 Descripcion: Fromaleteado de muro M24 N-2,75 eje 11 (E-D) bloque A
	
Foto No 59 Descripcion: Instalacion de bocel y centrado de acero.	Foto No 60 Descripcion: Envio de muestras cilindricas a laboratorio.

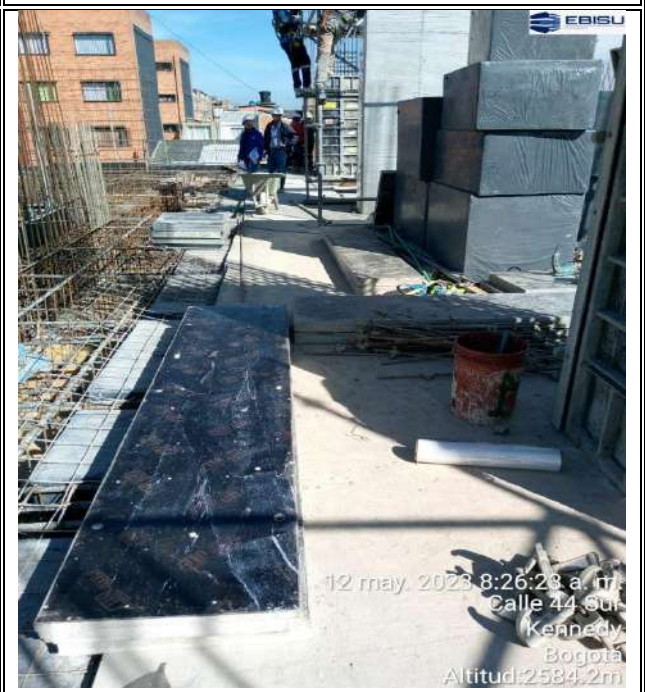
	
Foto No 61 Descripcion: Vista de avance general bloque B	Foto No 62 Descripcion: Instalacion de testeros para ductos N+0.00 bloque B
	
Foto No 63 Descripcion: Formaleteado de columnas N+6,10 bloque A	Foto No 64 Descripcion: Suministro e instalacion de separol en formaleta.

	
Foto No 65 Descripcion: Proceso de armado de aceros para muros escalera N+6,10 bloque A	Foto No 66 Descripcion: Proceso de armado de aceros vigas N+0,00 bloque B
	
Foto No 67 Descripcion: Proceso de armado de aceros para muros escalera N+6,10 bloque A	Foto No 68 Proceso de armado de aceros para muros escalera N+6,10 bloque A

	
Foto No 69 Descripcion: Proceso de armado de aceros para muros escalera N+6,10 bloque A	Foto No 70 Descripcion: Proceso formleteado de muros pinto fijo N + 6.10 bloque A
	
Foto No 71 Descripcion: Proceso desinstalacion de tec-dren N+2,75 bloque A	Foto No 72 Proceso Vaceado de columnas N+6,10 bloque A.

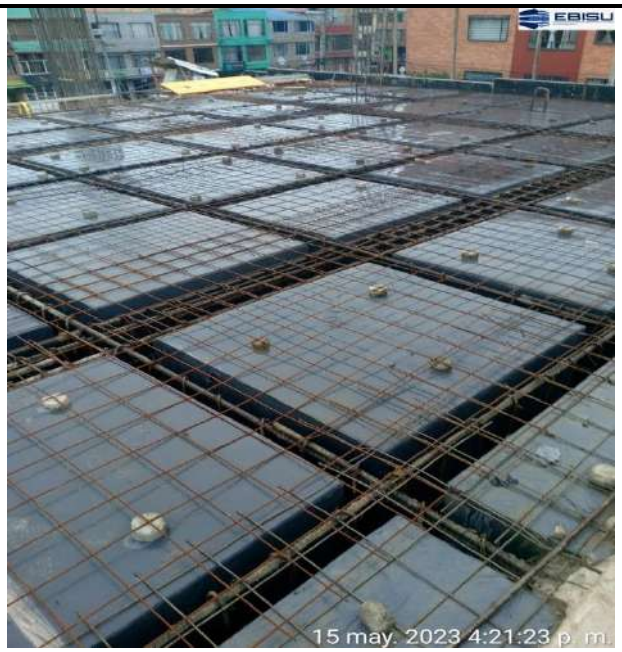
	
Foto No 73 Proceso Plomado de columnas N+6,10 bloque A.	Foto No 74 Descripcion: Instalacion de panelas para malla N+6.10 bloque A.
	
Foto No 75 Descripcion: Vaceado de muros punto fijo N+6,10 bloque A.	Foto No 76 Descripcion: Vista general armado de aceros N+0.00 bloque B

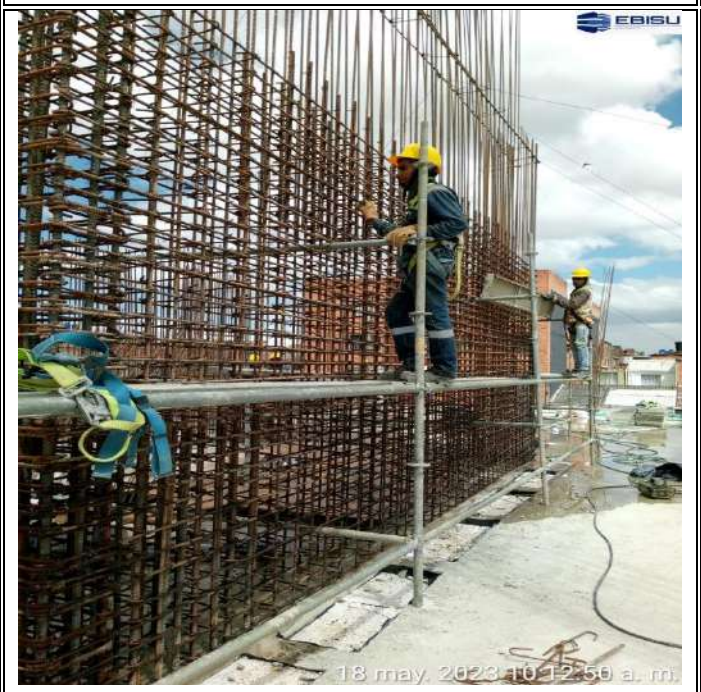
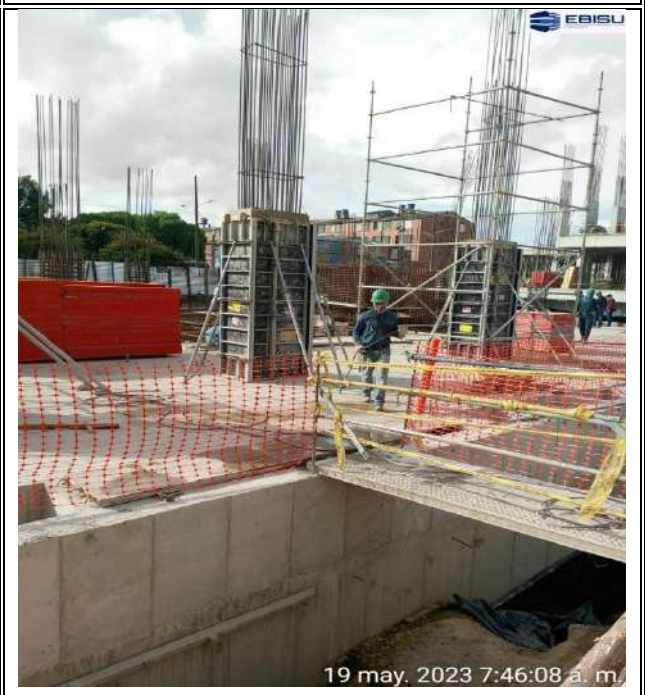
	
Foto No 77 Descripcion: Intalacion de piezas informativas.	Foto No 78 Descripcion: Fabricacion de marcado de muestras cilindricas de concreto.
	
Foto No 79 Descripcion: Armado de aceros escaleras N+6,10 bloque A	Foto No 80 Descripcion: Proceso de armado de columnas N+0.00 bloque B

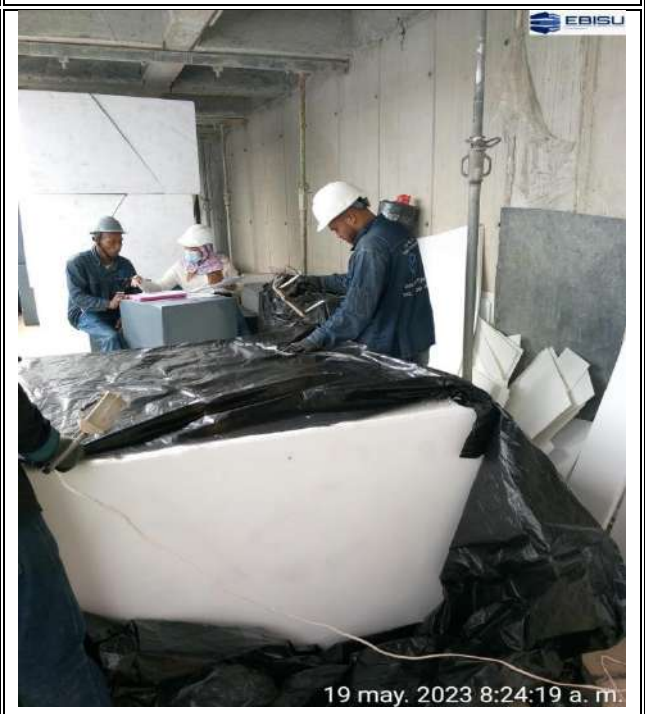
	
Foto No 81 Descripcion: Excavacion ,anual para muro pantalla N+ 2,75 bloque A	Foto No 82 Descripcion: Dispocision de material seleccionado N – 3,60 bloque B
	
Foto No 83 Descripcion: Armado de aceros punto fijo N+0.00 bloque B	Foto No 84 Descripcion: Proceso de armado y fabricacion de caseton en obra.

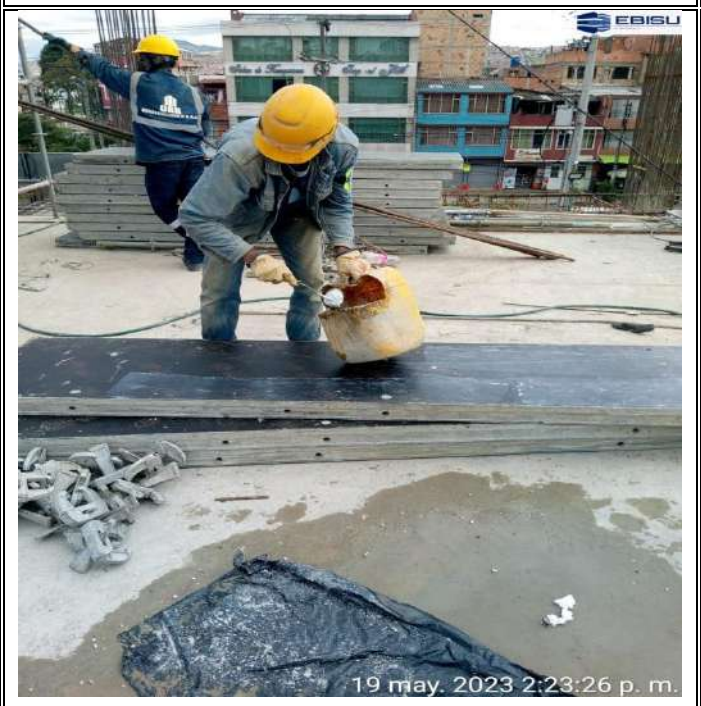
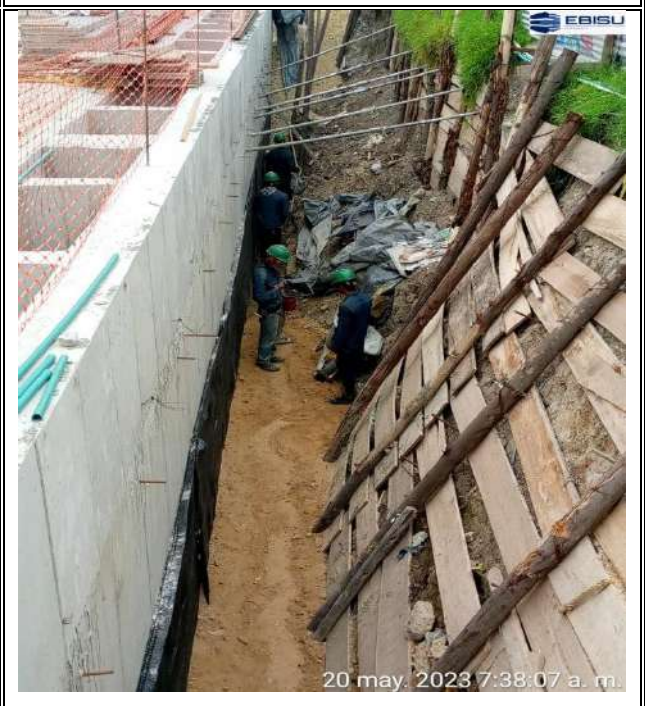
	
Foto No 85 Descripcion: Compactacion manual N-3,60 bloque B	Foto No 86 Descripcion: Proceso de excavacion manual N - 2,75 bloque A
	
Foto No 87 Descripcion: Limpieza de formaleta e instalacion de separol bloque A	Foto No 88 Descripcion: Proceso de compactacion mecanica N-3,60 bloque B

	
Foto No 89 Descripcion: Armado de muros punto fijo N+ 6,10 bloque A	Foto No 90 Descripcion: Proceso de excavacion manual N - 2,75 bloque A
	
Foto No 91 DescripcionArmado de muros foso ascensor N+6,10 bloque A	Foto No 92 Descripcion: Proceso de Instalacion de material seleccionado.

	
Foto No 93 Descripcion: Amarrado de malla superior N+ 0,00 bloque B	Foto No 94 Descripcion: Proceso de instalacion de tuberia desague carcamo rampa bloque B

	
Foto No 95 Descripcion:Demolicion de columnas bloque B	Foto No 96 Descripcion: Proceso entibado para pata de muro fachada N-2,85 bloque B

	
Foto No 97 Descripcion: Fundida de muros de ascensor N+ 6,10 bloque A	Foto No 98 Descripcion: Proceso de Armado de zarpa muro fachada N - 2,75 bloque A
	
Foto No 99 Descripcion: Fundida de zarpa muro fachada N-2,75 bloque A	Foto No 100 Descripcion: Proceso de fabricacion demuestras cilindricas en concreto.

	
Foto No 101 Descripcion: Armado de acero para zarpa muro fachada N-2,75 bloque A,	Foto No 102 Descripcion: entibado proteccion taludes rampa bloque B.

4.3.3. Compra y suministro de materiales

De acuerdo con el plan de compras establecido y aprobado por la interventoría EBISU SAS, se encuentra en etapa de realización de cotizaciones para la selección de proveedores mediante cuadro comparativo de acuerdo con las diferentes cotizaciones recibidas, en el que se evalúa:

- Alternativas de pago a crédito o contado.
- Condiciones del transporte y descargue.
- Tiempos de entrega.
- Ficha técnica.
- Los mejores estándares de calidad.

Durante este periodo de ejecución se realizaron requerimientos de material los cuales se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

	DESCRIPCION	UM		DESCRIPCION	UM
1	Acero de refuerzo figurado fy 60000	Kg	37	Ladrillo prensado liviano terracota de 24.5x12x6cm	Un
2	Antisol blanco (20kg)	Un	38	Lamina super t 9mm x 1.83	Un

	DESCRIPCION	UM		DESCRIPCION	UM
3	Baldosa 30 blanca pulida	M2	39	Láminas de super t formaleta 153x244x15 mm.	Un
4	Baldosa 30 gris pulida	M2	40	Lija de agua No 220	Un
5	Bloque N°5	Un	41	Línea de vida cuerda 50 mt ponchada	Un
6	Bota caucho negra c/puntera	Par	42	Lubricante	Un
7	Bota caucho negra franja amarilla c/puntera	Par	43	Mortero de reparación, modifi cado con polímeros, para reparaciones estructurales x (30kg)	Un
8	Bota con puntera	Par	44	pantalón jean	Un
9	Bota cuero PU dieléctrica con puntera	Par	45	Pantalón jean caballero	Un
10	Bota tp tenis ingeniero	Par	46	Pantalón jean dama	Un
11	Cámaras IP Domo Metal/Plástica, resolución Máxima: 4MP@20FPS Lente Fijo 2.8mm, Sensor de Imagen : 1/3", Compresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, IR: IR 30m Protección: IP67, características: WDR 120db, poe, NAS, (N)	Un	47	Pantalón jean dotación	Un
12	Camisa de jean caballero	Un	48	Pantalón jean dotación Talla 32	Un
13	Camisa oxford blanca caballero	Un	49	Piedra copa 4" grano 80-100 norton	Un
14	Camisa Oxford blanca para dama	Un	50	Planchón en madera de 3m x 0.20m	Un
15	Caneca metálica 55 gal	Un	51	Plástico Negro 1.50mt abre a 3mt C-6 x rollo	Rl
16	Casco blanco c/rachet	Un	52	Polietileno negro c-06 de 1 a 2 mt	Rl
17	Casco verde	Un	53	Protector auditivo de inserción x caja	Un
18	Cemento argos gris (50 kg)	Bt	54	Protector auditivo para ensamblar a casco	Un
19	Cemento blanco 40kg	Bt	55	Puntilla 2 1/2"	Lb
20	Cemento Gris Argos x50kg	Bt	56	Puntilla 2"	Lb
21	Cemento Gris kg	Kg	57	Puntilla 3"	Lb
22	Chaleco periodista Drill	Un	58	Reflector Jeta 200W 65k - 10194 (M - Un)	Un
23	Cinta señalización rollo 500mts	Rl	59	Rollo vinipel	Un
24	Cizalla 36"	Un	60	Set hojas de segueta x 10 und	Un
25	Codo 45° novafort 6"	Un	61	Sika anchorfix 30-30	Un

	DESCRIPCION	UM		DESCRIPCION	UM
26	Codo 90° - 6" PVC S	Un	62	Sikadur 32 primer	Kg
27	Copa diamantina 4 1/2"	Un	63	SIKALATEX DE 20 Kg (cñt)	Un
28	Disco de corte de metal de 9" uyustool	Un	64	Tabla burra de 0.03mx0.3x.3m	Un
29	Empaque para tubería de 6"	Un	65	Tapa marco para caja norma 280	Un
30	Enchape Pared Egeo .30x.30	M2	66	Teja zinc ond 3.048x0.80 cal. 35 0.17 mm acesco	Un
31	Gafas lente claro	Un	67	Tela verde para cerramiento	Ml
32	Gafas lente oscuro	Un	68	Tubería alcantarillado novafort 6" x 6m	Un
33	Guante carnaza corto reforzado	Par	69	Unión PVC S 6"	Un
34	Guante nitrilo soportado	Un	70	Vara Limatón x 3mt diam 6"	Un
35	Guante vaqueta corto sencillo	Un	71	Zócalo baldosa 7x30 pulido	Ml
36	Ladrillo portante 29x14.5x9	Un	72	Zócalo media caña gris	Ml

Tabla 10 Compras realizadas en mayo

4.3.4. Curva S

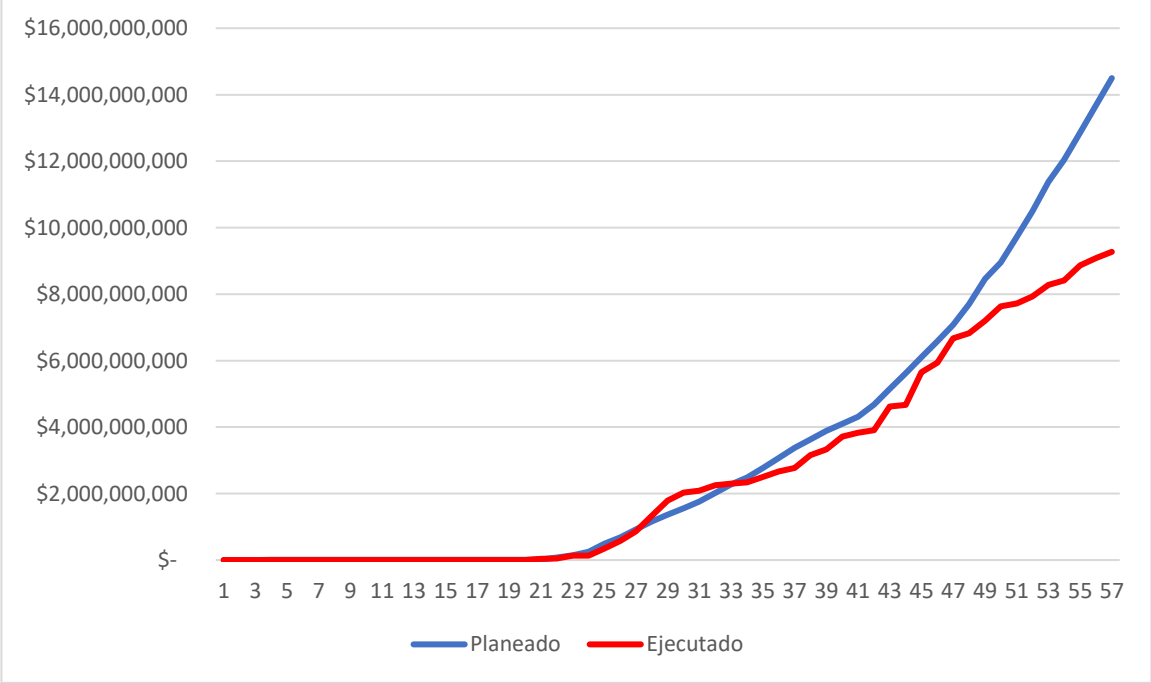


Figura 2 Curva S a la fecha

Nota: Actualmente el reporte dado por la interventoría al 28 de mayo de 2023 determina un avance de ejecución acumulado de 26.50% vs un avance acumulado proyectado de 41.44%, que registra un atraso de 14.94%.

El atraso corresponde mayormente a la imposibilidad de la fundida de placas en el edificio A de conformidad con la demora en la entrega de la información solicitada a la consultoría respecto a las cargas del voladizo y empujes activos, toda vez que, basados en lo expuesto en los distintos comités, la SED y ENTerritorio argumentan que el diseño es responsabilidad de EBISU SAS, no obstante pese a que EBISU SAS argumenta que el diseño es cargo de la consultoría toda vez que el planteamiento de la inclusión de andamios de carga no estaba contemplado dentro de ningún documento que compone los diseños entregados inicialmente a EBISU SAS, la consultoría, la SED y ENTerritorio manifiestan que se debe realizar este diseño por parte de nuestra firma y de conformidad con la necesidad adelantar los procesos de obra EBISU SAS remitirá para validación de la interventoría y de la consultoría de diseño el respectivo diseño de los andamios de cargas

El atraso corresponde también a los errores evidenciados en el diseño de la rampa metálica por cuanto las dimensiones no corresponden y la demora presentada en la entrega de dichos ajustes por parte de la consultoría.

Así como se encuentra en espera la aprobación por parte de ENTerritorio de los INPs, para la inclusión de actividades que ya se encuentran ejecutadas y aun no se están contando dentro de la programación.

4.3.5. Informe financiero

CONCEPTO	VALOR		PORCENTAJE
Valor del Contrato de Obra	$	34,988,510,311	100.00%
Valor Acta Parcial No. 1 (Abril 2022)	$	248,918	0.0007%
Valor Acta Parcial No. 2 (Septiembre 2022)	$	44,186,057	0.13%
Valor Acta Parcial No. 3 (Octubre 2022)	$	777,055,249	2.22%
Valor Acta Parcial No. 4 (Noviembre 2022)	$	872,435,891	2.49%
Valor Acta Parcial No. 5 (Diciembre 2022)	$	502,243,373	1.44%
Valor Acta Parcial No. 6 (Enero 2023)	$	1,112,574,006	3.18%
Valor Acta Parcial No. 7 (Febrero 2023)	$	714,890,140	2.04%
Valor Acta Parcial No. 8 (Marzo 2023)	$	1,563,687,700	4.47%
Valor Acta Parcial No. 9 (Abril 2023)	$	1,290,052,993	3.69%
Valor por Ejecutar	$	28,111,135,984	80.34%

Tabla 11 Informe financiero

4.3.6. Facturación

Acta N°	N° FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	ESTADO	FECHA DE PAGO
Acta parcial 01	FEEB532	12/12/2022	$ 248,918	PAGADA	27/12/2022
Acta parcial 02	FEEB528	9/12/2022	$ 44,186,057	PAGADA	27/12/2022
Acta parcial 03	FEEB529	9/12/2022	$ 777,055,249	PAGADA	27/12/2022
Acta parcial 04	FEEB530	9/12/2022	$ 872,435,891	PAGADA	22/12/2022
Acta parcial 05	FEEB543	17/02/2023	$ 502,243,373	PAGADA	1/03/2023
Acta parcial 06	FEEB-545	6/03/2023	$1,112,574,006	PAGADA	15/03/2023
Acta parcial 07	FEEB-548	12/04/2023	$ 714,890,140	PAGADA	21/04/2023
Acta parcial 08	FEEB-549	19/04/2023	$1,563,687,700	PAGADA	27/04/2023
Acta parcial 09			$1,290,052,993	POR FACTURAR	

Tabla 12 Facturación

4.3.7. Evaluación y seguimiento

En periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 se generó participación en cuatro (4) comités de obra de participación presencial, con asistencia de representantes de CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA, EBISU SA, ENTERRITORIO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, realizadas como se muestra:

- Comité de obra 41 de 03 de mayo de 2023
- Comité de obra 42 de 10 de mayo de 2023
- Comité de obra 43 de 17 de mayo de 2023
- Comité de obra 44 de 24 de mayo de 2023
- Comité de obra 45 de 31 de mayo de 2023

A la fecha del presente documento las actas de la 37 a la 42 se encuentran suscritas por todas las partes, las actas 43 y 44 por EBISU SAS y la interventoría, y en espera de suscripción de ENTerritorio.

Se anexan al presente documento las actas de comité de la 37 a la 42.

Ver anexo 1. Actas de comité de seguimiento.

En dichos comités, el orden del día contempla, la revisión y seguimiento de los siguientes componentes:

- Aspectos ambientales
- Aspectos Sociales
- Aspectos SST
- Aspectos técnicos
- Comunicaciones varias

4.4. PLANES Y PROGRAMAS

4.4.1. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso

La actualización del plan de manejo del anticipo, teniendo en cuenta la solicitud de la interventoría incluyendo el descuento realizado por ENTerritorio del impuesto de guerra se encuentra aprobada mediante oficio CEB-484-2022 del 13 de enero de 2023.

Mediante oficio EBI-ENT-BOG-741A-2022 del 18 de mayo de 2023, EBISU SAS solicita actualización de los porcentajes de los rubros establecidos en el plan de inversión de anticipo, mediante oficio CEB-813-2022 del 19 de mayo de 2023. se recibe la aprobación de la modificación de los rubros quedando asignados de la siguiente manera:

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Pago de salarios y jornales	$ 189,824,053.00	2.86%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 240,031,431.00	3.61%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 439,655,280.00	6.61%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 5,778,306,195.00	86.92%
TOTAL		**$ 6,647,816,959.00**	**100.00%**

Durante el periodo del presente informe se ha enviado a la interventoría 3 órdenes de operación para desembolso a terceros tal y como se muestra a continuación

- ORDEN 9:

En oficio EBI-ENT-BOG-718-2022 del 8 de mayo de 2023 se remite documentación para el pago a terceros de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ACTIVIDAD
Concremack SAS	Concreto de 3000 psi, 4000 psi, 5000 psi

Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°9

Esta solicitud fue aprobada por la interventoría mediante oficio CEB-789-2022 del 11 de mayo de 2023.

- ORDEN 10:

En oficio EBI-ENT-BOG-732-2022 del 15 de mayo de 2023 se remite documentación para el pago a terceros de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ACTIVIDAD
Ferretería Andres Martínez	Hierro Escaleras
STEN Colombia SAS	Alquiler de equipos armado de placas, muros y columnas

Tabla 14 Orden de desembolso de anticipo N°10

Esta solicitud fue aprobada por la interventoría mediante oficio CEB-812-2022 del 19 de mayo de 2023.

- ORDEN 11:

En oficio EBI-ENT-BOG-748-2022 del 23 de mayo de 2023 se remite documentación para el pago a terceros de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ACTIVIDAD
Ferretería Andres Martínez	Hierro Placas edificio A y B
EBISU SAS	Pago de Jornales

Tabla 15 Orden de desembolso de anticipo N°11

La interventoría mediante oficio CEB-826-2022 del 29 de mayo de 2023 remite observaciones a los paquetes de información.

Durante el mes de mayo de 2023, se realizó el desembolso de la orden 9, el día 23 de mayo de 2023 tal y como se evidencia en el comprobante remitido por la fiduciaria, adicionalmente esta orden de desembolso fue cargada al ítem N° 4 Compra de materiales y accesorios del plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría, también se realizó el desembolso de la orden N°10, el día 26 de mayo 2022 tal y como se evidencia en el comprobante remitido por la fiduciaria, adicionalmente esta orden de desembolso fue cargada al ítem N° 4 Compra de materiales y accesorios del plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría

Ver Anexo 2. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso.

4.4.2. Plan de calidad

4.4.2.1. Certificados y/o fichas técnicas

Para el periodo del presente mes, y de acuerdo con las compras mencionadas en el apartado anterior se anexan los siguientes certificados y/o fichas técnicas:

a) Acero de refuerzo.
b) Certificación B-400.
c) Sika Separol
d) Sikadur 32 primer
e) Sikatop -122

4.4.2.2. Plan de ensayos

Se define el plan de ensayos como herramienta que facilitará el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas en relación con los materiales a usar en las actividades de construcción.

Se realiza envió de cilindros a CONCRELAB para realizar los ensayos de resistencia y las fallas a 7.14 y 28 días.

Ver anexo 4. Plan de calidad

4.4.3. Plan de manejo de tráfico

Durante este periodo se continua con la implementación y cumplimiento de las actividades del plan de manejo de tráfico – PMT del proyecto aprobado por la secretaria Distrital de Movilidad mediante COI_N°_11 del 16 de marzo de 2023, del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación y mantenimiento de la señalización provisional en obra.
- Instalación de elementos requeridos para la implementación para la implementación del plan como conos, canalizadores y señales móviles.
- Manejo de tráfico durante la ejecución de las obras mediante el apoyo de auxiliares de tránsito – paleteros.
- Manejo de maquinaria y equipos: se implementa el esquema de señalización de ingreso y salida de vehículos a obra.
- Se realiza la limpieza de las vías tal y como se encuentra estipulado en el PMT aprobado.
- Se realizó nuevamente la instalación de señales de tránsito que fueron hurtadas.

La actualización del Plan de Manejo de Tránsito tiene una vigencia con fecha del 16 de marzo de 2023 al 4 de enero de 2024.

Ver anexo 4 Planilla COI – PMT – PLANO

Se evidencia el cumplimiento del PMT en el siguiente registro fotográfico:

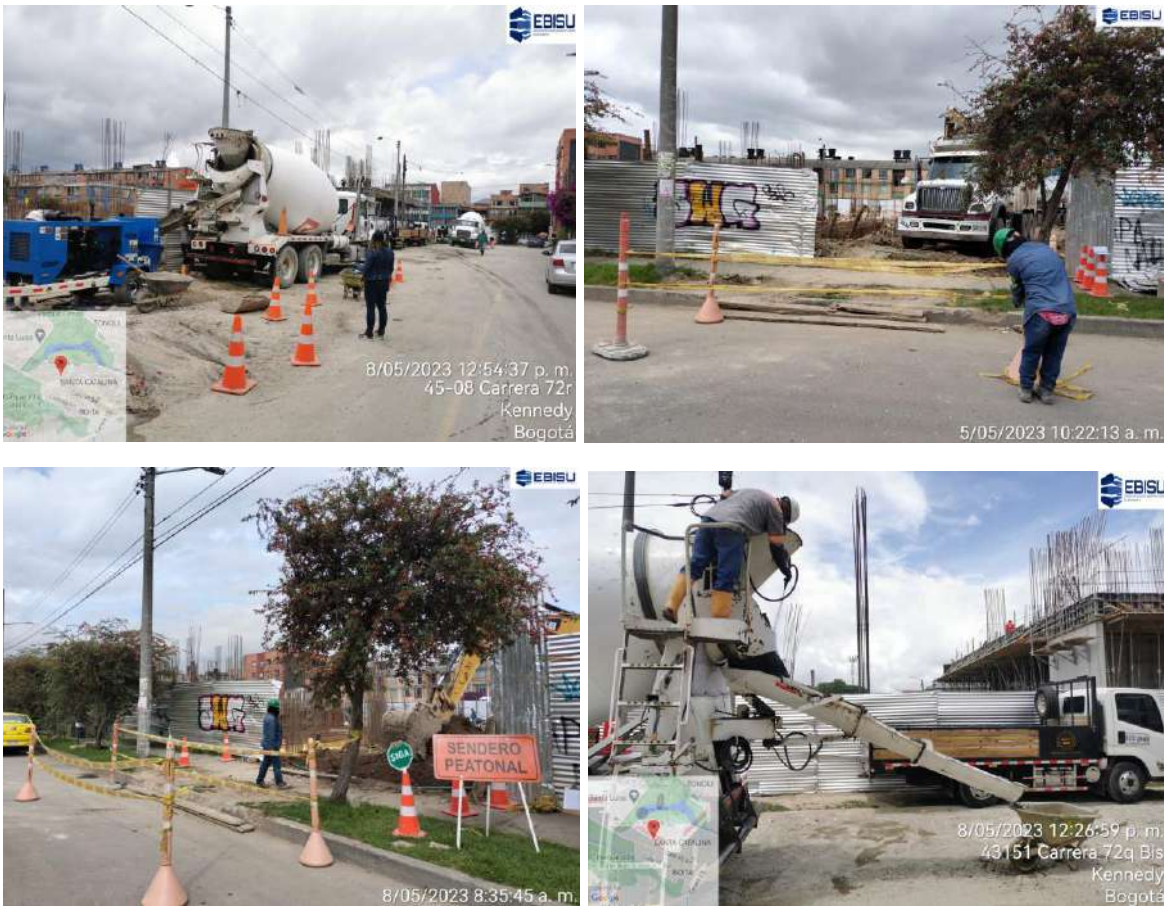


Figura 3 Implementación del PMT

4.4.4. Plan de manejo ambiental

4.4.4.1. Descripción de actividades ejecutadas en el periodo en el cumplimiento del plan de gestión ambiental.

En el periodo de ejecución se continúan desarrollando actividades enfocadas a implementar y dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental, que permitan controlar los eventuales impactos ambientales de acuerdo con el avance constructivo en obra. Es de anotar que para el presente periodo las actividades de obra ejecutadas se describen a continuación:

DESCRIPCION	FOTO
DESENCOFRADO DE CASETONES BLOQUE A	
CONTINUACION DE ARMADO DE VIGAS, VIGUETAS E INSTALACION DE CASETONES EN SEGUNDA PLACA DEL BLOQUE B	
FUNDIDA DE PLACA BLOQUE B	

DESCRIPCION	FOTO
EXCAVACION RAMPA BLOQUE B	
ENTIBADO RAMPA BLOQUE B	 

Figura 4 Actividades desarrolladas en obra

Dentro del periodo correspondiente al 1 al 31 de mayo de 2023, de conformidad con las actividades ejecutadas, el Especialista Ambiental de EBISU SAS ejecutó las siguientes actividades en obra:

- Permisos y licencias.
- Se continuó con el retiro de residuos de construcción y demolición – RCDs generados por el proceso de excavación en el Bloque B.
- Revisión de todos los compromisos en el componente Ambiental pactados en los comités de obra.
- Recorridos de inspección ambiental durante el mes de abril en obra.
- Capacitación al personal de obra.
- Manejo de sustancias químicas.
- Programa integral de residuos sólidos.
- Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales.
- Manejo de lodos.
- Uso eficiente del agua.
- Conservación y protección de la vegetación.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa de control de emisiones atmosféricas y ruido.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa del manejo de la maquinaria y equipos.
- Programa de señalización interna y externa de la obra.
- Programa de instalación, funcionamiento de campamento y sitios de acopio temporales.

4.4.4.2. Permisos y licencias

4.4.4.2.1. Pendones informativos

El día 4 de abril de 2023 se radicó un derecho de petición con numero 2023ER73184 a la secretaria de ambiente solicitando información y el estado del proceso, se recibe respuesta mediante comunicación con radicado N° 2023ER738184 donde se evidencia que la vigencia del registro de la valla de obra informativa es aprobada por Dos años (2) o por la duración de la obra contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo.

En cuanto al permiso de instalación de pendones, la SDA aprueba la instalación por medio del radicado No. 2022EE309708 del 30/11/2022.

DESCRIPCION	FOTO
VALLA Y PENDONES INFORMATIVOS	

Figura 5 Valla Informativa y pendones.

Ver anexo 4 Oficio aprobación valla publicitaria.

4.4.4.3. Conformación del grupo de gestión ambiental

Con el propósito de implementar el Programa de Manejo Ambiental PMA con referencia a la conformación del grupo de gestión ambiental y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones establecidos para la etapa de construcción del colegio, es necesario contar con todos los profesionales que son requeridos en los estudios y diseños del proyecto.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
1 profesional contratado/ 1 profesional propuesto	Cuantitativo	Eficacia	Mensual	1/1=100%

Tabla 16 Indicador de cumplimiento personal Ambiental

4.4.4.4. Capacitación ambiental del personal

Durante el periodo se realizaron actividades de Inducciones SST- ambientales al personal que ingresó al proyecto del 1 al 31 de mayo de 2023, estas inducciones se adjuntan en los anexos del componente de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se adjunta 1 formato de inducción para su revisión con respecto a las actividades y programas definidos en el

Plan de Manejo Ambiental, el cual para el mes 11 de ejecución se tenía programada charla sobre el uso del kit de derrames.

Asimismo, se realización las siguientes charlas ambientales durante este periodo:

FECHA	TEMA	No. DE PERSONAS
1-31 de mayo 2023	• Inducciones SST - ambientales	21
29 de mayo 2023	• Manejo adecuado kit de derrames	26

Tabla 17 Charla Ambientales

DESCRIPCION	FOTO
INDUCCIONES AMBIENTALES	
CHARLAS AMBIENTALES	

Figura 6 Registro fotografico charlas ambientales

Igualmente, durante este periodo se realizaron inspecciones ambientales en obra, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	TEMA	FRENTE DE OBRA
8 mayo 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
15 mayo 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
23 mayo 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B

Tabla 18. Inspecciones ambientales

Ver anexo 4 Cronograma actividades ambientales – Charlas e inspecciones ambientales.

4.4.4.5. Programa Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y Sitios de Acopio

Un aspecto relevante para la ejecución de obra, que minimizó los impactos ambientales, fue el hecho de que ya se contó previamente con un área destinada para campamento, que corresponde al Salón Comunal que existía previamente en el predio, razón por la cual no se requirió de realizar construcciones o adecuaciones adicionales para la instalación del campamento.

Como medida locativa se cuenta con siete (7) baños fijos para el manejo de excretas y agua de lavado de manos en el frente de obra, (5) para el personal operativo de obra y (2) para el personal administrativo, como medidas de manejo sanitario, de lo cual periódicamente se han realizado los mantenimientos respectivos por parte de los trabajadores.

Respecto a las actividades inspecciones de orden y aseo en el frente de obra se está trabajando de forma conjunta con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo de estas actividades, por lo cual a medida que se ejecuten estas actividades se incluirán los soportes correspondientes de las inspecciones realizadas.

DESCRIPCION	FOTO
CAMPAMENTOS DE OBRA	 
ZONA COMEDOR	

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ACOPIO RESIDUOS DE MATERIALES CONSTRUCCION	

Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio

- **Almacenamiento de combustibles en obra**

Durante el presente periodo se realizó almacenamiento temporal de las sustancias químicas (ACPM), Antisol y desmoldante, en la zona adecuada en obra para tal fin, la cual cuenta con los lineamientos de señalización y características para su correcto funcionamiento, la sustancia allí almacenada se encontraba debidamente rotulada según lineamientos de la NFPA 704, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
ALMACENAMIENTO TEMPORAL ACPM, ANTISOL Y DESMOLDANTE	

Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM

- **Señalización de frentes de obra y sitios temporales**

Se mantiene la implementación del plan de señalización de áreas de trabajo con señales prohibitivas, de obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales como para los frentes de trabajo e instalaciones temporales.

Hace referencia a campamentos, acopios temporales de materiales, vestidores, entre otros. Estas instalaciones, contienen los siguientes aspectos:

- Señalización de las áreas administrativas.
- Señalización y demarcación de los extintores.
- Señalización de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y sitios de encuentro

Se realiza mantenimiento al cerramiento por completo alrededor de la obra delimitando el área a intervenir, evitando el ingreso de personas ajenas a la obra, con el fin de evitar incidentes.

DESCRIPCION	FOTO
SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA	 

DESCRIPCION	FOTO
CERRAMIENTO PERIMETRAL DE OBRA	 

Figura 9 Registro fotográfico señalización

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Total, instalación cerramiento perímetro de obra	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	100 %
1 accidentes de trabajo	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	0%
1 campamento instalado/ 1 campamento propuesto	Campamento	Cumplimiento	Mensual	1/1=100%

Tabla 19 Indicadores ambientales

4.4.4.6. Programa Manejo del paisaje

4.4.4.6.1. Conservación y protección de la vegetación

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, expidió la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”, en la cual se relacionan los individuos arbóreos presentes en el predio del proyecto y el tratamiento a realizar a cada uno de ellos.

Durante el tiempo que va desarrollado del proyecto se ha realizado la tala de diecinueve (19) individuos arbóreos que intervienen en la etapa de excavación del bloque A y B contemplados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se hace la aclaración de que en la zona de intervención no estaban presentes todos los individuos arbóreos

contemplados en la Resolución para tala, los cuales serán relacionados en el informe final del proceso de tala, los residuos generados por esta actividad fueron retirados con el material de excavación de la obra y dispuestos en escombreras certificadas, asimismo, se realizò la protección de los individuos arbóreos que se deben conservar, como se evidencia en la siguiente figura:

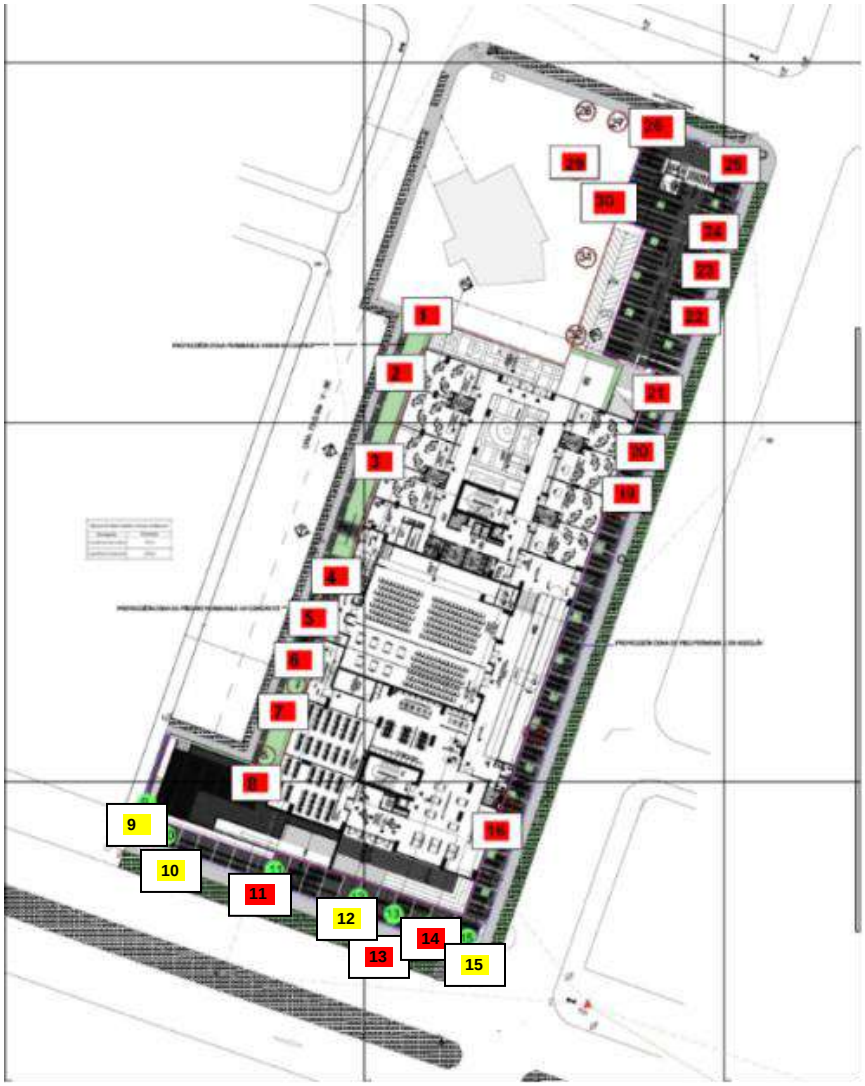


Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos

	Individuos arbóreos talados según Resolución 04681
	Individuos arbóreos a conservar
	Individuos inexistentes

Ver anexo 4 Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 y plano localización individuos arbóreos

En el mes de febrero, se culminó la actividad de tala de los individuos arbóreos de acuerdo con la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, sin embargo, debido a la modificación de la Resolución se realizó la tala de los 3 individuos arbóreos restantes, los cuales se encontraban dentro de la Resolución Nº 04681 que estaban para conservar, por lo tanto, se entregará el informe completo y las evidencias del manejo que se realizó con los individuos arbóreos teniendo en cuenta las actividades constructivas y la totalidad de los individuos arbóreos retirados de la zona.

Asimismo, la actividad de retiro de protección de los individuos arbóreos continua para este periodo y por solicitud de la Secretaría de Educación – SED, ya que no se ha ejecutado la actividad de mantenimientos y poda por parte de la UAESP, semanalmente se envía correo con registro fotográfico del estado actual de los individuos arbóreos sin la protección, en la cual se hace la observación de que la comunidad está apoyando en los árboles materiales de obra y realizando la quiebre de ramas.

DESCRIPCION	FOTO
PROTECCION DE ARBOLES ZONA INTERNA DE OBRA	
RETIRO DE PROTECCION DE ARBOLES ZONA EXTERNA DE OBRA	

Figura 11 Conservación y protección de la vegetación

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Cerramiento de los frentes de obra	Área del frente de obra cerrado/área del frente de obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Orden y aseo	Jornadas realizadas/jornadas planeadas	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 20 Indicadores protección fauna

Se evidenció que los tres (3) individuos arbóreos Nº 11 Holly liso, Nº 13 Calistemo llorón y Nº 14 Holly liso, citados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 para ser protegidos, interfieren con el proceso constructivo del muro de contención en el bloque A, asimismo, se efectuó un replanteo donde se evidenciaron 3 individuos arbóreos por fuera del cerramiento perimetral de la obra y que no están contemplados dentro de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, los cuales interfieren con otras actividades constructivas, por lo cual, se presentó la necesidad de solicitar una modificación a la Resolución de la SDA y la inclusión de los individuos arbóreos que no están relacionados para emisión de concepto por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, sobre Tala o reubicación de estos, este trámite se encuentra en proceso y estamos a la espera de la respuesta por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, esta solicitud se realizó en el periodo del informe mensual ambiental Nº 7 correspondiente al mes de enero de 2023, en la cual se entregaron todos los insumos solicitados para el desarrollo de este trámite.

El día jueves 16 de marzo de 2023, se realizó la visita técnica por parte del profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de verificar y revisar el estado de los individuos arbóreos que interfieren con el proceso constructivo y a los cuales se solicitó una modificación de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, de esta visita se realizó un acta de notificación de las condiciones en que se encuentran los árboles y estamos a la espera del concepto técnico para intervención.

Asimismo, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, informó que debido a que los individuos arbóreos incluidos en la última versión radicada no estaban contenidos dentro de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se debe hacer una nueva gestión para el trámite de tala de estos individuos, los insumos fueron radicados a interventoría el día 11 de abril mediante oficio EBI-ENT-BOG-651-2022 Documentación para solicitud de tala de individuos arbóreos.

El día 26 de mayo de 2023, mediante correo electrónico se recibió la modificación a la Resolución Nº 04681 de 2022 por la Resolución Nº 00695 de 2023, por la cual se determina la tala de los tres (3) individuos arbóreos que en la anterior Resolución estaban para conservación, los cuales se relacionan a continuación, por lo tanto, el día lunes 29 de mayo de 2023 en presencia del Ing. Forestal Oscar Sanabria de EBISU , se realizó la tala de los

3 individuos arbóreos restantes para completar lo relacionado en la Resolución Nº 04681 de 2022:

- Árbol Nº 11 – Holly Liso
- Árbol Nº 13 – Eucalipto de flor
- Árbol Nº 14 – Holly Liso

DESCRIPCION	FOTO
ACTIVIDAD DE TALA INDIVIDUOS ARBOREOS	  

Figura 12 Conservación y protección de la vegetación

Ver anexo 4 Resolución Nº 00695 del 4 de mayo de 2023

4.4.4.6.2. Protección de la fauna

En desarrollo del Proyecto NO se han identificado nidos o especies de fauna que requieran realizar traslado y por lo tanto no se han ejecutado actividades al respecto, sin embargo, y dando cumplimiento a la Resolución 04681 del 31 de octubre de 2022 y la Resolución Nº 00695 de 2023 sobre la tala de árboles, en el transcurso de la semana se entregará el informe final de la gestión realizada y el manejo de la fauna presentada si aplica.

4.4.4.7. Programa Manejo de Residuos Líquidos

- **Manejo de derrames de combustibles, grasas y aceites**

Desde el componente de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo se ha apoyado en la gestión y divulgación de los procesos referentes al manejo de las contingencias que se puedan presentar en el frente de obra.

Durante este periodo no se reportaron fugas ni derrames de sustancias químicas en obra, sin embargo, se cuenta con el kit de derrames ubicado en el punto de acopio temporal RESPEL.

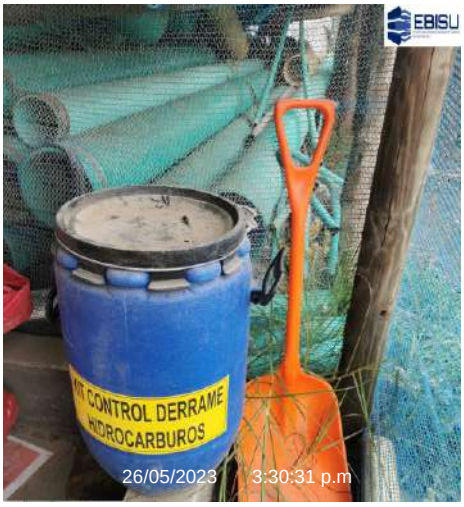
DESCRIPCION	FOTO
PUNTO RESPEL CON KIT DERRAMES	

Figura 13 Punto RESPEL-KIT DERRAMES

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Derrames en frentes de obra	N° de derrames controlados/ N° de derrames ocurridos	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 21 Indicador derrames de líquidos en frente de obra

4.4.4.7.1.Manejo de Materiales de Obra

Durante el periodo de reporte del presente Informe, se indica que a la obra ha ingresado concreto premezclado el cual es instalado de forma inmediata para la fundida de losa de cimentación en zonas A y B, asimismo, se continua con la actividad de excavación de rampa del bloque B, instalaciones eléctricas e hidráulicas en bloques A y B, armado de acero de vigas de cimentación, viguetas y dados bloque B, fundida segunda placa bloque A, armado de formaleta para tercera placa del bloque A, instalación de filtro tipo Tec Dren en zonas perimetrales de los bloques A y B, armado de formaleta para vigas y viguetas en la segunda placa del bloque B, para las cuales se requirieron materiales los cuales se relacionan a continuación, asimismo, se realiza el retiro de RCDs generado por la excavación.

	Descripción	UM
1	Acero de refuerzo figurado fy 60000	Kg
2	Alambre negro N°18	Kg
3	CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"	Ml
4	Cable de cobre desnudo 2/0 AWG.	Ml
5	Cable de cobre No. 1/0 FDD	Ml
6	Cemento Gris Argos x50kg	Bt
7	CURVA PCV 6" CONDUIT	Un
8	Distanciador Mortero cimentación de 7.5cm	Un
9	Durmientes 4cmx4cmx3mts	Un
10	ladrillo común recocido 20x10x6 cm 50u/ m2 2.7 kg	Un
11	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15 cm	Un
12	Marco y Tapa 161x130 CS276 Puesta a Tierra	Un
13	Molde para soldadura en cruz 2/0 varilla 5/8	Un
14	SEPAROL ECOLOGICO x 55 LT 200 KL TAMBOR	Un
15	Sikadur 32 primer x3kg	Un
16	SOLDADURA EXOTÉRMICA 115 GROUNDING®	Un
17	TERMINALES DUCTO 6"	Un
18	TUBO CORRUGADO 6X6 M COLMENA	Ml
19	Vara Limaton x 3mt diam 6"	Un
20	VARAS CORREDOR X 3 MTS EN EUCALIPTO	Un
21	Varilla cobre 5/8" x 2.40 mt	Un
22	Varilla corrugada 3/8 x 6.00 mt	Un
23	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA DUCTO 2"	Un
24	Antisol SIKA	Un
25	Arena	M3
26	Broca SDS 1/2"x4"x6"	Un
27	BROCA SDS PLUS 5/8" X 8" MAKITA D-01002	Un
28	CURVA PVC 4"	Un
29	Manguera de 1/2" x 100 ml	Un

	Descripción	UM
30	Pistola Doble Calafateo 9" TOPEX	Un
31	Plastico Negro 1.50mt abre a 3mt C-6 x rollo	Rl
32	Rollo vinipel	Un
33	Sikadur anchorfix - 4 x 600ml	Un
34	Tabla burra 0.30 x 3 mts	Un
35	Teja de Zinc de 2mx0,8m	Un
36	TUBO PVC CONDUIT 1"	Ml
37	Tubo PVC pesado 2" conduit x 3 mt	Un
38	Vara limaton 6M	Un

Dentro de las medidas ejecutadas para el manejo de estos materiales de construcción son:

Todo material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar las acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.

- Los vehículos destinados al transporte de los diferentes materiales de construcción no pueden ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y movilizarse con identificación de las puertas laterales.

Asimismo, teniendo en cuenta el avance de las actividades de obra y atendiendo las recomendaciones ambientales emitidas por interventoría, EBISU continua con la mejora continua en las zonas de trabajo, realizando jornadas diarias de orden y aseo, organización de materiales de obra, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
CUBRIMIENTO DE MATERIALES PETREOS	

DESCRIPCION	FOTO
	
ORDEN Y ASEO EN OBRA	 
	 

DESCRIPCION	FOTO
	 
ACOPIO DE ACERO	 

Figura 14 Manejo de materiales de obra y orden y aseo

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Proveedores de materiales	Proveedores de materiales utilizados en el proyecto/proveedores de materiales aprobados en el plan	Planillas de control	Mensual	100%
Certificaciones de materiales	Volúmenes de certificación mensual de proveedores/volúmenes cantidades del acta mensual de obra	Certificaciones	Mensual	100%

Tabla 22 Indicador manejo de materiales en obra

4.4.4.8. Programa de Residuos Sólidos

4.4.4.8.1. Residuos sólidos, Ordinarios No peligrosos

Se cuenta con el equipamiento de recolección y clasificación de residuos sólidos, de acuerdo con las fichas de manejo establecidas en el PMA y a la legislación ambiental vigente.

Se cuenta con cinco (5) puntos ecológicos, 1 ubicado en el campamento donde funcionan las oficinas del contratista e interventoría, 1 en entrada principal de obra y 1 en la zona de comedor de los trabajadores, 1 en el bloque A y 1 en el bloque B.

Estos puntos están debidamente rotulados, señalizados y con fácil acceso y visual, para su correcto funcionamiento por parte de los trabajadores y continuar con la sensibilización y socialización a todos los trabajadores sobre la separación en la fuente la gestión de los residuos ordinarios así:

Bolsa blanca: Residuos aprovechables

Bolsa Verde: Residuos orgánicos aprovechables.

Bolsa Negra: Residuos no aprovechables

Bolsa Roja: Residuos peligrosos

El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.6 del PMA.

Los residuos sólidos convencionales son depositados en los puntos ecológicos y teniendo en cuenta la separación en la fuente del residuo y del color de la bolsa según clasificación de residuos comunes, todos estos se disponen a través del operador autorizado para disposición final en el sector como se enuncia en el anterior ítem “Ciudad Limpia”, de acuerdo a la información establecida en la página web del operador de aseo evidencia la siguiente información “El centro de atención al usuario de este operador se encuentra ubicado en la Avenida Boyacá N 6B - 20 y presta atención en un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes y los sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde. La línea de atención es 2604804.

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente resolución 2184 de 2019 se debe incentivar la separación en la fuente, es por ello por lo que desde el proyecto se gestiona la recolección del material aprovechable con gestores o bodegas recicladoras debidamente registradas.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ECOLOGICO INGRESO DE OBRA	
PUNTO ECOLOGICO COMEDOR	

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ECOLOGICO OFICINAS	
PUNTOS ECOLOGICOS BLOQUES A Y B	 

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ACOPIO MATERIALES DE CONSTRUCCION	 

Figura 15 Evidencia puntos ecológicos

A la fecha de este periodo se realizó el retiro de residuos generados por actividades constructivas, en el mes de mayo de 2023 se acopio una cantidad significativa de madera la cual fue retirada y entregada a empresa de aprovechamiento cuya certificación será entregada en el informe de RCDs del mes de mayo de 2023.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO DE ACOPIO RESIDUOS DE OBRA	 

Figura 16 Evidencia retiro de residuos de obra

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos manejados adecuadamente/ volúmenes de residuos sólidos generados	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 23 Indicador residuos solidos

Ver anexo 4 Remisión retiro de residuos de obra (madera)

4.4.4.9. Programa Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición.

Los vehículos destinados al transporte de los residuos generados por las actividades de excavación son cargados en volquetas los cuales van debidamente cubiertos. Es importante mencionar que las volquetas utilizadas para el desarrollo de esta actividad cuentan con el respectivo PIN ambiental.

Estos viajes han sido llevados a sitios debidamente autorizados por parte de la Autoridad ambiental y los cuales se encuentra registrados en el Directorio Ambiental de Sitios de Disposición Final aprobados por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Adicional a lo anterior, se relacionan en la Tabla siguiente las empresas gestoras con las cuales a la fecha del presente informe se realiza la actual gestión y disposición de los RCD generados en la obra.

CATEGORÍA	RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	PREDIO	PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE PERMISO
Excavación	CEMEX Colombia	860.523.002-1	Bogotá	Av. Boyacá # 72 – 04 sur	Res. 1506 de 2006	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Paisajo SAS	900.632.964-1	Bogotá	Dg. 16 Nº 96G-05	Res, 2325 de 2015	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Ingeniería y transporte LAMD	900.674.074-1	Bogotá	Municipio de Mosquera, Vereda San José	Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	San Antonio	901.000.046-7	Bogotá	Cantera San Antonio	Res. 1110 de 2017 de la ANLA	Disposición final de materiales seleccionados y escombros
Residuos de obra	C&L Soluciones Empresariales SAS	900982822-5	Bogotá	Bogotá	Cl. 12 #83 - 09	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Tabla 24 Gestores RCD

A fin de presentar la cantidad de residuos de construcción que se han generado en la obra y que han sido llevado a centros autorizados para su tratamiento y disposición final se relacionan las escombreras autorizadas a la fecha donde se ha realizado la disposición final de RCDs, en cuanto a las cantidades de RCDs que han sido retirados de obra durante el mes de mayo de 2023, serán entregados dentro de los 15 primeros días del mes de junio, con los respectivos anexos.

Empresa	TIPO RCD	VOL (m^3)	DISPOSICIÓN FINAL	APROVECHAMIENTO
Cemex Colombia	Excavación		X	
Paisajo SAS	Excavación		X	
Lamd	Excavación		X	
San Antonio	Excavación		X	
C&L Soluciones Empresariales SAS	Residuos de obra		X	

Tabla 25 Generación de residuos RCD

- **Manejo de gestión integral de residuos peligrosos**

Durante el presente periodo en el frente de obra no se presentaron derrames de sustancias químicas, por lo cual, no se realizó el reporte de derrames y no se presentó la necesidad de utilizar el kit de derrames, sin embargo, en obra se cuenta con un cuarto de acopio temporal de sustancias químicas y residuos peligrosos – RESPEL.

Ver anexo 4 Reporte RCDs mayo 2023 – Será entregado el 14 de junio de 2023

A continuacion se relaciona tabla con indicadores de RCDS con base en la Resolución 1257 de 2022, las cantidades aquí relacionadas corresponden al mes de abril de 2023, estos indicadores se harán con las cantidades de rcds del mes anterior al informe presentado:

METAS			
NÚMERO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t)	918	100%
	% (t total)		
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (t)	4,2761	0,47%
	% (t aprovechadas/t total)		
3	Cantidad de RCD entregado a punto limpio en obra (t)	0	0
	% (t entregadas/t total)		
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t)	0	0
	% (t entregadas/t total)		
5	Cantidad de RCD gestionado por gestor (t)	0	0
	% (t entregadas/t total)		
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t)	918,00	100%
	% (t entregadas/t total)		
	AVANCE META DE APROVECHAMIENTO		25%

Tabla 26 Indicadores manejo RCD

- **Reporte de material reutilizado y aprovechado en obra**

A continuación, se relaciona la información relacionada con los RCD comprados a centros de aprovechamiento y/o aprovechados en obra.

Tipo	Cantidad (m3)	Descripción del material
Material comprado a centros de aprovechamiento	0	
Material reutilizado en obra	0	

Tabla 27 Material Comprado y/o aprovechado

Se aclara, que para este periodo no se realizó aprovechamiento ni reutilización en obra de materiales, asimismo, no se ha comprado a centros de aprovechamiento.

4.4.4.10. Programa Manejo de Excavaciones

La actividad contempla actividades de alto riesgo como son: trabajo en alturas, para ello se aplican en obra los lineamientos normativos estipulados en el programa SST del proyecto. En general las excavaciones a realizar en el proyecto son temporales de tipo zanja, con profundidades promedio de 2,0 m.

Dentro de las actividades a desarrollar tenemos:

- Transporte externo

Los vehículos utilizados se mantendrán en perfecto estado mecánico, para evitar emisión de gases y ruido excesivo que pueda incomodar a los transeúntes, la comunidad y pueda afectar a los trabajadores. Con el fin de evitar congestiones se programará el envío de vehículos con intervalos mínimos de una hora, con el fin de no congestionar la vía de acceso.

- Acopio del material

El sitio de acopio quedará cerca al sitio de instalación, se nivelará y se harán los drenajes suficientes para conducir la escorrentía hacia drenajes naturales de la zona.

El sitio donde se dispongan los materiales se señalizará adecuadamente, para así evitar que estén en contacto directo con el suelo, disponiendo de estibas y plásticos.

Solamente cuando esté lista la zanja se trasladará la tubería para su instalación. Al terminar la actividad se recuperará la zona, cuando aplique.

La instalación de la tubería y relleno de la zanja se hará en forma inmediata, procurando que esta no permanezca abierta mucho tiempo.

Programar con anterioridad con las autoridades respectivas, el restablecimiento de los servicios públicos que fueron afectados temporalmente por esta actividad.

Sin embargo, cabe aclarar que durante este periodo las actividades significativas ejecutadas fueron de excavaciones en el bloque B, armado y fundida de segunda placa en el bloque A, apertura de zanjas para cajas eléctricas y plomería.

Durante este periodo y debido a las lluvias presentadas en el mes de mayo, no se ha presentado la necesidad de humectación diaria de los taludes, no obstante, se dio inicio a la actividad de excavación para la rampa en el bloque B y el proceso de entibado de esta zona.

DESCRIPCION	FOTO
INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE TALUDES	 
EXCAVACIONES	

DESCRIPCION	FOTO
	

Figura 17 Evidencia manejo taludes

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Material removido	Volumen de material removido y manejado adecuadamente/ Volumen de material removido	Cumplimiento	Mensual	80 %

Tabla 28 Indicador manejo de excavaciones

4.4.4.11. Programa Manejo de Vertimientos

4.4.4.11.1. Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales

Se realizó el inventario de sumideros en el frente de obra y el área de influencia de la entrada del Proyecto en un radio y se evidenció la presencia de 6 sumideros. De los cuales 2 están ubicados en la calle 72q bis, 2 en la calle 43 sur y 2 están ubicados en la calle 72q.

Semanalmente se realiza la inspección, limpieza y mantenimiento de los sumideros aledaños a zona de intervención, debido a que en obra ya no se realiza ingreso y salida de vehículos y teniendo en cuenta las pendientes de los taludes, se inhabilitan los cárcamos instalados para lavado de llantas, por lo tanto, ya no es necesario el mantenimiento y limpieza de estos, asimismo, tampoco se ha realizado mantenimiento del tanque desarenador.

A fin de proteger las condiciones de los sumideros, se realizó el cubrimiento con malla, con el objetivo de reducir el ingreso de sedimentos que se puedan llegar a generar en desarrollo de las obras constructivas del Colegio Boitá.

En la obra cuando se presentan empozamientos de agua ya sea por el nivel freático o lluvias, se realiza el retiro manual o con motobomba de estas aguas y depositadas en las cajas dentro de obra, por tanto, se evidencian las zonas libres de focos y proliferación de vectores y olores ofensivos.

DESCRIPCION	FOTO
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MALLA EN SUMIDEROS	
RETIRO DEPOSITOS DE AGUA	
CARCAMOS INHABILITADOS	

DESCRIPCION	FOTO
	
MANTENIMIENTO TANQUE DESARENADOR	

Figura 18 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador

4.4.4.11.2. Uso eficiente del agua

Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.

Se cuentan con baños ubicados en salón comunal Boitá, se construye la batería de baños del campamento para los trabajadores, se ha solicitado a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá la provisional de aguas, vale la pena destacar que la producción de vertimientos es de origen doméstico.

No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.

DESCRIPCION	FOTO
BAÑOS PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	

Figura 19 Uso eficiente del agua

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Inspecciones a áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas	Inspecciones realizada inspecciones realizadas/inspecciones programadas*100/inspecciones	Cumplimiento	Mensual	100 %
Manejo vertimientos domésticos	Unidades sanitarias disponibles/ Unidades sanitarias requeridas según norma*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 29 Indicadores uso eficiente del agua

4.4.4.12. Programa Control de sedimentos

4.4.4.12.1. Manejo de lodos

Durante este periodo no se realizó generación ni retiro de lodos, sin embargo, debido al nivel freático de la zona y las temporadas de lluvias, se da un manejo en obra del acopio temporal de material con exceso de humedad, el cual es mezclado con material de excavación y posteriormente retirado y dispuesto en escombreras certificadas.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Manejo de alcantarilla	Alcantarillas cubiertas con material filtrante/ alcantarillas identificadas en el área de influencia del proyecto*100	Cumplimiento	Mensual	100 %

Disposición de sedimentos	Sedimentos generados (m3/mes) /sedimentos dispuestos correctamente en (m3/mes)*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 30 Indicadores uso eficiente del agua

4.4.4.13. Programa Movilización de Equipos, Maquinaria y Vehículos

Se realizó la verificación de los documentos de las maquinarias y vehículos empleados en el contrato y estos se encuentran vigentes y se anexa la revisión tecno-mecánica para el cumplimiento ambiental.

No. INTERNO	VEHÍCULO			RTM	PIN AMBIENTAL
	Placa	Modelo	Tipo		
1	SOP298	2008	Volqueta	04/07/2023	820
2	CDK817	7052	Volqueta	11/03/2024	7052
3	EYY290	2020	Camión	17/12/2023	18302

Tabla 31 Registro de vehículos

No	MAQUINARIA			
	Marca	Modelo	Clase	ACTIVIDAD
1	TOPCON	GTS-222	Estación Total Electrónica	TOPOGRAFIA
2	SOKKIA	E32 Nº01841	Nivel automático	
3	JOHN DEERE	2010	Excavadora	EXCAVACION
4	SULLIVAN PALATEK	D185Q	Compresor portátil	DESCABECE PILOTES
5	VIBRO BENITIN DOBLE RODILLO	2018	Vibro	COMPACTACION RECEBO B-400
6	CANGURO	2010	Apisonador (canguro)	
7	CATERPILLAR	2021	Excavadora	RETIRO MATERIAL BLOQUE A
8	COMPRESOR AIRMAN	PDS1855	Compresor de aire	DEMOLICION DE COLUMNAS
9	COMPRESOR INGERSOLL RAND 185	V2403T	Compresor portátil	DEMOLICION DE COLUMNAS

Tabla 32 Registro de maquinaria

Ver anexo 4 Documentos maquinaria y equipos

DESCRIPCION	FOTO
VOLQUETAS	
MAQUINA EXCAVADORA	

Figura 20 Registro fotográfico de maquinaria

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Revisión tecno mecánica	Registro de revisión técnico mecánica vigente/ vehículos contratados en la obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Maquinaria y vehículos	N° de maquinaria y vehículos al que se le realiza mantenimiento preventivo /N°	Cumplimiento	Mensual	100%

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
	maquinaria y vehículos totales del proyecto			

Tabla 33 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo

4.4.4.14. Programa Control de Aire y Ruido

Dentro de las medidas de manejo ambiental implementadas en el frente de obra, se implementó el cerramiento con láminas de zinc para el control de los materiales y para minimizar la emisión de material particulado al exterior de la obra, sin embargo, debido a las actividades constructivas en algunos tramos del cerramiento perimetral de la obra, se retiraron las láminas de zinc para ejecutar las maniobras diarias de entibado y descargue de materiales de obra, una vez se culmine con estas actividades se realizará nuevamente la instalación de las láminas.

De igual manera se informa que los vehículos y maquinaria al momento de salir de los frentes de obra se les realiza el retiro del material (lodos y residuos) adheridos al labrado de las llantas mediante el uso de herramienta menor (pala o cepillo de cerdas duras) y el uso de la hidro lavadora, a fin de minimizar la emisión de material particulado una vez salgan del frente de obra, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de EBISU SAS, se aclara que no se realiza ingreso y salida de vehículos por dentro de la obra, sin embargo, si hubo presencia de vehículos como mixers y volquetas en la vía autorizada en el PMT, pero no se presentó la necesidad de realizar lavado de llantas, los vehículos del concreto premezclado realizaron el lavado de canaletas fuera de la obra en carretas, evitando los residuos en la vía.

De otra parte, se resalta que de acuerdo con las condiciones climáticas actuales se ha requerido realizar actividades de humectación en vías de acceso frentes obra, cuando se realizan los barridos de estas, por lo cual la emisión de material particulado en el frente de obra, asociado a proceso de excavación ha sido mínimo y el avance de las actividades que se han realizado hasta la fecha.

En el periodo anterior se relacionaron las actividades de mediciones higiénicas en obra por parte de la ARL Seguros Bolívar, las cuales consistieron en Sonometría y material particulado. La prueba de sonometría consistió en colocar un micrófono cerca a los trabajadores cuando estuvieran realizando actividades que generaran ruido excesivo para medir los decibeles a los que están expuestos y la prueba de material particulado consistió en instalar en un trabajador un aparato que media el material particulado de obra a los que estaban expuestos, a la fecha no nos han llegado los resultados de estas mediciones, una vez las tengamos serán compartidas con la interventoría, sin embargo, a la fecha la ARL no ha enviado los resultados de estas mediciones.

DESCRIPCION	FOTO
LAVADO DE VEHICULOS MIXERS	
SALIDA DE VOLQUETAS CARPADAS	

DESCRIPCION	FOTO
LIMPIEZA DE VIAS	 
CUBRIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA	

Figura 21 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Vehículos y maquinaria	N° vehículos y maquinaria utilizada en condiciones mecánicas optimas/N° total de vehículos y maquinaria en obra	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 34 Indicadores de ruido y aire

4.4.4.15. Programa Señalización y Aislamiento de Zonas Sensibles

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, sin embargo, diariamente se realiza la instalación y verificación de la señalización interna y externa del proyecto.

De igual forma, durante este periodo se evidenció movimientos del talud en el eje E del bloque B, por lo tanto, se realizó la intervención del eje A bloque B, se instaló y reforzó el entibado en esta zona para evitar accidentes.

DESCRIPCION	FOTO
INTERVENCION DE TALUDES	
SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	

SEÑALIZACION EXTERNA DE OBRA	

Figura 22 Señalización y aislamiento zonas sensibles

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 11
Actividades de obra	N° actividades sin accidentes laborales o de terceros/N° de actividades constructivas del proyecto	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 35 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles

4.4.4.16. Programa Clausura y Recuperación de Áreas Utilizadas

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, de igual manera, se atendieron las recomendaciones ambientales emitidas por interventoría, ya que al culminar la jornada laboral se realiza orden y aseo, se mejoraron las zonas de acopio temporal de materiales de construcción, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
ORDEN Y ASEO EN OBRA	    

Figura 23 Orden y aseo en obra

4.4.5. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo

4.4.5.1. Información general

Información General gestión SST	
Empresa:	EBISU S.A.S
Proceso:	Dirección HSEQ - Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
Centro de trabajo:	Proyecto Colegio Boíta
Documento:	Informe Mensual de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Objeto del informe:	Evaluación de seguimiento y control a la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista de obra de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, contrato de obra No. 221013, anexos técnicos y manuales
Alcance del informe:	Evaluación a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial.
Periodo evaluado:	01 de mayo hasta 31 de mayo 2023

Tabla 36 Información General gestión SST

4.4.5.2. Base de datos SST personal del contrato

4.4.5.2.1. Base de datos SST personal del contrato de EBISU SAS

De acuerdo con los perfiles profesionales determinados por el Acta de Inicio del contrato cuyo objeto Construcción de infraestructuras educativas en el marco del contrato interadministrativo en Bogotá D.C. en el presente periodo reportado por la empresa responsable EBISU S.A.S, contó con un equipo de profesionales idóneos para ejecutar las responsabilidades suscritas.

La siguiente tabla contiene el listado de profesionales de EBISU S.A.S activos laboralmente entre el 01 de mayo hasta el 31 de mayo 2023

Profesionales determinados EBISU S.A.S			
CANT	**CARGO PARA DESEMPEÑAR**	**% DEDICACIÓN**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL ASIGNADO**
1	Director de Obra	100%	Marino Arce
2	Residente de Obra	100%	Carlos Herrera – Jair Bernal
3	Especialista Ambiental - SST	100%	Erika Zúñiga
4	Trabajador Social	50%	Angie Pabón
5	Inspector de Obra	100%	Iván Carreño – Edison Rojas
6	Comisión Topográfica	40%	Elton Gallego

7	Almacenista	100%	Mario Barreto
8	Inspector SST	100%	John Zamora – Tatiana Cardona
9	Maestro de obra	100%	Diego Márquez

Tabla 37 Profesionales determinados EBISU S.A.S

En el **ANEXO 6**. **Base de Datos SST personal EBISU S.A.S**, reportamos el listado de profesionales EBISU S.A.S, asignados al centro de trabajo Colegio Boitá, así mismo se relaciona el personal de las empresas subcontratistas del contrato. Entre el 01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2023.

VER ANEXO.6. Base de Datos SST (MEDEVAC) personal EBISU S.A.S – CONTRATISTAS

4.4.5.2.2. Gestión de ingreso de empresas subcontratistas de obra

En la siguiente tabla registramos las empresas subcontratistas que se encuentran vinculadas comercial y laboralmente al proyecto:

Listado de empresas subcontratistas de obra		
Empresa	**Actividad subcontratada**	**Activo /inactivo**
Ferretería Latina SAS	Figurado de acero	**Inactivo**
Hierros Armar SAS	Figurado de acero	**Inactivo**
Condial SAS	Estructura	**Inactivo**
Saestopografia SAS	Topografía	**Inactivo**
Visegur LTDA	Vigilancia	**Activo**
JH Company Services SAS	Excavación	**Activo**
Inversiones y construcciones SAS	Hidráulico	**Activo**
ORR Construcciones SAS	Estructura	**Activo**
Héctor UMBA	Casetón	**Activo**
Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS	Excavaciones	**Inactivo**
Civiltech	Estructura metálica	**Activo**
GL suministro, transporte y agregados SAS	Retroexcavadora - volquetas	**Activo**

Tabla 38 Listado de empresas subcontratistas de obra

EBISU S.A.S llega control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, información que se consolida en la base de datos SST del proyecto, a continuación, se especifican los ingresos y egresos de personal presentados en el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el 31 de mayo 2023.

PERSONAL	
INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL	
INGRESOS	20
RETIROS	19
TRASLADOS	13

Tabla 39 Listado de novedades de personal

En el presente periodo se registró de novedad de traslado de colaboradores de EBISU S.A.S, los cuales se registran a continuación:

PERSONAL	
TRASLADO DE OBRA	
Nombre	**Empresa**
Edilberto Amado	EBISU SAS
Mario Moncada	EBISU SAS
Jhon Mario Rivera	INVERCO
Jefferson Escobar	EBISU SAS
Carlos Alberto Mayorga	EBISU SAS
José David Suarez	INVERCO
Brayan David García	INVERCO
Víctor Manuel Herrera	EBISU SAS
Aleyda Fernández	INVERCO
Ramiro Acuña	ORR CONSTRUCCIONES
Nelson Enrique Jiménez	INVERCO
Sebastián Ramírez Prieto	EBISU SAS
Jhan Carlos Villalobos	ORR CONSTRUCCIONES

Tabla 5 Listado de traslados de personal

4.4.5.3. Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social

4.4.5.3.1. Control de afiliación al sistema general de seguridad social personal de EBISU SAS.

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios**.**

En cumplimiento a este aspecto legal, EBISU S.A.S afilia a todos sus colaboradores y efectúa los pagos respectivos de las planillas de seguridad social integral en las fechas establecidas y, a su vez se verifica que las empresas subcontratistas, cumplan con este parámetro.

En el presente periodo se registró de novedad de ingreso de colaboradores de EBISU S.A.S, los cuales se registran a continuación:

Novedades de ingreso de personal EBISU S.AS		**Observación**
Nombre y Apellidos	**Cargo**	
Juan Manuel Rojas Cardeño	Ayudante	Afiliaciones
TOTAL, INGRESOS EBISU EN EL PERIODO		**1**

Tabla 6 Novedades de ingreso

VER ANEXO.6 Registro de afiliaciones del personal.

En la siguiente tabla se resume detalladamente el control y verificación de los pagos la seguridad social del periodo 01 de mayo hasta el 31 de mayo 2023.

VER ANEXO.6 Planillas de seguridad social EBISU S.A.S

Control de Aportes Seguridad Social					
Obra	**Colegio Boíta**	**Fecha**	**01**	**05**	**2023**
SEGURIDAD SOCIAL (EBISU S.A.S)					
EMPRESA		**FECHA DE PAGO**		**PERIODO DE COTIZACIÓN**	
EBISU SAS		15.05.2023		04 - 05	
PROF. SOCIAL		10.04.2023		05 - 05	
ARL ESPECIALISTAS		15.05.2023		04 - 04	
TOPOGRAFO		03.05.2023		04 - 04	
ESPECIALISTA ELECTRICO		03.05.2023		04 – 05	
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS		05.05.2023		05 - 05	
ESPECIALISTA FORESTAL		09.05.2023		04 - 04	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		12.05.2023		04 - 05	
ESPECIALISTA BIOCLIMÁTICO		15.03.2023		05 – 05	
ESPECIALISTA GEOTECNIA		10.05.2023		04 - 05	

Tabla 7. Control de pagos planillas de seguridad social EBISU S.A.S

4.4.5.4. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social personal subcontratista de obra

La gestión de seguridad y salud en el trabajo EBISU S.A.S verificó los soportes de ingreso del personal de acuerdo con las solicitudes de autorización de ingreso del área SST.

4.4.5.4.1. Verificación de pago de seguridad social subcontratista de obra

El área de seguridad y salud en el trabajo de EBISU S.A.S realizó la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo con: fechas de pago, nivel de riesgo y días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto.

Control de Aportes Seguridad Social					
Obra	**Colegio Boíta**	**Fecha**	**01**	**05**	**2023**
SEGURIDAD SOCIAL (SUBCONTRATISTA)					
EMPRESA	**FECHA DE PAGO**			**PERIODO DE COTIZACIÓN**	
ORR Construcciones	05.05.2023			04 – 05	
Inversiones y construcciones SAS	09.05.2023			04 – 05	
Héctor UMBA	03.05.2023			04 – 05	
ECM Ingenieria y equipos SAS	08.05.2023			04 – 05	
Concremack	10.05.2023			04 – 05	
Visegur LTDA	31.05.2023			04 – 05	

Tabla 8 Control de pagos planillas de seguridad social Subcontratista

VER ANEXO 6. **Soporte de pago de planillas de seguridad social Subcontratista**

4.4.5.4.2. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social empresas subcontratistas de obra

En el presente periodo EBISU S.A.S recibió los soportes de afiliación al SGSSS del personal de las empresas subcontratistas de obra y realizo él envió a la interventoría para su aprobación, luego que se cumplieran los requisitos establecidos para tal fin.

- A continuación, se detallan las novedades de ingreso que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
Ricardo Elías Ballen Gutiérrez	Vigilante	Visegur	Afiliaciones
Jarol Alemán	Vigilante	Visegur	Afiliaciones
Jorge Luis Valera Osorio	Vigilante	Visegur	Afiliaciones
Yan Carlos Zúñiga cordero	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Yoban de Jesús Cipriano manchego	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Julián Felipe Firavitoba Gomezaquira	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Diego Fernando González Ospina	Ayudante ejero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Élber Darío López delgado	Oficial de remates	ORR Construcciones	Afiliaciones
Luis Carlos Osorio Zurique	Oficial de remates	ORR Construcciones	Afiliaciones
Carlos Alberto jimenez Rangel	Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Rafael Alberto Herrera Pérez	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Maury de Jesús Monterrosa muñoz	Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Ximena Osorio	Inspectora sst	Orr Construcciones	Afiliaciones
Eduar José Buelvas	Ayudante	Héctor Umba	Afiliaciones
Luis Alfredo Díaz	Ayudante	Héctor Umba	Afiliaciones
Walner Chaverra	Ayudante	Héctor Umba	Afiliaciones
Octavio Salgado	Ayudante	Héctor Umba	Afiliaciones
Kriss Liruzca noguera	Inspectora sst	Héctor Umba	Afiliaciones
José Alejandro Umba	Ayudante	Héctor Umba	Afiliaciones
TOTAL, INGRESOS SUBCONTRATISTA EN EL PERIODO			**19**

Tabla 9 Novedades de ingreso personal subcontratistas de obra

- Asimismo, la siguiente tabla contiene el personal del cual se enviaron documentos y se recibió autorización por parte de interventoría, sin embargo, se incluye una casilla donde se relacionan las novedades de cada trabajador, ya que algunos nunca hicieron presencia en obra, por lo tanto, este personal nunca estuvo activo:

NOMBRE	SUBCONTRATISTA	NOVEDADES
Yorlis Ibáñez	Héctor Umba	NO INGRESO A OBRA

Tabla 10 Novedades de ingreso personal subcontratistas

- A continuación, se detallan las novedades de retiro que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de Retiro de personal		
Nombre y Apellidos	**Empresa**	**Observación**
Levinson		
Levinson Vásquez	EBISU	Paz y salvo anexo
Santiago Díaz Payan	EBISU	Paz y salvo anexo
Oscar Eduardo Marroquin	EBISU	Paz y salvo anexo
Wilder Jair Castillo	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Jesús Alberto Medina	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Norberto Castillo Rubio	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Gabriel Andres Diaz	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Geovany José Garizao	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Carlos Darío Naranjo	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Samir David Blanco	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
William Álvarez de los Reyes	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Álvaro Alfonso Baldovino	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Alexis Sierra Martinez	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Diego Fernando González	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Jennifer Catherine Lopez	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Juan Felipe Firavitoba	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Luis Fernando Jerez	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Luis Rafael Chacon Escalona	VISEGUR LTDA	Paz y salvo anexo
Javier Felipe Moreno Urquijo	VISEGUR LTDA	Paz y salvo anexo

Tabla 11 Novedades de retiro

VER ANEXO 6. Registro de PAZ y SALVO

4.4.5.5. Seguimiento a indicadores de gestión (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

4.4.5.5.1. Indicadores de gestión (Resolución 0312 de 2019) – EBISU SAS

Los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de EBISU S.A.S se encuentran registrados en la Matriz de objetivos, metas e indicadores y permiten medir el desempeño y cumplimientos; la gestión SST del centro de trabajo, presenta los siguientes indicadores de gestión de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019:

A continuación, mostramos detalladamente los indicadores correspondientes al periodo marzo 2023, mostramos el consolidado de la gestión realizada en el centro de trabajo Colegio Boitá.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	(0+ 0 /111) *100= 0%
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	(0/ 111) * 100 = 0%
	Número de accidentes de		• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de	N.A.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Proporción de accidentes de trabajo mortales	trabajo mortales en el año	Anual	accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100 • Interpretación: En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	Anual	• Fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	N.A.
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	Anual	• Fórmula:(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	N.A.
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Mensual	• Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes, número de días programados de trabajo al mes corresponde a la cantidad de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores) * 100 • Interpretación: En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	(0/ (25*111)) * 100 = 0%

Tabla 12 Indicadores de gestión SST EBISU SAS 01 marzo hasta 31 de marzo 2023

4.4.5.5.2. Reporte de incidentes y accidentes

Durante este periodo no se presentaron novedades de incidentes en obra por parte del personal de EBISU SAS y subcontratistas.

4.4.5.5.3. Reporte de Ausentismo por incapacidad

Durante este periodo no se reportan novedades de ausentismo por incapacidad médica.

4.4.5.6. Seguimiento al COPASST de Seguridad de EBISU S.A.S

A continuación, mostramos la conformación del COPASST- Centro de trabajo Proyecto Boitá.

El COPASST– Centro de trabajo Proyecto Boitá, realizó reunión el dando cumplimiento a la reunión programada, en el ANEXO 6, entregamos el acta de reunión del El COPASST.

Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU S.A.S			
Fecha	Acta	Investigaciones AT	Observaciones
24.05.2023	16	0	Se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en obra y el personal.

Tabla 13 Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU SAS

VER. ANEXO 6 Acta de COPASST

4.4.5.7. Seguimiento a la gestión del comité de convivencia laboral

E n cumplimento de la Resolución 652 de 2012, y en el marco de la gestión de bienestar laboral se asignó el representante al Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo Colegio Boitá, se aclara que durante este periodo no se realizó reunión con el Comité de Convivencia Laboral, ya que en el mes de abril de 2023 se adjuntó el acta en el informe mensual SST y el cumplimiento de este ítem se realizará trimestralmente.

Asignación de representante al CCL		
Nombre	**Cargo**	**Cumplimiento legal**
Alejandra Celis	Representante de los trabajadores ante el comité de convivencia de la empresa.	100%
Estefany Acosta	Representante de la empresa ante el comité de convivencia de la empresa.	100%

Tabla 14 Asignación representante al CCL EBISU SAS

4.4.5.8. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST

4.4.5.8.1. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST EBISU SAS.

Con el objetivo de establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora del centro de trabajo Colegio Boíta se estableció el programa de capacitaciones, en el presente periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**Responsable de la capacitación**
Orden y aseo en obra	09/05/2023	21	Insp. SST EBISU
Prevención de accidentes y enfermedad laboral	15/05/2023	27	Insp. SST EBISU
Actos y condiciones inseguras	16/05/2023	35	Insp. SST EBISU
Liderazgo y trabajo en equipo	18/05/2023	62	Insp. SST EBISU
Riesgo físico por ruido – Uso adecuado kit de derrames	29/05/2023	26	Insp. SST EBISU

Tabla 15 Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S

VER. ANEXO 6 Registro de Capacitaciones SST EBISU S.A.S

4.4.5.8.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Capacitación orden y aseo en obra 09 de mayo de 2023	

Capacitación prevención de accidentes y enfermedades laborales 15 de mayo de 2023	
Capacitación actos y condiciones inseguras 16 de mayo de 2023	
Capacitación liderazgo y trabajo en equipo 18 de mayo de 2023	

Capacitación riesgo físico por ruido 29 de mayo de 2023	

Figura 16 Registro Fotográfico de capacitaciones SST EBISU S.A.S

4.4.5.8.3. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST subcontratista

EBISU S.A.S acompaña al subcontratista de obra en el proceso de capacitación y gestión de charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo y la capacitación, según cronograma de capacitaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Registro capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**SUBCONTRATISTA**
Normas básicas – uso de epps	05/05/2023	25	ORR CONSTRUCCIONES
Uso adecuado de EPCC	06/05/2023	17	
Orden y aseo en campamento	09/05//2023	22	
Uso de EPSS, orden y aseo	12/05/2023	29	
Trabajo seguro y consciente	15/05/2023	20	
Uso obligatorio de carnet	16/05/2023	27	
Uso correcto de dotación	17/05/2023	25	
Actos y condiciones inseguras	18/05/2023	26	
Punto Ecológico	22/05/2023	22	
Peligros expuestos	23/05/2023	27	
Firma asistencia y uso de carnet	24/05/2023	27	
Riesgos físicos, biomecánicos y ergonómicos	26/05/2023	27	
Pausas activas, socialización de uso de carnet y lavado de baños	23/05/2023	5	INVERCO
Socialización de riesgos físicos	11/05/2023	5	
Socialización de riesgos de alturas, ATS en caliente	28/04/2023	4	
Seguimiento y auto control de COVID 19	04/05/2023	4	
Trabajos de alto riesgo	25/05/2023	8	UMBA
Cumplimiento Normas SST	25/05/2023	9	
Orden y aseo	19/05/2023	5	
Inducción	19/05/2023	5	

Tabla 17 Registro de capacitaciones SST Subcontratistas

VER ANEXO.6 Registro de Capacitaciones SST SUBCONTRATISTA

4.4.5.8.4. Registro fotográfico

CAPACITACIONES - EVIDENCIA FOTOGRAFICA SUBCONTRATISTAS (ORR CONSTRUCCIONES, CONDIAL, INVERCO)














Figura 24 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS

4.4.5.9. Registros de inducción y reinducción

4.4.5.9.1. Registros de inducción y reinducción de los trabajadores con sus respectivas evaluaciones – EBISU SAS**.**

La dirección HSEQ de la empresa, realiza las inducciones SSTA al SG-SST, en coherencia con el ingreso de los colaboradores al centro de trabajo, se estableció como requisito de ingreso del personal a obra, al que se les realizarán inducciones SST al SG-SST, por parte del Inspector SST del EBISU SAS, en el periodo comprendido 01 de mayo hasta el 31 de mayo 2023. Se registran novedades de ingreso de personal a obra.

Registro inducciones al SG-SST EBISU S.A.S		
Mes	**Inducción / reinducción**	**Total, ingresos**
Mayo	Se realizó inducciones de todo el personal de EBISU y subcontratistas	21

Tabla 18 Registro de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

4.4.5.9.2.Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Inducciones en el mes mayo 2023







Figura 25 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO.6 Registro de inducciones y Notificaciones de Riesgos al SG-SST EBISU SAS

4.4.5.10. Gestión de los peligros y riesgos

4.4.5.10.1. Gestión de los peligros y riesgos EBISU SAS

Dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el EBISU S.A.S para controlar los peligros y mitigar los riesgos presentes en las actividades constructivas durante el presente periodo se destacan las siguientes acciones preventivas – correctivas y de mejora:

- Inspección de EPP y equipos de trabajo en alturas
- Elaboración de permisos de trabajo de actividades críticas de obra
- Acompañamiento en campo en los procesos y actividades de obra
- Verificación de los permisos de trabajo elaborados por los inspectores SST de campo de las empresas subcontratistas
- Verificación de condiciones de seguridad antes – durante – después de las jornadas de trabajo
- Señalización y demarcación de área de excavación

VER ANEXO.6 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST EBISU SAS

VER ANEXO.6 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST SUBCONTRATISTA

4.4.5.10.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Señalización en obra	

Jornada de orden y aseo	   

Figura 26 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S

4.4.5.11. Registros de entrega de dotación

4.4.5.11.1. Registros de entrega de dotación personal de EBISU SAS

EBISU S.A.S, en coherencia con el artículo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos de entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores del centro de trabajo.

De acuerdo con la identificación de factores de riesgo y matriz de elementos de protección personal se entregaron elementos de protección personal a los colaboradores, en este mes se reporta la entrega de EPP/EPI a los colaboradores del centro de trabajo.

VER ANEXO 6, *Registro entrega dotación y EPP EBISU S.A.S*

4.4.5.11.2. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPCIÓN	Entrega de dotación en el mes de mayo







Figura 27 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S

4.4.5.11.3. Registros de entrega de dotación personal de subcontratista de obra

La gestión SST de EBISU S.A.S verifica el cumplimiento en la entrega de dotación y EPP al personal de las empresas subcontratistas de obra, de la misma manera se hace inspección en campo para garantizar el buen uso de los elementos entregados al personal.

VER ANEXO 6. Registro entrega dotación y EPP Subcontratistas

4.4.5.11.4. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Entrega de dotación en el mes de mayo



Figura 28 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS

4.4.5.12. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro

Los exámenes médicos buscan el bienestar del trabajador de manera individual y orientan las acciones de gestión de medicina preventiva para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos a los riesgos de los centros de trabajo.

4.4.5.12.1. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

EBISU S.A.S, durante este periodo realizó el control al y cumplimiento a los estándares de seguridad al ítem de prevención de la salud, realizando exámenes médicos ocupacionales periódicos a los colaboradores que cumplieron un año vinculados laboralmente a la empresa.

De igual manera, se realizó examen médico ocupacional a los colaboradores que ingresaron al proyecto.

4.4.5.12.2. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

En este periodo se recibieron 21 conceptos médicos ocupacionales de ingreso entregados por el área SST de obra, con esta validación se garantiza que todo el personal que ingresa obra cuenta con las condiciones médicas ocupacionales requeridas en el marco legal y de acuerdo con cada puesto de trabajo

VER ANEXO 6. Evaluaciones ocupacionales de ingreso EBISU S.A.S

4.4.5.13. Registros de las inspecciones

4.4.5.13.1. Registros de las inspecciones de EBISU SAS

Se adelantó gestión articulada para realizar inspecciones SST encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y control de riesgos para garantizar la calidad y seguridad en las actividades constructivas.

Se realizaron las siguientes actividades de control y supervisión:

- Verificación de los permisos de trabajo de las actividades críticas de obra (trabajo en caliente – trabajo en alturas)
- Verificación de certificados de calidad de los equipos de trabajo en alturas (arnés – eslingas – eslingas de vida)
- Inspecciones de condiciones de seguridad en los frentes de trabajo
- Inspección de elementos de protección personal
- Inspección de equipos de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, rutas de evacuación)

Se efectuó supervisión y acampamiento a las inspecciones de seguridad realizadas por el área SST de obra a la maquinaria - equipos de obra y áreas de trabajo. Las inspecciones realizadas en el presente mes fueron:

4.4.5.13.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Inspección de dotación y EPP	 

Figura 29 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO 6. Registro de Inspecciones EBISU S.A.S

VER ANEXO 6. Registro de inspecciones SUBCONTRATISTA

4.4.5.14. Registros de asistencia

Se adjuntan las planillas de asistencia del personal que estuvo presente en el desarrollo de actividades durante el periodo reportado en este informe.

VER ANEXO 6 Registros de ASISTENCIA

4.4.6. Plan de gestión social

4.4.6.1. Plan social Componente de lectura territorial

La profesional Social ejecutó las siguientes actividades de campo durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del 2023:

4.4.6.1.1. Directorio

Durante el periodo de tiempo anteriormente descrito se actualiza la recolección de datos personales y de ubicación de las diferentes instituciones y personal vinculado al proyecto y las que pudiesen ser de apoyo significativo durante las etapas de este.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
1	**EBISU SAS**	Marino Arce Trujillo	Director de obra	dr.obraboita.ebisu@gmail.com	3123196613
2	**EBISU SAS**	Carlos Mauricio Herrera	Residente de obra	residenteboita1ebisu@gmail.com	3017135283
3	**EBISU SAS**	Jair Johanny Bernal	Residente de obra	residenteboita2ebisu@gmail.com	3158711042
4	**EBISU SAS**	Angie Sánchez Pabón	Profesional Social	social.colegioboitaebisu@gmail.com	3193346976
5	**EBISU SAS**	Cesar Ivan Carreño	Inspector de obra	residenteadm.ebisu@gmail.com	3134945088
6	**EBISU SAS**	Erika Lorena Zuñiga	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	res.ambsst@gmail.com	3118575670
7	**EBISU SAS**	Jhon Alexander Zamora Quintero	Técnico o tecnólogo SST	tec1sstboita.ebisu@gmail.com	3112003745
	EBISU SAS	Tatiana Cardona	Técnico o tecnólogo SST	tec2sstboita.ebisu@gmail.com	3222952951
8	**POLICIA**	Mayra Villanueva	Teniente cuadrante Timiza	mebog.e8@policia.gov.co	3115220044
9	**HOSPITAL DE KENNEDY**	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	contactenos@subredsuroccidente.gov.co	6014399090
10	**DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE KENNEDY**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/	601452 46 16 / 601452 46 17 / 601454 19 44

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
11	**JAC SANTA CATALINA**	Mireya Bernal Márquez	Representante Legal	jac.santacatalina@gmail.com	3118085224
12	**JAC SANTA CATALINA**	Joaquín Alfonso Hernández	Fiscal	jac.santacatalina@gmail.com	3133457881

Tabla 53 Directorio de actores y entidades relacionadas con el proyecto

4.4.6.1.2. PAC (Punto de Atención al ciudadano

Se dispuso del Punto de Atención al Ciudadano en el cual la comunidad puede generar las apreciaciones y sus PQRS referentes a la ejecución de la obra, estas serán revisadas semanalmente y se les dará respuesta en un periodo no mayor a cinco (5) días, con el fin de ejecutar planes de mejora tanto con la interventoría como con la comunidad, en caso de presentarse un derecho de petición este deberá ser contestado en un periodo no mayor a cinco (5) días. En caso de ser necesario se realizará una reunión con las partes involucradas para poder dar respuesta a lo suscitado.

Constantemente se informa a las personas circundantes a la obra sobre los horarios establecidos del PAC, los cuales son martes y jueves de 2:00 pm a 4:00pm, de igual manera se ubicó en los puntos satélites la pieza aprobada de información del punto PAC.

En el mes de abril la Junta de acción comunal del Barrio Santa Catalina interpuso un Derecho de petición ante la curaduría Nº 5 y copiaron de manera informativa a EBISU SAS por cuanto no se hace necesaria la respuesta de EBISU SAS y en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del 2023 la curaduría Nº 5 da respuesta al derecho de petición interpuesto por JAC Santa Catalina

DERECHO DE PETICION:

FECHA DE SOLICITUD	25 de abril del 2023
NOMBRE DEL CIUDADANO	JAC Santa catalina
TIPO DE SOLICITUD	Derecho de Petición

DESCRIPCIÓN	Derecho de petición generado por medio de correo electrónico, el 25 de abril de 2023, en donde realiza más de una consulta sobre la valla expuesta en las instalaciones de la obra.
RESPUESTA	Desde la parte jurídica de EBISU S.A.S, se indicó en comité de obra del 17 de mayo y a la presidenta de la junta de acción comunal, que solo se tomaría el derecho de petición como informativo debido a que es la curaduría y la Secretaría de Educación quienes deben responder.
ESTADO	Resuelto

Tabla 54 PQRS

4.4.6.2. Programa de organización y participación

Según planeación, el comité de participación ciudadana se desarrolló el 27 de mayo del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se socializa la información de avance de obra mediante una presentación dirigida hacia la comunidad y presentada por la parte técnica, ambiental, SST y social de EBISU.

Ver anexo social 6. anexo 1

4.4.6.3. Programa de educación y sostenibilidad

Una vez identificado el impacto que genera la ejecución de la obra en la flora y fauna endémica del sector (esto se ha evidenciado en compañía del profesional ambiental), se generará una actividad lúdico-práctica con los diferentes actores de la comunidad, donde se generará un encuentro de saberes en relación con el impacto generado. Es así como la comunidad disfrutará de un espacio cultural en donde puedan ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos en relación con la preservación del espacio de ejecución de las obras y del medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior se ejecutó el encuentro de sensibilización ambiental el 27 de mayo del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se trató el tema del Cuidado de las plantas, todo esto en alusión a la huerta comunitaria de plantas aromáticas ya realizada por la comunidad.

Ver anexo social 6. anexo 1

4.4.6.4. Programa de generación de empleo

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuyendo a la generación de empleo en la localidad de Kennedy, EBISU S.A.S. se compromete a vincular para la ejecución del proyecto de las obras de construcción del colegio Boitá, el TREINTA POR CIENTO (30%) de mano de obra no calificada que se requiera para la ejecución del mismo, la cual se realizará con personas que residan en el sector (localidad 8 Kennedy) para tal

fin, se deberá socializar mediante reunión, como se realizará el proceso de selección de personal y quién estaría a cargo del mismo; las hojas de vida serán recepcionadas por alguno de los integrantes del personal administrativo de EBISU SAS, los aspirantes a los diferentes cargos deberán postularse tres (3) semanas antes del inicio de la ejecución de la obra, contando con tiempo suficiente para todo el proceso de selección y contratación.

Para realizar el proceso de selección de las diferentes vacantes, anexo a la hoja de vida se deberá anexar un recibo público de su domicilio.

Frente a la recepción de hojas de vida en el Punto de Atención al Ciudadano, durante el mes de mayo del 2023 se recibieron 5, las cuales reposan en la A-Z, a la espera de ser requeridas.

La recepción de hojas de vida ha aumentado debido a las acciones de socialización mediante piezas publicitarias en los puntos satélites, sin embargo, pese al mayor esfuerzo por cumplir con el porcentaje solicitado, se debe tener en cuenta que la vinculación de los ciudadanos depende de la necesidad de personal en la obra.

Las 5 hojas de vida recibidas fueron:

GENERACIÓN DE EMPLEO HOJAS DE VIDA EN ARCHIVO								
CANDIDATO	**CARGO**	**CEDULA**	**TELÉFONO**	**DIRECCIÓN**	**FECHA EN QUE SE RECIBIÓ HV**	**MEDIO POR EL CUAL SE RECIBIÓ HV**	**SE ENTREGÓ HV**	**A QUIÈN SE ENTREGÓ**
JUAN MANUEL ROJAS CARDEÑO	AYUDANTE DE OBRA	1052242672	3001558692	CLL 80 BIS SUR 16 P-25	5/05/23	PUNTO PAC	SI	EBISU SAS
VICTOR MANUEL SANTANA	AYUDANTE DE OBRA	80373271	3134569681	CLL 53 N.37 À-03 SUR	10/05/23	PUNTO PAC		
LUIS EDUARDO CARDENAS MORA	AYUDANTE DE OBRA	80265071	33004776715	TV 68 J#39-52 SUR	15/05/23	PUNTO PAC		
GEORGE ALEXANDER NORDEÑA	AYUDANTE DE OBRA	1004739622	3232869449	CLL 42 C SUR N.72 L-03	15/05/23	PUNTO PAC		
CATERINE GONZALEZ GARZON	TECNOLOGA EN SST	1000284902	33053497686	KR 73 C N. 42 B SUR-19	15/05/23	PUNTO PAC		

Tabla 55 Hojas de vida recibidas

.

Las hojas de vida que fueron recepcionadas en el tiempo de reporte de este informe reposan en folder A-Z.

Se adjunta a continuación el porcentaje de mano de obra residentes en el sector de la localidad Kennedy, dando cumplimiento actualmente al 7%

% Mano de obra no calificada actual en la obra	% Mano de obra no calificada actual en la obra-localidad Kennedy
98 personas vinculadas	7 personas de la localidad-10.13%

Tabla 56 Mano de obra no calificada

Se adjunta a continuación cuadro de personal de obra residentes al sector de la localidad Kennedy

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
1	O.R.R	Jose Javier Camargo Ventura	Ayudante de obra
2	EBISU S.A.S	Erik Borre	Ayudante de obra
3	EBISU S.A.S	Dalger Urruchurto	Ayudante de obra
4	EBISU S.A.S	Alexander Lopez	Ayudante de obra
5	EBISU S.A.S	Jhon Fredy Caro	Ayudante de obra
6	EBISU S.A.S	Irina Luz Altamiranda	Oficios varios
7	EBISU S.A.S	Fausto Sanchez	Ayudante de obra

Tabla 57 Mano de obra residente en la Localidad de Kennedy

4.4.6.5. Jornadas de sensibilización y armonización

Estas jornadas están diseñadas para generar un acompañamiento y un aporte efectivo entre la comunidad circundante a la obra y el personal que labora en la ejecución del contrato, esto con el fin de familiarizarse con el personal y generar un espacio de esparcimiento con la comunidad en general.

Todas las actividades dadas desde el componente social y que se generen con la comunidad son de vital importancia para estrechar los lazos comunicacionales y generar una relación asertiva, la cual permite a todos los participantes de la ejecución de las obras

afianzar un vínculo social y cultural que enriquece los espacios y entornos que se comparten; es así, que los procesos dados por y para la comunidad generan interacción participativa de los agentes socioculturales de un espacio específico.

Segunda jornada: en esta se realizará una presentación ante la comunidad de la Institución Educativa, se ejecutará una actividad lúdica la cual será diseñada, implementada y ejecutada por los diferentes actores de influencia en la obra (trabajadores, docentes, directivos, estudiantes, padres de familia), esto con el fin de conocer los roles e identificación de las personas en la obra, La segunda jornada está estipulada para el 24 de junio del 2023.

4.4.6.6. Programa de divulgación de información

Toda información relacionada con la ejecución del proyecto deberá ser revisada y aprobada por parte de la empresa interventora, para poder el aval para su posterior ejecución y divulgación.
De acuerdo con lo anterior y bajo formato establecido, se enuncian los medios para divulgar la información de la ejecución de la obra:

- ✓ Invitación a reuniones.
- ✓ Volantes de información.
- ✓ Actas
- ✓ Piezas de divulgación
- ✓ Invitación participación a talleres
- ✓ Actas de vecindad
- ✓ Volantes del Plan de Manejo de Tráfico – PMT

Volantes de invitaciones de convocatoria:

Todos los volantes e información relacionada con la obra se dispondrán en los puntos satélites que se relacionan en la tabla mostrada a continuación.

NOMBRE	DIRECCION	PERSONA QUE AUTORIZA
Salón comunal parque Santa Catalina Boíta	Calle 45 sur # 72 q bis	Junta de acción comunal
Antenas Santa Catalina	Cra 72 r # 43 sur 25	Rosalba Gaona
Rancho y Licores Mileidy	Calle 44 sur #72 q -40	Milady Almeciga

NOMBRE	DIRECCION	PERSONA QUE AUTORIZA
Inmediaciones cerramiento obra	Calle 45 sur #72q -20	EBISU SAS
Droguería Real Park	Cra 72 p #45 sur 13	Andrea Ovando
Interrapidisimo Boíta	Cra 72 q #45 sur 67	Omar Rodríguez

Tabla 58 Puntos Satélites de información de obra

Dando cumplimiento al programa de divulgación de información, en el periodo del 17 al 25 de mayo del 2023 se instalaron en los puntos satélites las piezas aprobadas por las entidades, así como se realizó la socialización a través de convocatoria por WhatsApp, llamada telefónica, volantes entregados a la comunidad y perifoneo las cuales contienen información de:

- Invitación a actividades del 27 de mayo del 2023

Ver anexo social 6. anexo 2

Actividades adicionales

- Se realizó convocatoria de comunidad para la visita de la alcaldía mayor a instalaciones de la obra.
- Se realizó reunión de profesionales sociales el 17 de mayo del 2023
- Se envió invitación del comité de participación ciudadana al CAI de policía de Timiza.
- Se retiraron piezas publicitarias de la jornada del 27 de mayo del 2023.

Ver anexo social 6. anexo 3

5. DIFICULTADES

5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se presentan las observaciones pendientes que no han sido subsanadas a la fecha.

En dichos comités se han presentado las dudas pendientes por resolver y se definen fechas de entrega por parte de la consultoría, también se definen inquietudes con relación a la información recibida para que sean resueltas por la consultoría. Y la fecha del presente informe aún no se encuentran subsanadas la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

Tal y como se evidencia, se solicita que se den respuestas formales a los requerimientos realizados toda vez, que son numerosas observaciones y solo remiten planos y no a que están respondiendo, además la consultoría de diseño MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS, pone fechas en las que cumplirá dichos compromisos, no obstante, pasan 15-20 días y no se reciben respuestas formales.

Se solicita por parte de EBISU SAS que los compromisos se mantengan y que si se menciona una fecha especifica para entrega de los insumos con las respuestas a las observaciones remitidas, toda vez que en los comités de diseño se evidencia que la consultoría de diseño se encuentra prorrogando los compromisos adquiridos en los comités.

5.2. MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES – AFECTACION EN PILOTES 13 Y 46

En oficio EBI-ENT-BOG-519-2022 del 3 de febrero de 2023, EBISU SAS expone que se le estaría quitando el 24% del área de fricción correspondiente a las modificaciones causadas por las medidas del foso del ascensor. Se solicita a la consultoría las alternativas y los cálculos correspondientes para la validación del cambio del diseño no obstante a la fecha no se ha recibido la validación correspondiente por la consultoría de diseño.

5.3. RETRASO EN APROBACION DE APU POR PARTE DE ENTERRITORIO

Desde el mes de noviembre de 2022 EBISU SAS y la interventoría han trabajado de la mano en la remisión y revisión de la entrega de los Ítems No Previstos con el fin de adelantar los procesos correspondientes en la entidad contratante, no obstante, se han presentado retrocesos toda vez que la supervisión ha realizado observaciones que se contradicen y no se ha dado tramite a la revisión de ninguno de los 17 ítems no previstos ya aprobados. Por lo que EBISU SAS en comité de seguimiento N°43 expuso que se solicitaba definir un proceso claro toda vez que desde el primer INP aprobado por la interventoría el 30 de noviembre de 2022, se pudo sentar un procedimiento y hasta el mes de mayo de 2023 se siguen haciendo observaciones.

Se solicita una reunión con la supervisión de ENTerritorio y la interventoría para aclarar el procedimiento y el contenido de los paquetes de cada INP que se presentó y se presentara. La reunión se lleva a cabo el 18 de mayo de 2023 de manera virtual. No obstante, a la fecha no se encuentran revisados ni validados por ENTerritorio los INP.

5.4. SOLICITUD DE RETIRO DE CERRAMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Se recibe traslado de oficio E-2023-18703 el 7 de febrero de 2023, donde se solicitó el retiro del cerramiento en polisombra de los árboles perimetrales del proyecto con el fin de que la UAESP realice las podas programadas en los mismos, el 8 de febrero de 2023 se atiende la solicitud y se retiran los cerramientos de los árboles, no obstante, a la fecha del presente informe no se ha realizado la actividad de poda y EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 del 10 de marzo remite solicitud de colaboración para la poda de los individuos. Sin obtener respuesta satisfactoria a la fecha.

5.5. RECOMENDACIÓN TARDIA DE ANDAMIO DE CARGA EN EL VOLADIZO DEL EDIFICIO A

En comité de diseño N° 30 de 13 de abril de 2023, el Director de Obra, el Arq. Marino Arce, pregunta al especialista estructural de la consultoría de diseño el Ing. William Fajardo, sobre la necesidad de apuntalamiento del voladizo y el tiempo en el que se debe quitar, el ing. Fajardo expresa que se debe implementar una estructura a nivel de cimentación que soporte y reciba las cargas generadas por el voladizo y trasmitidas a los andamios, además se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y esperar 7 días para quitarlo, para así garantizar la estabilidad.

EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-708-2022 remite solicitud para que la consultoría de diseño evalué y soporte técnicamente de manera urgente cuál de las alternativas propuestas es la indicada para la implementación de los andamios de carga, de acuerdo con lo mencionado por el Ing. Fajardo en comité de diseño.

Así las cosas, se ha expresado por parte de EBISU SAS, que solo hasta la fecha del comité 30 de diseño se presentó la observación por parte de la consultoría, y que no se registra proceso constructivo por parte del consultor, ni detalles con referencia al apuntalamiento requerido o cimentación necesaria para la construcción de voladizo pese a la complejidad del proceso constructivo, y sobre todo ante su impacto en futuros asentamientos.

Bajo lo expuesto, se determina que los procedimientos de construcción, bajo directriz del consultor de estructuras, determina mantener el apuntalamiento de todas las losas, situación que no permitirá el avance o ejecución de actividades de mampostería, pisos, actividades eléctricas e hidráulicas sobre esta área, con un claro y profundo impacto en la programación de obra, toda vez que hasta fundida la placa de cubierta, se podrá iniciar estas actividades en el proyecto.

5.6. RESOLUCION N° 0505 de 2023.

Bajo la solicitud de la gerencia de EBISU SAS, se coordinó reunión virtual el día 3 de mayo del 2023, En dicho comité la gerencia de EBISU SAS, reitero que existen no cumplimientos técnicos de la NSR-10 de la licencia inicial, toda vez que de conformidad a la Resolución 505 emitida por la Secretaria de Planeación Distrital que revoca la modificación de la licencia, existen errores en las correlaciones matemáticas empleadas en el cálculo de asentamiento. Así las cosas, al notificarse en oficio EBI-ENT-BOG-677-2022 que dichas correlaciones son exactas en la licencia inicial, se advierte por parte de EBISU SAS, que la licencia inicial comparte el mismo incumplimiento de la NSR-10, identificado por el ente de control urbano del distrito.

La gerencia de EBISU SAS, manifestó que pese a que la licencia está amparada por la legalidad ante la ausencia de procesos de revocatoria directa o anulación de la misma, no determina que no exista incumplimiento técnico y por ende invita a la interventoria del proyecto, a la supervisión de obra y a la gerencia de ENTERRITORIO por atender los requerimientos presentados por EBISU SAS y garantizar el pleno cumplimiento normativo de la NSR-10, previendo daños futuros generados por altos asentamientos.

Se manifestó por parte de EBISU SAS oportunamente la necesidad de ajustes a los diseños, presentando ensayos de consolidación, así como solicito mantener la suspensión considerando las reclamaciones en curso adelantadas en curaduría urbana. Adicionalmente y preocupados por el comportamiento estructural futuro.

Considerando las reducidas posibilidades de ajustes a la cimentación a la fecha, ante el desacato de nuestras observaciones, EBISU SAS presentó en dicha reunión virtual, la alternativa de reducir cargas mediante la solicitud de ajustes en acabados como muros y enchapes, con la participación y presentación de los especialistas de EBISU SAS.

Ante la falta de respuesta, y la imposibilidad de suspender unilateralmente el contrato, pese a las omisiones advertidas como constructor y como contratista, EBISU SAS, manifestó que continuara su proceso constructivo, acatando las especificaciones y diseños, aclarando que no es responsable de las afectaciones futuras ante altos asentamientos, por la omisión y desacato a las observaciones de EBISU SAS y a la

RESOLUCION 505 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, definiendo que iniciara los procesos de compra de insumos de mampostería y enchape de conformidad a los diseños iniciales.

5.7. PRESUNTO ATRASO

El atraso corresponde mayormente a la imposibilidad de la fundida de placas en el edificio A de conformidad con la demora en la entrega de la información solicitada a la consultoría respecto a las cargas del voladizo y empujes activos, toda vez que, basados en lo expuesto en los distintos comités, la SED y ENTerritorio argumentan que el diseño es responsabilidad de EBISU SAS, no obstante pese a que EBISU SAS argumenta que el diseño es cargo de la consultoría toda vez que el planteamiento de la inclusión de andamios de carga no estaba contemplado dentro de ningún documento que compone los diseños entregados inicialmente a EBISU SAS, la consultoría, la SED y ENTerritorio manifiestan que se debe realizar este diseño por parte de nuestra firma y de conformidad con la necesidad adelantar los procesos de obra EBISU SAS remitirá para validación de la interventoría y de la consultoría de diseño el respectivo diseño de los andamios de cargas

El atraso corresponde también a los errores evidenciados en el diseño de la rampa metálica por cuanto las dimensiones no corresponden y la demora presentada en la entrega de dichos ajustes por parte de la consultoría.

Así como se encuentra en espera la aprobación por parte de ENTerritorio de los INPs, para la inclusión de actividades que ya se encuentran ejecutadas y aun no se están contando dentro de la programación.

6. ANEXOS

- Anexo 1.
  - Actas de aprobación de personal.
  - Comités de diseño.
  - Aprobación INP.
  - Bitácora de obra.
  - Actas de comité de seguimiento.
- Anexo 2. Plan de manejo de inversión de anticipo y ordenes de desembolso.
- Anexo 3. Plan de calidad
- Anexo 4. Plan de manejo ambiental
- Anexo 5. Plan de gestión SST
- Anexo 6. Plan de gestión social.

ANEXOS

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.

ACTAS DE APROBACION DE PERSONAL

Bogotá D.C, 19 de mayo de 2023

CEB-816-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: **Remisión de Acta de Aprobación de Personal de obra No.12**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el *Acta de Aprobación de Personal de obra No.12, del* ***Especialista Estructural de obra,*** *aprobado mediante comunicación CEB-814-2022.*

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Acta de aprobación de personal No. 12, oficio CEB-814-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Representante Legal EBISU SAS – Mónica Patricia Cote	

	ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-18
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-12

ACTA No. 12

CONTRATO No.	2220555
OBJETO	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
FECHA DE APROBACIÓN	19 de MAYO 2023
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
SUPERVISOR	Julianie Paola Rincón

Se deja constancia que la Interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2022555, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	17.00	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá a los 19 días del mes MAYO del 2023.

Firma

Nombre Mónica Patricia Cote Sánchez
EBISU SAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre Julio Mario Villamizar
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
INTERVENTOR

Anexos: Hoja de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación
Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 19/05/2023
HORA: 3:25:52 p. m.
20234300166142

Bogotá D.C, 19 de mayo de 2023

CEB-814-2022

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad**.**

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Revisión hoja de Vida para cambio de Especialista Estructural-respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-738-2022.

Cordial saludo,

Por la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, luego de la revisión de la documentación aportada, remitimos aprobación del profesional John Edilberto Saavedra Amaya como especialista estructural.

Se adjunta tabla donde se indica el profesional ya aprobado.

RESUMEN REVISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

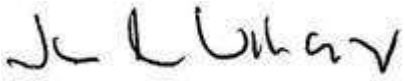
CARGO	PROFESIONAL	PROFESIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	

Se adjunta Acta de Aprobación de personal No 12, para firma por parte del contratista de obra.

Se recuerda que para el informe mensual de mayo de 2023 deben adjuntar planilla del mes de abril/mayo de 2023 del especialista Hugo Mauricio Sierra con pago de 17 días de EPS, pensión y ARL puesto que la solicitud de cambio de profesional fue remitida

por el contratista de obra el 17 de mayo de 2023 y afiliación del Ing John Edilberto Saavedra Amaya del 20 de mayo de 2023 ya que el 19 de mayo de 2023 se aprueba el profesional presentado por el contratista.

Cordialmente,



JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-738-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia	Enterritorio Julianie Paola Rincón- Supervisor del contrato	

	ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-18
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-12

ACTA No. 12

CONTRATO No.	2220555
OBJETO	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
FECHA DE APROBACIÓN	19 de MAYO 2023
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
SUPERVISOR	Julianie Paola Rincón

Se deja constancia que la Interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2022555, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	17.00	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá a los 19 días del mes MAYO del 2023.

Firma

Nombre Mónica Patricia Cote Sánchez
EBISU SAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre Julio Mario Villamizar
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
INTERVENTOR

Anexos: Hoja de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación
Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

Bogotá, 17 de mayo de 2023

EBI-ENT-BOG-738-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: INFORME DE TERMINACION CONTRATO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y REMISION HOJA DE VIDA DE REEMPLAZO

Cordial saludo,

Se reporta a la interventoria la terminación del contrato del Ing. Mauricio Sierra por mutuo acuerdo quien se desempeñaba como Especialista Estructural del contrato de referencia.

En el próximo informe mensual se anexará el certificado paz y salvo correspondiente.

Se anexa la hoja de vida del Ingeniero John Edilberto Saavedra Amaya para la validación de la interventoria.

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 17/05/2023
HORA: 5:16:16 p. m.
20234300162792

Atentamente,

ING. LENIN VICENTE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: HV John Saavedra

JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
CC N° 80.228.184 de Bogotá D.C.
MP 25202-118910 CND
Av. Boyacá # 5A-46 Bogotá D.C.
Tel.091-5635688. Cel. 312-5381323

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil Especialista en Estructuras y en Patología de la Construcción. Con habilidades en el manejo de los elementos necesarios para el diseño, construcción, programación y control de obras civiles, las cuales requieran el compromiso y la experiencia en la práctica en las disciplinas inherentes a la ingeniería civil y actividades propias de Construcción.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Especialización en Patología de la Construcción** Abril de 2021 Bogotá D.C (UNIVERSIDAD SANTO TOMAS)
- **Especialista en Estructuras**; Agosto de 2015 Bogotá D.C (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA)
- **Ingeniero Civil** Octubre de 2004 Bogotá D.C (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS). Facultad Tecnológica,
- **Tecnólogo en Construcciones Civiles**, Septiembre de 2000 Bogotá D.C. **(**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**)** Facultad Tecnológica

CURSOS

- 2do. Sem. Durabilidad y Rehabilitación de Estructuras de Concreto (aci) México Noroeste
- 1er. Sem. Durabilidad y Rehabilitación de Estructuras de Concreto (aci) México Noroeste
- Seminario Cambios en la Norma de Diseño del Concreto Estructural ACI 318-19 (aci)
- Seminario web de Concreto en Latinoamérica Capítulos Latinoamericanos (aci)
- Ensayos de concreto y mortero en obra no se conviertan en un dolor de cabeza (ASOCRETO)
- Lo que un constructor debe saber sobre concreto estructural y mampostería (ASOCRETO)
- Concepción y diseño pisos comerciales e industriales en concreto (ASOCRETO)
- Cátedra internacional ingeniería 2016. EDIFICIOS DE ACERO (UNIVERSIDAD NACIONAL)
- Curso Diseño de Conexiones en Estructura Metálica NSR-10 (UNIVERSIDAD NACIONAL)
- Curso de Sap2000 Aplicado al Diseño de Estructuras Metálicas (UNIVERSIDAD NACIONAL)
- Taller de Desarrollo de proveedores (PRETOBRAS COLOMBIA LIMITED)
- Curso de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en la industria de la Construcción. SENA
- Curso de Programación de Obras con Microsoft Project. SENA
- Curso de Tubosistemas; (PAVCO S.A.) Bogotá D.C.
- Dibujante Técnico; Departamento de Dibujo Técnico, (Instituto San Pablo Apóstol) BogotáD.C.
- Conocimientos básicos en Office, Auto CAD 2006, DC CAD2000, SAP2000NL, ETABS y Project.

Publicaciones y otros:

- **Diseño de Mezclas Asfálticas Drenantes empleando polímetros de baja densidad (PEDB) como modificantes,** Proyecto de investigación participe en el XV Simposio Colombiano de Ingeniería de Pavimentos, autores Ing. Jhon Hernández V. y Ing. John Saavedra Amaya, Abril de 2005 Colombia.

- **Conferencista** en el Seminario de Tecnología e Ingeniería Civil, X Semana Tecnológica, (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) Bogotá D.C. Noviembre de 2004 Bogotá D.C.

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS **Especialista en Estructuras Interventoria** (CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°279 DE 2019*)*, desde 07 Octubre de 2019 en ejecución.

CONSORCIO CESANTANDER 2019***.*** **INGENIERO CONSULTOR**, Especialista en Estructuras de Interventoria.

CONSORCIO INTERPARQUES 2018***.*** **INGENIERO CONSULTOR**, Especialista en Estructuras de Interventoria.

ARQUIPLOTER *Estudio de arquitectura****.*** **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor en Análisis Geotécnico y calculo Estructural,

RODRÍGUEZ Y ARQUITECTOS E.U***.*** **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor en Análisis Geotécnico y calculo Estructural,

UD INGENIERIA Y CONSULTURIA **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor en Análisis Geotécnico y calculo Estructural,

SINKO ARQUITECTURA S.A.S. **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor en Análisis Geotécnico.

ARQ. WILLIAM MENDEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor en Análisis Geotécnico y calculo Estructural,

PICO CONSTRUCCIONES S.A.S **INGENIERO CONSULTOR**, Consultor como Geotécnista y Diseño Estructural,

INGENIERO CONSULTOR INDEPENDIENTE, Consultor en Análisis Geotécnico y calculo Estructural, desde Septiembre de 2007 hasta la fecha.

MANTENIMIENTO POZO EL PARRANDO 01. (***MAVIL LTDA -PRETOBRAS COLOMBIA LIMITED CONTRATO Nº 9006844***) **Ingeniero Civil.** Elaboración informes, Dossier, Planos As Build y Análisis de Precios Unitarios para el mantenimiento. 01 de Junio de 2007 al 30 de Agosto de 2007.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIAS DE ACCESO AL POZO PARRANDO 01 (***MAVIL LTDA*** - **PRETOBRAS COLOMBIA LIMITED CONTRATO *Nº 9006747***) ***Ingeniero Civil.*** Participación en los trabajos de construcción y mantenimiento de la vía y locación petrolera, evaluación de cantidades de obra y recursos. 06 de Noviembre de 2006 al Mayo 12 de 2007.

INGENIERO HAROLD MERCHÁN BARRETO - CALCULISTA ESTRUCTURAL. ***Ingeniero* Diseño Estructural**, Elaboración de Cálculos Estructurales, modelación y Dibujo. Agosto 15 de 2006 a Noviembre 03 de 2006.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑO CRISTAL - CAÑO TIGRE (**CONTRATO Nº 273-2005 SJG) Ingeniero Residente de obra**, Residencia de obra para los puentes ubicados entre el K0+200 al K17+200 cinco puentes de la vía a la macarena. Febrero 01 de 2006 al 27 de Julio de 2006.

REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN FÉRREA DEL ATLANTICO (***CONSORCIO FERROATLANTICO AGUACHICA-CESAR***). **Ingeniero plan de Calidad**, Control de calidad de Obras Civiles en el tramo San Rafael-la Loma, Territorial Aguachica Cesar. Febrero 14 de 2005 al 08 de Octubre de 2005.

INGENIERÍAS Y ENSAYOS DE COLOMBIA LTDA. ***Auxiliar de Laboratorio***, Soporte técnico y asistencial para la ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del 01 de abril de 2001 al 30 de junio de 2002.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA (A.C.A.C.) ***Digitalización de mapas***, Labores de digitalización y diagrama de correlación de la formación hondita. (Diez 10 días) Febrero de 2002.

BRIGADA EX- HUECOS INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU. (***CONSORCIO DIN LTDA – FABIO MENDOZA***). ***Inspector de Obra***, Labores de interventoria en las Localidades de Usme, San Cristóbal Rafael Uribe (Grupo 06) Bogotá D.C. de Septiembre 26 de 2000 al 11 de Marzo de 2001.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**UNAD PUERTO COLOMBIA)**
Diseño obras de contención y Tanques, Arq. Juan Carlos León **EBISU S.A.S.**
Contacto: 3134055120Octubre 2014.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**UNAD GUAJIRA)**
Diseño Estructural sede Riohacha, Arq. Juan Carlos León **EBISU S.A.S.**
Contacto: 3134055120Junio 2014.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**GUARDIA TESORERÍA Y ALOJAMIENTOS)**
Reforzamiento Estructural, ESCUELA GENERAL SANTANDER POLICÍA NACIONAL, Bogotá D.C Febrero de 2006.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACIÓN DE CUATRO PISOS)**
Calculo Estructural, Edifico calle 67 # 9ª-21, Bogotá D.C Septiembre de 2005.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**GRADERÍAS POLIDEPORTIVO).**
Cálculo Estructural, Municipio de Viota Cundinamarca, mayo 2004.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**VIVIENDAS 3 PISOS)**
Cálculo Estructural, Carrera 78C bis # 58q-30 y Carrera 78C bis # 58q-36 sur. Localidad de Bosa Agosto de 2004.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**CONCHA ACUSTICA)**
Cálculo Estructural, Municipio de San Antonio del Tequendama Cundinamarca, Julio 2004.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**VIADUCTO MUNICIPIO DE VIOTA)**
Calculo Estructura Metálica, Línea de Acueducto municipio de Viota Cundinamarca, Bogotá D.C Noviembre de 2007.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**MURO DE CONTENCIÓNÁREA DE LAMINADO)**
PLANTA DIACO, UD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, Noviembre 2007. Sibate / Cundinamarca**.**

DISEÑO ESTRUCTURAL (**MUROS DE CONTENCIÓN)**
Cálculo Estructural, Diseño de Obras de estabilidad de Taludes Convenio O.E.I. y Caja de vivienda Popular, Diciembre 2007.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**MUROS DE CONTENCIÓN)**
Cálculo Estructural, Diseño de Obras de estabilidad de Taludes Convenio O.E.I. y Caja de vivienda Popular, Diciembre 2007.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**PLATAFORMA PARA SISTEMA DE TERMOTRATADO)**
PLANTA DIACO, UD INGENIERIA Y CONSULTORIA, Diciembre 2007. Sibate / Cundinamarca, **Área: 120m2.**

DISEÑO ESTRUCTURAL (**HUB BARRANQUILLA)**
Cálculo Estructura Metálica, ALTIMA-TELMEX, Enero 2008.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**HUB VENECIA)**
Cálculo Estructura Metálica, ALTIMA-TELMEX, Febrero 2008.

DISEÑO ESTRUCTURAL (**HUB EL POLO)**
Cálculo Estructura Metálica, ALTIMA-TELMEX, Febrero 2008.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**NODO TEUSAQUILLO)***
***Reforzamiento Estructural,** ALTIMA-TELMEX, Marzo 2008.*

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACIÓN TRES PISOS)***
Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** ARQUITECTURA Y DISEÑO BRIÑEZ LTDA, Marzo 2008. Av carrera 15 #73-48 El Lago / Bogotá D.C, **Área: 609m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACIÓN DOS PISOS)***
Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** Arq. Natalia Troncoso, Mayo 2008. Cll. 49 sur # 88C-15 Bosa Brasil / Bogotá D.C, **Área: 130.21m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**GALPON DE PRODUCCIÓN GRANJA LA UCHUTA) Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** AVINSA S.A Arq. **HILDEBRANDO LEON SARMIENTO**, Junio 2008. Municipio de Cachipay / Cundinamarca, **Área: 2286m2.***

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACION TRES PISOS)***
Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** Arquitecto FRANCISCO LEON, Julio 2008. Cll. 70 #106B-25 Villas del Dorado / Bogotá D.C, **Área: 169.20m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACION TRES PISOS)***
Estudio de Vulnerabilidad Sísmica y reconocimiento Estructural,** Arquitecto FRANCISCO LEON, Julio 2008. Cll. 6 #3-98 Sopo / Cundinamarca, **Área: 311.88m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACIÓN TRES PISOS)***
Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** Arquitecto FRANCISCO LEON, Julio 2008. Cll. 6 #3-98 Sopo / Cundinamarca, **Área: 322.50m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (**EDIFICACIÓN TRES PISOS)***
Cálculo y Diseño Estructural en Concreto,** Arquitecto FRANCISCO LEON, Octubre 2008. VILLA NUEVA 2 - Cll. 6 #4-03 Sopo / Cundinamarca, **Área: 322.09m2.

*DISEÑO ESTRUCTURAL (OBRAS PLANTAS DIACO GERDAU**)***
***Cálculo y Diseño Estructural,** UD. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA. Operaciones Manizales, Medellín, Bucaramanga y Bogotá ACEROS DIACO GERDAU 2012.*

EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA E INGENIERIA*).***Docente***
Seminario Reforzamiento de Estructuras con Metales y Fibras de Carbono Montería 12 de Mayo 2018.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA E INGENIERIA*).***Docente***
Seminario Reforzamiento de Estructuras con Metales y Fibras de Carbono Bogotá 14 de Abril 2018.

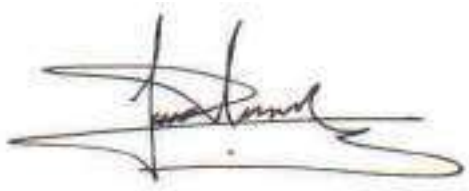
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (FACULTAD TECNOLÓGICA Y FACULTAD MEDIO AMBIENTE*).***Docente Cátedra*** del área de Estructuras, Construcción y mecánica de suelos desde Agosto de 2009 hasta Marzo 2011.

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA (INGENIERIA CIVIL*).* **Docente Cátedra** del área de Estructuras, Primer Semestre 2011.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (FACULTAD TECNOLOGICA) **Laboratorito**, Soporte técnico y asistencial a las clases en los laboratorios de suelos, concretos y pavimentos del Proyecto curricular de Construcciones Civiles. Febrero 20 de 2003 al 20 de Diciembre de 2003 y de Febrero 11 de 2004 al 11 de Diciembre de 2004.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA***). Docente Cátedra*** de Construcción de Vías curso de la unidad de extensión de la facultad. (120hrs.) de Julio a agosto de 2001.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA***). Monitor***, Soporte técnico y asistencial a las clases de Vías y Vivienda cursos de la unidad de extensión de la facultad. Mayo a agosto de 2000.



JOHN SAAVEDRA AMAYA.
Ingeniero Civil
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS U.N.
ESPECIALISTA EN PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN USTA.



VALIDO TRAMITE



La República de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución N° 139 de 1950, en cumplimiento del decreto presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del Icfes

en atención a que

John Edilberto Saavedra Amaya

Con Cédula de Ciudadanía N° 80.229.184 expedida en Stafe de Bogotá, D.C. aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Octubre del año 2004

Ricardo Rios
Rector

Secretario General

Decano de Facultad

Secretario Académico

Registro No. ET 2583 f 56 L 6

Diploma No. 5158



LICITATORIO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80228184, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-118910 desde el 19 de Mayo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 156.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

John Edilberto Saavedra Amaya

C.C. 80.228.184 de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2161, Folio 86 del Libro de Diplomas No. 3

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

John Edilberto Saavedra Amaya

c.c. 80228184 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 16 días del mes de Abril de 2021

El Rector General

Decano de División de Educación Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 181.3294.16-04-2021

Folio 5 Libro 24

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950,
y en el marco del convenio suscrito con el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID,

en atención a que

John Edilberto Saavedra Amaya

con Cédula de Ciudadanía No. 80.228.184 expedida en Sta Fe de Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Tecnólogo en Construcciones Civiles

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 1 días del mes de Septiembre del año 2000

Rector	Secretario General	Decano	Secretario Facultad

Registro No. TC 0522 F.17 P.2

Diploma No. 00335

American Concrete Institute
Always advancing

aci México Capítulo Noroeste A.C.

AMERICAN CONCRETE INSTITUTE,
ACI MÉXICO CAPÍTULO NOROESTE, A.C.

otorgan la presente

C O N S T A N C I A

a

John Edilberto Saavedra

POR SU VALIOSA ASISTENCIA A LA SEGUNDA PARTE DEL SEMINARIO VIRTUAL **"DURABILIDAD Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO",** LLEVADO A CABO LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DE 2021, EN HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, CON DURACIÓN DE 7 HORAS.

Ing. Juan C. Rocha Romero
Consejo Consultivo
ACI México Capítulo Noroeste

Ing. Genaro L. Salinas
Director Comités Técnicos
ACI México Capítulo Noroeste

TRABIS
CEMEX
CALIDRA SIEMPRE AHÍ
ELEMENTS
INCIDE

American Concrete Institute
Always advancing

aci México Capítulo Noroeste A.C.

AMERICAN CONCRETE INSTITUTE,
ACI MÉXICO CAPÍTULO NOROESTE, A.C.

otorgan la presente

C O N S T A N C I A

a

John Edilberto Saavedra Amaya

POR SU VALIOSA ASISTENCIA AL SEMINARIO VIRTUAL **"DURABILIDAD Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO",** LLEVADO A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, CON DURACIÓN DE 7 HORAS.

Ing. Juan C. Rocha Romero
Consejo Consultivo
ACI México Capítulo Noroeste

Ing. Genero L. Salinas
Director Comités Técnicos
ACI México Capítulo Noroeste

TRABIS
CEMEX
ELEMENTS
CALIDRA
SIEMPRE AHÍ
DYNAMICRETE

AMERICAN CONCRETE INSTITUTE

Certifica la participación de

John Edilberto Saavedra Amaya

en el seminario

ACI 318-19 Cambios en la Norma del Diseño del Concreto Estructural

organizado por ACI Centro y Sur de México e ISCYC

con el patrocinio de CEMEX

los días 23 y 24 de julio del 2020 (9:00 am -1:00 pm UTC-5)

Prestatarios de Servicios Educativos Aprobados:
American Institute of Architects (Prestatario G115) Course ID:
International Code Council Course ID:
Florida Board of Professional Engineers (Prestatario #0003855)
North Carolina Board of Examiners for Engineers & Surveyors

Michael L. Tholen, Director
38800 Country Club Drive
Farmington Hills, MI 48331
tel. 248-848-3700 / mike.tholen@concrete.org

CONCRETO en LATINOAMÉRICA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

presentado a:

JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA

por haber completado los requisitos de asistencia a los 18 seminarios web de Concreto en Latinoamérica con un total de 22 horas, organizado por los Capítulos Latinoamericanos del ACI durante los meses de mayo, junio y julio del 2020.

ING. JOSÉ M. IZQUIERDO ENCARNACIÓN
Ex Presidente
American Concrete Institute

ING. ARTURO GAYTAN COVARRUBIAS
Organizador
Concreto en Latinoamérica

Instituto del Concreto

TODO EL Concreto ESTÁ EN Asocreto
CEMENTO CONCRETO PREFABRICADOS

HACE CONSTAR QUE:

John Edilberto Saavedra Amaya

INTENSIDAD: 8 HORAS

ASISTIÓ A:

Curso: Qué pasa con la concepción y diseño de Pisos Comerciales e Industriales de Concreto

Bogotá, 30 de agosto de 2019

Instituto del Concreto
ASOCRETO



Instituto del Concreto

TODO EL Concreto ESTÁ EN Asocreto
CEMENTO CONCRETO PREFABRICADOS

HACE CONSTAR QUE:

John Edilberto Saavedra Amaya

INTENSIDAD: 4 HORAS

ASISTIÓ A:

Curso Exprés: Que los ensayos de Concreto y Mortero en obra no se conviertan en un dolor de cabeza

Bogotá, 12 de septiembre de 2019

Instituto del Concreto
ASOCRETO

Instituto del Concreto

TODO EL Concreto ESTÁ EN Asocreto
CEMENTO CONCRETO PREFABRICADOS

HACE CONSTAR QUE:

John Edilberto Saavedra Amaya

INTENSIDAD: 4 horas

ASISTIÓ A:

Curso Exprés: Lo que un constructor debe saber sobre Concreto Estructural y Mampostería Estructural

prácticas recomendadas

Bogotá, 22 de agosto de 2019

Instituto del Concreto
ASOCRETO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

Certifica que:

John Edilberto Saavedra Amaya

Cédula de Ciudadanía No 80228184

Asistió al evento de Extensión:

CÁTEDRA INTERNACIONAL DE INGENIERÍA 2016: EDIFICIOS DE ACERO

Realizado del 05 de julio de 2016 al 30 de julio de 2016

Intensidad: 64 horas.

Dado en Bogotá, 30 de Julio de 2016

SECRETARIO DE FACULTAD

B181847







Asociación Colombiana
de Ingeniería Sísmica

La Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica -AIS-

Certifica que:

JOHN EDILBERTO SAAVEDRA

Asistió al Seminario:

Nuevo Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10),
que se realizó en Bogotá, D.C. el 19 de abril de 2010.

Luis Enrique Aycardi
Presidente



Patrocinan:

Sika

ACESCO

UEC-642-2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Certifica que

John Edilberto Saavedra Amaya

Cédula de Ciudadanía No *CC 80228184*

Asistió y Aprobó el curso:

Diseño De Conexiones En Estructura Metálica Según NSR-10 Y AISC 358

Realizado en Bogotá D.C., del 09 de Agosto al 08 de Septiembre de 2010

Con una intensidad de veintisiete (27) horas en modalidad presencial.

Bogotá D.C., Septiembre 08 de 2010

Decano

Secretario Académico

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA

UEC-423-2009

Certifica que

John Edilberto Saavedra Amaya

Cédula de Ciudadanía No. CC 80228184

Asistió y Aprobó el curso:

APLICACIÓN SAP 2000 AL DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Realizado en Bogotá D.C., del 04 al 12 de Junio de 2009

Con una intensidad de veintiún (21) horas en modalidad presencial.

Bogotá D.C., Junio 12 de 2009

Decano

Secretario Académico

CONSORCIO CESANTANDER 2019
NIT: 901.311.684-0

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO CESANTANDER 2019

HACE CONSTAR QUE:

Por medio del presente documento me permito certificar que el Ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAY**A, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.228.184 de Bogotá, y Matricula Profesional No. 25202118910 CND, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA**, en el contrato que a continuación se describe:

CONTRATO N°:	**PAF-EUC-I-021-2019**
ENTIDAD CONTRATANTE:	FINDETER
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1:	13 DE MARZO DE 2020

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **Ocho** (08) días del mes de **Junio** del año **Dos Mil Veinte** (2020).

Cordialmente,

GINA PAOLA TORRES LOPEZ
CONSORCIO CESANTANDER 2019
Representante Legal

C.C. Archivo

CI-2018
CONSORCIO INTERPARQUES 2018
NIT: 901.157.184-1

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO INTERPARQUES 2018

HACE CONSTAR QUE:

Por medio del presente documento me permito certificar que el Ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.228184 de Bogotá, y Matricula Profesional No. 25202118910 CND, prestó sus servicios como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, en el contrato que a continuación se describe:

CONTRATO N°:	**PAF-EUC-I-083-2017**
ENTIDAD CONTRATANTE:	FINDETER
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA..
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	03 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1:	18 DE JULIO DE 2018
ÁREAS INTERVENIDAS:	
PARQUE IV CENTENARIO NEIVA:	**3.158,50 M2**
PARQUE LA PROSPERIDAD EL AGRADO:	**3.217,09 M2**
PARQUE CONTIGO CON TODO FUSAGASUGÁ:	**4.579,42 M2**
PARQUE VILLA ESPAÑA CARMEN DE APICALÁ:	**2.409,50 M2**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Seis (06) días del mes de Septiebre del año dos mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ
CONSORCIO INTERPARQUES 2018
Representante Legal

C.C. Archivo

Arquiplotter
estudio de arquitectura

Bogotá D.C. 01 de Abril de 2019

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía c.c.**80.228.184** de Bogotá y matricula profesional **25202-118910 CND**. Ha brindado sus servicios profesionales como Geotecnista y Diseñador Estructural durante los últimos cinco años, en los proyectos desarrollados por nuestra empresa tanto a nivel público como privado.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

PROYECTO	DIRECCION	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 80G # 69-06 SUR	20/01/2017	13/03/2017
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 84 # 5A -67/71 SUR	06/02/2017	07/04/2017
EDIFICACION COMERCIAL 2 PISOS	CALLE 8A # 79C-37	13/03/2017	15/05/2017
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 68I # 39G-05 SUR	27/03/2017	31/05/2017
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 80I # 54A-60/62 SUR	18/04/2017	30/05/2017
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 19 # 28A-22 SUR	03/10/2017	15/12/2017
EDIFICACION 2 PISOS	CALLE 42F SUR # 79C-73	16/02/2018	23/03/2018
EDIFICACION 2 PISOS	CARRERA 1D # 97-35 SUR	03/09/2018	23/11/2018

Cordialmente.

YIMI SANCHEZ
Arquitecto
T.P.25052004-79809611.
Cel. 311 573 8381

Rodríguez & Arquitectos EU
NIT:900345256-4

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Yo, **LUIS HERNANDO RODRIGUEZ**, identificado con C.C. 79.954.914 de Bogotá, Representante Legal de Rodríguez & Arquitectos E.U, con NIT 900.345.256-4, certifico la experiencia como Ingeniero Geotecnista y diseñador estructural mayor a 5 años en diseño geotécnico, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en el año 2005, según lo requerido en el artículo 28 de la ley 400 de 1997, del Ingeniero Civil **JOHN SAAVEDRA AMAYA**, con matricula profesional No. **25202118910 CND**.

A continuación se relacionan algunos de los proyectos en las cuales ha prestado sus servicios profesionales con nuestra compañía.

Rodríguez & Arquitectos EU

Arquitectos.r@hotmail.com
KR 71 B N° 8 – 50 SUR BARRIO CARVAJAL – 4137919 – 2602401 - 3112258047

PROYECTO	DIRECCION	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 7 E # 36 A - 39 SUR	26/10/2010	23/01/2013
EDIFICACION 3 PISOS	AC 132 # 100 A - 22	04/09/2010	18/06/2013
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 146ª # 77 - 65	23/08/2010	26/12/2012
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 72 D BIS # 36 – 63 SUR	20/09/2011	29/05/2013
EDIFICACION 3 PISOS	TV 13 B BIS A # 73 – 06 SUR	13/10/2011	04/11/2011
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 23 SUR # 12 - 67	23/04/2012	15/06/2012
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 8 A # 69 A -16	09/05/2012	29/11/2012
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 84 A # 71-14	10/05/2013	15/07/2013
EDIFICACION 3 PISOS	DG 67C SUR # 18 I-24	20/05/2013	01/08/2013
EDIFICACION 3 PISOS	DG 51 A SUR # 11B-17 ESTE	10/06/2013	05/08/2013
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 2B ESTE # 80-40 SUR	27/06/2013	25/09/2013
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 58 Q SUR # 78C-90	23/08/2013	11/11/2013
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 61 SUR # 86-53	02/10/2013	01/12/2013
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 34 A SUR # 1D-64	26/11/2014	03/02/2015
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 36 # 07 SUR	10/12/2014	01/03/2015
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 4C BIS # 41B-24	22/12/2014	01/03/2015
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 36 BIS SUR # 6B-18 ESTE	19/03/2015	02/062015
EDIFICACION 3 PISOS	CLL 35B SUR # 72Q-46	14/08/2015	01/10/2015
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 92 # 150-86	25/01/2016	04/04/2016
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 11A # 3-61 MANZANA A LOTE 10	22/04/2016	08/06/2016
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 181B # 16-40	25/05/2016	15/08/2016
EDIFICACION 3 PISOS	TRV 68H BIS #37-32 SUR	07/06/2016	02/08/2016
EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 7 # 17A-15	15/11/2016	25/01/2017
EDIFICACION 3 PISOS	CALLE 57 # 18-35	28/02/2017	

No siendo otro el objeto de la presente se expide el presente certificado a petición del interesado.

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ
C.C 79.954.914 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Arquitectos.r@hotmail.com
KR 71 B N° 8 – 50 SUR BARRIO CARVAIAL – 4137919 - 2602401 - 3112258047

ARQ. WILLIAN MENDEZ

DISEÑO Y CONSTRUCCION

Bogotá D.C. JULIO de 2017

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía c.c.**80.228.184** de Bogotá y matricula profesional **25202-118910 CND**. Ha brindado sus servicios profesionales como Geotecnista y Diseñador Estructural durante los últimos cinco años, en los proyectos desarrollados y relacionados a continuación.

Los proyectos realizados en la ciudad de Bogotá, fueron tramitados y aprobados por la curaduría # 3

PROYECTO	DIRECCION	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
BODEGA COMERCIO Y SERVICIOS	CALLE 22 # 7-04 E SOACHA	05/04/2013	05/07/2013
LOCAL DOS PISOS	CARRERA 30 # 77-16 BOGOTA	16/05/2013	16/08/2013
EDIFICACION 7 PISOS LISBOA	CALLE 134 # 11-64/66 BOGOTA	12/07/2013	10/01/2013
PARQUEADERO CALLE 96	CALLE 96 # 11A-94 BOGOTA	15/03/2014	15/05/2014
PARQUEADERO CALLE 96	CALLE 96 # 11A-94 BOGOTA	15/03/2014	15/05/2014
EDIFICACION 3 PISOS COMERCIAL	CARRERA 68 # 46-14 BOGOTA	10/04/2014	10/06/2014
SERVICIOS URBANOS CALLE 99	CALLE 99 # 13A-50 BOGOTA	01/03/2015	01/02/2015
AMPLIACION EDIFICACION 3 PISOS	CARRERA 25 # 37-77 BOGOTA	01/11/2016	01/01/2017

Cordialmente.

ARQ. WILIAN EDUARDO MENDEZ
M.P # 17429 CND

Email: williammdezh@yahoo.es CEL: 3123688558

Ingeniería y Consultoría
900028480-9

DISEÑOS
ASESORIAS
CONSULTORIA
CONSTRUCCION
INTERVENTORIA
LABORATORIO DE SUELOS

Bogotá D.C. 04 de agosto de 2016

CERTIFICA QUE:

La ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** con matricula profesional N° 25202118910 CND. Ha brindado sus servicios profesionales Diseñador Estructural y Geotecnista durante los últimos 6 años, en los proyectos que ha desarrollado la empresa a nivel público y privado.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Cordialmente.



ING. CAMILO GUTIÉRREZ LOZANO
Gerente.

Carrera 74h No 59 a - 70 Sur oficina 101 Teléfono: 2731074 – Móvil: 310 4852560 – 310 6258785
udingenieria@gmail.com Bogotá – Colombia

SINKO ARQUITECTURA
WWW.SINKO.CO
COMERCIAL@SINKO.CO

SINKO ARQUITECTURA

Enero de 2017

Señor(es):
CURADOR URBANO 5
Bogotá, D.C.

Asunto: Certificación de experiencia

Por medio de la presente certifico que el señor **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA**, con matricula profesional 2520211891 CND, se ha desempeñado profesionalmente como GEOTECNISTA de diferentes tipos de edificaciones y en varios proyectos desarrollados desde junio de 2011.

Ha trabajado de forma independiente desde su despacho con domicilio en Bogotá en la Av. Boyacá N5 A-46 OF 103, de la cual es propietario y al cual se encuentra vinculado actualmente como geotecnista, consultor técnico, coordinador de proyectos y constructor responsable.

SINKO ARQUITECTURA
16 ENE 2017
NIT: 900.870.607-7
WWW.SINKO.CO

Guillermo Aldana
Arquitecto
Universidad Nacional de Colombia
SINKO ARQUITECTURA SAS
NIT. 900870607-7
Cr 8 N°6-35 Local 165
C.Comercial CENTROFUSA
Fusagasugá/Colombia
Móvil. (+057) 3105830495
WWW.SINKO.CO

Pico construcciones sas. **NIT.850.143.870-6**

Bogotá D.C. 01 de Abril de 2019

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía c.c.**80.228.184** de Bogotá y matricula profesional **25202-118910 CND**. Ha brindado sus servicios profesionales como Diseñador Estructural, en los siguientes proyectos desarrollados por nuestra empresa tanto a nivel público.

PROYECTO	DIRECCION	FECHA	AREA (m2)
AMPLIACION COLEGIO GUAYABETAL	MUNICIPIO DE GUAYABETAL / CUND.	Septiembre de 2014	770.46
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONAL	MUNICIPIO DE PAIME / CUND.	Septiembre de 2013	525.12
ARCHIVO DIRECCION SANIDAD EJERCITO NACIONAL	CLL 7 CON CAR. 53 BOGOTA	Octubre de 2011	125.66
COLEGIO EDUARDO SANTOS	MUNICIPIO DE YACOPI / CUND.	Septiembre de 2011	870.53
AULAS VEREDA TERAN	MUNICIPIO DE YACOPI / CUND.	Agosto de 2011	240.00
	TOTAL AREA CALCULADA		**2531.77**

Cordialmente.

ING. GIOVANNI PINEDA CORTES
C.C. Nº 79.600.583 de Bogotá
Gerente.

Calle 4B Sur 25 09 Mz 3 Cs 14 Remansos de Rosa Blanca Teléfono (098) 6668435
Email:picoconstruccionesltda@gmail.com
Villavicencio (Meta.)

Pico construcciones sas. **NIT.830.145.870-6**

Bogotá D.C. 01 de Abril de 2019

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía c.c.**80.228.184** de Bogotá y matricula profesional **25202-118910 CND**. Ha brindado sus servicios profesionales como Geotecnista y Diseñador Estructural en el siguiente proyecto:

PROYECTO	DIRECCION	FECHA	AREA (m2)
AMPLIACION COLEGIO GUAYABETAL	MUNICIPIO DE GUAYABETAL / CUND.	Septiembre de 2014	770.46
	TOTAL AREA		**770.46**

Cordialmente.

ING. GIOVANNI PINEDA CORTES

C.C. Nº 79.600.583 de Bogotá

Gerente.

Calle 4B Sur 25 09 Mz 3 Cs 14 Remansos de Rosa Blanca Teléfono (098) 6668435
Email:picoconstruccionesltda@gmail.com
Villavicencio (Meta.)

EL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.80.228.184, suscribió contratos por prestación de servicios profesionales en la Universidad Santo Tomás, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional, ejecutando los siguientes objetos contractuales.

Ejecutar seminario Reforzamiento de Estructuras con Metales y Fibras de Carbono de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

El día 14 de abril de 2018.

Ejecutar seminario Reforzamiento de Estructuras con Metales y Fibras de Carbono de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

El día 12 de mayo de 2018.

La presente certificación se expide exclusivamente con base en los sistemas de información de la Universidad, dado el aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional, por tanto, puede ser sujeta de verificación con el archivo laboral físico.

Se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

JOSÉ JOAQUÍN CASTRO ROJAS
Director Departamento de Gestión del Talento Humano

Reviso: Ricardo P.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
NIT 899999230-7

CERTIFICA

Que el señor JHON EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.228.184 de Bogotá, labora en esta Institución en la modalidad de docente de Vinculación Especial Hora Cátedra, para los periodos académicos que a continuación se relacionan, nivel académico Auxiliar, adscrito a facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales y actualmente Facultad Tecnológica, Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles, con la siguiente intensidad horaria:

AÑO	PERIODO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS SEMANA	NUMERO SEMANAS	TOTAL HORAS SEMESTRALES
2009	III				
2009-III	Totales	Hora Cátedra	12	11	132
2010	I				
2010-I	Totales	Hora Cátedra	16	18	288
2010	III				
2010-III	Totales	Hora Cátedra	8	18	144
2011	I				
2011-I	Totales	Hora Cátedra	16	16	192

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011) a solicitud del interesado

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Proyectó: EDILBERTO FERNANDEZ B

Autoevaluación & Acreditación
Compromiso Social U.D.

DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

GH-HC-169/2020

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía número **80.228.184** expedida Bogotá D.C, suscribió con la institución el siguiente contrato de trabajo:

1. CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO – DOCENTE HORA CÁTEDRA, categoría **DOCENTE ASISTENTE** del programa **INGENIERIA CIVIL,** desde el siete (07) de febrero de dos mil once (2.011), hasta el cuatro (04) de junio de dos mil once (2.011).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a solicitud del interesado (a) a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinte (2.020) con destino a **QUIEN INTERESE.**

Isabel Victoria Hincapié B.

ISABEL VICTORIA HINCAPÍE BOHÓRQUEZ
Directora (E) Gestión Humana

Elaborado por: José Alexander Caviedes

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL SUSCRITO DECANO
DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA

Que: **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.228.184 de Bogotá, estuvo vinculado con la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según Orden de Prestación de Servicios:

No O.P.S.	OBJETO
▪ No 231 del 20 de febrero al 20 de diciembre de 2003	Prestar servicio de soporte técnico y asistencial a las clases en los laboratorios del Proyecto Curricular de Construcciones Civiles
▪ No 123 del 11 de febrero al 11 de diciembre de 2004	

Se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de 2005.

IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHORTÚA
Decano
Facultad Tecnológica

Aleyci M.

MAQUINARIAS PARA VIAS Y LOCACIONES LTDA

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del articulo 57 del Código Sustantivo del trabajo

CERTIFICAMOS:

Que: **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA**, identificado con la cédula No. **80.228.184,** prestó sus servicios a esta empresa desde el 07 de Noviembre de 2006, al 12 de mayo de 2007 con contrato a término fijó, no mayor a seis meses devengando un salario básico mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (1'800.000) M/cte. Desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL.**, en el desarrollo de Construcción Obras Civiles Pozo el Parrando 001-Contrato de Asociación Villanueva (Casanare) firmado con Petrobras Colombia Limited

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de mayo de 2.007.

Atentamente,

Carlos A. Jiménez C.
Administrador

FERNANDO VERA BARRERA
INGENIERO CIVIL
M.P. 25202 87420 CND
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES

San José del Guaviare, 28 de Julio del 2006

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Fernando Vera Barrera identificado con la cedula de ciudadania No. 86.042.731 de V/cio, Ingeniero Civil, certifico que el Ingeniero, John Edilberto Saavedra Amaya identificado con la cedula de ciudadania No. 80.228.184 de Bogotá, participo como Residente de Obra en el siguiente contrato:

- Mejoramiento de la vía Caño Cristal- Caño Tigre, Municipio de San José del Guaviare (Contrato No. 273- 2005), que Comprende la Construcción de los Siguientes Puentes: Puente Sobre Caño Dorado K o + 200, Puente Sobre Caño Cristal K 1 + 500, Puente Sobre Caño Picalojo K 8 + 700, Puente Sobre Caño Yamu K 15 + 500 y Puente Sobre Caño Perdido K17 + 200. Desde el 1 de Febrero al 27 de Julio del 2006. Contrato de Prestación de Servicios Con Un Salario Mensual de Dos Millones Quinientos mil Pesos ($2.500.000).

Cordialmente,

ING. FERNANDO VERA BARRERA
C.C. 86.042.731 de Villavicencio (Meta)

Transversal 20c No. 14ª- 04 Barrio Santa Rosita, Teléfono 098- 5849605/ 311- 4809069/ 310- 3059825 San José del Guaviare / e-mail: verabarrera@telecom.com.co

FERROATLANTICO

LA OFICINA DE PERSONAL DEL CONSORCIO FERROATLANTICO AGUACHICA-CESAR NIT 830-067-750-5

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SAAVEDRA AMAYA JHON EDILBERTO,** Identificado con la cédula de ciudadania número 80.228.184 expedida en la ciudad de Bogota, Laboró en esta Empresa desde el dia 14 de Febrero 2005 hasta el dia 08 de Octubre de 2005, en el desarrollo del Contrato de **REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN FERREA DEL ATLÁNTICO,** desempeñando el cargo de INGENIERO PLAN DE CALIDAD, devengando un salario mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 1.800.000.oo).**

La presente se expide en la ciudad de Aguachica Cesar, a los 08 días del mes de Octubre de 2005.

CONSORCIO FERROATLANTICO

JOSE A. AMAYA CHARRIS
Oficina de Personal.
Consorcio Ferroatlántico –Aguachica Cesar

c.c : Hoja de vida.

A QUIEN INTERESE

CONSTANCIA

El suscrito Representante Legal del **Consorcio DIN LTDA. - FABIO MENDOZA**, hace constar:

Que el Tecnólogo **JOHN EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.228.184 de Bogotá, prestó sus servicios en esta empresa como Inspector de obra desde el 26 de septiembre de 2000 hasta el 11 de marzo del 2001, en la Interventoría de la Rehabilitación de la Malla Vial en las Localidades de Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe (Grupo 06); dentro del proyecto Brigada Ex-Huecos para el Instituto de Desarrollo Urbano - **IDU** en Bogotá.

Que durante la permanencia en la empresa mostró gran responsabilidad, dedicación y diligencia en el desarrollo de los trabajos encomendados.

Para constancia se firma a los, 23 días del mes de marzo de 2001.

Atentamente,

CONSORCIO DIN LTDA - FABIO MENDOZA

Ing. HERNANDO VILLOTA POSSO
Representante Legal

Calle 46 No.1 3 - 56 of. 603 - Tel. /Fax 3382513 Tel. 2872328 - Santafé de Bogotá - Colombia
dinl@col1.telecom.com.co

ASOCIACION COLOMBIANA
PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA
A.C.A.C.

ORDEN DE TRABAJO No. 055-2002
REF. A.C.A.C. –INGEOMINAS 013/2001

CONTRATANTE	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO POSADA FLÓREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 17.070.398 DE BOGOTÁ.
CONTRATISTA	JHON EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.80'228.184 de Bogotá
VALOR TOTAL	UN MILLON CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (1'115.000.oo)

Entre CONTRATANTE y CONTRATISTA identificados como aparece, se ha celebrado la presente Orden de Trabajo, regida además por las siguientes cláusulas: **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** El CONTRATISTA se compromete a la Digitalización y entrega de dos(2) mapas y un diagrama de correlación de la formación Hondita. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: **1.-** Pagar lo acordado en la forma y fecha señalada en esta Orden de trabajo, previa presentación de la factura o cuenta de cobro con visto bueno del ordenador de gasto. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.-** Desarrollar, dentro del termino pactado, el objeto de esta Orden de Trabajo; **2.-** Dos (2) Mapas y un diagrama de correlación de la Formación Hondita en formato DXF o CDR. **3.-** Presentar la cuenta de cobro o factura con visto bueno del ordenador de gasto. **VALOR TOTAL:** El valor total de la presente Orden de Trabajo es la **UN MILLON CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (1'115.000.oo).FORMA DE PAGO**: La presente orden de trabajo se cancelara a la finalización de la actividad contratada, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con visto bueno del interventor " Germán Marquinez casas" . **EXCLUSIÓN LABORAL:** Por tratarse de una orden de trabajo transitorio con labor especifica, sin subordinación alguna y por un tiempo determinado, EL CONTRATANTE no contrae obligación laboral de ninguna naturaleza, por ello no causa prestación social alguna. **DURACION**: La presente orden tiene una duración de diez (10) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento de la misma. **PERFECCIONAMIENTO.-** La presente orden requiere para su perfeccionamiento la suscripción del mismo por las partes. **PENAL PECUNIARIA**: Se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la orden de trabajo, para CONTRATANTE y CONTRATISTA, que se hará efectiva en caso de incumplimiento de las obligaciones de la orden de trabajo, está cláusula regirá por las disposiciones pertinentes del Código Civil en especial en sus artículos 1592 y siguientes, y demás disposiciones que regulen la materia. **TERMINACION**: La presente orden de trabajo podrá terminarse: a- Por mutuo acuerdo de las partes. b.- En forma unilateral por cualquiera de ellas, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad. c.- Por vencimiento del término de la misma. **ANEXOS**: Hace parte integral de la presente orden en todo aquello que no contrarie su texto, la cotización de fecha de febrero siete (7) de 2002, presentada por el contratista.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben, el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días de febrero de 2002.

EL CONTRATANTE

EDUARDO POSADA FLÓREZ
Presidente
A.C.A.C

revisó: A.T.G.
MFO

EL CONTRATISTA

JHON EDILBERTO SAAVEDRA AMAYA
C.C. 80'228.184 de Bogotá

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
COMITÉS DE DISEÑO

ACTA No:	Comité de diseño No. 31
FECHA:	2023/19/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Se da inicio al comité leyendo por parte de la interventoría las observaciones enviadas por el contratista.

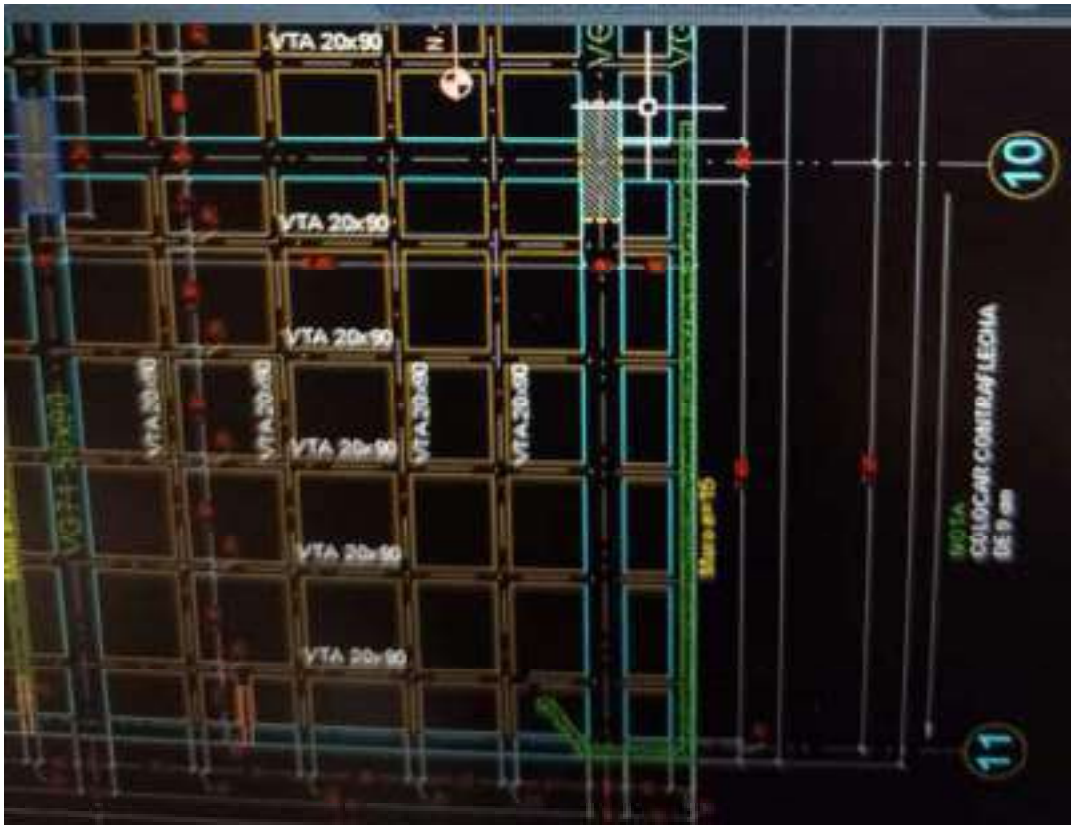
Observaciones enviadas por el contratista el 11 de abril de 2023, las cuales se trataron en el comité de diseño No 30 estructural

2-. En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contrafechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm. Se le proyecta al ingeniero William Fajardo el cual indica que se tendrá respuesta para el 14/04/2023 y que tratará de unificar las contrafechas.

Se recibió un correo por parte de Cristian Muñoz apoyo estructural el 17 de abril de 2022, en horas de la noche donde se remiten 3 planos en AutoCAD y se indica que se adjuntan las observaciones realizadas en la reunión, acerca de las contraflecha del edificio A y corrección de la rampa 5, pero se remite comunicación la interventoría copia correo a contratista de obra, SED y ENTerritorio, en la presente reunión se manifiesta que SED recibió otro correo donde se enviaron planos en pdf pero está a la espera que se remita comunicado formal indicando que respuestas se están remitiendo y si son respuestas completas o parciales, además interventoría menciona que en el comunicado se deben

incluir las recomendaciones y aclaraciones que hizo la consultoría con relación a las preguntas que realizó contratista de obra en comité de diseño No 30.





Pregunta el contratista de obra en qué momento se debe quitar el apuntalamiento, el ingeniero Wiliam Fajardo responde que se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y se esperan 7 días para quitar todo el apuntalamiento.

También pregunta el contratista de obra si a las viguetas hay que hacerle la contrafechas y el ingeniero William Fajardo responde que a toda la placa hay que hacerle las contrafechas.

Preguntó contratista de obra que, si por el asentamiento se pueden presentar fisuras, el ingeniero William Fajardo responde que se pueden presentar fisuras por flexión cerca del eje de apoyo que en caso de que ocurran se sellan con sikaflex y en caso de que sean muy grandes si se debe consultar a diseñadores.

Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30, fecha de entrega consultoría 20/04/2022.

3-. En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. Contratista de obra remitirá el 14/04/2023.

La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes

Se reitera solicitud por parte de interventoría que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio o son parciales, ya que los correos recibidos no tienen las aclaraciones que se están mencionando, se continúan leyendo las comunicaciones que están pendientes de respuesta por parte de consultoría

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL-13. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que las rampas fundidas el 30/03/2023 no quedaron espaciadas igual ya que no se había recibido plano, se revisarán en obra y se indicará a consultoría, esta observación es la número 3 citada en correo del 11 de abril del contratista de obra. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, ENTerritorio remitió a interventoría el miércoles 5 de abril de 2023 en horas de la tarde y la interventoría remitió a contratista de obra el mismo 5 de abril de 2023. El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, la interventoría revisa y realiza una observación mediante oficio CEB-689-2022 del 10 de abril de 2023, se recibió el día de hoy subsanaciones del contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-655-2022, se dará aval por parte de interventoría el día de hoy 12/04/2023 y se solicitará a contratista de obra que se organice un solo paquete con toda la información para hacer traslado a consultoría para aval del consultor estructural- contratista de obra remitirá mañana 13/04/2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 14/04/2023. No se cumplió se solicita a

consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.

- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.

La interventoría mencionando las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López, responde que se enviará respuesta el 14/04/2023.

- 2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.
- Observaciones el día 14-03-2023- ELÉCTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que el consultor eléctrico está revisando la totalidad de observaciones eléctricas, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 19/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas.

Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO del 24/03/2023

1. ÍTEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ÍTEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ÍTEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ÍTEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ÍTEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.
6. ÍTEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ÍTEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ÍTEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ÍTEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ÍTEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 und las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 und ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.
11. ÍTEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 und las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 und en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ÍTEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ÍTEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 und, 75 unid no son halladas en planos.
14. ÍTEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 und, contando por planos da un total de 157 und. No se encuentran en los planos los otros 73.
15. ÍTEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ÍTEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ÍTEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ÍTEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.
19. ÍTEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONÍA.
20. ÍTEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ÍTEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ÍTEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ÍTEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.

24. ÍTEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ÍTEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ÍTEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ÍTEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ÍTEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ÍTEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ÍTEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ÍTEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.
32. ÍTEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ÍTEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ÍTEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ÍTEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ÍTEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ÍTEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ÍTEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ÍTEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ÍTEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CÁRCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACIÓN NIVEL -360 SÓTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

- En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. El arquitecto German López de la consultoría que se enviará respuesta el 17/04/2023. Se solicita por las partes a la consultoría que revise donde va la pintura intumesentes porque se mencionaba revisar con el consultor estructural, mirar donde se consideró en el proyecto usar ya que generalmente se utiliza en la red contraincendios por eso se pide revisar con consultor eléctrico, también solicita la interventoría que revise el cielo raso de la cocina considerado para esta obra ya que en algunos proyectos se hacen observaciones al final. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.

- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de

ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio.

- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de consultoría responde que al hacer el estudio bioclimático se evaluó y la escasez de material, la consultoría responderá en comunicación formal el 13/04/2023 donde dará la justificación e indicará que este ítem no se utilizará en el proyecto. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal.

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones. Se remitirá el día de mañana 13/04/2023. El arquitecto German López de consultoría indica que aún no ha recibido el detalle estructural de la otra área de pérgolas, el día de mañana 13/04/2023 (No se cumplió, se remitirá el día de hoy 19/04/2023). Sin fecha de entrega para la otra área de pérgola.

Sobre la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023.

OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL CONTRATISTA 17 Y 18 de abril de 2023.
OBSERVACIÓN A POSIBLES FILTRACIONES DEL TECDREN

En visita realizada a la obra por el asesor de PAVCO, este manifiesta que el TECDREN no es un material totalmente impermeabilizante. Dice que se pueden presentar filtraciones de agua en el pegue de las láminas. De acuerdo a lo anterior se solicita a la consultoría manifestar si es necesario realizar algún tipo de tratamiento ya sea en el muro o en las láminas del TECDREN o si, por el contrario, considerando que es muy poca el agua que pueda pasar, no es necesario hacer ningún tratamiento adicional. El consultor hidrosanitario revisará con el consultor estructural, contratista manifiesta que se tenga en cuenta que el concreto de los muros de contención no es de baja permeabilidad (el concreto colocado de acuerdo a las especificaciones es normal de 5000 PSI), consultoría indica que se tendría respuesta para el 21/04/2023.

OBSERVACIÓN ACABADO DE ESCALERA

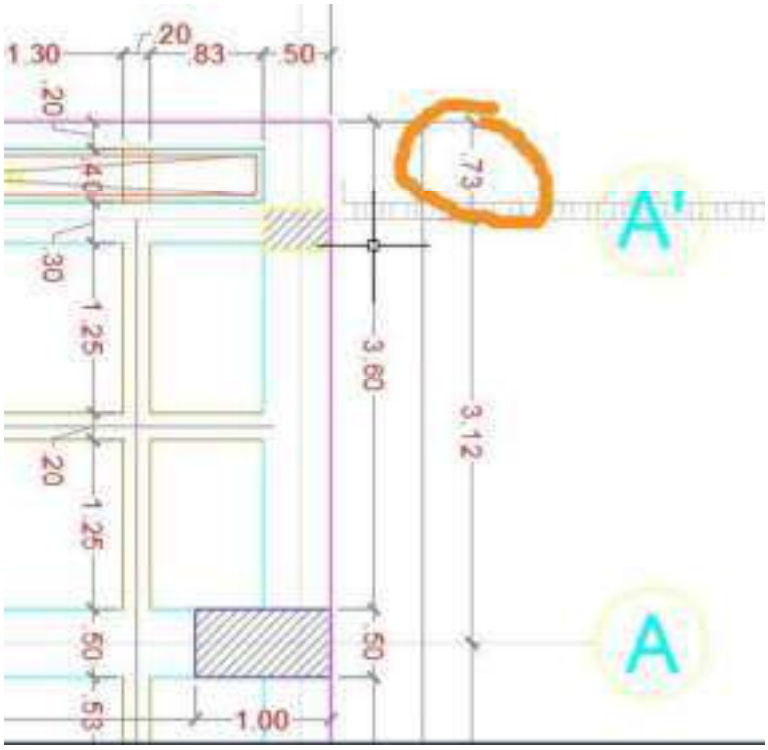
Según la información de los planos A-1000 a A-1023 (detalles de escaleras) se evidencia una fundida en dos etapas (concreto y un alistado posterior); no se indica un acabado puntual para huellas y contrahuellas, fuera de una cinta

Antideslizante y Fotoluminiscente en huellas, favor hacer claridad al respecto del acabado para definir el proceso constructivo a seguir. Se proyecta por parte del arquitecto German López el plano A-1002 donde muestra se muestra que las escaleras son en concreto pulido, se solicita revisar por parte de SED las especificaciones y el manual para estas ya que no es recomendable por el flujo de personas y el riesgo de accidentalidad que se puede presentar. Consultoría indica que se tendría respuesta para el 26/04/2023, contratista pide tener respuesta lo antes posible sobre todo saber el acabado, de acuerdo a esto el arquitecto German López manifiesta que va a tener la generalidad para enviar la de los primeros pisos el 21/04/2023.

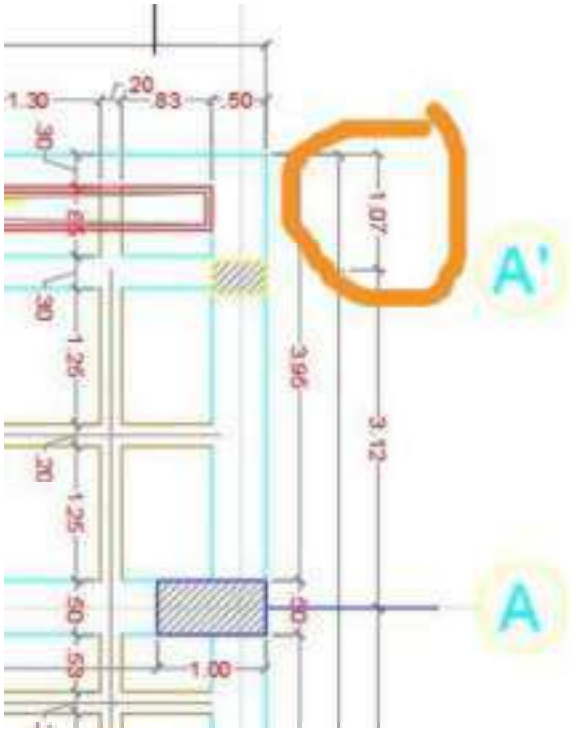
- revisando las fechas de vencimiento de las Factibilidades de servicios públicos y licencia de construcción encontramos lo siguiente:
1. Enel: vence el 23-01-2024 de acuerdo a modificación realizada por el contratista de obra número de orden 1500244266, fue remitida mediante oficio EBI-ENT-BOG-507-2022 del 27 de enero de 2023.
2. VANTI: la certificación se encuentra vencida desde el 07-05-2021, es la que tenemos en la carpeta de servicios públicos que se nos remitió si hay una más reciente por favor remitir y si no se tiene documento actualizado en cabeza de quien se encuentra tramitar dicha actualización de la factibilidad., SED indica que se presentó propuesta y contrapuesta de Vanti, la SED indica que del área jurídica está pendiente que se dé respuesta con relación a que si se va a reconocer el descuento del 5% de impuesto de guerra a Vanti.
3. Acueducto y alcantarillado: el trámite se encuentra en manos de la SED que debía realizar un pago de un recibo que el consultor remitió para que el diseñador pueda continuar con el trámite de la factibilidad, están en unos trámites que corresponden a SED para que posteriormente se entregue a contratista de obra continue con trámites. Consultor pagó monto para construcción, la carta compromiso se encuentra en proceso de firmas de empresa de Acueducto y Alcantarillado, se está en espera que llegue a SED para firma y adelantar el trámite, pero se manifiesta la vigencia es por dos años, SED indica que espera tener el documento para el lunes 24 de abril de 2023, para enviar a contratista y que inicie con los trámites.
4. Licencia de Construcción: vence el 20-05-2023, pendiente estado de trámites a la fecha no ha salido la anuencia de DADE, la SED se encuentra adelantando el proceso.

Contratista menciona que el día de hoy envió otro correo a interventoría con la siguiente observación, interventoría menciona que no se ha remitido esperando tener compilado semanal como se indicó, sin embrago se lee y contratista indica a que se refiere la aclaración solicitada.

En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B



Plano E-47 feb15-23

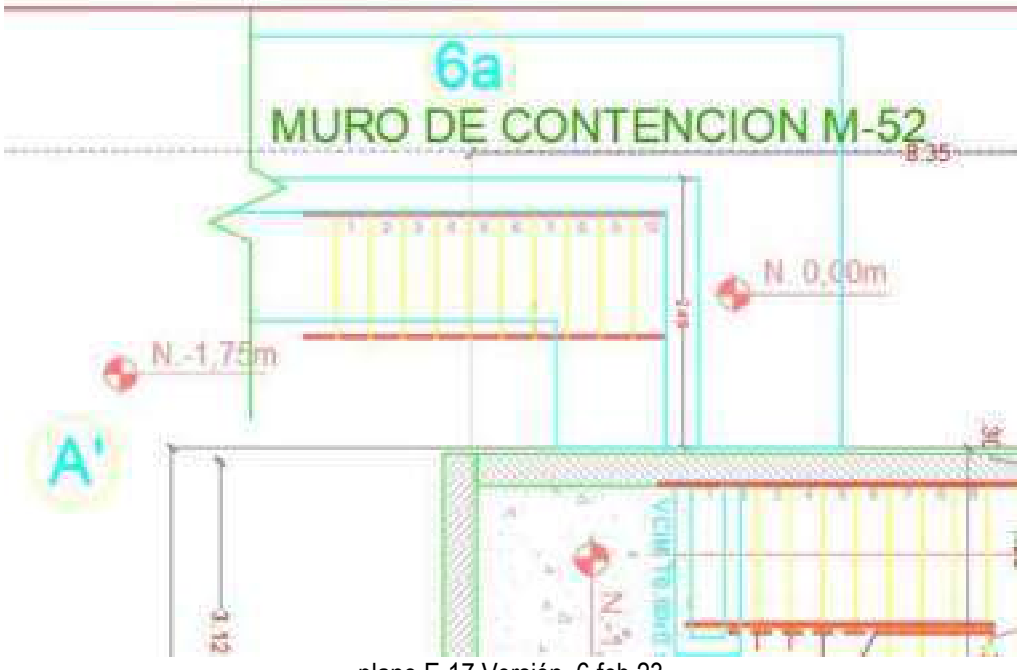


Alineamiento sobre el eje A' Plano E-17 6 feb23

En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en esta plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cual es la medida a ejecutar.



Plano E47 Versión. 15 feb 23



plano E-17 Versión. 6 feb 23

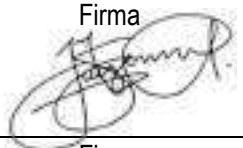
Como último punto se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para

realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		

NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 21:41:22 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 21:41:41 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 32
FECHA:	2023/26/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Faltan firmas de ENTerritorio, SED y consultoría en actas de comité de diseño No 29, 30 estás dos serán remitidas por ENTerritorio el 26/04/2023 y el acta 31 pendiente que se remita a SED para firmas el día 27/04/2023. Durante el desarrollo del presente comité SED remite a ENTerritorio con copia a interventoría actas de diseño No 29 y 30 con firmas.

Se da inicio al comité leyendo por parte de la interventoría las observaciones enviadas por el contratista.

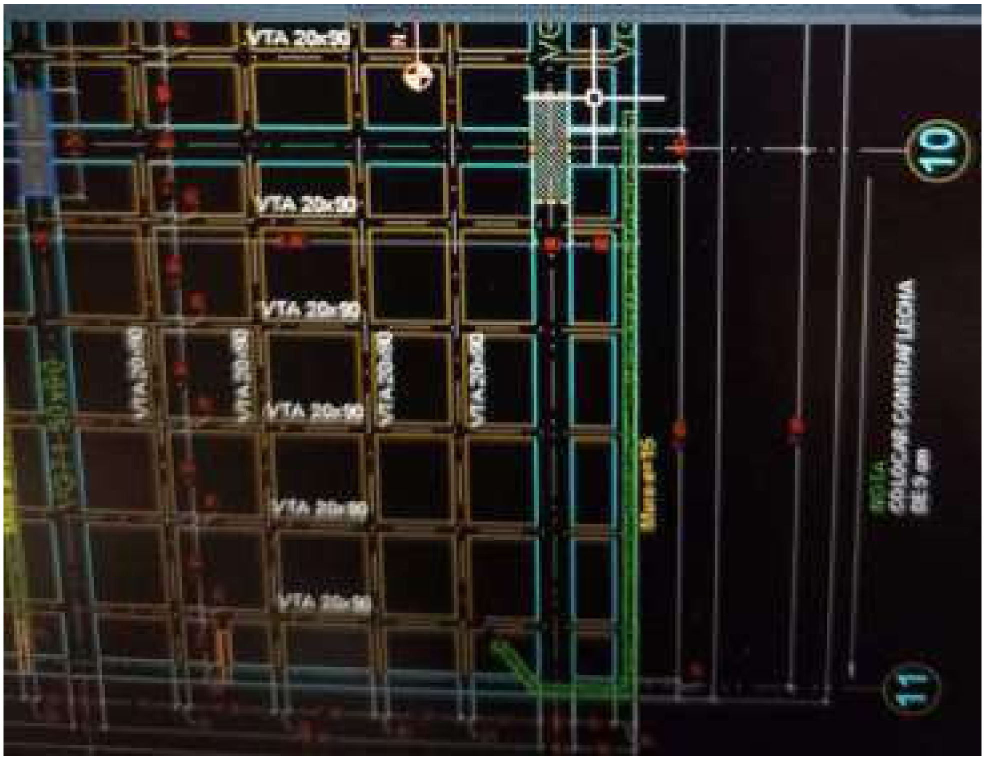
Observaciones enviadas por el contratista el 11 de abril de 2023, las cuales se trataron en el comité de diseño No 30 estructural

2-. En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el model las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contrafechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm. Se le proyecta al ingeniero William Fajardo el cual indica que se tendrá respuesta para el 14/04/2023 y que tratará de unificar las contrafechas.

Se recibió un correo por parte de Cristian Muñoz apoyo estructural el 17 de abril de 2022, en horas de la noche donde se remiten 3 planos en autocad y se indica que se adjuntan las observaciones realizadas en la reunión, acerca de las contraflecha del edificio A y corrección de la rampa 5, pero se remite comunicación la interventoría copia correo a contratista de obra, SED y ENTerritorio, en la presente reunión se manifiesta que SED recibió otro correo donde se enviaron planos en pdf pero está a la espera que se remita comunicado formal indicando que respuestas se están

remitiendo y si son respuestas completas o parciales, además interventoría menciona que en el comunicado se deben incluir las recomendaciones y aclaraciones que hizo la consultoría con relación a las preguntas que realizó contratista de obra en comité de diseño No 30. Consultoría responde que remitirá a SED el 26/04/2023, y SED remitirá a ENTerritorio una vez les llegue de consultoría hoy mismo o el día de mañana 27/04/2023, se solicita a ENTerritorio remitir a interventoría una vez los reciba.





Pregunta el contratista de obra en qué momento se debe quitar el apuntalamiento, el ingeniero Wiliam Fajardo responde que se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y se esperan 7 días para quitar todo el apuntalamiento.

También pregunta el contratista de obra si a las viguetas hay que hacerle la contrafechas y el ingeniero Wiliam Fajardo responde que a toda la placa hay que hacerle las contrafechas.

Preguntó contratista de obra que, si por el asentamiento se pueden presentar fisuras, el ingeniero Willim Fajardo responde que se pueden presentar fisuras por flexión cerca del eje de apoyo que en caso de que ocurran se sellan con sikaflex y en caso de que sean muy grandes si se debe consultar a diseñadores.

Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30, fecha de entrega consultoría 20/04/2022. Consultoría responde que remitirá a SED el 26/04/2023, y SED remitirá a ENTerritorio una vez les llegue de consultoría hoy mismo o el día de mañana 27/04/2023, se solicita a ENTerritorio remitir a interventoría una vez los reciba.

3-. En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. Contratista de obra remitirá el 14/04/2023, se remitió por interventoría el 24/04/2023. El arquitecto German López de consultoría manifiesta que recibieron el correo y que ya fue enviado a ingeniería, se solicita revisar y evaluar si se va a realizar ajuste en todos los pisos para que esta medida quede uniforme en todos los pisos y se confirme si se realizará el ajuste o no por parte de consultoría.

La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes

La respuesta formal del anterior punto se remite en la respuesta de consultoría al oficio CEB-543-2022, que será enviada por SED a ENTerritorio el día de hoy 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio que remita a interventoría para enviar a contratista de obra una vez reciba la información.

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL-13. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, no se da fecha de respuesta por parte de consultoría.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PERGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que las rampas fundidas el 30/03/2023 no quedaron espaciadas igual ya que no se había recibido plano, se revisarán en obra y se indicará a consultoría, esta observación es la número 3 citada en correo del 11 de abril del contratista de obra. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, no se da fecha de respuesta por parte de consultoría.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, ENTerritorio remitió a interventoría el miércoles 5 de abril de 2023 en horas de la tarde y la interventoría remitió a contratista de obra el mismo 5 de abril de 2023. El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, no se da fecha de respuesta por parte de consultoría.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, la interventoría revisa y realiza una observación mediante oficio CEB-689-2022 del 10 de abril de 2023, se recibió el día de hoy subsanaciones del contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-655-2022, se dio aval por parte de interventoría y se trasladó a ENTerritorio para que fuera remitido a SED y este a consultoría para su aprobación mediante oficio CEB-707-2022 del 13/04/2023. Consultoría indica que se tendrá respuesta para el 02/05/2023.

- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 14/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Ya fue enviado por parte de consultoría a SED. SED remitirá a ENTerritorio el día de hoy 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio que envíe a interventoría para enviar a contratista de obra una vez reciba la información.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Ya fue enviado por consultoría a SED. SED remite a ENTerritorio el día 26/04/2023 para que ENTerritorio remita a interventoría y ésta a contratista de obra una vez lo reciba.

La interventoría mencionando las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:

- 1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López, responde que se enviará respuesta el 14/04/2023, se envía en respuesta de consultoría comunicación CEB-643-2022, SED remitirá a ENTerritorio el 26/04/2023, se solicita a ENTerritorío enviar a interventoría y esta a contratista de obra una vez se reciba.
- 2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, se envía en respuesta de consultoría comunicación CEB-643-2022, SED remitirá a ENTerritorio el 26/04/2023, se solicita a ENTerritorío enviar a interventoría una vez se reciba, para enviar a contratista de obra.
- Observaciones el día 14-03-2023- ELECTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que el consultor eléctrico está revisando la totalidad de observaciones eléctricas, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 19/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Revisado en el presente comité de diseño se observa que al documento de respuesta del diseñador eléctrico le falta firma, además de adjuntar planos en pdf firmados por consultor eléctrico y RL de diseños, se da fecha de entrega de ajustes el 02/05/2023.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

Consultor manifiesta que las respuestas del diseño eléctrico que cita 41 ítems serán enviadas el 05/05/2023.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELECTRICO del 24/03/2023

1. ITEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ITEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ITEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ITEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ITEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.
6. ITEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ITEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ITEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ITEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ITEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 unds las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 unds ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.
11. ITEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 unds las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 unds en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ITEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ITEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 unds, 75 unid no son halladas en planos.
14. ITEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 unds, contando por planos da un total de 157 unds. No se encuentran en los planos los otros 73.

15. ITEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ITEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ITEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ITEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.
19. ITEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONIA.
20. ITEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ITEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ITEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ITEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
24. ITEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ITEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ITEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ITEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ITEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ITEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ITEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ITEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.
32. ITEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ITEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ITEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ITEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ITEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ITEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ITEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ITEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ITEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CARCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACION NIVEL -360 SOTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

- En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. El arquitecto German López de la consultoría que se enviará respuesta el 17/04/2023. Se solicita por las partes a la consultoría que revise donde va la pintura intumesente porque se mencionaba revisar con el consultor estructural, mirar donde se consideró en el proyecto usar ya que

generalmente se utiliza en la red contraincendios por eso se pide revisar con consultor eléctrico, también solicita la interventoría que revise el cielo raso de la cocina considerado para esta obra ya que en algunos proyectos se hacen observaciones al final. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Sobre la pintura epóxica indica consultoría que se remitirá a SED respuesta el 27/04/2023 y el de la pintura intumesente consultoría enviará respuesta el 02/05/2023.

- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio. verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, no se da fecha de respuesta por parte de consultoría.

- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de consultoría responde que al hacer el estudio bioclimático se evaluó y la escasez de material, la consultoría responderá en comunicación formal el 13/04/2023 donde dará la justificación e indicará que este ítem no se utilizará en el proyecto. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. No se cumplió, consultoría manifiesta que se remitirá el 27/04/2023.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. No se cumplió, consultoría responde que se tendrá para el 02/05/2023.

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PERGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones. Se remitirá el día de mañana 13/04/2023. El arquitecto German López de consultoría indica que aún no ha recibido el detalle estructural de la otra área de pérgolas, el día de mañana 13/04/2023 (No se cumplió, se remitirá el día de hoy 19/04/2023). Consultor manifiesta que se tendrá para el 05/05/2023. Se recibe por parte de ENTerritorio plano en pdf A-1645 donde se ajusta la observación de las convenciones el 24/04/2023 ese mismo día interventoría remite a contratista de obra.

Sobre el otra área de la pérgola no se da fecha para entrega de este detalle por parte de consultoría.

Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha, consultoría manifiesta que se tendrá para el 02/05/2023, SED manifiesta a consultoría que en esta matriz deben estar todos los diseños con los diferentes ajustes que hayan tenido.

OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL CONTRATISTA 17 Y 18 de abril de 2023.
OBSERVACIÓN A POSIBLES FILTARCIONES DEL TECDREN

En visita realizada a la obra por el asesor de PAVCO, este manifiesta que el TECDREN no es un material totalmente impermeabilizante. Dice que se pueden presentar filtraciones de agua en el pegue de las láminas. De acuerdo a lo anterior se solicita a la consultoría manifestar si es necesario realizar algún tipo de tratamiento ya sea en el muro o en las láminas del TECDREN o si, por el contrario, considerando que es muy poca el agua que pueda pasar, no es necesario hacer ningún tratamiento adicional. El consultor hidrosanitario revisará con el consultor estructural, contratista manifiesta que se tenga en cuenta que el concreto de los muros de contención no es de baja permeabilidad (el concreto colocado de acuerdo a las especificaciones es normal de 5000 PSI), consultoría indica que se tendría respuesta para el 21/04/2023. Verificada respuesta en el presente comité, se solicita que el documento sea más específico en cuánto a la respuesta que se emita indicando si al verificar la solicitud del contratista esta se acoge o no y la justificación, la comunicación debe venir firmada.

OBSERVACION ACABADO DE ESCALERA

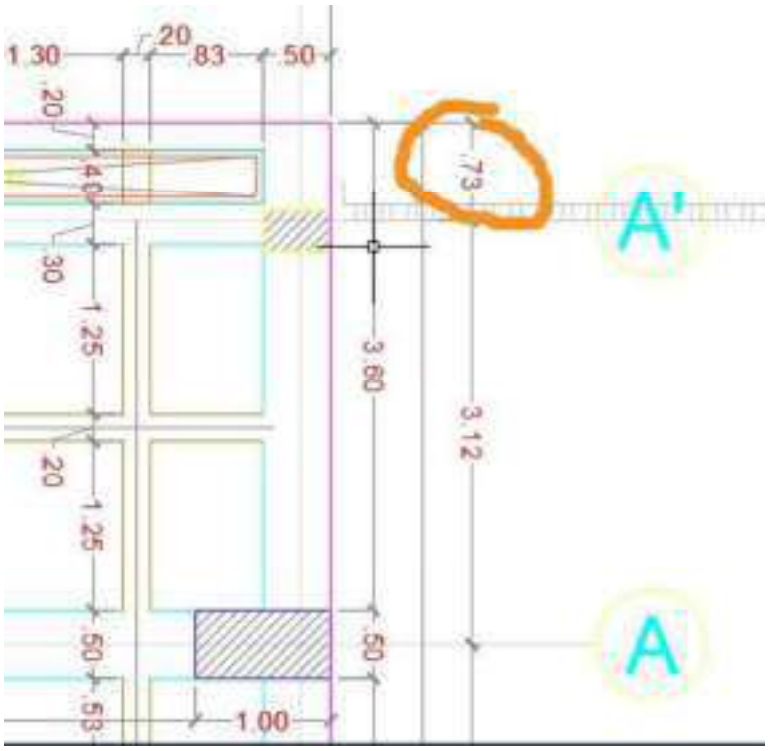
Según la información de los planos A-1000 a A-1023 (detalles de escaleras) se evidencia una fundida en dos etapas (concreto y un alistado posterior); no se indica un acabado puntual para huellas y contrahuellas, fuera de una cinta Antideslizante y Fotoluminiscente en huellas, favor hacer claridad al respecto del acabado para definir el proceso constructivo a seguir. Se proyecta por parte del arquitecto German López el plano A-1002 donde muestra se muestra que las escaleras son en concreto pulido, La SED revisar por parte de la consultoría las especificaciones y el manual para estas ya que no es recomendable por el flujo de personas y el riesgo de accidentalidad que se puede presentar. Consultoría indica que se tendría respuesta para el 26/04/2023, contratista pide tener respuesta lo antes posible sobre todo saber el acabado, de acuerdo a esto el arquitecto German López manifiesta que va a tener la generalidad para enviar la de los primeros pisos el 21/04/2023. Verificada respuesta en el presente comité, se solicita por parte de SED que se remita cuando se ajuste el punto anterior ya que fueron remitidos a SED en el mismo correo.

- Revisando las fechas de vencimiento de las Factibilidades de servicios públicos y licencia de construcción encontramos lo siguiente:
1. Enel: vence el 23-01-2024 de acuerdo a modificación realizada por el contratista de obra número de orden 1500244266, fue remitida mediante oficio EBI-ENT-BOG-507-2022 del 27 de enero de 2023.
2. VANTI: la certificación se encuentra vencida desde el 07-05-2021, es la que tenemos en la carpeta de servicios públicos que se nos remitió si hay una más reciente por favor remitir y si no se tiene documento actualizado en cabeza de quien se encuentra tramitar dicha actualización de la factibilidad., SED indica que se presentó propuesta y contrapuesta de Vanti, la SED indica que del área jurídica está pendiente que se dé respuesta con relación a que si se va a reconocer el descuento del 5% de impuesto de guerra a Vanti, el día de hoy 26/04/2023 se concretó propuesta con vanti, el día de mañana 27/04/2023 se valida y se da respuesta por parte de SED.
3. Acueducto y alcantarillado: el trámite se encuentra en manos de la SED que debía realizar un pago de un recibo que el consultor remitió para que el diseñador pueda continuar con el trámite de la factibilidad, están en unos trámites que corresponden a SED para que posteriormente se entregue a contratista de obra continue con trámites. Consultor pagó monto para construcción, la carta compromiso se encuentra en proceso de firmas de empresa de Acueducto y

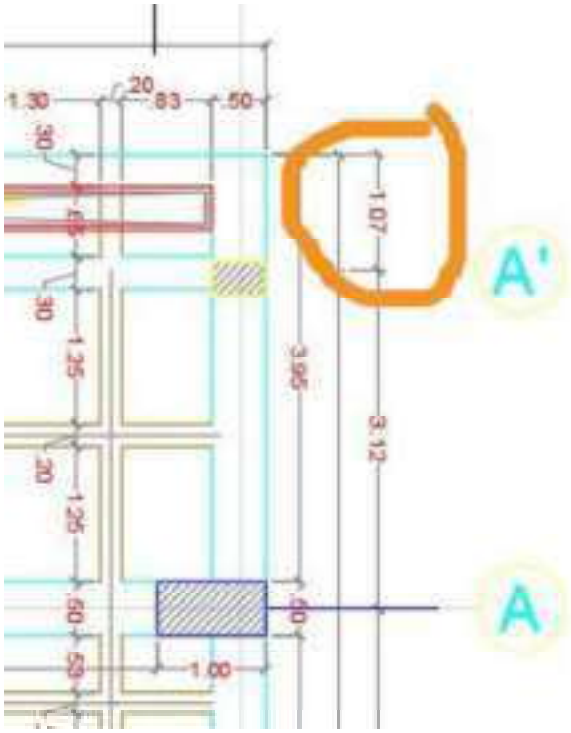
Alcantarillado, se está en espera que llegue a SED para firma y adelantar el trámite, pero se manifiesta la vigencia es por dos años, SED indica que espera tener el documento para el lunes 24 de abril de 2023, para enviar a contratista y que inicie con los trámites, carta de compromiso se remitió firmada por parte de SED a la empresa de acueducto y alcantarillado, pendiente que esta indique cual es la fecha de inicio de la carta de compromiso que tiene una vigencia de dos años.

4. Licencia de Construcción: vence el 20-05-2023, pendiente estado de trámites a la fecha no ha salido la anuencia de DADE, la SED se encuentra adelantando el proceso, SED radicó trámite modificación y prórroga de la licencia el 11/04/2023.

En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B, el consultor indica que remitirán ajustes el 02/05/2023.



Plano E-47 feb15-23

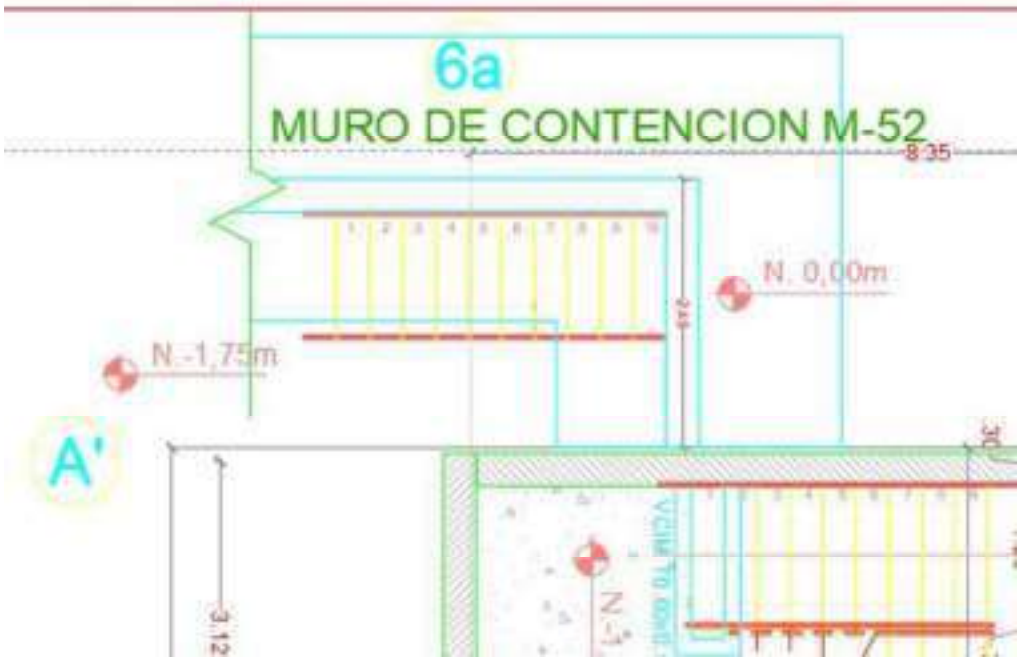


Alineamiento sobre el eje A' Plano E-17 6 feb23

En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en esta plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar. el consultor indica que remitirán ajustes el 02/05/2023.



Plano E47 Versión. 15 feb 23

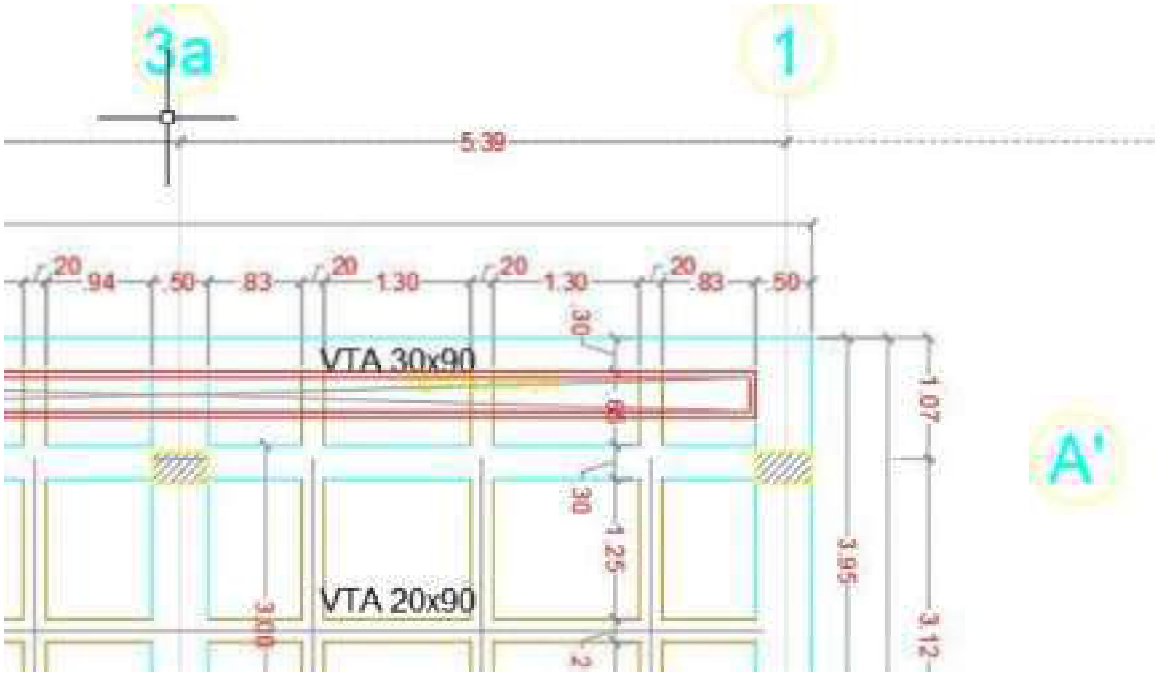


plano E-17 Versión. 6 feb 23

Como último punto se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%. el consultor indica que remitirán respuesta el 27/04/2023.

Observación realizada por el contratista de obra el 25 de abril de 2023.

Según los planos entregados el día 28 de marzo de 2023, plano E-17 se ajustó el alineamiento de la placa del nivel 0.00 sobre el eje A' entre ejes 1-6 y se indicó que la VTA 20x90 cambiaria a una 30x90, para la cual no se encontró despiece alguno que cumpla con dicha especificación como VTA típica o similar, favor dar aclaración al respecto, gracias, se indicó que se remitirá a consultor estructural, no se dio fecha de respuesta de esta solicitud.



Durante el desarrollo del comité se reitera por parte de SED a consultoría que las respuestas deben ser lo más claras posibles, la interventoría también solicitó que las respuestas sean especificas que se indique si luego de verificado por parte de consultoría si se acogen o no las observaciones de contratista de obra con la justificación y que se indique que planos tuvieron ajustes.

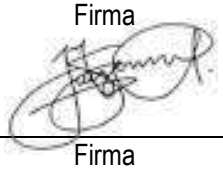
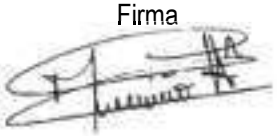
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

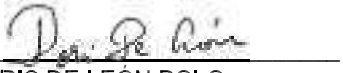
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 21:39:00 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Jair Bernal	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] **(DIRECTOR OBRA)**

Firma 
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.

Julianie Paola Rincon
Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.05.16 21:39:43 -05'00'

Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 33
FECHA:	2023/05/05
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Faltan firmas de ENTerritorio, SED y consultoría en actas de comité de diseño No 31 y 32, ENTerritorio indica que remitirá el día de hoy 05/05/2023 a SED.

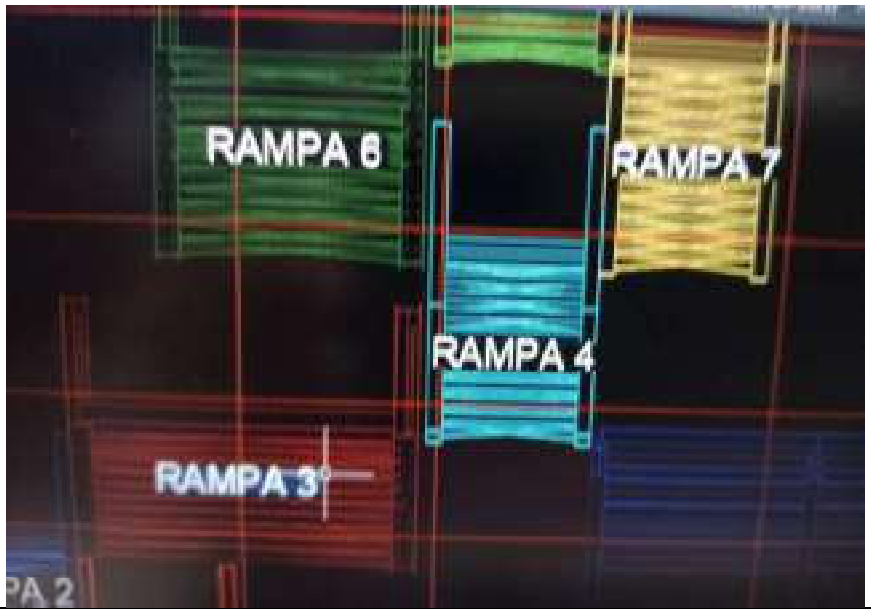
Se da inicio al comité leyendo por parte de la interventoría las observaciones enviadas por el contratista.

Observaciones enviadas el 2 de mayo de 2023 y envidas por la interventoría en la misma fecha:

1. Con base en el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) arrancan unas pantallas en concreto, sobre los ejes A' -10 y A'-7 (ya reubicado) sin embargo no se encuentra enumerado ni con Despiece, adicional a lo anterior arrancan sobre áreas de casetón, al igual que los M-21 en los ejes D-8 y D-9a, los cuales se apoyan fuera de un elemento estructural VG o VTA. Consultoría indica que revisará para responder el 08/05/2023.



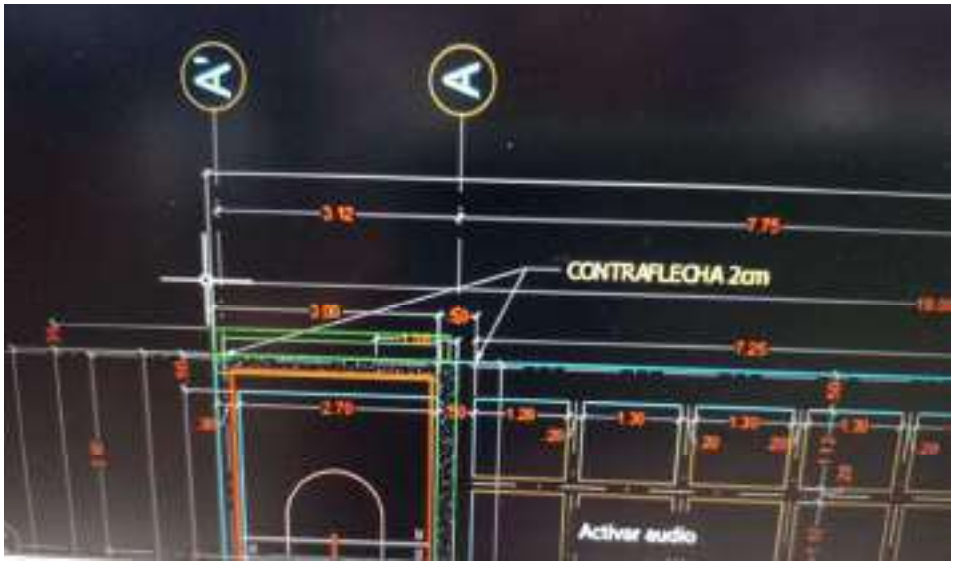
2. Con base en la información de los planos PLE 62A Y PLE 67 (rampas metálicas), al replantear la ubicación con los anchos totales (incluyendo las platinas de base) de cada una de las rampas 4 y 7, se evidencia que el espacio entre columnas no es suficiente para contener la llegada y arranque de las rampas descritas; adicional a esto sucederá con las rampas dispuestas entre estos ejes en los niveles subsiguientes. Consultoría indica que va a revisar el tema de la ubicación de las platinas.



3. En el plano A - 808 se encuentra el detalle de un elemento en concreto (banca) para el cual no se encuentra el detalle y despiece estructural a realizar. Sin fecha de entrega, consultoría indica que ya está revisando el tema que esa banca correspondía a una versión inicial, de todas formas falta el despiece del elemento que quedó finalmente.



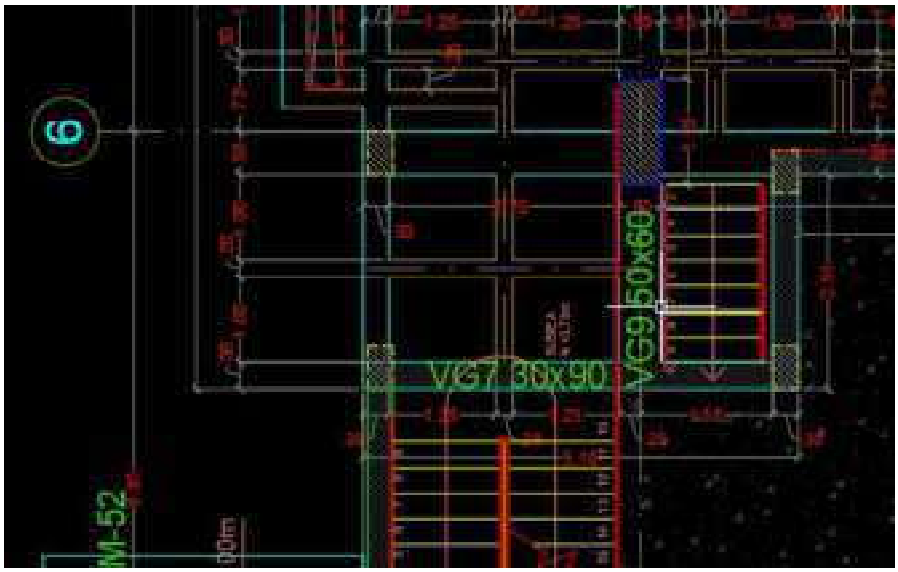
4. En el plano E-03 (N 6.10 Ed. A) sobre el eje 6b entre A'-A arranca un muro en mampostería para lo cual no especifica el elemento estructural sobre el cual se apoyará dicho muro. Falta validar con el profesional de ventilación mecánica los consultores estructurales e hidrosanitario ya indicaron que ellos no lo requieren, revisar a ver si se elimina. El martes 09/05/2023 se dará respuesta por parte de consultoría.



5. En el correo del 27 de abril con Rta al oficio CEB-644-2022 con relación a los filtros perimetrales, en el plano PHS 2/9 se solicita revisar, que este se debe ubicar fuera del M-24 que va por el eje 11 y no perimetral a la placa cuyo paramento es el eje 10 como aparece allí, faltaría ajustar dicha ubicación. Consultoría indica que se tendría para el 10/05/2023.

El contratista menciona otra observación que no ha enviado aún por correo electrónico:

Según planos E-47 (versión del 8 marzo de 2023) y E-17 (versión del 28 marzo de 2023) encontramos que la viga VG-7 sobre el eje 6' deberá ir entre los ejes A'-A + 1/3 lo que no corresponde al proyecto arquitectónico, ya que obstruiría la llegada de la escalera que viene del nivel -3.60 al -1.75 (tarima auditorio) por lo cual se deberá dejar la viga solo entre los ejes A'-A, adicional será necesario cortar el muro en concreto del nivel -90 al nivel -1.75 y así garantizar la llegada exacta de la escalera en mención.



Observaciones enviadas por el contratista el 11 de abril de 2023, las cuales se trataron en el comité de diseño No 30 estructural

2-. En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el MODEL las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contrafechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm. Se le proyecta al ingeniero William Fajardo el cual indica que se tendrá respuesta para el 14/04/2023 y que tratará de unificar las contrafechas.

Se recibió un correo por parte de Cristian Muñoz apoyo estructural el 17 de abril de 2022, en horas de la noche donde se remiten 3 planos en AutoCAD y se indica que se adjuntan las observaciones realizadas en la reunión, acerca de las contraflechas del edificio A y corrección de la rampa 5, pero se remite comunicación la interventoría copia correo a contratista de obra, SED y ENTerritorio, en la presente reunión se manifiesta que SED recibió otro correo donde se enviaron planos en pdf pero está a la espera que se remita comunicado formal indicando que respuestas se están remitiendo y si son respuestas completas o parciales, además interventoría menciona que en el comunicado se deben incluir las recomendaciones y aclaraciones que hizo la consultoría con relación a las preguntas que realizó contratista de obra en comité de diseño No 30. Consultoría responde que remitirá a SED el 26/04/2023, y SED remitirá a ENTerritorio una vez les llegue de consultoría hoy mismo o el día de mañana 27/04/2023, se solicita a ENTerritorio remitir a interventoría una vez los reciba. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta correo 13 de abril donde se da respuesta al tema de las contrafechas, se recibe comunicación con fecha 25 de abril firmada por el Arq. Carlos Bernal, se recibe 15 planos en pdf firmados por consultor estructural y Coordinador de Diseños (versión abril de 2023), y se reciben 3 planos en AutoCAD, también se incluye respuesta de ajuste a la rampa 5, indicando que se realza ajuste a la información recibida por arquitectura, se encuentra en revisión de las partes.

Pregunta el contratista de obra en qué momento se debe quitar el apuntalamiento, el ingeniero William Fajardo responde que se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y se esperan 7 días para quitar todo el apuntalamiento.

También pregunta el contratista de obra si a las viguetas hay que hacerle la contrafechas y el ingeniero William Fajardo responde que a toda la placa hay que hacerle las contrafechas.

Preguntó contratista de obra que, si por el asentamiento se pueden presentar fisuras, el ingeniero William Fajardo responde que se pueden presentar fisuras por flexión cerca del eje de apoyo que en caso de que ocurran se sellan con sikaflex y en caso de que sean muy grandes si se debe consultar a diseñadores.

Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas del contratista de obra en comité de obra No 30, fecha de entrega consultoría 20/04/2022. Consultoría responde que remitirá a SED el 26/04/2023, y SED remitirá a ENTerritorio una vez les llegue de consultoría hoy mismo o el día de mañana 27/04/2023, se solicita a ENTerritorio remitir a interventoría una vez los reciba.

3-. En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. Contratista de obra remitirá el 14/04/2023, se remitió por interventoría el 24/04/2023. El arquitecto German López de consultoría manifiesta que recibieron el correo y que ya fue enviado a ingeniería, se solicita revisar y evaluar si se va a realizar ajuste

en todos los pisos para que esta medida quede uniforme en todos los pisos y se confirme si se realizará el ajuste o no por parte de consultoría.
La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes

La respuesta formal del anterior punto se remite en la respuesta de consultoría al oficio CEB-643-2022, que será enviada por SED a ENTerritorio el día de hoy 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio que remita a interventoría para enviar a contratista de obra una vez reciba la información. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta correo 13 de abril (contiene actualización Edificio A, incluyendo vigas) donde se da respuesta al tema de las contrafechas, se recibe comunicación con fecha 25 de abril firmada por el Arq. Carlos Bernal, se recibe 15 planos en pdf firmados por consultor estructural y Coordinador de Diseños (versión abril de 2023), y se reciben 3 planos en AutoCAD, también se incluye respuesta de ajuste a la rampa 5, indicando que se realza ajuste a la información recibida por arquitectura. Se encuentra en revisión de las partes.

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL-13. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, Consultoría indica que se remitirá respuesta el 12/05/2023.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que las rampas fundidas el 30/03/2023 no quedaron espaciadas igual ya que no se había recibido plano, se revisarán en obra y se indicará a consultoría, esta observación es la número 3 citada en correo del 11 de abril del contratista de obra. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. ENTerritorio remitió a interventoría el día 05/05/2023 durante el desarrollo del comité.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, ENTerritorio remitió a interventoría el miércoles 5 de abril de 2023 en horas de la tarde y la interventoría remitió a contratista de obra el mismo 5 de abril de 2023. El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, ENTerritorio remitió a interventoría el día 05/05/2023, durante el desarrollo del comité.

- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, la interventoría revisa y realiza una observación mediante oficio CEB-689-2022 del 10 de abril de 2023, se recibió el día de hoy subsanaciones del contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-655-2022, se dio aval por parte de interventoría y se trasladó a ENTerritorio para que fuera remitido a SED y este a consultoría para su aprobación mediante oficio CEB-707-2022 del 13/04/2023. Consultoría indica que se tendrá respuesta para el 02/05/2023, No se cumplió. el contratista reitera solicitud mediante oficio EBI-ENT-BOG-709-2023, que es trasladada por la interventoría mediante oficio CEB-769-2023 del 2 de mayo de 2023, no se da fecha de respuesta hasta tanto no se aterrice el tema tocado en puntos anteriores del ancho efectivo de las rampas.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 14/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Ya fue enviado por parte de consultoría a SED. SED remitirá a ENTerritorio el día de hoy 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio que envíe a interventoría para enviar a contratista de obra una vez reciba la información. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta oficio CEB-643-2023 (contiene actualización Edificio A, incluyendo vigas) donde se da respuesta a 3 observaciones, se recibe comunicación con fecha 21 de abril firmada por el arq. Carlos Bernal, se recibe 14 planos en pdf firmados por consultor estructural y Coordinador de Diseños (versión abril de 2023), y se reciben 1 plano en AutoCAD, se encuentra en revisión de las partes, pero la interventoría indica que se reciben más planos de los enunciados en oficio y no se indica que ajustes tuvieron.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Ya fue enviado por consultoría a SED. SED remite a ENTerritorio el día 26/04/2023 para que ENTerritorio remita a interventoría y ésta a contratista de obra una vez lo reciba. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta oficio CEB-644-2023 donde se indica que se da respuesta escogiendo la propuesta 1 que plantea el contratista y se ajusta planimetría con actualización de la sección del filtro, se recibe comunicación con fecha 21 de abril firmada por el Arq. Carlos Bernal, se recibe 2 planos en pdf sin firma(PS-1/9 versión 10/03/2023 y PS-2/9 Versión febrero de 2023), y se reciben 1 plano en AutoCAD. Consultoría manifiesta que revisará el tema de los planos enviados sin firma.
- Remisión Oficio CEB-768-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022., reiteración a comunicación enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-705-2022 del 28 de abril de 2023. La supervisión de ENTerritorio menciona que este tema fue tratado en el comité de obra No 41 realizado el día 3 de mayo de 2023, donde se indicó que la SED iba a responder que eso era un tema constructivo y que se debía resolver en obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, la directora de interventoría manifiesta que en el recorrido se indicaba que la solicitud iba enfocada a que para la implementación de ese sistema no se contaba con las cargas en el punto extremo del voladizo y que es un voladizo de casi 9 mts de longitud que tiene que permanecer apuntalado hasta fundir la losa de cubierta, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que el contratista debe revisar como se dijo en el comité de obra, ya que eso no está claro en el comunicado y recomendó hacer un alcance después de que sus especialistas hayan verificado con las memorias de cálculo estructural, qué les hace falta y esa información si solicitarla, el contratista responde que a ellos no les corresponde hacer diseños y la supervisión de ENTerritorio solicita que se revise el contrato de obra.

La interventoría mencionando las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López, responde que se enviará respuesta el 14/04/2023, se envía en respuesta de consultoría comunicación CEB-643-2022, SED remitirá a ENTerritorio el 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio enviar a interventoría y está a contratista de obra una vez se reciba. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta oficio CEB-643-2023 donde se da respuesta a 3 observaciones, se recibe comunicación con fecha 21 de abril firmada por el Arq. Carlos Bernal, se recibe 14 planos en pdf firmados por consultor estructural y Coordinador de Diseños (versión abril de 2023), y se reciben 1 plano en AutoCAD. se encuentra en revisión de las partes, pero la interventoría indica que se reciben más planos de los enunciados en oficio y no se indica que ajustes tuvieron
2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal, se envía en respuesta de consultoría comunicación CEB-643-2022, SED remitirá a ENTerritorio el 26/04/2023, se solicita a ENTerritorio enviar a interventoría una vez se reciba, para enviar a contratista de obra. Fue recibido correo el 27/04/2023, por parte de ENTerritorio con asunto respuesta oficio CEB-643-2023 donde se da respuesta a 3 observaciones, se recibe comunicación con fecha 21 de abril firmada por el Arq. Carlos Bernal, se recibe 14 planos en pdf firmados por consultor estructural y Coordinador de Diseños (versión abril de 2023), y se reciben 1 plano en AutoCAD.

- Observaciones el día 14-03-2023- ELÉCTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que el consultor eléctrico está revisando la totalidad de observaciones eléctricas, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 19/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Revisado en el presente comité de diseño se observa que al documento de respuesta del diseñador eléctrico le falta firma, además de adjuntar planos en pdf firmados por consultor eléctrico y RL de diseños, se da fecha de entrega de ajustes el 02/05/2023. Consultoría remitió a SED el día 05/05/2023 y SED remitirá a ENTerritorio el día 05/05/2023 para que ENTerritorio remita a interventoría.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red

eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

Consultoría remitió a SED el día 05/05/2023 y SED remitirá a ENTerritorio el día 05/05/2023 para que ENTerritorio remita a interventoría.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO del 24/03/2023

1. ÍTEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ÍTEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ÍTEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ÍTEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ÍTEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.
6. ÍTEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ÍTEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ÍTEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ÍTEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ÍTEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 und las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 und ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.
11. ÍTEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 und las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 und en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ÍTEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ÍTEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 und, 75 unid no son halladas en planos.
14. ÍTEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 und, contando por planos da un total de 157 und. No se encuentran en los planos los otros 73.
15. ÍTEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ÍTEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ÍTEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ÍTEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.

19. ÍTEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONÍA.
20. ÍTEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ÍTEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ÍTEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ÍTEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
24. ÍTEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ÍTEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ÍTEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ÍTEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ÍTEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ÍTEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ÍTEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ÍTEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.
32. ÍTEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ÍTEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ÍTEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ÍTEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ÍTEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ÍTEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ÍTEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ÍTEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ÍTEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CÁRCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACIÓN NIVEL -360 SÓTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

- En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. El arquitecto German López de la consultoría que se enviará respuesta el 17/04/2023. Se solicita por las partes a la consultoría que revise donde va la pintura intumesentes porque se mencionaba revisar con el consultor estructural, mirar donde se consideró en el proyecto usar ya que generalmente se utiliza en la red contraincendios por eso se pide revisar con consultor eléctrico, también solicita la interventoría que revise el cielo raso de la cocina considerado para esta obra ya que en algunos proyectos se hacen observaciones al final. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. Sobre la pintura epóxica indica consultoría que se remitirá a SED respuesta el 27/04/2023 y el de la pintura intumesentes consultoría enviará respuesta el 02/05/2023. Consultoría remitió a SED el día 05/05/2023 respuesta sobre pintura epóxica y SED remitirá a ENTerritorio el día 05/05/2023 para que ENTerritorio remita a interventoría, sobre la pintura

intumesentes se indica por consultoría que va sobre rampas, pero se tendrá esta respuesta cuando se solvente el tema tratado en puntos anteriores.

- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio. verificado por SED el insumo enviado por la consultoría no se ajusta al requerimiento solicitado, no se da fecha de respuesta por parte de consultoría. ENTerritorio remitió a interventoría el 05/5/2023.

- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de consultoría responde que al hacer el estudio bioclimático se evaluó y la escasez de material, la consultoría responderá en comunicación formal el 13/04/2023 donde dará la justificación e indicará que este ítem no se utilizará en el proyecto. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. No se cumplió, consultoría manifiesta que se remitirá el 27/04/2023. No se cumplió. Consultoría remitirá a SED el 05/05/2023.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el13/04/2023. No se cumplió se solicita a consultoría que se remita respuesta formal a más tardar el 21/04/2023 y que para el próximo comité de diseño asista el arquitecto Carlos Bernal. No se cumplió, consultoría responde que se tendrá para el 02/05/2023. No se cumplió. Consultoría manifiesta que se remitirá el 12/05/2023.

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones. Se remitirá el día de mañana 13/04/2023. El arquitecto German López de consultoría indica que aún no ha recibido el detalle estructural de la otra área de pérgolas, el día de mañana 13/04/2023 (No se cumplió, se remitirá el día de hoy 19/04/2023). Consultor manifiesta que se tendrá para el 05/05/2023. Se recibe por parte de ENTerritorio plano en pdf A-1645 donde se ajusta la observación de las convenciones el 24/04/2023 ese mismo día interventoría remite a contratista de obra.

Sobre la otra área de la pérgola. Consultoría indica que se remitirá detalle el día 09/05/2023.

Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha, consultoría manifiesta que se tendrá para el 02/05/2023, SED manifiesta a consultoría que en esta matriz deben estar todos los diseños con los diferentes ajustes que hayan tenido. No se cumplió. Consultoría indica que se remitirá el 12/05/2023.

OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL CONTRATISTA 17 Y 18 de abril de 2023.
OBSERVACIÓN A POSIBLES FILTRACIONES DEL TECDREN

En visita realizada a la obra por el asesor de PAVCO, este manifiesta que el TECDREN no es un material totalmente impermeabilizante. Dice que se pueden presentar filtraciones de agua en el pegue de las láminas. De acuerdo a lo anterior se solicita a la consultoría manifestar si es necesario realizar algún tipo de tratamiento ya sea en el muro o en las láminas del TECDREN o si, por el contrario, considerando que es muy poca el agua que pueda pasar, no es necesario hacer ningún tratamiento adicional. El consultor hidrosanitario revisará con el consultor estructural, contratista manifiesta que se tenga en cuenta que el concreto de los muros de contención no es de baja permeabilidad (el concreto colocado de acuerdo a las especificaciones es normal de 5000 PSI), consultoría indica que se tendría respuesta para el 21/04/2023. Verificada respuesta en el presente comité, se solicita que el documento sea más específico en cuánto a la respuesta que se emita indicando si al verificar la solicitud del contratista esta se acoge o no y la justificación, la comunicación debe venir firmada. Consultoría remitió a SED el 03/05/2023 y SED remitirá el 05/05/2023.

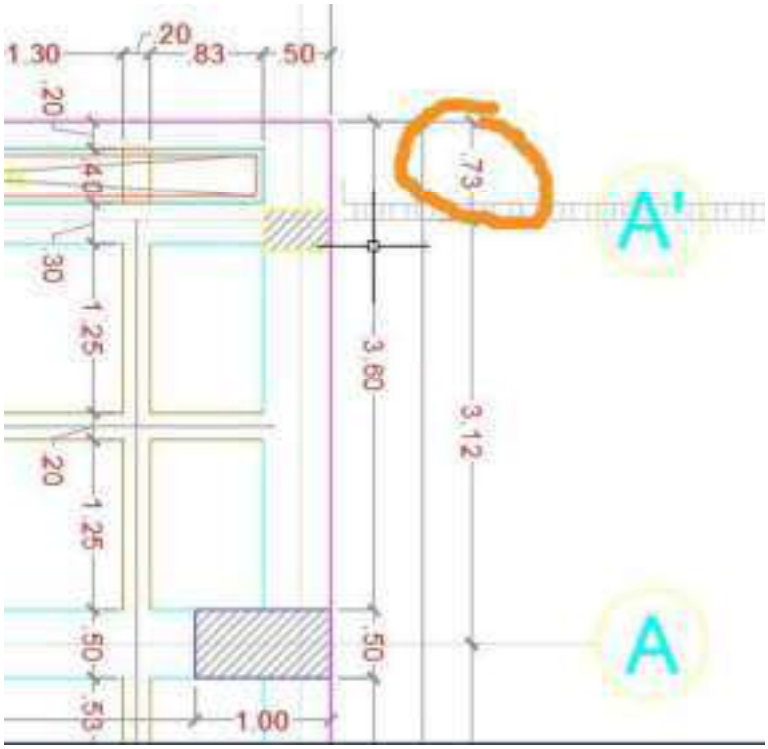
OBSERVACIÓN ACABADO DE ESCALERA

Según la información de los planos A-1000 a A-1023 (detalles de escaleras) se evidencia una fundida en dos etapas (concreto y un alistado posterior); no se indica un acabado puntual para huellas y contrahuellas, fuera de una cinta Antideslizante y Fotoluminiscente en huellas, favor hacer claridad al respecto del acabado para definir el proceso constructivo a seguir. Se proyecta por parte del arquitecto German López el plano A-1002 donde muestra se muestra que las escaleras son en concreto pulido, La SED revisar por parte de la consultoría las especificaciones y el manual para estas ya que no es recomendable por el flujo de personas y el riesgo de accidentalidad que se puede presentar. Consultoría indica que se tendría respuesta para el 26/04/2023, contratista pide tener respuesta lo antes posible sobre todo saber el acabado, de acuerdo a esto el arquitecto German López manifiesta que va a tener la generalidad para enviar la de los primeros pisos el 21/04/2023. Verificada respuesta en el presente comité, se solicita por parte de SED que se remita cuando se ajuste el punto anterior ya que fueron remitidos a SED en el mismo correo. Consultoría remitió a SED el 03/05/2023 y SED remitirá el 05/05/2023.

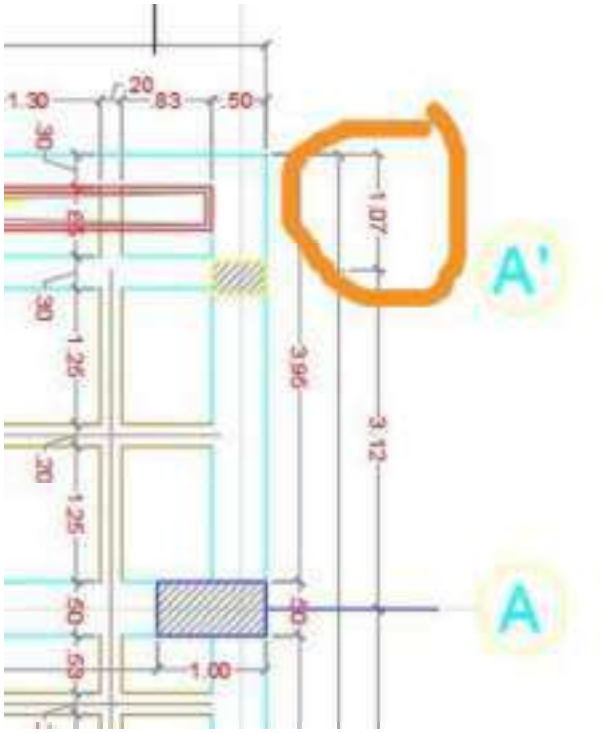
- Revisando las fechas de vencimiento de las Factibilidades de servicios públicos y licencia de construcción encontramos lo siguiente:
1. Enel: vence el 23-01-2024 de acuerdo a modificación realizada por el contratista de obra número de orden 1500244266, fue remitida mediante oficio EBI-ENT-BOG-507-2022 del 27 de enero de 2023.
2. VANTI: la certificación se encuentra vencida desde el 07-05-2021, es la que tenemos en la carpeta de servicios públicos que se nos remitió si hay una más reciente por favor remitir y si no se tiene documento actualizado en cabeza de quien se encuentra tramitar dicha actualización de la factibilidad., SED indica que se presentó propuesta y contrapuesta de Vanti, la SED indica que del área jurídica está pendiente que se dé respuesta con relación a que si se va a reconocer el descuento del 5% de impuesto de guerra a Vanti, el día de hoy 26/04/2023 se concretó propuesta con vanti, el día de mañana 27/04/2023 se valida y se da respuesta por parte de SED. SED tiene propuesta de VANTI y se debe realizar otra validación acerca de conveniencia de implementación de doble medidor.

3. Acueducto y alcantarillado: el trámite se encuentra en manos de la SED que debía realizar un pago de un recibo que el consultor remitió para que el diseñador pueda continuar con el trámite de la factibilidad, están en unos trámites que corresponden a SED para que posteriormente se entregue a contratista de obra continue con trámites. Consultor pagó monto para construcción, la carta compromiso se encuentra en proceso de firmas de empresa de Acueducto y Alcantarillado, se está en espera que llegue a SED para firma y adelantar el trámite, pero se manifiesta la vigencia es por dos años, SED indica que espera tener el documento para el lunes 24 de abril de 2023, para enviar a contratista y que inicie con los trámites, carta de compromiso se remitió firmada por parte de SED a la empresa de acueducto y alcantarillado, pendiente que esta indique cual es la fecha de inicio de la carta de compromiso que tiene una vigencia de dos años, llegó carta de compromiso especial y se remitirá el 09/05/2023 para que el contratista inicie trámites, se debe expedir una póliza y cuantificar para incluir dentro del alcance del proyecto como obras adicionales.
4. Licencia de Construcción: vence el 20-05-2023, pendiente estado de trámites a la fecha no ha salido la anuencia de DADE, la SED se encuentra adelantando el proceso, SED radicó trámite modificación 11/04/2023 y prórroga de la licencia el 31/03/2023 en el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del decreto 1077 de 2015, la solicitud debe radicarse 30 días hábiles antes del vencimiento (04/04/2023), SED radicará comunicación de respuesta con esa trazabilidad.

En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B, el consultor indica que remitirán ajustes el 02/05/2023. No se cumplió. Consultoría indica que se tendrá ajuste para el 12/05/2023.



Plano E-47 feb15-23

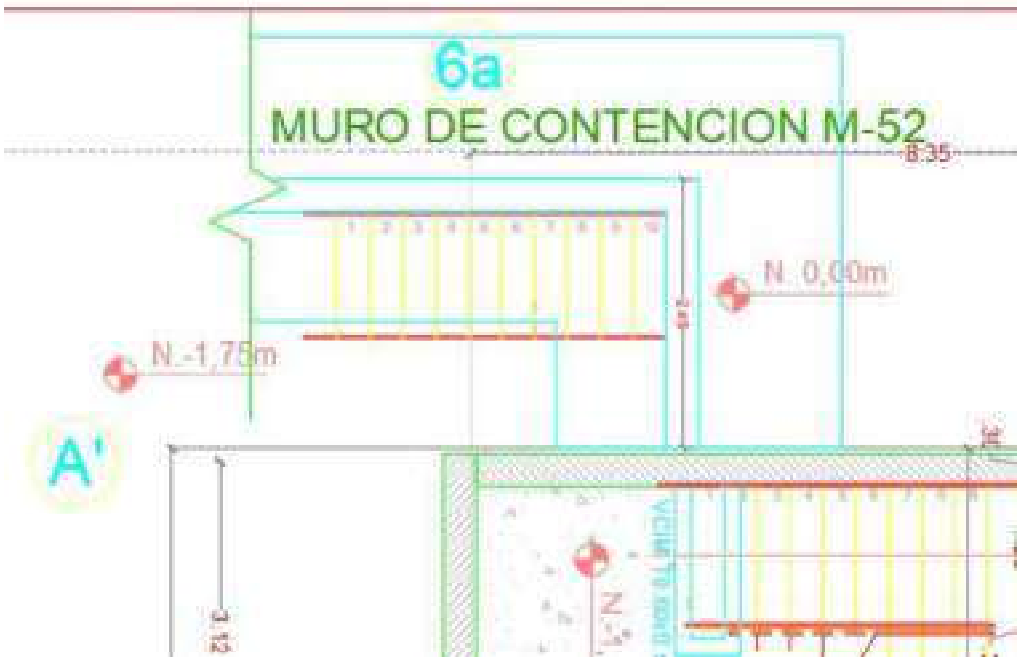


Alineamiento sobre el eje A' Plano E-17 6 feb23

En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en este plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar. el consultor indica que remitirán ajustes el 02/05/2023. No se cumplió. Consultoría indica que se debe ejecutar con el ancho de 2.45 mts falta la formalización.



Plano E47 Versión. 15 feb 23



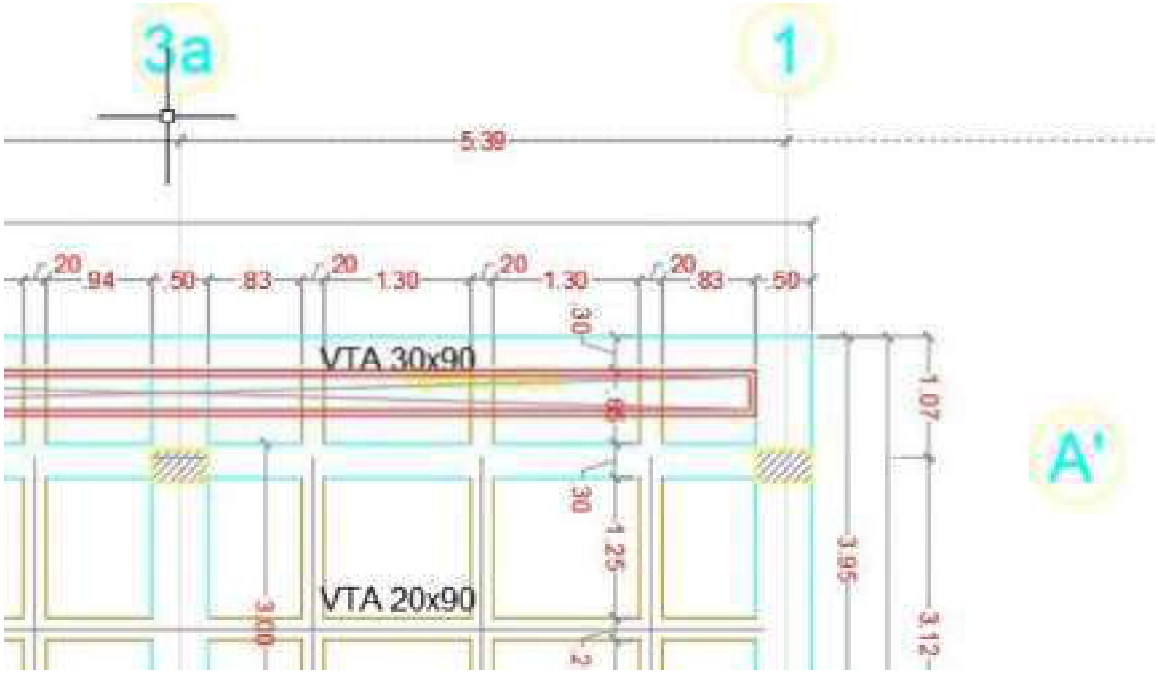
plano E-17 Versión. 6 feb 23

Como último punto se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCA MUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO

AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%. el consultor indica que remitirán respuesta el 27/04/2023. Falta firma de especialista, se remitirá respuesta el 08/05/2023.

Observación realizada por el contratista de obra el 25 de abril de 2023.

Según los planos entregados el día 28 de marzo de 2023, plano E-17 se ajustó el alineamiento de la placa del nivel 0.00 sobre el eje A' entre ejes 1-6 y se indicó que la VTA 20x90 cambiaria a una 30x90, para la cual no se encontró despiece alguno que cumpla con dicha especificación como VTA típica o similar, favor dar aclaración al respecto, gracias, se indicó que se remitirá a consultor estructural, no se dio fecha de respuesta de esta solicitud., este punto se resolvió en obra, tomando despiece de VG 30X90.



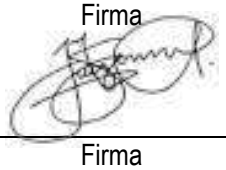
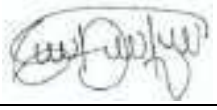
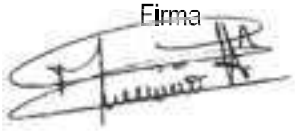
Durante el desarrollo del comité se reitera por parte de SED a consultoría que las respuestas deben ser lo más claras posibles, la interventoría también solicitó que las respuestas sean específicas que se indique si luego de verificado por parte de consultoría si se acogen o no las observaciones de contratista de obra con la justificación y que se indique que planos tuvieron ajustes.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica

Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA	
Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Aranguren	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Jair Bernal	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: CARLOS HERRERA
CONTRATISTA[1] (RESIDENTE OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 21:40:54 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
BITÁCORA DE OBRA

QUE EL CONTRATISTA NO HA RADICADO A INTERVENTORIA EL CONCEPTO ESTRUCTURAL AVALADO POR ESPECIALISTA PARA SOCUENTAR EL DOBLAMIENTO DEL ACERO DE REFUERZO PROVOCADO POR LA FALLA DEL TALUD EJE E (1-6) Y PROCESO DE EXCAVACION, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL DE MURO M-24 EJE 12 (D-B) Y FILTRO PERIMETRAL EJE A' (10-8) EDIFICIO A

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA EBISU
Arq Carlos Herrera

Martes 2 de Mayo 2023.
Clima: Seco durante la jornada.
Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, almacenista y 68 operativos.
Actividad: El día de hoy se continua con el retiro de material externo al eje 10, se recuerda y solicita al contratista Ebisu SAS revisar el PMT autorizado, puesto que no se tienen ni accesos, ni salidas de material del proyecto, por lo que se solicita que se actualice PMT.
A la fecha, Ebisu SAS sigue presentando inconvenientes con la presentacion de documentacion de Volquetas a prestar servicio en la obra. En edificio A continua con armado de aceros de Vigas aereas en nivel +6,10mts. Bajo la losa +1,85 mts, se continua con revision y presentacion de arreglos de Vigas por las sobreexcavaciones ya presentadas en Oficio CEB- -2022. En edificio B, continua el armado de Vigas de losa aérea en nivel 0,00 mts, se observa que el armado no es completo, puesto a que no se ha egectado la respuesta por parte del Contratista Ebisu SAS, respecto al error constructivo de la fundida o corte de concreto. Continúa con el acompañado de material tipo Base el cual a la fecha no está autorizado por Interventoría. Para la fundida o vaciado de las losas tanto en Edif A ó B, se debe inspeccionar los casetones, alineacion de Vigas, para evitar repetir los errores de losa N +1,85 mts del edif. A.

Residente Interv

Miercoles 3 Mayo de 2023
Clima: Seco Nublado durante todo el día
Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores Obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST

Arq Carlos Herrera
EBISU

Norma

maestro almacenista y 40 operativos.
Actividad: Edif. A continua el armado de acero de Vigas en nivel +6,10 mts, donde se hacen recomendaciones sobre la limpieza de barras, por parte de Contratista EBISO SAS no ha entregado la nivelación de las contraflechas. Los caseteves a la fecha no se han presentado, por lo que no se ha avanzado en vigas de la fundida. Continua con excavación de Muro M-24 la zona inferior, zarpa la cúl se organiza para comenzar con el armado de aceros. En el edificio B continua el armado de losa en nivel 0,00 mts donde se realiza limpieza y comienza la instalación de bocel donde queda pendiente la alineación de las vigas. Sigue sin presentarse la solución y procedimiento de arreglo de cimentación en ejes D-E.

Arquitecto
Residente Interv.

Jueves 4 de mayo de 2023.
Clima: Seco nublado y soleado al finalizar jornada.
Personal: 1 residentes de obra, 2 inspectores Obra, 1 prof SST, 2 insp SST, maestro, almacenista y 30 operativos
Actividad: Continua el armado de aceros y instalación de bocel en losa de Edif A en nivel +6,10mts, se tiene pendiente la adecuación de andamios o estructura de soporte para el vaciado a realizar. Continua el muro M-24 con la excavación de la zarpa. A la fecha Ebiso SAS continua con adecuaciones en la parte inferior de la losa +1,85 mts, donde no se ve progreso y los detalles no son solucionados. En edificio B, se realiza toma de densidades a material de lleno sobre filtro, donde no cumple, llegando al 71%, entre ejes 6a-6, el lleno a la fecha tiene saturación y por consiguiente la única densidad jornada ~~se~~ llega a 94,1%; continua la organización para fundida de losa 0,00 mts, se hacen recomendaciones de forma que no se repitan los detalles de la losa del edificio A +1,85 mts.

Arquitecto
Residente Interv.

Viernes 5/05/23

Clima: Seco Nublado durante todo el día

Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, almacenista, maestro y 62 operativos.

Actividad: El día de hoy las actividades se enfocan en alistar losas para fundida o vaciado. La instalación de bóvedas se realiza el ajuste y alineación de vigas, en edif B, sin embargo, no se tiene la totalidad de los casetones, lo que hace que se retrasen las actividades. En el edificio A la condición es igual donde sigue el retraso por falta de casetón. El filtro se limita al eje 1 del edificio B. Se realiza la excavación de la rampa vehicular, a la fecha no hay procedimiento para el error constructivo de cimentación en edif. B ejes D-E.

Residente Interv

EBISU
Arq CARLOS HERRERA

Sabado 6/05/2023

Tal y como se expuso en comité Nº 30 de diseño del 13 de abril de 2023, se debe implementar un andamio de carga en el área del voladizo, se aclara que la consultoria de diseño NO suministro la información documental, además dentro de los procesos constructivos entregados por la consultoria no se evidenció dicha implementación, por lo que se reitera, que este tiempo de afectación (7 días) no es imputable a EBISU SAS, dado que en comite 41 del 3 de mayo de 2023 tanto EBISU como la interventoria manifestaron a la supervisión de ENTERRITORIO que no se contaba con la información necesaria en las memorias entregadas por la consultoria estructural y en comité de diseño del 5 de mayo del 2023 se reiteo la necesidad de la información en cuanto a las cargas que soportaría dicho andamio para evaluar las alternativas de implementación

Arq Carlos Herrera
EBISU

Sabado 6/05/23.
Clima: Seco durante toda la jornada.
Personal: 2 residentes Obra, 2 inspectores, 1 prof SST, 2 insp. SST, maestro, almacenista y 65 operativos.
Actividad: El dia de hoy en el edificio B continua con la instalación de level para vigas, y se comienza con aseo gral para dar inicio a la instalacion de casetón recuperable. Se continua con excavación de rampa de acceso vehicular, sin embargo se recomienda verificar inclinación de taludes teniendo en cuenta recomendaciones de geotecnistas y se garantice la seguridad del personal en obra. En edificio A de igual forma se adelanta la instalación de casetón recuperable; tanto para edificio A y B, se realizan recomendaciones sobre los acabados y recubrimiento de vigas, evitando los detalles ya vistos en la losa +1,85mts de edif A. En edificio B continua compactado de material entre ejes 6A-6 dejando a que las pruebas de densidades tomadas inicialmente no cumplen con lo requerido.

Residente Interv.

Domingo 7/05/23.
Personal: 1 residente obra, 1 prof SST, y 44 operativos.
Actividad: El dominical se dedica a realizar el complemento del armado de losas aligeradas instalando la totalidad del casetón y la malla electrosoldada alistando losa para fundida o vaciado el dia de mañana 8/05/23.

Residente Interv.

LUNES 8 DE MAYO DE 2023
PERSONAL DE OBRA: (2) RESIDENTES ARQ E ING (2) INSPECTORES TECNICOS (1) PROFESIONAL SISO + AMBIE (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL A LA FECHA HACEN FALTA 245 DIAS PARA EL TER FINO DEL CONTRATO 2220555, OPERATIVOS (79) EN OBRA: ACTIVIDADES: 1. SE CERCIORA E

VACIADO DE LOSA DE ENTREPISO EDIFICIO A NIVEL +6.10 m ENTRE EJES (7+1/2 - 6B) (A'-D'), SE SOLICITA Y RECOMIENDA AL CONTRATISTA PROGRAMAR CON TIEMPO LOS PERNOS QUE QUEDARAN EMBEBIDOS EN LAS VIGAS SOPORTE DE RAMPAS ESTO CON EL FIN DE EVITAR QUE LA INSTALACION SE FUERCE EL ACERO CON LOS PERNOS EVITANDO DEFECTOS EN EL PLOMO Y NIVEL, AL IGUAL QUE LA INSTALACION DE TUERCAS INFERIORES O DIFERENCIA DE MEDIDAS ENTRE EJES, AL MOMENTO NO SE LOGRO REALIZAR LA VERIFICACION COMPLETA DE LOS PERNOS SOLICITANDOLE RECORD FOTOGRAFICO DE COMO QUEDARON INSTALADOS AL CONTRATISTA, SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA VERIFIQUE LA CONSTRUCCION DE CASETONES DE ICOPOR EN CADA USO. YA QUE SE EVIDENCIA CON CADA USO UN CAMBIO DIFERENTE EN EL ACABADO, SE REALIZA EL VACIADO DE CONCRETO PARA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +9.0 m EN EDIFICIO B ENTRE EJES (A' - B-2/3) (1-C'), EL CONTRATISTA REALIZA EL VACIADO NORMALMENTE EN LOS 2 EDIFICIOS, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REVISE LOS PROCESOS DE COMPACTACION SOBRE FILTROS YA QUE SE EVIDENCIO ROTURA DEL GEOTEXTIL Y GEODREN EN LOS EJES (6A) (B-C') DEBIDO A LA COMPACTACION DE CANGURO Y EJE (1) (A'-B) DONDE LO ROMPIERON POR INSTALAR MADERAS DE CONTENCION (PASO EN MURO Y ENTIBADO), CONTINUA LA INSTALACION DE FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO EN MURO M-24 DEL EJE (11) (D'-B), CONTINUA LA EXCAVACION EN RAMPA DE ACCESO A SOTANO (PLACA) EJE 1 (D'-C') SE SOLICITA AL CONTRATISTA MANTENGA LAS PENDIENTES PROPUESTAS EN EL DISEÑO PROCESO TOPOGRAFICO CONSTRUCTIVO DE COLOR TALUD RELACION (1:2) YA QUE SE EVIDENCIA DESCALZADO VERTICAL LAS PAREDES DE LA EXCAVACION DE LA RAMPA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS Y ACCIDENTES

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Martes, 9 de mayo de 2023.

Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST 2 inspectores SST, almacenista, maestro y 79 operativos.

Clima: Seco durante todo el día.

Actividad: La jornada del día de hoy se inicia con labores de limpieza, debido a visita de alcaldesa de Bogotá y antes de cuadrilla y supervisión (SEO, Interventoría). En el edificio A, se realiza armado de Muro M-24, donde se encuentran barras de la zapata dobladas, motivo por el cual, la residencia creada solicita retirar este acero, ya tal motivo se detiene la liberación del acero del muro. En el transcurso de la mañana, Eboso SAS, remite el procedimiento de sobreexcavación, el cual se avala y queda pendiente su revisión para solicitud de resbuscas. El día de hoy se realiza curado con agua de la losa fundida entre ejes E-F 7-6b entre A'-E', sin embargo, esta interventoría solicita mantener constantemente hidratada para evitar fisuras por retracción y temperatura. En la losa de nivel +6.10mts edif A, se presentaron unos problemas en vigas por movimiento de formaleta, entre ejes 7-6b-A', lo que se funde el día de hoy complementando y corrigiendo bombeo de la viga. El muro M-21, es liberado para fundida y se ejecuta el vaciado con concreto de 5000 PSI. En edificio B se solicita al igual que en edificio A verificar y cumplir con el fraguado del concreto realizándolo durante los 7 días posteriores al vaciado. Se continúa con armado de columnas y se tiene avance limitado de armado de losa en nivel 0.00 mts hasta que no se termine la losa de cimentación en eje D-E y 6a-1.

Residente Interv

MIERCOLES 10 DE MAYO DE 2023.
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRA=
PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA
(ARQUITECTO E INGENIERO) (2) INSPECTORES D
OBRA (1) PROFESIONAL SISO AMBIENTAL (2) INSP
TORES SISO AMBIENTAL (2) INSPECTORES SST
(1) MAESTRO GENERAL DE OBRA, A LA FECHA
HACEN FALTA 243 DIAS PARA EL TERMINE

DEL CONTRATO 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA SE REALIZA EL DESENCOFRADO PERIMETRAL DE LAS LOSAS DE ENTREPISO EDIFICIOS A Y B NIVELES 6,10 m Y 0,0 RESPECTIVAMENTE SE CONTINUA REALIZANDO CURADO CON AGUA, INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN COLUMNAS ENTRE EJES (1-6') (A'-B) NIVEL 0,0 AL +3,75 EDIFICIO B Y EN EDIFICIO A SE REALIZA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN COLUMNAS ENTRE EJES 6B-7+1/3 (A'-E) NIVEL +6,10 AL 10,35 m, CONTINUA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE LOSA DE ENTREPISO EN EDIFICIO A ENTRE EJES (7+1/3-9)(A'-D') Y EN EDIFICIO B ENTRE EJES (B-C)(1-6) NIVEL 0,0, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE FILTRO PERIMETRAL EN EDIFICIO B EJE 1 (A'-C) Y EDIFICIO A ENTRE EJES A' (9-6B), SE VERIFICAN HUECOS EN EL GEODREN Y GEOTEXTIL INSTALADO ESTO SE HA INFORMADO AL CONTRATISTA, LOS RESANES ESMALTADOS A LAS VIGAS BAJO LOSA NIVEL +1,85 EDIFICIO A DEBEN SEGUIR PROTOCOLO DE REPARACIONES, RESANES, HORMIGONES DEMOLICIONES Y LLENOS YA QUE SE EVIDENCIAN LLENOS CONFORMES CON MORTERO DE RESANE EL CUAL NO TIENE LAS ESPECIFICACIONES DE SER ESTRUCTURAL CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN RAMPA DE ACCESO VEHICULAR A SOTANO EDIFICIO B EJE 1(C-D) SE SOLICITA AL CONTRATISTA SIGA EL PROCESO DE EXCAVACION PROPUESTO EN PLANO E-67 YA QUE LOS TALUD DE LA CAMA VERTICALES ESTAN VERTICALES

ING CARLOS ANDRADE
RESIDENTE INTERVENTOR

Arq Carlos Ferreira

Jueves 11 de mayo de 2023
Clima: Seco durante jornada
Personal: 2 residentes obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 insp SST, almacenista, maestro y 78 operativos
Actividad: En el edificio B. continuo el retiro de material de excavación

Martes 9 de mayo de 2023.

Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, almacenista, maestro y 79 operativos.

Clima: Seco durante todo el día.

Actividad: La jornada del día de hoy se inicia con labores de limpieza, debido a visita de alcaldesa de Bogotá y antes de control y supervisión (SEO, Interventoría). En el edificio A: se realiza armado de Muro M-24, donde se encuentran bayas de la zapa dobladas, activo por el cual, la interventoría creada solicita retirar este acero, ya tal motivo se detiene la liberación del acero del muro. En el transcurso de la mañana, Ebso SAS remite el procedimiento de sobreexcavación, el cual se anula y queda pendiente su revisión para solución de inobservaciones. El día de hoy se realiza curado con agua de la losa fundida entre ejes E-7-6b entre A'-E; sin embargo, esta interventoría solicita mantener constantemente hidratada para evitar fisuras por retracción y temperatura. En la losa de nivel +6.10 mts edif A, se presentaron unas problemas en vigas por movimiento de formaleta, entre ejes 7-6b-A' lo que se funde el día de hoy complementando y corrigiendo bordes de la viga. El muro M-21, es liberado para fundida y se ejecuta el vaciado con concreto de 5000 PSI. En edificio B se solicita, al igual que en edificio A verificar y cumplir con el fraguado del concreto realizando los durante los 7 días posteriores al vaciado. Se continúa con armado de columnas y se tiene avance limitado de armado de losa en nivel 0.00 mts hasta que no se termine la losa de cimentación en eje D-E y 6a-1.

Residente Interv.

MIERCOLES 10 DE MAYO DE 2023

NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS

PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (ARQUITECTO E INGENIERO) (2) INSPECTORES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA; A LA FECHA HACEN FALTA 243 DIAS PARA EL TERMINO

DEL CONTRATO 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA SE REALIZA EL DESENCOFRADO PERIMETRAL DE LAS LOSAS DE ENTREPISO EDIFICIOS A Y B NIVELES 6,10 m Y 0,0 RESPECTIVAMENTE SE CONTINUA RESANANDO CURADO CON ACOA, INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN COLUMNAS ENTRE EJES (1-6') (A'-B) NIVEL 0,0 AL +3,75 EDIFICIO B Y EN EDIFICIO A SE REALIZA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN COLUMNAS ENTRE EJES 6B-7+1/3 (A'-E) NIVEL +6,10 AL 10,35 m, CONTINUA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE LOSA DE ENTREPISO EN EDIFICIO A ENTRE EJES (7+1/3-9)(A'-D') Y EN EDIFICIO B ENTRE EJES (B-C)(1-6) NIVEL 0,0, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE FILTRO PERIMETRAL EN EDIFICIO B EJE 1 (A'-C) Y EDIFICIO A ENTRE EJES A' (9-6B), SE VERIFICAN HUECOS EN EL GEODREN Y GEOTEXTIL INSTALADO ESTO SE HA INFORMADO AL CONTRATISTA, LOS RESANES REALIZADOS A LAS VIGAS BAJO LOSA NIVEL +1,85 EDIFICIO A DEBEN SEGUIR PROTOCOLO DE REPARACIONES, RESANES, HORMIGONEOS, DEMOLICIONES Y LLENOS YA QUE SE EVIDENCIAN LLENOS CONCRETO GRASIES CON MORTERO DE RESANE EL CUAL NO TIENE LAS ESPECIFICACIONES DE SER ESTRUCTURAL CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN RAMPA DE ACCESO VEHICULAR A SOTANO EDIFICIO B EJE 1(C-D) SE SOLICITA AL CONTRATISTA SIGA EL PROCESO DE EXCAVACION PROPUESTO EN PLANO E-67 YA QUE LOS TALUD DE LA RAMPA VEHICULAR ESTAN VERTICALES

Arq. Carlos Ferrera

ING. CARLOS ANTONIO
RESIDENTE INTERVENTOR

Jueves 11 de mayo de 2023
Clima: Seco durante jornada
Personal: 2 residentes obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 insp SST, almacenista, maestro y 78 operativos
Actividad: En el edificio B. continuo el retiro de material de excavación

Norma

de rompa vehicular, en donde se entatisa verbalmente a 2 residentes obra y 2 inspectores, sobre la pendiente de los taludes generados que no es la adecuada según estudio de suelos, ni está entibada, generando un riesgo alto para los trabajadores activos en esta área, se solicita y se deja constancia en libro de obra que en caso de ocurrencia de algún accidente, el responsable es Ebiso SAS al no atender o minimizar estos potenciales riesgos. En edificio B, la losa nivel 0,00 mts se fundió hasta eje B aproximadamente en días anteriores, en donde el proceso de curado ha mejorado notoriamente, sin embargo, a la fecha se plantea fundir la losa en este nivel hasta el eje D, para esta interventoría, no se considera adecuada realizar esta ejecución, ya que a la fecha, contratista no ha fundido la cimentación (losa N-360mts), entre ejes D-E, recordando que por error constructivo, el corte de vaciado se realizó en zona confinada de vigas y viguetas, por lo que se solicitó revisión estructural por parte de Ebiso SAS para reparar este error de construcción, como se indica en esta bitácora desde el día 2 de marzo 2023, con relación a los aceros de vigas y solo hasta el 6 de mayo de 2023, Ebiso SAS generó el concepto para aval de interventoría. De esta forma en caso de intervenir la losa N+0,00 como lo plantea Ebiso SAS, en el momento de cargar el edif. B hasta el eje E, puede que genere un rebote en el terreno entre ejes D-E, haciendo que la rotula generada por el error constructivo genere desplazamientos verticales no contrabalanceados de esta zona. (Ver Gráfica)



Teniendo en cuenta el gráfico anterior. Esta Interventoría, considera no violate la fundida de la losa en nivel +0.00 mts edif B y se reserva la aceptación de esta losa, hasta no tener las validaciones y chequeos que muestren la no afectación de la estructura del Edif B con esta decisión de proyección o Propuesta de vaciado o fundida. Respecto al acopio del edif B de acero, es necesario realizar una estabilización, puesto que uno de los apoyos de estas barras quedó en el área movida con la excavación de la rampa vehicular, generando nuevo monte una carga puntual sobre el talud, no considerada, la cual se convierte en un notorio riesgo de colapso de talud, tal como ya sucedió en el eje 1 anteriormente, por lo que se solicita una pronta acción de mitigación. En edif B sobre losa 0.00 se revisan aceros de columnas y se dejan las observaciones sobre el armado, enfierrado sobre el cierre y sujeción de los ganchos. En edif A. el día de hoy se recibe concreto de 3000 PSI para columnas sobre nivel +6.10 mts y muro M24 parte muro (vertical). Se recuerda a contratista que los concretos que se han recibido en obra tienen una línea de tendencia a tener grandes resistencias a edades tempranas, razón por la que el calor de deshidratación del concreto es mayor y puede generar fallas por retracción y temperatura, condición que hace necesario estar 100% pendientes del curado de elementos, realizando esta actividad constante y durante 7 días posteriores al vaciado. La losa en Nivel +6.10 mts en edif A se vació con corte constructivo en el eje 7, teniendo en cuenta el voladizo existente en el eje 10 al 11, se solicita a Ebsu SAS revisar las pruebas fundidas para esta losa con su especialista estructural, ya que se planteó fundir la losa dejando un corte constructivo en el 2/3 de las vigas entre ejes 9-10, zona que actúa como contrapeso de voladizo, esto se realiza con el fin de evitar fisuras o dilataciones no controladas que se muestren en losas de este nivel y superiores.

Residente Interv. EBSU

Arq. Carlos Herrera

Viernes 12 de mayo de 2023.
Clima: Seco durante la jornada
Personal: 2 residentes de Obra, 2 inspectores SST, 2 inspectores Obra, 1 prof. SST, maestro, almacenista, y 60 operativos.
Actividad: El día de hoy se inicia actividad de revisión de taludes tanto en edificio A como B, donde se nota la poca hidratación

Norma

de los taludes en el eje E entre 1-6a, lo que puede generar remociones en masa y posibles riesgos sobre trabajadores en cercanía a eje E. En edificio B. continua armado de aceros correspondiente a Vigas losa cota 0,00 mts y columnas sobre este nivel, en el área inferior a esta losa, no se han retirado casetones para esta Interventoría, se espera que los detalles presentados en la losa +1,85 mts edif A no se presenten nuevamente. En edificio A. se realiza curado con agua y aislaflex a columnas fundidas, en el día se continua con armado de pantallas y columnas sobre este nivel +6.10 mts. A la fecha se encuentra pendiente revisión para fundido de losa, (siguientes ejes y su respectivo corte de construcción).

Residente Interv

SABADO 13 DE MAYO DE 2023
PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES TECNICOS (1) PROFESIONAL SISO (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA (79) PERSONAL DE OBRA OPERATIVO A LA FECHA HACEN FALTA 240 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 2220555, INSTALACION DE CASETON EN LOSA DE ENTREPISO NIVEL +6,10M ENTRE EJES 7+1/3 - 9+1/3 (A'-D') EDIFICIO A SE REALIZA LA ENTREGA DEL MURO M-1 M-2 M-3 DEL PUNTO FIJO ESCALERA NIVEL 6,10 - 20,35M CONTINUA LA INSTALACION DE ACEROS DE COLUMNAS EDIFICIO B EJE A (1-6), CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE FILTRO EJE (A-B) (B-(C-D) POR EL EXTERNO EJE 1, CONTINUA LA EXCAVACI MECANICA RAMPA,

ING CARLOS A. ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

LUNES 15 DE ... DE 2023
NO SE PRESENTAN NOVEDADES QUE DETENGAN LAS ACTIVIDADES, PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO (2)

INSPECCIONES SIBO (1) MAESTRO DE OBRA, ( ) PERSONAL OPERATIVO DE OBRA, A LA FECHA HACEN FALTA 208 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO, 222055, ACTIVIDADES DE OBRA VACIADO DE MUROS PUNTO HITO EDIFICIO A NIVEL +6.10 - +10.35, SE REALIZA VACIADO DE COLUMNAS ENTRE EJES (6S - 7+1/3) (A'-E) DEL NIVEL +6.10 Y COLUMNAS DEL EDIFICIO B EJE A (1-6), CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA DE RAMPA DE ACCESO A PARQUEADERO SOTANO EDIFICIO B, EJE 1' (D-C) NIVEL -3,6, RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA: (1) VERIFICAR Y CONTROLAR LA INSTALACION DE ALIGERAMIENTOS PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO LATERAL EN LA FUNDIDA DE LA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +6,10 ENTRE EJES (7+1/3 - 9+1/3) (A'-E) ASI MISMO CONTROLAR EL TENDIDO DE FORMALETA PARA EVITAR SU DESPLAZAMIENTO LATERAL

ING CARLOS A ALFONSO RESIDENTE INTERVENTOR

Martes 16 de Mayo /2023

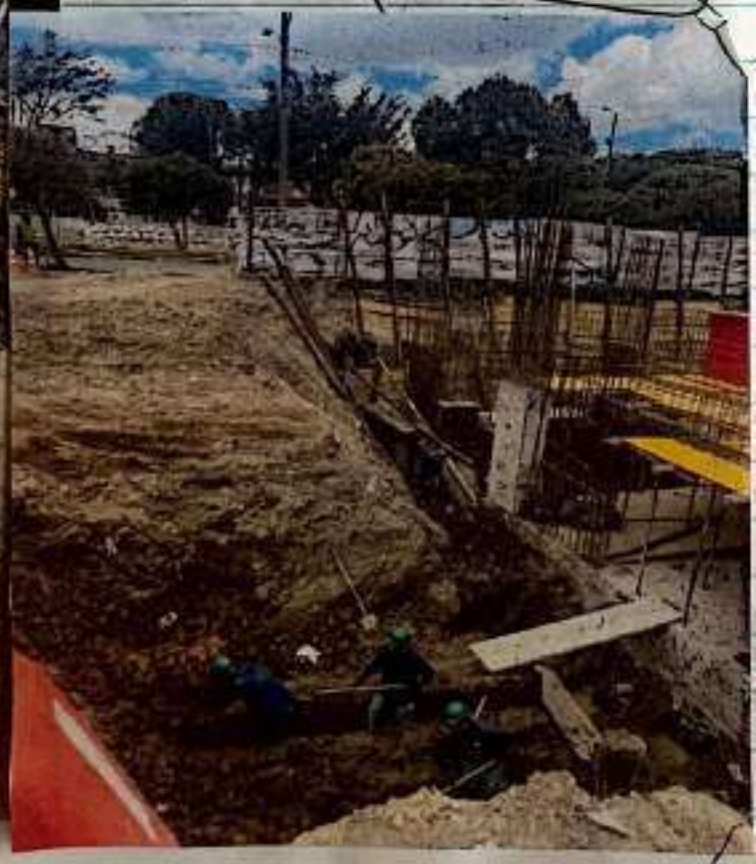
En su SAS elevo la consulta al asesor estructural, así como al asesor de geotecnia, con referencia a la inquietud técnica, de la interventoria sobre la fundida losa de entrepiso B N+0.0 hasta el eje D, q la posibilidad de generar rebote, aclarando que Inicialmente la aplicación de carga reduce el rebote que se genera como efecto físico ante la ausencia de volumen y peso por la excavación realizada.

De igual manera q' el corte en la fundida, no corresponde a un error constructivo, sino a las limitantes en el proceso constructivo, ya que ante los tiempos de aprobación del pilote 8 y lo

dificultad de realizar los procesos de excavación y cimentación en esta área.

Por otra parte, se expone lo con referencia al riesgo expuesto por excavación en roca, es claro la imposibilidad de realizar los taludes 1:2 ante el limitado espacio en área aferente del campamento y la imposibilidad de desmonte del mismo x ser propiedad de la junta de acción comunal. No obstante como se observa en las fotografías se están realizando las obras de entibado, de conformidad a las directrices de la interventoría y de la supervisión de obra.







Se evidencia el mismo espacio.

MARTES 16 DE MAYO DE 2023

Teniendo en cuenta la anotación realizada en esta bitácora de día por R.L de Eboso SAS en páginas 135 y 136, es necesario recordar que a la fecha en el comunicado recibido por esta interventoría con consecutivo EBI-ENT-806-714-2022, no se muestra alguna revisión de la cuantación y su comportamiento modelico, de igual forma, no se muestra un modelo donde se cargue el 86% de la losa y se deje la articulación del 14% faltante de losa sin ninguna ejecución.

Para esta interventoría, no existe ningún soporte que diga por parte del apoderado de Contratista Eboso SAS que no se van a presentar ninguna clase de retardos o afectaciones a la estructura diseñada con este cambio estructural consecuencia de la variación ejecutado por contratista en el proceso constructivo.

Es necesario aclarar que la justificación de RL de Eboso SAS respecto a la junta constructiva donde dice "El corte en la fundida no corresponde a un error constructivo, sino a los limitantes en el proceso constructivo" es algo que se alega notoriamente de la realidad, puesto que durante la ejecución

de la actividad de vaciado de este loso realizado en frailes del mes de febrero e inicios de marzo de 2023 (6 de marzo se hace referencia a aceros en dicho corte constructivo), se expresa la preocupación del corte en el momento de realización de la actividad tanto a residente de obra, inspectores de obra, como a director de obra, que ante la demostración realizada por nuestros residentes de interventoría en obra, previo y posterior al vaciado, se muestran inoperantes donde desconocen la reglamentación y las regulaciones establecidas por NSR-10, NTC y ACI 318 respecto a los cortes constructivos y cortes de cimentación flotantes y mucho menos las afectaciones que se generan en todo el diseño las articulaciones o modificaciones en el sistema de cimentación del edificio B. De esta forma se deja claro que corresponde directamente a un error de ejecución "Error Constructivo" ejecutado por el contratista Etaso SAS y que las afectaciones que se generen por dicho cambio y actividades de subsanación y/o intervención son a costo del contratista.

Respecto al tema de riesgos y estabilidad de taludes generados por la excavación de la rampa, ha la fecha hasta ahora se va a iniciar con el proceso de estibado y el personal ha estado trabajando a riesgo donde no se tiene ninguna estabilización de dichos taludes, ni se ha tenido en cuenta que uno de los apoyos de los barros o estantería del acero se encuentra ya en terreno movido, generando un riesgo de colapso o desprendimiento en masa. Se solicita nuevamente a Etaso SAS revisar las estabilizaciones necesarias con tal de prevenir accidentes y salvo guardar al personal de obra.

Residente Interv.

Director Interventoría

MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2025
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS, PERSONAL DE OBRA: (1) DIRECTOR (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES DE OBRA (1) PROFESIONAL SOCIAL (1) PROFESIONAL SISO AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA (78), A LA FECHA HACEN FALTA (236) DIAS PARA EL TERMINO DEL

Norma

CONTRATO. 2220555 SE REALIZA COMITE DE OBRA N°43, ACTIVIDADES' EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA ACOMETIDA SUBESTACION Y PARA INSTALACION DE TUBERIA PARA CARCAMO RAMPA DE ACCESO A SOTANO EDIFICIO B EJE ⊥ (D-C) NIVEL -3.6 M EXCAVACION MECANICA CON RETIRO RAMPA ACCESO EDIFICIO B, SE REALIZA EL ENTIBADO PARCIAL DE TALUDES LATERALES DE RAMPA DE ACCESO, SE REALIZA LA INSTALACION DE GEODREN Y TUBO FILTRO EJE 10 (A'-B) Y EL EJE A' (10-6B), PERFILACION MANUAL PARA LA INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA PARA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION FACHADA EJE E (6-7) ENTRE EDIFICIOS A Y B., SE REALIZA EL DESENCOFRADO PARCIAL DE LOSA DE ENTREPISO EDIFICIO B ENTRE EJES (A'-A+1/3) (1-6) CON UN BUEN ASPECTO HASTA EL MOMENTO SIN RETIRAR CASETON RECUPERABLE, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MANUAL DE POZO EYECTOR AGUAS SANITARIAS (SERVIDAS) EDIFICIO B EJE (C-5) NIVEL -3,6 M CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN MUROS M-4, M-5 M-7, EL CONTRATISTA CONTINUA DEMOLIENDO EL CONCRETO DE LA VIA KR 72Q BIS., SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA TOMAR MEDIDAS TECNICAS PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO LATERAL DEL LA CAMA FORMALETA STEN CON EL FIN DE EVITAR NO CONFORMIDADES CON RESPECTO AL PLANO DE FACHADA YA QUE SE EVIDENCIO EN OBRA NUEVAMENTE DESPLAZAMIENTO LATERAL DE LA FORMALETA Y SE DEBIO DEMOLER LA ANTERIOR OBSERVACION ES CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS QUE AFECTEN EL TIEMPO Y COSTO QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA, SE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE LA TOLERANCIA PERMITIDA PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO DESDE 5 MM QUE APLICA PARA ANCHOS DE VIGA CON ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA

Jueves 18 de Mayo de 2023.

- De acuerdo a lo observado en visita técnica, se recomienda demoler con cincelador la placa. (vigas, riostras y demas). la placa del eje c' a 77cm del apoyo con el fin de darle continuidad a la placa y asi evitar la Junta fria (Join cold); asi mismo evitar en lo posible fundir el nivel 0+00 hasta tanto se realice la reparación de la cimentación en el edificio B.
- Apartir del eje c' a 77cm inicia la demolición. (Edificio B)
- (*) para el apoyo de la formaleta contra el terreno, se recomienda realizar propuesta del mejoramiento del Suelo con los datos Suministrados en el estud de suelos, con el fin de validar información con el diseñador del proyecto.
- (*) Lo anterior aplica para el proceso constructivo de la viga (de) en voladizo
- En caso dado que se requieran traslapos o aceros que se dañen en la demo ción se recomienda realizar el cambio. (Edificio B).
- Para el proceso de demolición y reparación de la placa se recomienda en lo posi la supervisión constante de la interventoría con el fin de garantizar la continuid en la placa de fundación. (Edificio B).

Geovanny Castaño
Esp Estructural de Interv.
Mat. 05202-295559 ANT

ARQ CARLOS HERRERA

Jueves 18 de mayo de 2023.

Clima: Seco validado durante la mayoria del día, finalizando jornada se presentan lluvias fuertes que finalizan prematuramente las actividades.

Personal: 1 Director obra, 2 residentes obra, 2 insp. obra, 1 prof SST, 2 insp. SST, maestro almacenista, y 74 operativos.

Actividad: El dia de hoy en el edif. A continua con armado de aceros de vigas en nivel +6.10mts, se continua con el desencofrado de losa fundida, donde se ven nuevos detalles respecto al terminado inferior; entre edif. A y B, se realiza excavación para zarpa de muro de contención. En horas de la tarde se instala concreto de limpieza sobre área de zarpa. Bajo la losa +1,85 mts Edificio SAS continua con la reparación de terminado de vigas y viguetas, a la fecha no ha realizado ninguna entrega a Interventoría. En edificio B, se continua con armado de algunos aceros de vigas y columnas nivel +0,000 mts, y se inicia con desmonte de formaleta de

la losa 0,00 mts, donde se observan baños terminados y almacenan de elementos desde la vista inferior. En la tarde se reunen Especialistas de Estructura de Interventoría y Contratista, para evaluar la condición y solucion del detalle de fundido de cimentación.

Residente Interv

Viernes 19 de mayo de 2023.
Clima: Seco Nublado, seco durante mañana y lluvias leves en la tarde.
Personal: 1 director de Obra, 2 residente de Obra, 2 insp Obra, 1 prof SST, 2 insp. SST, maestro y TT. operativos.
Actividad: En edificio A continuo el armado de acero de punto fijo en nivel 6,10mts, de igual forma continuo el retiro de formaleta como para losa 6,10mts, donde los detalles redujeron notoriamente. Se continua con la intervención de la losa 1,85mts, donde contratista no ha entregado a revisión de Interventoría. Es de notar que a la fecha se ha reportado almacenista, sin embargo, el almacenista autorizado por Interventoría Mario Barreto no se ha presentado desde el 8/05/23, se solicita retirar si no va estar presente en obra, y actualizar los documentos de quien estará 100% en obra. En edificio B continua con llenado en vanos de filtro entre ejes 1 y A, y el llenado entre 6a-6 se realiza en capas, continuo la excavación para tubería electrica bajo rampa vehicular, se realizan observaciones sobre el manejo de taludes en esta zona ya que generan un riesgo de Colapso.

Residente Interv

Sabado 20 de mayo de 2023.
Clima: Seco Nublado.
Personal: 1 director Obra, 2 residentes Obra, 2 insp. Obra, 1 prof SST, 1 insp. SST, maestro y operativos.
Actividad: Contratista Elasu SAS informa el día hoy que planea fundir la losa nivel 0,00 en edif B, pese a las recomendaciones realizadas el jueves 18/05/23 por los Especialistas estructurales debido al corte constructivo en la losa de cimentación de dicho edificio.

Residente Interv.

Hasta el día de hoy, no se recibe respuesta de consultoría referente a la estructura Metálica de la rampa, tampoco se cuenta con el diseño de la amplicación del voladizo del bloque A pese a ser clara la responsabilidad del consultor en la definición del proceso constructivo, Máxime cuando es el soporte y estabilidad del proyecto.
Se expone que se ha oficiado a Interventoría con el requerimiento así como a la gerencia del ente contratante en respuesta a la Pedra.
Bajo lo expuesto no es imputable a nuestra firma los atrasos generados generado x estos aclaraciones

PP

Sábado 20 de mayo de 2023
Clima: Seco durante toda la jornada.
Personal. 1 director obra, 2 residentes, 1 insp Obra, 1 prof SST, 1 inspector SST, maestro y operativos,
Actividad. En el edificio A continua armado de aceros de punto fijo (foso ascensor), y a su ver continua con el armado de cuna de formaleta para loso 0,35 mts, entre edificio A y B se continua con la excavación manual para el muro de contención en el Edif. B, se continua con el llevo de material B-400 entre ejes 6a-6 y A'-C, se realiza compactado con bandeja manual, se solicita a Contratista cubrir material evitando que se sature y se pierda la compactación. En loso de edif. B, nivel 0,00 mts continua instalación de casetones recuperables, a la fecha continua excavación manual para instalación de tubería eléctrica bajo rampa vehicular.

Ingeotex
Dpto. Obras

Martes 23 de mayo de 2023.

PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO - AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA, SE PRESENTAN LLUVIAS DESDE 12:00 AM - 1:00 PM, A LA FECHA HACEN FALTA 230 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 2220555, CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA DE RAMPA DE ACCESO A PARQUEADERO EDIFICIO B ENTRE EJES (1) (D-C), SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA INCLINE LOS TALUD DE LA RAMPA YA QUE SE OBSERVAN VERTICALES, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIAS DE CARCAMO EDIFICIO B EJE 1 (D-C), CONTINUA LOS LLENOS DE RECESO EN EJE A' (1-4), SE SOLICITA AL CONTRATISTA REPARAR LOS HUECOS DEL GEODREN DEL FILTRO YA QUE SE EVIDENCIO ROTURA EN VARIOS PUNTOS, CONTINUA EL LLENO DE B-400 EN EDIFICIO B ENTRE EJES (6A-6')(A'-D) SEGUNDA CAPA, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL EJE (6'B)(A'-C') PARA INSTALACION DE TUBERIA PARA FILTRO DESEMBOCA EN CAJA DE INSPECCION, SE VERIFICA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EDIFICIO A NIVEL +6.10 PUNTO FIJO Y FOSO DE ASCENSOR SE AUTORIZA ENCOFRADO, SE REALIZA INSTALACION DE CASETON DE ICOPOR DE ALIGERAMIENTO LOSA ENTREPISO NIVEL 0,0 M ENTRE EJES B-1/3 - C+1/3 INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, INICIA DEMOLICION DE COLUMNAS EJE D (1-6) COMPRESOR, 2 MARTILLOS SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA NO DOBLAR EL ACERO DE COLUMNAS SE PRESENTAN LLUVIAS DESDE LAS 4:09 PM.

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

LA INTERVENTORIA SOLICITA REPARAR EL GEODREN DEL FILTRO. SE HACE CLARIDAD QUE LO QUE ESTA APLICADO NO ES EL GEODREN SINO EL GEOTEXTIL

DESDE EL JUEVES 18 DE MAYO SE HA SOLICITADO EL EMPUJE ACTIVO DEL TERRENO EN EL EDIFICIO "A" Y A LA FECHA NO HEMOS

Supervisora

RECIBIDO RESPUESTA. LA DEMORA EN LA ENTREGA DE ESTA SOLICITUD NOS IMPIDE REALIZAR UNA PROPUESTA PARA LA CIMENTACIÓN DEL VOLADO DEL EDIFICIO "A". HAY QUE ACLARAR QUE ESTA CIMENTACIÓN ES PARA LOS ANDAMIOS DE CARGA QUE VAN A SOPORTAR LA ESTRUCTURA DEL VOLADIZO EN EL EDIFICIO A.

Director de Obra

Miércoles 24 de febrero de 2023

Clima: Seco

Personal: 1 director de Obra, 2 Residentes, 2 insp. Obra, 1 Prof. SST, 2 inspectores SST, auxiliar y operativos

Personal de Obra

Actividades: Se continua realizando la excavación mecánica de la rampa de acceso al perímetro del edificio B entre ejes 1'(D-C), debido al poco espacio en la zona de excavación se realizan entibados a las paredes de talud para proteger al personal y la actividad, Se realizan reparaciones al sistema de impermeabilización de los muros de contención afectados por la actividad propia de los llenos en seco, Adicionalmente se continua con el armado del muro de contención de concreto ubicado entre el eje E (C-1), el cual tiene intención de fundido el jueves 25 de febrero de 2023; Se continua con la demolición de las columnas del eje D del edificio B actividad iniciada el martes 23 de febrero.

Dpto. Obras

Jueves 25 de febrero de 2023

Clima:

Norma

MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2023

PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO (2) INSPECTORES DE OBRA (1) MAESTRO GENERAL (73) PERSONAL OPERATIVO, MAQUINARIA (1) RETROEXCAVADORA CATERPILAR 312B, (1) COMPRESOR (2) MARTILLOS DEMOLEDORES DE 60 Lb, A LA FECHA HACEN FALTA (229) DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO NUMERO 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA: CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA DE LA RAMPA PARA ACCESO EDIFICIO B EJE (1) DEL (D-C) NIVEL -3,60 HASTA ENCONTRAR TERRENO FIRME, EL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2023 SE OBSERVA QUE EL TERRENO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA RAMPA ESTA SECO Y EXISTEN RASTROS DE RELLENO DE ESCOMBRO, EN LA PARTE MEDIA DE LA RAMPA AFLORA UN NACIMIENTO DE AGUA PROCEDENTE DE LA ESCORRENTIA SUBTERRANEA QUE HA AFECTADO LA RAZANTE DE LA EXCAVACION, IGUALMENTE SE HAN PRESENTADO LLUVIAS ESPORADICAS Y LLUVIAS INTENSAS EN LAS NOCHES QUE HAN PROVOCADO SATURACION DEL TERRENO EXISTENTE PROVOCANDO EL ABLANDAMIENTO DEL SUELO NO APTO PARA LA CIMENTACION O ESTRUCTURA DE LA RAMPA VEHICULAR QUE SE TIENE PROGRAMADO FUNDIR, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MANUAL PARA LA INSTALACION DE TUBERIA PARA EL CARCAMO DE LA RAMPA VEHICULAR EJE (1) DEL (C-D), SE APRECIAN TALUDES VERTICALES CON ENTIBADO, SE ALERTA AL CONTRATISTA RESIDENTE LA PRESENCIA DE GRIETAS EN LA CABEZA DEL TALUD CERCA AL INGRESO DEL ALMACEN DE OBRA CON EL FIN DE QUE TOME LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR COLAPSO DEL TALUD Y ENTIBADO AL IGUAL QUE EVITAR ACCIDENTES, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALICE EL BOMBEO CONSTANTE DESDE LOS POZOS O CAJAS DE INSPECCION DE AGUAS SANITARIAS O ELECTRICAS ESTO CON EL FIN DE ABATIR EL NIVEL DE AGUA QUE PUEDA AFECTAR LA ESTABILIDAD DE LOS LLENOS EN AREA DE FILTROS PERIMETRALES O LLENO DE B-400 EN EL AREA DEL EJE (6'-6A)(A'-C') AUNQUE EL AREA ESTA CUBIERTA ES NECESARIO CONTROLAR EL AGUA YA QUE NO HAY SALIDA Y EL PRIMER NIVEL DE LLENO SE PUEDE VER

AFECTADO EN SU COMPACTACION, CONTINUA LA DEMOLICION MECANICA DE COLUMNAS EJE D (1-6). PARA REALIZAR EL EMPALME DE LA JUNTA CONSTRUCTIVA QUE EL CONTRATISTA REALIZO POR ERROR CONSTRUCTIVO SIN TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA, SE REALIZA COMITE DE OBRA NUMERO 44, SE SOLICITA AL CONTRATISTA CONTROLAR EL NIVEL DE AGUA DEL AREA EJE (10-11) DEL (D'-E) CON EL FIN DE EVITAR DAÑOS EN LA RESISTENCIA DEL SUELO QUE SE UTILIZARA COMO APOYO DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ESTA AREA DONDE SE CONSTRUIRA EL VOLADIZO DE LOS NIVELES SUPERIORES DEL EDIFICIO A, SE OBSERVA INUNDACION CRONICA DE LAS EXCAVACIONES MANUALES DEL AREA EJE (10-11)(B-D'), EJE D' (11-6B), (1) (D-C), EJE 6B (D'-C'), LLENOS PERIMETRALES DEL EJE D' (1-6), (1) (D'-E), SE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE NO FUNDA LOS ACEROS DE LAS COLUMNAS QUE ESTA DEJANDO EN EL EJE D (1-6) ESTO CON EL FIN DE EVITAR SU FLUENCIA, YA QUE LA INTERVENTORIA EVIDENCIO ACERO DOBLADO QUE NO SE ACEPTARA POR SU ESTADO, LO ANTERIOR APLICA PARA COLUMNAS, DADOS, VIGAS DE CIMENTACION PRINCIPALES Y SECUNDARIAS, SE SOLICITA AL CONTRATISTA RETIRE EL POSTE QUE ESTA SOBRE LA CABEZA DEL TALUD DE LA RAMPA DE ACCESO EJE DERECHO O COSTADO DERECHO DE LA RAMPA ESTO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES, SE SOLICITA AL CONTRATISTA INICIE CON LAS REPARACIONES DEL CUADRO DE INCIDENCIAS YA QUE A LA FECHA SE REPORTAN 45 OBSERVACIONES, SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA VERIFIQUE LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS PARA DEFECTOS EN LOS ELEMENTOS DE CONCRETO FUNDIDOS. YA QUE LA INTERVENTORIA NO ACEPTARA ELEMENTOS QUE CONTENGAN SOBREANCHOS O CONSTRUCCIONES SUPERIORES A LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO, SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO YA QUE SE EVIDENCIO REDUCCION DEL BACH

DEL TACON DE LA ZAPATA DEL MURO DE FACHADA EJE E (6-7), ESTA REDUCCION SE VERIFICO Y SE INFORMO AL CONTRATISTA PARA QUE REALIZARA UN MEJORAMIENTO DE LA EXCAVACION MANUAL REALIZADA, SE REALIZA VISITA DE OBRA DEL AREA OTIC. DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EL SEÑOR LEONARDO GALLEGO INFORMA QUE REALIZARA VISITAS PERIODICAS A LA OBRA CON EL FIN DE ACLARAR DUDAS DE LAS REDES DEL PROYECTO, SE REALIZA PERIFONEO DEL AREA SOCIAL PARA EL COMITE Y ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD DEL DIA 27 DE MAYO DE 2023, SE CONTINUA CON EL ARMADO O ENCOFRADO DE LOS MUROS DE PUNTO FIJO Y FOSO ASCENSOR EDIFICIO A NIVEL +6,10 CON PROGRAMACION DE VACIADO PARA MAÑANA 25 DE MAYO DE 2023, SE REALIZA TENDIDO DE FORMALETA STEN PARA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +10,35 m PARCIAL DEL EJE (A'-B) (6B-7), CONTINUA EL ARMADO DE ACERO PARA MURO DE FACHADA EJE E (6-7) ENTRE EDIFICIOS A y B, CONTINUA LA ACTIVIDAD DE ENSAMBLE Y MEJORAMIENTOS DE CASETON DE ICOPOR ALIGERAMIENTO RECUPERABLE.

Y el D/a Obras — ING CARLOS A ALFONSO RESIDENTE INTERVENTOR

Jueves 25 de Mayo de 2023

Clima: El día de hoy se presentan lluvias a lo largo del día, sin detener actividades:

Personal: 1 director obra, 2 residentes obra, 2 insp. Obra, 1 prof SST, 2 insp. SST, maestro y 13 operativos.

Actividades: A la fecha no se ha presentado en obra el almacenista aprobado por interventoría, y no se ha solicitado cambio por parte de Contratista de Obra. En la noche anterior se Presentan lluvias fuertes en el sector, por lo que se presentaron inundaciones en la obra, en el eje A' entre 1-6 en la parte externa, el lleno de filtro perimetral se encuentra saturado totalmente al igual que en el eje 1 entre A'-C; por lo que se solicita cubrir el material y organizarlo para la próxima tanda de descargues. En el edificio B continua la demolición de columnas aprobadas en oficio CEB-821-2022, en la rampa vehicular entre ejes C'-C en eje 1, la excavación se ha dejado despejada

sin sellado alguno, por lo que el material se encuentra saturado y con posibles desprendimientos en masa. De igual forma se solicita al contratista (Residentes y Director) que, las varas de madera usadas, no se coloquen a 90°, sino que se coloquen paralelas al talud con la inclinación de este, con eso se convierten en estabilizadores activos de retención y no pasivos en espera de movimiento de talud. De igual forma se requiere adecuar las entibadas donde se tensiona la vara a 90° contra o se acuña contra talud para que esta ejerza alguna actividad similar a entibado pasivo. El día de hoy se recibe oficio EBL-ENT-1805-753-2022, enviado por Elasu SAS, donde se reitera que la aplicación de cargas en el edif B no genera ningún rebote al fundir la losa 0,00 mts a centímetros del eje D, de esta forma para esta Interventoría, reitera la posición de no avalar la fundida de dicha losa, y que el contratista Elasu SAS puede tomar la decisión de vaciar dicha losa nivel 0,00 mts, sin embargo esta interventoría se reserva el derecho de aceptación, si y solo si, se realicen todas las pruebas necesarias que comprueben que no se tiene afectación, incluyendo el modelamiento del edificio con las situaciones ya conocidas (carga en A' a B entre 1-6; y articulación de losa flotante-cimentación por error constructivo en eje D entre 1-6) edif. B. El llano entre ejes 6a-6 entre A'-C, ha presentado saturación por lluvias generadas en los últimos días, por lo que se solicita estabilizar y/o retirar el material saturado, con el fin de cumplir con la compactación requerida contractualmente (95%). En el edificio A, el día de hoy se realiza la fundida de el punto fijo en nivel 6,10 mts, donde se realizan recomendaciones sobre vibrado y colocación del concreto, ya que se está haciendo descargas a alturas superiores a lo recomendado por NSR y ACI, lo cual genera segregación en el la pata o parte inferior de los muros y/o elementos verticales. En el muro de contención entre edificio A y B entre eje E; se encuentran detalles de forma como tal de la zarpa, donde contratista pretendía fundir, sin tener los reconocimientos establecidos por diseño y reduciendo la sección del elemento, por lo que esta interventoría no liberó el muro (zarpa) hasta

que no se realizaran las adecuaciones necesarias para cumplir con los criterios de diseño. En el area externa al eje 10 entre A'-E, se solicito a contratista realizar un sellado y/o protección del terreno, ya que por las lluvias se encuentran saturados totalmente afectando y cambiando las condiciones del suelo, área donde se pretende soportar la estructura (formaleta) del voladizo; lo que puede generar que el soporte o suelo de fundación pierda toda su capacidad portante.

Ing. Director de Obra — Ing. Residente Interv.

VIERNES 26 MAYO 2023

Se termina jornada del fund. de Tapia Muro contención pechada 5:45 p.m

Se continua demolición de columnas vigas, dados en Cimentación del Bloque B - c/e D 1-6

Se realizan entibados vara y tablo en taludes rampa. Se atienden recomendaciones de Interventoría del 24 y 25 mayo 2023 (protección con plastico de excavación de rampa y de rellenos en taludes con tablo y pito) EN COMITE DE DISEÑO Nº 36 DE FECHA MAYO 22 DE 2023 LA CONSULTORIA SE COMPROMETIO A ENVIAR LA INFORMACION DEL ESTUDIO ACTIVO DEL TERRENO EN EL EDIFICIO A. Hoy 26 DE MAYO DE 2023 NO HEMOS TENIDO RESPUESTA. SE SOLICITA CON CARACTER URGENTE ENVIARNOS ESTA INFORMACION PARA PODER PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA LA CIMENTACION DE LOS NUEVOS DE CARGA QUE VAN A SOPORTAR EL VOLADIZO DEL EDIFICIO A. LA DEMORA EN LA RESPUESTA NOS ESTA CAUSANDO ATRAZO EN LA EJECUCION DE LAS PLACAS EN EL EDIFICIO A, QUE NO ES IMPUTABLE A ESTOS SAS. SOBRE LAS 6 PM SE DA POR TERMINADA LA JORNADA DEL MURO DE CONTENCION SIN NINGUNA NOVEDAD EN PARTICULAR.

Director de Obra

VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR DE OBRA (2)

RESIDENTES DE OBRA, (1) PROFESIONAL SISO (2) INSPECTORES DE OBRA (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA, NO SE PRESENTAN CURVAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS, A LA FECHA HACEN FALTA 227 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555, PERSONAL OPERATIVO DE OBRA (71), ACTIVIDADES DE OBRA, CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN AREA DE RAMPA DE ACCESO A PARQUEADERO EDIFICIO B, SE REALIZA ENTIBADO EN TALUD LATERALES, LA INCLINACION DE LOS TALUD ES VERTICAL, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA SEGUIR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PLANO E-67, ESTO CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS Y ACCIDENTES, CONTINUA LA INSTALACION DE FORMALETA STEN PARA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +10,35 EDIFICIO A ENTRE EJES (6 - 8)(A'-D) CON EL FIN DE INICIAR INSTALACION DE ACEROS, SE REALIZA EL ENCOFRADO DE COLUMNAS DE FACHADA DE ESPESOR 15 CM, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA INSTALE DISTANCIADORES CON EL FIN DE EVITAR QUE EL ACERO SE RECUESTE Y APAREZCAN POSIBLES HORMIGUEROS, CONTINUA LA INSTALACION DE ACEROS EN MURO DE FACHADA EJE E (6-7) NIVEL -1,85 ENTRE EDIFICIOS A Y B, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA CONTROLE EL AGUA EN LOS LLENOS CON MATERIAL B-400 ESPECIALMENTE ENTRE LOS MUROS (6-6A) Y LLENOS DE METROS PERIMETRALES, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALICE CONTROL DE CAIDA A LOS SOPORTES DE LA FORMALETA Y CASETONES (DILIGENCIAMIENTOS CON EL FIN DE EVITAR DESPLAZAMIENTOS LATERALES QUE SALGAN DE LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS POR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SOBREANCHOS, DESPLOMES, ALINEAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS DE CONCRETOS (VIGAS, VIGUETAS, COLUMNAS) COMO EL CASO DE LAS VIGAS VG74 Y VG 54 DEL

NIVEL +6,10 DEL EDIFICIO A QUE TIENEN DESALINEACION HASTA DE 4 CM. Y VIGUETAS EN LOS ALIGERAMIENTOS DE LA LOSA NIVEL 6,10 POST INFERIOR, CONTINUA LA DEMOLICION DE COLUMNAS DOBL ENTRE LOS EJES D (1-6). CON EL FIN DE REA- LIZAR EL EMPALME DE LA LOSA DE CIMENTACION

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 27 DE MAYO DE 2023

NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LAS ACTIVI- DADES, PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR (2) RESIDEN TES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO BONIFICADA (2) INSPE CTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA (7) OPERARIOS DE OBRA A LA FECHA HACEN FALTA 226 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA, EL ENTIBADO DEL TALUD DERECHO DE LA EXCAVACION DE LA RAMPA DE ACCESO A PARQUEADERO COMPES SE SOLICITA AL CONTRATISTA SIGA EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PLANO E-67 CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES Y RETROCESOS, SE REALIZO COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA CONJUNTA- MENTE CON EL AREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA, CONTINUA LA ACTIVACION DEL PERSONAL EN LA INSTALACION DE ACERO NUDO DE FACHADA EJE E (6-7), LOSA DE ENTREPISO NIVEL +10,35 EDIFICIO A, DEMOLICION DE COLUMNAS Y DADOS EJE D (1-6), EXCAVACION MANUAL PARA FILTRO ENTRE EDIFICIOS A Y B POR EL EJE 6B EXTERNO, SE SOLICITA AL CONTRATISTA CONTROLAR EL ENTIBADO DE CASETONES CON EL FIN DE EVITAR DESPLA- ZAMIENTO LATERAL QUE GENERE SOBREANCHO Y DESALINEAMIENTOS (DESPLOME) EN VIGAS Y VIGUETAS CON ESPESORES MAYORES A LAS TOLE- RANCIAS PERMITIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

Se hace la bitácora
Se expone que como la bitácora citada en nota de la interventoría que entrega de obra SAS el día lunes 2 de mayo, se dejó registrado la actividad creada el día viernes 7 sábado 27 de mayo.
Se aclara que para la construcción de la rampa, es imposible realizar los cortes bajo la instrucción dada por la interventoría y seguir el plano E-67 siendo de conocimiento de las partes las dificultades x el tamaño reducido del lote y a su vez las soluciones técnicas dadas tanto x la interventoría como x la consultoría encaminadas a proteger el talud con embalado, actividades q venimos realizando sobre esta área, por cuanto no aplica la observación que EPIS SAS no sigue el proceso constructivo, cuando se dejó la validez de uso de embalado dentro del mismo proceso constructivo.











Se determina q' en este SAS continua con el armado de la losa de entrepiso del nivel +10.35 del bloque B, no obstante se solicita a la interventoria incluir dentro de la revisión tecnica y liberación a su cargo la definición de los coates de la losa q' se viabilizara previo concepto de su responsabilidad la verificación tecnica y aprobación previo a su ejecución

Como se observo en los imagenes de protec. efectuadas en la continuacion de los procesos de armado y fundida de losa de entrepiso y muros exteriores del bloque B ante la falta de diseño tecnico de amentacion de andamio de cargue. Siendo claro q' es responsabilidad del consultor la definicion de los procesos constructivos de conformidad a la NSR-10 por cuanto no sea imputable a ERBISU SAS, la imposibilidad de continuar con esta actividad de losas de entrepiso exteriores y los atrasos derivados hasta la fecha.

Se observa de igual manera, que no se requiere en planos de amp un mejoramiento de terreno, por cuanto se solicita a consultoria, interventoria y supervision tecnica su definicion, no siendo imputable a nuestra firma los atrasos y esta omision en los diseños.

Lunes 29 MAYO 2023

Se termina jornada laboral con la novedad de cuarto menos fachada eje E (+-6') 7.00 P.M.

Se mantiene plastico de proteccion sobre rellenos en taludes eje 1 y eje A Edificio B.

Norma

Se continuo con realización del anclado en taludes de la rampa, vaya a tabla

Juan Saul Bolaños
Residente Eploso.

Lunes 29 de mayo de 2023

Según la anotación sin fecha realizada por RL de Eloiso SAS en las pág 152, 153 y 154 es claro que si bien no se puede ejecutar las condiciones establecidas en plano E-67, es claro que tampoco se han seguido a cabalidad las recomendaciones de los especialistas geotécnicos de interventoría y consultoría, ya que se han dejado en muchos casos los taludes sin cobertura permitiendo que se saturen a tanto que la cohesión existente se anule y se convierta en masas listas para un efecto de deslizamiento o remoción, dando el anclado sugerido, el cual es un IMP, no realizado de forma que garantice su efectividad sino teniendo o permitiendo ángulo y distancia entre la cara del talud y el poste de marcado, haciendo que se permita un deslizamiento inicial el cual en la mayoría de los casos no será soportado por el anclado con taludo de 25cm de espesor aproximadamente y que lo lleve a la falla en el vaciado en el que este desprendimiento inicial cargue con mas mayor o porción mayor de terreno, teniendo en cuenta que esta recomendación se ha planteado en todo momento de ejecución; donde la corrección del ~~talud~~ separación del poste contra el terreno es corregido con un tortón de alambre que acerca el poste al terreno, haciendo o acercando a la falla del mismo poste de madera el obligando, por lo que es necesario que se reuse el proceso de armado para garantizar la protección del talud y del personal que se encuentra laborando, un claro ejemplo de esto, situación se da en la falla de talud sufrida el 27/05/23 donde falla el anclado al tener un movimiento de terreno con una separación de anclado.

Respecto a la losa +10,35 mts se recuerda a contratista de obra que los cortes constructivos son inherencia del ejecutor de obra, ya que con la experiencia del personal ejecutor es capaz de identificar las zonas adecuadas para planificar cada uno de sus vaciados de concreto y responsable de los mismos, por tal motivo esta interventoría no incurrirá ni se responsabilizará de ningun corte constructivo, para estas dudas contratista de obra cuenta durante la ejecución del proyecto de sus especialistas quienes le deben brindar asesoría en este tipo de dudas.

Es claro que para el armado de losas de los niveles superiores del edificio A, se requiere información de consultores para poder validar y generar una propuesta o intervención para dar soporte a dichos voladizos, y cumplir con las exigencias del consultor diseñador, sin embargo, es necesario que contratista de obra aclare sus ideas y logré identificar la información necesaria para poder elevar una propuesta o simplemente verificar si las cubiertas de cargo son el soporte adecuado, puesto que a la fecha no se entiende si por la consulta del valor de empuje activa se refiere a la capacidad portante del terreno por m^2 o el empuje lateral del suelo en un área determinada (tipo muro) (nuevamente no es claro la solicitud del contratista): por tal motivo y la falta de claridad, estas tiempos perdidas si son imputables del contratista al no tener planificado o claro el proyecto que se pretende desarrollar, verificar o analizar para dar soporte al voladizo. De igual forma se deja constancia que a la fecha el contratista no ha realizado un constante vaciado de aguas para evitar que el terreno: madera saturada, posiblemente cambiando las características del mismo.

En cuanto al mejoramiento del suelo bajo rampa vehicular, se recuerda a contratista que la interventoría no realiza determinaciones de diseño y que esta consulta al igual que otras deben ser remitidas por el consultor vía correo electrónico según lo establecido en comités de obra y diseño con SED y Interventoría, razón por la cual esta duda debió ser presentada con anterioridad y no justo en el momento de intervención de la rampa, por lo que dicho demora es claramente imputable del contratista y reporte de su propia planeación y ejecución de obra.

*VER NOTA ACLARATORIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.

Director de Obra — Director Interventoría — Res. Obra — Res. Interv.

Martes 30 de Mayo de 2023

Personal: 1 director obra, 2 residentes obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 insp SST, maestro, almacenista y operativos.

Actividad: El día de hoy la interventoría hace una revisión junto con STI del proceso de demolición en el eje D entre 1-6

donde ya se ha dowdido los columnas (4 contados) y se continuo con la demolición de dados, donde se recuerda que los aceros doblados y doblados nuevamente, deben ser sostituidos, en este caso flejes de columnas y refuerzo de dados, es necesario ir revisando segun la demolición, ya que contratista de obra no verifica el estado de aceros y permite que sus trabajadores lo doblen a su voluntad llevandolo a fluencia. En edificio B, la excavación de la rampa continua con los detalles de entibado y sin protección en la rozante que va a recibir la vía de acceso a parqueadero, se recuerda a contratista de obra, que es responsabilidad proteger tanto taludes como rozante, y que si se requiere implementar rozante, debe consultarse con el consultor del proyecto por las vías indicadas en comités de obra y diseño, adicionalmente si no se da una protección y se permite saturación del terreno bajo placa, es responsabilidad del contratista cualquier mejoramiento adicional. En el edif. A continua el armado de aceros de Vigas de losa aerea +10,35 mts, donde se aclara nuevamente a contratista de obra que los cortes constructivos son injerencia del ejecutor de obra y no de interventoría, por tal motivo se solicita a Contratista de obra definir con su especialista Estructural el corte a zona donde se dejará el vaciado de concreto, lo que asegure un comportamiento adecuado de la estructura del edificio A. En la zona bajo voladizo eje 10-11 entre A'-E, zona donde se pretende cimentar el soporte de dicho voladizo, contratista de obra no da la protección adecuada permitiendo la saturación excesiva del suelo, lo que puede llevar a cambio de características del suelo. En el mismo edificio A. se levanta un andamio soportado sobre madera el cual para esta interventoría carece de toda medida de seguridad, por tal motivo se solicita que sea retirado, y estructurado de forma que brinde la seguridad necesaria para el o los trabajadores, en caso de que contratista haga caso omiso, se deja la constancia bajo esta bitacora, que cualquier incidente y/o accidente generado por esta estructura nada segura, es responsabilidad suya. (Contratista de obra Eloso SAS) y esta interventoría deja anotación de no conformidad y retiro inmediato de dicha estructura tipo andamio salvando reclamaciones y responsabilidades.

Residente Interv

31 de mayo de 2023.

El día de hoy al realizar revisión en el edif. B en el proceso de demoliciones se encuentran aceros doblados de columnas y posiblemente de vigas,

razón por la cual, esta interventoría solicita el cambio de estos aceros en la reparación del eje D entre 1-6 por error constructivo, y no dará aval en caso de que estos aceros a ~~fluencia~~ llevados a fluencia sean usados.



Nota: Se recomienda a contratista de obra capacitar al personal para evitar este accion que genera retrasos e inconvenientes en el desarrollo de actividad

Residente Interv:

31 de Mayo de 2023, Supervisión Tecnica Independiente En el Recorrido realizado en el edificio B, Supervisando el proceso de demolición que se esta efectuando en el eje D, se encuentra a trabajadores de contratista de obra desdoblando acero que ya fue llevado a fluencia, por tal forma como STI Solicito que se retire este acero y sea reemplazado ya que esta acción vulnera la estabilidad de la estructura y los factores de seguridad calculados por el diseñador de la estructura. Se ven afectados generando riesgo inminente en la utilización

Normal

de dichos aceros

Supervisor técnico independiente

SEGUN LOS PROCESOS INTEGRADOS DE CALIDAD E EBISU SAS DESDE UN PRINCIPIO SE TIENE CONTEMPLADO EL CAMINO DE LOS HIERROS QUE RESULTEN AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD DE DEMOLICION PARA LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DEL EJE D ENTRE 1-6 EL 29 DE MAYO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIÓ LA SOLICITUD A LA CONSULTORIA PARA QUE ACLARE COMO SE DEBE HACER EL APUNTALAMIENTO DE LA SUBSIGUIENTE DE LA RAMPA, A LA FECHA ESTAMOS ESPERANDO LA RESPUESTA PARA ESTABLECER LOS CORTES EN LA PLACA DEL EDIFICIO A NIVEL 10,35 EN EL PERIMETRO DE LIBERACION Y DE IGUAL MANERA CON INTERVENTORIA SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA UBICACION DE LOS CORTES EN ESTA PLACA. PARA INSTALAR PLUMA EN EL EDIFICIO D SE ANCLA UN ANDAMIO APOYADO SOBRE EL TERRENO (N.00) Y ASI GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR QUE OPERA ESTE EQUIPO

Director Obra

* NOTA ACLARATORIA A LO CONSIGNADO EL DIA Lunes 29 DE MAYO DE 2023. EBISU SAS MANTIENE SU POSICION EN QUE EL DISEÑO PARA LOS ANDAMIOS DE CARGA ES RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR PUES HACE PARTE INTEGRAL DEL DISEÑO ESTRUCTURAL QUE GARANTIZA LA ESTABILIDAD DEL EDIFICIO SIN EMBARGO EBISU SAS VA A CONTRATAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS ANDAMIOS DE CARGA PARA QUE SEAN AVALADOS POR LA CONSULTORIA. LOS TIEMPOS PERDIDOS POR LA FALTA DE ESTOS DISEÑOS NO SON IMPUTABLES A EBISU SAS. RESPECTO AL MEJORAMIENTO DEL SUELO EN LOS PLANOS ESTA MUY CLARO QUE SOBRE EL TERRENO NATURAL DE LA RAMPA HAY QUE COLOCAR UN SOLADO DE

LIMPIEZA. SIN EMBARGO POR PROCESOS DE CALIDAD INTERNOS DE EMPRESAS SE ELEVA LA CONSULTA A LOS DESPACHADORES SI HAY QUE HACER ALGUN MEJORAMIENTO DEL TERRENO.

DIRECTORA DE OBRA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No:	37/obra
FECHA:	2023/04/05
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**36**					**29/03/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25 y 26	ENTERRITORIO SED	08/03/2023	SIN FECHA		28	FALTA FIRMA DE LA SED EN LA 24 Y LA 25 Y 26 LE FALTAN LAS FIRMAS DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR
ACTA DE OBRA 29, 30, 31, 32 y 33	ENTERRITORIO	28/02/2023	SIN FECHA		36	Actas 29, 30, 31 les falta la firma de la Ing Marcela Marentes de ENTerritorio, Actas 32 y 33 : los tiene ENTerritorio para firmas de ellos y la SED Acta 34 fue enviada al contratista de obra el 22-03-2023 para revisión Y el acta 35 fue enviada el 27-03-2023 al contratista para

						revisión y el acta 36 fue enviada el 27-03-23 para revisión
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA	28/03/2023	58	REMITIERON HV DE INSPECTOR SST EL 28-03-23 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA SE TIENE 9 SEMANAS SIN INSPECTOR SST
INP DEL 01 AL 12	ENTERRITORIO	27/03/2023	SIN FECHA	31/03/2023	4	SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	23/03/2023	27/03/2023	26	EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA		56	ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE ESTÁN EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS en informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA			SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE ABRIL DE 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL	CONTRATISTA	29/03/2023				SOLICITUD HECHA EN OFICIO CEB-664-2022

ANTES Y EL DESPUÉS						

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta ya está aprobado el componente ambiental del informe mensual No, 9 y se recuerda el compromiso del certificado de RCD del mes de marzo de 2023 y el cargue de esta información en la plataforma. Sobre el certificado de ++RCD de marzo de 2023 se recuerda que deben incluirse lo residuos recolectados a final de febrero de 2023 y todos los del mes de marzo de 2023

La Ing Erika Zúñiga de EBISU SAS manifiesta que Ya está el cargue de información en la plataforma de la Secretaria de ambiente de los meses de enero y febrero de 2023. Y fue remitido el comprobante del cargue de información

Sobre el oficio CEB-651-2022 recomendaciones ambientales 4 y CEB—664-2022 llegó hoy la respuesta del contratista de obra donde se ve que sacaron el agua de los pilotes, se retiró los residuos de acero y plástico, se ha ido organizando el acero y se ha estado cubriendo el material y se recomienda que se continúen con las jornadas de orden y aseo de la obra y que nos continúen enviando el registro fotográfico de estas actividades como lo vienen haciendo desde la semana pasada.

Se tuvo visita del funcionario de Silvicultura de la Secretaria de Ambiente y se está a la espera de la modificación a resolución de tala de árboles donde se incluirán los 3 árboles que ya hacían parte del inventario inicial. Para los 3 árboles que no estaban incluidos se debe realizar un nuevo trámite por lo que el contratista va a enviar los documentos con los soportes a la interventoría para que sean trasladados a ENTerritorio para que la SED pueda gestionar este trámite.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que Jorge Serrano de la SED pide que se haga una nueva solicitud con los 3 árboles de la rampa para que salgan en una nueva resolución. Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que van a pagar la visita pero que la entrega de esta documentación no les toca a ellos y que lo hacen como una colaboración

Karen de la interventoría recomienda el mantenimiento al cerramiento de la obra para evitar que haya ingreso de peatones y para evitar algún tipo de hurto.

Sobre el permiso de la valla, el contratista de obra ya radicó un derecho de petición ante la secretaría de medio ambiente ya que la entidad nunca respondió a esta solicitud. Numero de radicado 2023ER73184

Se recomienda seguir el Plan de manejo ambiental sobre los puntos de acopio ya que EBISU SAS lo remitió al inicio del proyecto y a ese plan le debemos hacer seguimiento y observamos que no se está cumpliendo a cabalidad, se recomienda que si debido a la ejecución de la obra, como EBISU SAS comenta, se han hecho cambios que estos se remitan a la interventoría o se hagan los ajustes al Plan de manejo ambiental. La interventoría recomienda que los Puntos de acopio de madera y otros se señalicen y se demarquen con cinta.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de la interventoría, Carolina Olmos comenta que no se tienen nuevas PQR a la fecha.

Sobre la PQR, ya se envió ayer 4 de abril de 2023 respuesta oficial a la PQR del señor Fredy Alexander Camacho, remitiendo la respuesta por parte de ENTerritorio referente al PMT. A lo cual se le da cierre a esta PQR.

Sobre las actividades, se tiene para ejecutar el próximo comité de participación ciudadana y taller ambiental el día 22 de abril de 2023.

Sobre el Programa de empleabilidad, se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde 7 son hombres mayores de 28 años y 1 mujer mayor de 28 años.

Carolina Muñoz profesional social de la SED va a realizar una visita de empalme la próxima semana para traer la nueva social de la SED que se va a hacer cargo de esta zona y queda pendiente que confirme el día de dicha visita.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU, operativos promedio 55, interventoría 10

Ayer 4 de abril empezó el periodo de pago abril 2023 para la salud, correspondiente a periodo cotización marzo 2023, donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Abril 4 de 2023	00 al 07
3°	Abril 5 de 2023	08 al 14
4°	Abril 10 de 2023	15 al 21
5°	Abril 11 de 2023	22 al 28
6°	Abril 12 de 2023	29 al 35
7°	Abril 13 de 2023	36 al 42
8°	Abril 14 de 2023	43 al 49
9°	Abril 17 de 2023	50 al 56
10°	Abril 18 de 2023	57 al 63
11°	Abril 19 de 2023	64 al 69
12°	Abril 20 de 2023	70 al 75
13°	Abril 21 de 2023	76 al 81
14°	Abril 24 de 2023	82 al 87
15°	Abril 25 de 2023	88 al 93
16°	Abril 26 de 2023	94 al 99

La interventoría queda atenta a recibir vía electrónica las planillas pago seguridad social de los subcontratistas, Umba, Orr Construcciones, Inverco, ECM Ingeniería, Concremack, JH Company según los dos últimos dígitos del NIT o cédula.

EBISU

MATRIZ DE PROVEEDORES

Versión: 8

Fecha: 1 DE MARZO DE 2023

NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
JH Company SAS	900.947.766-0	3219987110	Transversal 85a#61-06	Descapote / Excavaciones
Hierros Arrigal SAS	900.978.291-9	3143578764	Cr 7 CRN 11-57	Proveedor Acero Pilotaje
Conciat SAS	800.041.221-9	6016778624	Cra 19#184-13	Contratista Pilotaje / Estructura Ed B
Concremack SAS	900.558.342-4	3183589513	PCA La Esperanza Vereda Santa Barbara	Concreto
Concreasa	860.046.369-9	6012235696	Calle 64 D No. 71 A 10	Laboratorio ensayos
Ferreteria Andres Martinez SAS	900.094.102-4	6013489866	Carrera 25#75-65	Proveedor Acero convencional
DEA Hierro Figueroa SAS	901.139.980-5	3143527866	Carrera 28#6-54	Proveedor Acero estructural
Hector Soto 19982	79.309.506-2	6013476258	Calle 186D-33-35	Proveedor Cuestion
ORR Construcciones SAS	900.435.908 - 8	6014299406	Calle 66#89-06 IN 6 AP 302	Contratista Estructura Ed. A
Inversiones y Construcciones Especiales SAS (INVERCO)	830.003.630-4	3183534704	Carrera 71A # 8-22	Contratista Hidraulico Filtro
CONCRETE TRUCKS SERVICES SAS	901.137.042-7	3138854803	Calle 84 19A - 9	Autobomba
CONCRETOS COLOMBIA SAS	900.929.229-9	6016032725	Carrera 52#86-58 TO 17 OF 304	Autobomba
CIVIL TECH SAS	830.132.548-1	6017580481	Carrera 13a #7-70 MZ 20 BL 70	Estructura metálica
HIDRAULICAS ICR SAS	901.270.432-4	3208654777	Carrera 71 B #20 SUR-21 P 1	Perforaciones para sustos
DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ESPECIO Y CIA SAS	900.858.186-9	3125213962	Calle 143#50 52	Excavadora
SEBCO SAS	900.456.429-5	3124526900	Carrera 80D #57g -52 SUR	Autobomba
ECM INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	901.535.282-3	3178279317	Carrera 68g #49j ser -48	Bomba estacionaria
Electricos y comunicaciones Alfa LTDA	830.083.376-6	6012866900	Carrera 12#16-80	Material Electrico
Sten Colombia Sistemas tecnicos de encofrados SAS	900.603.558-1	3104886398	Avenida Calle 127 #19-96	Formaleta
C&L Soluciones empresariales SAS	900.982.822-9	3217340711	Calle 124#15-09	Retiro de residuos

En la revisión del informe mensual de marzo 2023 se evidencia el cumplimiento de los cronogramas de actividades e inspecciones programadas. Para este mes que corresponde al 10 del cronograma de actividades SST están programadas las charlas de manejo adecuado del tiempo, levantamiento de cargas y ergonomía, prevención contagio del Covid 19, exposición a vibraciones, manejo integral de residuos, capacitación de accidentes por partes en movimiento, uso adecuado de herramientas manuales.

En obra se continua con la inspección SST por parte de la interventoría de los trabajos de excavación y perfilados de talud, entibado, armado de acero, fundida en el edifico A y B. Los proveedores de EBISU SAS que tienen personal en obra son la razón social Orr Construcciones con aproximadamente 28 trabajadores, Inverco con 3 y JH Company con el operador de la retroexcavadora.

La retroexcavadora Jhon Deere 200 DLC continua con la intervención en el eje E edificio B. el Eje A´ ya tiene entibado y el eje 1 tiene un entibado en la parte inferior y se recomienda proteger la parte superior.

Recomendaciones, mantener el cerramiento y delimitar, señalizar cuando se esté haciendo una actividad para evitar que la comunidad se exponga a los riesgos de la obra con colombinas y cinta de peligro.

Se recuerda la obligación que se encuentra en el ANEXO 5- ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES- 5. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA- Especificaciones generales para la obra civil, Punto 7. Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción, así como el acceso de personas ajenas a los trabajos y evite perturbaciones de tránsito e incomodidades y/o peligros a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros.

Sobre el Trabajo en alturas se observa que se está cumpliendo, que hay mejora en el orden y aseo y que hay una mejora continua en los accesos seguros a los edificios.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.
- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.

- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Instalaciones electicas.
- Instalación de filtro bajo tuberías.
- Tubería bajo placa edificio A
- Entibado.
- Excavaciones hidráulicas e hidrosanitarias.
- Descabece de pilotes que deben corregir los aceros.
- Ya se inició el pilote 8 para corregir según las recomendaciones de la interventoría.

Marino Arce de EBISU SAS comenta que la intención es en los próximos 15 días terminar la placa de cimentación del edificio B, ya se está trabajando en el pilote 8 y se está trabajando en el pilote 7. Se continua con la excavación donde se descubren 2 pilotes más y así poder demoler la cabeza y continuar con el armado de la placa de cimentación en el edifico B y armarían al mismo tiempo las columnas y muros de contención. Van a ingresar más personal para ir armando placa de entrepiso del edificio B.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 02 de abril de 2023 es programado de 24.19% y el avance ejecutado a la misma fecha es 20.58% lo que representa un atraso del 3.60%.

Avance financiero: programado $ 8.463.170.284 Vs ejecutado: $ 7.202.159.167

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 31 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 2 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 11 millones- **Atraso**
- ✓ Excavación a cielo abierto: 48 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 6 mil- **Adelanto**
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 1 millón - **Atraso**
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 14 millones- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 4 millones- **Atraso**
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 48 millones- **Adelanto**
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 193 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 174 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 12 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 89 millones- **Adelanto**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 30 millones- **Adelanto**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 109 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 16 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 10 millones- **Adelanto**

- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 332 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 6 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 6 millón- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 450 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 29 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 41 millones- **Adelanto**

Marino Arce de EBISU SAS comenta esos atrasos se deben a la falta oportuna de respuesta con las observaciones que se mandan y a los cambios que se realizaron en los ascensores y también depende de ajustes que se deben realizar a cantidades que se deben ajustar como mayores o menores cantidades. También al reproceso que hubo en los pilotes 46 y 13 en los fosos de ascensor. Esto se ajustará con un nuevo balance y con una programación ajustada a estas cantidades y también cuando se vinculen los ítems No previstos.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que sale un atraso de lo programado vs lo ejecutado pero que se deben a algunos factores que no son imputables a EBISU SAS y que se deben ajustar cantidades que se deben incluir o quitar y también a cambios de diseños como el pilote 46 y 13 y que eso generó unos contratiempos y se espera que en el balance que se está haciendo se puede reajustar estos y que la programación se ajuste más a la realidad de lo que están ejecutando.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 7 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 6 actas. Las 6 facturas suman un valor de $3.308.743.494 y representa el 9.46% del valor total del contrato. El acta 7 fue aprobada y se dio traslado a ENTerritorio el 28 de marzo de 2023 mediante oficio CEB-670-2022 por un valor de $ 714.890.140 que corresponde al 2.04% teniendo un valor total facturado de $ 4.023.633.634 y un avance total del 11.50% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas y el cierre para el presente mes es el 20 de abril de 2023.

El contratista remite el 04/04/2023 acta 8 y memorias pendientes que se remitan los soportes de las memorias, por un valor de $ 1.715.048.754 correspondiente al 4.90% para un acumulado total de 16.40%.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 7 órdenes de desembolso y las 6 órdenes que han desembolsado suman un valor total de $3.348.827.999,04. El contratista de obra remitió una orden No. 7 que se revisó y se enviaron observaciones y el contratista remitió subsanaciones y se aprobó el día 04-04-23 mediante oficio CEB-680-2022. El día de hoy 05-04-2023 remitieron para revisión la orden de pago No. 8.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que está a la espera del extracto del mes de marzo de 2023 para remitir el informe mensual del anticipo pero que la fiducia lo expide a los 5 días hábiles que se cumplen el 10 de abril de 2023 entonces que el informe lo remite la otra semana.

Balance:

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 del 27 de marzo de 2023, balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 36 ítems no previstos incluyendo los 12 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 3.804.414.579, adjuntó memorias

aclarando que los ítems no previstos no se remiten cotizaciones, la interventoría revisó y realizó observaciones mediante oficio CEB-669-2022 del 28 de marzo de 2023.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que es importante que en las respuestas de la consultoría haya una respuesta u oficio que indique a qué están respondiendo, que subsanan o que modifican porque mandan planos, pero sin una comunicación que aclare si está todo subsanado o si hay algo pendiente.

En el comité de diseño de hoy se le hará la recomendación al consultor y sobre información que ha llegado hay cosas que no han llegado completas y que se comentarán el comité de diseño de hoy en la tarde.

Juan Pablo Vargas de ENTerritorio confirma el comité de diseño de hoy 05-04-23 en horas de la tarde.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-612-2022: 06-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica.
- ✓ CEB-625-2022: 10-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 OBSERVACIONES COMPONENTE VENTANERÍA
- ✓ CEB-627-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-643-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico
- ✓ CEB-644-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros.
- ✓ CEB-649-2022: 21-03-23 Y CEB-650-2022: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-601-2022 – Observaciones No. 2 a APUs no previstos, modificación de dado PL 46 y PL 13
- ✓ CEB-653-2022: 22-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-619-2022 reiteración oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 solicitud validación Consultoría de planos de taller – Rampas.
- ✓ CEB-664-2022: 24-03-23 Seguimiento a recomendaciones ambientales.
- ✓ CEB-669-2022: 28-03-23 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 Observaciones balance general con barrido de todos los capítulos.
- ✓ CEB-671-2022: 29-03-23 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-524-2022- EBI-ENT-BOG-576-2022- EBI-ENT-BOG-602-2022 y EBI-ENT-BOG-613-2022- PL 8
- ✓ CEB-672-2022: 30-03-23 Respuesta- EBI-ENT-BOG-621-2022- Calidad al proceso de vaciado de elementos- Respuesta CEB-590-2022
- ✓ CEB-673-2022: 31-03-23 INP 01 al 12 con justificación y subsanaciones
- ✓ CEB-675-2022: 03-04-23 Aprobación y traslado de INP 15 con justificación
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.

- ✓ EBI-ENT-BOG-595-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-604-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-632-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-633-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-637-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-642-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-644-2022

Actas de Comité

- Comité de obra No. 34-35 y 36 las tiene ENTerritorio para firmas
- Actas de comité de diseños 24 está pendiente por firmas de la SED y Consultor, las actas 25 , 26 y 27 les faltan las firmas de SED, ENTerritorio y consultor.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Marino Arce de EBISU SAS comenta que está llegando acero de columnas del nivel +1.85, la próxima semana debe llegar hierro para placa de entrepiso del edificio B, ya llegó el material del filtro perimetral y están en proceso de estudios de mercado de pisos, mampostería, equipos hidrosanitarios y ascensores. La interventoría recomienda averiguar los procesos de entrega de aparatos sanitarios.

Supervisión Técnica Independiente

Se ha estado revisando el link donde se montan los resultados a los ensayos de compresión y se recuerda que ya deben crear la carpeta del mes de abril de 2023 y subir los ensayos a 7 días de la placa de entrepiso del edificio A nivel +1.85 . Se recomienda hacer el curado de los concretos durante los 7 días con agua sino se aplica antisol. Se ha hechos seguimiento a la corrección de los taludes y se recuerda la recomendación de los especialistas geotécnicos de la consultoría y de la interventoría sobre hacer la protección con plástico de todos los taludes y el entibado. Se continua el seguimiento al armado de acero y fundidas de los elementos en los edificios A y B.

Temas Varios

Lenin Zamora de EBISU SAS ratifica la posición expuesta en los dos últimos comités en lo referente a la necesidad primero que todo de tener respuesta por parte de la supervisión independiente, la interventoria y ENTerritorio, frente a los oficios que ha remitido EBISU SAS, se necesita saber la postura frente al desacato que se hace a secretaria de planeación de ordenar que se haga la modificación en los estudios de suelos de la licencia, es necesario que se dé respuesta a los oficios y que se evalué la necesidad de solicitar la inclusión porque así lo ordena la secretaria de planeación y la necesidad de revisar suspensión hasta que se defina ese tema. Se deja el planteamiento en la mesa y se espera respuestas.

Se da por terminado el comité de obra No 37 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <55> trabajadores, operarios u obreros para un total de <63> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	**37**					**05/04/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25, 26 y 27	ENTERRITORIO SED	08/03/2023	10/04/2023			FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR
ACTA DE OBRA 34, 35 y 36	ENTERRITORIO	28/02/2023	10/04/2023			FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO
HV INSPECTOR SST No. 2 QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	05/04/2023			REMITIERON HV DE INSPECTOR SST EL 28-03-23 Y se aprobó el 03-04-2023 mediante oficio CEB-674-2022 PERO EBISU COMENTA QUE LA

						PERSONA YA CONSIGUIÓ TRABAJO SE TIENE 9 SEMANAS SIN INSPECTOR SST No. 2 EBISU VA A REMITIR 2 HV EL DIA 05-04-23 PARA REVISIÓN
INP DEL 01 AL 12	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	10/04/2023			SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	14/04/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23

PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023			ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE ESTÁN EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA.
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESS E DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA			SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE ABRIL DE 2023 Ya se aprobaron los componentes Técnico, Social y

						ambiental y falta aprobar el componente SST se remiten el 05-04-23 las observaciones Sobre el acta parcial 8 la remitieron el 04-04-23 sin soportes vía email. se va a hacer una revisión con observaciones pero se aclara que se aprueba cuando tenga todos los soportes
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023				SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 04-04-2023 registro fotográfico de orden y aseo y van a continuar con el envío de registro fotográfico cada semana
Documentos y pago de visita para nuevo permiso de tala de árboles donde salgan los 3 árboles que no están incluidos en la anterior resolución	CONTRATISTA	05/04/2023	11/04/2023			EBISU VA A PAGAR LA VISITA Y REMITIR LOS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE LA TALA DE LOS 3 ARBOLES NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR COMO COLABORACIÓN YA QUE NO ES UNA OBLIGACIÓN DE ELLOS SINO DE LA SED.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		

NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón (conectada virtualmente)	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:04:15 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente (conectada virtualmente)	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:04:34 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	38/obra
FECHA:	2023/04/12
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	37					05/04/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25, 26 y 27	ENTERRITORIO SED	08/03/2023	10/04/2023		35	FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR
ACTA DE OBRA 34, 35 y 36	ENTERRITORIO	28/02/2023	10/04/2023		43	FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO
HV INSPECTOR SST No. 2 QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	05/04/2023		73	SE TIENE 10 SEMANAS SIN INSPECTOR SST No. 2 EBISU REMITIÓ HV EL DIA 11-04-23 MEDIANTE OFICIO

						EBI-ENT-BOG-653-2022, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.
INP DEL 01 AL 12	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	10/04/2023		7	SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	14/04/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023			ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE ESTÁN EN REVISIÓN DE

						INTERVENTORÍA EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA.
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESS E DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA			SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE ABRIL DE 2023 Ya se aprobaron los componentes Técnico, Social, ambiental y SST Sobre el acta parcial 8 la remitieron el 04-04-23 sin soportes vía email. se va a hacer una revisión con observaciones pero se aclara que se aprueba cuando tenga todos los

						soportes. El 11-04-2023 remiten acta 8 con soportes que se encuentra en revisión de la interventoría
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	10/04/2023	12	SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 10-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
Documentos y pago de visita para nuevo permiso de tala de árboles donde salgan los 3 árboles que no están incluidos en la anterior resolución	CONTRATISTA	05/04/2023	11/04/2023	12/04/2023	1	EBISU REMITIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-651-2022 LA SOLICITUD PARA TRAMITE DE RESOLUCIÓN DE LOS 3 ARBOLES Y LA INTERVENTORÍA REALIZÓ TRASLADO MEDIANTE OFICIO CEB-695-2022 DEL 11/04/2023

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que EBISU SAS hizo entrega del reporte de aseo y orden y en obra vía email, se observa el avance en este aspecto y se recomienda mantenerlo.

Se le dio traslado al oficio con la información para tramitar el permiso de tala de los 3 árboles adicionales.

Pendiente la poda de los arboles externos y semanalmente EBISU SAS manda un email con las fotos que está pendiente desde el 7 de febrero de 2023.

Se continua a la espera de la modificación de la resolución 4681 de octubre de 2022 para la tala de los 3 arboles por la zona del muro de contención al costado de la calle 45 sur

Se respondió las observaciones ambientales que subsanó EBISU SAS con el oficio CEB-694-2022 y se recuerda que hay escombro en varios lugares y se recomienda que se haga la separación y se aproveche lo que se pueda para cumplir con la meta de rehuso. EBISU SAS responde que ellos han hecho la recolección constantemente por medio del gestor C y L y la ambiental de interventoría responde que esa no fue lo que se preguntó en oficio y al que se solicitó repuesta sino que se recomienda separar y aprovechar es de este material de escombro si se puede.

Está pendiente el 14 de abril de 2023 el certificado RCD de marzo de 2023 y recordar que debe ir el reporte de la empresa C y L.

EBISU SAS compartió el derecho de petición que hicieron ante la secretaria de ambiente sobre el permiso de la valla informativa. Con radicado 2023ER73184

ASPECTOS SOCIALES:

La social de la interventoría, Carolina Olmos comenta que No se tienen nuevas PQR a la fecha ni PQR pendientes de respuesta.

Sobre las actividades pendientes a realizar se tiene programada para el día 22 de abril de 2023 una jornada de Armonización, el contratista remitió metodología y piezas de divulgación de las actividades a ejecutar el día 22 de abril de 2023, estas han sido remitidas vía correo a las profesionales sociales de ENTerritorio y SED para revisión y estamos a la espera de sus observaciones o aprobación. Adicional, en el comité anterior número 37, se informó que Carolina Muñoz profesional social de la SED manifestó que llegaría una nueva profesional social a encargarse de la zona es decir del proyecto de Boíta y se haría una reunión esta semana para la presentación de la profesional, pero ayer 11 de abril de 2023 en conversación con Carolina indicó que se haría la otra semana y ella indicará la fecha de la reunión, sin embargo, por este mes ella estaría pendiente de la revisión de las actividades a realizar en el mes de abril de 2023.

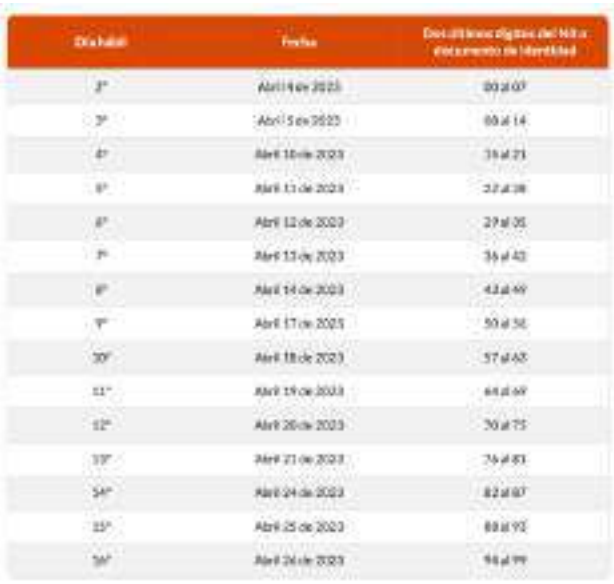
Sobre el Programa de empleabilidad: se actualizó la información, se cuenta con 6 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde son 5 hombres mayores de 28 años y 1 mujer mayor de 28 años.

No hay observaciones por parte de interventoría a la metodología y piezas que envió el contratista de obra está pendiente la respuesta de las sociales de SED y ENTerritorio, sino hay observaciones de ellas, el día de hoy se dará la aprobación.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU SAS, operativos 66, interventoría 11

En abril 2023 hemos tenido un incremento del personal hasta hoy se ha autorizado 18 colaboradores con sus respectivas afiliaciones a la EPS, ARL, caja compensación y examen ocupacional como mínimo, continua el periodo de pago abril 2023 para la atención en salud, correspondiente a periodo cotización marzo 2023, donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes, la interventoría recibió vía electrónica las planillas de pago de la seguridad social de los subcontratistas, Umba, Orr Construcciones, Inverco, ECM Ingeniería, dando cumplimiento a los dos últimos dígitos del NIT.



Se dio aprobación a el informe mensual SST #9 de marzo 2023, se remitieron la totalidad de las planillas de los proveedores que ejecutaron actividades en el mes así como de los especialistas de EBISU SAS, también se evidencio el cumplimiento de los cronogramas de actividades e inspecciones programadas en él periodo. Para este mes que corresponde al 10 del cronograma de actividades están programadas las charlas de manejo adecuado del tiempo, levantamiento de cargas y ergonomía, prevención contagio del COVID 19, exposición a vibraciones, manejo integral de residuos, capacitación de accidentes por partes en movimiento, uso adecuado de herramientas manuales, la recomendación es empezar a evacuar estas charlas lo más pronto posible y que no queden recargadas hacia el final del mes.

En obra se continua con la inspección SST por parte de la interventoría de los trabajos de excavación y perfilados de talud, entibado, armado de acero, fundida en el edifico A y B. Los proveedores de EBISU SAS que tienen personal en obra son la razón social Orr Construcciones, Inverco y JH Company con el operador de la retroexcavadora.

La retroexcavadora Jhon Deere 200 DLC continua con la intervención en el eje E edifico B. Con respecto a los taludes falta la intervención del eje 1 donde se empieza a evidenciar erosión se recomienda cubrirlos con plástico por completo.



A nivel de trabajo en alturas seguimos con la recomendación de estar muy atentos a que los trabajadores no solo usen el arnés sino que estén debidamente anclados, igualmente cuando se esté haciendo descargue de material en una de las vías señalizar y delimitar el área para que la comunidad no se acerque y se exponga a los riesgo de la actividad.

En la parte de almacenamiento de acero hace falta organizar el acero en la esquina del edificio A costado calle 45 sur, pero EBISU ha hecho ya varios burros y ha protegido el acero en varios puntos del proyecto.

Julianie Rincón supervisora de ENTerritorio solicita se haga un oficio sobre el cumplimiento de los puntos de acceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ B.07 Corte de anden con disco diamantado
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado.
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.

- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- ✓ Redes hidrosanitarias
- ✓ Filtros perimetrales
- ✓ Redes eléctricas
- ✓ Excavación del eje E del bloque B
- ✓ Entibado del eje E
- ✓ Zarpa muro M24

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 09 de abril de 2023 es programado de 25.59% y el avance ejecutado a la misma fecha es 21.81% lo que representa un atraso del 3.78%.

Avance financiero: programado $ 8.953.864.472 Vs ejecutado: $ 7.631.810.118

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 30 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 2 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 39 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 6 mil- **Adelanto**
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 1 millón - **Adelanto**
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 1 millones- **Atraso**
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 114 millones- **Adelanto**
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 202 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 94 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 22 millones- **Adelanto**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 14 millones- **Adelanto**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 136 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 18 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 57 millones- **Adelanto**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 401 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 8 millones- **Atraso**

- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 9 millón- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 598 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 23 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 79 millones- **Adelanto**

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 7 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 6 actas. Las 6 facturas suman un valor de $3.308.743.494 y representa el 9.46% del valor total del contrato. El acta 7 fue aprobada y se dio traslado a ENTerritorio el 28 de marzo de 2023 mediante oficio CEB-670-2022 por un valor de $ 714.890.140 que corresponde al 2.04% teniendo un valor total facturado de $ 4.023.633.634 y un avance total del 11.50% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas y el cierre para el presente mes es el 20 de abril de 2023.

El contratista remite el 04/04/2023 acta 8 , se le hacen observaciones y remiten subsanaciones el 11-04-2023 con soportes por un valor de $1.679.805.351 que representa un 4.80% teniendo un valor total de $5.703.438.985 y un avance total de 16.30% del valor total del contrato.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 7 órdenes de desembolso y 6 órdenes ya han sido desembolsadas y suman un valor total de $3.348.827.999,04. El contratista de obra remitió una orden No. 7 que se aprobó el día 04-04-23 mediante oficio CEB-680-2022. El día 05-04-2023 remitieron para revisión la orden de pago No. 8 que se encuentra en revisión de interventoría.

Balance:

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 del 27 de marzo de 2023, balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 36 ítems no previstos incluyendo los 12 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 3.804.414.579, adjuntó memorias aclarando que los ítems no previstos no se remiten cotizaciones, la interventoría revisó y realizó observaciones mediante oficio CEB-669-2022 del 28 de marzo de 2023.

Lennin Zamora comenta que sobre el balance informativo lo subsanan el viernes 14 de abril de 2023 y en la misma fecha envían los 4 INP pendientes para entregar un solo paquete de 17 INP para darle traslado a ENTerritorio para iniciar las mesas de trabajo y que estos sean aprobados e incluidos.

Se recuerda que hay 2 INP que se detectaron que se deben incluir que son el mesón en concreto pulido y los lavaplatos de sobreponer.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que están consiguiendo cotizaciones de materiales no contractuales y van a armar paquetes para entregar y ponen como fecha estimada de entrega de todos los INP que tienen identificados para dentro de 45 días.

La interventoría aclara que hay 13 INP aprobados por la interventoría que ya se les dieron traslado a ENTerritorio y se van a incluir 4 INP más que son los 2 INP de ascensores y los 2 de las modificaciones de dados de pilotes 13 y 46. Y para los 68 INP adicionales se tomarían de 30 a 45 días para enviarlos con todos los soportes. Este

viernes 14 de abril de 2023 van a presentar el balance general informativo con las subsanaciones a las observaciones hechas por la interventoría.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Marino Arce de EBISU SAS comenta que esta semana debe llegar el recebo B-400, equipos para compactar este relleno y están en proceso de compra de la mampostería y pisos, están en los estudios de mercado.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Se confirma la reunión del 12 de abril de 2023 a las 3pm. Marino Arce de EBISU comenta que hay temas pendientes como los espacios de las rampas y otros pendientes.

La interventoría aclara que todos los pendientes de han leído en los comités para hacer seguimiento.

Las observaciones que ha enviado EBISU por email han sido remitidas al consultor.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que se propuso hacer un compilado y no enviar varios emails porque a veces se pierde la trazabilidad, Marino Arce de EBISU comenta que a medida que van surgiendo las observaciones apenas salen pero la interventoría recomienda hacer un compilado. El tema se va a tratar en el comité de diseño del 12 de abril de 2023.

Compilado semanal de observaciones para poder hacerles un mejor seguimiento.

EBISU SAS recomienda que les envíen los planos con todas las actualizaciones enviadas en la parte de estructuras ya que tienen varias versiones de muros y vigas y que el consultor envíe respuestas formales sobre las observaciones subsanadas.

Julianie Rincón supervisora de ENTerritorio solicita a la interventoría se haga un oficio al contratista de obra sobre el pago de los viáticos a los diseñadores como lo establece la obligación 49 del anexo técnico para que el próximo 19 de abril de 2023 la reunión de diseño sea presencial, sobre esto Lennin Zamora de EBISU manifiesta que una vez les llegue el oficio de interventoría ellos responderán.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-612-2022: 06-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica.
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-643-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico
- ✓ CEB-644-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros.
- ✓ CEB-649-2022: 21-03-23 Y CEB-650-2022: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-601-2022 – Observaciones No. 2 a APUs no previstos, modificación de dado PL 46 y PL 13

- ✓ CEB-669-2022: 28-03-23 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 Observaciones balance general con barrido de todos los capítulos.
- ✓ CEB-673-2022: 31-03-23 INP 01 al 12 con justificación y subsanaciones
- ✓ CEB-675-2022: 03-04-23 Aprobación y traslado de INP 15 con justificación
- ✓ CEB-689-2022: 10-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-637-2022
- ✓ CEB-696-2022: 11-04-2023 No conformidad demolición viga 29 eje 10 (C-D) losa de entrepiso nivel +1.85m Edificio A
- ✓ CEB-695-2022: 11-04-2023 Traslado a oficio EBI-ENT-BOG-651-2022 Solicitud trámite resolución para tala de árboles por interferencia en actividades constructivas.
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: 03-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: 06-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-558-2022 22-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio
- ✓ EBI-ENT-BOG-595-2022 Respuesta por parte de ENTerritorio
- ✓ EBI-ENT-BOG-644-2022 Pago a terceros anticipo 8 Depende de un documento que debe enviar EBISU para su aprobación.
- ✓ EBI-ENT-BOG-645-2022 del componente social sobre piezas para comité de armonización está pendiente de revisiones de las sociales de la SED y ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-646-2022 pendiente de respuesta de interventoría.
- ✓ EBI-ENT-BOG-653-2022 pendiente de respuesta de interventoría.
- ✓ EBI-ENT-BOG-654-2022 pendiente de respuesta de interventoría.

Actas de Comité

- ✓ Comité de obra No. 34-35 y 36 las remitió ENTerritorio y ya fueron remitirlas a EBISU
- ✓ Comité de obra No. 37: fue remitida a EBISU el 10-04-2023 y la tienen para revisión y firmas, la remiten el viernes 14-04-2023.
- ✓ Actas de comité de diseños 24 está pendiente por firmas de la SED y Consultor, las actas 25 , 26 , 27 y 28 les faltan las firmas de SED, ENTerritorio y consultor.

Temas Varios

Sobre el informe de buen manejo del anticipo, el Extracto no ha salido y dependen de eso para el traslado del informe de marzo de 2023. Y ya llegó notificación que ya fueron pagados lo rendimientos a ENTerritorio.

Lennin Zamora de EBISU SAS, comenta que vale la pena hacer la salvedad, que existen consideraciones que se deben tener en cuenta frente a que el atraso no es ajustado a la realidad del proyecto, actividades que ya se ejecutaron, mayores cantidades, sobre al balance informativo se aclara que se presentara el viernes y se incluirán alrededor de 80 actividades, y completar el paquete de 17 APUs para la agilización de los tramites para el viernes 14 de abril, y por ultimo que están pendiente de las respuestas a varias comunicaciones y van a solicitar aclaración sobre uno de los oficios,

Lennin Zamora de EBISU SAS menciona que evidenciamos que la respuesta no es del todo precisa por cuanto está enfocada netamente a lo técnico y se orienta desde lo jurídico.

La interventoría solicita el envío de los INP por paquetes.

Supervisión Técnica Independiente

Se ha estado revisando el armado de acero y fundidas de concreto, se solita el curado correctamente. Se evidencio el inicio del arreglo de fisuras.

Sobre el apuntalamiento no se necesita ya que no están cargados los muros pero se va a comentar en comité de diseño al ing William Fajardo para que aclare este tema.

Sobre el cargue de las placas el contratista envió una comunicación con los cálculos avalados por su especialista estructural.

Se da por terminado el comité de obra No 38 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <66> trabajadores, operarios u obreros para un total de <74> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	38					12/04/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25, 26, 27 Y 28	ENTERRITORIO SED	08/03/2023	14/04/2023	14/04/2023		FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR
ACTA DE OBRA 37	CONTRATISTA	12/04/2023	14/04/2023	17/04/2023		EN REVISIÓN Y PARA FIRMAS POR PARTE DE EBISU
INP DEL 01 AL 12, 15 nuevos INP 13, 14, 16 y 17 para pasar un solo paquete	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	14/04/2023	13/04/2023		SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	14/04/2023	14/04/2023		EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23

PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN-EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023	17/04/2023		ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE ESTÁN EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. Van a enviar email solicitando una nueva capacitación
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESS E DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA	17/04/2023		SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE

						ABRIL DE 2023 Ya se aprobaron los componentes Técnico, Social, ambiental y SST Sobre el acta parcial 8 la remitieron el 04-04-23 sin soportes vía email. se va a hacer una revisión con observaciones pero se aclara que se aprueba cuando tenga todos los soportes. El 11-04-2023 remiten acta 8 con soportes que se encuentra en revisión de la interventoría
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	17/04/2023		SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 10-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	19/04/2023	12/04/2023		
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	19/04/2023	12/04/2023		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lennin Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:05:27 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:05:46 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	39/obra
FECHA:	2023/04/19
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	38					12/04/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25, 26, 27 Y 28	ENTERRITORIO SED	08/03/2023	14/04/2023	14/04/2023	37	FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR LAS REMITIERON EL 14-04-2023 VÍA EMAIL
ACTA DE OBRA 37	CONTRATISTA	12/04/2023	14/04/2023	17/04/2023	3	EN REVISIÓN Y PARA FIRMAS POR PARTE DE EBISU SAS EBISU SAS LA

						REMITIÓ EL 17-04-20213 Y FUE REMITIDA A ENTERRITORIO PARA FIRMAS EL 17-04-2023
INP DEL 01 AL 12, 15 nuevos INP 13, 14, 16 y 17 para pasar un solo paquete	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	14/04/2023	13/04/2023	-1	SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU SAS VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS EBISU SAS REMITIÓ LOS INP DE DADOS Y ASCENSORES EL 13-04-2023 Y SE REMITIERON OBSERVACIONES EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIOS CEB-731-2022 Y CEB-732-2022
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	14/04/2023	14/04/2023	0	EBISU SAS ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU SAS VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU SAS REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y

						ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN-EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023	17/04/2023	3	ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE INTERVENTORÍA HA RESPONDIDO. EBISU SAS VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. STEN DE COLOMBIA REALIZÓ CAPACITACIÓN EL 14-04-2023 EN OBRA Y LA INTERVENTORÍA FUE INVITADA Van a enviar email solicitando una nueva capacitación
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESSE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de

						Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESACONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA	17/04/2023		SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE ABRIL DE 2023 Ya se aprobaron los componentes Técnico, Social, ambiental y SST Sobre el acta parcial 8 la remitieron el 04-04-23 sin soportes vía email. se va a hacer una revisión con observaciones pero se aclara que se aprueba cuando tenga todos los soportes. El 11-04-2023 remiten acta 8 con soportes que se encuentra en revisión de la interventoría EL 17-04-2023 SE DIO APROBACIÓN Y TRASLADO DEL ACTA 8 MEDIANTE OFICIO CEB-724-2022
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	17/04/2023		SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU SAS envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la

						solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	19/04/2023	12/04/2023	-7	SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU SAS DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	19/04/2023	12/04/2023	-7	SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU SAS DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que están pendientes la modificación de la tala de los 3 árboles por el costado de la calle 45 sur y la resolución para la tala de los 3 árboles por la zona de la rampa.

Comenta que se continua a la espera de la poda de los árboles en las zonas exteriores que continúan sin protección y que se envió requerimiento y se envía semanalmente seguimiento fotográfico del estado de los árboles.

Confirma que el sábado 15-04-2023 se recibió el informe de RCD de marzo 2023, se le hicieron unas observaciones y a las 3pm del 19-04-2023, hay reunión virtual entre especialistas ambientales de contratista de obra e interventoría para revisar este tema.

Semanalmente EBISU SAS ha enviado registro fotográfico de las jornadas de orden y aseo realizadas durante la semana y el 17-04-2023, vía email enviaron registro fotográfico de la semana del 10 al 15 de abril de 2023 y se ha evidenció que faltan materiales por cubrir y taludes por protección pero que se está organizando el acero en la muela del bloque A y que están levanto un acero del suelo, cerca de esa misma zona.

Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que se recibieron las observaciones al informe de RCD de marzo de 2023 y se están subsanando. El día 18-04-2023 asistió a una capacitación en la Secretaría de Ambiente para la transición que hay en cuanto la norma para el manejo de los RCDS. El 13-04-2023 se recibió visita de la ARL del contratista EBISU SAS Seguros Bolívar donde se realizaron una prueba de sonometría y de material particulado para dar cumplimiento al sistema de gestión ambiental y están a la espera de los resultados.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que el supervisor de la SED, Jorge Serrano le informa que el próximo 28-04-2023 va a salir la modificación a la resolución para la tala de los 3 árboles sobre el costado de la calle 45 sur y que sobre la solicitud de tala de los 3 árboles por la zona de la rampa van a enviar observaciones que la Secretaría de Ambiente realizó para que se subsane y se envíe.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de EBISU SAS, Angie Sánchez comenta que a la fecha no se tienen nuevas PQR. Sobre el programa de empleabilidad se tienen vinculadas 8 personas de la localidad de Kennedy, donde 7 son hombres mayores de 28 años y 1 mujer mayor de 28 años. Este sábado es el comité de participación ciudadana mensual donde además se va a empezar a trabajar la Huerta comunitaria, que es un macroproyecto que está orientado por la SED y va a ser de plantas aromáticas.

La directora de interventoría aclara que para la interventoría el personal de la localidad de Kennedy son 7 personas ya que se cuenta el personal operativo y el contratista de obra está incluyendo a un vigilante de la Localidad de Kennedy pero que no es personal operativo, entonces se hace la salvedad que son 6 son hombres mayores de 28 años y 1 mujer mayor de 28 años. También comenta que se realizó el 14-04-2023 una visita no formal por parte de la social de la SED Carolina Muñoz quien trajo a la nueva social que se va a hacer cargo del proyecto, la señora Sandra Rincón y que cuando la persona ya tenga correo institucional nos enviaran la información y que está pendiente que se realice una reunión con todas la sociales de la SED, ENTerritorio, contratista de obra e interventoría. Sobre la actividad del sábado es el comité de participación ciudadana y el taller ambiental donde se empezará con el microproyecto y se realizará el sábado 22-04-2023 de 10am a 12m y se ha venido realizando las actividades de perifoneo para invitar a la comunidad. Se recomienda al contratista de obra que haga el mantenimiento al punto PAC, se evidencio que el día de hoy 19-04-2023 se le está haciendo mantenimiento pero se debe estar pendiente de este punto.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 9 de EBISU SAS, operativos 70, interventoría 9

Se ha autorizado en abril 2023 un total de 33 colaboradores donde verificamos sus afiliaciones a la seguridad social y examen ocupacional que sean aptos para el cargo. Ingreso la inspectora SST dos, Tatiana Cardona el viernes 14 de abril de 2023, tecnóloga en salud ocupacional con licencia SST Resolución 9049 de la Secretaria de Salud de Bogotá, curso de las 50 horas del SG-SST y es coordinadora de trabajo en alturas bajo la actualización de la normatividad, resolución 4272 de 2021 con reentrenamiento vigente que le permite firmar permisos de trabajo en altura, formación idónea para el cargo, va ser de mucha ayuda para verificar el trabajo en alturas de la obra.

Continua el periodo de pago abril 2023 para la atención en salud, correspondiente a periodo cotización marzo 2023, donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes, la interventoría queda pendiente de las planillas que faltan según los dos últimos dígitos del NIT.



Para este mes de abril 2023 que corresponde al 10 del cronograma de actividades se han realizado las charlas de manejo adecuado del tiempo, levantamiento de cargas y ergonomía y prevención del Covid 19 charla enfocada también a las enfermedades respiratorias, le recordamos al contratista que el cronograma aprobado tiene actividades hasta el mes de junio 2023 para que nos remitan un nuevo cronograma de los meses faltantes para su revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

En obra se continua con la inspección SST de las actividades que se están ejecutando.

La retroexcavadora Jhon Deere 200 DLC se retiró el martes 11 de abril 2023, terminó la excavación y perfilado del eje E en el edificio B, estamos a espera que el contratista nos informe cuando regresa la retro para el retiro del material RCD que quedo sobre parte del talud del eje 1 y que continue con la intervención de ese eje que en el omento se encuentra cubierto con plástico recomendamos hidratarlo conforme a las recomendaciones de los geotecnistas hasta que se entibe o se termine el filtro y relleno.

El jueves 13 de abril de 2023 la ARL Seguros Bolívar realizaron mediciones ambientales en diferentes actividades, en el informe mensual nos pueden indicar los resultados y las recomendaciones de la ARL.

Continuamos con la recomendación de tener cuidado con la comunidad cuando se abra el cerramiento señalizar y delimitar el área para que la comunidad no se acerque y se exponga a los riesgos de la obra, se ha venido realizando y se debe continuar con rigurosidad.

Aspectos a mejorar se continúa solicitando mejorar los accesos a las áreas de trabajo y aspectos a resaltar el orden y aseo, se ha cubierto los taludes con plástico y se ha realizado mantenimiento al entibado, no se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo y se ha podido continuar con una comunicación asertiva con el componente SST de EBISU SAS.

La ing. Erika Zúñiga de EBISU SAS menciona que se siguen haciendo jornadas de orden y aseo, organizando y señalizando, en cuarto a los accesos se están verificando para realizar la instalación.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ B.06 Demol. anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros
- ✓ B.07 Corte de anden con disco diamantado
- ✓ B.08 Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m
- ✓ B.09 Retiro de escombros cargue a máquina - volqueta1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contencion2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado.
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado.
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.
- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- ✓ Redes hidrosanitarias
- ✓ Filtros perimetrales
- ✓ Redes eléctricas

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 16 de abril de 2023 es programado de 27.79% y el avance ejecutado de 22.07% lo que representa un atraso del 5.72%.

Avance financiero: programado $ 9.721.618.785,61 Vs ejecutado: $ 7.721.408.072,78

Lennin Zamora y Marino Arce de EBISU SAS comentan que el atraso es mayor ya que no se están contabilizando Actividades que se han realizado y que hay retrasos por cambios en los diseños o demora en la respuesta a observaciones hechas al consultor. La interventoría complementa diciendo que hay actividades que no se han quitado de la programación y que no se van a ejecutar o que tienen cantidades mayores y ya se evidenció que van a ejecutar una menor cantidad.

Julianie Rincón de ENTerritorio recomienda que se miren los rendimientos entre los 2 edificios ya que se evidencia mucho más avanzado el edificio A que el B y que consideren ingresar más personal para mejorar rendimientos. Lennin Zamora de EBISU SAS comenta que el rendimiento ha mejorado, además en el edificio A se pudo avanzar más por que han tenido menos problemas con los diseños y que en el edificio B también les ha afectado los taludes, demoras de diseño y el pilote 8 y que esperan la otra semana estar más equilibrados.

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 29 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 3 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 39 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 2 millones- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 215 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 94 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 54 millones- **Atraso**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 2 millones- **Atraso**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 179 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 20 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 17 millones- **Atraso**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 657 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 11 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 13 millón- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 668 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 35 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 79 millones- **Adelanto**

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 8 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 6 actas. Las 6 facturas suman un valor de $3.308.743.494 y representa el 9.46% del valor total del contrato. El acta 7 fue aprobada y se dio traslado a ENTerritorio el 28 de marzo de 2023 mediante oficio CEB-670-2022 por un valor de $ 714.890.140 que corresponde al 2.04% teniendo un valor total facturado de $ 4.023.633.634 y un avance total del 11.50% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas.

El acta 8 de obra fue aprobada por interventoría y trasladada a ENTerritorio el 17-04-2023 mediante oficio CEB-724-2022, por un valor de $1.563.687.696 que representa un 4.47% teniendo un valor total de $5.587.321.330 y un avance total de 15.97% del valor total del contrato.

La supervisora de ENTerritorio comenta que ya el acta 8 se está revisando y que ya tiene unas observaciones para que sean subsanadas por parte del contratista de obra.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 8 órdenes de desembolso y 8 órdenes ya han sido desembolsadas y suman un valor total de $4.633.261.611,89. Queda un saldo de $2.014.555.317,11.

Balance:

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 del 27 de marzo de 2023, balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 36 ítems no previstos incluyendo los 12 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 3.804.414.579, la interventoría revisó y realizó observaciones mediante oficio CEB-669-2022 del 28 de marzo de 2023.

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628A-2022 del 14 de abril de 2023 subsanaciones a las observaciones de interventoría del balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 94 ítems no previstos incluyendo los 13 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 7.652.306.733, adjuntó memorias de cálculo con justificaciones de las mayores y menores cantidades aclarando que los ítems no previstos no se remiten cotizaciones, este comunicado con soportes se encuentra en revisión de interventoría. Se aclara que el compromiso del balance informativo se dio por una reunión que le contratista de obra sostuvo con el Ing Diego Alza en las instalaciones de ENTerritorio y que con este balance informativo están atendiendo ese compromiso y se recuerda que para poder legalizar los INP se deben remitir todos los soportes y que en la comunicación donde remiten las subsanaciones están también remitiendo el tiempo adicional que necesitan debido a las mayores cantidades y a los INP y en dicha comunicación están solicitando 150 días es decir 5 meses.

Lennin Zamora de EBISU SAS comenta que en la reunión sostenida con el Ing Diego Alza se dejó claro que para hacer un balance se deben surtir procesos que están estandarizados y escritos en los manuales, se establecieron 2 etapas y que la primera era la remisión del balance informativo, con las debidas memorias, y estimados de valores y la segunda es ya remitir con todos los soportes para poder hacer el trámite de legalización que es un poco más demorado ya que se deben cumplir varios pasos o etapas que salen descritos en el Manual de interventoría y supervisión.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Marino Arce de EBISU SAS comenta que está llegando acero, base B-400 y formaleta.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Se confirma la reunión del 19 de abril de 2023 a las 3pm. Marino Arce de EBISU SAS comenta que el 17 y 18 de abril de 2023 enviaron 2 dudas, que están pendientes que lleguen respuesta de observaciones o dudas a los diseños y que con relación a las rampas falta la del teatrino y lo de las contraflechas. La interventoría comenta

que se reciben respuestas pero son parciales y no vienen con un comunicado indicando a que temas oficio o correo se dio respuesta y la persona encargada de la consultoría responde que ya están las comunicaciones de respuesta proyectadas pero que falta que las revise el coordinador del diseño el Arq. Carlos Bernal pero no las han remitido y no se han cumplido los compromisos establecidos en los últimos comités de diseño.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-643-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico
- ✓ CEB-644-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros.
- ✓ CEB-673-2022: 31-03-23 INP 01 al 12 con justificación y subsanaciones
- ✓ CEB-675-2022: 03-04-23 Aprobación y traslado de INP 15 con justificación
- ✓ CEB-696-2022: 11-04-2023 No conformidad demolición viga 29 eje 10 (C-D) losa de entrepiso nivel +1.85m Edificio A
- ✓ CEB-695-2022: 11-04-2023 Traslado a oficio EBI-ENT-BOG-651-2022 Solicitud trámite resolución para tala de árboles por interferencia en actividades constructivas.
- ✓ CEB-707-2022: 13-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-656-2022 Remisión planos de taller y especificaciones técnicas soldadura – para aval consultoría
- ✓ CEB-718-2022: 14-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-668-2022- Solicitud de Poder a la SED para trámite de prórroga de TPO 1933- Acueducto
- ✓ CEB-731-2022: 18-04-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-666-2022 – Observaciones No. 3 a APUs no previstos, modificación de dado PL 46 y PL 13
- ✓ CEB-732-2022: 18-04-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-667-2022 – Observaciones No. 1 a APUs no previstos, ascensores
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: 03-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: 06-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-558-2022 22-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio
- ✓ EBI-ENT-BOG-595-2022 Respuesta por parte de ENTerritorio

Actas de Comité

- ✓ Comité de obra No. 37 y 38: las tiene ENTerritorio para firmas.
- ✓ Actas de comité de diseños 29 y 30: están pendientes de firmas por parte de ENTerritorio, SED y consultor.

Temas Varios

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que ya les respondieron sobre el derecho de petición de la valla y que tiene el permiso hasta que finalice la obra.

Marino Arce de EBISU SAS pregunta sobre como es el proceso para el cobro de los imprevistos a lo que la directora de interventoría le aclara que al principio hubo un comunicado de ENTerritorio donde decía que el contratista puede cobrar los imprevistos con la debida justificación pero allí no se indicaba como se justificaba y es que deben entregar los soportes para cobrar el imprevisto y que sea evaluado por la interventoría y hasta el

momento en las 8 actas cobradas no se ha cobrado ningún imprevisto. Lennin Zamora de EBISU SAS menciona que se deben tener en cuenta varios factores que se deben tener en consideración, en algún momento el Ing. Jorge Serrano indico que porque los entibados no los manejábamos como si fuera un imprevisto y que así lo decía el contrato, no obstante, se le dijo al Ing. Serrano que hay un error de interpretación sobre el contrato en esa parte y que se debe manejar un imprevisto a la luz de lo que realmente se estipula como tal, como imprevisto porque podíamos caer en el error de usar la plata para algo que no es imprevisto y cuando se tenga un imprevisto real puede venir la contraloría a revisar los gastos, sobre los cuales se gasto el rubro establecido, y no para lo que la ley esta catalogado como un improvisto, se pueden usar para una contingencia, pero eso no quiere decir que no se tenga que restituir, y esa era la mala interpretación que estaba haciendo el ing. Serrano, también en el mismo contrato dice que para ese pago de imprevistos se debe establecer y pactar una metodología con la interventoría para el pago de los imprevistos, por lo que primero los imprevistos deben ser acreditados al contratista precio al pago mensual junto con la presentación del acta de recibo mensual que debe estar aprobada por la interventoría y con todos los soportes.

Por otro lado Lennin Zamora de EBISU SAS solicita que en los comités de obra asita la supervisora técnica independiente como lo dice la ley 400. Como segundo punto enviaron un oficio sobre la mala interpretación que hay sobre el tema de las visitas técnicas de la consultoría, nuestro planteamiento, lo que dice el contrato, como se interpreta, y como lo dice la ley 400 y la ley 1704, se debe hacer un acompañamiento por parte del consultor durante la ejecución del contrato y el contrato de obra dice que el contratista debe pagar las visitas técnicas en el evento de requerirse y que ellos han solicitado visitas del consultor como por ejemplo para el pilote 8 pero el consultor se mantuvo a un lado pero como el requerimiento de las visitas no lo ha hecho EBISU SAS entonces ellos no están obligados a pagar ninguna vista o viáticos como se ha interpretado y más cuando es por omisión a los diseños quien debe acarrear los costos es el consultor, y que si en el evento EBISU SAS solicita una visita va a acarrear con los gastos, la interventoría menciona que se está condicionando con el tema de la resolución 505 y en la respuesta que ha revisado nuestro jurídico es que en el contrato no está establecido ningún condicionante, el Ing Lenin Zamora menciona que se deben revisar las cláusulas, que define el costo de la visita pero no los viáticos, que son dos conceptos totalmente distintos y también la visita técnica se deberá conciliar el valor y como último tema EBISU SAS se encuentra preocupado frente al desacato que hay a Secretaria de Planeación a la resolución 505, y ahora no es solo desacato al componente técnico al que como constructor responsable, que soy funcionario de EBISU SAS y es la empresa que está construyendo el colegio, falencias técnicas a las que tengo derecho a hacer referencia, sino que también hay un desacato jurídico, porque resulta que cuando nosotros radicamos ante Secretaria de Planeación el que nos desconocieron como constructor responsable en la modificación de la licencia, en una modificación que se realizó después de tener un contrato firmado con ENTerritorio y que nos acreditaba como constructor y por consiguiente como constructor responsable, desatendió la curaduría en su momento esa figura , y por eso nosotros radicamos un recurso de apelación, recurso jurídico que acogió Secretaria de Planeación, donde atendieron el requerimiento porque somos constructores responsables, estamos facultados por el contrato y somos los que estamos construyendo, y teniendo en cuenta los planteamientos, atendieron a revisar, procedieron a realizar las observaciones pero ahora más allá de las claras omisiones y para salvaguardar los intereses de mi cliente que es ENTerritorio y de salvar responsabilidades ahora se ve con preocupación que nos llega una comunicación de la SED donde dice que están realizando otra modificación u otro acto ante curaduría que EBISU SAS como constructor responsable no conoce, no saben que acto se está adelantando pero se que soy el constructor responsable y que toda modificación que se haga a esa licencia debo conocerla y debo dar mi punto de vista mi aprobación y mi firma, que nos están desconociendo su responsabilidad como constructor responsable. Se plantea la siguiente pregunta para la supervisión técnica independiente, a ENTerritorio y a la interventoría: ¿Si ustedes reconocen que yo soy el constructor responsable o no? Y en el evento que a la luz del contrato que tenemos, que soy el que está ejecutando la obra, y que soy el

que firmo los documentos como constructor responsable , se necesita que nos digan si somos o no el constructor responsable del proyecto y a la luz de esa respuesta, que no se pasen por encima la figura que tengo como tal, el desacato que se está teniendo a la Secretaria de Planeación, y que no tengo conocimiento de ninguna modificación y no he firmado nada.

Por otro lado el día de hoy estaban instalando una valla de la cual no tenemos conocimiento, y que yo como constructor soy el que tengo que ponerlas y la interventoría se está extralimitando en sus funciones. Julianie Rincón de ENTerritorio aclara que la valla la trajo ella por solicitud de la SED, el Ing Jorge no pudo venir y pidió el favor que la trajera para instalarla y sólo le pidió el favor a la interventoría que se la instalaran, y tomaran unas fotos pero que la interventoría no está extralimitando sus funciones sino haciendo un favor que ella solicitó, , simplemente es un tema urbano, la puede instalar cualquier persona, El ing Lenin Zamora aclara que no es cierto, porque el el responsable de la obra es EBISU SAS, no cualquier persona puede venir a instalar una valla, yo soy el responsable y hay que ser coherentes, lo que es la obra es la obra y EBISU es responsable de todo lo que hay en la obra y en lo que se ponga, no se pueden saltar la figura, yo soy el que debe poner la valla.

Por último Lennin Zamora de EBISU SAS solicita claridad y solicita que le manden un oficio de parte de la Supervisión técnica Independiente, la interventoría y ENTerritorio donde le diga nos reconocen como constructor responsable y que se le diga si la dirección de ENTerritorio conoce las modificaciones que le están haciendo a la licencia a la luz de nosotros como constructores responsables y se enviará un comunicado por parte de EBISU SAS solicitando todo esto.

Se da por terminado el comité de obra No 39 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <9> Administrativos, y <75> trabajadores, operarios u obreros para un total de <84> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	39					12/04/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 29 y 30	ENTERRITORIO SED	19/04/2023	SIN FECHA			FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR LAS REMITIERON EL 14-04-2023 VÍA EMAIL
ACTA DE OBRA 37 y 38	ENTERRITORIO	19/04/2023	SIN FECHA			EN REVISIÓN Y PARA FIRMAS POR PARTE DE EBISU EBISU LA REMITIÓ EL 17-04-20213 Y FUE REMITIDA A ENTERRITORIO PARA FIRMAS EL 17-04-2023
INP DEL 01 AL 12, 15 nuevos INP 13, 14, 16 y 17 para pasar un solo paquete	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	20/04/2023			SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS

						EBISU REMITIÓ LOS INP DE DADOS Y ASCENSORES EL 13-04-2023 Y SE REMITIERON OBSERVACIONES EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIOS CEB-731-2022 Y CEB-732-2022
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	20/04/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIRÁ EL 21-4-23 LAS OBSERVACIONES
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN- EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023			ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE INTERVENTORÍA HA RESPONDIDO. EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA

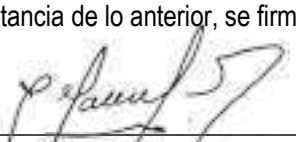
						DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. STEN DE COLOMBIA REALIZÓ CAPACITACIÓN EL 14-04-2023 EN OBRA Y LA INTERVENTORÍA FUE INVITADA Van a enviar email solicitando una nueva capacitación ESTÁ PENDIENTE DE RESPUESTA OFICIO CON OBSERVACIONES A HUECOS DE CORBATAS
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESSE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESACONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana			SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la

						solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023				SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023				SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022
REUNIÓN ENTRE AMBIENTALES PARA OBSERVACIONES A INFORME RCD DE MARZO DE 2023	INTERVENTORÍA CONTRATISTA	19/04/2023	19/04/2023			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lennin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:00:49 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:01:06 -05'00'
Firma _____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	40/obra
FECHA:	2023/04/26
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Carlos Herrera		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**39**					**19/04/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 29 y 30	ENTERRITORIO SED	19/04/2023	SIN FECHA		7	FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS

ACTA DE OBRA 37 y 38	ENTERRITORIO	19/04/2023	SIN FECHA		7	FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
INP DEL 01 AL 12, 15 nuevos INP 13, 14, 16 y 17 para pasar un solo paquete	ENTERRITORIO CONTRATISTA INTERVENTORÍA	05/04/2023	20/04/2023	20/04/2023	0	SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23 SE VAN A PRESENTAR LOS 15 INP A ENTERRITORIO PARA QUE ELLOS LE DEN TRASLADO A QUIEN LOS REVISA EN LA ENTIDAD EBISU VA A REMITIR LOS 2 INP DE ASCENSORES A LA FECHA HAY 83 INP IDENTIFICADOS EBISU REMITIÓ LOS INP DE DADOS Y ASCENSORES EL 13-04-2023 Y SE REMITIERON OBSERVACIONES EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIOS CEB-731-2022 Y CEB-732-20 EBISU REMITIÓ TODO SUBSANADO EL 20-4-2023 Y EL 21-04-2023 SE REMITEN LOS 17 INP CON SOPORTES E INFORME A ENTERRITORIO MEDIANTE OFICIO CEB-744-2022

BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	20/04/2023	21/04/2023	1	EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL 21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN- EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	14/04/2023		0	ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE INTERVENTORÍA HA RESPONDIDO. EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. STEN DE COLOMBIA REALIZÓ CAPACITACIÓN EL 14-04-2023 EN OBRA Y LA

						INTERVENTORÍA FUE INVITADA FALTA QUE EBISU RESPONDA OFICIO CEB-725-2022 DEL 17-04-2023 CON OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO DE CORBATAS ESTÁ PENDIENTE DE RESPUESTA OFICIO CON OBSERVACIONES A HUECOS DE CORBATAS
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA		70	SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESSE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESACONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	24/04/2023	0	SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio

OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA		0	SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA		0	SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-

						04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022 al que EBISU LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-699-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-753-2022 DEL 25-4-2023
REUNIÓN ENTRE AMBIENTALES PARA OBSERVACIONES A INFORME RCD DE MARZO DE 2023	INTERVENTORÍA CONTRATISTA	19/04/2023	19/04/2023	19/04/2023	0	SE REUNIERON LAS 2 AMBIENTALES Y REVISARON EL INFORME DE RCD Y LA AMBIENTAL DE EBISU DEBÍA SUBSANAR UNAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA. EL INFORME DE RCD DE MARZO DE 2023 FUE ENVIADO POR EBISU EL 24-04-2023, SE AVALÓ POR LA INTERVENTORÍA Y SE SOLICITÓ CARGAR A LA PLATAFORMA EL 25-04-2023.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

Se da inicio al comité de obra informando por parte de la directora de interventoría que el día de ayer 25 de abril de 2023 la ingeniera Teresita Argoty Cepeda quien se desempeñaba como supervisora técnica independiente del proyecto presentó su renuncia a la empresa, el Consorcio Educativo Bogotá desde el día de hoy 26 de abril de 2023 se encuentra en la búsqueda de profesional para cubrir ese cargo.

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que ya se aprobó el informe de RCD de marzo de 2023 y se solicitó que se cargue en la plataforma. De la reunión del 19-04-2023 hay unos cambios por la nueva normatividad que ya van a empezar a aplicar en unos formatos y que van a ir ajustando ya que la norma es nueva. Se está rexportando semanalmente el avance de las jornadas de orden y aseo mediante evidencia fotográfica que envía la especialista ambiental del EBISU vía email. Hay temas que están pendientes de solución y se ha visto un gran avance. Se ha observado que han ido organizando el acero y levantándolo del suelo y cubriéndolo pero todavía hay aspectos para mejorar y también han mejorado el acopio de madera. Se instalaron puntos ecológicos en las placas para mejorar el aseo de la obra. Llegaron unas observaciones por parte de la SED sobre la tala de árboles del trámite nuevo que EBISU está trabajando en subsanar y Natalia Arias de EBISU comenta que el trámite es responsabilidad de la SED y que a ellos nunca les habían solicitado varios documentos que ellos están tramitando pero que no es su responsabilidad, sino que ellos están colaborando. La directora de interventoría comenta que el informe de avifauna lo deben entregar ya que era un compromiso que sale en la primera resolución y para el informe final si lo deben entregar. Y les recomienda que en su comunicado adjunten lo que tienen y soliciten aclaración sobre los documentos que están mencionando. La especialista ambiental de interventoría comenta que el informe de avifauna para los 3 árboles nuevos lo debe hacer un biólogo y la especista ambiental de EBISU aclara que el informe de avifauna final si lo van a entregar ellos pero para los 3 nuevos árboles es un trámite que lo hizo la SED en el trámite de la resolución inicial y si es un informe que debe hacer la SED y que lo van a enviar en su respuesta. Karen Gil enlista los documentos solicitados por la SED para el trámite de esta nueva resolución:

- Formulario de solicitud
- Copnia del Ingeniero Forestal con vigencia menor a un mes
- Memoria Técnica con información del proyecto, incluyendo Plan de Manejo de Avifauna (según lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción, Resolución 1138 del 31 de julio) y Manejo de Traslados, (esto considerando que la SDA es quién define la actividad silvicultural final). Si el árbol 3 es de espacio público aclarar la interferencia con el proyecto, considerando que se emplaza en andén.
- Registro fotográfico con peso menor a 80 kb y dejar solo ficha general y detalle de cada uno de los árboles.
- El solicitante tanto en el Formulario de solicitud como en la Ficha 2 es la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (No es la interventoría, ni el contratista).
- Verificar que no exista endurecimiento de área verde en espacio público (si lo hay, se debe allegar el balance de zonas verdes en la memoria técnica)".
- Por favor remitir en PDF y en formato editable (Word, Excel, etc.)"

Continua pendiente la poda de los árboles externos y sobre el derecho de petición de la valla está pendiente la notificación, pero dice que si aprueban la instalación de la valla por 2 años o por lo que dure la obra, interventoría solicita que se remita esa notificación que llegó de la valla informativa.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de interventoría Carolina Olmos, comenta que se tiene una nueva PQR que llegó el día 25 de abril 2023 se recibió PQR por parte de la comunidad, en este caso un Derecho de petición dirigido a la curaduría donde se convoque a una reunión lo más pronto posible con personal de la SED y entidades encargadas para que les brinde aclaraciones y explicaciones sobre la valla donde solicita modificación a la licencia de construcción.

Sobre las actividades, se ejecutó actividades el día 22 de abril de 2023, en horario de 10 AM a 12 M, son comité de participación ciudadana, taller ambiental y Micro proyectó, como evidencia de estas actividades que se mencionan anteriormente qué se están realizando cuenta con registro fotográfico.

Todavía sigue pendiente confirmación de la reunión de profesionales sociales por parte de Carolina Muñoz de la SED para que nos informe fecha que la, profesional social Sandra Rincón recibe el cargo y la zona que incluye el proyecto de construcción Boíta.

Y sobre el Programa de empleabilidad: se actualizo la información, se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, contando 1 que es el señor de seguridad, 6 hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años. que hacen parte del área operativa.

La profesional social de EBISU, Angie Sánchez aclara que sobre el derecho de petición que lo hace llegar la JAC a través de la presidenta y manifiesta unas inconformidades por parte de la comunidad y que quieren que se les responda por escrito y que solicitan la reunión con la persona que está inscrita en la valla para que les de explicación de la valla, que sea con quien les pueda dar respuesta a esta y que el derecho de petición está copiado a Curaduría, ENTerritorio y demás entidades para que cada una de respuesta a esta petición y por parte de EBISU también se dará respuesta a través de su área jurídica.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 9 de EBISU SAS, operativos 60, interventoría 10

En la parte de compromisos la interventoría mencionó que están pendientes unos paz y salvo de proveedores y subcontratistas que se indicó en los informes mensuales de enero y febrero de 2023 que se remitirían en un plazo máximo de 45 días allí se encuentran Ferretería Latina, Hierros Armar, Condial y que deben estar adjuntos en los soportes del informe mensual SST No 10 correspondiente al mes de abril de 2023, contratista respondió que está a la espera de cierre de pólizas de Hierros Armar y de Condial que son los que les faltan y esperan tenerlos de aquí al próximo miércoles 3 de mayo de 2023.

En abril 2023 se ha autorizado un total de 38 colaboradores donde verificamos las afiliaciones y documentación mínima para autorizar el ingreso a obra, para la interventoría el total del personal autorizado ingresó a obra ya que el contratista no nos ha informado de alguna novedad de no ingreso, solicitud que hemos realizado constantemente.

Termina hoy 26 de abril 2023 el periodo de pago para la seguridad social de abril 2023, correspondiente a periodo cotización marzo 2023, el contratista EBISU SAS remitió las planillas del personal dependiente involucrado en obra de proveedores y propio, también se remitió planilla Y independientes por prestación de servicios de los profesionales y o especialistas a los que se les paga ARL por parte del contratista, la interventoría garantiza el

cumplimiento del pago de la seguridad social de los proveedores que realizan actividades en obra durante este mes.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Abril 4 de 2023	00 al 07
3°	Abril 5 de 2023	08 al 14
4°	Abril 10 de 2023	15 al 21
5°	Abril 11 de 2023	22 al 28
6°	Abril 12 de 2023	29 al 35
7°	Abril 13 de 2023	36 al 42
8°	Abril 14 de 2023	43 al 49
9°	Abril 17 de 2023	50 al 56
10°	Abril 18 de 2023	57 al 63
11°	Abril 19 de 2023	64 al 69
12°	Abril 20 de 2023	70 al 75
13°	Abril 21 de 2023	76 al 81
14°	Abril 24 de 2023	82 al 87
15°	Abril 25 de 2023	88 al 93
16°	Abril 26 de 2023	94 al 99

Se está terminando el mes 10 del cronograma de actividades, se han realizado las charlas de manejo adecuado del tiempo, levantamiento de cargas y ergonomía, prevención del covid 19, capacitación de accidentes por partes en movimiento y exposición a vibraciones, recordamos que el cronograma aprobado tiene actividades programadas hasta el mes de junio 2023 para que nos remitan con un tiempo prudencial un nuevo cronograma de actividades de los meses faltantes para revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

En obra se continua con la inspección SST de las actividades que se están ejecutando teniendo como prioridad el trabajo en alturas considerado de alto riesgo de accidentalidad, la recomendación es verificar los puntos de anclaje y la instalación de líneas de vida a una altura adecuada que los permita maniobrar pero a su vez que no tenga mucha distancia de caída.

El contratista envía documentación y es aprobada para ingreso retroexcavadora Caterpillar 305.05E2 año modelo 2021 de la empresa GL TRANSPORTES SUMINISTROS Y AGREGADOS SAS, esta razón social se encuentra en la nueva matriz de proveedores número 10 del 25 de abril de 2023, las actividades que se deben realizar entre otras que considere el contratista es el retiro del material RCD que quedo sobre parte del talud del eje 1 edificio B y continuar con la intervención de ese eje 1 que en el momento se encuentra cubierto con plástico, pero en el que se puede evidenciar falla del talud entre ejes B y D.

Hay un compromiso escrito en bitácora por parte de EBISU SAS para la intervención de los taludes y de seguir las recomendaciones de los especialistas geotécnicos, plasmado en bitácora el lunes 17 de abril.

EBISU

MATRIZ DE PROVEEDORES

Versión: 10

Fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
JH Company SAS	900.597.743-0	3215587220	Transversal 83#54I-06	Descapote / Excavaciones
Hierros Armar SAS	900.976.291-9	3143538384	Cr 7 CON 11-52	Proveedor Acero Piloteo
Condial SAS	800.041.221-9	6016773624	Cra 104#54-33	Contratista Pilotaje / Estructura Ed B
Concremadc SAS	900.568.842-4	3183585014	FCA La Esperanza Vereda Santa Barbara	Concreto
Concrelab	860.036.305-9	6012235656	Calle 63 B No. 71 A 79	Laboratorio ensayos
Ferreteria Andres Martinez SAS	900.066.302-4	6017649866	Carrera 25#15-05	Proveedor Acero cimentacion
D&A Hierro Figurado SAS	901.139.980-5	3143577866	Carrera 28#6-34	Proveedor Acero columnas
Hector Julio Ortega	79.309.506-2	6017439238	Calle 186D 19-35	Proveedor Cuadrin
ORR Construcciones SAS	900.435.906 - 4	6014295906	Calle 50#85I-06 INT 6 AP 302	Contratista Estructura Ed. A
Instruciones y Construcciones Especiales SAS (INVASCO)	830.001.630-4	3183514704	Carrera 71A # 3-22	Contratista Hidrosdeo Filtro
CONCRETE TRUCKS SERVICES SAS	901.137.042-7	3158854803	Calle 6# 19A- 5	Autobomba
CONCRETOS COLOMBIA SAS	900.929.223-6	6016032225	Carrera 52#165-58 TO 57 OF 108	Autobomba
CIVIL TECH SAS	830.132.548-1	6017560481	Carrera 11a #7-70 MZ 20 BL 70	Estructura metálica
HIDRAULICAS JCB SAS	901.270.432-4	3204653777	Carrera 71J # 62D SUR 21 P 1	Perforaciones para nudos
DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ESPECI A CIA SAS	900.858.386-9	3125213962	Calle 143#50 02	Excavaciones
SEBCO SAS	900.454.423-5	3124526600	Carrera 80D #52g -50 SUR	Autobomba
BOM INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	901.535.282-5	3178793017	Carrera 68g #43b sur -48	Bomba estacionaria
Electricos y Comunicaciones Alfa LTDA	830.093.826-6	6012886600	Carrera 124#-62	Material Electrico
Steel Colombia Sistemas Tecnicos de encofrados SAS	900.605.554-1	3104886398	Avenida Calle 127 #13-98	Formaleta
C&L Soluciones empresariales SAS	900.980.822-5	3217140711	Calle 126B3-09	Retiro de residuos
TRANSPORTE SUMINISTROS Y ACOPIADORES S	900.947.082-6	3108583526	Calle 103#70D-47	Excavaciones

No se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo, el fin de semana pasado se instaló un ingreso seguro andamio certificado con escaleras para el edificio B que se pudo usar solo el día lunes 24 de abril 2023 pero lastimosamente fue desarmado nuevamente y el día ayer reportamos nuevamente que el acceso a la plataforma de la formaleta estén del edifico B no cumplía con las características mínimas de seguridad para el personal, donde se tenía un claro riesgo de caída, para hoy ya nos encontramos con que instalaron barandas y mejoraron el ingreso pero estas actividades se deben realizar antes y no después porque ayer se trabajó de manera insegura, antes de realizar cualquier actividad el componente SST de EBISU SAS debe analizar los riesgos y no permitir que los maestros realicen actividades o expongan al personal sin el aval en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo porque ellos no son el personal idóneo en la materia. Hago este comentario porque eh estado presente cuando se ha dado órdenes a los trabajadores de realizar actividades en condiciones inseguras entonces si solicito que estén atento a ello.



Julianie Rincón supervisora de ENTerritorio comenta que de parte de ENTerritorio y SED se ha venido insistiendo todas las semanas y en varios recorridos en el tema de los acceso, el tema de la seguridad es 100% todos los

días, debe haber coordinación entre áreas SST y técnica para que se garanticen previamente los accesos seguros antes de que inicien las actividades y no poner en riesgo la vida de los trabajadores.

Erika Zúñiga de EBISU menciona que sobre el último oficio recibido de la interventoría es más el tema de reacción porque parece que se entendiera que pusieron el andamio para la foto y después lo retiraron e indica que es por temas constructivos el andamio estaba armado desde el sábado e inclusive ese día llegó formaleta y a los trabajadores les rindió y el lunes les tocó quitar el andamio y si hubo un momento de una actividad con riesgo que se tomó la acción se le dijo al maestro y se mejoró la pasarela y cuando llegó el oficio en horas de la tarde ya estaba tomadas las acciones antes de las 3:00 de la tarde, la directora de interventoría indica que se tiene que estar en constante revisión de que no se realicen actos inseguros y no esperar a que la interventoría se los requiera, el contratista de obra responde que ellos están atentos y no esperan a que interventoría haga requerimientos, la interventoría responde que ellos estuvieron pendientes un buen rato y estaban realizando la actividad en riesgo y lo que se debe hacer cuando suceden estos casos por parte del contratista es detener la actividad y no permitir que se realice hasta que no se mitigue el riesgo también se menciona que se revise los riesgos en cuanto a los actos inseguros en trabajos en altura, para que se tomen las medidas y se brinden capacitaciones al personal.

El Gerente de Convenio de ENTerritorio manifiesta que la seguridad y salud en el trabajo es un componente importante y se debe estar atentos a los riesgos que se general y cuando se hagan las recomendaciones que se atiendan.

Erika Zúñiga incida que igual se puede ver en los indicadores que no han tenido más incremento en la accidentalidad y que ellos están velando constantemente por atender las recomendaciones.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ B.06 Demol. Anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros
- ✓ B.08 Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m
- ✓ B.09 Retiro de escombros cargue a máquina - volqueta
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.

- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.
- ✓ 9,01 Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3
- ✓ 9,07 Adoquín concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.
- ✓ 13,05 Impermeabilización exterior protección fachada en concreto y ladrillo a la vista
- ✓ 13,06 Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectónico con Sika limpiador rinse o similar
- ✓ 16,01 Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris. Tipo idu
- ✓ 16,02 Adoquín concreto peatonal 20x20cm
- ✓ 16,09 Tableta prefabricada, loseta táctil guía en concreto de 40x40x6cm color amarillo - según IDU.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- ✓ Redes hidrosanitarias
- ✓ Filtros perimetrales
- ✓ Redes eléctricas
- ✓ Rellenos con base B-400

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 23 de abril de 2023 es programado de 29.99% y el avance ejecutado de 22.67% lo que representa un atraso del 7.32%.

Avance financiero: programado $ 10.493.613.950,52 Vs ejecutado: $ 7.932.718.247,16

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 29 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 9 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 39 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 1 millón- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 228 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 94 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 108 millones- **Atraso**

- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 300 mil- **Adelanto**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 174 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 23 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 92 millones- **Atraso**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 912 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 15 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 18 millón- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 815 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 46 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 79 millones- **Adelanto**

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que haciendo un análisis de lo programado vs lo ejecutado están atrasados aproximadamente casi 2000 millones de pesos en atraso y pregunta por cuál es el plan de contingencia a seguir para disminuir este atraso. La directora de interventoría comenta que el atraso esta mayormente representado en el atraso en el edificio B en la losa de cimentación que no se ha terminado, en la primera losa de entrepiso que no se ha iniciado y eso implica tanto aceros como concretos y allí se necesita es de las medidas que va a tomar el contratista para darle un impulso al Edificio B y que la ejecución vaya paralela a la del Edificio A. Natalia Arias de EBISU comenta que tuvieron visita de su nuevo especialista estructural el días lunes 24 de abril de 2023 y le hicieron recorrido mostrando las requerimientos que ha realizado la interventoría y están pendientes de los conceptos por parte del estructural para dar respuesta.

Carlos Herrera de EBISU comenta que si hay un atraso y se debe tener en cuenta todo lo que ha llevado a ese atraso, las actividades que más pesan son los elementos en concreto por el ejemplo el muro de contención el atraso es 228 millones y el atraso viene desde la cimentación, la losa que están armando cuesta casi 700 millones, la losa aligerada de los dos bloque que están armando cuestan 2000 millones aparte de eso estamos trabajando con una programación en unos tiempos que no son y que por todos los inconvenientes y antecedentes se pidió una prórroga de 5 meses, en estos momentos los planes de acción que se están tomando es en pro de las actividades que pesan en la programación, ENTerritorio les solicita que hagan un análisis matemático de los atrasos de las últimas semanas y lo que se va incrementando semanalmente el programado lo cual no va a compensar el atraso, y miren las medidas a tomar incrementado personal u otras acciones.

La directora de interventoría manifiesta que son dos cosas uno es que se tiene un atraso en Edificio B y se tienen que buscar las medidas para impulsar la ejecución en este para que vaya paralela al Edificio A y la otra es una programación que realizará el contratista solicitando una prórroga, una adición y la inclusión de unos ítems no previstos y lo que se ve en la programación actual que no tiene tiempo adicional está más recargada las actividades y lo que se ve es que semana a semana el programado va incrementándose antes 0.5 o 1% actualmente sube 2.5% o 3% cada semana, por eso el contratista se debe enfocar por un lado en tomar medidas para apalancar el Edificio B subiendo personal y por otro lado tener en el menor tiempo posible la reprogramación que permita vincular los ajustes mencionados porque lo cierto es que mientras no haya una reprogramación No 3 aprobada se sigue midiendo con la actual y en esta el programado va incrementándose en forma exponencial cada semana.

La supervisora de ENTerritorio consulta que están pensando incluir en el nuevo modificatorio, interventoría aclara que si es lo que está consultando se refiere a que en el próximo modificatorio a solicitar si se van a incluir los 90 ítems no previstos, ¿adición y prórroga (5 meses para los 94 ítems no previstos identificados) o pasar una modificación con los 17 INP que ya están avalados por interventoría y se encuentran en revisión de ENTerritorio

con adición y algún tiempo de prórroga? Contratista indica que eso se encuentra en revisión y saben que el modificatorio lo deben pasar con tiempo porque si se pasa solo con ítems no previstos y mayores y menores cantidades después es complicada pasar la solicitud de tiempo, pero dependiendo del avance que lleven y los soportes que tengan mirarán si pasan un modificatorio con todos los INP o con los que se lleve, ENTerritorio consulta cuando se piensa radicar esa modificación de los INPS se hablaba que se tendrán todos en mes y medio interventoría manifiesta que ahora son más INP antes eran como 53 los faltantes ahora están alrededor de 70, contratista indica que se está revisando pero como igual van a solicitar las especificaciones técnicas para que entregue la consultoría para ellos terminar de armar los paquetes de los INPs, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que el contratista puede proponer las especificaciones técnicas y presentan y SED dice si aprueba o no, igual se tiene una consultoría vigente que tiene acompañamiento en obra pero si no se tuviera le tocaría al contratista de obra entregar las especificaciones técnicas, pueden hacer la solicitud de que la consultoría las remita pero también considera que el contratista las podría remitir teniendo en cuenta que en los procesos que hace el contratista puede encontrar mejores materiales y algunos de los que remita la consultoría puede que el contratista no les sea fácil conseguir en la zona, mientras que si lo propone el contratista lo hace con lo que sabe que se consigue y se remite a consultoría para aval como mecanismo para agilizar los INPS y que no sea un insumo que los atrase. Contratista dice que estima que a mediados de junio de 2023 aspiraría tener todos los INPS pero que igual le están trabajando y si se tiene antes lo entregarán antes, igual no van a enviar los 70 que faltan en un solo paquete, los irán pasando por paquetes, ¿contratista consulta cuando estarán aprobados por ENTerritorio los 17 INPs que ya están aprobados por interventoría o cuándo se convocarán las mesas de trabajo?, ENTerritorio responde que ellos están revisando y si no tienen observaciones convocan a mesas de trabajo.

Contratista de obra manifiesta que desde hace días han consultado el tema de cómo cobrar los imprevistos dentro del contrato de obra, cuál es el formato o la instrucción por parte de ENTerritorio para cobrarlos ya llevan 8 actas facturadas y no se ha cobrado, la supervisión de ENTerritorio responde que eso debe estar en el manual, la directora de interventoría responde que en la comunicación que se recibió en mayo de 2022 de ENTerritorio y que se trasladó a contratista de obra, solo decía que para poder cobrarlos deben ser soportados con la debida justificación, y pregunta cuáles son los soportes justificación, factura? ¿Pero se necesita algo más? No hay un formato donde se indique cuáles son los soportes en el manual no se habla nada al respecto ni en la guía. En el desarrollo del comité la supervisora de ENTerritorio consulta sobre el tema e indica que se debe remitir justificación bien argumentada con soportes ya sean facturas o recibos de pago que debe hacer el contratista y remitir a interventoría para revisión y aprobación y luego de aprobado se incluye en acta remitiendo a ENTerritorio.

Contratista de obra también consulta cómo se les va a reembolsar el valor cancelado por EBISU SAS por concepto de visitas para el trámite de resolución para tala de árboles y que en su momento Jorge Serrano de la SED indicaba que lo pagaran y después se les reembolsaba. ENTerritorio indica que tienen que consultarle al ingeniero Jorge Serrano cual sería el trámite para pagárselos y consultan cuanto es el contratista manifiesta que fueron 2 pagos de ciento algo cada uno aproximadamente 240 mil o 260 mil, igual se tienen los recibos.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 8 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 7 actas. Las 7 facturas suman un valor de $ 4.023.633.634 y representa el 11.50% del valor total del contrato. El acta 8 de obra fue aprobada por interventoría y trasladada a ENTerritorio el 17-04-2023 mediante oficio CEB-724-2022, por un valor de $1.563.687.696 que representa un 4.47% teniendo un valor total de $5.587.321.330 y un avance total de 15.97% del valor total del contrato, el día 20 de abril de 2023 fue radicada por ENTerritorio para trámite de pago.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas, para el mes de mayo el cierre es el 24 de mayo de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 8 órdenes de desembolso y 8 órdenes ya han sido desembolsadas y suman un valor total de $4.633.261.611,89. Queda un saldo de $2.014.555.317,11.

Balance:

El contratista en la parte de compromisos consultó si para el caso de INP de energía renovable, este se va a considerar en el proyecto, la directora de interventoría indica que en un comité anterior ya se les había indicado que sí o sí se va a implementar y es claro que esos recursos los va a gestionar la SED, lo que no se ha avalado es el costo de esto, puesto que se deben presentar las cotizaciones además que en el oficio CEB-743-2022 se les indicó que se debe revisar que ítems que están en el presupuesto contractual ya no se necesitaran al implementar esta alternativa de energía renovable. El Gerente de Convenio de ENTerritorio también confirma lo manifestado por la interventoría que si se va a implementar porque es una obra adicional solicitado por la SED.

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 del 27 de marzo de 2023, balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 36 ítems no previstos incluyendo los 12 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 3.804.414.579, la interventoría revisó y realizó observaciones mediante oficio CEB-669-2022 del 28 de marzo de 2023.

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628A-2022 del 14 de abril de 2023 subsanaciones a las observaciones de interventoría del balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 94 ítems no previstos incluyendo los 13 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 7.652.306.733, adjuntó memorias de cálculo con justificaciones de las mayores y menores cantidades aclarando que los ítems no previstos no se remiten cotizaciones, este comunicado con soportes se encuentra en revisión de interventoría. Se aclara que el compromiso del balance informativo se dio por una reunión que le contratista de obra sostuvo con el Ing Diego Alza en las instalaciones de ENTerritorio y que con este balance informativo están atendiendo ese compromiso y se recuerda que para poder legalizar los INP se deben remitir todos los soportes y que en la comunicación donde remiten las subsanaciones están también remitiendo el tiempo adicional que necesitan debido a las mayores cantidades y a los INP y en dicha comunicación están solicitando 150 días es decir 5 meses. La interventoría realizó observaciones mediante oficio CEB-743-2022 del 21 de abril de 2023.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que está en el proceso de estudio del mercado para la compra de equipos de la parte sanitaria. Carlos Herrera comenta que está llegando acero y malla electrosoldada, formaleta y que llegó la retroexcavadora para continuar con la corrección de los taludes.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Se confirma la reunión de diseño del 26 de abril de 2023 a las 3pm. Y se aclara que a la fecha no se han recibido las respuestas formales por parte del consultor a las solicitudes que se le han hecho vía email o por oficio y que en el comité de diseño se les hará el seguimiento.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-643-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico
- ✓ CEB-644-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros.
- ✓ CEB-696-2022: 11-04-2023 No conformidad demolición viga 29 eje 10 (C-D) losa de entrepiso nivel +1.85m Edificio A
- ✓ CEB-707-2022: 13-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-656-2022 Remisión planos de taller y especificaciones técnicas soldadura – para aval consultoría
- ✓ CEB-725-2022: 17-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-675-2022. Procedimiento de subsanación de huecos de corbatas
- ✓ CEB-733-2022: 18-04-2023 Remisión concepto especialista geotécnico interventoría en respuesta oficios
- ✓ CEB-736-2022: 20-04-2023 No conformidad en juntas constructivas de vigas y losa cimentación edificio B (N -3.60 mts) para fundida de losa de cimentación entre eje D del 6 al 1
- ✓ CEB-742-2022: 20-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-680-2022 No conformidad losa +1.85 mts edif A
- ✓ CEB-743-2022: 21-04-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-628A-2022 Observaciones balance general con barrido de todos los capítulos.
- ✓ CEB-744-2022: 21-04-2023 Aprobación y traslado de INP 13, 14, 16 y 17 con justificación y paquete de INP aprobados previamente del 01 al 12 y el 15.
- ✓ CEB-749-2022: 24-04-2023 Traslado email de ENTerritorio con observaciones por parte de la SED para trámite de tala de árboles .
- ✓ CEB-753-2022: 25-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-699-2022 sobre requerimientos SST por parte de la Interventoría.
- ✓ CEB-754-2022: 25-04-2023 Revisión hoja de Vida para cambio de Especialista Forestal- respuesta a oficio

- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: 06-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-558-2022 22-02-2023 Respuesta por parte de ENTerritorio

Actas de Comité

- ✓ Comité de obra No. 37,38 Y 39: las tiene ENTerritorio para firmas.
- ✓ Actas de comité de diseños 29, 30 Y 31: están pendientes de firmas por parte de ENTerritorio, SED y consultor.

Se da por terminado el comité de obra No 40 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <9> Administrativos, y <60> trabajadores, operarios u obreros para un total de <69> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	**40**					**26/04/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 29, 30 Y 31	ENTERRITORIO SED	19/04/2023	28/04/2023			FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS

ACTA DE OBRA 37, 38 Y 39	ENTERRITORIO	19/04/2023	28/04/2023			FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	04/05/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL 21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023

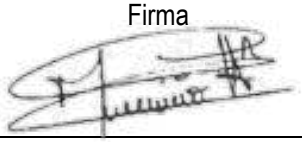
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN-EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	28/04/2023			ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE INTERVENTORÍA HA RESPONDIDO. EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. STEN DE COLOMBIA REALIZÓ CAPACITACIÓN EL 14-04-2023 EN OBRA Y LA INTERVENTORÍA FUE INVITADA FALTA QUE EBISU RESPONDA OFICIO CEB-725-2022 DEL 17-04-2023 CON OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO DE CORBATAS ESTÁ PENDIENTE DE RESPUESTA OFICIO CON OBSERVACIONES A HUECOS DE CORBATAS

SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESSE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESACONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES, se aclara que sin estos paz y salvos no se aprueba el mensual de obra del periodo de abril de 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana			SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO

						RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022 al que EBISU LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-699-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-753-2022 DEL 25-4-2023
INP nuevos del balance general con soportes	CONTRATISTA	12/04/2023	27/05/2023			CONTRATISTA VA A REMITIR PAQUETES CON SOPORTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA

OFICIO SOLICITANDO ESPECIFICACIONES A INP QUE SE HAN DADO POR CABIOS EN LOS DISEÑOS HECHOS POR LA CONSULTORÍA	CONTRATISTA	26/04/2023	SIN FECHA			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Jair Bernal	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:01:50 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: CARLOS HERRERA
CONTRATISTA[1] (RESIDENTE OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:02:10 -05'00'

Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	41/obra
FECHA:	2023/05/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Carlos Herrera		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**40**					**26/04/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 29, 30 Y 31	ENTERRITORIO SED	19/04/2023	28/04/2023		14	FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS

ACTA DE OBRA 37, 38 Y 39	ENTERRITORIO	19/04/2023	28/04/2023		14	FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	04/05/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL 21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023

PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS acta de capacitación hecha por STEN de Colombia NUEVA CAPACITACIÓN- EMAIL HACIENDO SOLICITUD	CONTRATISTA	08/02/2023	28/04/2023		84	ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE INTERVENTORÍA HA RESPONDIDO. EBISU VA A COMPARTIR LA CAPACITACIÓN DE EL SUBCONTRATISTA DE LA FORMALETA A LOS TRABAJADORES. LA ENTREGA DEL ACTA DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE STEN DE COLOMBIA. STEN DE COLOMBIA REALIZÓ CAPACITACIÓN EL 14-04-2023 EN OBRA Y LA INTERVENTORÍA FUE INVITADA FALTA QUE EBISU RESPONDA OFICIO CEB-725-2022 DEL 17-04-2023 CON OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO DE CORBATAS ESTÁ PENDIENTE DE RESPUESTA OFICIO CON OBSERVACIONES A HUECOS DE CORBATAS

SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTAINTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA		77	SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONESSE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍASen informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESACONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES, se aclara que sin estos paz y salvos no se aprueba el mensual de obra del periodo de abril de 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	02/05/2023		SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO

						RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022 al que EBISU LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-699-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-753-2022 DEL 25-4-2023
INP nuevos del balance general con soportes	CONTRATISTA	12/04/2023	27/05/2023			CONTRATISTA VA A REMITIR PAQUETES CON SOPORTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA

OFICIO SOLICITANDO ESPECIFICACIONES A INP QUE SE HAN DADO POR CABIOS EN LOS DISEÑOS HECHOS POR LA CONSULTORÍA	CONTRATISTA	26/04/2023	SIN FECHA			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que se estamos a la espera de la poda de los árboles externos y de la modificación de la resolución inicial de tala de árboles donde se incluyen 3 árboles ubicados sobre el muro de contención que da hacia el costado de la calle 45 sur y está pendiente el trámite de la nueva resolución los 3 árboles nuevos que no estaban en el inventario inicial que debe tramitar la SED.

Sobre la valla ya se tiene una comunicación por parte de la secretaria de ambiente y dice que se tiene permiso para tenerla por 2 años o lo que dure la obra.

Otro tema es las volquetas que están retirando material RCD de la obra que los documentos no coinciden, se les recuerda que las volquetas deben tener Pin ambiental aprobado por la secretaria de ambiente y debe coincidir toda la documentación y recordarles lo que siempre se les dice y es que deben remitir la información con la debida antelación para revisión y aprobación de la interventoría ya que las volquetas iniciaron trabajos y no habían remitido la documentación sino después que se las solicitamos y con la retroexcavadora que enviaron documentación de otra máquina e iniciaron trabajos con otra retroexcavadora sin tener revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Sobre el compromiso del registro fotográfico semanal de las jornadas de orden y aseo se solicita permiso para acceder al informe enviado esta semana porque no podemos acceder para revisar el informe. Se ve un avance

en el orden y aseo, pero en el recorrido del día de hoy, 03-05-2023, se observó en el bloque A que hay restos de acero por varios lados y se recomienda recogerlo, se observó que están retirando el acero del eje ubicado en el eje A´ ya que unas varas se partieron y van a reacomodarlo y que en la muela del edificio A se tiene el acero levantado del piso, pero se recomienda no olvidar cubrirlo.

Ya se recibió el componente ambiental del informe mensual del mes de abril de 2023 y tienen 2 observaciones acerca de la fecha en un formato de capacitación y en las fotografías de la excavación realizada sobre el costado de la calle 45 sur. Se les envió un email ya que esta actividad de cargar las volquetas y hacer un cierre parcial sobre la vía no está permitido en el PMT y se les hizo la recomendación de revisar el caso ya que, si van a requerir hacer más actividades sobre esta vía, deben modificar el PMT actual y vigente y todo esto debe quedar escrito en el informe ambiental del mes de abril de 2023. Estas observaciones al informe ambiental se enviarán el día de hoy, 03-05-2023.

Se recuerda el cargue del informe de RCD de marzo de 2023 en la plataforma de la secretaria de ambiente.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de interventoría Carolina Olmos, comenta que Se tienen PQR donde el día 25 de abril 2023 se recibió PQR por parte de la comunidad, en este caso un Derecho de petición dirigido a la curaduría donde se convoque a una reunión lo más pronto posible con personal de la SED y entidades encargadas para que les brinde Aclaraciones y explicaciones sobre la valla donde solicita modificación a la licencia de construcción. Sin embargo, Carolina muñoz, la social de la SED indica que se hará reunión extraordinaria con la comunidad donde se contará con el equipo técnico de la SED y ENTerritorio para el tema del derecho de petición y la programaron para el viernes 12 de mayo de 2023 a las 5:00 pm. Se iniciará con convocatoria, que ella solicita y también pide que se realicen las piezas de divulgación al respecto.

Actividades: se tienen para ejecución las actividades de comité de participación ciudadana y taller ambiental para el día 27 de mayo de 2023, de 10 am a 12 m

Carolina Muñoz confirmo para el día de mañana 04 de mayo a la 11 am habrá reunión de profesionales sociales para presentación de la nueva profesional social Sandra Rincón de la SED.

Programa de empleabilidad: se actualizo la información, se cuenta con 9 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, contando 1 que es el señor de seguridad, 8 hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años. que hacen parte del área operativa.

Angie Pabón de EBISU SAS, comenta que Carolina Muñoz de la SED informó sobre la reunión con la comunidad para tratar el tema del derecho de petición y que van a asistir las partes técnicas de la SED y de ENTerritorio y ella quiere saber si van a estar ya que eso debe estar en las piezas de divulgación que les solicitaron hacer.

Juan Pablo Vargas de Enterritorio aclara que ellos no han sido convocados o informados de esta reunión entonces que en estos momentos no confirman su asistencia, por lo cual no se debe hacer perifoneo ni instalar piezas hasta tanto no se confirme.

Angie Pabón de EBISU SAS, comenta que la reunión con la comunidad que se hizo era para tratar unos temas el avance mensual y prefirieron comentar sobre la modificación de la licencia y quedaron muy, molestos y están solicitando respuestas y si el 12 de mayo de 2023 no se le responde a la comunidad, esta se va a molestar más y puede complicar las cosas y no se sabe que acciones puedan tomar contra el proyecto.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU SAS, operativos 70, interventoría 10.

Empieza el periodo de pago mayo 2023 para la seguridad social, correspondiente a periodo cotización abril 2023, para hoy 3 de mayo de 2023 es la fecha límite de pago del proveedor Héctor Julio Umba y mañana de Orr Construcciones.



El mes 11 del cronograma de actividades contempla las actividades de verificación de documentos del personal, inspección de equipos de trabajo en alturas, capacitación de liderazgo y trabajo en equipo, orden y aseo en la obra, prevención de accidentes y enfermedades laborales, riesgo físico por ruido, actos y condiciones inseguras, el cronograma aprobado por la interventoría tiene actividades programadas hasta el mes de junio 2023 para que nos remitan un nuevo cronograma de actividades paro los meses faltantes.

El contratista envía ayer 2 de marzo de 2023 documentación de subsanación de la retroexcavadora Caterpillar 312BL que fue la que ingreso a obra el pasado miércoles 26 de abril de 2023, propiedad del proveedor GL TRANSPORTES SUMINISTROS Y AGREGADOS SAS y la carta de responsabilidad frente a los conductores de las tres volquetas aprobadas.

La retro ha realizado actividades de excavación en el edificio A eje 10 y retiro de RCD del talud del eje 1 en el edificio B.

Se está interviniendo el talud del eje 10 con entibado en el edificio A brindado seguridad para realizar las actividades por parte del personal, de Orr Construcciones e Inverco.

No se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo, tampoco se ha reportado incapacidades de origen común, en los informes semanales por parte de la interventoría tenemos en cuenta las horas de trabajo perdidas sea por lluvia, permisos, incapacidades, etc.

Estamos a la espera de recibir el informe de abril del del componente SST de EBISU SAS para su revisión con los compromisos adquiridos frente a paz y salvos y a lo relacionado a las actividades realizadas durante el mes.

Solicitamos seguir prestando principal atención al trabajo en alturas, cualquier actividad que presente riesgo de caída de 2 metros o más es considerado trabajo en alturas Res 4272 de 2021.

Se recomienda instalar plataformas metálicas para el acceso principal al edificio A, reconociendo que el andamio instalado al interior del edificio A y el acceso al edificio B es aceptable para las condiciones actuales del proceso constructivo.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.
- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.
- ✓ 9,01 Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3
- ✓ 9,02 Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable
- ✓ 9,07 Adoquín concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.
- ✓ 13,05 Impermeabilización exterior protección fachada en concreto y ladrillo a la vista
- ✓ 13,06 Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectónico con Sika limpiador rinse o similar
- ✓ 13,07 Protección muro ladrillo limpio o concreto estructural con Sika transparente 10 años o similar
- ✓ 16,01 Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris. Tipo idu
- ✓ 16,02 Adoquín concreto peatonal 20x20cm
- ✓ 16,09 Tableta prefabricada, loseta táctil guía en concreto de 40x40x6cm color amarillo - según IDU

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- ✓ Redes hidrosanitarias
- ✓ Filtros perimetrales
- ✓ Redes eléctricas y gas
- ✓ Movimiento de tierras

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 30 de abril de 2023 es programado de 32.52% y el avance ejecutado de 23.66% lo que representa un atraso del 8.86%.

Avance financiero: programado $ 11.377.974.791,76 Vs ejecutado: $ 8.277.267.544,89

La directora de interventoría manifiesta que se reitera lo que se dijo en el comité pasado, comité No. 40, relacionado a que el contratista de obra debe tomar acciones para disminuir el atraso que se tiene en Edificio B y se tienen que buscar las medidas para impulsar la ejecución en este para que vaya paralela al Edificio A y la otra es una programación que realizará el contratista solicitando una prórroga, una adición y la inclusión de unos ítems no previstos para disminuir ese atraso y que se les recomienda hacer un análisis financiero. Pero que mientras que no exista una nueva reprogramación aprobada se debe seguir midiendo con la reprogramación No. 2 y que semanalmente el programado va a seguir aumentando y que el ejecutado debe subir no sólo lo de la semana sino el atraso que se tiene acumulado porque si sólo sube lo de la semana o menos no se va a lograr mitigar este atraso. También aclara que el atraso si es parte es atribuible a EBISU SAS ya que hay cosas que dependen de conceptos de sus especialistas para que se remita y apruebe por interventoría y de eso dependen otras actividades por eso se necesita que respondan de manera más rápida a los requerimientos que les hace la interventoría, en este caso las no conformidades y así puedan terminar la placa de cimentación del edifico B y puedan avanzar.

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que la gerencia está revisando el tema del modificatorio pero que tiene la inquietud sobre si en el modificatorio se puede hacer sólo con la solicitud de adición de recursos y luego otro con adición de tiempo.

La directora de interventoría responde que entiende que van a pedir un modificatorio donde de incluyan los 17 INP que ya están aprobados por la interventoría pero que falta la formalización de ENTerritorio incluyendo mayores cantidades, recomienda incluir la adición de tiempo porque si no estarían trabajando con la misma fecha de terminación del 8 de enero de 2024 y va a pasar que el programado se les va a subir más por semana porque se incluirán más cantidades, pero que lo evalúen con la gerencia de EBISU SAS y se les solicita dar una fecha estimada en el próximo comité, para la entrega de este modificatorio.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que no se puede hacer un modificatorio con adición de recursos porque ellos aun no tienen recursos adicionales para el proyecto.

La directora de interventoría cometa que entonces se debe hacer con el mismo valor contractual del presupuesto, donde se deben disminuir a 1 und ítems contractuales para balancear los 1240 millones que se necesitan para los 17 INP y que en este modificatorio incluyan adición de tiempo y que en dicha solicitud mencionen que para dar cabida a los ítems no previstos deben balancear el contrato disminuyendo cantidades contractuales, pero es necesario que se soliciten los recursos de los 17 items no previstos alrededor de 1240 millones y que en el modificatorio No. 1 que lo tiene en trámite ENTerritorio, se hizo un rebalanceo de mayores y menores cantidades donde se disminuyeron 1300 millones por lo que se necesita una adición total de recursos de 2500 o 2600 millones actualmente.

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 29 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 10 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 39 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones

- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 200 mil- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 242 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 94 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 212 millones- **Atraso**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 17 millones- **Atraso**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 204 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 25 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 166 millones- **Atraso**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 1.167 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 18 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 22 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 724 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 57 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 37 millones- **Atraso**

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que están trabajando en las losas de los edificios A y B y que eso puede marcar entre 240 a 450 millones cuando ay estén fundidas, y esto puede marcar un 3% de avance que se puede lograr en 2 o 3 días que se demoran fundiendo.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que de todas formas se necesita un plan de contingencia porque deben poder cumplir lo que está programación y mitigar el atraso ya acumulado y así poder ponerse al día y que deben revisar esto porque actualmente no están cumpliendo con la programación.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 8 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 8 actas. Las 8 facturas suman un valor de $5.587.321.330 y representa el 15.97% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas, para el mes de mayo el cierre es el 24 de mayo de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 8 órdenes de desembolso y 8 órdenes ya han sido desembolsadas y suman un valor total de $4.633.261.611,89. Queda un saldo de $2.014.555.317,11.

El 02-05-2023 el contratista de obra remitió orden de anticipo No.9 y se encuentra en revisión de interventoría.

Balance:

Sobre el balance ya se mencionó en los compromisos que hay unas observaciones que realizó la interventoría y que está pendiente que subsane el contratista y que dijo que enviará el viernes 5 de mayo de 2023, también se tienen una fecha tentativa para ten rodos los INP y que van a tramitar una modificación general cuando ya tengan todos los soportes pero todavía nos e tiene una fecha para esta solicitud.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que están en reuniones con los proveedores de los ascensores para definir cuál escogen y requieren el tema de las rampas metálicas ya que hay variaciones y en procesos de compra, pero necesitan la validación ellos planos de taller para continuar con el proceso.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Se cambia la reunión de diseño del día de hoy, mayo 3 de 2023 y se propone que sea el viernes 5 de mayo de 2023 y se solicita que sea en horas de la mañana. Carlos Herrera de EBISU SAS solicita que sea esta semana la reunión de diseño ya que se necesita aclaración de unas observaciones que se necesita la solución o subsanación pronto para poder seguir ejecutando la obra y que el consultor se está demorando mucho en contestar las observaciones. La directora de interventoría solicita que se le diga a la SED que la consultoría sea más ágil en las respuestas y más específicos.

Se menciona que durante el recorrido se trató el tema de una comunicación que envió el contratista de obra solicitando al consultor que evalúe y soporte de manera técnica cuál de las alternativas propuestas por el contratista de obra es la más indicada para la implementación de los andamios de carga, la supervisión de ENTerritorio mencionó en recorrido que la SED iba a responder que eso era un tema de obra y para eso se cuentan con especialistas de obra e interventoría, en el recorrido se indicaba que la solicitud iba enfocada a que para la implementación de ese sistema no se contaba con las cargas en el punto extremo del voladizo y que es un voladizo de casi 9 mts de longitud que tiene que permanecer apuntalado hasta fundir la losa de cubierta, la supervisión de ENTerritorio indica que eso no está claro en el comunicado y recomienda hacer un alcance después de que sus especialistas hayan verificado con las memorias de calculo estructural, qué les hace falta y esa información si solicitarla, el contratista responde que va a realizar el alcance.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-707-2022: 13-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-656-2022 Remisión planos de taller y especificaciones técnicas soldadura – para aval consultoría
- ✓ CEB-733-2022: 18-04-2023 Remisión concepto especialista geotécnico interventoría en respuesta oficios EBI-ENT-BOG-586-2022, EBI-ENT-BOG-613-2022 y EBI-ENT-BOG-652-2022

- ✓ CEB-736-2022: 20-04-2023 No conformidad en juntas constructivas de vigas y losa cimentación edificio B (N -3.60 mts) para fundida de losa de cimentación entre eje D del 6 al 1
- ✓ CEB-743-2022: 21-04-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-628A-2022 Observaciones balance general con barrido de todos los capítulos.
- ✓ CEB-744-2022: 21-04-2023 Aprobación y traslado de INP 13, 14, 16 y 17 con justificación y paquete de INP aprobados previamente del 01 al 12 y el 15.
- ✓ CEB-753-2022: 25-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-699-2022 sobre requerimientos SST por parte de la Interventoría.
- ✓ CEB-760-2022: 27-01-2023 No conformidad por retiro de sobrante de concreto y oxido del acero de refuerzo de la estructura.
- ✓ CEB-763-2022: 28-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-704-2022- Trámite nuevo para tala de árboles
- ✓ CEB-764-2022: 28-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-705-2022- Solicitud de evaluación alternativas implementación de andamio de carga
- ✓ CEB-765-2022: 28-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-703-2022 No conformidad losa +1.85 mts edificio A
- ✓ CEB-768-2022: 02-05-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022.
- ✓ CEB-769-2022: 02-05-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-709-2022- Reiteración respuesta Estructura Metálica

Actas de Comité

- ✓ Comité de obra No. 37,38, 39 Y 40: las tiene ENTerritorio para firmas.
- ✓ Actas de comité de diseños 31 y 32: están pendientes de firmas por parte de ENTerritorio, SED y consultor.

Se da por terminado el comité de obra No 41 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <70> trabajadores, operarios u obreros para un total de <78> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

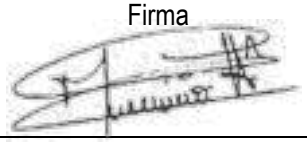
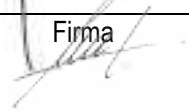
COMITÉ DE OBRA No.	41					03/05/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No.31 y 32	ENTERRITORIO SED	25/04/2023	05/05/2023			FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
ACTA DE OBRA 37, 38, 39 Y 40	ENTERRITORIO	17/04/2023	05/05/2023			FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	05/05/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL

						21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023 Y está pendiente de subsanación por pare de EBISU
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS en informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA CONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES, se aclara que sin estos paz y salvos no se aprueba el mensual de obra del periodo de abril de 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana	02/05/2023		SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU envió el 17-04-2023 envían soporte fotográfico de las jornadas de orden y seo hechas la semana anterior, cumpliendo con la solicitud hecha por la interventoría mediante oficio

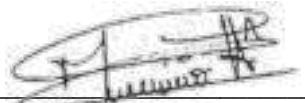
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023
OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022 al que EBISU LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-699-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-753-2022 DEL 25-4-2023
INP nuevos del balance general con soportes	CONTRATISTA	12/04/2023	02/06/2023			CONTRATISTA VA A REMITIR PAQUETES CON SOPORTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST HASTA ENERO 2024	CONTRATISTA	03/05/2023	15/05/2023			EL CRONOGRAMA ESTA HASTA JUNIO DE 2023 POR LO QUE SOLICITA LA PROGRAMACIÓN de julio 2023 HASTA ENERO DE 2024
REEMBOLSO A EBISU POR CONCEPTO DE VISITA DE	ENTERRITORIO	26/04/2023				

FORESTAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE						

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Jair Bernal	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:02:48 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: CARLOS HERRERA
CONTRATISTA[1] (RESIDENTE OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:03:06 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	42/obra
FECHA:	2023/05/10
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Carlos Herrera		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Revisión aclaraciones a diseños entregados
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA NO.	**41**					**03/05/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO NO.31 Y 32	ENTERRITORIO SED	25/04/2023	05/05/2023		15	FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
ACTA DE OBRA 37, 38, 39 Y 40	ENTERRITORIO	17/04/2023	05/05/2023		23	FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS

BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 FEB-23 ESTRUC 15 FEB-23 ARQ 21 FEB-23 ELECT 16 FEB-23 SEGURIDAD 7 FEB-23 URBANIS 8 FEB-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	05/05/2023		5	EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL 21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023 Y EBISU REMITE SUBSANACIONES MEDIATE OFICIO EBI-ENT-BOG-628B DEL 08/05/2023, EL CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA		84	SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS EN INFORME SST DE FEBRERO DE 2023 ADJUNTARON LOS PAZ Y SALVOS DE LOS TRABAJADORES DE CONDIAL PERO FALTA EL DE LA EMPRESA CONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES, SE ACLARA QUE SIN ESTOS PAZ Y SALVOS NO SE APRUEBA EL MENSUAL DE OBRA DEL PERIODO DE ABRIL DE 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	CADA SEMANA	08/05/2023	0	SOLICITUD HECHA EN OFICIO EBISU ENVIÓ EL 17-04-2023 ENVÍAN SOPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS JORNADAS DE ORDEN Y ASEO HECHAS LA SEMANA ANTERIOR, CUMPLIENDO CON LA SOLICITUD HECHA POR LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO. SE REMITIÓ CORREO POR EBISU EL 08/05/2023 CON LA JORNADA DE ASEO DEL 1 AL 7 DE MAYO DE 2023.
OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 Y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023, EBISU RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-710-2022 EL 05-05-2023 Y SE RESPONDIÓ EL 08-05-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-780-2022

OFICIO SOBRE REQUERIMIENTO DE ACCESOS A EDIFICIOS Y ESCALERAS SEGURAS PARA EL ACCESO A LOS EDIFICIOS	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO CEB-701-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-660-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-713-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-672-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 17-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-722-2022 AL QUE EBISU LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-699-2022 Y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-753-2022 DEL 25-4-2023, EBISU RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-712-2022 EL 05-05-2023.
INP NUEVOS DEL BALANCE GENERAL CON SOPORTES	CONTRATISTA	12/04/2023	02/06/2023			CONTRATISTA VA A REMITIR PAQUETES CON SOPORTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST HASTA ENERO 2024	CONTRATISTA	03/05/2023	15/05/2023			EL CRONOGRAMA ESTA HASTA JUNIO DE 2023 POR LO QUE SOLICITA LA PROGRAMACIÓN DE JULIO 2023 HASTA ENERO DE 2024
REEMBOLSO A EBISU POR CONCEPTO DE VISITA DE FORESTAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE	ENTERRITORIO	26/04/2023				

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana

- ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
- ✓ Revisión aclaraciones a diseños entregados
- ✓ Comunicaciones varias
- ✓ Supervisor Técnico Independiente
- ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

Se inicia el comité de obra realizando la presentación por parte de la directora de interventoría del ingeniero Daniel Fernando Tique como nuevo supervisor técnico independiente para el proyecto.

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que se observó en recorrido en obra sobre el orden y aseo que se ve en el reporte semanal, pero se vio en el edificio A, nivel+1.85m hay residuos por varias partes y hay escombro y se recomienda continuar con las actividades de orden y aseo y se recomienda que al final del día dejen los espacios organizados y también se evidenció pedazos de acero en los espacios peatonales y se deben recoger.

La vía de la cra 72q bis hay una zona que se está demoliendo y organizando y continuar perfilando un poco de ese concreto que hay en la vía y se sabe que al final del proyecto debe el contratista dejar la vía en buen estado, se recomienda ir quitando las capas y hacer barrido de la vía y jornadas de humedecer la vía.

Se recuerda que en el permiso de horario extendido se contemplan unas medidas para disminuir el impacto del ruido y de partículas, que se deben implementar para minimizar inconvenientes con la comunidad.

Está pendiente las subsanaciones del componente ambiental del informe mensual del mes de abril de 2023 y se solicita se envíe para revisión por parte de la especialista de interventoría.

Sobre el cargue de información RCD ya se verificó que se cargó el mes de marzo de 2023 en la plataforma.

Sobre el aprovechamiento forestal de los árboles que se tienen 2 procesos uno que es la modificación de la resolución actual y el otro que es un proceso para expedir una nueva resolución y hay un comunicado del contratista que se le dio traslado a ENTerritorio, frente a esto Jorge Serrano de la SED aclara que se va a solicitar al contratista, para eso se va a comunicar con su especialista ambiental, la justificación del por qué se están incluyendo para la nueva resolución los 2 árboles de la muela donde está el acero que es donde va una terraza al nivel +0.87 m.

Finalmente se recuerda que se tiene los árboles externos sin protección para la poda, la SED comenta que ya envió el requerimiento a la Secretaría de Ambiente y a la UAESP y se tiene el seguimiento semanal del estado de los árboles.

Jorge Serrano de la SED informa que ya llegó un comunicado donde se deben notificar en la Secretaría de Ambiente para que quede en firme la resolución. Quedó con radicado 2023EE97887 y ya está firmado por Carmen Rocío González de la Secretaría de Ambiente.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de interventoría Carolina Olmos, comenta que se tiene una PQR. El día 25 de abril 2023 se recibió PQR por parte de la comunidad, en este caso un Derecho de petición dirigido a la curaduría donde se convoque a una reunión lo más pronto posible con personal de la SED y entidades encargadas para que les brinde Aclaraciones y explicaciones sobre la valla donde solicita modificación a la licencia de construcción. Se está a la espera de confirmación de fecha para realizar reunión con la comunidad.

Sobre las Actividades del mes de mayo de 2023, hoy 10 de mayo de 2023, se recibió por parte del contratista de obra metodología para ejecución de las actividades de comité de participación ciudadana y taller ambiental programadas para el día 27 de mayo de 2023 de 10 am a 12 m. está pendiente para revisión por Interventoría y luego se remitirá a las profesionales sociales de ENTerritorio y SED.

Se realizó reunión de profesionales sociales el día 04 de mayo de 2023 a la 10:45 am, reunión virtual para presentación de la profesional social Sandra Rincón y se acordó que en comité No. 43 del 17 de mayo de 2023 estarán de manera presencial las profesionales sociales de ENTerritorio y SED.

Se realizó visita por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá ayer, 09 de mayo de 2023. a las 10: 40 am. Para conocer el proyecto.

Sobre el Programa de empleabilidad: se actualizó la información, se cuenta con 10 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, 9 hombres mayores de 28 años y 1 mujer mayor de 28 años. que hacen parte del área operativa.

Angie Pabón de EBISU SAS comenta que, sobre la PQR, la parte legal de EBISU SAS ya revisó, pero no van a responder ya que no va dirigido a ellos y van a esperar las respuestas oficiales por parte de los entes de control que están copiados en la comunicación.

Jorge Serrano de la SED, solicita que cuando haya eventos del tipo social que estén presentes las sociales de interventoría y obra por si hay que hacer algún tipo de acercamiento con la comunidad.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU SAS, operativos 75, interventoría 10.

En mayo 2023 se ha autorizado el ingreso de 19 colaboradores entre ellos personal de seguridad. Nos encontramos en el periodo de pago mayo 2023 para la seguridad social, correspondiente a periodo cotización abril 2023, la interventoría ha recibido las planillas de los proveedores Héctor Julio Umba, Orr Construcciones e Inverco, le indicamos a EBISU SAS solicitarle a su proveedor Umba corrección en el pago de la seguridad social la cual tenía inconsistencias por evasión en el pago de dos de sus colaboradores con novedades de retiro de un día a lo cual solicitamos planilla de corrección y fue presentada el 4 de mayo de 2023, no obstante realizamos una comunicación (CEB-777-2022) presentado toda la trazabilidad al respecto solicitándole a EBISU SAS no permitir esta práctica por parte de su proveedor que había sido evidenciada en meses anteriores y reportado por esta interventoría.

Del cronograma de actividades programado para este mes se ha realizado la de orden y aseo y están pendientes, capacitación de liderazgo y trabajo en equipo, prevención de accidentes y enfermedades laborales, riesgo físico por ruido y actos y condiciones inseguras.

La retroexcavadora Caterpillar 312BL del proveedor GL TRANSPORTES SUMINISTROS Y AGREGADOS SAS ha realizado actividades de excavación de la rampa en el edificio A eje 1.

No se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo, tampoco se ha reportado incapacidades de origen común, estamos a la espera de recibir el informe de abril 2023 del del componente SST de EBISU SAS para revisión.

Solicitamos seguir prestando principal atención al trabajo en alturas, cualquier actividad que presente riesgo de caída de 2 metros o más es considerado trabajo en alturas Res 4272 de 2021, hemos evidenciado falencias y se han reportado, la idea es que el componente SST sea exigente en esta materia y se pare inmediatamente la actividad hasta que allá cumplimiento.

Se instaló un acceso que cumple con las condiciones de seguridad necesarias en el edificio A, recibimos la comunicación oficio EBI-ENT-BOG-712-2022 sobre requerimientos SST por parte de la Interventoría con la información de la subsanación de los accesos a las áreas de trabajo, desde la interventoría no se va dar respuesta a esta nueva comunicación, vamos es a continuar con el seguimiento de los accesos (verbalmente solicitamos instalar baranda o pasamanos al acceso principal del edificio A y mejoramiento de las escalas de madera internas) y seguimos recomendando tener en cuenta las actividades que continúan para que conjuntamente al avance de obra se sigan garantizando accesos seguros a las diferentes áreas de trabajo. Para finalizar continuar con el orden y aseo en especial en el edificio A primer piso e indicar que EBISU SAS no debe permitir realizar trabajos en el espacio público como se evidencio con personal no identificado haciendo cortes de pernos el 8 de mayo de 2023, en el andén.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado.
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.

- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.
- ✓ 9,01 Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3
- ✓ 9,02 Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable
- ✓ 9,07 Adoquín concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.
- ✓ 13,05 Impermeabilización exterior protección fachada en concreto y ladrillo a la vista
- ✓ 13,06 Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectónico con Sika limpiador rinse o similar
- ✓ 13,07 Protección muro ladrillo limpio o concreto estructural con Sika transparente 10 años o similar
- ✓ 16,01 Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris. Tipo idu
- ✓ 16,02 Adoquín concreto peatonal 20x20cm
- ✓ 16,09 Tableta prefabricada, loseta táctil guía en concreto de 40x40x6cm color amarillo - según IDU

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- ✓ Redes hidrosanitarias por placas
- ✓ Filtros perimetrales
- ✓ Llenos con base B-400
- ✓ Redes eléctricas y gas con canalizaciones
- ✓ Movimiento de tierras, excavación de rampa
- ✓ Están organizando para iniciar la actividad de la rampa, aceros y fundición en concreto.

Jorge Serano de la SED manifiesta que programó visita de especialista en redes de gas por parte de la SED la Ing Carol Nieto para revisar en obra las instalaciones y los diseños y va a venir la otra semana.

La interventoría reitera la recomendación de revisar bien la nueva reprogramación que va a pasar el contratista de obra donde la secuencia de las actividades sea lógica ya que actualmente hay actividades que les están marcando ejecución en el programado pero que todavía no es el tiempo de ejecutarlas por ello les marcan atraso.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 07 de mayo de 2023 es programado de 34.41% y el avance ejecutado de 24.05% lo que representa un atraso del 10.36%.

Avance financiero: programado $ 12.038.755.879,70 Vs ejecutado: $ 8.414.276.859,57

La directora de interventoría manifiesta que

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 29 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 10 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 39 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones

- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 200 mil- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 0 millones
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 252 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 94 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 5 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 212 millones- **Atraso**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 38 millones- **Atraso**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 239 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 27 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 227 millones- **Atraso**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 1.377 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 20 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 26 millones- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 787 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 55 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 155 millones- **Atraso**

La interventoría comenta que ya se realizó la solicitud al contratista de obra de remisión de plan de contingencia por el atraso que llevan y que se tienen que tomar medidas en el edificio B para nivelarse con el edificio A y sobre la reprogramación van a pasar una con los INP y las mayores cantidades nuevas donde van a rebalancear con el valor contractual del contrato y de una vez van a hacer la solicitud de la adición que se necesita de recursos y de algún tiempo. Actualmente se necesita una adición de recursos de aproximadamente 2.600 millones, teniendo en cuenta los 17 INP que ya se encuentran aprobados por interventoría que suman alrededor de 1240 millones y que en el modificatorio No. 1 que lo tiene en trámite ENTerritorio, se hizo un rebalanceo de mayores y menores cantidades donde se disminuyeron 1300 millones, además indica la interventoría que semanalmente el programado va a seguir aumentando y ahora aumenta entre 2.5% y 3% semanalmente y que el ejecutado debe subir no sólo lo de la semana sino el atraso que se tiene acumulado porque si sólo sube lo de la semana o menos no se va a lograr mitigar este atraso.

Juliane Rincón de ENTerritorio hace un análisis del atraso en el tema de las placas de entrepiso y hay un atraso de aproximadamente 5 placas por lo que para estar al día deben estar ya más o menos a un nivel 4 y recomienda revisar eso en la reprogramación que van a pasar.

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que están tomando acciones o plan de contingencia donde pueden pero hay un tema estructural que no les permite avanzar en la parte de cimentación pero que han ido trabajando donde pueden y van a nivelarse en donde pueden y con la actividades que púen desarrollar y hay un tema que está pendiente es el tema de las cargas para los andamios en los voladizos, son por lo menos 400 m2 que los van a afectar en la ejecución de algunas actividades en esa áreas ya que se van a extender los tiempo por la recomendación de la consultoría.

La interventoría recomienda que hagan su análisis y qué áreas afectan para que lo pasen a la interventoría como se manifestó en la respuesta a la comunicación que enviaron el día de ayer 09/05/2023, para que sea evaluado y aprobado y luego se le da traslado a ENTerritorio.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que para el 26-05-2023 van a pasar la modificación No. 2 con soportes, la interventoría recomienda tenerlo en el menor tiempo posible ya que semanalmente el programado va a seguir aumentando progresivamente.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 8 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 8 actas. Las 8 facturas suman un valor de $5.587.321.330 y representa el 15.97% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas, para el mes de mayo el cierre es el 24 de mayo de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 8 órdenes de desembolso y 8 órdenes ya han sido desembolsadas y suman un valor total de $4.634.325.619,74. Queda un saldo de $2.013.491.339,26

El 02-05-2023 el contratista de obra remitió orden de anticipo No.9 y el 04-05-2023 se remitieron observaciones mediante oficio CEB-773-2022 y a la fecha no ha sido subsanado por el contratista de obra. El 05-05-2023 el contratista de obra envió orden de anticipo No. 10 que se encuentra en revisión de interventoría.

La fiduciaria ya giró esta semana los rendimientos financieros del mes de abril de 2023 a ENTerritorio.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que ya definieron el proveedor del ascensor para iniciar la firma del contrato y documentos y ya van a iniciar el proceso de compras de pisos y mampostería que lo notificaron en el oficio EBI-ENT-BOG-719-2022 y están evaluando la compra de equipos de la parte hidrosanitaria.

Balance:

Sobre el balance el contratista de obra remitió subsanaciones mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B el 08/05/2023 el cual se encuentra en revisión de interventoría, en dicho balance se relacionan 88 INP incluyendo los 17 que ya se encuentran avalados por interventoría con un valor de adición de $ 7.473.967.300.

El contratista en comité de obra No 41 relaciono como fecha de entrega de terminación de paquete completo de INP el 2 de Junio de 2023.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Natalia Arias solicita si se puede conectar el ing estructural al comité de diseño de hoy 10/05/2023, ya que van a preguntar un tema de las rampas metálicas para poder solucionar pronto y su proveedor de rampas Civiltech se va a conectar y va a exponer las dudas que tienen sobre este tema.

Carlos Herrera de EBISU comenta que tuvo comunicación directa con la consultoría con el Ingeniero Cristian Muñoz y que la interventoría tiene conocimiento de lo que se trató y se solucionó con consultoría.

Se confirma el comité de diseño del día de hoy 10 de mayo de 2023 a las 3 pm.

Jorge Serrano de la SED también pregunta sobre el trámite de la TPO del acueducto y se le aclara que se le va a dar traslado hoy de una comunicación de la empresa de acueducto y alcantarillado donde se le solita que se remita la prórroga de la licencia de construcción ya que la solicita la EAAB para tramitar la prórroga de la TPO y que hoy en horas de la tarde la interventoría dará traslado a ENTerritorio de la solicitud.

Jorge Serrano de la SED comenta que la SED radicó trámite modificación de la licencia el 11-04-2023 y prórroga de la licencia de construcción el 31-03-2023 en el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del decreto 1077 de 2015, la solicitud debe radicarse 30 días hábiles antes del vencimiento (04-04-2023).

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-707-2022: 13-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-656-2022 Remisión planos de taller y especificaciones técnicas soldadura – para aval consultoría
- ✓ CEB-744-2022: 21-04-2023 Aprobación y traslado de INP 13, 14, 16 y 17 con justificación y paquete de INP aprobados previamente del 01 al 12 y el 15.
- ✓ CEB-760-2022: 27-01-2023 No conformidad por retiro de sobrante de concreto y oxido del acero de refuerzo de la estructura.
- ✓ CEB-763-2022: 28-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-704-2022- Trámite nuevo para tala de árboles
- ✓ CEB-764-2022: 28-04-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-705-2022- Solicitud de evaluación alternativas implementación de andamio de carga
- ✓ CEB-765-2022: 28-04-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-703-2022 No conformidad losa +1.85 mts edificio A
- ✓ CEB-768-2022: 02-05-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-708-2022- Solicitud urgente de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga. - Reiteración EBI-ENT-BOG-705-2022.
- ✓ CEB-769-2022: 02-05-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-709-2022- Reiteración respuesta Estructura Metálica
- ✓ CEB-776-2022: 04-05-2023 Solicitud remisión e implementación de Plan de acción para disminuir el atraso en obra
- ✓ CEB-778-2022: 08-05-2023 Traslado oficio No. 12- Supervisor Independiente- Solicitud de realización y remisión de ensayos de acero corrugado.
- ✓ CEB-780-2022: 08-05-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-710-2022
- ✓ CEB-781-2022: 08-05-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-711-2022
- ✓ CEB-782-2022: 09-05-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-715-2022- AFECTACIÓN EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA BLOQUE A, ANTE CONCEPTO DE USO DE ANDAMIOS

DE CARGA NO ESTIPULADO EN PLANOS, DETALLES CONSTRUCTIVOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

- ✓ CEB-783-2022: 09-05-2023 Solicitud de evaluación de alternativas implementación de andamio de carga - Reiteración oficio EBI-ENT-BOG-708-2022 Y EBI-ENT-BOG-705-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-713-2022: 05-05-2023 Aprobación pago a terceros 010 – Plan de inversión del anticipo
- ✓ EBI-ENT-BOG-718-2022: 08-05-2023 Subsanación aprobación pago a terceros 009- Respuesta oficio CEB-773-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-720-2022: 09-05-2023 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO ABRIL
- ✓ EBI-ENT-BOG-722-2022: 10-05-2023 Remisión de metodología, pieza publicitaria y anexos de la jornada del 27 de mayo del 2023.

Actas de Comité

- ✓ Comité de obra No. 37,38, 39, 40 y 41: las tiene ENTerritorio para firmas.
- ✓ Actas de comité de diseños 31, 32 y 33: están pendientes de firmas por parte de ENTerritorio, SED y consultor.

Supervisión técnica independiente

El Ing Daniel Tique comenta que ha estado poniéndose al día con los resultados de los ensayos y con la obra y que revisó los últimos resultados remitidos en la carpeta correspondiente al informe 91 del 02/05/2023 y se observa que están dando por encima del 100% y que son satisfactorios, hay resultados de losas de entrepiso de bloque A nivel +1.85 de 4000 psi y columnas y muros de contención de 5000 psi y aclara que los resultados de columnas son a 7 días y muros a 14 días y hay resultados del pilote 8 de 3000 psi a los 14 días y los resultados están dando satisfactorios.

Se fundió placa edifico B nivel 0.0 entre ejes A´-B y del 6 al 1 y edificio A Nivel + 6.10 entre ejes 7-6B y a¨-E el lunes 8-05-2023 y la zarpa del muro M-24, el día martes 06-05-2023.

Temas Varios

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que ya pasaron una alternativa para dar solución a la junta de la placa de cimentación del edifico B de acuerdo con la no conformidad y solicita que les colaboren con la revisión del especialista estructural de la interventoría; La directora de interventoría comenta que siempre da prioridad y solicita a los especialistas que les responda en el menor tiempo posible pero se debe tener en cuenta la interventoría les realizó y remitió el oficio de no conformidad el 20-04-2023 y EBISU respondió el 06-05-2023 (a las 3:20 PM), es decir, 16 días después y se le envió temprano el lunes 08-05-2023 a su especialista estructural y se le pidió prioridad y estamos esperando la respuesta.

También solicita Lenin Zamora de EBISU que se revise bien lo del voladizo ya que les afectan el proceso constructivo actual ya que solo se puede liberar hasta que se construya la última losa y alcance la resistencia de diseño. La interventoría comenta con relación a este punto que en oficio que se envió el día de ayer y que la interventoría les respondió el mismo día de ayer 09/05/2023 que deben hacer el análisis, soportar y remitir donde evalúan el tiempo que les afectan y las actividades que les afectan en esas áreas del voladizo y con relación a la información que solicitan sobre el voladizo también se les respondió que revisen con sus especialistas y que hagan un alcance donde sean más explícitos sobre la información que requieren para poder solicitarla al consultor, sin embargo, en un punto anterior que se solicitó la asistencia al comité de

diseño del día de hoy al diseñador estructural se aproveche y se le comente y explique bien este tema para aclarar con él. Por último consulta si ya se mencionó sobre la respuesta que recibieron de la empresa de acueducto y alcantarillado para la prórroga de la TPO de acueducto y la interventoría responde que ya se trató en un punto anterior. Se da por terminado el comité de obra No 42 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.
En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <75> trabajadores, operarios u obreros para un total de <83> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.
Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

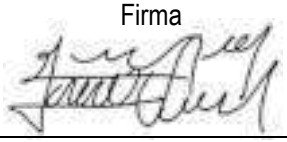
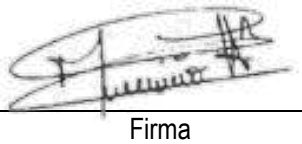
COMITÉ DE OBRA No.	42					10/05/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No.31, 32 y 33	ENTERRITORIO SED	25/04/2023	12/05/2023			FALTA FIRMA DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
ACTA DE OBRA 37, 38, 39, 40 y 41	ENTERRITORIO	17/04/2023	12/05/2023			FALTA FIRMA DE ENTERRITORIO TODAS SE REMITIERON UNA POR UNA VÍA EMAIL NO HAN SIDO ENVIADAS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	01/03/2023	12/05/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022 EBISU VA A REMITIR SUBSANACIONES EL 14-04-23 EBISU REMITIÓ SUBSANACIONES EL 14-04-2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA REMITIÓ EL 21-4-2023 LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-743-2023 Y EBISU remite subsanaciones mediate oficio EBI-ENT-BOG-628B del 08/05/2023, el cual se encuentra en revisión de interventoría. LA INTERVENTORÍA VA A REMITIR APROBACIÓN U OBSERVACIONES EL 12-5-23

SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	12-523			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS en informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA CONTINÚA PENDIENTE EL PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA CONDIAL Y SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES, se aclara que sin estos paz y salvos no se aprueba el mensual de obra del periodo de abril de 2023 EBISU ENTREGA TODO EL 12-5-23 CON EL INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE SST DEL MES DE ABRIL DE 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023	cada semana			SOLICITUD HECHA EN OFICIOEBISU HA ENVIADO REGISTRO CADA SEMANA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LAS JORNADAS DE ASEO

OFICIO CON REQUERIMIENTO SOBRE VIÁTICOS DE PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA VISITA PRESENCIAL DEL MIÉRCOLES 19-04-2023	INTERVENTORÍA	12/04/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ SOLICITUD EN OFICIO CEB-705-2022 EL 12-04-2023 Y EL CONTRATISTA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-663-2022 EL 13-04-2023 AL QUE SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CEB-717-2022 EL 14-04-2023 Y EBISU DIO RESPUESTA EL 15-04-2023 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-676-2022 Y SE LE DIO RESPUESTA EL 18-04-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-730-2022 Y EBISU RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO EBI-ENT-BOG-685-2022 EL CUAL SE RESPONDIÓ EL 20-04-2023 CON EL OFICIO CEB-740-2022 EL CUAL EBISU RESPONDIÓ EL 22-04-2023 CON OFICIO EBI-ENT-BOG-697-2022 y LA INTERVENTORÍA RESPONDIÓ CON EL OFICIO CEB-755-2022 DEL 25-4-2023, EBISU RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-710-2022 EL 05-05-2023 Y SE RESPONDIÓ EL 08-05-2023 MEDIANTE OFICIO CEB-780-2022
INP nuevos del balance general con soportes	CONTRATISTA	12/04/2023	02/06/2023			CONTRATISTA VA A REMITIR PAQUETES CON SOPORTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST HASTA ENERO 2024	CONTRATISTA	03/05/2023	15/05/2023			EL CRONOGRAMA ESTA HASTA JUNIO DE 2023 POR LO QUE SOLICITA LA PROGRAMACIÓN de julio 2023 HASTA ENERO DE 2024
REEMBOLSO A EBISU POR CONCEPTO DE VISITA DE FORESTAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE	ENTERRITORIO	26/04/2023	12/05/2023			contratista va a hacer una comunicación con la trazabilidad y adjuntar los 2 soportes e interventoría revisará y hará la solicitud con recomendación de pagarlo como imprevisto
COMPENSACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN ESPERAR A QUE LLEGUE LA ÚLTIMA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/05/2023	sin fecha			SE REVISARÁ CÓMO SE VINCULA, SI PUEDE SER POR INP

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	CONTRATISTA	10/05/2023	10/05/2023			NO HAN REMITIDO A LA FECHA NI ACTA NI MEMORIAS CON SOPORTE EBISU VA A ENVIAR EL 10-5-23 VÍA EMAIL PARA REVISIÓN DE INTERVENTORÍA, SE LES RECUERDA QUE LA FECHA DEL CIERRE FINANCIERO DE ENTERRITORIO ES EL 24-5-23
INFORME MENSUAL de ABRIL	CONTRATISTA	10/05/2023	sin fecha			YA REMITIERON COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, NO HAN REMITIDO COMPONENTE SST A LA FECHA SÓLO SE HA APROBADO EL COMPONENTE SOCIAL Y NO HAN SUBSANADO LOS COMPONENTES TÉCNICO Y AMBIENTAL

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Jair Bernal	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 23:03:41 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: CARLOS HERRERA
CONTRATISTA[1] (RESIDENTE OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.16 08:04:08 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 2. PLAN DE MANEJO DE INVERSION DE ANTICIPO Y ORDENES DE DESEMBOLSO

Bogotá D.C, 25 de mayo de 2023

CEB-827-2022

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Traslado de Plan de inversión del anticipo- Modificación No. 3

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos el Plan de inversión del anticipo Modificación No. 3 con todas las firmas para que sea remitido a la fiduciaria.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Plan de inversión del anticipo Modificación No. 3
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León
Copia 1	Supervisor del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón

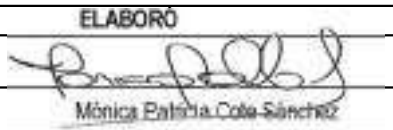
enterritorio	**PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**	CÓDIGO:	**F-GG-03**
		VERSIÓN:	**02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-12-07**

PROGRAMACIÓN INICIAL	18/03/2022	**FECHA**	18-may.-23	Modificación No. 3
REPROGRAMACIÓN No. 1	14/09/2022			
REPROGRAMACIÓN No. 2	3/03/2023			
CONTRATO No.	2220555			
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITÁ			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$			34.988.510.311,00
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS			
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ			
PLAZO	18 Meses			
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	20,00%	$		6.997.702.062,00
DESCUENTO IMPUESTO DE GUERRA	5,00%	$		349.885.103,00
VALOR NETO A PAGAR		$		6.647.816.959,00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Pago de salarios y jornales	$ 189.824.053,00	2,86%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 240.031.431,00	3,61%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 439.655.280,00	6,61%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 5.778.306.195,00	86,92%
TOTAL		**$ 6.647.816.959,00**	**100,00%**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

	ELABORÓ		APROBÓ
Firma		**Firma**	
Nombre	Mónica Patricia Cote Sánchez	**Nombre**	Julio Mario Villamizar
Cargo	Representante Legal Contratista	**Cargo**	Representante Legal Interventoría

	AVALÓ
Firma	Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.05.23 17:27:14 -05'00'
Nombre	Julianie Paola Rincón
Cargo	Supervisor Técnico de la Infraestructura Educativa

Nota 1:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

b) Solo se permite un máximo del diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos

Nota 2:

Este formato puede utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deben firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.

Nota 3: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

Original: ENTerritorio

Copias: Contratista, Interventoría

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	CONCREMACK SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$289.995.026,00
IDENTIFICACIÓN	900558342	**PAGADOR**	15180 - P.A. ANT EBISU SAS 002

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
23/05/2023	13	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A	19188647083	CTE	BANCOLOMBIA S.A	$145.865.141,00	Transacción Exitosa**	-
23/05/2023	13	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A	19188647083	CTE	BANCOLOMBIA S.A	$114.270.257,00	Transacción Exitosa**	-
23/05/2023	13	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A	19188647083	CTE	BANCOLOMBIA S.A	$29.859.628,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$37.925.730,92
IDENTIFICACIÓN	900034102	**PAGADOR**	15180 - P.A. ANT EBISU SAS 002

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
26/05/2023	14	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA	04127791998	CTE	BANCOLOMBIA	$37.925.730,92	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	STEN COLOMBIA S.A.S	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$128.061.291,00
IDENTIFICACIÓN	900603554	**PAGADOR**	15180 - P.A. ANT EBISU SAS 002

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
26/05/2023	14	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA	30484140307	CTE	BANCOLOMBIA	$128.061.291,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 3. PLAN DE CALIDAD

NIT. 900,034,102

Carrera 14A # 17-131

Parque Industrial Montana

Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos de Malla Electrosoldada

NTC 5806
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil
.

Resolución 0277 de 2015
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

FQ1201 | Fecha Rev:18-12-17 | Version: 1

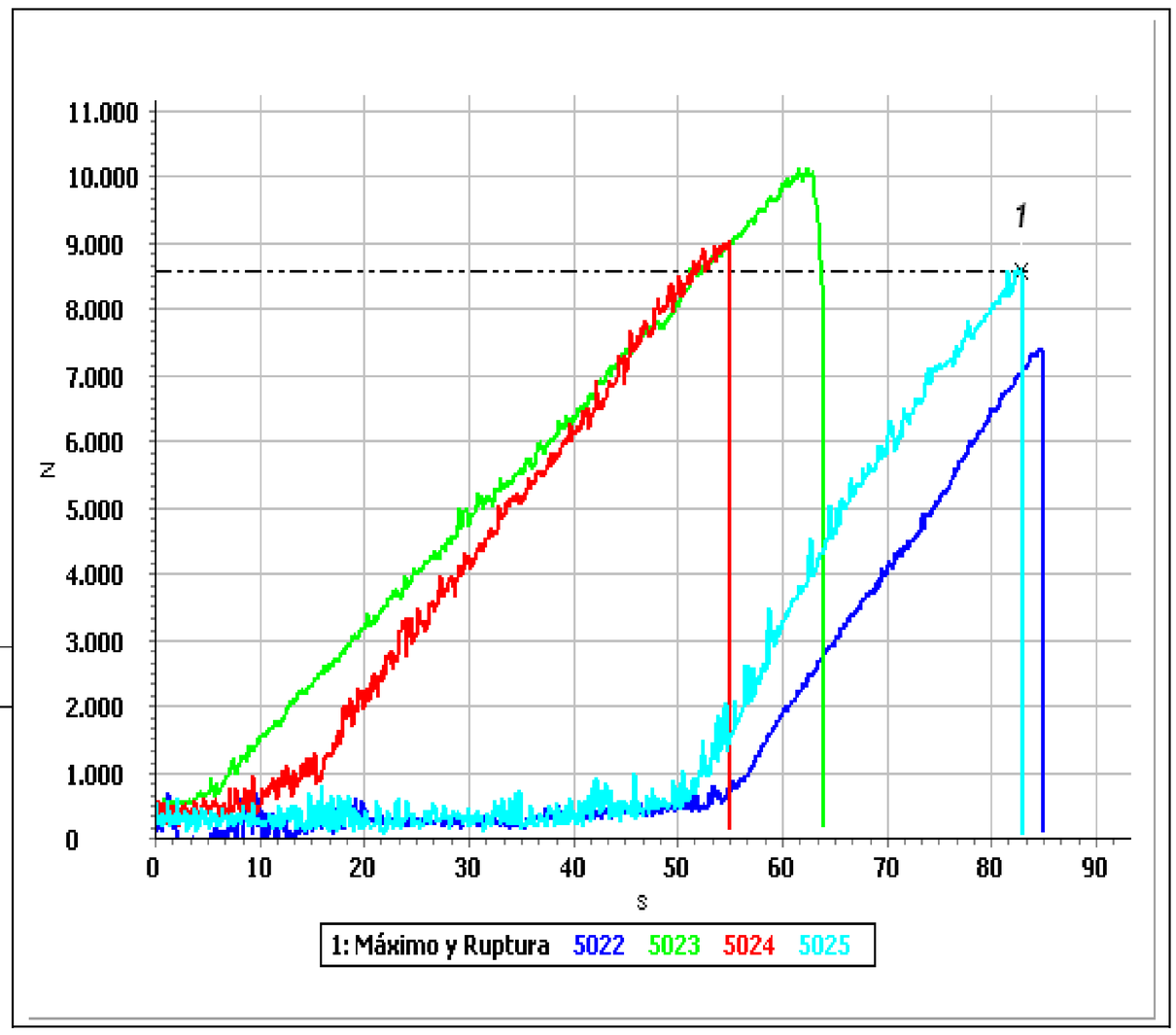
Fecha de Emision : 05/04/2023

Cliente:

Descripcion de la muestra	
N° de Ensayo	1072M-1
Referencia de Malla	XX-131
Diámetro de Grafil Long:	5,0
Diamentro de Grafil Transv:	5,0
Fecha de Producción de la Malla	05/04/2023
Fecha de recepcion de muestra	05/04/2023
Fecha de Ensayo	05/04/2023

ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA

N° ENSAYO	CARGA (N)	LUGAR DE FALLA
1	7.414	SOLDADURA
2	10.131	GRAFIL
3	9.038	SOLDADURA
4	8.585	SOLDADURA
5		
Promedio	8.792	
Requisito de Norma NTC 5806 N° 8.3	2.381	
CUMPLE (SI/NO)	SI	



ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES

N° DE BARRAS (Requisito Norma NTC 5806-2019 N°10.7)

TIPO	OBTENIDO	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	16	16	SI
Transversales	40	40	SI

LONGITUD TOTAL DEL GRAFIL (Requisito Norma NTC 5806-2019 N° 10)

TIPO	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (±25mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	5.980	**6.000**	SI
Tranversales	2.340	**2.350**	SI

SEPARACION DE LOS GRAFILES (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°11)

	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	150	150	SI
Transversales	150	150	SI

MEDICION DE PELOS (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°10.3)

TIPO	PROMEDIO OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)	METODO DE ENSAYO
Longitudinales	75	75	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**
Tranversales	41	50	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**

Condiciones Ambientales

Temperatura promedio °C	20,4	**Humedad Relativa promedio (%HR)**	60,0

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas grafil y 7000 m2 para Malla.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTINEZ S. A. S. NIT. 900 034 102

Realizó

LABORATORISTA

Ing. Johan Palacios

Revisa:

CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

Aprueba:

JEFE DE CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

NIT. 900,034,102

Carrera 14A # 17-131

Parque Industrial Montana

Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos de Malla Electrosoldada

NTC 5806
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil
.

Resolución 0277 de 2015
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

FQ1201 | Fecha Rev:18-12-17 | Version: 1

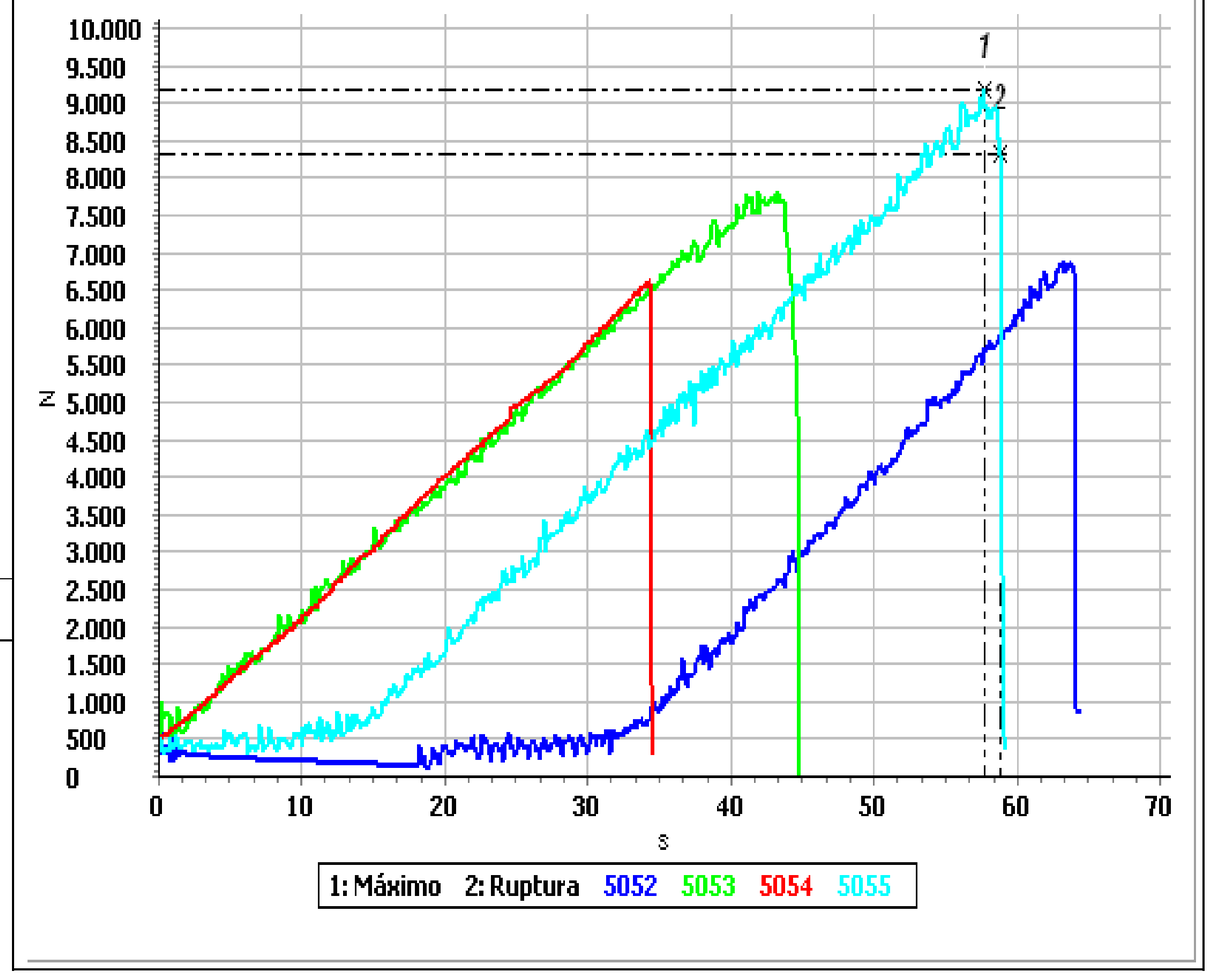
Fecha de Emision : 11/04/2023

Cliente:

Descripcion de la muestra	
N° de Ensayo	1076M-1
Referencia de Malla	XX-131
Diámetro de Grafil Long:	5,0
Diamentro de Grafil Transv:	5,0
Fecha de Producción de la Malla	11/04/2023
Fecha de recepcion de muestra	11/04/2023
Fecha de Ensayo	11/04/2023

ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA

N° ENSAYO	CARGA (N)	LUGAR DE FALLA
1	6.865	SOLDADURA
2	7.820	SOLDADURA
3	6.603	SOLDADURA
4	9.187	SOLDADURA
5		
Promedio	**7.619**	
Requisito de Norma NTC 5806 N° 8.3	2.381	
CUMPLE (SI/NO)	SI	



ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES

N° DE BARRAS (Requisito Norma NTC 5806-2019 N°10.7)

TIPO	OBTENIDO	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	16	16	SI
Transversales	40	40	SI

LONGITUD TOTAL DEL GRAFIL (Requisito Norma NTC 5806-2019 N° 10)

TIPO	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (±25mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	5.981	**6.000**	SI
Tranversales	2.342	**2.350**	SI

SEPARACION DE LOS GRAFILES (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°11)

	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	150	150	SI
Transversales	150	150	SI

MEDICION DE PELOS (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°10.3)

TIPO	PROMEDIO OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)	METODO DE ENSAYO
Longitudinales	80	75	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**
Tranversales	47	50	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**

Condiciones Ambientales

Temperatura promedio °C	17,0	**Humedad Relativa promedio (%HR)**	67,0

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas grafil y 7000 m2 para Malla.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTINEZ S. A. S. NIT. 900 034 102-6

Realizó	Revisa:	Aprueba:
LABORATORISTA	**CALIDAD**	**JEFE DE CALIDAD**
Ing. Johan Palacios	**Ing. Sebastian Olave**	**Ing. Sebastian Olave**

NIT. 900,034,102

Carrera 14A # 17-131

Parque Industrial Montana

Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos de Malla Electrosoldada

NTC 5806
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil
.

Resolución 0277 de 2015
Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

FQ1201 | Fecha Rev:18-12-17 | Version: 1

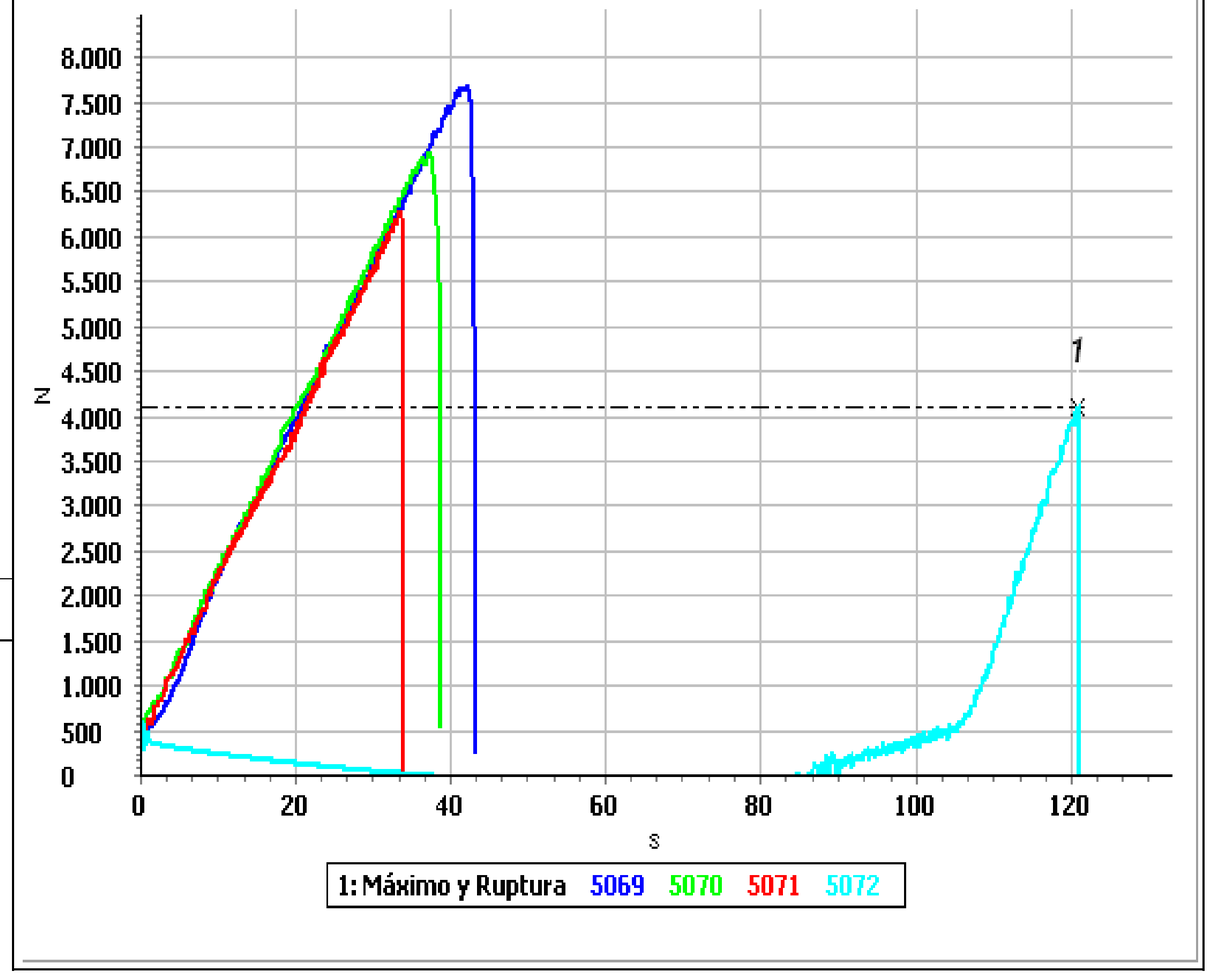
Fecha de Emision : 12/04/2023

Cliente:

Descripcion de la muestra	
N° de Ensayo	1078M-1
Referencia de Malla	XX-131
Diámetro de Grafil Long:	5,0
Diamentro de Grafil Transv:	5,0
Fecha de Producción de la Malla	12/04/2023
Fecha de recepcion de muestra	12/04/2023
Fecha de Ensayo	12/04/2023

ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA

N° ENSAYO	CARGA (N)	LUGAR DE FALLA
1	7.693	SOLDADURA
2	6.935	SOLDADURA
3	6.277	SOLDADURA
4	4.103	SOLDADURA
5		
Promedio	6.252	
Requisito de Norma NTC 5806 N° 8.3	2.381	
CUMPLE (SI/NO)	SI	



ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES

N° DE BARRAS (Requisito Norma NTC 5806-2019 N°10.7)

TIPO	OBTENIDO	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	16	16	SI
Transversales	40	40	SI

LONGITUD TOTAL DEL GRAFIL (Requisito Norma NTC 5806-2019 N° 10)

TIPO	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (±25mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	5.983	**6.000**	SI
Tranversales	2.342	**2.350**	SI

SEPARACION DE LOS GRAFILES (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°11)

	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	150	150	SI
Transversales	150	150	SI

MEDICION DE PELOS (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°10.3)

TIPO	PROMEDIO OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)	METODO DE ENSAYO
Longitudinales	82	75	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**
Tranversales	54	50	SI	**(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)**

Condiciones Ambientales

Temperatura promedio °C	17,5	**Humedad Relativa promedio (%HR)**	69,0

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas grafil y 7000 m2 para Malla.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTINEZ S. A. S. NIT. 900 034 102-6

Realizó

LABORATORISTA

Ing. Johan Palacios

Revisa:

CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

Aprueba:

JEFE DE CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

AM FERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA

NIT. 900,034,102
Carrera 14A # 17-131
Parque Industrial Montana
Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos Grafil

NTC-5806 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

Resolución 0277 de 2015 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

FQ1201 Fecha Rev: 18-12-17 Versión 1

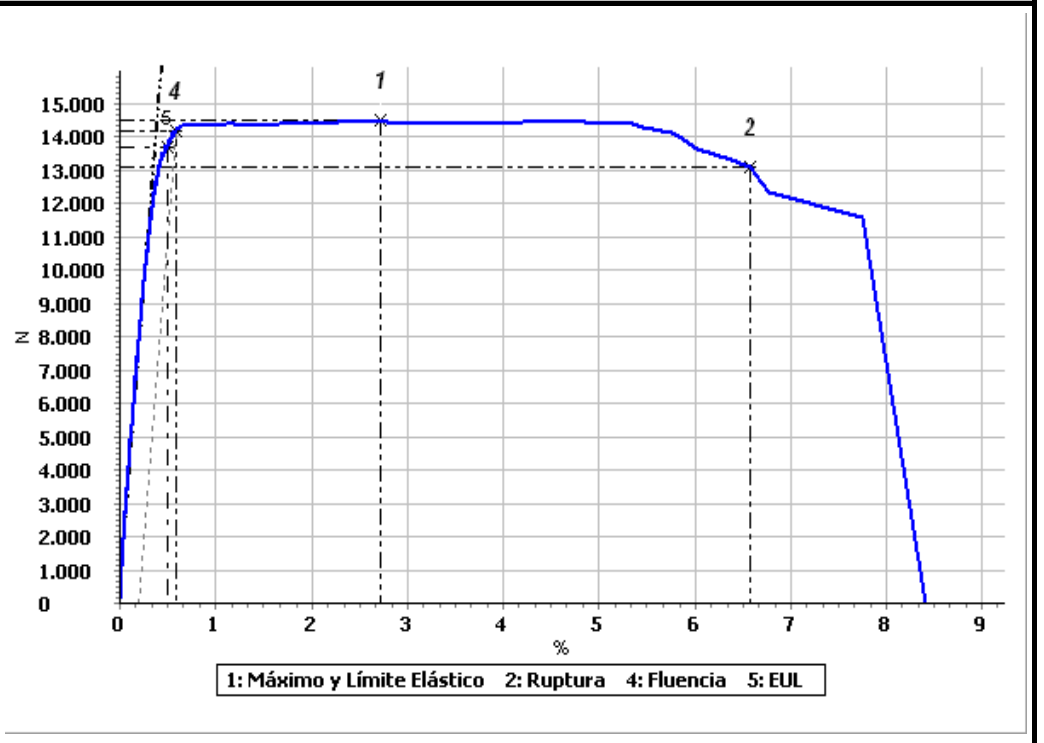
Fecha Emisión Certificado 04/04/2023

Cliente:

Características de la Muestra Ensayada

DESCRIPCION	MUESTRA GRAFIL
Informe N°	1418M-1
Diametro de Grafil (mm)	5,0
Lote	T-1362
Fecha de Fabricación	04/04/2023
Fecha de recepcion de la muestra	04/04/2023
Fecha de Ensayo	04/04/2023
Longitud de la Muestra (mm)	400

GRAFICA DE ENSAYO DE TENSIÓN



Condiciones ambientales de los ensayos			
Temperatura promedio °C	20,7	**Humedad relativa (HR%)**	58,0

DESCRIPCION	UNIDAD	MUESTRA GRAFIL		REQUISITOS	
		Nominal	Real	NTC 5806-2019	CUMPLE (SI/NO)
Diámetro	mm	5,0	5,0	Tabla N° 6	SI
Peso	g/m	154	148,75	7.2.7.1	SI
Promedio altura resaltes	mm	0,20	0,43	7.2.4.4	SI
Espaciamiento entre resaltes	mm	4,62 a 7,24	5,32	7.2.4.6	SI
Espaciamiento longitudinal por pulgada de resaltes	N/A	3,5 a 5,5	5,00	7.2.4.3	SI
Ángulo resaltes	°	Mín 45°	55	7.2.4.5	SI
Resaltes en direccion inversa	N/A	N/A	N/A	7.2.4.5	SI
Area superficial grafilada	%	Mín 25%	36	7.2.4.1	SI
Lineas de resaltes	Unidad	Mín 2	3	7.2.4.2	SI

CALIDAD, ACABADO Y APARIENCIA		
Libre de Imperfecciones perjudiciales y buen acabado superficial	7.4.1	SI
Libre de óxido.	7.4.2- 7.4.3	SI

PROPIEDADES MECANICAS DE LA MUESTRA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA		UNIDAD	VALORES		REQUISITOS	
			Especificado	Obtenido	METODO DE ENSAYO	CUMPLE (SI/NO)
TRACCION	Esfuerzo Máximo de Tracción	Mpa	550	739,3	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
FLUENCIA	Resistencia a la Fluencia	Mpa	485	697,6	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
DOBLADO	Grados	°	90	138	NTC 3353	SI

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas.

Realiza:	Revisa:	Aprueba:
LABORATORISTA	**CALIDAD**	**JEFE DE CALIDAD**
Ing. Johan Palacios	Ing.Sebastian Olave	Ing.Sebastian Olave

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S.A.S. NIT. 900.034.102-4

AM FERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA

NIT. 900,034,102
Carrera 14A # 17-131
Parque Industrial Montana
Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos Grafil

icontec Sello de Calidad
NTC-5806 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

icontec Sello con Reglamento Técnico
Resolución 0277 de 2015 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

FQ1201 | Fecha Rev: 18-12-17 | Versión 1

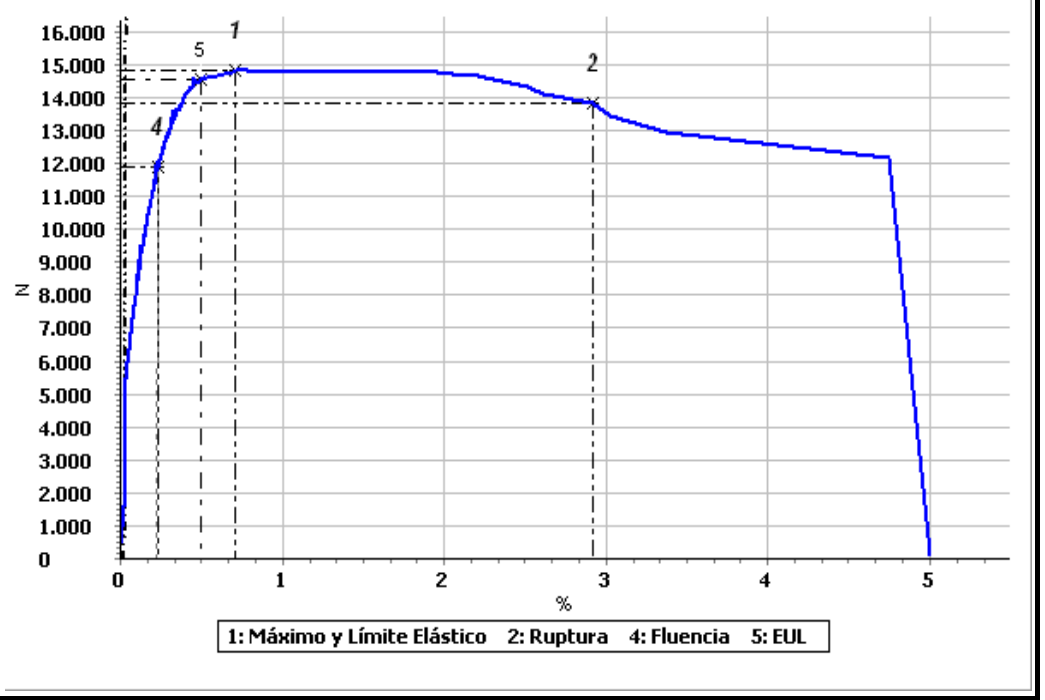
Fecha Emisión Certificado 05/04/2023

Cliente:

Características de la Muestra Ensayada

DESCRIPCION	MUESTRA GRAFIL
Informe N°	1421M-1
Diametro de Grafil (mm)	5,0
Lote	T-1363
Fecha de Fabricación	05/04/2023
Fecha de recepcion de la muestra	05/04/2023
Fecha de Ensayo	05/04/2023
Longitud de la Muestra (mm)	400

GRAFICA DE ENSAYO DE TENSIÓN



Condiciones ambientales de los ensayos			
Temperatura promedio °C	20,3	**Humedad relativa (HR%)**	56,0

DESCRIPCION	UNIDAD	MUESTRA GRAFIL		REQUISITOS	
		Nominal	Real	NTC 5806-2019	CUMPLE (SI/NO)
Diámetro	mm	5,0	5,0	Tabla N° 6	SI
Peso	g/m	154	149,40	7.2.7.1	SI
Promedio altura resaltes	mm	0,20	0,42	7.2.4.4	SI
Espaciamiento entre resaltes	mm	4,62 a 7,24	5,32	7.2.4.6	SI
Espaciamiento longitudinal por pulgada de resaltes	N/A	3,5 a 5,5	5,00	7.2.4.3	SI
Ángulo resaltes	°	Mín 45°	55	7.2.4.5	SI
Resaltes en direccion inversa	N/A	N/A	N/A	7.2.4.5	SI
Area superficial grafilada	%	Mín 25%	36	7.2.4.1	SI
Lineas de resaltes	Unidad	Mín 2	3	7.2.4.2	SI

CALIDAD, ACABADO Y APARIENCIA		
Libre de Imperfecciones perjudiciales y buen acabado superficial	7.4.1	SI
Libre de óxido.	7.4.2- 7.4.3	SI

PROPIEDADES MECANICAS DE LA MUESTRA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA		UNIDAD	VALORES		REQUISITOS	
			Especificado	Obtenido	METODO DE ENSAYO	CUMPLE (SI/NO)
TRACCION	Esfuerzo Máximo de Tracción	Mpa	550	755,4	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
FLUENCIA	Resistencia a la Fluencia	Mpa	485	741,4	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
DOBLADO	Grados	°	90	139	NTC 3353	SI

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S.A.S. NIT. 900.034.102-4

Realiza:	Revisa:	Aprueba:
LABORATORISTA	**CALIDAD**	**JEFE DE CALIDAD**
Ing. Johan Palacios	Ing.Sebastian Olave	Ing.Sebastian Olave

AM FERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA

NIT. 900,034,102
Carrera 14A # 17-131
Parque Industrial Montana
Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos Grafil

NTC-5806 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

Resolución 0277 de 2015 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil .

FQ1201 Fecha Rev: 18-12-17 Versión 1

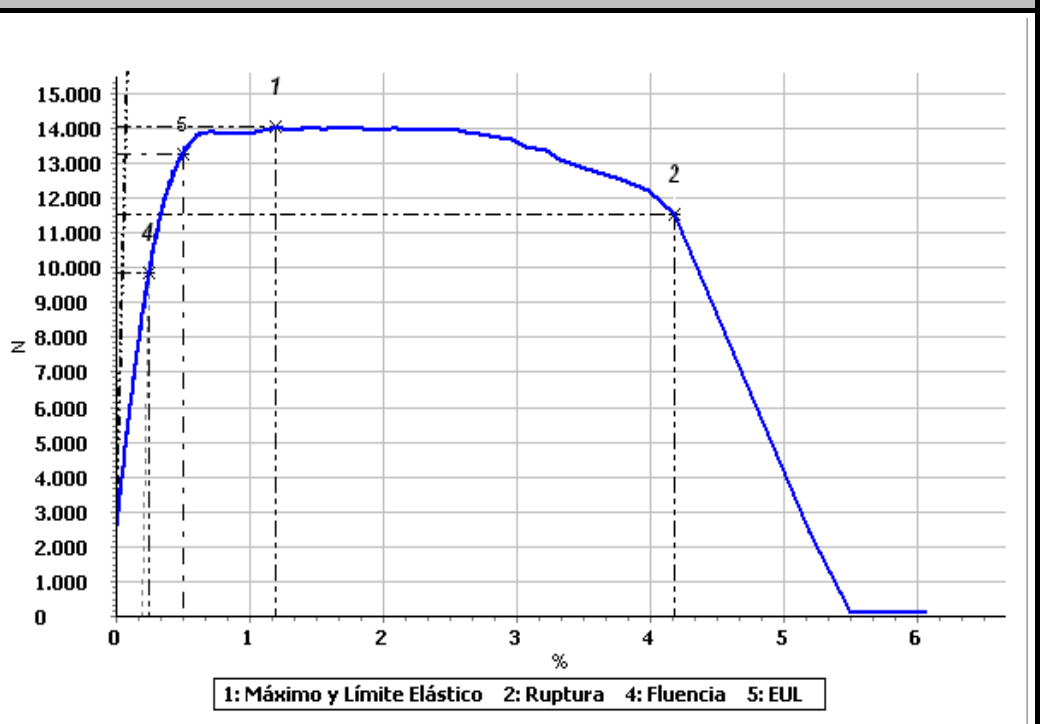
Fecha Emisión Certificado 11/04/2023

Cliente:

Características de la Muestra Ensayada

DESCRIPCION	MUESTRA GRAFIL
Informe N°	1429M-1
Diametro de Grafil (mm)	5,0
Lote	T-1365
Fecha de Fabricación	11/04/2023
Fecha de recepcion de la muestra	11/04/2023
Fecha de Ensayo	11/04/2023
Longitud de la Muestra (mm)	400

GRAFICA DE ENSAYO DE TENSIÓN



Condiciones ambientales de los ensayos			
Temperatura promedio °C	18,9	**Humedad relativa (HR%)**	65,0

DESCRIPCION	UNIDAD	MUESTRA GRAFIL		REQUISITOS	
		Nominal	Real	NTC 5806-2019	CUMPLE (SI/NO)
Diámetro	mm	5,0	5,0	Tabla N° 6	SI
Peso	g/m	154	147,43	7.2.7.1	SI
Promedio altura resaltes	mm	0,20	0,40	7.2.4.4	SI
Espaciamiento entre resaltes	mm	4,62 a 7,24	5,32	7.2.4.6	SI
Espaciamiento longitudinal por pulgada de resaltes	N/A	3,5 a 5,5	5,00	7.2.4.3	SI
Ángulo resaltes	°	Mín 45°	55	7.2.4.5	SI
Resaltes en direccion inversa	N/A	N/A	N/A	7.2.4.5	SI
Area superficial grafilada	%	Mín 25%	36	7.2.4.1	SI
Lineas de resaltes	Unidad	Mín 2	3	7.2.4.2	SI

CALIDAD, ACABADO Y APARIENCIA		
Libre de Imperfecciones perjudiciales y buen acabado superficial	7.4.1	SI
Libre de óxido.	7.4.2- 7.4.3	SI

PROPIEDADES MECANICAS DE LA MUESTRA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA		UNIDAD	VALORES		REQUISITOS	
			Especificado	Obtenido	METODO DE ENSAYO	CUMPLE (SI/NO)
TRACCION	Esfuerzo Máximo de Tracción	Mpa	550	715,9	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
FLUENCIA	Resistencia a la Fluencia	Mpa	485	673,8	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
DOBLADO	Grados	°	90	143	NTC 3353	SI

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S.A.S. NIT. 900.034.102-4

Realiza:	Revisa:	Aprueba:
LABORATORISTA	**CALIDAD**	**JEFE DE CALIDAD**
Ing. Johan Palacios	Ing.Sebastian Olave	Ing.Sebastian Olave

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 041802

FECHA: DD/MM/AA 21/10/2022

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	18983
REMISIÓN No.	18972
FACTURA No.	58441

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 6	**14**	20222356	6	640	✓	487.3	638.0	16.4	1.31	0.27	1.01	0.0106	0.034	0.20	0.25	0.08	0.07	0.019	0.00027	0.0022	0.45	2.214	1.160	12.920	2.990
		20222329	3		✓	482.2	635.0	16.0	1.32	0.27	1.00	0.0089	0.034	0.20	0.22	0.07	0.07	0.015	0.00028	0.0021	0.45	2.212	1.120	12.920	3.150
		20222327	1		✓	478.2	631.6	15.6	1.32	0.27	0.98	0.0069	0.036	0.20	0.17	0.06	0.07	0.015	0.00065	0.0022	0.45	2.200	1.060	12.920	3.160
R - No. 8	**14**	20222967	2	288	✓	497.2	655.0	14.1	1.32	0.27	0.98	0.0151	0.036	0.18	0.23	0.09	0.09	0.020	0.00030	0.0020	0.45	3.966	1.650	17.020	4.690
		20222978	6		✓	491.8	639.6	14.8	1.30	0.27	0.98	0.013	0.032	0.19	0.23	0.08	0.07	0.016	0.00047	0.0023	0.45	3.931	1.750	17.020	4.640
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 043160

FECHA: DD/MM/AA
14/12/2022

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	19743
REMISIÓN No.	19744
FACTURA No.	61041

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.												DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 7	14	20223773	9	864	✓	484.9	626.0	13.8	1.29	0.26	1.11	0.0125	0.033	0.19	0.18	0.08	0.09	0.020	0.00048	0.0020	0.46	2.939	1.560	14.920	3.530
		20223750	9		✓	476.0	619.8	14.1	1.30	0.27	1.01	0.0098	0.021	0.20	0.16	0.06	0.07	0.015	0.00020	0.0014	0.45	2.957	1.590	14.920	3.580
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 044045

FECHA: DD/MM/AA
14/01/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	20167
REMISIÓN No.	20134
FACTURA No.	62056

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	12	20223834	3	756	✓	486.6	634.9	14.1	1.30	0.27	1.02	0.0128	0.031	0.19	0.19	0.08	0.07	0.031	0.00020	0.0013	0.45	3.907	1.980	16.970	4.330
		20223833	1		✓	482.5	636.0	14.4	1.32	0.27	1.01	0.0108	0.033	0.22	0.23	0.07	0.06	0.018	0.00020	0.0014	0.46	3.899	1.920	16.970	4.280
		20223835	7		✓	488.6	648.7	13.6	1.33	0.27	0.92	0.0171	0.035	0.19	0.25	0.09	0.10	0.029	0.00023	0.0014	0.45	3.938	1.920	16.970	4.420
		20223832	3		✓	469.0	615.0	14.3	1.31	0.26	1.06	0.0114	0.036	0.21	0.17	0.07	0.06	0.016	0.00030	0.0014	0.45	3.889	2.030	16.980	4.300
		20223836	4		✓	488.2	633.0	13.5	1.30	0.26	1.05	0.0125	0.036	0.18	0.24	0.08	0.07	0.022	0.00031	0.0016	0.45	3.925	1.910	16.970	4.550
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 044567

FECHA: DD/MM/AA
30/01/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	20500
REMISIÓN No.	20502
FACTURA No.	62903

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 7	12	20223702	1	1008	✓	472.1	611.1	14.5	1.29	0.27	0.97	0.0124	0.036	0.18	0.17	0.06	0.09	0.013	0.00023	0.0017	0.45	2.952	1.560	14.920	2.880
		20223705	5		✓	468.8	612.2	14.3	1.31	0.26	1.01	0.0087	0.027	0.20	0.17	0.07	0.08	0.014	0.00025	0.0017	0.45	2.937	1.620	14.920	3.030
		20223728	12		✓	477.8	611.0	14.4	1.28	0.27	1.00	0.0111	0.028	0.19	0.18	0.07	0.07	0.015	0.00020	0.0012	0.45	2.932	1.660	14.920	3.050
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 045392

FECHA: DD/MM/AA
22/02/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	JUZ 038

PEDIDO No.	20959
REMISIÓN No.	20964
FACTURA No.	64248

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 4	12	20230261	5	3024	✓	478.5	626.0	15.7	1.31	0.27	1.25	0.0156	0.036	0.21	0.16	0.06	0.09	0.012	0.00071	0.0031	0.49	0.972	0.830	8.550	1.690
		20230262	12		✓	468.4	612.0	16.8	1.31	0.24	1.23	0.0123	0.032	0.21	0.15	0.06	0.07	0.013	0.00051	0.0023	0.46	0.970	0.810	8.550	1.680
		20230250	1		✓	469.7	608.6	16.0	1.30	0.27	1.15	0.0085	0.034	0.19	0.16	0.06	0.06	0.016	0.00049	0.0022	0.47	0.970	0.820	8.550	1.690
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 045437

FECHA: DD/MM/AA
27/02/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	SZZ 772

PEDIDO No.	20993
REMISIÓN No.	21002
FACTURA No.	64390

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 7	12	20222481	9	1008	✓	478.3	628.1	14.1	1.31	0.26	0.99	0.011	0.033	0.21	0.26	0.09	0.09	0.020	0.00063	0.0021	0.44	2.951	1.570	14.900	3.320
		20222514	3		✓	495.2	637.0	14.0	1.29	0.27	0.99	0.0137	0.035	0.24	0.22	0.07	0.09	0.022	0.00060	0.0027	0.45	2.970	1.560	14.900	3.470
		20222499	3		✓	482.3	627.2	14.0	1.30	0.27	1.02	0.0064	0.033	0.20	0.24	0.08	0.06	0.029	0.00070	0.0024	0.45	2.942	1.510	14.900	2.990
		20222517	2		✓	480.3	629.8	15.0	1.31	0.27	1.00	0.0071	0.034	0.20	0.26	0.08	0.09	0.018	0.00030	0.0022	0.45	2.961	1.720	14.900	3.300
		20223782	1		✓	493.5	637.2	13.8	1.29	0.27	1.08	0.0136	0.027	0.20	0.25	0.08	0.10	0.021	0.00020	0.0014	0.47	2.957	1.500	14.930	3.810
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 045780

FECHA: DD/MM/AA
9/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21121
REMISIÓN No.	21133
FACTURA No.	65006

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	14	20222962	3	360	✓	478.2	636.4	15.1	1.33	0.27	1.00	0.0138	0.034	0.20	0.17	0.08	0.07	0.016	0.00020	0.0021	0.45	3.946	1.470	16.890	4.600
		20222964	5		✓	490.0	642.6	14.6	1.31	0.27	1.00	0.0103	0.035	0.20	0.18	0.09	0.07	0.019	0.00033	0.0024	0.45	3.957	1.480	16.890	4.650
		20222960	2		✓	473.8	628.6	14.6	1.33	0.27	1.02	0.014	0.029	0.21	0.15	0.07	0.05	0.022	0.00170	0.0024	0.45	3.939	1.450	16.890	4.500
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046281

FECHA: DD/MM/AA
23/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21339
REMISIÓN No.	21343
FACTURA No.	65661

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	**14**	20230675	4	648	✓	486.5	647.0	14.0	1.33	0.27	1.02	0.0134	0.035	0.20	0.20	0.07	0.06	0.032	0.00079	0.0023	0.45	3.923	1.940	17.220	4.560
		20230673	14		✓	470.3	636.2	14.2	1.35	0.27	0.99	0.0149	0.030	0.19	0.22	0.07	0.07	0.033	0.00119	0.0023	0.45	3.901	1.840	17.220	4.560
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046327

FECHA: DD/MM/AA
24/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21358
REMISIÓN No.	21362
FACTURA No.	65724

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	**14**	20230675	15	648	✓	486.5	647.0	14.0	1.33	0.27	1.02	0.0134	0.035	0.20	0.20	0.07	0.06	0.032	0.00079	0.0023	0.45	3.923	1.940	17.220	4.560
		20230664	3		✓	492.9	661.5	14.2	1.34	0.27	0.94	0.0168	0.027	0.17	0.17	0.07	0.09	0.033	0.00029	0.0019	0.44	3.959	1.860	17.220	4.690
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046936

FECHA: DD/MM/AA
14/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	JUZ 038

PEDIDO No.	21662
REMISIÓN No.	21668
FACTURA No.	66702

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.												DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 5	12	20230937	3	1944	✓	475.5	629.2	16.1	1.32	0.27	1.23	0.0117	0.037	0.17	0.17	0.07	0.06	0.017	0.00040	0.0021	0.49	1.537	1.160	10.400	2.010
		20230943	15		✓	476.8	633.6	15.4	1.33	0.25	1.25	0.0135	0.034	0.17	0.19	0.11	0.10	0.034	0.00067	0.0029	0.48	1.529	1.300	10.400	1.960
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047186

FECHA: DD/MM/AA
19/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21739
REMISIÓN No.	21751
FACTURA No.	67000

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 4	12	20230770	12	3024	✓	480.0	623.6	16.2	1.30	0.27	1.15	0.0127	0.032	0.17	0.16	0.06	0.07	0.024	0.00027	0.0021	0.47	0.970	0.920	8.520	1.650
		20230772	6		✓	483.2	627.2	16.4	1.30	0.26	1.17	0.0121	0.039	0.18	0.16	0.07	0.06	0.020	0.00020	0.0021	0.47	0.976	0.980	8.520	1.680
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047331

FECHA: DD/MM/AA
24/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	ZAP 585

PEDIDO No.	21821
REMISIÓN No.	21831
FACTURA No.	67256

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 7	12	20230760	3	1008	✓	477.0	629.7	14.0	1.32	0.27	1.01	0.0086	0.039	0.19	0.15	0.06	0.07	0.012	0.00053	0.0022	0.45	2.933	1.440	14.990	3.480
		20230763	4		✓	474.3	628.2	14.3	1.32	0.28	0.99	0.012	0.034	0.17	0.14	0.06	0.06	0.022	0.00038	0.0020	0.45	2.956	1.310	14.980	3.360
		20230743	11		✓	481.1	638.9	14.0	1.33	0.26	1.09	0.0147	0.031	0.19	0.16	0.06	0.08	0.020	0.00056	0.0020	0.46	2.933	1.360	14.990	3.520
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047422

FECHA: DD/MM/AA
26/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	TFU 216

PEDIDO No.	21876
REMISIÓN No.	21879
FACTURA No.	67383

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	12	20230678	5	756	✓	486.0	655.0	13.5	1.35	0.27	1.05	0.0153	0.032	0.19	0.18	0.07	0.08	0.016	0.00035	0.0019	0.46	3.937	1.790	17.070	4.540
		20230692	12		✓	489.2	647.7	14.1	1.32	0.27	0.96	0.0148	0.038	0.18	0.19	0.07	0.08	0.023	0.00035	0.0020	0.45	3.963	1.800	17.070	4.570
		20230674	1		✓	476.9	642.9	14.0	1.35	0.27	1.01	0.0123	0.034	0.17	0.23	0.07	0.09	0.028	0.00053	0.0020	0.46	3.962	1.830	17.070	4.670
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047424

FECHA: DD/MM/AA
26/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21877
REMISIÓN No.	21880
FACTURA No.	67385

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 5	14	20230950	3	1692	✓	483.5	623.6	15.5	1.29	0.27	1.14	0.0114	0.030	0.18	0.16	0.06	0.06	0.011	0.00044	0.0019	0.47	1.515	1.270	10.470	1.940
		20230951	14		✓	481.2	619.2	16.2	1.29	0.26	1.18	0.0109	0.035	0.18	0.19	0.06	0.06	0.011	0.00047	0.0020	0.47	1.507	1.270	10.470	1.880
		20230921	1		✓	480.6	609.6	16.8	1.27	0.26	1.11	0.0126	0.036	0.17	0.16	0.06	0.06	0.028	0.00035	0.0020	0.45	1.505	1.270	10.430	1.690
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047559

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 28/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	SZZ 772	**GRADO**	420

PEDIDO No.	21926
REMISIÓN No.	21937
FACTURA No.	67536

					ENSAYOS FÍSICOS																							
						RESULTADOS DE TRACCIÓN				ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.														RESULTADOS DIMENSIONALES				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	12	20231052	4	988	✓	483.8	627.9	15.1	1.30	0.27	1.00	0.0113	0.033	0.17	0.21	0.08	0.05	0.017	0.00047	0.0021	0.45	2.177	1.290	12.650	69.3	2.520
		20231049	9		✓	485.2	634.3	14.8	1.31	0.28	0.97	0.01127	0.036	0.18	0.24	0.09	0.04	0.022	0.00041	0.0020	0.45	2.175	1.280	12.650	69.3	2.440
R - No. 4	6	20231150	4	1680	✓	477.8	609.6	15.7	1.28	0.25	1.17	0.00927	0.035	0.19	0.16	0.06	0.07	0.030	0.00033	0.0021	0.46	0.980	1.050	8.560	72.5	1.940
		20231153	1		✓	496.2	628.5	15.9	1.27	0.25	1.15	0.00977	0.038	0.17	0.19	0.07	0.08	0.032	0.00107	0.0021	0.46	0.988	1.100	8.560	72.5	1.970
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

DIRECTOR CALIDAD

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047638

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 2/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	ZAP 585	**GRADO**	420

PEDIDO No.	21945
REMISIÓN No.	21960
FACTURA No.	67643

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	12	20231203	6	3024	✓	478.4	626.5	15.8	1.31	0.25	1.21	0.0119	0.027	0.18	0.17	0.06	0.10	0.028	0.00071	0.0024	0.47	0.987	0.960	8.510	71.5	2.160
		20231204	11		✓	490.7	637.2	16.0	1.30	0.26	1.22	0.01133	0.026	0.19	0.16	0.06	0.08	0.026	0.00059	0.0024	0.48	0.989	0.970	8.510	71.5	2.170
		20231206	1		✓	486.1	630.9	15.9	1.30	0.26	1.18	0.0133	0.028	0.16	0.19	0.06	0.09	0.032	0.00034	0.0022	0.47	0.983	0.940	8.510	71.5	1.910
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047707

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 3/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA
		PLACA	KUM 069
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	21972
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	21984
		FACTURA No.	67748

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	DOBLADO	FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
R - No. 4	12	20231204	2	3024	✓	490.7	637.2	16.0	1.30	0.26	1.22	0.01133	0.026	0.19	0.16	0.06	0.08	0.026	0.00059	0.0024	0.48	0.989	0.970	8.510	71.5	2.170
		20231206	8		✓	486.1	630.9	15.9	1.30	0.26	1.18	0.0133	0.028	0.16	0.19	0.06	0.09	0.032	0.00034	0.0022	0.47	0.983	0.940	8.510	71.5	1.910
		20231125	8		✓	480.2	618.2	15.3	1.29	0.25	1.16	0.0152	0.036	0.18	0.19	0.07	0.08	0.017	0.00020	0.0021	0.46	0.981	0.950	8.480	72.5	1.610
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

DIRECTOR CALIDAD

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047759

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 4/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	JUS 038	**GRADO**	420

PEDIDO No.	21997
REMISIÓN No.	22008
FACTURA No.	67827

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	12	20231060	11	1368	✓	478.7	635.8	15.6	1.33	0.27	1.04	0.01217	0.034	0.18	0.19	0.07	0.05	0.013	0.00023	0.0020	0.46	2.180	1.330	12.630	69.3	2.660
		20231061	6		✓	493.0	640.3	15.5	1.30	0.26	1.06	0.01173	0.037	0.20	0.21	0.07	0.07	0.026	0.00027	0.0020	0.45	2.168	1.360	12.650	69.3	2.420
		20231048	1		✓	491.3	633.6	15.4	1.29	0.27	1.03	0.00897	0.030	0.19	0.22	0.09	0.06	0.025	0.00037	0.0019	0.46	2.164	1.450	12.650	69.3	2.200
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047827

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 6/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22025
REMISIÓN No.	22039
FACTURA No.	67990

						ENSAYOS FÍSICOS				ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																						
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 5	12	20230959	4	1944	✓	480.8	621.0	15.5	1.29	0.26	1.13	0.01157	0.031	0.19	0.16	0.08	0.06	0.017	0.00037	0.0019	0.47	1.515	1.410	10.300	72.0	1.900
		20230939	2		✓	484.8	625.0	16.2	1.29	0.25	1.19	0.0131	0.029	0.18	0.17	0.07	0.08	0.023	0.00050	0.0029	0.46	1.529	1.180	10.400	72.0	2.280
		20230919	12		✓	486.1	627.7	16.9	1.29	0.26	1.14	0.01273	0.034	0.18	0.13	0.06	0.09	0.022	0.00022	0.0020	0.46	1.530	1.140	10.400	72.0	2.300
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 047847

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 8/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	SZZ 772	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22062
REMISIÓN No.	22070
FACTURA No.	68077

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	12	20231066	9	1368	✓	471.4	627.3	15.2	1.33	0.27	0.99	0.0087	0.036	0.17	0.22	0.08	0.06	0.025	0.00043	0.0019	0.45	2.168	1.330	12.680	69.3	2.570
		20231065	3		✓	483.6	636.3	15.0	1.32	0.26	1.05	0.0098	0.039	0.16	0.23	0.07	0.07	0.023	0.00043	0.0020	0.45	2.198	1.380	12.650	69.3	2.590
		20231042	6		✓	475.1	628.8	15.1	1.32	0.27	1.00	0.00947	0.026	0.19	0.21	0.08	0.06	0.022	0.00027	0.0021	0.45	2.175	1.240	12.680	69.3	2.640
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048029

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 12/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA
		PLACA	KUM 069
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	22140
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	22155
		FACTURA No.	68393

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	12	20231227	4	3024	✓	488.6	618.5	16.3	1.27	0.26	1.17	0.0092	0.032	0.17	0.22	0.07	0.06	0.034	0.00030	0.0023	0.47	0.981	0.860	8.590	70.0	1.880
		20231193	2		✓	494.2	632.7	15.8	1.28	0.25	1.20	0.00923	0.038	0.18	0.20	0.07	0.09	0.020	0.00067	0.0020	0.46	0.983	0.940	8.550	70.0	1.520
		20231224	4		✓	477.6	620.9	15.8	1.30	0.26	1.19	0.0096	0.030	0.17	0.18	0.06	0.06	0.032	0.00020	0.0021	0.47	0.977	0.900	8.550	70.0	1.480
		20231223	8		✓	474.8	607.4	16.6	1.28	0.26	1.19	0.01	0.030	0.17	0.18	0.06	0.05	0.034	0.00070	0.0024	0.47	0.974	0.890	8.590	70.0	1.750
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048202

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 16/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22200
REMISIÓN No.	22219
FACTURA No.	0

					ENSAYOS FÍSICOS																						
						RESULTADOS DE TRACCIÓN				ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 8	**14**	20230659	5	324	✓	488.7	644.3	14.2	1.32	0.27	0.99	0.00948	0.036	0.20	0.17	0.07	0.07	0.026	0.00052	0.0019	0.45	3.953	1.950	17.050	69.0	4.700
		20230662	3		✓	479.5	648.2	14.5	1.35	0.27	1.03	0.01272	0.025	0.19	0.15	0.06	0.08	0.030	0.00056	0.0021	0.45	3.920	1.700	17.080	69.0	4.790
		20230660	1		✓	481.6	642.3	14.2	1.33	0.27	0.97	0.01765	0.036	0.19	0.18	0.08	0.06	0.031	0.00044	0.0020	0.45	3.931	1.800	17.050	69.0	4.780
R - No. 7	**14**	20230707	9	432	✓	481.0	644.4	15.6	1.34	0.27	1.07	0.0113	0.028	0.19	0.19	0.07	0.06	0.022	0.00020	0.0021	0.46	2.944	1.510	15.020	71.1	3.370
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Min: 45	Max: 9.7
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

DIRECTOR CALIDAD

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048296

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 18/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA
		PLACA	KUM 069
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	22248
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	22262
		FACTURA No.	68773

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	14	20231353	8	1152	✓	473.6	617.6	15.5	1.30	0.26	1.04	0.00975	0.034	0.16	0.19	0.08	0.06	0.022	0.00024	0.0018	0.44	2.230	1.310	12.940	69.5	2.700
		20231374	4		✓	473.8	631.2	15.2	1.33	0.26	1.10	0.00983	0.029	0.20	0.16	0.07	0.07	0.018	0.00023	0.0021	0.46	2.197	1.360	12.940	69.5	2.540
		20231373	6		✓	476.1	638.0	15.1	1.34	0.28	1.02	0.00783	0.031	0.20	0.18	0.07	0.08	0.024	0.00034	0.0017	0.46	2.205	1.460	12.940	69.5	2.620
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048415

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 23/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	JUZ 038	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22307
REMISIÓN No.	22327
FACTURA No.	69010

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	12	20231160	8	3024	✓	477.8	625.9	15.3	1.31	0.25	1.26	0.01117	0.034	0.17	0.22	0.10	0.07	0.035	0.00020	0.0021	0.48	0.983	1.040	8.530	73.0	1.870
		20231187	6		✓	486.2	631.2	15.2	1.30	0.26	1.23	0.01283	0.035	0.18	0.18	0.06	0.08	0.035	0.00056	0.0030	0.48	0.987	0.950	8.530	73.0	1.890
		20231163	4		✓	476.9	619.9	15.8	1.30	0.26	1.20	0.0108	0.030	0.17	0.21	0.08	0.08	0.029	0.00025	0.0021	0.48	0.984	1.080	8.530	73.0	1.850
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048471

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 24/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22332
REMISIÓN No.	22347
FACTURA No.	69126

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 5	14	20231442	7	658	✓	476.8	623.8	15.7	1.31	0.26	1.17	0.01133	0.037	0.17	0.17	0.09	0.10	0.030	0.00029	0.0021	0.47	1.510	1.070	10.530	72.5	1.990
R - No. 8	14	20230673	5	396	✓	470.3	636.2	14.2	1.35	0.27	0.99	0.01493	0.030	0.19	0.22	0.07	0.07	0.033	0.00119	0.0023	0.45	3.901	1.840	17.220	69.0	4.560
		20230666	6		✓	484.4	648.4	14.4	1.34	0.27	0.97	0.01655	0.033	0.19	0.19	0.06	0.10	0.024	0.00056	0.0023	0.45	3.942	2.020	17.220	69.0	4.780
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Min: 45	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

DIRECTOR CALIDAD

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048475

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 24/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA
		PLACA	TFU 216
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	22334
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	22352
		FACTURA No.	69131

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	DOBLADO	FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
R - No. 6	12	20231318	7	1368	✓	479.7	629.2	15.3	1.31	0.26	1.01	0.00955	0.029	0.17	0.18	0.07	0.08	0.031	0.00021	0.0021	0.45	2.183	1.340	12.680	69.9	2.518
		20231336	3		✓	481.7	632.4	15.8	1.31	0.27	0.96	0.009	0.031	0.19	0.17	0.07	0.09	0.018	0.00030	0.0019	0.45	2.149	1.320	12.680	69.9	2.510
		20231406	8		✓	473.2	628.5	14.5	1.33	0.26	0.96	0.00837	0.031	0.19	0.17	0.07	0.06	0.028	0.00027	0.0019	0.44	2.154	1.320	12.960	70.6	2.140
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 048522

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 25/05/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	TZW 650	**GRADO**	420

PEDIDO No.	22355
REMISIÓN No.	22374
FACTURA No.	69203

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	12	20231231	10	3024	✓	491.7	636.7	16.0	1.29	0.26	1.16	0.01	0.032	0.17	0.22	0.07	0.08	0.027	0.00020	0.0020	0.47	0.990	0.930	8.550	70.0	1.780
		20231121	3		✓	481.4	615.7	15.8	1.28	0.25	1.16	0.01287	0.040	0.16	0.22	0.07	0.08	0.014	0.00062	0.0020	0.46	0.988	0.970	8.480	72.5	1.650
		20231056-2	5		✓	479.6	628.7	15.9	1.31	0.27	1.17	0.0113	0.028	0.19	0.28	0.09	0.08	0.039	0.00050	0.0022	0.48	0.982	1.140	8.490	71.6	1.770
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. TOC-47762

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 4/05/2023

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	TZW 604	**GRADO**	420

PEDIDO No.	21993
REMISIÓN No.	21002
FACTURA No.	67818

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	6	20231153	3	1344	✓	496.2	628.5	15.9	1.27	0.25	1.15	0.00977	0.038	0.17	0.19	0.07	0.08	0.032	0.00107	0.0021	0.46	0.988	1.100	8.560	72.5	1.970
		20231132	1		✓	480.9	626.0	16.0	1.30	0.28	1.14	0.01263	0.036	0.16	0.15	0.11	0.08	0.047	0.00046	0.0021	0.49	0.987	0.990	8.480	70.5	1.830
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

REPORTE DE CALIDAD

PazdelRío

FECHA: Belencito, 22.02.2023
HORA: 19:02:03
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098500 - ROLLO CORRU N.4 SR NTC- 2289 **REPORTE:** *65923
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO **PLACA:** TFU216 **ORDEN DE ENTREGA:** 8091093531

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	Al(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Aus. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,08	0,60	0,000	0,000	0,00								555,00	428,76	14,43		934		0,51
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				0,90	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	Al(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
C52621-23	548,00	0,27	1,12	0,016	0,020	0,19	0,277	0,020	0,020	0,007	-0,004	0,021	0,454	627,49	436,62	16,82	B	983	7,81	0,58
C52658-23	34.778,00	0,28	1,11	0,014	0,020	0,19	0,281	0,021	0,022	0,026	0,001	0,019	0,463	606,80	434,35	17,95	B	983	7,75	0,70

Caracteristicas: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA Al(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aqui reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 11.03.2022

REPORTE DE CALIDAD

PazdelRio

FECHA: Belencito, 18.05.2023
HORA: 22:07:16
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO:	6008499 ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289	REPORTE: *69742	
CLIENTE:	FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGUADO	ORDEN DE ENTREGA: 8001188613	
DIRECCIÓN:		PLACA: ZAP585	

ESPECIFICACIONES/ REQUISITOS DE NORMA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (%)												PROPIEDADES MECÁNICAS					DIMENSIONES			
	% C	% Mn	% P	% S	% Si	% Cu	% Ni	% Cr	% Mo	% Nb	% V	%Ceq	Rs (Mpa)	Fl (Mpa)	REL R/F	Al (%)	DOBLADO	P/metro kg	Espa.Res mm	Altura Res. mm	Separ Entre Ext.Res. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00	-	-	-	-	-	-	-	550,00	420,00	1,25	14,00	B	0,526	-	0,38	-
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50	-	-	-	-	-	-	0,550	-	640,00		-		-	6,70		5,84

Colada/ Lote	Peso kg	% C	% Mn	% P	% S	% Si	% Cu	% Ni	% Cr	% Mo	% Nb	% V	%Ceq	Rs (Mpa)	Fl (Mpa)	REL R/F	Al (%)	DOBLADO	P/metro kg	Espa.Res mm	Altura Res. mm	Separ Entre Ext.Res. mm
230661-23	9.784	0.27	1.09	0.019	0.029	0.16	0.279	0.093	0.151	0.027	0.003	0.036	0.409	642.87	459.20	1.40	16.13	B	0.555	6.70	0,64	2,40
230663-23	29.799	0.27	0.99	0.015	0.027	0.16	0.293	0.085	0.166	0.027	0.002	0.019	0.403	614.57	446.43	1.38	15.88	B	0.551	6.70	0,63	2,40

Características: Rs (MPa)- RESISTENCIA ; Fl(MPa) - FLUENCIA ; R/F - RELACION RESISTENCIA/FLUENCIA ; Al (%) - ALARGAMIENTO ; DOBLADO - B: BUENO M: MALO
Método Determinación Composición Química: Espectrómetro de Emisión NTC 5102
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y Barra corrugada: Tracción NTC-3353; Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2; Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y Barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

NOTA 1: Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote reportado.
NOTA 2: Prohibida la reproducción parcial o total de éste documento, sin previa autorización de Acerías Paz del Río S.A.
NOTA 3: Material libre de radiactividad.

Firma Autorizada: ING STELLA PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Producto
Firma Autorizada vigente a partir de: 08.10.2021

Firma Autorizado: ING YENNY LILIANA MEDINA
Coordinador Seguridad Industrial
Firma Autorizada vigente a partir de: 08.10.2021

PazdelRio

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 15.05.2023
HORA: 20:31:17
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289 **REPORTE:** *69983
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO **PLACA:** TFU216 **ORDEN DE ENTREGA:** 8091109202

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Ro(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,20	0,80	0,030	0,030	0,80								550,40	426,60	14,50		527		0,28
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		648,04				6,70	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Ro(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
016457-23	10.230,00	0,30	1,30	0,026	0,020	0,38	0,071	0,023	0,021	0,013	0,000	0,019	0,476	610,37	443,55	17,80	B	558	6,44	0,50
025328-23	4.795,00	0,29	0,99	0,014	0,021	0,38	0,111	0,037	0,151	0,028	0,000	0,019	0,435	534,00	441,87	17,12	B	553	6,44	0,56

Caracteristicas: Ro(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 130
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 11.03.2022

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika® Separol®

DESMOLDANTE PARA FÁCIL DESENCOFRE, PROTECCIÓN DE FORMALETAS Y ACABADO ESTÉTICO DEL CONCRETO.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sika® Separol® es un aceite emulsionable, que impide la adherencia de concretos y morteros a las formaletas. No mancha el concreto, prolonga la vida útil del encofrado y proporciona un acabado estético de muy buena calidad al concreto.

USOS

Evita la adherencia de concretos, morteros u otras mezclas cementicias a formaletas metálicas, plásticas, de madera o con resinas fenólicas, proporcionando un acabado estético en el concreto y extendiendo la vida del encofrado.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Listo para usar y de fácil aplicación.
- Rápido desmontaje y limpieza de encofrados.
- Permite obtener un perfecto acabado de la superficie de concreto reduciendo las burbujas frecuentes sobre la superficie.
- Ideal para concretos arquitectónicos ya que no mancha el concreto.
- Facilita la tarea de acabados.
- Acción química y física combinada.
- Extiende la vida del encofrado.
- Mínimo consumo con alto rendimiento.
- Adecuado para la aplicación en encofrados utilizados en procesos de curado y humedad.
- Puede ser utilizado para cualquier tipo de concreto.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Plástico de 15 kg y Tambor de 170 kg
Apariencia / Color	Liquido color ámbar, olor característico
Vida en el recipiente	Un (1) año a partir de su fecha de fabricación. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.
Condiciones de Almacenamiento	Manténgase en sus envases de origen bien cerrados y no deteriorados entre + 5ºC y + 35ºC. Proteger de la acción directa de la luz solar, en un lugar fresco y seco.
Densidad	0.89 kg/l +/- 0.03 kg/l

INFORMACION DE APLICACIÓN

Consumo

Formaleta en madera	≈ 60 g/m² (ver disolución recomendada)
Formaleta plastica, metálica o con resina fenólica	≈ 20-30 g/m² (ver disolución recomendada)

El consumo depende de la rugosidad, porosidad y la absorción del encofrado, al igual que el acabado requerido del concreto.

Estas valores son teóricos y el consumo dependerá de la aplicación, rugosidad, porosidad, el perfil de la superficie, las variaciones de nivel y/o desperdicio.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Preparación de la superficie:
Las formaletas de madera deben estar limpias, las metálicas, plásticas o encofrados con resina fenólica deberán además de estar limpias estar secas.

Preparación del producto:
Sobre formaletas metálicas, plásticas y encofrados con resina fenólica se recomienda utilizarlo puro (no diluirlo) para lograr un excelente acabado del concreto (por ejemplo, para aplicaciones de concretos a la vista, arquitectónicos o concretos con color integral).

Sika® Separol® al ser emulsionable permite diluirlo para obtener un mayor rendimiento en este tipo de formaletas en donde el acabado es importante para realizar un posterior proceso (por ejemplo, estucado, revoque y/o recubrimiento), se recomienda diluir una (1) parte de **Sika® Separol®** hasta con tres (3) partes de agua según el acabado final requerido en el concreto.

Sobre formaletas de madera se puede diluir una (1) parte de **Sika® Separol®** hasta con cinco (5) partes de agua, según la porosidad de la madera y el acabado final requerido en el concreto.

Mezcle el **Sika® Separol®** con el agua hasta obtener una emulsión homogénea de aspecto lechoso.

La disolución óptima se debe determinar mediante ensayos de campo con el concreto y las condiciones de la formaleta a utilizar, la aplicación, porosidad, rugosidad y estado del encofrado dependerá el consumo y disolución final del producto.

Aplicación del producto:

Sika® Separol® se aplica con brocha, rodillo, estopa o pistola en una capa que cubra completamente la superficie de la formaleta o encofrado, se recomienda tener precaución que la película formada en la superficie de la formaleta sea homogénea, sin manchas y uniforme para garantizar un excelente acabado del concreto.

Evitar los sobre consumos o derrames del producto sobre la formaleta, ya que esto podrá influir en las condiciones de fraguado, curado y acabado final del concreto.

LIMITACIONES

Sika® Separol® recién aplicado se debe proteger de la lluvia durante al menos 1 hora. Cuando está seco es resistente a la intemperie.

La limpieza de la superficie del encofrado entre cada uso y antes de aplicar el **Sika® Separol®** es esencial para evitar la "acumulación" de concreto endurecido. Durante la aplicación, en áreas confinadas, zanjas, pozos, etc., se debe proporcionar una ventilación adecuada.

En aplicaciones de fuego abierto y otros agentes de ignición (por ejemplo, trabajos de soldadura) no debe aplicarse **Sika® Separol®**. Use equipo de protección adecuado durante la aplicación. Evite fugas de **Sika® Separol®** en campo abierto o en desagües y cursos de agua.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o apli-

cación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Para información y recomendaciones sobre transporte, manipulación, almacenamiento y eliminación de los productos químicos, por favor consulte la hoja de seguridad más reciente que contengan datos relativos a la seguridad física, ecológica, toxicológica y otros.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikadur®-32 Primer

PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sikadur®-32 Primer es un adhesivo epóxico de dos componentes, libre de solventes. Garantiza una pega perfecta entre concreto fresco y endurecido.

USOS

Sikadur®-32 Primer puede ser usado solamente por profesionales con experiencia.

- Como puente de adherencia para la pega de concreto fresco a concreto endurecido.
- Como ayuda a la adherencia de un mortero o concreto nuevo o de reparación a un sustrato de concreto para lograr una pega permanente que no sea afectada, en condiciones de servicio, por la humedad ó agentes agresores (durabilidad).
- Como imprimante de alta adherencia para recubrimientos epóxicos sobre superficies de concreto absorbentes, húmedas o metálicas secas.
- Como imprimante de la **Línea Sikaflex** en los casos en que lo requieren.
- Para rellenos.
- Como capa impermeable y barrera de vapor de agua en los casos que se requiera.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Insensible a la humedad.
- Excelente adhesión a superficies húmedas.
- Forma de barrera de vapor.
- Fácil de aplicar.
- Alta resistencia mecánica.
- Sin disolventes.
- Sin contracción.
- Disponible en dos versiones de curado (Normal y Lento).

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Unidad: 1.0 kg, 3.0 kg y 6.0 kg.		
Color	Gris claro		
Vida en el recipiente	Versión Normal	3 kg a 10°C = 80 min A 20°C = 40 min A 30°C = 15 min	
	Versión lenta	3 kg a 20°C = 90 min A 30°C = 45 min A 40°C = 30 min	
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto en su envase original bien cerrado, en lugar fresco y bajo techo. Transportar con las precauciones normales para productos químicos.		
Densidad	1,36 kg/l ± 0,05 kg/l		
Consistencia	Viscosa media.		
Resistencia a Compresión	Versión normal	740 kg/cm^2	(ASTM D 695)
	Versión lenta	720 kg/cm^2	
Módulo de Elasticidad a Compresión	Versión normal	17000 kg/cm^2	(ASTM D 695)
	Versión lenta	11000 kg/cm^2	
Resistencia a la Adherencia a tensión	Versión normal	(Falla de concreto) >30 kg/cm2	(ASTM C 1583)
	Versión lenta	(Falla de concreto) >30 kg/cm2	
Temperatura de deflexión térmica	Versión normal	36,7°C	(ASTM D 648)
	Versión lenta	36,9°C	
Absorción de Agua	Versión normal	0.45% to 1 día	(ASTM D 570)
	Versión lenta	0.43% to 1 día.	

INFORMACION DE APLICACIÓN

Proporción de la Mezcla	En peso y en volumen A:B = 2: 1
Consumo	Entre 400-600 g/m^2 dependiendo de la rugosidad de la superficie. Para rugosidades excesivas el consumo puede aún ser mayor. En caso de dudas sobre el consumo se recomienda hacer ensayos previos
Temperatura del Sustrato	Bajo: 5°C Alto: 40°C
Vida de la mezcla	Versión normal

INSTRUCCIONES DE APLICACION

CALIDAD DEL SUSTRATO

PREPARACION DEL SUSTRATO

Concreto, mortero, asbesto-cemento, piedra: La superficie debe estar sana y limpia, libre de partes sueltas, contaminación de aceites, polvo, residuos de curadores, lechada de cemento u otras sustancias extrañas.

MEZCLADO

Los dos componentes vienen en distintos colores para facilitar el control sobre la homogeneidad de la mezcla. Verter completamente el Componente B sobre el Componente A y mezclar con taladro de bajas revoluciones (máximo 400 r.p.m.) o manualmente, hasta obtener una mezcla de color uniforme.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Por medio de brocha o rodillo. En caso de aplicación sobre superficies húmedas se debe frotar el producto sobre ellas fuertemente con una brocha de cerdas cortas.
Nota: Colocar el concreto fresco mientras el **Sikadur®-32 Primer** esté pegajoso, según tabla:

Versión normal	Versión lenta
A 10°C = máximo 5 horas	A 20°C = máximo 9 horas
A 20°C = máximo 3 horas	A 30°C = máximo 6 horas
A 30°C = máximo 1 horas	A 40°C = máximo 3 horas

Si el producto se ha secado se debe aplicar una segunda capa sobre la inicial. Las herramientas se limpian con **Sika Ajustador Epóxico** cuando el producto aún este fresco. El producto endurecido se puede retirar únicamente por chorro de arena, chorro de agua a presión, pulidora.

LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS

• Acero, hierro: La superficie debe estar seca y libre de contaminación de grasas, aceites, oxidación, cascarilla de laminación.
• Chorro de arena, chorro de agua a presión, pulidora. (Limpiar hasta metal blanco de acuerdo con los patrones de la Americana SSP - SP5).

LIMITACIONES

El **Sikadur®-32 Primer** contiene endurecedores que son nocivos antes del curado final del producto.
El **Sikadur®-32 Primer** no reemplaza el uso de conectores en labores de reforzamiento estructural. En caso de requerirse conectores o refuerzo que atraviese la línea de pega de acuerdo con los esfuerzos esperados un ingeniero calculista o el responsable del diseño definirá su número, dimensiones y posición en la estructura. No se debe aplicar soldadura a elementos metálicos pegados con el adhesivo epóxico ya que seguramente se sobrepasará la temperatura máxima admisible de servicio del adhesivo, con ablandamiento ó daño del mismo y falla en la pega.
La temperatura de servicio del sistema de pega debe estar por debajo de la temperatura de defl exión (HDT) del adhesivo.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Usar guantes de caucho y gafas de protección para su manipulación, aplicar en lugares ventilados y cambiarse ropas contaminadas. Evite inhalar los vapores. Consultar Hojas de Seguridad del producto a través del Departamento Técnico.

DIRECTIVA 2004/42/CE - LIMITACIÓN DE LAS EMISIONES DE VOC

Versión normal	<70
Versión lenta	<100g/l

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

BUILDING TRUST

HOJA TÉCNICA DE PRODUCTO

SikaTop®-122

MORTERO PARA REPARACIÓN Y RELLENO

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Es un mortero de consistencia pastosa, de dos componentes, para reparaciones y rellenos. Listo para usar.

USOS

• Como material para la reparación de estructuras de hormigón armado en la recuperación de secciones.
• Como mortero de reparación e igualación en capas gruesas, sobre soportes de hormigón piedra, etc.
• Como recubrimiento de gran adherencia, impermeabilidad, resistencia al desgaste, y altas resistencias mecánicas para la protección, reparación y mantenimiento de obras hidráulicas, galerías y túneles
• Reparación de pisos industriales.
• Juntas de albañilería.
• Para relleno de hormigueros.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

• No se escurre en capas hasta de 40 mm.
• Fácil colocación en superficies horizontales, verticales y sobre cabeza.
• Desarrollo rápido de resistencias.
• Alta resistencia a la compresión.
• Alta resistencia a la flexión.
• Muy buena adherencia.
• Alta resistencia al desgaste.
• Completa impermeabilidad.
• Alta resistencia al agua y al aceite.
• Resistencia química superior a la del hormigón o mortero convencional.
• No ataca las armaduras, ni elementos metálicos.
• No es corrosivo, ni tóxico.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Empaque predosificado 27 kg. clima cálido.
Apariencia / Color	COMPONENTE A: Líquido azul claro BASE: Polímeros acrílicos modificados COMPONENTE B: Polvo gris con granulometría especial
Vida en el recipiente	6 meses en lugar fresco y seco, en sus envases originales bien cerrados.
Condiciones de Almacenamiento	Almacenar en lugar fresco, seco y bajo techo, en su empaque original bien cerrado. Transportar en vehículos cerrados, protegidos de la humedad y la lluvia.
Densidad	2,15 kg/l (de la mezcla).

INFORMACION TECNICA

Resistencia a Compresión	450 - 500 kg/cm2
Resistencia a Flexión	100 a 150 kg/cm2
Resistencia a la Adherencia a tensión	Mayor que 30 kg/cm2 (falla el hormigón)

INFORMACION DE APLICACIÓN

Consumo	Aprox. 6,6 kg/m2 para el espesor mínimo de 3 mm ó 2,2 kg/l de relleno.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

MEZCLADO

En un recipiente de boca ancha vierta primero el líquido y después el polvo, en forma lenta. Mezcle manualmente o con procedimientos mecánicos de baja velocidad, hasta obtener un mortero manejable, de color uniforme, exento de grumos.

Tiempo de aplicación de la mezcla

Después de amasado los dos componentes, el SikaTop 122 se debe aplicar antes de que transcurran 20 a 30 minutos. No es aconsejable mezclar cantidades superiores a las que puedan colocar en este tiempo, ya que el producto pierde manejabilidad. El fraguado comienza entre los 30 minutos y 60 minutos a partir del mezclado de los dos componentes, dependiendo de la temperatura y humedad relativa del aire.

Colocación

Se debe saturar la superficie con agua. Posteriormente se hará una imprimación con una pequena cantidad del producto preparado, de acuerdo con la proporción de la mezcla frotándolo fuertemente contra la superficie. Espere unos minutos y proceda a la aplicación del producto en capas sucesivas de menos de 2 cm, hasta completar el espesor deseado (hasta 4 cm en cada aplicación). Después de aplicada una capa, espere 20 minutos por lo menos antes de aplicar la siguiente capa. De requerirse espesores mayores, deje la superficie rugosa para las siguientes capas. El afinado se debe hacer con llana.

Curado

El curado se hará inmediatamente después de la colocación del SikaTop 122 aplicando una capa de nuestro producto curador Antisol Blanco. Cuando las condiciones climatológicas lo requieran (baja humedad relativa del aire, viento, sol, etc.), se extremarán las medidas de curado. Es necesario proteger el SikaTop 122 de la lluvia durante las primeras horas.

APLICACIÓN

El soporte deberá estar sano, limpio, libre de grasa y aceite. En superficies de hormigón muy liso, volver la superficie rugosa por procedimientos mecánicos.

Una vez preparado el soporte, y previamente a la colocación del SikaTop 122, se humedecerá con agua toda la superficie. Los soportes absorbentes deberán saturarse. En todos los casos evite empozamientos de agua en el soporte, ya que esto podría disminuir la adherencia.

DOCUMENTOS ADICIONALES

PRECAUCIONES

Seguir todas las recomendaciones indicadas en el modo de empleo.
La temperatura mínima de aplicación es de 8°C.
No se debe agregar agua, ni otro componente.
Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido.

CÓDIGOS R/S

Comp. A R: 22 S: 2/37
Comp. B R: 38 S: 2/37

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Para información y recomendaciones sobre transporte, manipulación, almacenamiento y eliminación de los productos químicos, por favor consulte la hoja de seguridad más reciente que contengan datos relativos a la seguridad físicos , ecológicos, toxicológicos y otros .

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada. Para más información visite: web: http://ecu.sika.com

Durán:
Km. 3.5 vía Durán-Tambo.
PBX (593) 4 2812700

Quito:
Av. Naciones Unidas entre Iñaquito y Núñez de Vela.
Piso 11. Oficinas: 1111 - 1112
Tel: (593) 2 4506455

Cuenca:
Av. Ordóñez Lasso y Los Claveles.
Edificio Palermo
Tel: (593) 7 4089725



Rumarco
Agregados y Transporte

Soacha, junio 08 de 2023

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nuestra Empresa **RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S,** identificada con **NIT. 900.393.678 - 3, RUCOM No. 2020080317192,** Certifica que transporto para la empresa **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** con **NIT. 807.008.957 - 7**, la siguiente cantidad de material:

MATERIAL	CANTIDAD
RECEBO B - 400	150m3

Los materiales suministrados corresponden al mes de MAYO del presente año.

Atentamente,

MARCO AURELIO RUIZ
Gerente General
Cel. 321 234 75 68
e-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com

FANNY ISABEL TEQUIA G.
Suministro y transporte de materiales para construcción
Nit. 39.662.669-9

SOACHA. (CUND), 9 DE JUNIO DE 2023

CANTERA CUEVA DEL ZORRO
CONTRATO DE CONCESIÓN DBE-111

CERTIFICA QUE:

Suministramos material en el periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2023 a nombre de RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES S. A. S. Nit. 900.393.678-3 asi:

- B - 400 : 150.0M3

Atentamente,

FANNY I. TEQUIA G.
C.C.No 39.662.669 Soacha
RESOLUCIÓN CAR 1558 24 DE DICIEMBRE DE 2003
Se anula la certificacion No.02422 se cambia por la No.02425

Cr 6 15 38 Brr San Luis – Soacha (CUND) Tel 7810041 Telefax 7814130
Email:Contacto@tequiaycia.com

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8755

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: E Buses FECHA: 30-05-22

OBRA: Brita TRANSPORTE: SI X NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
B 400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Jorge Buitrago	Nombre: Luis Fernando Cir
Firma:	Firma:
Placa: SXC 592	Fecha y Hora: 30/05/22 8:15am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

14

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8756

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: El Buso FECHA: 30-05-22

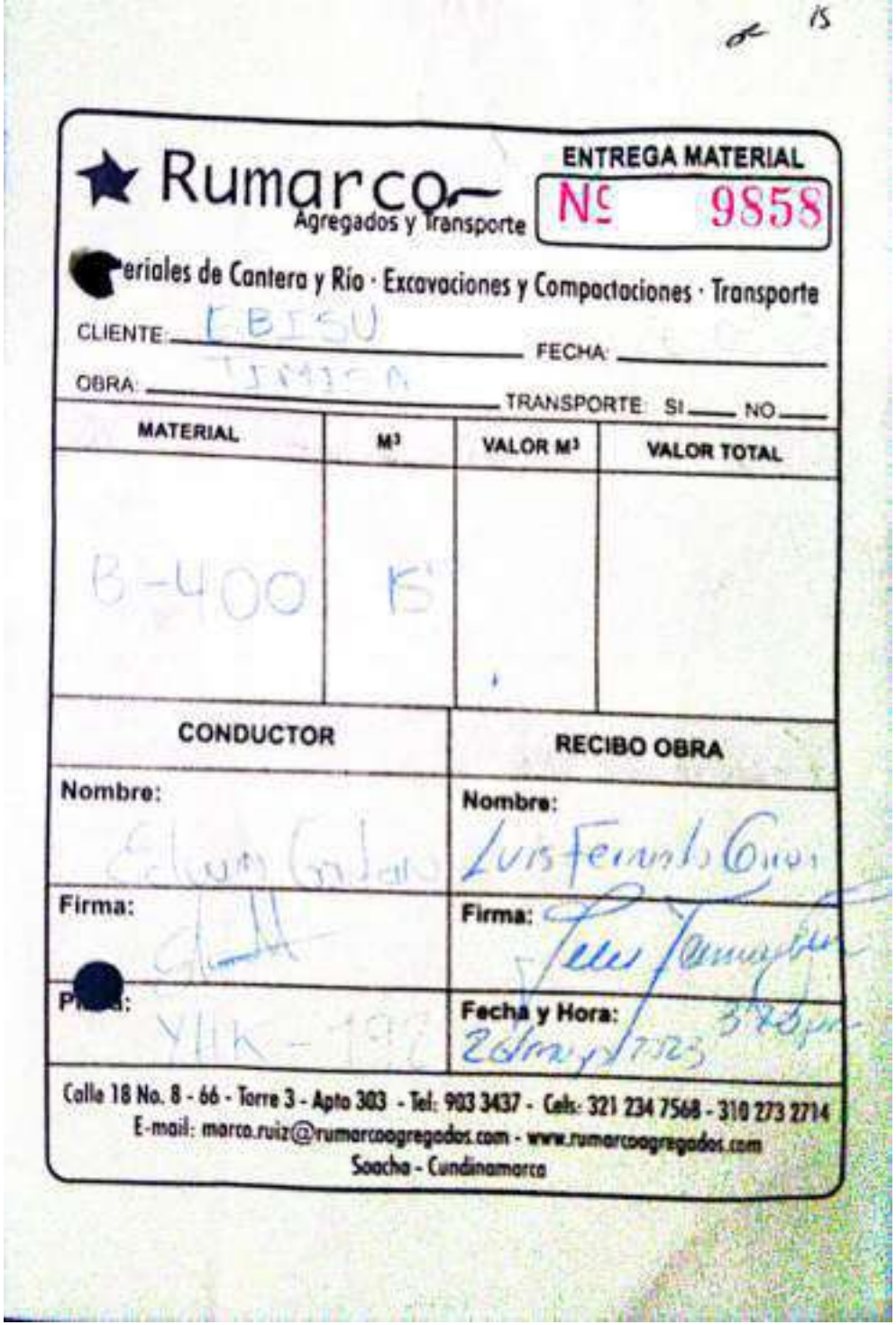
OBRA: Boita TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
B 400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Jorge Buitrago	Nombre: Luis Fernando
Firma:	Firma:
Placa: SXC512	Fecha y Hora:

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner



Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL
Nº 9858

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

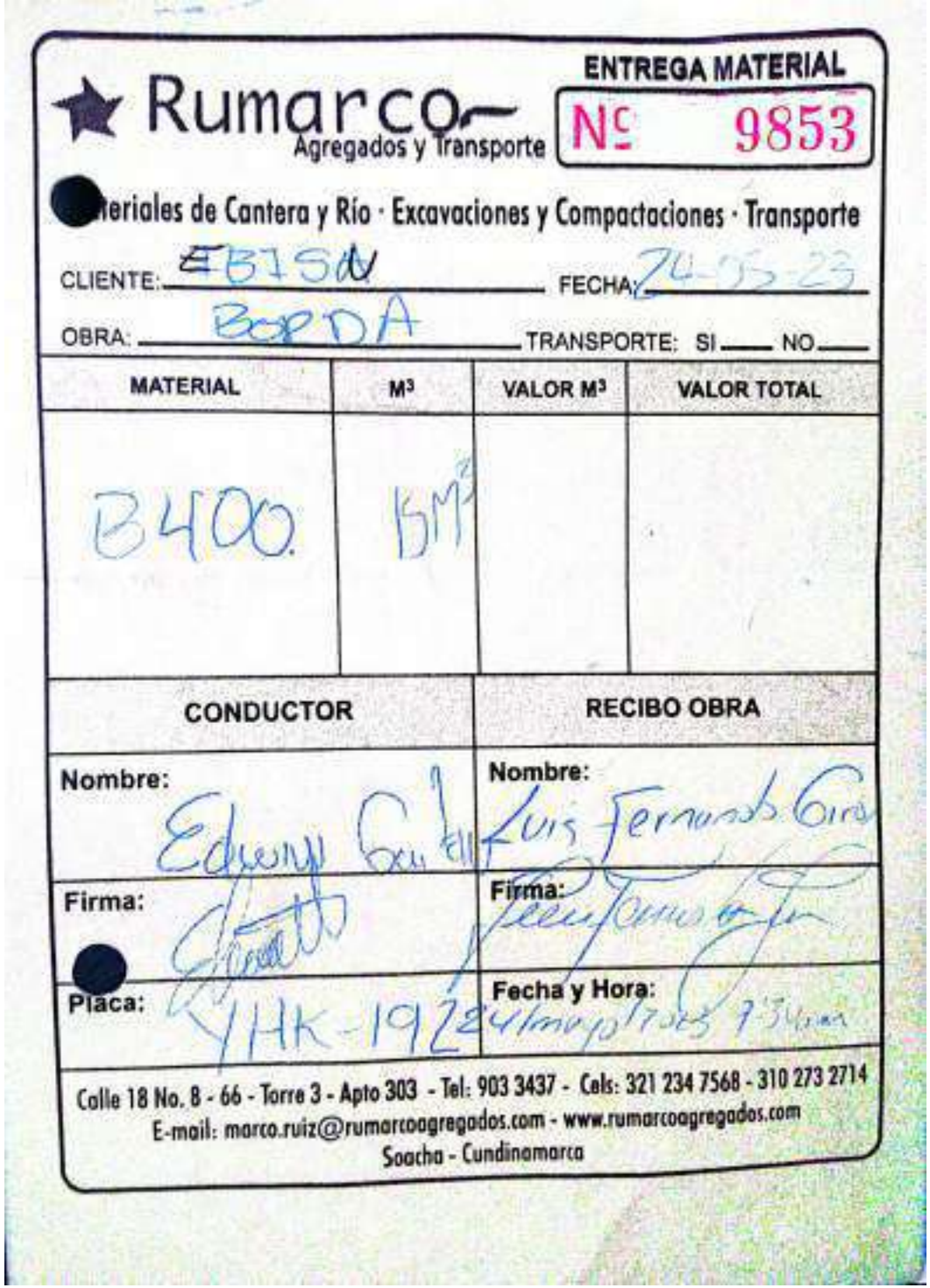
CLIENTE: EBISU
FECHA:
OBRA: TIMIZA
TRANSPORTE SI ___ NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
B-400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Edwin Galindo	Nombre: Luis Fernando Cruz
Firma:	Firma:
Placa: YIK-19[illegible]	Fecha y Hora: 20/may/2023 3:25 pm

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner



Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL
Nº 9853

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISA FECHA: 24-05-23

OBRA: BORDA TRANSPORTE: SI ___ NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
B400	6M³		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Edwin Cuellar	Nombre: Luis Fernando Giraldo
Firma:	Firma:
Placa: YHK-192	Fecha y Hora: 24/may/2023 9:34 am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner



Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL
Nº 9854

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISU FECHA: 23-05-24

OBRA: BORDA TRANSPORTE: SI ___ NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
D-400	15 M³		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Edwin Cantor	Nombre: Luis Fernando Gira
Firma:	Firma:
Placa: HK-792	Fecha y Hora: 24/may/2023 10:20am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 9852

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISA FECHA: _____

OBRA: ROMA TRANSPORTE: SI X NO ____

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo	15		
B400			

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Edwin Gaitan	Nombre: Luis Fernando Gir
Firma:	Firma:
Placa: YHK 192	Fecha y Hora: 23/11/2023

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8547

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: ERIC FECHA: Ago 19/2023

OBRA: BOLO TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
RECEBO B-400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Feiley Parente	Nombre: Luis Fernando Cano
Firma:	Firma:
Placa: GIV 941	Fecha y Hora: 19/ago/2023 11:45am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8546

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISU FECHA: Mayo 19/2023

OBRA: BOITO TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
RECEBO B-400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Ferley Moreno	Nombre: Luis Fernando Goyes
Firma:	Firma:
Placa: SIV 941	Fecha y Hora: 19/mayo/2023 9:24am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

04 9

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8545

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EPISO FECHA: Jun 11/2021

OBRA: BOITA TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
RECEBO B-400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Ramon Garcia	Nombre: Luis Fernando Giron
Firma:	Firma:
Placa: HOT 252	Fecha y Hora: 11/mayo/2021 7:15am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

04 B

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 8506

Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: FEISO FECHA: JUEVES 18/2023

OBRA: BOITO TRANSPORTE: SI X NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
RECEBO B-400	15m		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Jose Fritz Alfonso	Nombre: Luis Fernando Giraldo
Firma:	Firma:
Placa: SIV941	Fecha y Hora: 18/may/23 1:05 pm

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38971
	30	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m3 m-400			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SXC-592		Lo marco	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD: 30	MM: MAY	AAAA: 2023	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38980

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15-Qa			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SFC-592		Comodato	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

RUCOM-

Comodato

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	
	26	MAY	2023		Nº 38909

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 ton 15 - 400			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1144-192		Rumorco	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

AUTORIZADO

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38835
	24	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m3 19-000			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1114182			
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38809
	23	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐			Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐			Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111				
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ				
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669				
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA				
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA				
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION				
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 cmt 17-400				
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO				

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4HE-192		Rumico	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	
	23	MAY	2023		Nº 38827

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m³ 15-400			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4116.192		Manos Rueda	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38153
	19	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero	☐	Beneficiario de Área de Reserva Especial	☐			
	Solicitante de Legalización	☐	Subcontrato de Formalización	☐			
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111						
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ						
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐			
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669						
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA						
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA						
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION						
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m³ 17-400						
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO						

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL							
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐			
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR Rumaco				
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CIV. 741						
No. RUCOM	RUCOM-						
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO							

Powered by CamScanner

492.6

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38168
	19	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m3			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC-941		Marcos Reyes	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38143
	18	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m3			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HQF-232		Horacio Mesa	
No. RUCOM-	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38138
	18	MAY	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 mil 92-900			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR GW. 94		CONSUMIDOR Removed	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

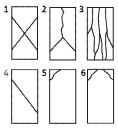
Powered by CamScanner

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-2
REFERENCIA: 91-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 91-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	152	18146	28	606,2	340,7	33,4	119,3	4	
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	151	17908	28	587,4	334,5	32,8	117,1	4	
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	152	18146	28	709,3	398,6	39,1	139,6	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

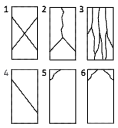
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.02 14:42:40 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-2
REFERENCIA: 91-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 91-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	151	17908	28	702,4	400,0	39,2	140,1	5	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	151	17908	28	678,7	386,5	37,9	135,4	4	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	152	18146	28	671,3	377,2	37,0	132,1	4	
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	152	18146	28	640,1	359,7	35,3	126,0	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

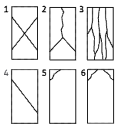
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-2
REFERENCIA: 91-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 91-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-27	28	151	17908	28	646,3	368,0	36,1	128,9	2	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-27	14	151	17908	35	744,6	424,0	41,6	118,8	5	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-27	14	152	18146	35	760,3	427,3	41,9	119,7	5	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-27	14	151	17908	21	478,2	272,3	26,7	127,2	4	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-27	14	152	18146	21	491,3	276,1	27,1	128,9	5	
405050	121	No especificado	Concreto	Muros A M4, M5, M6, M7, M8, M9	2023-04-20	2023-04-24	2023-04-27	7	152	18146	35	651,8	366,3	35,9	102,6	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

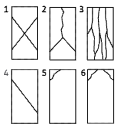
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-2
REFERENCIA: 91-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 91-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405050	121	No especificado	Concreto	Muros A M4, M5, M6, M7, M8, M9	2023-04-20	2023-04-24	2023-04-27	7	152	18146	35	657,3	369,4	36,2	103,5	2	
405050	122	No especificado	Concreto	Columnas A (10-D)(9-D)(8-D)(7-A')	2023-04-20	2023-04-24	2023-04-27	7	152	18146	35	694,8	390,4	38,3	109,4	5	
405050	122	No especificado	Concreto	Columnas A (10-D)(9-D)(8-D)(7-A')	2023-04-20	2023-04-24	2023-04-27	7	152	18146	35	698,3	392,4	38,5	110,0	5	
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-04-28	7	151	17908	35	601,3	342,4	33,6	95,9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

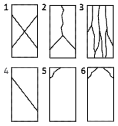
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-2
REFERENCIA: 91-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 91-20747
PÁGINA 5 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-04-28	7	152	18146	35	616,2	346,3	34,0	97,0	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

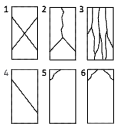
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-5
REFERENCIA: 92-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 92-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-05-1	28	152	18146	21	568,2	319,3	31,3	149,1	5	
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-05-1	28	151	17908	21	575,5	327,7	32,1	153,0	5	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	151	17908	21	578,3	329,3	32,3	153,8	5	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	152	18146	21	590,7	331,9	32,6	155,0	5	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	151	17908	21	508,3	289,4	28,4	135,2	4	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	152	18146	21	502,6	282,4	27,7	131,9	4	
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	152	18146	21	568,3	319,4	31,3	149,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

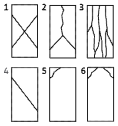
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.10 12:00:42 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-5
REFERENCIA: 92-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 92-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-05-2	28	151	17908	21	554,6	315,8	31,0	147,5	5	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	35	741	416,4	40,8	116,7	4	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	35	732,3	411,5	40,4	115,3	4	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	28	733,8	412,4	40,4	144,4	5	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	28	720,3	404,8	39,7	141,8	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

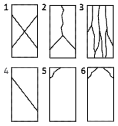
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-5
REFERENCIA: 92-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 92-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	151	17908	28	728,4	414,8	40,7	145,3	4	
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	28	723,3	406,5	39,9	142,4	4	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	151	17908	28	772,3	439,8	43,1	154,0	5	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-05-3	28	152	18146	28	788,8	443,3	43,5	155,3	5	
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-2	14	151	17908	21	398,7	227,0	22,3	106,0	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

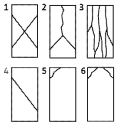
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-5
REFERENCIA: 92-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 92-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-2	14	152	18146	21	392,6	220,6	21,6	103,0	2	
405050	121	No especificado	Concreto	Muros A M4, M5, M6, M7, M8, M9	2023-04-20	2023-04-24	2023-05-4	14	151	17908	35	760,3	432,9	42,5	121,3	4	
405050	121	No especificado	Concreto	Muros A M4, M5, M6, M7, M8, M9	2023-04-20	2023-04-24	2023-05-4	14	152	18146	35	778,3	437,4	42,9	122,5	4	
405050	122	No especificado	Concreto	Columnas A (10-D)(9-D)(8-D)(7-A')	2023-04-20	2023-04-24	2023-05-4	14	152	18146	35	810,2	455,3	44,6	127,6	5	
405050	122	No especificado	Concreto	Columnas A (10-D)(9-D)(8-D)(7-A')	2023-04-20	2023-04-24	2023-05-4	14	152	18146	35	813,8	457,3	44,8	128,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

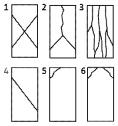
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-5
REFERENCIA: 92-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 92-20747
PÁGINA 5 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404293	124	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (C-10) (B-10) (A-10); Muros M1;M2;M3	2023-04-26	2023-05-02	2023-05-3	7	151	17908	35	712,1	405,5	39,8	113,6	4	
404293	124	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (C-10) (B-10) (A-10); Muros M1;M2;M3	2023-04-26	2023-05-02	2023-05-3	7	152	18146	35	708,9	398,4	39,1	111,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

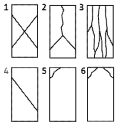
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-8
REFERENCIA: 93-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 93-20747
PÁGINA 1 de 1



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-5	14	152	18146	35	727,2	408,7	40,1	114,5	4	
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-5	14	152	18146	35	733,8	412,4	40,4	115,5	5	
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-5	7	152	18146	21	439,3	246,9	24,2	115,3	2	
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-5	7	152	18146	21	447,7	251,6	24,7	117,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.10 14:14:17 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

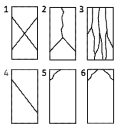
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-11
REFERENCIA: 94-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 94-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-05-8	28	152	18146	35	881,7	495,5	48,6	138,8	4	
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-05-8	28	151	17908	35	872,4	496,8	48,7	139,2	4	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-05-9	28	152	18146	35	904,3	508,2	49,8	142,4	5	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-05-9	28	151	17908	35	889,3	506,4	49,7	141,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.11 14:34:26 COT
concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

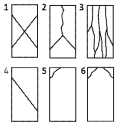
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-11
REFERENCIA: 94-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 94-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-05-10	28	152	18146	21	422,7	237,5	23,3	110,9	2	
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-05-10	28	151	17908	21	418,4	238,2	23,4	111,3	4	
404293	124	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (C-10) (B-10) (A-10); Muros M1;M2;M3	2023-04-26	2023-05-02	2023-05-10	14	152	18146	35	809,2	454,7	44,6	127,4	5	
404293	124	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (C-10) (B-10) (A-10); Muros M1;M2;M3	2023-04-26	2023-05-02	2023-05-10	14	152	18146	35	802,6	451,0	44,2	126,4	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

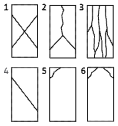
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-12
REFERENCIA: 95-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 95-20747
PÁGINA 1 de 1



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-05-11	28	152	18146	35	865,4	486,3	47,7	136,3	4	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-05-11	28	151	17908	35	850,2	484,1	47,5	135,6	4	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-05-11	28	152	18146	21	564,7	317,3	31,1	148,2	5	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-05-11	28	152	18146	21	558,4	313,8	30,8	146,5	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.12 12:46:49 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

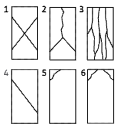
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	151	17908	21	496,3	282,6	27,7	132,0	5	
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	152	18146	21	490,2	275,5	27,0	128,6	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	503,4	282,9	27,7	99,1	4	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	487,5	277,6	27,2	97,2	4	
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	541,3	308,2	30,2	108,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

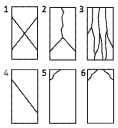
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.15 14:14:37 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	536,4	301,4	29,6	105,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	501,2	281,7	27,6	98,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	506,8	284,8	27,9	99,7	5	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	502,7	282,5	27,7	98,9	4	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	495,8	278,6	27,3	97,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

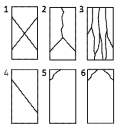
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	471,2	268,3	26,3	94,0	2	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	475,6	267,3	26,2	93,6	2	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	480,1	269,8	26,5	94,5	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	487,4	273,9	26,9	95,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

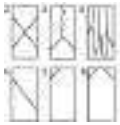
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-17
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	152	18146	21	459,6	258,3	25,3	120,6	4	
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	151	17908	21	469,5	267,3	26,2	124,8	5	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	560,3	314,9	30,9	88,2	4	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	565,8	318,0	31,2	89,1	5	
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	562,4	316,0	31,0	110,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.18 09:59:42 COT
concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

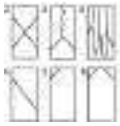
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-17
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	569,3	319,9	31,4	112,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2023

Ingeniero (a):
IVÁN CARREÑO
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITÁ
Código de obra: 20747
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio DEM 0491-23.

Apreciado Ingeniero (a):

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes con referencia DEM 0491-23-1 hasta DEM 0491-23-6, en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Tracción y doblado en barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 y NTC 1:2019

Muestra No.	Descripción del material
1	**(06) Barras corrugadas**

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2023.05.26 19:43:45 -05'00'

ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Jefe de Ensayos Mecánicos
emecanicos@concrelab.com
O.V. N° 92742
J. Piza

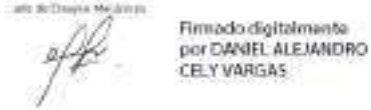
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-1

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL ∴ 3 W 60 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	3/8
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	9,50
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	ACERÍAS PAZ DEL RÍO
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	B56452-23 / E25328-23
***COLADA:**	-
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:



ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

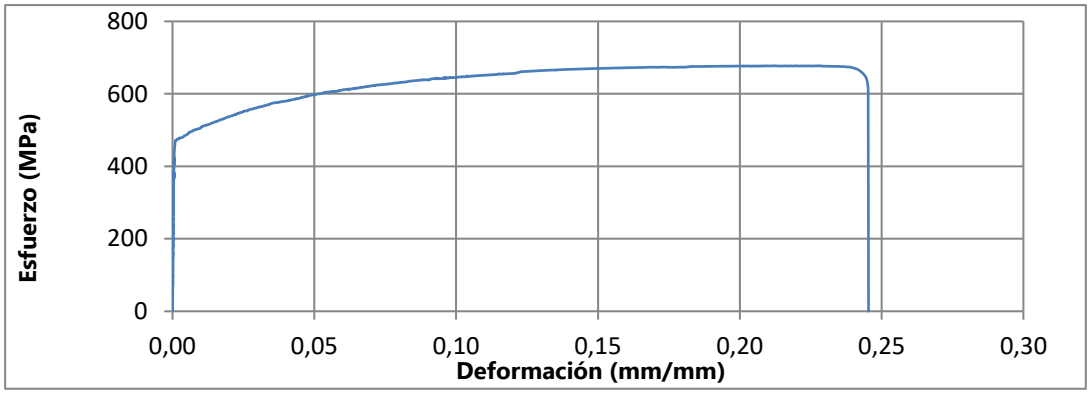
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-1
PÁGINAS: 2 DE 2

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		500	**Masa (g)**	277,0
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	0,554	9,48	14,7%	48.102	677	476	1,42
Req. de norma	Mín. 0,526	N.A.	Mín. 14%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	Fuera de la parte media, pero dentro de marcas de calibración.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Método de desplazamiento al 0,2% (con extensómetro).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	3,40
Radio del mandril (mm)	14,3	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 0,38	Máx. 3,60	Máx. 6,70	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-2

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL R 4 W 420 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	1/2
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	12,70
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	20231203
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS

ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

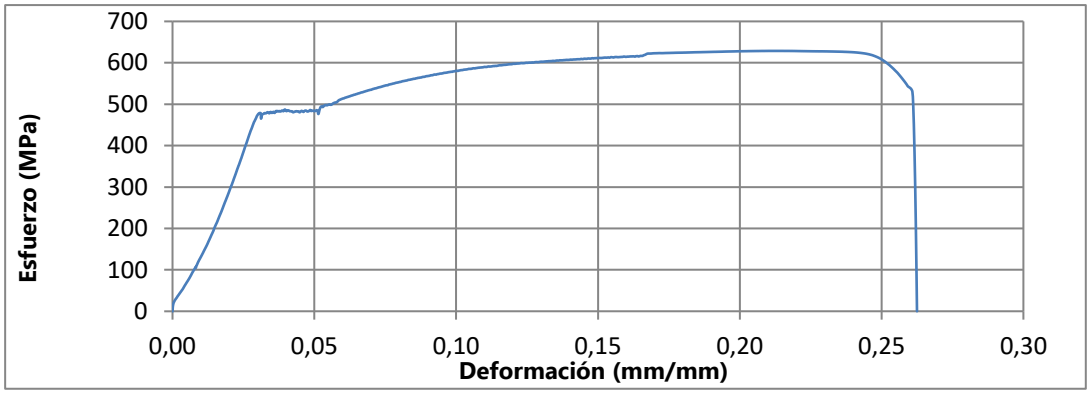
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-2

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		600	**Masa (g)**	590,5
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	0,984	12,63	15,8%	81.093	629	475	1,32
Req. de norma	Mín. 0,934	N.A.	Mín. 14%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	Fuera de marcas de calibración.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Detención del indicador (NTC 3353:2021 Num 14.1.1).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	12,23
Radio del mandril (mm)	19,1	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 0,51	Máx. 4,90	Máx. 8,90	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

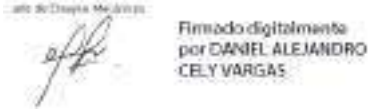
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-3

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL R 5 W 420 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	5/8
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	15,90
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	20230959
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:



ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

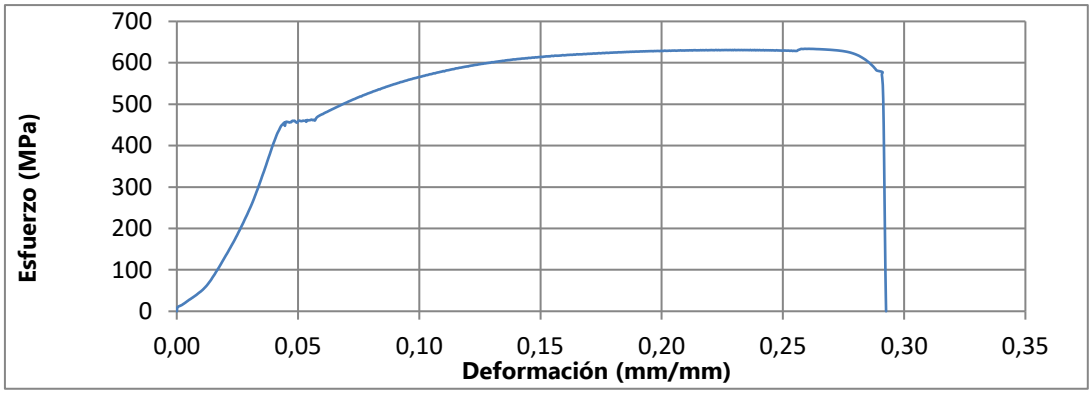
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-3

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		600	**Masa (g)**	919,5
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	1,533	15,77	17,7%	126.110	634	457	1,39
Req. de norma	Mín. 1,459	N.A.	Mín. 14%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	Fuera de la parte media, pero dentro de marcas de calibración.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Detención del indicador (NTC 3353:2021 Num 14.1.1).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	20,46
Radio del mandril (mm)	23,9	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 0,71	Máx. 6,10	Máx. 11,10	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-4

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL R 6 W 420 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	3/4
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	19,10
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	20231066
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:



ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

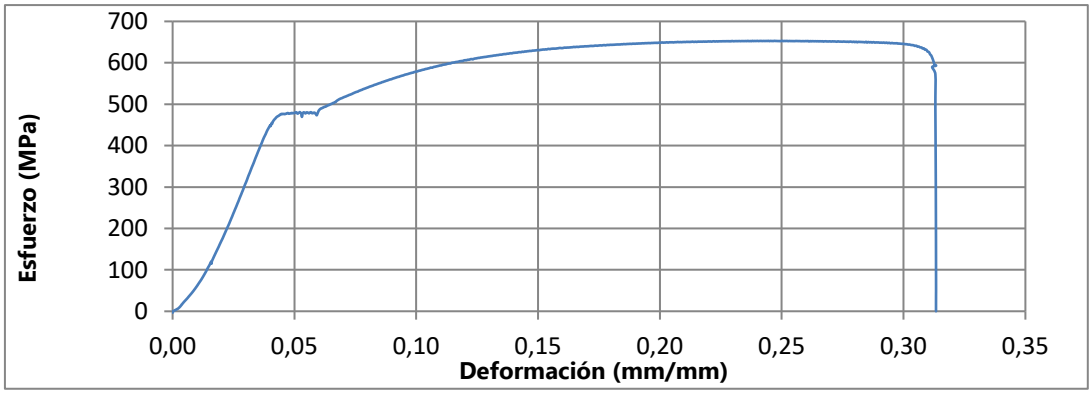
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-4

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		600	**Masa (g)**	1322,5
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	2,204	18,91	18,2%	185.424	653	475	1,37
Req. de norma	Mín. 2,101	N.A.	Mín. 14%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	En la parte media.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Detención del indicador (NTC 3353:2021 Num 14.1.1).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	28,19
Radio del mandril (mm)	38,2	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 0,97	Máx. 7,30	Máx. 13,30	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

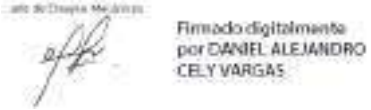
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-5

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL R 7 W 420 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	7/8
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	22,20
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	20230263
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:



ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

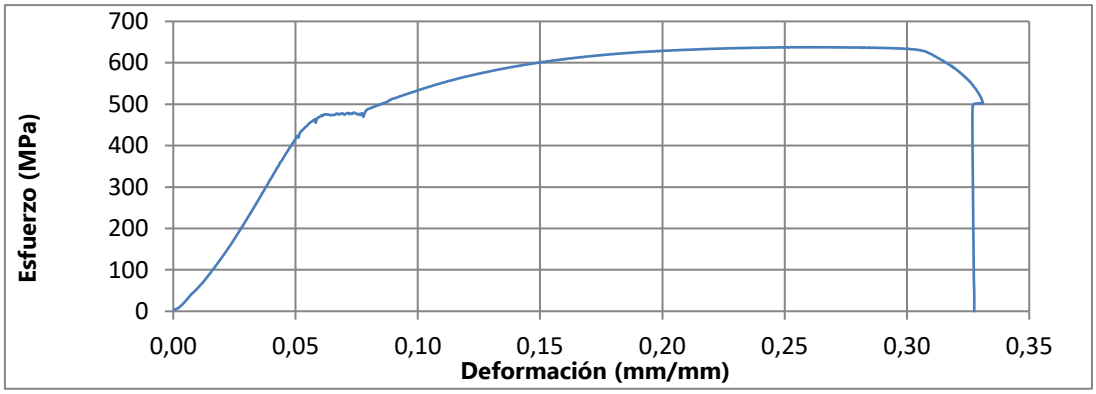
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-5

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		600	**Masa (g)**	1798,0
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	2,997	22,05	14,2%	246.819	638	475	1,34
Req. de norma	Mín. 2,859	N.A.	Mín. 12%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	Fuera de marcas de calibración.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Detención del indicador (NTC 3353:2021 Num 14.1.1).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	40,21
Radio del mandril (mm)	44,4	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 1,12	Máx. 8,50	Máx. 15,50	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

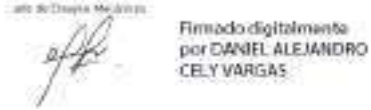
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-6

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN Y GRADO DE LA BARRA:	COL R 8 W 420 - GRADO: 420 (60)
DIÁMETRO EN PULGADAS:	1
DIÁMETRO NOMINAL (mm):	25,40
***PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:**	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	COLUMNAS - LOSAS
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	20230678
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-05-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-05-25
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-05-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	92742
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:



ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

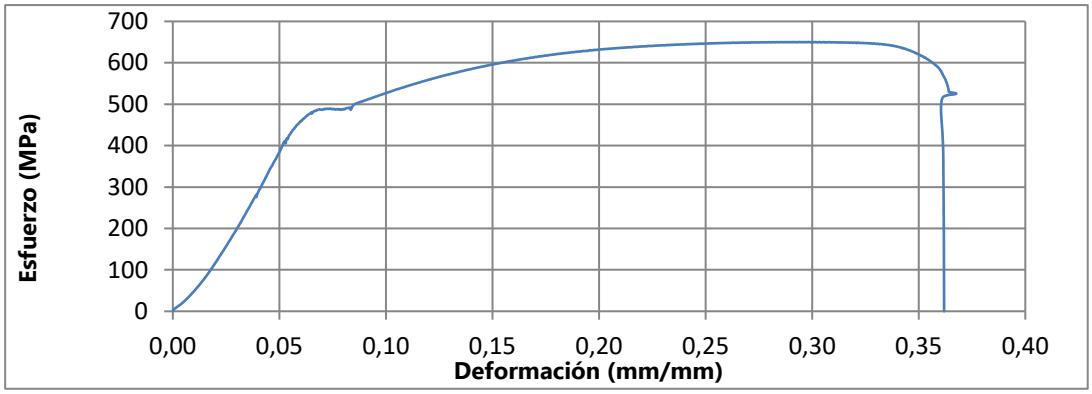
INFORME DE ENSAYOS
BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO
NTC 2289:2020, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0491-23-6

I. ENSAYO DE TRACCIÓN (PESO METRO, DIÁMETRO, ALARGAMIENTO, TRACCIÓN Y FLUENCIA)
NTC 2289:2020 Num 9, 11 Y 15.2**, NTC 3353:2021** Num 7, 8, 13 Y 14**, NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3 A 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14 Y 8.

Condiciones iniciales de la probeta de ensayo:			**Longitud (mm)**		700	**Masa (g)**	2796,0
Parámetro	**Peso metro (kg/m)**	**Diámetro equivalente (mm)**	**Alargamiento en 200 mm ***	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**	**Relación tracción / fluencia**
Valor obtenido	3,994	25,45	17,9%	331.547	650	485	1,34
Req. de norma	Mín. 3,735	N.A.	Mín. 12%	N.A.	Mín. 550	Entre 420 y 540	Mín. 1,25
Lugar de falla	En la parte media.						

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación



Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar el alargamiento: Medición del alargamiento después de la fractura (NTC 2:2022 Num 7.11.2.2)

Nota 4: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Detención del indicador (NTC 3353:2021 Num 14.1.1).

* Si el valor del alargamiento obtenido es menor al requisito, y la falla ocurrió fuera de la parte media; el valor del alargamiento no es representativo para el material (NTC 2289:2020 Num 14.4.1 y NTC 3353:2021 Num 14.4.2), por lo cual el cliente debe enviar una muestra adicional para ensayo o autorizar el ensayo del testigo si este fue enviado.

II. ENSAYO DE DOBLADO A 180° *
NTC 2289:2020 Num 10**, NTC 3353:2021** Num 15**, NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.

Tipo de ensayo de doblado	Guiado	**Presenta fisuras o grietas**	No	**Carga (kN)**	58,96
Radio del mandril (mm)	50,8	**Ubicación de las grietas**	-	**N° de grietas**	-

III. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES - NTC 2289:2020 Num 7 y 8.

Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. de ancho de vena ó sep. entre extremos (mm)**	**Promedio del espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**			
Valor obtenido	-	-	-	-	-	-	-
Req. de norma	Mín. 1,27	Máx. 9,70	Máx. 17,80	Mín. 45			

OBSERVACIONES:

* El ensayo II no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXOS AMBIENTALES

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

PLANILLA COI

PMT – PLANO

COI No. 11
MARZO 16 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
12234	19007372	N/A	CL 66BIS SUR DG 65A SUR	CL 66BIS SUR KR 18T	DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S.	2-abr-23	3-abr-23	DESDE LAS 18:00 HORAS DEL 02-ABR-23 HASTA LAS 05:00 HORAS DEL 3-ABR-22	DESDE LAS 18:00 HORAS DEL 02-ABR-23 HASTA LAS 05:00 HORAS DEL 3-ABR-22	TM-1645-2022	NOTA: 1. SE DEBEN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO Y/O RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE BUSES DE TRANSMILENIO S.A. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO O SEÑALIZACION VERTICAL SITUADA EN LA ZONA, EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DE SU RESTITUCION. 4. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 5. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD A TODOS LOS ACTORES VIALES Y RESIDENTES DEL SECTOR 6. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYA LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN SUR Y CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES PARQUEO TEMPORAL DE VEHICULOS PESADOS PARA MANTENIMIENTO DE LA TORRE 10 DEL SISTEMA DE TRANSMICABLE. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES EN ANDEN NI EN CALZADA. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m, SEGURO Y COMODO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE CON APOYO DE AUXILIARES DE TRANSITO. ASIMISMO, DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	CIUDAD BOLIVAR	DIEGO A. TORO C.	202361201056982
12235	8010734	N/A	KR 72QBIS 60m AL SUR DE LA CL 43A SUR	KR 72QBIS 20m AL SUR DE LA CL 43A SUR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA DEL COSTADO ORIENTE PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 1 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. SE DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202361200976142

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 11
MARZO 16 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
12236	8010421	N/A	CL 43 SUR KR 72QBIS	CL 43 SUR KR 72Q	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR, PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "COLEGIO BOITA" Y DE CONFORMIDAD AL PLANO 2 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA VIA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN (1) CARRIL VEHICULAR LIBRE DE MINIMO DE 3,50m. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHICULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20236120097614 2
12237	8010658	8010785	KR 72Q CL 43 SUR	KR 72Q CL 45 SUR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 3 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO TRES (3) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL.. DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20236120097614 2
12238	2001297	N/A	CL 68 No 4A 77	N/A	FUENTTES S.A.S.	17-mar-23	14-mar-24	06:00-19:00	06:00-19:00	PRIVADO	NOTAS: 1. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 3. PREVIO A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, SE DEBERA REALIZAR EL RETIRO DE TACHONES PARA GARANTIZAR EL TRANSITO ACORDE A LA PROPUESTA PRESENTADA, LOS CUALES DEBEN SER RESTITUIDOS EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE CONFORME AL ACTA DE COMPROMISO QUE HACE PARTE DEL PMT LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN SUR PARA ACTIVIDADES DE PARQUE TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA, ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA IMPLEMENTACION DE SENDERO PEATONAL EN CALZADA Y ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR INHERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA EN LA CL 69 No 4A 77. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA. DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL DE 1,5m MIN COMODO Y SEGURO PARA SU USO, DEBIDAMENTE PROTEGIDO CON MALETINES PLASTICOS ENTRELAZADOS. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES, NI GENERAR ZONAS DE ACOPIO FUERA DEL CERRAMIENTO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	CHAPINERO	ANGELA M. CIFUENTES R.	20236120106204 2
12239	N/A	N/A	VARIOS CHAPINERO	N/A	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	-	-	-	-	IDU-1299-2020	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE DE LA CL 79B ENTRE AK 7 Y KR 4 PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION, CONSTRUCCION Y CIERRE DE CARRIL NORTE CON CIERRE DE 1.5m PARA LA AMPLIACION DEL ANDEN Y CIERRE DE CARRIL NORTE PARA IMPLEMENTACION DE SENDERO PEATONAL EN CALZADA POR SOLICITUD EXPRESA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DIA 15-MAR-23	NO	CHAPINERO	ANGELA M. CIFUENTES R.	20236120021318 2 20236120074102 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA

LOCALIDAD
KENNEDY

DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO

ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA

VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA

ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P. No A5232017-1016025281

CONTIENE

P.M.T CARRERA 72 Q BIS

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

EBISU CONSTRUCTORA
sentido urbano

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

NAVEGADOR

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

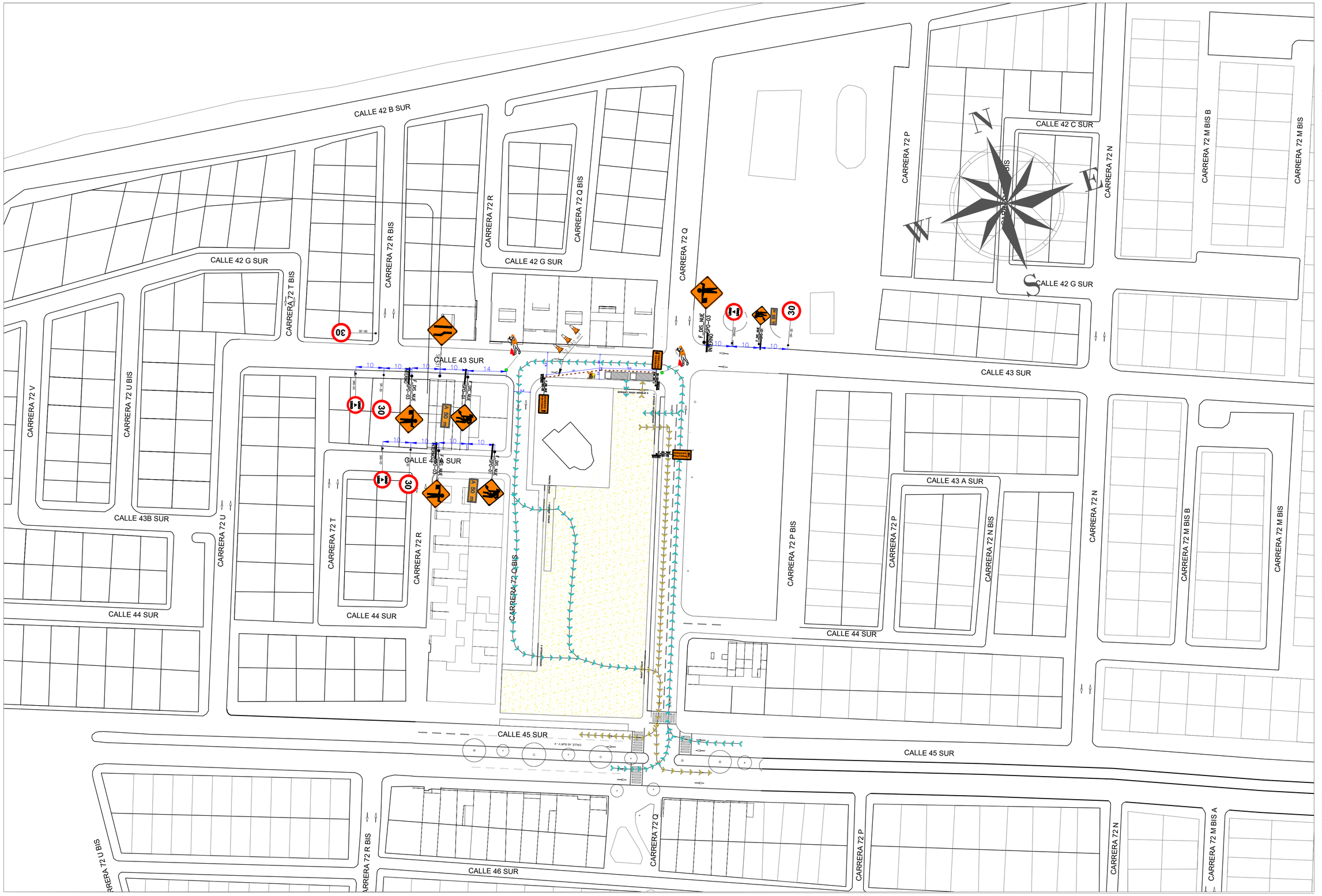
FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

PLANO DE
A-001

CONSECUTIVO SED

992320.000 992400.000 992480.000 992560.000 992640.000 992720.000

1001280.000 1001200.000 1001120.000 1001040.000 1000960.000 1000880.000



992240.000 992320.000 992400.000 992480.000 992560.000 992640.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA

LOCALIDAD
KENNEDY

DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DIVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARÍA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P. No A8232017-1018825281

CONTIENE
P.M.T CALLE 43 SUR

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

PLANO DE
A-001

CONSECUTIVO 69 EE3

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

EBISU CONSTRUCTORA
sentido urbano

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE
N

NAVEGADOR



CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

CONSTRUCTORA
sentido urbano

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA
LOCALIDAD
KENNEDY
DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A9232017-1016025781

CONTIENE
P.M.T CARRERA 72 Q

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA MES 200X
ESCALA 1:750

PLANO **DE**
A-001

CONSECUTIVO SED

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

APROBACION VALLA PUBLICITARIA

Bogotá D.C.

Arquitecto:
MARINO ARCE
Director de Obra, o quien haga sus veces
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Correo electrónico: colegioboita.ebisu@gmail.com
Dirección: CR 46 No. 95 - 71
Teléfono: (+601) 2568796 – 2568829
Ciudad

Referencia: Radicado SDA No. 2023ER73184 del 2023-04-04

Antecedentes: Radicado SDA No. 2022ER174657 del 2022-07-13
Alcance: Radicado SDA No. 2023EE26347 del 2023-02-07 *(Registro)*

Radicado SDA No. 2022ER88007 del 2022-04-20
Radicado SDA No. 2022EE144342 del 2022-06-13

Cordial Saludo,

De manera atenta y en atención al asunto de la referencia, mediante el cual solicita información de respuesta al trámite adelantado mediante Radicado SDA No. 2022ER174657 del 2022-07-13, relacionado con la solicitud de registro de un elemento de publicidad exterior visual tipo ***VALLA DE OBRA CONVENCIONAL***, solicitado por la empresa **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**; me permito informar que, una vez consultados los registros consignados en nuestro sistema de información ambiental (FOREST), la solicitud fue evaluada desde el área técnica de PEV, generando el siguiente registro:

Tabla 1. *Registro otorgado.*

Solicitud	Acto Administrativo	Radicado de salida	Vigencia del Registro
2022ER174657 del 2022-07-13	SCAAV-00248	2023EE26347 del 2023-02-07	Dos (2) años o por la duración de la obra o campaña contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo

Fuente: *Publicidad Exterior Visual PEV (SCAAV)*

En virtud del acto administrativo, a través del Radicado SDA No. 2023EE26348 del 2023-02-07, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual -SCAAV- adelantó la diligencia de citación para surtir el trámite de notificación personal para el Registro No. 00248, para la empresa **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**, con NIT. 807008957-7.

Para tal fin, deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, a la ventanilla de notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse de los actos administrativos de la referencia.

Por otra parte, con el fin de dar celeridad a los trámites de registro que se adelantan ante la Entidad, se ha implementado la notificación electrónica de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011; en consecuencia, en caso de que desee que el acto que resuelve de fondo su solicitud sea notificado de esta manera, le solicitamos allegar la respectiva autorización adjunta a esta comunicación, diligenciada en los términos y condiciones allí previstos, al correo electrónico notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co, el formato de ***"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS".***

Para el acto de notificación, de forma personal o electrónica se deberá aportar los siguientes documentos:

- Si es persona natural: Copia simple de la cédula de ciudadanía.
- Si es persona Jurídica: Copia simple de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Si se actúa a través de apoderado o autorizado: Los documentos antes citados, y el respectivo poder debidamente otorgado o la autorización, copia de los documentos de identificación del apoderado o autorizado, y el formato de ***"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS",*** o escrito que contenga de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención y que cumpla las formalidades legales *(Ver anexo).*

Por último, la Secretaría Distrital de Ambiente le agradece su oportuna gestión, recordándole el compromiso de la entidad con el estricto cumplimiento normativo traducido en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Finalmente, en caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/localizacion-fisica-sucursales-o-regionales-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico

Sin otro particular, me despido no sin antes manifestar nuestra permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexo: *FORMATO AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA*

Proyectó: DENNIS ANDREA HERNANDEZ
Revisó: SANDRA YACKELINE DIAZ RICARDO

Aprobó: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

CRONOGRAMA AMBIENTAL

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	CODIGO:**LGC.CR-00** VERSIÓN:**01** FECHA:**15/05/2023**

OBJETIVO	**ALCANCE**
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ESPECIALISTA AMBIENTAL
INDICADOR CUMPLIMIENTO	
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	

RECURSOS	**RECURSOS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS Y REGISTROS**
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL				**MES 1**			**MES 2**			**MES 3**			**MES 4**			**MES 5**			**MES 6**			**MES 7**			**MES 8**			**MES 9**			**MES 10**			**MES 11**		
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R
1	Legislacion Ambiental en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																											
2	Manuales de Impacto Urbano SDA	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																											
3	Plan de Manejo Ambiental	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																											
4	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																											
GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y RESIDUOS CONVENCIONALES																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
5	Legislacion Residuos en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																				P	E						
6	Plan de Gestion de Residuos de	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																				P	E						
7	Manejo Residuos Convencionales	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																				P	E						
8	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																				P	E						
GESTION MANEJO SILVICULTURAL EN OBRA																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
9	Legislacion Ambiental Silvicultura	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																					P	E			
10	Manejo y cubrimiento de individuos	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																					P	E			
11	Procedimientos Aprobados	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																					P	E			
12	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																					P	E			

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	CODIGO:**LGC.CR-00** VERSIÓN:**01** FECHA:**15/05/2023**

OBJETIVO	**ALCANCE**
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ESPECIALISTA AMBIENTAL
	INDICADOR CUMPLIMIENTO
	# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 / # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS

RECURSOS	**RECURSOS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS Y REGISTROS**
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL				**MES 1**			**MES 2**			**MES 3**			**MES 4**			**MES 5**			**MES 6**			**MES 7**			**MES 8**			**MES 9**			**MES 10**			**MES 11**		
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R
GESTION MANEJO Y ALMACENAMIENTO SEGURO																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
13	Legislacion ambiental Decreto 4741	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																								
14	Montaje Almacen	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																								
15	Manejo seguro de combustibles	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																								
16	Matriz compatibilidad	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																								
17	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E																								
GESTION MANEJO DERRAMES																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
18	Legislacion ambiental Decreto 4742	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																			P	E	
19	Kit de derrames y su uso	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																			P	E	
20	Protocolo de contingencias y derrames	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																			P	E	
21	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																			P	E	
PLAN DE EMERGENCIAS																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
22	Plan de Emergencias	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																					
23	Protocolos de atencion	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																					

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	CODIGO:**LGC.CR-00** VERSIÓN:**01** FECHA:**15/05/2023**

OBJETIVO	**ALCANCE**
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ESPECIALISTA AMBIENTAL
INDICADOR CUMPLIMIENTO	
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	

RECURSOS	**RECURSOS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS Y REGISTROS**
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL				**MES 1**			**MES 2**			**MES 3**			**MES 4**			**MES 5**			**MES 6**			**MES 7**			**MES 8**			**MES 9**			**MES 10**			**MES 11**		
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**
25	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E																						
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS																																				
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																	
26	Identificacion y clasificacion Petreos, No petreos	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E																			
27	Protocolo de almacenamiento	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E																			
28	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E																			

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	CODIGO:**LGC.CR-00** VERSIÓN:**01** FECHA:**15/05/2023**

OBJETIVO	**ALCANCE**
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ESPECIALISTA AMBIENTAL
	INDICADOR CUMPLIMIENTO
	# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 / # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS

RECURSOS	**RECURSOS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS Y REGISTROS**
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL				**MES 1**			**MES 2**			**MES 3**			**MES 4**			**MES 5**			**MES 6**			**MES 7**			**MES 8**			**MES 9**			**MES 10**			**MES 11**		
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**
MANEJO DE SUMIDEROS																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
29	Clasificacion e identificacion de sumideros	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E															
30	Limpieza y Cubrimiento Sumideros en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E															
31	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E															
MANEJO DE ORDEN LIMPIEZA Y ASEO																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
32	Programa de orden Limpieza y Aseo	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E												
33	Brigada BOAL	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E												
34	Protocolos de limpieza y aseo x areas de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E												
35	Protocolos de limpieza y aseo x areas de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E												
AHORRO DE AGUA Y ENERGIA																																			
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																
36	Ahorro de Agua	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																						P	E									

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	CODIGO:**LGC.CR-00** VERSIÓN:**01** FECHA:**15/05/2023**

OBJETIVO	**ALCANCE**
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ESPECIALISTA AMBIENTAL
	INDICADOR CUMPLIMIENTO
	# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS

RECURSOS	**RECURSOS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS Y REGISTROS**
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL				**MES 1**			**MES 2**			**MES 3**			**MES 4**			**MES 5**			**MES 6**			**MES 7**			**MES 8**			**MES 9**			**MES 10**			**MES 11**		
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**	**P**	**E**	**R**
37	Ahorro de Energia	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																						P	E										
38	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																						P	E										

ACTIVIDADES	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**8**	**8**	**9**	**7**	**3**	**3**	**4**	**3**	**4**	**4**	**4**
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**8**	**8**	**9**	**7**	**3**	**3**	**4**	**3**	**4**	**4**	**4**
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
POIRCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL MENSUAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

INDUCCIONES

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	11 - Mayo - 2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Juan Manuel Rojas Cardona		
CARGO	Ayudante de obra	CEDULA	1052242642

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuacion se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Politicas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entiendo en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

JUAN

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	○ Gestión social ○ Licitaciones ○ Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	○ Gestión de Recursos Humanos ○ Técnica
Procesos de apoyo	○ Compras ○ Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

   a. Seguridad Física y Calidad
   b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
   X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
   d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

   a. Al jefe de otras empresas
   b. Al jefe inmediato
   c. Al Inspector SST
   X b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

   a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
   b. Programa de riesgo Biomecánico.
   c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
   d. Programa de Gestión Ambiental
   X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

   a. Un evento no planeado.
   b. Un evento planeado y premeditado
   c. Un incidente con consecuencias reales
   X a y c Son correctos
   e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   X a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   X Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    X ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/ó fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.		X
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	**Firma del evaluador:**
Nombre: Juan Manuel Ríos C.	Nombre: Jhon Alexander Zambrano
Cargo: Ayudante de obra	Cargo: Inspector SST

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

CHARLAS AMBIENTALES

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:16/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 29 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			Proyecto Boito
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS- CARTILLAS				15 minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Riesgo Físico por Ruido - Uso adecuado Kit auditivo

REALIZADA POR: Erika Tatiana Ibañez **CARGO O EMPRESA:** Residente SST - Inspector SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Juan Pablo Gil	EBISU	1049317957	
2	Fernel Rivas P.	EBISU	1050960900	
3	Edwar Cortez	EBISU	1193705350	
4	Adolfo Martin	EBISU	3054[illegible]2	
5	Hamp A. Ruiz	EBISU	73541469	
6	Victor Duran	EBISU	1007847809	
7	Juan Manuel Rojas C.	EBISU	1052117612	
8	Alexander Leal	EBISU	1356[illegible]11	
9	Martin Bolaño	EBISU	1052006A758	
10	Erick Baez	EBISU	1082440320	
11	Agustin Barrio H.	EBISU	92450[illegible]X	
12	Andres David montalvo morales	EBISU	1102909233	Andrés
13	Jorge Borbo Quiroz Vuelta	EBISU	1046476827	
14	Hernan Pampino	EBISU	70466659	Hernan PC
15	Fausto Sanchez	EBISU	5122946	
16	Alberto Granada M.	EBISU	7[illegible]547553	
17	Andres Main	EBISU	1009146305	
18	David Jimenez	EBISU	1051870620	
19	Juan Pablo Cano	EBISU	1[illegible]3[illegible]2	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Erika Tatiana

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 29 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			proyecto Boito
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Riesgo Físico por Ruido - Kit derrames - uso adecuado

REALIZADA POR: Enzo - Toloza - Jhon **CARGO O EMPRESA:** Residente SST - Inspectores SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Cristiana Jimenez M	Ebisu	1193251017	
2	Edwar Vinchuela Alvarez	Ebisu	1065833155	
3	David Cordero	Ebisu	73015206	
4	Juan Pablo Prad.	Ebisu	1075671817	
5	Leonardo Avila Herrera	Ebisu	1050838379	
6	Anselmo Cifuentes S	Ebisu	1140119119	
7	Jorge I Marcne	Ebisu	11520640	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Erika Zorro

Este documento impreso se considera copia no

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

INSPECCIONES AMBIENTALES

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FGA.IN-01
Fecha: 01
Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: Proyecto Boita 08 - Mayo - 2023 | 08 | 05 | 23

Nombre de quien realiza la inspección: Erika Zuñiga - Jhon Zamora - Tatiana Cardona

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	X		X		
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	X		X		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	X		X		
	Chatarra	X		X		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	X		X		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	X		X		
	Vasos desechable utilizados	X		X		
	Papel envoltura de alimentos	X		X		
	Residuos de comida	X		X		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico ó Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	X		X		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	X		X		Se realiza su almacenamiento en punto de sustancias para luego ser retirado para su disposición Final con empresa Gestora de Recolección.
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas.	X		X		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Carton, Plasticos, Vidrio ó Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

2. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)			
REQUERIMIENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Areas ciculación			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caidas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una via de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	**0**	**0**	

PLAN DE ACCIÓN				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CIERRE**	**REGISTRO**
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controla

2 d

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: Proyecto Boito 15 MAYO 2023 — 15 05 23

Nombre de quien realiza la inspección: Erika Zuñiga - Jhon Romero - Tatiana Cardona

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACION O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		puntos ecologicos en obra
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Carton, Vidrio, Plastico o Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias quimicas.	✓		✓		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Carton, Plasticos, Vidrio o Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

2. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)			
REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Areas circulación			
¿Las areas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

2 de2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: Proyecto Boila 23 MAYO - 2023 — 23 | 05 | 23

Nombre de quien realiza la inspección: Erika Zuñiga

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* se realiza recolección de Residuos con empresa recolectora de la localidad. * puntos ecologicos Instalados en obra
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		* se realiza Recoleccion de Residuos con empresa recolectora de la localidad * puntos ecologicos Instalados en obra
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico ó Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		* se realiza Recoleccion de materiales y se acopian temporalmente en obra.
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas.	✓		✓		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plasticos, Vidrio ó Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no controlada
1 de2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

2. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Areas ciculación			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	.	X	
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?		X	
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		X	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

2 de2

Powered by CamScanner

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

RESOLUCION Nº 04681 Y PLANO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 10 Anexos: 0
Proc. #: 5670670 Radicado #: 2022EE281419 Fecha: 2022-10-31
Tercero: 899999061-9 112 - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Acto administrativo Clase Doc.: Salida

RESOLUCIÓN No. 04681

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008, los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el Decreto 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018, la Resolución 2208 de 2016, Resoluciones 1865 y 03158 de 2021 y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificada por la Ley 2080 del 2021 y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado N°. 2022ER144371 del 13 de junio de 2022, el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**,** presentó solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, esta Subdirección profirió el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, mediante el cual se dio inicio al presente trámite ambiental, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, para la intervención silvicultural de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, el día 25 de octubre de 2022, se notificó de forma personal el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, a la señora MELISSA CATAÑO OSPINA, en calidad de apoderada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**.**

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, se encuentra debidamente publicado con fecha 25 de octubre de 2022, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), previa visita realizada el día 27 de octubre de 2022, en la Calle 45 sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., emitió el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022 en el cual se dispuso:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

CONCEPTO TÉCNICO N°. SSFFS-13102 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

"(…)

V. RESUMEN CONCEPTO TÉCNICO

Tala de: 1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle *. Conservar: 1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum*

Total:
Tala: *25*

Conservar: *7*

VI. OBSERVACIONES

Expediente SDA-03-2022-4605, Auto de inicio 6888 de 2022, Acta de visita JASC-20220401-9177, en atención al radicado 2022ER144371 con alcance 2022ER241982 Y 2022ER248418 donde la Secretaría de Educación del Distrito, presento solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales para treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado de carácter especial por lo que no registra estrato, en el predio de la Carrera 45 sur No 72 Q 20 proyecto Colegio Boíta. Se hace claridad que el sitio de visita es en la CALLE 45 SUR No 72 Q 20 y no en la CARRERA 45 sur. En el momento de la visita los individuos arbóreos producto de evaluación se encuentran en sitio y por sus condiciones tanto físicas como sanitarias, así como por estar emplazados en zona de interferencia directa con el proceso constructivo se considera viable su intervención por obra. El titular del permiso deberá: A) Se presenta recibo de pago por evaluación # 5497836. Se debe efectuar pago por seguimiento por el valor establecido en el presente Concepto Técnico. B) No se presenta diseño paisajístico, por lo tanto, el cobro por concepto de Compensación se cancela mediante la modalidad de pago según valor establecido en el presente concepto. C) El titular del permiso deberá hacer el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado a intervenir y se deberán trasladar los nidos encontrados previamente a la intervención del árbol. Lo anterior siguiendo los protocolos establecidos y la normatividad que aplica para el caso. D) Previamente a la intervención, el autorizado deberá efectuar las actividades de socialización con la comunidad. E) El autorizado deberá gestionar salvoconducto de movilización para productos maderables comercializables y el certificado de disposición de residuos vegetales para especies no comercializables. F) Se presenta oficio de radicación ante el Jardín Botánico para la creación de los códigos sigau faltantes radicado 2022JBB410062091.

VII. OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	*Volumen (m3)*
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaria Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 144.42 IVP(s) Individuos

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	144.42	63.24589	$ 63,245,895
		TOTAL	144.42	63.24589	$ 63,245,895

Nota 1. *Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería.*
Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. *Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código* ***C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".***
Nota 3. *Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de $ $ 126,000 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma $ $ 261,000(M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo".

COMPETENCIA

Que, la Constitución política de Colombia consagra en el artículo 8°, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación*".

Que, el artículo 79 ibidem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *"Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos**.** Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación".*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: *"**Artículo 71º.-** De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior".* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra:

> *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.*
>
> *La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones".

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando:

"El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:

(…) ***I. Propiedad privada-.*** *En propiedad privada el propietario, representante legal, poseedor o tenedor tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano, se regirá por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente*

La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimiento estos ocasionen.

El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo (…)".

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: "*La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (…) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención".*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA) en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021 estableciendo en su artículo quinto, numeral primero lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO QUINTO.** Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:*
>
> *1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo".*

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible",* regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su artículo 2.2.1.1.9.4, que:

> *"Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva (…)".*

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible";* el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., e*stablece:* "***Utilidad pública e interés social.** De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social".*

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

> *"el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades".*

Que, respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibidem, señala *"**Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada.** Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal. En caso que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas".*

Que, ahora bien, respecto a la compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determinó lo siguiente:

> *"(…) b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.*
>
> *c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (…)".*

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010 (modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y la Resolución 3158 del 2021, la cual entró en vigencia el 01 de enero de 2022, derogó las Resoluciones 7132 de 2011 y la Resolución 359 de 2012, y determinó lo siguiente: "*Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones".*

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 *"por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* a su tenor literal previó:

> *"**Articulo 1. Objetivo.** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento eco sistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, esta Autoridad Ambiental procedió a liquidar los valores a cancelar por el autorizado por concepto de Compensación, Evaluación y Seguimiento, tal y como se expuso en el aparte de *"Consideraciones Técnicas"* de esta Resolución.

Que, se observa que en el expediente SDA-03-2022-4605, obra copia del recibo N°. 5497836 con fecha de pago del 7 de junio de 2022, donde se evidencia que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, consignó la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., por concepto de *"PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC. ARBOLADO URBANO"*, bajo el código E-08-815.

Que, según, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, el valor establecido por concepto de Evaluación corresponde a la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Que, de otra parte, el mismo Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, liquidó el valor a pagar por concepto de Seguimiento que corresponde a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano".*

Que, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, indicó que el beneficiario deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada en el presente acto administrativo, mediante compensación monetaria correspondiente a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., bajo el código C17-017 *"COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".*

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales de tala de veinticinco (25) individuos arbóreos y conservación de siete (7) individuos arbóreos ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **TALA** de veinticinco (25) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **CONSERVACIÓN** de siete (7) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

PARÁGRAFO. Las actividades y/o tratamientos silviculturales autorizados, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1	HOLLY LISO	0.51	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
2	SCHEFFLERA, PATEGALLINA HOJIGRANDE	0.08	1.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada antitécnica, fuste bifurcado con rebrotes basales y levemente inclinado, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal, individuo no apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
3	SAUCO	0.47	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste bifurcado, levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
4	HOLLY LISO	0.1	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
5	HOLLY LISO	0.13	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
6	JAZMIN DE LA CHINA	0.2	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal no apto para traslado.	Tala
7	HOLLY LISO	0.12	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
8	HOLLY LISO	0.66	4.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
9	ABUTILON BLANCO	0.05	1.7		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
10	HOLLY LISO	0.06	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
11	HOLLY LISO	0.31	4.2		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
12	HOLLY LISO	0.11	3		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
13	CALISTEMO LLORON	0.31	4.5		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
14	HOLLY LISO	0.2	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
15	JAZMIN DE LA CHINA	0.36	3.1		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado,	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
16	HOLLY LISO	0.11	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
17	HOLLY LISO	0.14	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
18	HOLLY LISO	0.21	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
19	HOLLY LISO	0.16	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
20	HOLLY LISO	0.08	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
21	HOLLY LISO	0.23	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
22	HOLLY LISO	0.38	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
23	HOLLY LISO	0.08	2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
24	HOLLY LISO	0.15	3.4	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
25	HOLLY LISO	0.56	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
26	HOLLY LISO	0.4	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
27	HOLLY LISO	0.08	1.6	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
28	CALISTEMO LLORON	0.26	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
29	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
30	FALSO PIMIENTO	0.85	5.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
31	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
32	EUGENIA	0.1	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa semi densa a rala, pobre arquitectura, fuste levemente inclinado, emplazado en zona semidura que no permite la extracción del pande tierra requerido para el bloque, individuo no apto para traslado.	Tala

ARTÍCULO TERCERO. La autorizada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberán dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, pues este documento hace parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, pagar por concepto de seguimiento de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano"*.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

recibo de pago de esta obligación. Cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTICULO QUINTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, compensar, mediante **CONSIGNACIÓN** de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., que corresponden a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV bajo el código *C17-017 "Compensación Por Tala De Arboles".*

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. La copia de la consignación deberá ser remitida con destino al expediente No. SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEXTO. La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación al vencimiento del término otorgado para la ejecución de la autorización que se confiere a través del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en cualquier tiempo podrá realizar control y seguimiento de la autorización conferida y del cumplimiento de las obligaciones atinentes a la misma.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, en el link http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

ARTÍCULO OCTAVO. El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá. Las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO NOVENO. Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 *"Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones"* o la norma que la modifique o sustituya, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO PRIMERO. Previo a la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en el presente acto administrativo, el autorizado deberá realizar las socializaciones necesarias con la comunidad, en los términos descritos en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, dichas socializaciones deberán estar soportadas en actas y registros, las cuales podrán ser solicitadas por la Autoridad Ambiental en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La implementación de esta guía será verificada por la Autoridad Ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO. El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, así mismo el autorizado deberá verificar su ejecución y reportarlo al Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. *"SIGAU"*, a través del Sistema de Información Ambiental *"SIA"*.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, por medios electrónicos, a los correos meaguirre@educacionbogota.gov.co y lpinzonp@educacionbogota.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, si está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección Avenida el Dorado N°. 66 - 63 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre del año 2022



CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:				
DIANA CAROLINA CORONADO PACHON	CPS:	CONTRATO 20221119 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
Revisó:				
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
KAREN ANDREA ALBARRAN LEON	CPS:	CONTRATO 20221037 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Aprobó:
Firmó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

EXPEDIENTE: SDA-03-2022-4605

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Individuos	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Latitud	longitud
1	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605852	-74,15495
2	Schefflera	*Schefflera actinophylla*	Araliaceae	4,605773	-74,15488
3	Sauco	*Sambucus nigra*	Adoxaceae	4,605686	-74,15502
4	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605492	-74,15508
5	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605502	-74,15506
6	Jazmin de la china	*Ligustrum lucidum*	Oleacea	4,605456	-74,15508
7	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605386	-74,15511
8	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605325	-74,15514
9	Abutilon	*Apuntion insigne*	Malvaceae	4,60523	-74,15525
10	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605211	-74,1552
11	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605162	-74,15512
12	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605138	-74,15501
13	Callistemo Lloron	*Callistemon viminalis*	Myrtaceae	4,60512	-74,15497
14	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605102	-74,15495
15	Jazmin de la chita	*Ligustrum lucidum*	Oleacea	4,605074	-74,15489
16	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605056	-74,15482
17	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605335	-74,15479
18	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605653	-74,15468
19	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605656	-74,15469
20	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605708	-74,15466
21	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605784	-74,15463
22	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605853	-74,15459
23	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,6059	-74,15457
24	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,605958	-74,15456
25	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,606034	-74,15454
26	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,606051	-74,15451
27	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorn*	Rosaceae	4,606087	-74,15464
28	Callistemo Lloron	*Callistemon viminalis*	Myrtaceae	4,606104	-74,15469
29	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,606024	-74,15458
30	Falso Pimiento	*Schinus molle*	Anacardiaceae	4,605969	-74,15456
31	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,605958	-74,1547
32	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,605945	-74,15458

Balance de Áreas Verdes y Zonas a Endurecer	
Descripción	Área (m2)
Superficie Permeable	372,3
Superficie Construida	2704,8

Coordenadas Huella Edificio Proyectado		
Vertice	Latitud	Longitud
1	4,521039	-74,072016
2	4,521086	-74,071989
3	4,521193	-74,071929
4	4,521395	-74,071365
5	4,521588	-74,071365
6	4,521693	-74,071128
7	4,521763	-74,071151
8	4,52176	-74,071151
9	4,521795	-74,07117
10	4,521787	-74,071203
11	4,521809	-74,071203
12	4,521801	-74,071225
13	4,521805	-74,071226
14	4,521487	-74,072131
15	4,52148	-74,072127
16	4,521474	-74,072145
17	4,521465	-74,072152
18	4,521447	-74,072161
19	4,521457	-74,072117
20	4,521221	-74,072037
21	4,521217	-74,07205
22	4,521054	-74,07199
23	4,521092	-74,071892

CONVENCIONES

- Lindero
- Poligonal
- Pts IGAC
- Pts control
- Sardinel
- Zona verde
- Construcc.
- Caneca
- Válv.Acued.
- Pozo neg
- Arbol (Conservar)
- Arbol (Talar)
- Cámara tel
- Caja Elect
- Poste-Elect
- Poste-tel.

PUNTOS DE AMARRE IGAC		PUNTOS CONTROL DE OBRA	
CT-1425	CT-1426	Placa-1 (Sadelec)	Placa-2(Tunjuelo)
Norte= 100969.101	Norte= 100925.027	Norte= 100986.003	Norte= 100963.873
Este= 91431.076	Este= 91557.025	Este= 91349.115	Este= 91410.707
Cota= 2552.773	Az (1425-1426)= 109°17'12"	Cota= 2552.745	Cota= 2552.452
Epoca 1995.5		Azimut 1-2= 109°45'48"	

Ubicación del proyecto y puntos de amarre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO BIOTA

BARRIO BOITA

LOCALDAD

LOC. 08 KENNEDY

DIRECCIÓN

Calle 45 Sur No. 72Q - 20

CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS

0895

CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL

004584050100000000

PROYECTO

COLEGIO BOITA

DOTACIONAL EDUCATIVO ESCALA VECINAL INSTITUCIÓN COMPLETA

CONSULTOR

MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT.900598357-5

CONTRATO DE CONSULTORIA N°1246005 -2019

DISEÑO

MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS + NUEVE
NIT. 900598357-5
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
MAT. PROF. A76182001-19495774

DIRECTOR DEL PROYECTO

ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL

EQUIPO DE DISEÑO

NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA

VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ETNA CRISTINA BONILLA SEBA

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINACIÓN ÁREAS, OBRAS Y DISEÑO

ING. FERNEY JIMENEZ NEIVA

APOYO A SUPERVISIÓN

ARQ. MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ARQ. DIEGO JAVIER LOTERO

TOPOGRAFO

GIOBERTI BADILLO ROJAS
L.P.No 01-352

REVISIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA

ARQ. CAMILO ANDRES CORREDOR

CONTIENE

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:
PLANTA LOCALIZACIÓN ARBOLES

OBSERVACIONES

Sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS

Planas Cartesianas

Latitud: 4°40'49.749"

Longitud: -74°08'47.73"

Falso norte: 109320.965

Falso Este: 92334.879

NOMBRE DEL ARCHIVO

LT.002.INVENTARIO FORESTAL

FECHA ESCALA

JUNIO/2022
1:250

CONSECUTIVO SED

PLANO

LV-001

COLEGIO BOITA
LOC. 08 KENNEDY
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

RESOLUCION Nº 00695 DEL 4 DE MAYO DE 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 20 Anexos: 0
Proc. # 5823640 Radicado # 2023EE97887 Fecha: 2023-05-04
Tercero: 899999061-9 112 - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Acto administrativo Clase Doc.: Salida

RESOLUCIÓN No. 00695

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 04681 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008, los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el Decreto 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018, las Resoluciones 2208 de 2016 y 1865 de 2021, y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado **No. 2022ER144371 del 13 de junio de 2022**, el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, presentó solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA"*.

Que, adjunto al escrito en mención se allega Formulario de Solicitud de Manejo y Aprovechamiento Forestal, suscrito por el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 11.339.805, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9 112.

Que, para soportar la solicitud de autorización para tratamientos silviculturales se presentaron los siguientes documentos en formato digital:

1. Un (1) formato de solicitud diligenciado por el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 11.339.805, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9 112.
2. Original de Recibo de pago No. 5497836 con fecha de pago del 7 de junio de 2022, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería, pagado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9 112., por valor de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000) M/cte, por concepto de E-08-815 *"Permiso O Autori.Tala, Poda, Trans - Reubic Arbolado Urbano"*.
3. Memoria técnica - Inventario Forestal.
4. Ficha No. 1. Recolección de información silvicultural por individuo.

Radicado Nº E-2023-80356
Fecha: 23-05-2023 - 12:25
Folios: 11 Anexos:
ador: LICETH KATHERINE OSPINA CAMPO - 631
no: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVAC DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
nsulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.c
ación CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: JYWCC

RESOLUCIÓN No. 00695

5. Ficha No. 2. Fichas técnicas de registro por individuo arbóreo.
6. Un (1) plano con la ubicación de los árboles.
7. Fotografías del inventario forestal.
8. Copia de Tarjeta Profesional No. 25266-341214 CND, del Ingeniero Forestal JUAN CAMILO ACEVEDO ROMERO.
9. Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios COPNIA, del Ingeniero Forestal JUAN CAMILO ACEVEDO ROMERO.

Que, mediante oficio de salida con radicado **No. 2022EE218667 del 27 de agosto de 2022**, la Subdirección De Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, requirió a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9 112 para que allegara lo siguiente:

"(...)

1. *Copia del Certificado de Tradición y Libertad del predio con matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, ubicado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20, localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C., con una vigencia no mayor a 30 días, con el fin de identificar al propietario actual.*
2. *Para el requerimiento anterior, si el propietario es diferente a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9, deberá aportar autorización del propietario con expresa facultad para presentar la presente solicitud, acompañado de la documentación que lo acredite.*

Adicional a lo anterior, una vez verificados los documentos aportados por el solicitante, esta autoridad ambiental evidencia que NO se aportó lo siguiente:

1. *Resolución de nombramiento y acta de posesión del señor LUIS ANTONIO PINZON PARRA, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9.*
2. *Los individuos arbóreos producto de evaluación emplazados en espacio público deben presentar código SIGAU registrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, de no presentar código, el solicitante deberá solicitar la generación del código al JBB, solicitud que deberá ser presentada dentro de la documentación de evaluación silvicultural. No se presenta oficio al Jardín Botánico para creación de código SIGAU.*
3. *Plano de ubicación exacto (Georreferenciado) en formato físico y digital de cada uno de los árboles ubicados en el área del proyecto (Superponiendo el proyecto definitivo con cada uno de los individuos vegetales afectados), a escala 1:500 o la requerida para apreciar la ubicación, numeración e*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

identificación de especie de los individuos, así mismo, las coordenadas en formato grados decimales (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712) de los vértices del polígono del área influencia del proyecto, que abarque todo el inventario en un archivo Excel y en el plano. Si hay endurecimiento de zonas verdes incluir la superposición de la zona a endurecer con la zona a compensar, el mapa debe contener los elementos básicos de un mapa (Orientación, localización, escala, convenciones, leyenda, grilla, coordenadas, toponimia, título, autor y firma). No se presenta la cartografía y tampoco se encontró el archivo Excel con las coordenadas de los vértices del área de influencia.

4. *Memoria Técnica: No se presenta documento técnico que valide la intervención del arbolado en relación de la obra civil.*

5. *Sírvase informarle a esta Secretaría, que, en caso de tener la intención de compensar el arbolado solicitado para tala con plantación de arbolado nuevo, deberá presentar el Diseño Paisajístico debidamente aprobado por la Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente. La no presentación del Diseño Paisajístico se entenderá como intención inequívoca, de realizar la compensación mediante la equivalencia monetaria de los IVP's.*

6. *En caso de evidenciar avifauna que pueda ser afectada por los tratamientos silviculturales para los individuos arbóreos objeto de la presente solicitud, sírvase allegar Plan de Manejo de Avifauna, según lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, Resolución No. 1138 del 31 de julio de 2013".*

Que, mediante radicados **No. 2022EE241982 del 21 de septiembre de 2022** y **No. 2022ER248418 del 27 de septiembre de 2022**, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9 112 allegó la siguiente documentación:

1. Acta de posesión No. 705 de 01 de junio de 2020 y Resolución de nombramiento No. 0782 de 12 de mayo de 2020.
2. Consulta en el VUR del predio con matrícula No. 50S-40246448.
3. Consulta Web del Jardín Botánico de Bogotá.
4. Coordenadas en formato Excel.
5. Plano
6. Oficio de respuesta radicado No. 2022EE218667
7. Memoria técnica

Que, una vez verificada la documentación y el cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Autoridad, se profirió el **Auto No. 06888 del 21 de octubre de 2022**, mediante el cual se dio inicio al presente trámite ambiental a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, para la intervención silvicultural de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

Que, el día 25 de octubre de 2022, se notificó de forma personal el Auto No. 06888 del 21 de octubre de 2022, a la señora MELISSA CATAÑO OSPINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.062.106 de Cali, en calidad de apoderada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto No. 06888 del 21 de octubre de 2022, se encuentra debidamente publicado con fecha 25 de octubre de 2022, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante **Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022,** autorizó a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, para llevar a cabo **TALA** de veinticinco (25) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle"* y **CONSERVACIÓN** de siete (7) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum"*, que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA"*.

Que, la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, fue notificada de forma electrónica el día 02 de noviembre de 2022, a la señora MELISSA CATAÑO OSPINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.062.106 de Cali, en calidad de apoderada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, se encuentra debidamente publicada con fecha del 03 de enero de 2023, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que, mediante radicado **No. 2023ER29357 del 10 de febrero de 2023**, el señor JULIO MARIO VILLAMIZAR, en calidad de representante legal del CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ, solicitó la modificación de los tratamientos silviculturales autorizados para seis (6) individuos arbóreos contenidos en la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, previa visita realizada el día 16 de marzo de 2023, en la Calle 45 Sur No. 72 Q - 20 en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, emitió el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 en virtud del cual se establece lo siguiente:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

RESUMEN CONCEPTO TÉCNICO No. SSFFS-03362 DEL 29 DE MARZO DE 2023

"(...)

Tala de:	*1-Callistemon citrinuss, 3-Cotoneaster multiflora, 2-Pittosporum undulatum*

Total:
Tala: *6*

VI. OBSERVACIONES

Expediente SDA-03-2022-4605, Auto de inicio 6868 de 2022, Acta de visita JASC-20231136-13116, en atención al radicado 2023ER29357 donde la Secretaría de Educación del Distrito, presento solicitud de modificación a la Resolución 4681 del 2022 para seis (6) árboles aislados, ubicados en espacio mixto en el predio de la CALLE 45 SUR No 72 Q 20 proyecto Colegio Boita. En el momento de la visita se aprecia que los árboles aislados producto de evaluación se encuentran en sitio, los árboles No 11,13 y 14 evaluados para conservar según Resolución 4681 presentan interferencia con el proceso constructivo. Los árboles No 3 y 4 de la especie Jazmín del cabo (Pittosporum undulatum) no corresponden a los árboles 3 y 4 presentes en la Resolución 4681 por lo que se cambia la numeración y se reportan con el numeral 33 y 34 respectivamente para el presente concepto. Los árboles 33, 34 y 42 NO habían sido evaluados previamente y por sus condiciones físicas y sanitarias actuales, así como por presentar interferencia directa con el proceso constructivo y obras complementarias se considera viable su intervención por obra y se genera concepto técnico modificatorio. El titular del permiso deberá: A) Se presenta recibo de pago por evaluación # 5759290. No se genera cobro por concepto de Seguimiento ya que dicho cobro se realizó en el proceso # 5670670. B) No se presenta diseño paisajístico, por lo tanto, el cobro por concepto de Compensación se cancela mediante la modalidad de pago según valor establecido en el presente concepto. C) El titular del permiso deberá hacer el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado a intervenir y se deberán trasladar los nidos encontrados previamente a la intervención del árbol. Lo anterior siguiendo los protocolos establecidos y la normatividad que aplica para el caso. D) Previamente a la intervención, el autorizado deberá efectuar las actividades de socialización con la comunidad. E) El autorizado deberá gestionar salvoconducto de movilización para productos maderables comercializables y el certificado de disposición de residuos vegetales para especies no comercializables.

VII. OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	*Volumen (m3)*
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital N° 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 34.61 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	*Cantidad*	*Unidad*	*IVPS*	*SMMLV*	*Equivalencia en pesos*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardin	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	34.61	15.16009	$ 15,160,098
		TOTAL	34.61	15.16009	$ 15,160,098

Nota 1. *Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería.*
Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. *Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código* ***C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".***
Nota 3. *Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de $ 106.720 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma $ 0 (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o auton. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo".

Que, revisado el Concepto Técnico anterior, se evidenció que en la solicitud de modificación se incluyeron tres (3) individuos arbóreos que no habían sido autorizados mediante Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, razón por la cual la modificación solo versara sobre lo autorizado en precitada Resolución, por ende, se generó de un informe aclaratorio que concluyó lo siguiente:

RESUMEN INFORME TÉCNICO No. 01769 de 11 de abril de 2023

"(...)

3. DESCRIPCIÓN

Dando respuesta al radicado ***2023ER29357*** *del 10 de febrero de 2023, donde la Secretaria de Educación del Distrito, solicitó la Modificación de la Resolución 04681 de 2022 para el tratamiento silvicultural de los árboles: 11, 13 y 14 evaluados para CONSERVAR y la inclusión de tres nuevos árboles enumerados 33,34 y 42 emplazados en espacio público junto al predio de la Cll 45 sur No 72 Q-20 y que se encuentran con interferencia directa con el proyecto Colegio Boita, personal profesional adscrito a la SSFFS realizó visita de verificación el día 16 de marzo de 2023, de dicha visita se generó el concepto técnico SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 donde se autoriza la intervención de seis (6) arboles aislados.*

Sin embargo, debido a que la Modificación de la Resolución 04681 de 2022 solo puede abarcar a los árboles aislados evaluados en dicha Resolución, se procede a aclarar la información contenida en el concepto técnico SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 donde solo se debe autorizar la actividad silvicultural para los árboles aislados No 11,13 y 14 (Tala) y se deben extraer del mencionado concepto los árboles No 33,34 y 42.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

De igual manera se procede a corregir el capítulo VII Obligaciones en el cobro generado por concepto de Compensación

VII. OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral II del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	Volumen (m3)
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque la (s) uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención solo corresponden a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el registro fotográfico que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital № 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 256 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y pastizales en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal relacionado en pago de: 34.61 IVP(s) Individuo Ingeniero Forestal(es), de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de corte radial con la figura(s) que aparece en la tabla anexa), que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	N/O	arboles	-	-	-
Plantar Jardin	N/O	m2	-	-	-
Consignar	1	Pesos (Mcte)	34.61	15.16009	$ 15.160.098
		TOTAL	34.61	15.16009	$ 15.160.098

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardines, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Zonas Verdes y Jardineria Urbanos, debera garantizar la supervivencia y el establecimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación en dinero, se generá el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código **C17-017 "COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES"**.
Nota 3. Todo entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silviculturul en espacio público de uso público debera realizar la actualización de dichos actividades en el SIFLOR que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, adicionando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Imagen 1 Tomada del CT SSFFS-03362 de 2023 numeral VII Obligaciones

*Como se aprecia en el CT **SSFFS-03362**, la compensación establece consignar el valor equivalente a 34.62 IVP's es decir 15.16009 SMMLV lo que equivale a $ 15´160.098 pesos M/cte.*

Al extraer los árboles con numeración 33, 34 y 42 la tabla de compensación queda así:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695



VII. OBLIGACIONES

Liberación realizada y registrada en el numeral 10 del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización

Nombre común	Volumen (m3)
Total	

Nota. En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le da uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo corresponden a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 34.81 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVP'S	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	0	arboles	-	-	-
Plantar Jardin	0	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	16.95	7.4224	$ 7.422.405
		TOTAL	16.95	7.4224	$ 7.422.405

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería Asociada, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código C17-017 "COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES".
Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Imagen 2 Tomada del CT SSFFS-03362 de 2023 numeral VII Obligaciones corregida.

Realizando la extracción de los tres árboles aislados en el CT ***SSFFS-03362,*** *la compensación establece consignar el valor equivalente a 16.95 IVP´s es decir 7.4224 SMMLV lo que equivale a $ 7´422.405 pesos M/cte.*

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El concepto técnico SSFFS-03362 del 28 de marzo de 2023, autoriza a la Secretaría de Educación del Distrito la Tala de tres árboles aislados No 11,13 y 14 de las especies: 2 Holly liso (Cotoneaster multiflora) y 1 Eucalipto de flor (Callistemon citrinuss).
Como se aprecia en la imagen 2, el sistema de información FOREST recalculo la compensación establecida para el concepto ***SSFFS-03362*** *así.*

Consignar: 16.95 IVP´s que equivalen a 7.4224 SMMLV y a $ 7´422.405 pesos M/cte.

El presente informe se anexará al Expediente SDA-03-2022-4605".

COMPETENCIA

Que, la Constitución Nacional consagra en el artículo 8°, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".*

Que, el artículo 79 ibidem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera:

> *"Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación".*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa así: *"Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior".* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Qué, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra:

> *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones".

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando:

"El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad.

*(...) **I. Propiedad privada-.** En propiedad privada el propietario, representante legal, poseedor o tenedor tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano, se regirá por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente*

La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimiento estos ocasionen.

El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo (...)".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

Que, el artículo 10 del Decreto 531 de 2010, señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que:

> *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención".*

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA), en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021 estableciendo en su artículo quinto, numeral primero lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO QUINTO.** Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:*
>
> *1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo (...)."*

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015 en su Sección IX, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su Artículo 2.2.1.1.9.4.:

> *"Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva".*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*; el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., establece:

> "***Utilidad pública e interés social.*** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social".*

Que, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que: *"el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades".*

Que, respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibidem, señala *"**Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada.** Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal. En caso que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas".*

Que, ahora bien, respecto a la compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determinó lo siguiente:

> *"(...) b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.*
>
> *c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (...)".*

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010 (modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y la Resolución 3158 del 2021, la cual entró en vigencia el 01 de enero de 2022, derogó las Resoluciones 7132 de 2011 y la Resolución 359 de 2012, y determinó lo siguiente: *"Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones".*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 *"por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* a su tenor literal previó:

> *"**Artículo 1. Objetivo.** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes".*

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que, descendiendo al caso sub examine esta autoridad ambiental en atención al radicado No. 2022ER144371 del 13 de junio de 2022, mediante Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, se resolvió autorizar la TALA de veinticinco (25) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle"* y CONSERVACIÓN de siete (7) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum"*, que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA"*.

Que, mediante radicado No. 2023ER29357 del 10 de febrero de 2023, el señor JULIO MARIO VILLAMIZAR, en calidad de representante legal del CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ, solicitó la modificación de los tratamientos silviculturales autorizados para seis (6) individuos arbóreos contenidos en la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, aduciendo que *"(...) dificulta la construcción del muro de contención perimetral y rampa de acceso a parqueadero del sótano del Edificio B"*.

Que, se evidencia copia del recibo No. 5759290 con fecha de pago del 13 de enero de 2023, por valor de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($106.720) M/cte., pagado la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, por concepto de E-08-815 *"Permiso o autori.tala, poda, trans - reubic arbolado urbano"*.

Que, según el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023, el valor establecido por concepto de EVALUACIÓN sobre la nueva

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

solicitud corresponde a la suma de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($106.720) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Que, según el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023, el valor establecido por concepto de SEGUIMIENTO sobre la nueva solicitud, corresponde a la suma CERO PESOS ($0) M/cte., toda vez que este valor ya fue debidamente cobrado mediante la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022.

Que, el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 del 11 de abril de 2023, indicó que el beneficiario deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada en el presente acto administrativo, mediante compensación monetaria correspondiente al pago de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS ($7.422.405) M/cte., que corresponde a 7.4224 SMMLV y equivale a 16.95 IVPS, bajo el código C17-017 *"COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES"*.

Una vez se verifique la ejecución de los tratamientos silviculturales de tala autorizados en la presente resolución, en caso de evidenciar que no se ha dado cumplimiento a la compensación, se procederá a realizar el cobro a través de un acto administrativo de exigencia de pago.

Por otro lado, nos permitimos aclarar que el individuo arbóreo No. 13 mencionado en la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, corresponde a la especie Callistemo LLoron, sin embargo, por un error de digitación se mencionó en Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 del 11 de abril de 2023, como un Callistemon citrinuss, lo cual verificado nuevamente por los ingenieros de la Subdirección se concluye que corresponde a la especie Calistemo llorón (*Callistemon viminalis*), tal como se evidencia en la siguiente ficha:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695



Finalmente, es importante resaltar lo establecido en el Informe Técnico No. 01769 del 11 de abril de 2023: *"debido a que la Modificación de la Resolución 04681 de 2022 solo puede abarcar a los árboles aislados evaluados en dicha Resolución, se procede a aclarar la información contenida en el concepto técnico SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 donde solo se debe autorizar la actividad silvicultural para los árboles aislados No 11,13 y 14 (Tala) y se deben extraer del mencionado concepto los árboles No 33,34 y 42"*. (Subrayado fuera del texto original).

En consecuencia, se le informa a la SECRETARÍA DE EDUACIÓN DEL DISTRITO, que frente a los individuos arbóreos No. 33, 34 y 42, que no se encuentran incluidos en la Resolución No. 04681 del 2022, deberá presentar nueva solicitud de autorización para tratamientos y/o actividades silviculturales con el lleno de los requisitos previamente establecidos para el efecto.

Que teniendo en cuenta lo anterior, esta entidad procederá a modificar la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022, de conformidad a lo solicitado a través del radicado No. 2023ER29357 del 10 de febrero de 2023 y lo establecido en el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual en su parte resolutiva quedara así:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778699 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **TALA** de veintiocho (28) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"2-Callistemon viminalis, 19-Cotoneaster multiflora, 3- Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle"*, que fueron considerados técnicamente viables mediante los Conceptos Técnicos No. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA"*.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual en su parte resolutiva quedara así:

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de CONSERVACIÓN de cuatro (4) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 2-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum"*, que fueron considerados técnicamente viables mediante los Conceptos Técnicos No. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur No. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA"*.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para los individuos arbóreos que no son objeto de modificación se establecerán conforme a las tablas de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las actividades y/o tratamientos silviculturales contenidas en el Concepto Técnico No. SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

N° Arbol	Nombre Común	Dap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
11	HOLLY LISO	0.15	5.0	0	Regular	CLL 45 SUR 72 Q 20 COSTADO SUR	Se considera viable la Tala del árbol por estar ubicado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular estado fisico y sanitario, copa densa, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura que no permite la extracción de pan de tierra requerido para el bloque, por el estado de madurez del árbol y la especie, no se considera apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

N° Arbol	Nombre Común	Dap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
13	EUCALIPTO DE FLOR, EUCALIPTO LAVABOTELLA	0,24	4,5	0	Regular	CLL 45 SUR 72 Q 28 COSTADO SUR	Se considera viable la Tala del árbol por estar ubicado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular estado físico y sanitario, copa densa, fuste bifurcado levemente inclinado, emplazado en zona semi dura que no permite la extracción de pan de tierra requerido para el bloque, por el estado de madurez del árbol no se considera apto para traslado.	Tala
14	HOLLY LISO	0,21	2,8	0	Regular	CLL 45 SUR 72 Q 28 COSTADO SUR	Se considera viable la Tala del árbol por estar ubicado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular estado físico y sanitario, copa densa, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura que no permite la extracción de pan de tierra requerido para el bloque, por el estado de madurez del árbol y la especie, no se considera apto para traslado.	Tala

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual en su parte resolutiva quedara así:

> **ARTÍCULO TERCERO.** La autorizada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberán dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Conceptos Técnicos Nos. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023, pues estos documentos hacen parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICAR el artículo cuarto de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual en su parte resolutiva quedará así:

> **ARTÍCULO CUARTO.** La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá pagar por concepto de SEGUIMIENTO de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano"*.
>
> **PARÁGRAFO PRIMERO.** Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 de Bogotá D.C., presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaria www.secretariadeambiente.gov.co - ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. La copia de la consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Una vez se verifique la ejecución de los tratamientos silviculturales autorizados en la presente resolución, en caso de evidenciar que no se ha dado cumplimiento a esta obligación, se procederá a realizar el cobro a través de un acto administrativo de exigencia de pago.

ARTÍCULO QUINTO. MODIFICAR el artículo quinto de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual en su parte resolutiva quedara así:

ARTÍCULO QUINTO. La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, deberá compensar mediante **CONSIGNACIÓN** de acuerdo con lo liquidado en los Conceptos Técnicos Nos. SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, SSFFS-03362 del 29 de marzo de 2023 aclarado posteriormente mediante el Informe Técnico No. 01769 de 11 de abril de 2023, la suma de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($70.668.300) M/cte., que corresponden a 70,66829 SMMLV y equivalen a 161,37 IVPS.

PARÁGRAFO PRIMERO. Dicha consignación se podrá realizar en cualquier Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse con copia de la presente decisión a la Oficina de atención al usuario primer piso de esta Secretaria ubicada en la Avenida caracas No. 54 - 38 de Bogotá D.C., y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para el recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, código C17-017 *"COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES"* o podrá ingresar a la página de la esta Secretaria www.secretariadeambiente.gov.co - ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Una vez verificada la ejecución de los tratamientos silviculturales de tala autorizados en la presente resolución, y en caso de presentarse alguna variación se procederá a reliquidar el valor de la compensación.

PARÁGRAFO TERCERO. Una vez se verifique la ejecución de los tratamientos silviculturales de tala autorizados en la presente resolución, en caso de evidenciar que no se ha dado cumplimiento a la compensación, se procederá a realizar el cobro a través de un acto administrativo de exigencia de pago.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

ARTÍCULO SEXTO. Confirmar los demás artículos de la Resolución No. 04681 del 31 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Notificar el contenido del presente acto administrativo a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, por medios electrónicos, a los correos meaguirre@educacionbogota.gov.co y lpinzonp@educacionbogota.gov.co , de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior, si la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección Avenida El Dorado No. 66 - 63 de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO OCTAVO. Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO NOVENO. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de mayo del año 2023

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 00695

DIANA CAROLINA CORONADO PACHON	CPS:	CONTRATO 20221119 DE 2022	FECHA EJECUCION:	25/04/2023
Revisó:				
KAREN ANDREA ALBARRAN LEON	CPS:	CONTRATO 20221037 DE 2022	FECHA EJECUCION:	03/05/2023
Aprobó: **Firmó:**				
CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	04/05/2023

EXPEDIENTE: SDA-03-2022-4605

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	NOTIFICACIÓN PERSONAL	
	Código:PM04-PR49-F3	Versión: 1

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogota D.C a los	Diecinueve (19)		del mes de	Mayo	del año	2023
Se notifica personalmente el contenido de			Resolución	695		
con fecha	04/05/2023	al señor(a)	IVAN DARIO DAZA SANCHEZ			
en su calidad de		APODERADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO				
identificado (a) con		Cédula ciudadania		No.	1,030,580,394	
Expedida en	BOGOTA			T.P. No.	276.573	del C.S.J

quien fue informado que contra esta decisión solo procede Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de Notificación.

EL NOTIFICADO: Iván Daza Sánchez

C.C: 1030580394

DIRECCIÓN: A. El Dorado No 66-63

TELEFONO: 3125351487

Quien Notifica: [illegible]

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado No. 2022IE100316 del 1 de mayo del 2022.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

REMISION RETIRO RESIDUOS DE OBRA

No. Cosecutivo
3798

DOCUMENTO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS
C&I SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
Teléfono: 3115111005 - 32171[illegible]
900982822-5

Soluciones Empresariales S.A.S.

23	05	23

Datos cliente

Empresa	[illegible]	NIT	[illegible]
Dirección	[illegible]	Contacto	3116526470
Punto de generación		Teléfono	

Datos conductor

Conductor	Marcos lopez	Teléfono	3116468169
Documento	80926053	Placa vehículo	EYY 270
Marca y tipo vehículo	Chevrolet	Capacidad	5.000

Tipo Material	Descripción	Peso Kg	Observaciones
Metal Ferroso: Chatarra			
Malla: Electrosoldada			
Viruta: Chatarra			
Acero Inoxidable			
Aluminio			
Bronce			
Papel de Archivo			
Plegadiza			
Cartón			
Plásticos Mezclados			
PVC			
Botellas Plásticas			
Cable Ensiliconado			
Cable Telefónico ó UTP			
Cable Encauchado			
Cable Cobre (Mezclado)			
Cable Aluminio			
Madera	——— 15M³		
Otros, ¿Cuál?			
Otros, ¿Cuál?			

Observaciones

Quién entrega	[illegible]	Quién recibe	Marcos lopez
Cargo	[illegible]	Cargo	AUXILIAR
Firma	[illegible]	Firma	[illegible]
Documento	[illegible]	Documento	80926053

Con la firma de este documento autorizo la evacuación del material relacionado y manifiesto que estoy de acuerdo con las cantidades y material a evacuar

Powered by CamScanner

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

INFORME RCDs MES DE MAYO Sera entregado el 14 de junio de 2023

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

DOCUMENTOS VEHICULOS

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Fecha de Expedición: 2022-07-06 | Desde: 2022-07-11 | Hasta: 2023-07-10

No. DE POLIZA						
10067800031610	SOP298	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2008	
PASAJEROS: 2	MARCA: INTERNATIONAL	LINEA VERSION: 7600 6X4	CARROCERIA: PLATON			
No. MOTOR: 35212553	No. CHASIS o No. SERIE: 3HTWYAHT98N687590	No. VIN:	CAPACIDAD: 16.57			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: VELASQUEZ CASTILLO, RODOLFO	TELEFONO DEL TOMADOR: 3123405144	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 79553175	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: SOACHA		
CODIGO DE AGENCIADORA: AT1329	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 11	CLAVE PRODUCTOR: 103142	No. FORMULARIO: 0	CIUDAD EXPEDICION: BOGOTA D.C		

TARIF	PRIMA AVIS	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
330	$ 790500	$ 456700	$ 1900

TOTAL A PAGAR: $ 1249100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	LEGALES DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Por tener un buen comportamiento vial la póliza presenta un descuento del 18%. Sobre el valor de la prima, de acuerdo con la Ley 2161 de 2021

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Garantía portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden solicitar en ningún momento.

•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud (de pais puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos: el cobro ante la aseguradora o a la EPS según le deba realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales

Como consumidor financiero otorgo a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. Del Asegurado(a) para que sus mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al cual acceder como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Realizar, promover y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, vinculadas de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados con el fin de realizar gestiones necesarias para la celebración, ejecución y extinción de seguros, reevaluaciones y/o estudios y reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias y remisión de información y de seguros.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, alertas de productos, noticias de ortenga, facturas, recordatorios de la póliza, renovación y modificación, ferias comerciales y para ser contactado(a) directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadovida.com con las responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional

Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadovida.com

Canales de: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011738236

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOP298	INTERNATIONAL	7600 6X4	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16570

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35212553	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT98N687590	N	3HTWYAHT98N687590	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

VELASQUEZ CASTILLO RODOLFO — C.C. 79553175



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 062008100031299

VR: |

FECHA IMPORT.: 06/02/2008

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - ORLANDO BAYONA GONZALEZ

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/04/2008	12/05/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUNDISIBATE

LT01006625685


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.553.175
VELASQUEZ CASTILLO
APELLIDOS
RODOLFO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1970
LA CALERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160032406

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2022/07/04

Fecha de vencimiento: 2023/07/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOP298

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35212553

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT98N687590

VIN:

LÍNEA: 7600 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RODOLFO VELASQUEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENE ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 02 09	2023 02 10	2024 02 09

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TICS	MODELO
1009007959901	CDK817	VOLQUETA	PARTICULAR	12000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA	CAPACIDAD TON.
2	MACK	13 - PLATON	16

LÍNEA VEHÍCULO	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN
CV713	1M2AG11C08M069298	1M2AG11C08M069298

No. MOTOR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
7B02005552M70369733	NELSON VICENTE SANCHEZ PENAGOS	3123405144	CC	79515043	SOACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
37566	1009	37566	1009007959901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTUR	TASA RUNT
330	$973,900.00	$510,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR
$1,486,300.00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

*Para las siguientes tarifas: 330, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2148 de 2022.
Para las demás tarifas ver circular 03

El SOAT digital, [illegible] **fácil portabilidad y usabilidad**, también cuenta con beneficios para cuidar el medio ambiente. Las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito lo/la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 20 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para tramitar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya encargado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre su dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No 165215847

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2023/03/11

Fecha de vencimiento: 2024/03/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: CDK817

CLASE: VOLQUETA

MARCA: MACK

MODELO: 2008

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 7B02005552M70369733

NRO. CHASIS: 1M2AG11C08M069298

VIN:

LÍNEA: CV713

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON V. SANCHEZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENE ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.510.327

SUAREZ RAMIREZ

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00388751-M-1024510327-20120719 0030583553A 1 1341894838

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1024510327

NOMBRE

MAURICIO SUAREZ RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO

22-12-1989

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

11-08-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	11-06-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	11-06-2023	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VA... EC0700061323397 NACIONAL

COSMO-ID-L2-20

Powered by CamScanner

http://www.secretariadeambiente.gov.co/webfile/libre/print.html

PIN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Trámite	:	INSCRIPCIÓN DE REPORTES Y MANEJO DE RCD EN OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS RESOLUCIÓN 01115 DE 2012
Clave electrónica de consulta	:	JequQd000214510QGD9S
Número de radicación	:	2014ER153979
Fecha	:	2014-09-17
Dependencia	:	G - RCD
Proceso	:	(2913575) Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de Escombros

PLACAS: CDK-817

PIN: 7052

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2022	12	10	2022	12	11	2023	12	10

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KTMS	MODELO
84514427 - 606235342	EYY290	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	CHEVROLET	ESTACAS

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NPR	4HK10BA829	9GDNPR756LB019195	9GDNPR756LB019195	3,85

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	3195974505	NIT	900982822	MADRID

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	84514427	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 480,600	$ 249,900	$ 2,100

TOTAL A PAGAR

$ 732,600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

¿SABÍAS QUÉ CON NUESTRO **SEGURO TER-CERO** PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/tes4j. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIA MAS BENEFICIOS

Con la compra y/o renovación de su SOAT ahora parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera gratuita en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. **registrotubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, abrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163277989

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARMOTOS MIX

NIT: 901448044

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-091

Fecha de expedición: 2022/12/17

Fecha de vencimiento: 2023/12/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EYY290

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-0BA829

NRO. CHASIS: 9GDNPR756LB019195

VIN: 9GDNPR756LB019195

LÍNEA: NPR

COLOR: BLANCO NIEBLA

NOMBRE PROPIETARIO: C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHOAN FABIAN HEREDIA VALDERRAMA

Automóviles

Documento resumen de las condiciones contratadas

Allianz

Certificado del seguro

de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

PROGRAMADORES PROFESIONALES DE

NIT: 8600676932
CARRERA 57 B NO. 127 C -2- 20 C -20
BOGOTA
Tel. 7594142
Móvil 3208838620
E-mail: programadores.profesionales@allia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro:	C & L SOLUCIONES ,EMPRESARIALES SAS NIT: 9009828225 CL 12 N 83 09 BOGOTA Teléfono: 3115111005 Email: administrativo@cylsolucionesempresariale
Póliza y duración:	Póliza nº: 023189499 / 0 Duración: Desde las 00:00 horas del 14/12/2022 hasta las 24:00 horas del 31/12/2023.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal:	C & L SOLUCIONES ,EMPRESARIALES SAS CL 12 N 83 09 BOGOTA	**NIT:**	9009828225
Email:	administrativo@cylsolucionesempresariale		

Antecedentes

Antigüedad Cía Anterior:	02	**Años sin Siniestros:**	02

Datos del Vehículo

Placa:	EYY290	**Código Fasecolda:**	1604095
Marca:	CHEVROLET	**Uso:**	Pesado Transporte Mercancía Propia
Clase:	CAMION	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	NPR [4]	**Valor Asegurado:**	145.200.000,00
Modelo:	2020	**Versión:**	700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS
Motor:	4HK10BA829	**Accesorios:**	0,00
Serie:	9GDNPR756LB019195	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	9GDNPR756LB019195	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	Ninguno		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civíl Extracontractual	4.000.000.000,00	1.800.000,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civíl	25.000.000,00	0,00

14-12-2022 18:13:04 031010100150O00C052 CA461430 1703477

Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	145.200.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Menor Cuantía	145.200.000,00	4.300.000,00
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	145.200.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Hurto de Menor Cuantía	145.200.000,00	4.300.000,00
Temblor,Terremoto, Erupción Volcánica	145.200.000,00	1.000.000,00
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Menor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial	Incluida	

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo+ valor de accesorios+ valor de blindaje+ valor de sistema a gas.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1703477	PROGRAMADORES PROFESIONALES DE	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 909598396

Periodicidad del pago: TRIMESTRAL

Período: de 14/12/2022 a 31/03/2023

PRIMA	2.685.178,00
IVA	510.183,00
IMPORTE TOTAL	**3.195.361,00**

Servicios para el Asegurado

Urgencias y Asistencia
Desde su celular al ..... **#265**
En Bogotá .....**(57) 601 5941133**
Línea de atención al cliente a nivel nacional **01 8000 513500**

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite **www.allianz.co**, enlace Atención al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro



Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para adicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.
La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (i) el otorgamiento de la cobertura, (ii) el pago de la reclamación o (iii) el otorgamiento de tal beneficio expongan a la Compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier norma de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier otra leynacional o regulación aplicable.

* Grandes contribuyentes, régimen común. No sujeto a retención.

Expedido el día 14 de Diciembre de 2022.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022588786

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYY290	CHEVROLET	NPR	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	3850

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-0BA829 — REG: N — VIN: 9GDNPR756LB019195

NÚMERO DE SERIE: 9GDNPR756LB019195 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDNPR756LB019195 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900982822



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019001714480

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	21/10/2019	2

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/12/2019	25/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

LT07000672028

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

DOCUMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2023-2968

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: ELTON JOHN GALLEGO
TELEFONO: 3017765640
CIUDAD: BOGOTA

INFOMACIÓN DEL INSTRUMENTO

EQUIPO: ESTACION TOTAL TOPCON
MODELO: GTS-226
No. SERIAL: UP0767
PRECISIÓN : 6" Seg.

¿NUEVO? NO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 de febrero de 2023
RECOMENDAMOS AJUSTAR: 22 de agosto de 2023

AJUSTES REALIZADOS

CODIGOS	
CORRECTO	1
FALLA CORREGIDA	2
NO CORREGIDA	3
NO APLICA	4

2	LIMPIEZA EXTERIOR	2	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
1	MANTENIMIENTO INTERNO	1	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
1	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	2	AJUSTE DEL RÉTICULO
1	PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1	AJUSTE DE VERTICALIDAD
2	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O V	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN
2	CHEQUEO DE TECLADO	2	AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
4	AJUSTE DEL COMPENSADOR	2	AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
2	AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	1	AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRESICIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 2”	ALCANCE CON DIANAS REFLECTIVAS	350m
PRESICIÓN EN DISTANCIA	± (2mm+2ppmXD)	ALCANCE CON PRISMA	3000m
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X	ALCANCE SIN REFLECTOR	N/A

CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2023-2968

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'45"
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'27"

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAS S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES.
4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMINEDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.

REALIZADO POR
FABIÁN CARRILLO

TECNI RAC NIT:900407723-1

REVISADO POR
ANGEL RODRÍGUEZ

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

EquiposAvila S.A.S.

Alquiler, Venta y Reparación de equipos para la construcción



VIBRO BENITIN DOBLE RODILLO MARCA BELLE DE 500 KG



FICHA TECNICA:

MOTOR:	**DIESEL**
ARRANQUE:	**MANUAL Y ELECTRICO**
POTENCIA:	**10 HP**
PROPULSION Y VIBRACION:	**SEMI HIDRAULICO**
DIAMETRO DEL CILINDRO:	**40 CM**
ANCHO DEL CILINDRO:	**65 CM**
FUERZA CENTRIFUGA:	**21 KN**
FRECUENCIA VPM:	**3300**
TANQUE DE AGUA:	**40 LT**
BOMBA HIDRAHULICA:	**WHITE DRIVE**
PESO DEL EQUIPO:	**500 KG CON TANQUE**

	HOJA DE VIDA EQUIPO	FORMATO:	DO - F -018
		VERSION:	04
		FECHA:	006

EBISU CONSTRUCTORA

OBRA	**COLEGIO BOITA**		**FECHA**	**14/04/2023**
DESCRIPCION	**VIBRO BENITIN**		**CAPACIDAD**	500 KG
MARCA	**BELLE** **COMBUSTIBLE:**	**DIESEL**		
MODELO	**2018**			
MANUAL EQUIPO:	**SI NO X**			
ESTADO ACTUAL (Breve descripcion)	En buen estado de funcionamiento.			

PROGRAMA MANTENIMIENTO		
FECHA	**DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO**	**REALIZADO POR**
14/05/2023	Cambio de aceite, filtro de aire y combustible	milton Arias
	revidion general de estructura	

MANTENIMIENTOS EJECUTADOS			**TIPO DE MANTENIMIENTO**	
FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	**DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO**	PREVENTIVO	**CORRECTIVO**
13/04/2023	**14/04/2024**	**Cambio de aceite de aire y de combustible**	**x**	

EquiposAvila S.A.S.

Alquiler, Venta y Reparación de equipos para la construcción



Apisonador (canguro) MASALTA MR68H, Motor HONDA GX100 Gasolina

Ficha técnica:



Canguro compactador

- **Motor Gasolina**: Honda GX100
- **Potencia**: 3 Hp
- **Masa operacional**: 68 Kg
- **Fuerza de impacto**: 13 Kn (1325 Kg)
- **Golpes x min**: 660 – 700
- **Amplitud de salto**: 40 – 85 mm
- **Capacidad de tanque**: 3 Lt
- **Carburador**: tipo flotador
- **Tamaño de zapata**: 33 cm x 28.5 cm
- **Dimensiones La x An x Al cm**: 43 x 76 x 102

Dir. Calle 63C # 70C – 51 Celulares: 310 2 43 28 04 – 311 2 12 15 89 – 320 8 53 08 71.
EMAIL: equiavila @hotmail.com

303.5E2 CR, 304E2 CR, 305E2 CR, 305.5E2 CR

Mini Hydraulic Excavators



	303.5E2 CR	304E2 CR	305E2 CR	305.5E2 CR
Engine				
Engine Model	Cat® C1.7	Cat C2.4	Cat C2.4	Cat C2.4
Net Power (ISO 9249)	17.5 kW (23.5 hp)	30 kW (40.2 hp)	30 kW (40.2 hp)	32.9 kW (44.2 hp)
Weights				
Operating Weight with Canopy	3539 kg (7,803 lb)	3884 kg (8,564 lb)	5020 kg (11,069 lb)	5259 kg (11,596 lb)
Operating Weight with Cab	3723 kg (8,209 lb)	4039 kg (8,906 lb)	5185 kg (11,433 lb)	5423 kg (11,958 lb)
Operating Specifications				
Maximum Dig Depth	3180 mm (125 in)	3430 mm (135 in)	3670 mm (144 in)	3870 mm (152 in)

The right machine with the right power, versatility and ease of operation required for your application.



Contents

Operator Station....4
Operation and Hydraulic Control....5
Engine....5
COMPASS Control Panel....6
Compact Radius Design....8
Undercarriage....9
Dozer Blade....10
Coupler and Work Tool Options....11
Serviceability and Support....12
Specifications....13
Standard Equipment....19
Optional Equipment....19



The Cat E2 Series Mini Hydraulic Excavators are designed to carry on the solid performance of their E Series predecessors, while adding even greater value for the customer. The new High Definition Hydraulic (HDH) System, redesigned operator station and enhanced digital control panel specially designed for Cat Mini Excavators – COMPASS (Complete, Operation, Maintenance, Performance And Security System) – are all standard features that improve performance and increase value.

Operator Station
Productivity with Comfort and Quality



Comfortable Working Environment

The high quality suspension seat, 76 mm (3 in) retractable seat belt, easy to adjust armrests, and ergonomic layout provide superior comfort and reduce operator fatigue. The new interlocking front window system, updated operator interface and 100% pilot controls provide a best-in-class operator station and customer value.

Joystick Controls

The boom swing and auxiliary hydraulic functions are located at your fingertips providing smooth, easy operation. They also eliminate foot pedals and free up the floor for more room for the operator's feet. 100% pilot controls provide consistent flow and pressure throughout the life of the machine. This allows all controls to be locked out while starting the machine.



Operation and Hydraulic Control

Pushing Performance to the Limit

Powerful Digging, Precise Control

The new High Definition Hydraulic (HDH) System in the E2 machines provides a load sensing and flow sharing capability leading to operational precision, efficient performance and greater control. By combining variable pump efficiency, open center valve simplicity, and a simple architecture the valve achieves controllability. The simple valve architecture reduces heat which leads to a reduction in hydraulic instability and improved overall efficiency.

200 Degree Bucket Rotation

Industry leading bucket rotation of over 200 degrees provides greater material retention during truck loading.

It also allows for easier vertical wall digging without repositioning the machine.



Engine

Intelligent Operation



Engine

Each of the E2 models is equipped with the engine solution to best support the power and performance required based on the weight class and application. Also, standard features like auto idle offer consistent lower engine speeds to increase engine life and offer fuel savings.

Smart Technology is a new feature of the 303.5E2. Through the integration of this technology with the U.S. EPA Tier 4 Final 23.5 hp (17.6 kW) engine, the machine is able to meet and exceed performance of the previous generation 303.5E. Additionally, testing on the 303.5E2 revealed an 8% fuel economy improvement and 7% greater efficiency over the E Series.

Automatic Two Speed

With the standard automatic two speed feature, the machine will automatically balance high speed and torque travel requirements based on job site conditions to give the operator the optimum speed and control. The machine can be put in low gear if slower travel is desired while in tight conditions.

COMPASS Control Panel

Complete, Operation, Maintenance, Performance and Security System







The COMPASS control panel on the Cat E2 Series mini hydraulic excavators was specifically designed by Caterpillar for compact excavators. It adds several new features to the machines increasing the amount of customer value. All of the following features are now standard on all E2 Series models.

Complete – All of the control panel features are standard

Operation – Simple operation of the pattern changer, hydraulic quick coupler and fuel gauge visibility all at the push of a button

Maintenance – Maintenance intervals, diagnostics and work hours

Performance – Save up to 20% fuel while maintaining optimum performance levels

And

Security – Anti-theft device with individual user and master passwords

System – Ergonomically designed control panel

Passcode Protected Security System

A standard anti-theft device now comes on every E2 Series compact excavator. A five digit alphanumeric password is required to start the machine when the anti-theft feature is enabled. There is a master password and up to five user passwords can be created by the owner if desired.

Keep your machine safe on a busy job site by locking it when you are not around

Adjustable Auxiliary Work Tool Flow Control

The E2 Series machines now have simple adjustability of the flow going down the boom and stick to the work tool. Both the standard main line and optional secondary auxiliary hydraulics can be adjusted on a scale of 1–15 through a few buttons on the control panel.

Adjust the flow to your different tools with a simple push of a button

UNLOCK the new features and experience the value of the exclusive COMPASS control panel on the E2 Series compact excavators



Continuous Flow

Once this feature is enabled through a button on the monitor, the E2 Series machines can run in continuous flow mode. With the auxiliary hydraulics on the right hand joystick, just hold the roller switch at the desired flow rate and direction for 2.5 seconds and the machine will maintain that flow rate until it is turned off.

Maintain hydraulic flow to your tools at any flow and in any direction with the simple push of a button

Pattern Changer

Change the operating pattern between excavator and backhoe with a simple press of a button from the comfort of the cab.

Exclusive push button pattern changer is safe and easy

Maintenance and Performance Information

Easily keep track of various maintenance and performance parameters of your machine.

Reset the maintenance intervals and ensure the machine is receiving proper care maximizing the life of the machine



Compact Radius Design

Ease of Transport, Access and Operation

Compact Radius

The compact radius design gives greater machine versatility and the capability to work within confined areas. This allows the operator to concentrate on the work being done without having to worry about damaging the back of the machine or other job site obstacles. On the 305E2 CR and the 305.5E2 CR, the upper body stays within 140 mm (5.5 in) of the undercarriage.

Zero Tail Swing

The 303.5E2 CR and the 304E2 CR models feature a zero tail swing design. On these models, the radius of the upper body stays entirely within the width of the undercarriage.

Rubber Track – The standard rubber track lets you work on multiple surfaces such as grass, pavement or stone without damaging the surface or machine.

Steel Track Option – Optional steel track is available for harsh conditions such as demolition. The extra weight of the steel tracks generally provides better stability when digging over the side of the machine.

Rubber Pads – Optional rubber pads can be attached to the steel track to prevent damage to paved surfaces and minimize noise and vibration during travel with the steel track system. This option provides the maximum overall stability. (Not available on the 303.5E2 CR and 304E2 CR.)

Undercarriage
A Strong Foundation



Dozer Blade

Maximize your productivity



Simple Dozer Control with Float Function

The dozer function is pilot controlled from inside the cab, providing smooth, proportional operation. The standard float function is enabled by pushing the lever fully forward into the detent position. Cleanup and backfilling is easier since the operator does not have to adjust the blade height during travel.

Excellent Blade Visibility

Visibility to the blade is excellent in any position, allowing the blade to be positioned behind the operator and away from the front linkage for better access when back dragging and finishing in tight areas.

Angle Blade Option

Increase machine versatility with the Cat angle dozer blade. Built for strength and durability, the hydraulic angle blade features a hardened steel wear edge and good protection to cylinders and hydraulic lines. The angle blade can be positioned straight ahead or angled up to 25 degrees to the left or right. This reduces the number of times required to back up and reposition when backfilling so you can finish the job faster. All functions of the blade are controlled with one joystick using a proportional roller switch for the angle function.





Coupler and Work Tool Options

Versatility for Any Application









Couplers

The E2 Series is available with a mechanical pin-grabber or a hydraulic pin-grabber quick coupler option. The coupler design uses a wedge to keep the tool secure to the coupler, reducing wear and maintaining a tight fit through the life of the coupler.

The hydraulic coupler allows the operator to change tools without leaving the comfort of the cab.

Wide Range of Work Tools

A wide range of Cat Work Tools have been designed specifically for the Cat Mini Hydraulic Excavators to maximize machine performance. Available work tools include:

- Buckets (heavy duty and heavy duty capacity)
- Tilting, Ditch Cleaning Buckets
- Hydraulic Hammers
- Augers
- Thumbs (not available in all regions)
- Vibratory Compactors
- Shears (boom mounted on 305E2 CR/305.5E2 CR only)
- Quick Coupler

Standard Thumb Ready Sticks

Machines come standard with stick mounted brackets, ready to fit a hydraulic thumb for even greater machine versatility.

A factory installed bracket and relief valve make hydraulic thumb installation simple and cost-effective.

Standard Auxiliary Lines and Accumulator

One-way and two-way auxiliary lines (combined function), including quick connections, are fitted as standard equipment so the machine comes ready to work. A standard accumulator allows for auxiliary pressure to be released, making connecting and disconnecting work tools safer and easier.

Serviceability and Support

Maximized Uptime and Ease of Service



Easy Service

Extended service intervals, durable components, and ease of service access points decrease your owning and operating costs while increasing your long-term value.

- Lifting side hood allows access to air filter, main implement valve, 1-way/2-way auxiliary flow selector, accumulator, fuel filter and hydraulic tank. This eliminates the need to lift the cab when maintaining and servicing the machine.
- Swing open door provides access to major components and service points including engine oil check and fill, vertically mounted engine oil filter, starter motor and alternator.
- Easy access to the radiator and oil cooler results in simplified cleaning and reduced maintenance times.
- S·O·S℠ oil sampling valve allows easy sampling of the hydraulic fluid for preventative maintenance.
- 500 hour engine oil and filter change period reduces operating costs and machine downtime.

Customer Support You Can Count On

Your Cat dealer is ready to assist you with your purchase decision and everything after.

- Financing packages are flexible to meet your needs.
- Unmatched parts availability keeps you working.
- Make comparisons of machines, with estimates of component life, preventative maintenance and cost of production.
- Your Cat dealer can evaluate the cost to repair, rebuild and replace your machine.
- For more information on Cat products, dealer services and industry solutions, visit *www.cat.com*.

Engine

Engine Model		
303.5E2 CR	Cat C1.7*	
304E2 CR/305E2 CR/305.5E2 CR	Cat C2.4**	
Rated Net Power (ISO 9249)		
303.5E2 CR	17.5 kW	23.5 hp
304E2 CR/305E2 CR	30 kW	40.2 hp
305.5E2 CR	32.9 kW	44.1 hp
Gross Power		
303.5E2 CR	18.5 kW	24.8 hp
304E2 CR/305E2 CR	31.2 kW	41.8 hp
305.5E2 CR	34.1 kW	45.7 hp
Bore	87 mm	3.4 in
Stroke		
303.5E2 CR	92.4 mm	3.6 in
304E2 CR/305E2 CR/305.5E2 CR	102.4 mm	4 in
Displacement		
303.5E2 CR	1.7 L	104 in^3
304E2 CR/305E2 CR/305.5E2 CR	2.4 L	146 in^3

* Cat C1.7 engine meets U.S. EPA Tier 4 Final/EU Stage IIIB emission standards.
** Cat C2.4 engine meets U.S. EPA Tier 4 Interim/EU Stage IIIA emission standards.

Weights*

Operating Weight with Canopy		
303.5E2 CR	3539 kg	7,803 lb
304E2 CR	3884 kg	8,564 lb
305E2 CR	5020 kg	11,069 lb
305E2 CR	5259 kg	11,596 lb
Operating Weight with Cab		
303.5E2 CR	3723 kg	8,209 lb
304E2 CR	4039 kg	8,906 lb
305E2 CR	5185 kg	11,433 lb
305E2 CR	5423 kg	11,958 lb

* Weight includes rubber tracks, bucket, operator, full fuel and auxiliary lines.

Travel System

Travel Speed – High		
303.5E2 CR	4.6 km/h	2.9 mph
304E2 CR	5.2 km/h	3.2 mph
305E2 CR	4.4 km/h	2.7 mph
305.5E2 CR	4.5 km/h	2.8 mph
Travel Speed – Low		
303.5E2 CR	3.2 km/h	2.0 mph
304E2 CR	3.3 km/h	2.1 mph
305E2 CR/305.5E2 CR	2.8 km/h	1.7 mph
Maximum Traction Force – High Speed		
303.5E2 CR	17.0 kN	3,822 lbf
304E2 CR	16.9 kN	3,799 lbf
305E2 CR	24.1 kN	5,418 lbf
305.5E2 CR	26.8 kN	6,025 lbf
Maximum Traction Force – Low Speed		
303.5E2 CR	31.1 kN	6,992 lbf
304E2 CR	31.0 kN	6,969 lbf
305E2 CR	45.2 kN	10,161 lbf
305.5E2 CR	47.8 kN	10,745 lbf
Ground Pressure		
303.5E2 CR	31.7 kPa	4.6 psi
304E2 CR	29.5 kPa	4.3 psi
305E2 CR	30.8 kPa	4.5 psi
305.5E2 CR	32.2 kPa	4.7 psi

Service Refill Capacities

Cooling System		
303.5E2 CR/304E2 CR	5.5 L	1.5 gal
305E2 CR/305.5E2 CR	10.5 L	2.8 gal
Engine Oil		
303.5E2 CR/304E2 CR	7.0 L	1.8 gal
305E2 CR/305.5E2 CR	9.5 L	2.5 gal
Fuel Tank		
303.5E2 CR/304E2 CR	46 L	12.2 gal
305E2 CR/305.5E2 CR	63 L	16.6 gal
Hydraulic Tank		
303.5E2 CR/304E2 CR	42.3 L	11.2 gal
305E2 CR/305.5E2 CR	68.3 L	18 gal
Hydraulic System		
303.5E2 CR/304E2 CR	65 L	17.2 gal
305E2 CR/305.5E2 CR	78 L	20.6 gal

303.5E2 CR, 304E2 CR, 305E2 CR, 305.5E2 CR Specifications

Hydraulic System*

Pump Flow		
303.5E2 CR/304E2 CR	100 L/min	26.4 gal/min
305E2 CR	150 L/min	39.6 gal/min
305.5E2 CR	163 L/min	43.1 gal/min
Operating Pressure – Equipment	245 bar	3,553 psi
Operating Pressure – Travel	245 bar	3,553 psi
Operating Pressure – Swing	216 bar	3,132 psi
Auxiliary Circuit – Primary		
303.5E2 CR/304E2 CR	70 L/min	18.5 gal/min
305E2 CR/305.5E2 CR	80 L/min	21.1 gal/min
Auxiliary Circuit – Secondary	25 L/min	6.6 gal/min
Digging Force = Stick (standard)		
303.5E2 CR	18.9 kN	4,249 lbf
304E2 CR	21.6 kN	4,856 lbf
305E2 CR	24.7 kN	5,553 lbf
305.5E2 CR	28.9 kN	6,497 lbf
Digging Force = Stick (long)		
303.5E2 CR	16.9 kN	3,799 lbf
304E2 CR	19.5 kN	4,384 lbf
305E2 CR	21.3 kN	4,788 lbf
305.5E2 CR	24.8 kN	5,575 lbf
Digging Force = Bucket		
303.5E2 CR	33.0 kN	7,419 lbf
304E2 CR	37.8 kN	8,498 lbf
305E2 CR	44.7 kN	10,049 lbf
305.5E2 CR	50.9 kN	11,443 lbf

* Load sensing hydraulics with variable displacement piston pump.

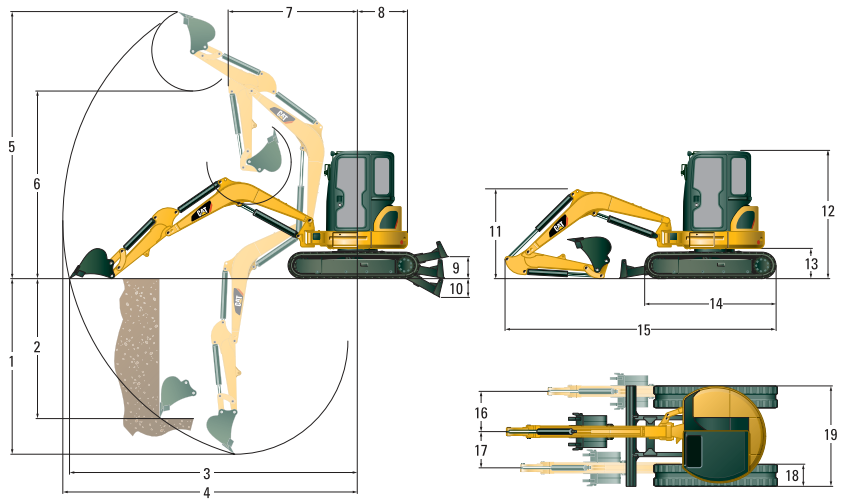
Swing System

Machine Swing Speed	10 rpm
Boom Swing – Left (without stop)	
303.5E2 CR/305E2 CR/305.5E2 CR	80°
304E2 CR	70°
Boom Swing – Left (with stop)	
303.5E2 CR/304E2 CR	55°
305E2 CR/305.5E2 CR	60°
Swing – Right	50°

Blade

Width		
303.5E2 CR	1780 mm	70 in
304E2 CR	1950 mm	77 in
305E2 CR/305.5E2 CR	1980 mm	78 in
Height		
303.5E2 CR/304E2 CR	325 mm	13 in
305E2 CR/305.5E2 CR	375 mm	14.8 in
Dig Depth		
303.5E2 CR/304E2 CR	470 mm	19 in
305E2 CR/305.5E2 CR	555 mm	21.9 in
Lift Height		
303.5E2 CR/304E2 CR	400 mm	16 in
305E2 CR/305.5E2 CR	405 mm	15.9 in

303.5E2 CR Dimensions



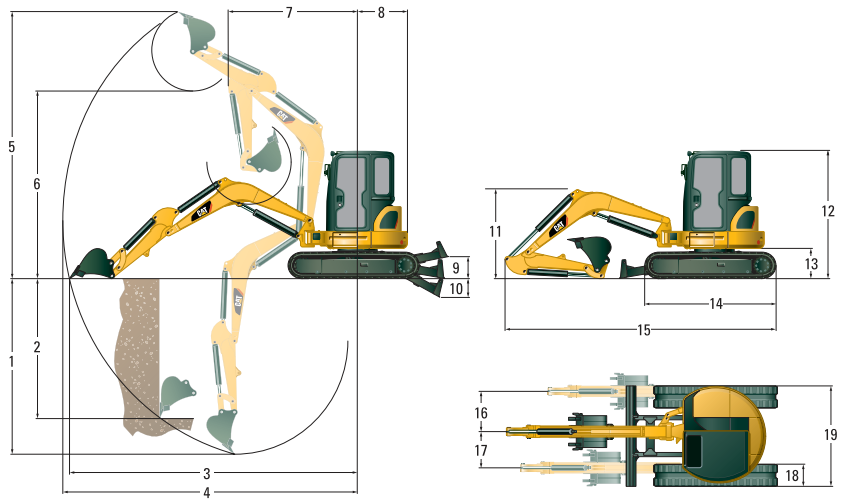
		Standard Stick		Long Stick	
1	Dig Depth	2880 mm	113 in	3180 mm	125 in
2	Vertical Wall	2320 mm	91 in	2470 mm	97 in
3	Maximum Reach at Ground Level	5060 mm	199 in	5320 mm	209 in
4	Maximum Reach	5200 mm	205 in	5440 mm	214 in
5	Maximum Dig Height	4920 mm	194 in	5030 mm	198 in
6	Maximum Dump Clearance	3520 mm	139 in	3640 mm	143 in
7	Boom In Reach	2060 mm	81 in	2180 mm	86 in
8	Tail Swing	890 mm	35 in	890 mm	35 in
9	Maximum Blade Height	400 mm	16 in	400 mm	16 in
10	Maximum Blade Depth	470 mm	19 in	470 mm	19 in
11	Boom Height in Shipping Position	1420 mm	56 in	1650 mm	65 in
12	O/A Shipping Height	2500 mm	98 in	2500 mm	98 in
13	Swing Bearing Height	565 mm	22 in	565 mm	22 in
14	O/A Undercarriage Length	2220 mm	87 in	2220 mm	87 in
15	O/A Shipping Length	4730 mm	186 in	4790 mm	189 in
16	Boom Swing Right	765 mm	30 in	765 mm	30 in
17	Boom Swing Left	670 mm	26 in	670 mm	26 in
18	Track Belt/Shoe Width	300 mm	12 in	300 mm	12 in
19	O/A Track Width	1780 mm	70 in	1780 mm	70 in

303.5E2 CR Lift Capacities at Ground Level*

Lift Point Radius		**3000 mm (9'8")**		**4000 mm (13'1")**	
		Front	**Side**	**Front**	**Side**
Blade Down	**kg**	1340	720	850	460
	lb	2,955	1,588	1,874	1,014
Blade Up	**kg**	750	660	470	420
	lb	1,654	1,455	1,036	926

* The above loads are in compliance with hydraulic excavator lift capacity rating standard ISO 10567:2007 and they do not exceed 87% of hydraulic lifting capacity or 75% of tipping capacity. The excavator bucket weight is not included on this chart. Lifting capacities are for long stick.

304E2 CR Dimensions



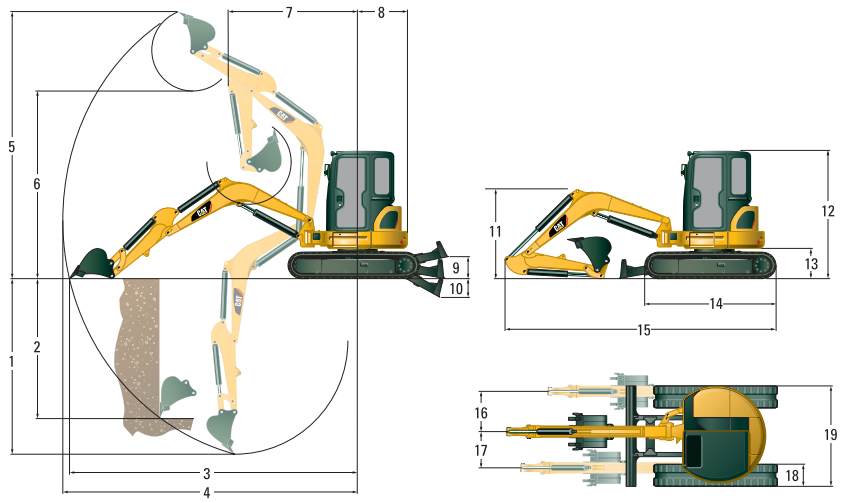
		Standard Stick		Long Stick	
1	Dig Depth	3130 mm	123 in	3430 mm	135 in
2	Vertical Wall	2420 mm	95 in	2560 mm	101 in
3	Maximum Reach at Ground Level	5220 mm	206 in	5470 mm	215 in
4	Maximum Reach	5350 mm	211 in	5590 mm	220 in
5	Maximum Dig Height	4980 mm	196 in	5070 mm	200 in
6	Maximum Dump Clearance	3590 mm	141 in	3690 mm	145 in
7	Boom In Reach	2110 mm	83 in	2220 mm	87 in
8	Tail Swing	975 mm	38 in	975 mm	38 in
9	Maximum Blade Height	400 mm	16 in	400 mm	16 in
10	Maximum Blade Depth	470 mm	19 in	470 mm	19 in
11	Boom Height in Shipping Position	1480 mm	58 in	1770 mm	70 in
12	O/A Shipping Height	2500 mm	98 in	2500 mm	98 in
13	Swing Bearing Height	565 mm	22 in	565 mm	22 in
14	O/A Undercarriage Length	2220 mm	87 in	2220 mm	87 in
15	O/A Shipping Length	4820 mm	190 in	4930 mm	194 in
16	Boom Swing Right	735 mm	29 in	735 mm	29 in
17	Boom Swing Left	670 mm	26 in	670 mm	26 in
18	Track Belt/Shoe Width	350 mm	14 in	350 mm	14 in
19	O/A Track Width	1950 mm	77 in	1950 mm	77 in

304E2 CR Lift Capacities at Ground Level*

Lift Point Radius		**3000 mm (9'8")**		**4500 mm (14'9")**	
		Front	**Side**	**Front**	**Side**
Blade Down	**kg**	1570	910	860	480
	lb	3,462	2,007	1,896	1,058
Blade Up	**kg**	820	820	430	430
	lb	1,808	1,808	948	948

* The above loads are in compliance with hydraulic excavator lift capacity rating standard ISO 10567:2007 and they do not exceed 87% of hydraulic lifting capacity or 75% of tipping capacity. The excavator bucket weight is not included on this chart. Lifting capacities are for long stick.

305E2 CR Dimensions



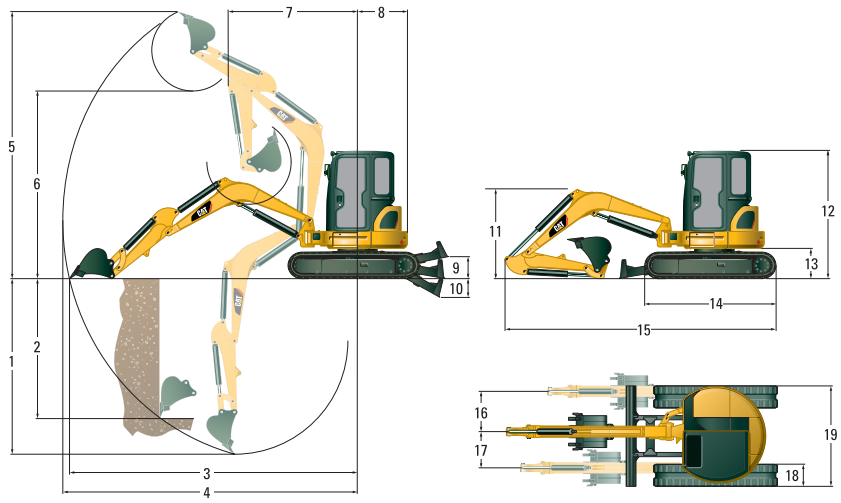
		Standard Stick		Long Stick	
1	Dig Depth	3280 mm	129 in	3670 mm	144 in
2	Vertical Wall	2320 mm	91 in	2630 mm	104 in
3	Maximum Reach at Ground Level	5430 mm	210 in	5810 mm	229 in
4	Maximum Reach	5600 mm	220 in	5960 mm	235 in
5	Maximum Dig Height	5250 mm	207 in	5440 mm	214 in
6	Maximum Dump Clearance	3720 mm	129 in	3920 mm	154 in
7	Boom In Reach	2350 mm	93 in	2530 mm	100 in
8	Tail Swing	1100 mm	43 in	1100 mm	43 in
9	Maximum Blade Height	405 mm	16 in	405 mm	16 in
10	Maximum Blade Depth	555 mm	22 in	555 mm	22 in
11	Boom Height in Shipping Position	1750 mm	69 in	2150 mm	85 in
12	O/A Shipping Height	2550 mm	100 in	2550 mm	100 in
13	Swing Bearing Height	615 mm	24 in	615 mm	24 in
14	O/A Undercarriage Length	2580 mm	102 in	2580 mm	102 in
15	O/A Shipping Length	5180 mm	204 in	5290 mm	208 in
16	Boom Swing Right	785 mm	31 in	785 mm	31 in
17	Boom Swing Left	695 mm	27 in	695 mm	27 in
18	Track Belt/Shoe Width	400 mm	16 in	400 mm	16 in
19	O/A Track Width	1980 mm	78 in	1980 mm	78 in

305E2 CR Lift Capacities at Ground Level*

Lift Point Radius		**3000 mm (9'8")**		**4500 mm (14'9")**	
		Front	**Side**	**Front**	**Side**
Blade Down	**kg**	2340	1200	1260	640
	lb	5,159	2,646	2,778	1,411
Blade Up	**kg**	1450	1070	760	570
	lb	3,197	2,359	1,676	1,257

* The above loads are in compliance with hydraulic excavator lift capacity rating standard ISO 10567:2007 and they do not exceed 87% of hydraulic lifting capacity or 75% of tipping capacity. The excavator bucket weight is not included on this chart. Lifting capacities are for standard stick.

305.5E2 CR Dimensions



		Standard Stick		Long Stick	
1	Dig Depth	3470 mm	137 in	3870 mm	152 in
2	Vertical Wall	2330 mm	92 in	2730 mm	107 in
3	Maximum Reach at Ground Level	5630 mm	222 in	6020 mm	237 in
4	Maximum Reach	5790 mm	228 in	6170 mm	243 in
5	Maximum Dig Height	5330 mm	210 in	5590 mm	220 in
6	Maximum Dump Clearance	3820 mm	150 in	4080 mm	161 in
7	Boom In Reach	2400 mm	94 in	2530 mm	100 in
8	Tail Swing	1130 mm	44 in	1130 mm	44 in
9	Maximum Blade Height	405 mm	16 in	405 mm	16 in
10	Maximum Blade Depth	555 mm	22 in	555 mm	22 in
11	Boom Height in Shipping Position	1740 mm	69 in	2150 mm	85 in
12	O/A Shipping Height	2550 mm	100 in	2550 mm	100 in
13	Swing Bearing Height	615 mm	24 in	615 mm	24 in
14	O/A Undercarriage Length	2580 mm	102 in	2580 mm	102 in
15	O/A Shipping Length	5330 mm	210 in	5460 mm	215 in
16	Boom Swing Right	785 mm	31 in	785 mm	31 in
17	Boom Swing Left	695 mm	27 in	695 mm	27 in
18	Track Belt/Shoe Width	400 mm	16 in	400 mm	16 in
19	O/A Track Width	1980 mm	78 in	1980 mm	78 in

305.5E2 CR Lift Capacities at Ground Level*

Lift Point Radius		**3000 mm (9'8")**		**4500 mm (14'9")**	
		Front	**Side**	**Front**	**Side**
Blade Down	**kg**	2590	1290	1380	690
	lb	5,710	2,844	3,042	1,521
Blade Up	**kg**	1550	1150	820	620
	lb	3,417	2,535	1,808	1,367

* The above loads are in compliance with hydraulic excavator lift capacity rating standard ISO 10567:2007 and they do not exceed 87% of hydraulic lifting capacity or 75% of tipping capacity. The excavator bucket weight is not included on this chart. Lifting capacities are for standard stick.

303.5E2 CR, 304E2 CR, 305E2 CR, 305.5E2 CR Standard Equipment

Standard Equipment

Standard equipment may vary. Consult your Cat dealer for details.

- 1-way and 2-way (combined function) auxiliary hydraulic lines
- Adjustable auxiliary flow control for work tools
- Adjustable wrist rests
- Alternator
- Anti-theft security system
- Automatic engine idle
- Automatic swing park brake
- Automatic two speed travel
- Auxiliary line quick disconnects
- Boom cylinder guard
- Cab mounted work light
- Canopy with Top Guard ISO 10262 (Level 1), ROPS ISO 12117-2 and TOPS ISO 12117
- Coat hook
- COMPASS display panel
- Cup holder
- Continuous flow
- Control pattern changer (not available in Europe)
- Dozer blade with float function
- Floor mat
- Foot travel pedals
- Horn
- Hydraulic oil cooler
- Lifting eye on bucket linkage (standard equipment for all regions except Europe)
- Lockable storage box
- Low maintenance linkage pin joints
- Maintenance free battery
- Rubber track
- Retractable seatbelt
- Stick
  - 303.5E2 CR/304E2 CR – Long stick (optional in Europe)
  - 305E2 CR/305.5E2 CR – Standard stick
- Suspension seat, vinyl covered
- Thumb Ready sticks (standard equipment for all regions except Europe)
- Travel alarm (optional in Europe)

303.5E2 CR, 304E2 CR, 305E2 CR, 305.5E2 CR Optional Equipment

Optional Equipment

Optional equipment may vary. Consult your Cat dealer for details.

- Air conditioning
- Angle dozer blade with float function
- Beacon socket for canopy machines
- Boom check valve (Europe only)
- Boom mounted light
- Cab, radio ready with Top Guard ISO 10262 (Level 1), ROPS ISO 12117-2 and TOPS ISO 12117 with heater/defroster, interior light and windshield wiper/washer
- Ecology drain valve for hydraulic tank
- High back suspension seat, fabric covered
- Hydraulic quick coupler lines
- Lifting eye on bucket linkage (optional in Europe, standard for all other regions)
- Stick
  - 303.5E2 CR/304E2 CR – Standard stick (Europe only)
  - 305E2 CR/305.5E2 CR – Long stick
- Mechanical quick coupler
- Mirrors for cab and canopy
- Seatbelt, 75 mm (3 in) wide (optional in Europe, standard in all other regions)
- Secondary auxiliary hydraulic lines
- Steel track and steel track with rubber pads

For more complete information on Cat products, dealer services, and industry solutions, visit us on the web at **www.cat.com**

AEHQ7365 (12-2014)

© 2014 Caterpillar
All rights reserved

Materials and specifications are subject to change without notice. Featured machines in photos may include additional equipment. See your Cat dealer for available options.

CAT, CATERPILLAR, SAFETY.CAT.COM, their respective logos, "Caterpillar Yellow" and the "Power Edge" trade dress, as well as corporate and product identity used herein, are trademarks of Caterpillar and may not be used without permission.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 106526

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC599554	CATERPILLAR	305.5E2	2021

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	CAT305EL[illegible]500467

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO NEGRO	7EA8491	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
5380 Kg	2550 mm	1980 mm	5330 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ALDANA NUBIA	C.C. 51.955.698

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
09-11-2022	09-11-2022	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352022000377049	02/09/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000035148

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10070	7-may-22	10270

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

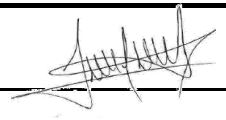
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**	**Material de rines:**	

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
07-MAY-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10270	9-jul-22	10470

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

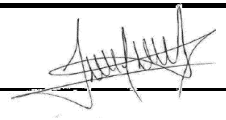
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
09-jul-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10470	10-sep-22	10670

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

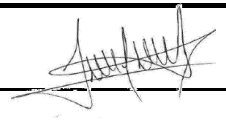
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**	**Material de rines:**	

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
10-sep-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10670	12-nov-22	10870

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

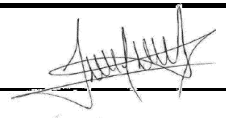
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
12-nov-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10870	14-ene-23	11070

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

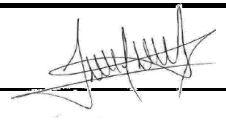
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**	**Material de rines:**	

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
14-enr-2023	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
11070	6-mar-23	11270

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

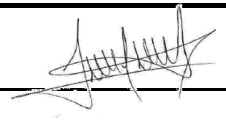
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
06/03/23	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

INFORMACION GENERAL DE MANTENIMIENTO	
FECHA MANTENIMIENTO:	03 de abril de 2023
MARCA Y MODELO:	COMPRESOR 185CFM
SERIAL:	B4-6C28435 (Compresor #3)
HORAS DE MANTENIMIENTO	2825 Horas

DICTAMEN:

Se le realiza mantenimiento preventivo al compresor AIRMAN PDS185CFM, serial N° B4-6C28435; este compresor se encuentra ubicado en el proyecto Av 1era de Mayo.
El compresor estaba trabajando a 1300 RPM.

Se realiza inspección visual del equipo, se evidencia que requiere limpieza externa, y cambio de filtros. Termina la inspección visual y operativa y se procede a el mantenimiento.

Se termina este mantenimiento y el equipo se entrega funcionando sin ninguna anomalía extraña.

MANTENIMIENTO REALIZADO

- ✓ Cambio de aceite
- ✓ Cambio filtro de aceite
- ✓ Cambio de 2 filtros de combustible.
- ✓ Limpieza y mantenimiento general.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





OBSERVACIONES

- En este cambio de Aceite no se realiza cambio de los filtros de Aire, dado que 2 meses atrás se cambió los filtros al equipo, al evidenciar que este se encontraba trabajando en un sótano con finado y con poca ventilación.
- Se entrega el compresor encendido y en óptimas condiciones de trabajo

- Se recomienda que el combustible suministrado a este equipo sea el más adecuado, libre de contaminantes que puedan afectar el sistema de inyección.
- Se recomienda mantener el compresor alejado del sitio donde se realiza la demolición, esto con el fin de evitar que los filtros de aire de motor y unidad se saturen.
- El próximo mantenimiento preventivo se debe realizar cumplidas las 3125 horas de trabajo, en el cual se le debe realizar cambio de aceite de motor, filtro aceite de motor y revisar batería, filtros de combustible, filtros de aire de motor y unidad.
- Cumplidas las 2922hrs se debe realizar cambio de aceite hidráulico y a las 4378hr cambiar filtro de aceite hidráulico.
- Se entrega el compresor encendido y en óptimas condiciones de trabajo.
- Realizar la inspección pre-operacional al compresor antes de ser encendido.



Pedro Alfonso Malagón Susa
Gerente técnico
Grupo 3 Construcciones SAS

GRUPO 3 CONSTRUCCIONES SAS

NIT. 901078863-3

FICHA TÉCNICA PRODUCTO

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO:	**COMPRESOR DE AIRE AIRMAN MODELO PDS185S.**

IMAGEN DE REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	
	**MOTOR**	Yanmar
	CAUDAL	185 CFM
	CAUDAL EFECTIVO BOGOTÁ	151 CFM
	COMBUSTIBLE	DIESEL
	PRESIÓN	100 PSI
	POTENCIA PROMEDIO MOTOR	49,5 HP
	REVOLUCIONES A PLENA CARGA	2450 RPM
	CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	90 Lts (25,1 GAL)
	PESO OPERATIVO	1010 KG
	Recomendaciones	
	Realizar capacitación para su debida operación. Verificar niveles de combustible y aceite antes de cada operación.	
USOS Y APLICACIONES	Operación de martillos neumáticos y perforadores de impacto.	
DIMENSIONES La x An x Al	2,96 mtrs* 1,65 mtrs * 1,51 mtrs	

Sumycom	MANTENIMIENTO PERIODICO COMPRESOR AIRMAN PDS185S			
	MANTENIMIENTO			
	CODIGO: MAN-F-22	**FECHA:** 2017-06-03	**VERSION:** 02	**PAGINA:** 1 DE 2
	DOCUMENTO NO CONTROLADO			

MANTENIMIENTO MOTOR	DIARIO	50H	250H	500H	1000H	2000H	3000H	6000H
Drenado del deposito de combustible (incluyendo sedimentador)	X							
Revisar nivel de combustible	X							
Revisar nivel de aceite	X							
Revisar nivel de refrigerante	X							
Comprobar holgura en tubos, terminales y desgarro en el cableado	X							
Revisar tensión en las correas de alternador	X							
Cambio de aceite		X*	X					
Cambio de filtro aceite		X*	X					
Revisar batería			X					
Limpiar y cambiar filtro de aire			X^1	X^2				
Limpiar y cambiar filtro de vaso sedimentador				X				
Cambiar filtro de bomba electromagnética				X				
Cambiar filtros de combustible				X				
Cambio de refrigerante					X			
Limpiar panal externo radiador					X			
Revisar las mangueras de conducción de combustible						X		
Limpieza interior del radiador					X			
Limpieza interna deposito de combustible						X		
Cambio de mangueras de radiador							X	
Cambiar arnés de cableado								X

X* PRIMER CAMBIO

X^1 LIMPIEZA

X^2 CAMBIO

Sumycom	MANTENIMIENTO PERIODICO COMPRESOR AIRMAN PDS185S			
	MANTENIMIENTO			
	CODIGO: MAN-F-22	**FECHA:** 2017-06-03	**VERSION:** 02	**PAGINA:** 2 DE 2
	DOCUMENTO NO CONTROLADO			

MANTENIMIENTO COMPRESOR	DIARIO	250H	300H	500H	1000H	2000H	3000H	6000H	12000H
Revisión de aceite unidad	X								
Drenar deposito aceite hidráulico	X								
Revisión de tuberías y conexiones circuitos neumáticos e hidráulicos	X								
Revisar fugas de refrigerante, aceites, combustible y aire	X								
Revisar funcionamiento de indicadores en tablero de control	X								
Comprobar funcionamiento válvula de seguridad	X								
Cambio de aceite hidráulico (Unidad compresora)			X*	X					
Cambio filtro aceite hidráulico			X*		X				
Limpiar y cambiar filtro aire unidad		X^1		X^2					
Limpiar panal externo enfriador de aceite hidráulico					X				
Suministrar grasa a pasadores de suspensión					X				
Cambio diafragma regulador de velocidad					X				
Cambio diafragma regulador válvula admisión de aire							X		
Cambio filtro separador de aceite						X			
Cambio mangueas de Nylon						X			
Cambio regulador presión de aire					X				
Revisar mangueras en goma							X		
Revisar diafragma válvula auto-relief							X		
Limpiar válvula de descarga							X		
Cambio diafragma válvula de vacío							X		
Cambio o-ring válvula de vacío							X		
Reemplace las piezas de la válvula reguladora de presión								X	
Cambio acople flexible									X
Cambio de sellos y rodamientos unidad compresora									X

X* PRIMER CAMBIO

X^1 LIMPIEZA

X^2 CAMBIO

GRUPO 3 CONSTRUCCIONES SAS

NIT. 901078863-3

HOJA DE VIDA EQUIPOS

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO:				**COMPRESOR AIRMAN PDS 185S**			
MODELO	PDS185S	**OPERACIÓN**	DIESEL	**MOTOR**	YANMAR	**INICIO USO DEL EQUIPO**	**1/02/2019**
CUENTA CON MANUAL		SI: X	NO:	**MARCA**	AIRMAN	CAUDAL	185 CFM
SERIAL	B4-6C28435 **UNIDAD** 407974 **DEPOSITO** H180064 **MOTOR** 116019 **BOMBA** B1783NK6						

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO

Fecha	Realizado por	Descripción de mantenimiento preventivo o correctivo	Respuestos instalados
1/04/2020	**SUMYCOM**	Cambio de aceite hidraulico, cambio filtro de aceite.	Filtro de aceite
20/05/2021	**ER EQUIPOS**	Limpieza de sedimentador de combustible, Drenaje tanque de combustible, Limpieza filtro vavula de inyección,sincronización a 1300 RPM.	Ninguno
29/07/2021	**ER EQUIPOS**	**Preventivo 353Hrs:** Cambio de aceite, cambio filtro de aceite, cambio filtro de combustible. Limpieza y mantenimiento general	Filtro de aceite, filtro de combustible.
5/01/2022	**GRUPO 3**	**Preventivo 1350 Hrs:** Cambio de aceite, Cambio filtro de aceite, Cambio de 2 filtros de combustible, Cambio de filtro de aceite hidráulico. Limpieza y mantenimiento general.	Filtro de aceite, filtros de combustible, y filtro de aceite hidráulico
15/10/2022	**GRUPO 3**	**Preventivo 2150Hrs:** Cambio de aceite, Cambio filtro de aceite, Cambio de 2 filtros de combustible. Limpieza y mantenimiento general.	Filtro de aceite, filtros de combustible.
3/04/2023	**GRUPO 3**	**Preventivo 2825Hrs:** Cambio de aceite, Cambio filtro de aceite, Cambio de 2 filtros de combustible. Limpieza y mantenimiento general.	Filtro de aceite, filtros de combustible.

FICHA TECNICA COMPRESOR INGERSOLL RAND 185

Compresor

Caudal de aire - cfm (m³/min)	185 (5,24)
Presión nominal de funcionamiento - psig (bar)	100 (6,9)
Intervalo de presiones - psig (bar)	80 - 125 (5,5 - 8,6)
Tamaño de la salida de aire - pulg (mm)	0,75 (19)
Salida de aire Cantidad	2
Capacidad del depósito de combustible - gal (l)	21 (79)

Motor

Marca / modelo	Kubota/V2403T
Nivel de emisiones	Tier 2
Número de cilindros	4
Cilindrada - pulg3 (l)	147 (2,4)
Velocidad nominal - rpm	2550
Velocidad de ralentí - rpm	1700
Potencia a velocidad nominal (kW)	62 (46,6)
Electricidad	12V
Horas de funcionamiento a plena carga	8



.}

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

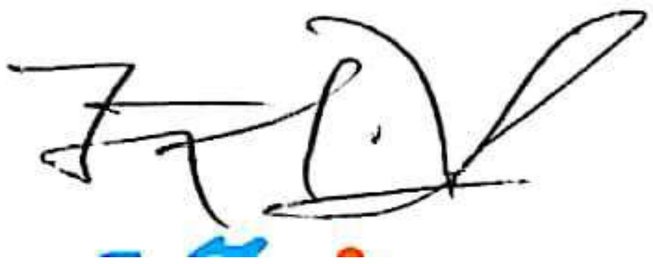
EQUIPOS PETROLEROS & DE LA CONSTRUCCION SAS, certifica que el equipo descritos a continuación:

Equipo: COMPRESOR 185
MARCA: INGERSOLL RAND
Serie: 392645UJRB02
MOTOR: JHON DEERE
BATERIA

Fue objeto de mantenimiento en nuestras instalaciones, y se encuentra en condiciones optimas de funcionamiento.

Tipo de mantenimiento: **CORRECTIVO**
PREVENTIVO

Fecha de mantenimiento: **21 DE MAYO** **2023**



Powered by CamScanner

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 5. PLAN DE GESTION SST

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

BASE DE DATOS SST (MEDEVAC) PERSONAL

EBISU S.A.S CONTRATISTAS

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
3,840,356	MARINO ARCE TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	PENDIENTE	O+	No	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	N.A	BOLIVAR	4/04/2022	28/03/2022	8/09/2022	No aplica	No aplica	OFICINA	6012568829	
52,498.658	JENNY PAOLA SILVA ROZO	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	29.10.2022	EBISU SAS	Cra 8H Nº 166 -72	A+	Si	No aplica	No aplica	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	MARINA ROZO - MAMA	3118064318	
79,617,937	MAURICIO ACOSTA	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	08.10.2022	EBISU SAS	Calle 40F SUR Nº 74D - 16 INT 9 APTO 303	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	22/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	SANDRA BELTRAN - ESPOSA	3138814469	
1,026,297,800	BRIGUITTE NATALIA ARIAS PULIDO	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 22suri51d-71 apto 401	A+	No	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	16/03/2022	28/03/2022	No aplica	No aplica	No aplica	SANDRA PULIDO - MAMA	3142664164	
1,020,761,157	CESAR IVAN CARREÑO ACEVEDO	INSPECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 17 Nº 186 A - 03	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	22/09/2021	28/03/2022	23/03/2022	28/03/2022	AVANZADO	CESAR CARREÑO - PAPA	3125851430	
1,033,789,318	JEYMI TATIANA GARCIA MENDEZ	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	INACTIVO	31/01/2023	EBISU SAS	Cra 23 a 48 a 22 sur	O+	Si	No aplica	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	4/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	DIANA MENDEZ - MAMA	3204725012	
1,233,691,250	JHON ALEXANDER ZAMORA QUINTERO	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 66A Nº 113F -96	AB+	Si	No aplica	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	3/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	YOLANDA ZAMORA / MAMA	3102027241	
70,466,669	HERNAN PAMPLONA	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 43 AC 15A - 23E	A+	Si	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	8/09/2022	16/09/2022	8/09/2022	19/11/2022	AVANZADO - Alturas y seguridad industrial SAS	LUZDARY ROJAS - ESPOSA	3222026690	
19,290,094	VICENTE CASTELLANOS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/05/2022	INACTIVO	26/01/2023	EBISU SAS	Cra92 Nº 73-19	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	8/05/2022	6/05/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY ORTIZ- ESPOSA	3218504636	
80,362,362	EDILBERTO AMADO	TECNICO ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	9/02/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	Trav. 12G bis A Nº. 42 - 65	O+	No	Si	Si	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	BOLIVAR	22/02/2022	9/02/2022	PENDIENTE ENTREGA	18/07/2020	SOS SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD S.A.S	LORENA AMADO / HIJA	3204585041 - 6017977212	
74,325,097	MARIO BARRETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 75 Nº 85-77	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	15/09/2022	16/09/2022	15/09/2022	3/09/2020	AVANZADO - ANSAR	NIDIA RADA / ESPOSA	3133422736	
1,013,656,672	JORGE MEJIA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	NO	8/08/2022	INACTIVO	12.12.2022	EBISU SAS	Calle 48B sur NºBA 65 ESTE	O+	Si	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	5/08/2022	8/08/2022	8/08/2022	23/05/2022	AVANZADO - PREVENCION TECNICA EN ALTURAS	CONSUELO GARZON - MAMA	3212382515	
1,001,273,118	HENRY ESTEBAN GOMEZ	AYUDANTE	OPERATIVO	NO	16/09/2022	INACTIVO	17.01.2023	EBISU SAS	Calle 105 sur Nº 7H - 30 ESTE	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PROTECCION	BOLIVAR	16/09/2022	16/09/2022	16/09/2022	No aplica	No aplica	SANDRA TIRANO - MAMA	3208115064	
37,292,403	ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA	PROFESIONAL AMBIENTAL - SST	OPERATIVO	SI	22/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	AV Cra 68 Nº 1A - 55	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	21/09/2022	22/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MILSE PARADA - MAMA	3143960432	
1,010,228,105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	TOPOGRAFO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Cra 103 Nº 74- 74	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	DAYANNA RAMIREZ-NOVIA	3212384292	
1,032,429,393	ANDRES DAVID MARTINEZ MARTINEZ	CADENERO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	INACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Calle 69L Nº 30-81	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	NUBIA MARTINEZ - MAMA	3005768709	
9,102,637	JAIRO ENRIQUE DIAZ	VIGILANCIA	OPERATIVO	NO	1/08/2022	INACTIVO	22.11.2022	VISEGUR	Cra 98A Nº 53G - 45 sur	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1/08/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	RAFAEL CHANCON-AMIGO	3041150377	
1,012,413,543	ANGIE SANCHEZ PABON	PROFESIONAL SOCIAL	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Car 82F Nº 60A -10 Sur	A+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	6/04/2021	27/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MAURICIO BELLO - PAREJA	3142618307	
80895045	EDISON ANTONIO ROJAS TORO	INSPECTOR DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Diag. 50 Nº 53B -27	A+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	29/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	28/01/2022	AVANZADO - COLOMBIANO TAREAS DE ALTO RIESGO	LUCERO TORRES - MAMA	3134134258	
80,816,884	JORGE ALONSO BAUTISTA MARTINEZ	OPERARIO FLEJADORA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	30.11.2022	FERRETERIA LATINA	Calle 10 Nº 03- 84	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	28/09/2022	29/09/2022	28/09/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY GOYENEYO - ESPOSA	3125409459	
12,627,639	ALFONSO CANTILLO VERTUZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	21/05/2022	AVANZADO - ASESORES INTEGRALES S.O	WENDY GUTIERREZ - PAREJA	3004702190	
1,221,961,734	YEISON ALFONSO CANTILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	29.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	WENDY GUTIERREZ - HERMANA	3004702190	
1,065,374,165	OSCAR DAVID RAMOS THERAN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 113 Cra20 D25	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	31/03/2022	3/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	MABEL FUENTES - HERMANA	3108731108	
1,052,990,470	JHON CARLOS MORALES MERCADO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 5 - 36A Nº 152a-69	A+	Si	No	No	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	20/08/2022	3/10/2022	27/09/2022	25/08/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA GARZON - ESPOSA	3122876525	
80,040,668	JULIO ENRIQUE CALDERON	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	4/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 183A - 049	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	28/07/2022	5/10/2022	12/08/2022	21/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	DIANA GONZALEZ - ESPOSA	3204564390	
1,022,969,453	LEIDY TATIANA GRANADOS OVIEDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	29/09/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 11A bis A Nº 49a - 52 Sur	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	3/10/2022	29/10/2022	Coordinador 15/03/2022 - Avanzado 01/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - HSEQ ASESORIAS	WILLIAM SUAREZ - ESPOSO	3233231059	
1,018,467,334	DIEGO NICOLAS MARTIN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 11Bis Nº 77-76	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	27/04/2022	3/10/2022	30/09/2022	15/05/2022	AVANZADO / AYE OCUPACIONALES SAS	GIRALDO MARTIN - PAPA	3112709307	
19,640,800	EDWIN ARLETH VIZCAINO VIZCAINO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	03.10.2022	INACTIVO	18.10.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.06.2022	14/10/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	ANGELA VIZCANO - HIJA	3126067950	
80,871,129	AZAEL VARGAS GARZON	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Calle 5 Nº 9 -99	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	1/10/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	LEONARDO VARGAS - HERMANO	3204262876	
79,445,660	FERNEY MELENDEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 49F Nº 13 -71	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	10/10/2022	18/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	SONIA MIREYA NIÑO - ESPOSA	3053645018	
1,033,815,517	NEYDER JAIR CORTEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	5/10/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Calle 72B sur Nº 35 -28	B+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	4/10/2022	6/10/2022	4/10/2022	No aplica	No aplica	ANDREA VARGAS - MAMA	3507945675	
80,197,799	LUIS PALACIOS CARDENAS	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Cra 4 este Nº 66B -40	O+	Si	No	Si	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA CETINA - ESPOSA	6016735534	
79,982,990	LUIS ERNESTO CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 1A -15	O+	Si	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	
80,085,969	LUIS GIOVANNY CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 3A -10 este	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	
80,408,204	JAIRO OLAYA NEIRA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	12.11.2022	TRANSPORTES JUNIOR SAS	Calle 187 Nº 15A -08	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	17/05/2022	11/10/2022	11/10/2022	No aplica	No aplica	ANGIE LOPEZ - ESPOSA	3502609410	
88,001,181	CARLOS ARMANDO OSORIO QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 42F Nº89-14	O-	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	6/10/2022	10/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA CARCAMO - AMIGA	3124387157	
1,046,403,298	PEDRO PABLO POLANCO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra. 108 Nº 22- 61	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	7/10/2022	18/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	JORGE POLANCO - PADRE	3112740680	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
1,003,393,508	JUAN CAMILO PEREIRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	5/08/2022	6/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1,057,215,017	NICOLAS RODRIGUEZ	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 5 Nº 9 -99	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	1/10/2022	5/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ERMELINDA VARGAS - TIA	3118420904	
1,052,704,022	JESUS EDUARDO LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 60 bis A sur Nº 75 - 05	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21/06/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ALDAR GOMEZ- PRIMO	3214675564	
1,192,747,123	LEIBER JOSE LARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	20.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	3/10/2022	6/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1,026,585,125	DARWIN MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	23.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 N129D89	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	3/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	MICHELIS GONZALESZ ESPOSA	3134848200	
1,048,607,980	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	01.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 D N 63 CON 39	O-	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	4/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	YAGUBIS ESCOBAR MADRE	3014488600	
16,114,982	FABIO SAVEEDRA	OPERARIO PILOTEADORA	OPERATIVO	NO	3/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	CARRERA 72 QB N 42 G 54	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21/06/2022	6/10/2022	6/10/2022	No aplica	No aplica	RUBY IMBAJOBA ESPOSA	3222168441	
79,923,719	MILTON YESID BARRETO AGUILERA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	22/10/2022	ACTIVO		VISEGUR	Trav. 63D Nº 68A -45	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	21/10/2022	22/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	ESTER AGULERA - MAMA	3108069970	
79,895,630	CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	26/10/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 10 Nº 80-41	A+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	22/10/2022	27/10/2022	26/10/2022	No aplica	No aplica	CAROLINA CAICEDO - ESPOSA	3102322584	
80,357,706	JUAQUIN EMILIO DUQUE CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27/10/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 73B 44- 16 sur	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	25/10/2022	27/10/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	DIANA DUQUE - HERMANA	3167255379	
80.002.245	OSCAR DAVID BUITRAGO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	3/12/2021	11/11/2022	1/09/2022	No aplica	No aplica	FERNANDO TELLEZ - JEFE	3144892329	
5,964,731	JORGE BOTACHE AGUJA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 116a Nº 3A -33	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	5/01/2022	6/11/2022	0611/2022	No aplica	No aplica	LUISA BOTACHE - HIJA	3005897689	
1,030,578,709	JESSICA ANDRADE FLOREZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	Tranv 15B Nº 3 -07	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	POSITIVA	15/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	11/11/2022	AVANZADO- COORDINADOR - HSEQ DE COLOMBIA	MARIA ANDRADE - HERMANA	3147169032	
79,607,407	CARLOS JULIO MELO ESPITIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CALLE108A Nº 5A -28	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	10/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	ERNESTINA BUSTOS - ESPOSA	3138802404	
79.905.077	LUIS ENRIQUE FANDIÑO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CRA 1A ESTE 1C - 02	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	15/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LAURA BARRERA - ESPOSA	3203143223	
79,963,893	EDISSON TRIANA CASTRO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO		JH COMPANY	CRA 8 ESTE # 25 A 22	O+	No	No	Si	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	18/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LUZ VENEGAS - ESPOSA	3014533575	
80.926.534	HERNANDO RATIVAS CIFUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CARERERA 112 B 71-61	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ARNULFO RATIVA CIFUENTES HERMANO	3219835308	
1.014.240.462	JUAN SEBASTIAN VILLATE	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 111Nº 76.-25	B+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	ESPERANZA URREGO - MADRE	3205665054	
1.024.481.766	EDISON ANDRES CARABANTE	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG. 73 A BIS SUR Nº 36 D 31	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCIÓN	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	LUZ HERNANDEZ - ESPOSA	3193709300	
1.481.855.51	NORGE URGANETA	HERRERO	OPERATIVO	NO	17/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 6A 89 - 42	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	DIANA CEPEDA- ESPOSA	32160311190	
79.220.930	FREDY FABIER VELAZQUEZ ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CALLE 72-43-72 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ROSA HELENA ORTEGA MADRE	3228106098	
1,095,484,178	ALEXIS JUNIOR PEDROZO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	01.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 75C SUR Nº34 -67	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA PEDROZO - MAMA	3135207906	
1,023,930,085	JONATHAN SEBASTIAN HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CRA 7A Nº 43 - 45 SUR	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ORFA GONZALEZ - MAMA	3194100822	
393,762	WILSON RATIVA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 82A SUR Nº 46A - 15	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	NELVIS MARTINEZ - ESPOSA	3003618569	
80,265,071	LUIS EDUARDO CARDENAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	TRAV 68J Nº39-52	A+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	21/11/2022	16/01/2022	AVANZADO - SOLUCIONES Y ASESORIAS	LUIS DANIEL - HIJO	3106885652	
7,490,364	ISRAEL BARBOSA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F Nº 13 - 28	A+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	7/10/2022	AVANZADO- SAFETY SYSTEMS	MARIA ROCHA - ESPOSA	3108729393 - 3214015937	
79,985,208	SAUL OLARTE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 30 SUR Nº3 - 19 ESTE	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA OLARTE - HERMANA	3114575640	
4,243,153	HERNANDO PARADA BELLO	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 108 Nº 67 -04	O+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PENSIONADO	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	11/01/2022	AVANADO - TECNICA DE SEGURIDAD SAS	LUCIANA PARADA - ESPOSA	3212285360	
6,653,515	JOSE JAVIER CAMARGO VENTURA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	25/11/2022	INACTIVO		VISEGUR	Calle 46 SUR 72K - 10	AB-	No	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/11/2022	28/11/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	MARIA CAMARGO - SOBRINA	3214303797	
80,242,975	CARLOS ALBERTO HUERTAS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81A Nº44-62 SUR	AB+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26/04/2022	28/11/2022	23/12/2022	No aplica	No aplica	SOFIA ORRECHA - ESPOSA	3213136001	
1,007,101,914	IVAN CAMILO HERNANDEZ AGUIRRE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	30/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 28 A - 10 - 17 ESTE SUR	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	12/05/2022	30/11/2022	30/12/2022	No aplica	No aplica	MARTA AGUIRRE HERMANA	3227431810	
82,392,781	MARIO MONCADA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	1/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CARRERA 166- 49-08	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/08/2022	5/12/022	5/12/022	No aplica	No aplica	ANDREA RODRIGUEZ - ESPOSA	3194422512	
79,816,600	UBEIMAR CANGREJO PEÑUELA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	5/12/2022	INACTIVO	1/04/2023	EBISU SAS	CALLE 63 SUR Nº 78J - 38	B+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	10/12/2022	5/12/2022	5/12/022	No aplica	No aplica	IRIS SANABRIA - ESPOSA	6017575882	
80,801,383	JHON MARIO RIVERA BAUTISTA	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	5/12/2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CRA135 Nº 17F - 66	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	SURA	14/02/2022	28/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	SEGUNDO RMERA - HERMANO	3133305792	
14,273,479	JOSE RAUL MORALES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	6/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 43 SUR Nº72 Q 42	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	30/12/2022	6/12/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	RUGELI ANDRADE - ESPOSA	3222868095	
1,072,975,446	YEFERSON ESCOBAR	COMPRAS	OPERATIVO	SI	6/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 16F Nº 99 - 72	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COFONDOS	BOLIVAR	30/09/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	No aplica	LEIDY ESCOBAR - MADRE	3107935635	
1,085,267,324	CARLOS ALBERTO MAYORGA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	SI	6/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CRA13 Nº 11 -48	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	6/12/2022	24/09/2022	No aplica	No aplica	DIEGO MAYORGA - HERMANO	3024867263	
45,690,870	LUISA CATALINA VASQUEZ BARRIOS	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	9/12/2022	INACTIVO	11.01.2023	EBISU SAS	CRA 77B - 74 - 81	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	7/12/2022	19.12.2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	HECTOR VANCHI - ESPOSO	3144448567	
1,012,389,565	JOSE DAVID SUAREZ PINZON	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/12/2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 58 SUR Nº 99B - 87	A-	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	2/11/2022	12/12/2022	10/12/2022	No aplica	No aplica	HERMIRA PINZON - MADRE	3208844362	
1,000,124,313	BRAYAN DAVID ORTIZ GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	13/04/2023	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 58A Nº 99B - 58	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	28/11/2022	12/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	JUDITH GARCIA - MADRE	3057826478	
1024465767	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 Nº 30 SUR - 62	B+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA PINTO - ESPOSA	3124651706	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
7,937,803	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 27 P Nº 71 K - 56	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	24/11/2022	14/12/2022	2/12/2022	29/11/2022	AVANZADO - PSM SAS	SONIAM PEREZ - ESPOSA	3004843214	
1,102,867,915	ANDRES GOMEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 141 A Nº 137 - 30	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	JOLEISIS DOMINGUEZ - ESPOSA	3023497485	
1,103,115,419	JOSE MIGUEL NAVARRO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 93D Nº 130A -65	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	2/08/2022	14/12/2022	3/08/2022	1/08/2022	A&E OCUPACIONALES	JESSICA MADERA - ESPOSA	3125951331	
1,073,511,850	CRISTHIAN CUERVO	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 A Nº º 18- 20	A+	Si	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/11/2022	14/12/2022	22/11/2022	27/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	TATIANA CUERVO - HERMANA	3208195271	
79,759,825	EDWIN ALBERTO QUICERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 52 SUR Nº 93B - 98	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	30/08/2022	14/12/2022	30/08/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	MARIA CHAPARRO - ESPOSA	3125316509	
1,020,795,200	ESTEBAN CARABALLO OCHOA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81 b # 9a 15	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	10/12/2022	14/12/2022	12/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA - ABUELA	3133859915	
1,122,126,761	ALFREDO CARANTON	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 133A Nº 110 A 14	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	12/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	NAYIBE VER - ESPOSA	3108824411	
11,636,594	MIGUEL ANGEL OREJUELA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CRA 18B Nº 70 - 28	O+	No	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	13/12/2022	15/03/2022	AVANZADO- ANSAR	MARCELA MORENO - NOVIA	3203547630	
1,024,536,923	DIEGO MANUEL BUSTACARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 57B SUR Nº 62 -74	O+	No	No	SI	No aplica		CAPITAL SALUD	PROTECCION	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LIDIA MUÑOZ - ARRENDATARIA	3208229874	
80,209,441	WILMER ALEXANDER OLARTE VEGA	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 20A Nº 9 - 34	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	SURA	25/04/2022	14/12/2022	20/10/2022	24/03/2022	AVANZADO - ALT&SI	MELBA VEGA - MADRE	3172674991	
1.033.730.878	WILSON GOMEZ SALAMANCA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	15/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 66 SUR Nº 18N - 60	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	14/12/2022	15/12/2022	13/12/2022	No aplica	No aplica	MILTON SALAMANCA - HERMANO	3102202750	
1.023.934.402	MARIA TERESA TORRES SOTO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	19.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE2A Nº 5 - 53	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	16/12/2022	20/12/2022	17/12/2022	No aplica	No aplica	LUZ TORRES - MAMA	3108685590	
1.193.538.258	EMERSON DAVID CUCHIMBA	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	16.12.2022	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 28D Nº 72B- 52	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	15/12/2022	20/12/2022	16/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA NOHEMI - MAMA	3217766346	
19.790.278	VICTOR HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI		TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 60 B - 45 Nº 17 -24	O+	No	No	No	No aplica		SURA		BOLIVAR	10/06/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	VICTOR HERRERA - HIJO	3146619195	
1.127.386.330	LUIS ALBERTO PEDROZO	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 104B Nº 128C -11	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	16/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	No aplica	No aplica	DEISY MEJIA - AMIGA	3209015780	
73.563.865	ENOC CENTENO VIDALES	HERRERO	OPERATIVO	SI	25/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 51 Nº 31 - 66	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	30/09/2022	20/12/2022	30/09/2022	16/09/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	ROSALBA VIDALES - HERMANA	3213211487	
1.050.068.165	JESUS DAVID SERPA GIL	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG. 63C SUR Nº 73F- 51	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	14/12/2022	20/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LINA MARCELA SERPA - HERMANA	3106747244	
1,010,088,503	JULIAN STEVEN PULIDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	19.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE 76A BIS SUR Nº 14-11	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	15/12/2022	20/12/2022	15/12/2022	17/07/2021 - 11/08/2022	COORD. - ALS SAS / AVANZADO - PMS SAS	ANA ALVARADO - ABUELA	3118087752	
15,609,820	JESUS MARIA ORTEGA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	12.12.2022	INACTIVO	20.12.2022	JH COMPANY	CALLE 187C N°5D-05	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	26/07/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	ADRIANA POSADA - ESPOSA	3124939768	
1,066,516,451	LUIS DAVID DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	18/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	20/12/2022	AVANZADO CUMBRE COLOMBIA	GINNA MARCELA - ESPOSA	3206376173	
1,062,604,420	ALVARO JAIME MARQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 72B SUR Nº 14-64	B+	SI	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	21/12/2022	26.12.2022	22/12/2022	4/04/2022	AVANZADO - ALTURAS SERVICIOS SAS	KATHERIN MORALES - PAREJA	3024051148	
1,050,065,781	OSCAR JAVIER SILVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	21.11.2022	INACTIVO	07.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG 50A SUR Nº 28 - 87	B+	SI	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	30/08/2022	26.12.2022	21/12/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	GINNA VASQUEZ - ESPOSA	3045550027	
1,066,510,362	VICTOR ANTONIO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	25/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	No aplica	No aplica	OSIRIS MENDEZ - ESPOSA	3134325164	
1,030,624,221	CRISTIAN CAMILO MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 54C Nº 77E - 17	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	21/12/2022	26.12.2022	21/12/2022	No aplica	No aplica	MARTHA MONTOYA - MAMA	3213687563	
1,012,378,678	JOHAN ESTIVEN RAMIREZ GUTIERREZ	OPERARIO DE MAQUINA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	INACTIVO		JH COMPANY	CALLE 73C SUR Nº 81D-25	O+	No	No	SI	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	16/12/2022	26.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	JENNY SOTO - PAREJA	3022833111	
39,545,608	ALEIDA FERNANDA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 74 Nº 97 -12	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	20.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	CLAUDIA FERNANDEZ - HERMANA	3182623530	
11,685,774	JOSE GUILLERMO MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 65B BIS Nº 18 D - 87	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	VICTOR MURILLO- HERMANO	3152519587	
1,050,064,722	JHON VALLES RANGEL	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 50B Nº35-17	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	16.11.2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA MARIMON - ESPOSA	3227920391	
1,193,517,169	JEFFERSON ALEXANDER DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO	18/02/2023	INVERCO	CALLE 63 Nº73D - 39	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	DORIS FONSECA - MAMA	3219297211	
1,024,527,549	JHON EDWARD CETINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 72 - 53 - 53	O+	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	FLOR CETINA - MAMA	3132527879	
1,082,067,519	JESUS POLO VARGAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	27.12.2022	INACTIVO	18.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 46 Nº26A	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	RUBY VARGAS - MAMA	3227085285	
1,050,067,946	NEIVER YESID BENITEZ TOLOZA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	22.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 81C #42-47 sur	B+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	20.12.2022	27.12.2022	22.12.2022	22.01.2022	AVANZADO- SERPROI	MARIA LIRIS - NOVIA	3114486433	
1,193,437,452	JESUS MIGUEL MEJIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 36 Nº 26F - 40	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	CARMEN ORTEGA - MAMA	3122006030	
6,030,864	JORGE ALIRIO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 421 Nº 76F -72	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	20.12.2022	29.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	FELIZ MORENO - HERMANO	3205958999	
1,085,184,338	DEYBIS CAICEDO JULIO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	28.12.2022	INACTIVO	15/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE 49 SUR Nº 5F -31	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	27.12.2022	29.12.2022	28.12.2022	No aplica	No aplica	ESTELA SANCHEZ - ESPOSA	3224520953	
11,520,640	JORGE IGNACIO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 142 #137-47	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	20.02.2022	AVANZADO- ALTURAS SEGURIDAD SAS	MARIA ISABEL LESMIS ESPOSA	3138349540	
14,011,919	ANSELMO CAICEDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 62 G SUR - 75 C 21	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	28.09.2022	AVANZADO - INNOVA	ALEXANIBER CAICEDO HERMANO	3203077977	
1,050,838,379	LEONARDO AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 69 SUR 95 A 41	A+	Si	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	27.06.2022	AVANZADO INNOVA	MANUEL AVILA HERMANO	3142701107	
1,051,659,950	JARVIS FONSECA	OFIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO		EBISU SAS	DIAGONAL 38 F SUR 11 08	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	01.12.2022	AVANZADO- FUERZAS INTEGRALES	DAGOBERTO FONSECA HERMANO	3115452508	
1,102,868,238	ANDRES DAVID MONTALVO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 127 BF- 93 44	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	05.10.2022	AVANZADO - PREVENIR	MAROLI MEZA ESPOSA	3017765976	
73,015,026	DAVID CORDERO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 44 A - 24 C 06	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	29.04.2022	AVANZADO- D.E.M.A ALTURAS SAS.	KELLY LOPEZ ESPOSA	3228674805	
1,050,064,758	MARTIN JOSE BELEÑO	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 46 C SUR - 27 -65	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	30.06.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	LIZETH PAOLA CARO ESPOSA	3223324188	
1,067,712,584	LEVINSON VASQUEZ	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO	29/04/2023	EBISU SAS	CALLE 76 A - 24 -32	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	10.11.2022	AVANZADO - PREVENIR	GERAL SANCHEZ ESPOSA	3114738090	
1,098,709,655	SANTIAGO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO	29/04/2023	EBISU SAS	CALLE 75 A - 23- 24 SUR	A+	SI	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	14.02.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	PAULA SANCHEZ ESPOSA	3213409173	
1,143,440,570	ERICK REINALDO FLOREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	04.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 94B - 15 SUR	B+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	04.01.2023	04.01.2022	No aplica	No aplica	ALISSON CARVAJAL - HIJASTRA	3026475872	
1,193,251,017	CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA69 Nº 76A -44	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MENDOZA - ESPOSA	3044989028	
1,065,836,155	DALGER MIGUEL URRUCHURTO	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 87G Nº 42-26	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	BREDIER DAVID - HERMANO	3128360091	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
13,563,241	ALEXANDER LOPEZ MEDINA	HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 69 Nº 291 SUR	A-	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ROSALBA MEDINA - PAREJA	3002945229	
1,022,990,713	JHON WILMER VIUCHE CHAPARRO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 78A SUR Nº 3 - 19 ESTE	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LIONEL VIUCHE - PAPA	3132733309	
1,046,426,822	WALBERTO DURAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 47B SUR Nº 28-87	O+	No	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica			
5,122,996	FAUSTO SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 87L BIS Nº59C SUR	O-	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	YUBE SANCHEZ - HIJO	3157939168	
1,023,006,449	JESUS ALFONSO CORREA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 100 A SUR Nº 2 -40	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	21.12.2022	04.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ANGELA CORREA - HERMANA	3204586963	
1,004,148,305	ANDRES FELIPE MARIN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 70BIS SUR Nº78C - 59	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA TRUJILLO - MADRE	3145924231	
79,894,873	BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CARRERA 24 C - 41 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	05.01.2023	2/01/2023	09.09.2022	AVANZADO - CONSTRUALMANZA	BIBIANA BENAQVIDEZ ESPOSA	3016825383	
1,024,591,629	JUAN DE JESUS AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	07.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 136A -07	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	07.01.2023	07.01.2023	No aplica	No aplica	ANA MILENA - HERMANA	3008927660	
79,968,629	FREDY ALEXANDER GODOY LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 64 Nº 71D -31	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	07.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILTON GODOY - HERMANO	3204341519	
1,033,694,813	JUAN CARLOS AMADO	AUX. ELECTRICO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	TRAV. 14 BIS Nº 42A -65 SUR	A+	No	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	No aplica	No aplica	EDILBERTO AMADO - PAPA	3125667454	
1,193,386,917	MANUEL AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	INACTIVO	13/03/2023	EBISU SAS	CRA 91 SUR Nº 70S -16	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	05.07.2022	AVANZADO - INNOVA	CARMEN CHACON - ESPOSA	3009744586	
73,015,402	LIBARDO CANTILLO LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 4 ESTE Nº30B-04-05	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	21.08.2022	AVANZADO - LECMAC	MARISOL PEÑA - ESPOSA	3232290761	
79,993,656	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA77B Nº62G -56 SUR	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10.01.2023	16.01.2023	11.01.2023	No aplica	No aplica	ELIZABETH CULMA - ESPOSA	3103455755	
1,012,427,767	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		INVERCO	CALLE 56G Nº 97B - 12 SUR	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	ANA SABOGAL - MAMA	3105580970	
9,197,046	RAMIRO ACUÑA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	TRASLADO DE OBRA		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 136A -07	AB+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	BLANCA RODRIGUEZ - ESPOSA	3142009295	
1,040,351,186	JULIO CESAR BETANCURT MOSQUERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 38Nº 73- 64 SUR	B+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	10.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	GINNA TORRES - ESPOSA	3144280572	
13,686,463	NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 105 - 56F 44 SUR	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MARGARITA OVIEDO - ESPOSA	3112431198	
1,124,036,283	MAKO MANUEL SANCHEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 51 SUR Nº92- 17	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	DARIO GOMEZ - AMIGO	3016573294	
1,026,557,281	ANGEL RODRIQUEZ LOPEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 141 Nº 136-21 SUR	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	06.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	GENOVEVA LOPEZ - MAMA	3208504693	
79,272,571	ORLANDO PEREZ CORREDOR	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 46 B SUR 31 - 67	O+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LUDIS PEREZ - ESPOSA	3108360353	
79,723,703	NELSON ENRIQUE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	16.01.2023	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CRA 75L Nº 62D -30	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	17.03.2022	16.01.2023	16.01.2023	No aplica	No aplica	CLAUDIA MUÑOZ - HERMANA	3108117461	
73,205,911	OSWALDO GIRALDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MARQUEZ - ESPOSA	3209868266	
1,082,067,530	LUIS MIGUEL CERPA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2024	11.01.2023	No aplica	No aplica	AURI ESTELA - ESPOSA	3024354262	
1,082,570,009	EDWIN RIVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	O+	No	No	No	No aplica		COPSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	06.01.2023	16.01.2025	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILENA FONSECA - SUEGRA	3046606742	
1,023,887,849	ANGEL ALBEIRO AREVALO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F SUR Nº 13-28	A+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	10.01.2023	16.01.2026	11.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA RIVERA - HERMANA	3201459875	
1,105,673,732	EDISON MOLINA CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2027	10.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY VALDEZ - ESPOSA	3505158687	
1,005,780,454	SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17.01.2023	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 39C BIS SUR Nº 68D -66	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	DIANA RONCANCIO - ESPOSA	3125064676	
1,075,627,959	JAVIER FELIPE MORENO	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	23.01.2023	INACTIVO	1/05/2023	VISEGUR	CRA98 Nº45G - 43 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	13.01.2023	13.01.2023	04.01.2023	No aplica	No aplica	LUIS MORENO - PAPA	3107934049	
1,131,354,187	CAMILO ANDRES FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24.10.2023	INACTIVO	3/04/2023	EBISU SAS	CRA72M BIS A Nº 48-22	B+	No	No	No	No aplica		COLSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	24.01.2022	No aplica	No aplica	GERLDINE MESA - COMPAÑERA	3227472962	
1,080,362,664	CAMILO EDUARDO RIVERA	HERRERO	OPERATIVO	SI	13.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 38Nº24B-32	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY ALMANZA - ESPOSA	3123630916	
1,050,067,648	JHON ENRIQUE GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE47B 25A 12	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	18.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	JACKE GONZALEZ - HERMANA	3106880155	
1,032,456,836	JHAN CARLOS VILLALOBOS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	TRASLADO DE OBRA		ORR CONTRUCCIONES	CRA98 Nº2 -20	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	LUZ MUÑOZ - MAMA	3176198752	
1,084,221,784	SEGUNDO ARVEY SACANAMBUY	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	08.01.2023	AVANZADO - TITANIES	LUISA GARCIA - COMPAÑERA	3215275736	
1,101,445,179	MARIO ZUÑIGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	17.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	KATY TAPIAS - COMPAÑERA	3206095725	
1,032,464,598	JENIFER LOPEZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	19.01.2023	INACTIVO	2/05/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE65 B Nº 88 - 59	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	20.11.20	COORDINADOR - AVANZADO- LECMAC	CONSTANZA CAMACHO - MAMA	3184665074	
1,003,660,988	CRISTIAN PINEDA MEDINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	13/04/2023	ACTIVO		INVERCO	TRAV 4A Nº392	A+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	No aplica	No aplica	ERIKA MEDINA - MAMA	3133899339	
1,085,042,990	CARLOS RODRIQUEZ FUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	INACTIVO	18/03/2023	INVERCO	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	ELSY ROBLEDO - ESPOSA	3157819331	
50,989,201	IRINA LUZ ALTAMIRANDA GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	30.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 78F Nº 54A-10 SUR	B+	No	No	No aplica	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	25/01/2023	31/01/2023	30/01/2023	No aplica	No aplica	JEIMI PAOLA GUERRA	3028121850	
1,049,316,799	JHON FREDIS BOLAÑOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	25.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 81 D Nº 42-46	O+	No	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	19/01/2023	31/01/2023	20/01/2023	No aplica	No aplica	YEINIS CARO NAVARRO	3006036198	
1,051,670,620	DAVID JOSE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	2/01/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 75L Nº 62D -30							FAMISANAR										
1,024,531,585	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	7/01/2023	INACTIVO	10/01/2023	CONDIAL	CALLE 32 Nº 23A	O+						NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR								
8,115,695	YAMIL CHAVERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	3/01/2023	ACTIVO		UMBA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14							SANITAS	PORVENIR	SURA								
1,022,322,715	JHON MASMELA	SUPERVISOR	OPERATIVO	SI		ACTIVO		INVERCO	CALLE 35A SUR Nº 26F -14																	
80,072,136	DEIVI JOAN QUICENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/01/2023	INACTIVO		CONDIAL	CALLE 33F SUR Nº 13-28							SALUDTOTAL	PROTECCION	BOLIVAR								
91,136,364	FABIO NELSON RENTERIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	26/01/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 32 Nº 23A																	
11,038,749	ARGEMIRO ARGEL	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/01/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES																		
91,325,748	HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	21/12/2022	INACTIVO	6/01/2023	CONDIAL LTDA																		
1,081,922,548	EDWIN MANUEL PALACIOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	3/01/2023	INACTIVO	30/01/2023	CONDIAL LTDA																		
1,026,293,095	JEISSON STEVE MEDIVELSO TORRES	OPERADOR RETROEXCAVADORA	OPERATIVO	SI	2/02/2023	INACTIVO	4/04/2023	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES ESPEJO	calle 2A No. 88 B 04	O+	NO	No aplica	no	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/02/2023	2/02/2023	2/02/2023	1/02/2023	NO APLICA	JHON ESPEJO - JEFE	3142587281	
11,206,662	JUAN CARLOS BOHORQUEZ	OFICIAL	OPERATIVO	SI	1/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS	K71J - 62D 21 SUR	A+	NO	No aplica	no	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	SURA	14/07/2022	2/02/2023	2/02/2023	14/07/2022	NO APLICA			

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
80,825,939	RAUL NAVARRO GOMEZ	OFICIAL	OPERATIVO	SI	1/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS		O+	NO	No aplica	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	3/09/2022	2/02/2023	2/02/2023	3/09/2022	NO APLICA			
1,007,560,182	YULIETH FERNANDA RAMOS VARGAS	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	3/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS	CALLE 73 SUR Nº 92-85	O+	NO	No aplica	NO	No aplica		SANITAS	PROTECCION	SURA	16/01/2023	3/02/2023	3/02/2023		NO APLICA			
1,033,756,287	ANGEL EDUARDO ALFARO	OFICIAL-HERRERO	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		O+	Si	No aplica	No	No aplica		SURA	PROTECCION	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	LILIANA PRIETO - ESPOSA	3228452180	
1,002,493,113	JOSE ALFREDO ADAD VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		O+	Si	No aplica	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	EDUARDO ALFARO-PRIMO	3133764573	
1,002,700,611	ANDRES FELIPE SALSEDO	AYUDANTE DE HERRERO	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		AB+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	SANDRA PERA-PRIMA	3223293958	
1,047,475,558	LUIS DANIEL VERGARA PEREZ	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	27/02/2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 30 A SUR 2-35	O+	No	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	22/02/2023	27/02/2023	27/02/2023	22/02/2023	NO APLICA	MIRYAM VERGARA - HERMANA	3157044425	
1,104,421,341	JORGE ELIAS CALY PALENCIA	OFICAL HERRERO	OPERATIVO	SI	28/02/2023	INACTIVO	22/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 12A 164 B-15	A+	Si	No aplica	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	27/02/2023	28/02/2023	28/02/2023	27/02/2023	NO APLICA	ELVIS CALY-HERMANO	3218061331	
3,237,424	JEREMIAS MORENO MORENO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	3/03/2023	INACTIVO	8/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	SOACHA	O+	Si	No aplica	No	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	2/03/2023	3/03/2023	4/03/2023					
1,131,110,868	JOSE DAVID MATOS BLANCO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	17/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 52 A SUR 78 G -16	O+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/03/2023	17/03/2023	NO APLICA	16/03/2023				
1,069,899,439	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	15/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 78 H BIS 59A-37 SUR BOSA CENTRO	A+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/03/2023	17/03/2023				YINEISY URREA - ESPOSA	3132421968	
1,002,474,704	OSCAR DAVID MIRANDA HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	10/03/2023	INACTIVO	22/04/2023	W	CARRERA 21 A Nº 63-90 SUR SAN FRANCISCO	O+	Si		No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	8/03/2023	17/03/2023				NICOLE MULETH - ESPOSA	3216940803	
73,541,469	MARIO ALBERTO ROJAS MENDOZA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 80 BIS SUR 16 P-25 DIVINO NIÑO	O+	Si		Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	7/03/2023	17/03/2023				SONIA YAMILE SUAREZ - ESPOSA	3134995754	
1,052,998,071	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	HERRERO	OPERATIVO	SI	15/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 135 Nº 126 F-08 LA GAITANA	O+	No	No aplica	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	6/03/2023	17/03/2023				PATRICIA RODRIGUEZ - ESPOSA	3103697677	
10,966,104	ANDRES GREGORIO CAICEDO MASS	AYUDANTE HERRERA	OPERATIVO	SI	16/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 49 C SUR Nº 93D-90	A+	Si	No aplica	Si	No aplica		CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	10/03/2023	17/03/2023				MARIA EUGENIA CAICEDO - MAMA	3126161300	
1,052,993,710	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	9/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 162 G BIS 40 I SUR -09 GRANJA SAN PABLO	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	7/03/2023	17/03/2023				YURANIS HERNANDEZ - ESPOSA	3227539931	
13852230	FERNEL CORTES SANTANA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	13/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 47 B SUR 28-87	O+	NO	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	6/03/2023	17/03/2023				TERESA HERNANDEZ - HERMANA	3203692223	
73563613	MILTON ENRIQUE CERPA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	9/03/2023	ACTIVO		ORR COSNTRUCCIONES	CALLE 128 C 93-03 SUBA RINCON	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	7/03/2023	17/03/2023				OSCARINA CENTENO - HERMANA	3104225827	
93132250	DIEGO FERNANDO MARQUEZ GUTIERREZ	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	carrera 90 a 42 f - 65 sur	O-	SI	NO	SI	No aplica		SURA	PROTECCION	BOLIVAR						YUDI ANDREA MORENO - ESPOSA	3209602919	
1100543793	JEFREY DAVID CARDOZO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 19 D 63-55 SUR SAN FRANCISCO	O+	SI	NO	SI	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	17/03/2023	22/03/2023	22/03/2023			ELY CARDOZO - HERMANA	3222324457	
79.645.240.	JAIR JOHANNY BERNAL GUTIERREZ	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	calle 39 sur Nº 72 M-85 Kennedy	B+	SI	NO APLICA	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	15/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			KAREN QUINTERO - ESPOSA	3158711436	
1068667747	CARLOS MARIO GUERRA CASARRUBIA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		HECTOR UMBA		A+	SI	NO APLICA	NO	NO APLICA		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	15/03/2023	22/03/2023	NO APLICA	15/03/2023		HECTOR UMBA - JEFE	3103070058	
1068659068	NESTOR LUIS DIAZ GUZMAN	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		HECTOR UMBA		B+	SI	NO APLICA	NO	NO APLICA		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	15/03/2023	22/03/2023	NO APLICA	15/03/2023		HECTOR UMBA - JEFE	3103070058	
7255287	VICTOR ANDRES RODRIGUEZ TAPASCO	SOLDADOR	OPERATIVO	SI	23/03/2023	ACTIVO		CMLTECH		O+	NO	NO APLICA	NO	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	24/06/2022	23/03/2023	NO APLICA					
1016038450	LUIS EDUARDO ZIPA SALAMANCA	GERENTE	OPERATIVO	SI	23/03/2023	ACTIVO		CMLTECH		A+	No	No aplica	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	20/10/2022	23/03/2023	NO APLICA					
1076649346	OSCAR EDUARDO MARROQUIN	TECNICO ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	28/03/2023	INACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 25 A ESTE Nº 22-04 SUR	O+	SI	SI	SI	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	25/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			ALEJANDRA CONDE - ESPO	3227599379	
1026587356	IVAN MATEO MONSALVE CRUZ	AYUDANTE ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	28/03/2023	INACTIVO		EBISU SAS	CALLE 48 B SUR Nº 8A-74 ESTE	O-	SI	SI	SI	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	25/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			NICOLAS MONSALVE - HERM	3214520741	
1110577553	JHONATHAN GRANADOS MORENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	31/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 14 F 136 SUR	B+	SI	SI	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	29/03/2023	31/03/2023	31/03/2023			JAKELINE GARZON - ESPO	3212527240	
1050064004	FERNEY BELEÑO PENADO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	31/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 46 C SUR Nº 27-65	O+	SI	SI	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	28/03/2023	31-mar	31/03/2023			MARTIN BELEÑO - TIO	3118018893	
79829346	ARISMENDI TORRES GUZMAN	OFICIAL PLOMERIA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 56 B 98 C - 27 SUR BOSA	O+	NO	NO	SI	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	29/03/2023	3/04/2023	3/04/2023			BLANCA MIREYA FORERO - ESPOSA	3138432393	
1000128491	DAVID SANTIAGO TORRES FORERO	AYUDANTE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 57B SUR98 C -27	O+	NO	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	29/03/2023	3/04/2023	3/04/2023			MARISOL TORRES - HERMANA	3005929774	
80728996	LUIS FERNANDO GIRON PUENTES	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 10 B SUR 20 A 35	O+	NO	NO	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR		3/04/2023	3/04/2023			MARIA ALEJANDRA LOPEZ - ESPOSA	3043509164	
1007857829	VICTOR ALFONSO DURAN VELOT	HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS		O+	SI	SI	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			WALIBERTO DURAN - HERMANO	3103677778	
80856529	ADALBERTO MARIN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS		A+	SI	SI	NO	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			DEYANIRE GUILLOSO - ESPO	3025964777	
1106785842	MARIO ANDRES AGUDELO CAICEDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 62 SUR 75 J - 08 CIUDAD BOLIVAR	B+	SI	SI	SI	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCION	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			FLOR DELI CASTILLO - ESPO	3126092355	
1049317952	IVAN DARIO GIL GARCIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	DIAGONAL 52 C 28-35 SUR TUNJUELITO	B+	SI	SI	SI	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			EDUAR GIL - HERMANO	3229499614	
1043964742	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	12/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 69 ABIS SUR 77 I - 23 BOSA	A+	SI	SI	NO	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	SURA	8/04/2023	12/04/2023	12/04/2023			MARIA ANGELICA LUNA - ESPOSA	3003158892	
92450398	AGUSTIN ANTONIO BERRIO HERRERA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 13 D 42-35 SUR URIBE URIBE	A+	SI	SI	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	BOLIVAR	1/04/2023	12/04/2023	12/04/2023			YARCIN BERRIO - HERMANA	3209510998	
1002489385	LUIS FERNANDO JEREZ	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	12 042023	INACTIVO	22/05/2023	ORR	CALLE 129A 94 C 12	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	11/04/2023	18/04/2023	14/04/2023			YULIZA PINEDA ESPOSA	3017397847	
1101205082	HUBER ANTONIO BAYONA	OFICIAL ESTRUCTURA	OPERATIVO	SI	18/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 712 SUR 27 I 10	A+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	12/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			SIRLETY ROLDAN ESPOSA	3208999252	
1051741667	DARLEY HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVOP	SI	11/04/2023	ACTIVO		ORR	RAFAEL URIBBE	O+	SI	NO	NO	NO APLICA		MUTUAL SER	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			YURANI HERNANDES HERMANA	3227539931	
110082624	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	AV CALLE 3 - 66 21 KENNEDY	O+	SI	NO	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			ENANDIS NARANJO HERMANA	3104723824	
1033761625	LUIS ALBERTO GENEZ MEDINA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	14/042023	INACTIVO	19/04/2023	ORR	DIAGONAL 45 B SUR 13 I 20	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	13/04/2023	18/04/2023	14/04/2023			LISBET PAOLA PACHECO ESPOSA	3208911100	
15618583	WILLIAN ALVARES	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	10/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CALLE D 41 81 51 KENNEDY	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	10/04/2023			MARTAN TERAN ESPOSA	3122818070	
1108766669	GEAOVARYS GARIZAO	ATYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CALLE 136 A 153 - 56	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			KAREN GARIZA HERMANA	3229010307	
1052985273	ALEXIS SIERRA MARTINES	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	INACTIVO	20/05/2023	ORR	SUBA	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			LIEDYS MEDINA ESPOSA	3115326428	
1100547827	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑES	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	19/04/2023	ORR	SUBA	A+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	14/04/2023	18/04/2023	15/04/2023			VICTOR GARCIA PRIMO	3113222176	
1192779870	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITES	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CRA 5 45 CALLE 115-4	B+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	14/04/2023	18/04/2023	15/04/2023			VICTOR GARCIA PRIMO	3113222176	
15076162	JOSE MANUEL ALMANZA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 49B SUR NUMERO 9A 44 MOLINOS	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	12/04/2023			RUBIO ORTIZ ESPOSA	3133841445	
1002421016	RICARDO JAVIER MULETH REVUELTAS	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	22/04/2023	ORR	CRA 21A NUMERO 63-90 SUR	A+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	15/04/2023	18/04/2023	17/04/2023			DOINIS REVUELTAS MADRE	3147673985	
1052704103	JOSE GREGORIO MIRANDA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	22/04/2023	ORR	CRA 21A NUMERO 63-90	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	15/04/2023	18/04/2023	17/04/2023			MEIVIS GOMEZ ESPOSA	3196650450	
1006147184	TATIANA CARDONA GARZON	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	14/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 18L NUMERO 70H-08 SUR	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	13/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			MARIBEL GARZON MADRE	3214870920	
1049937343	ANDERSON ZUÑIGA CORTES	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	26/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 51 SUR NUMERO 80-J 15	B+	SI	NO	NO	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	25/04/2023	27/04/2023	26/04/2023			ANGELICA MARIA BOTTET ESPOSA	3144781479	
1103108333	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		ORR	LUCERO BAJO	A+	SI	NO	NO	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	30/03/2023	27/04/2023	3/04/2023			ALBA GARAY MADRE	3127652784	
1010079581	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	24/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CRA 88 H NUMERO 40 16 SUR	A+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/04/2023	27/04/2023	24/04/2023			MARIA FERNANDA PRESGA	3013117463	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
3256261	NOLVERTO CASTILLO RUBIO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	24/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CRA 88 H NUMERO 40 16 SUR	AB+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/04/2023	27/04/2023	24/04/2023			ASTRID VEGA ESPOSA	3123608178	
1033791035	MAICOL JAVIER CUCHIMBA PACHONGO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	13/04/2023	ACTIVO		INVERCO	CARRERA 28D NUMERO 71 Q SUR 55	O+	SI	NO	NO	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	SURA	12/04/2023	27/04/2023	13/04/2023			MARIA NOEMI PACHONGO	3217766346	
3188024957	JUAN CARLOS VADEL TOBAR	HERRERO	OPERATIVO	SI	28/04/2023	ACTIVO		ORR	LUCERO ALTO BARRIO CEDRITO	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	27/04/2023	28/04/2023	28/04/2023			LILIANA BRIZUELA ESPOSA	3222863919	
1030525167	JESUS ALBERTO MEDINA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	28/04/2023	INACTIVO	6/05/2023	ORR	CRA 97 A BIS NUMERO 42A 60 SUR	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	27/04/2023	28/04/2023	28/04/2023			FANNY ALVARADO MADRE	3208804039	
79918811	PEDRO PABLO DÍAZ RODRIGUEZ	OPERADOR RETROEXCAVADORA	OPERATIVO	SI	26/04/2023	ACTIVO		GL TRANSPORTE, SUMINISTRO AGREGADOS			NO	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	11/03/2023	2/05/2023	26/04/2023					
1005649186	JEISON HERAZO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	27/04/2023	ACTIVO		UMBA																		
1003713942	EDGAR DIAZ	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	27/04/2023	ACTIVO		UMBA																		
79267637	RICARDO ELIAS BALLEN GUTIERREZ	VIGILANTE	OPERATIVO	SI	28/04/2023	ACTIVO		VISEGUR	CARRERA 24 N° 44A-04	O+	NO	NO	NO	No aplica		FAMISANAR		SURA	20/04/2023	2/05/2023	28/04/2023			ELISA BALLEN - HERMANA	3012312730	
1192790327	JAROL ALEMAN	VIGILANTE	OPERATIVO	SI	5/05/2023	ACTIVO		VISEGUR																		
1128324456	JORGE LUIS VALERA OSORIO	VIGILANTE	OPERATIVO	SI	5/05/2023	ACTIVO		VISEGUR																		
1049944933	YAN CARLOS ZUÑIGA CORDERO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	3/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		O+	NO	NO	NO	NO		COMPENSAR	PORVENIR	COLMENA	2/05/2023	3/02/2023	3/02/2023			MAYRA GONZALEZ - HERMANA	3205881808	
1129807779	YOBAN DE JESUS CIPRIANO MANCHEGO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	4/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 4 65 - 35 SUR BARRIO DANUBIO SUR	O+	SI	SI	NO	NO		FAMISANAR	COLFONDOS	COLMENA	3/05/2023	4/05/2023	4/05/2023			YINI MARTINEZ - ESPOSA	3236930535	
80819604	JULIAN FELIPE FIRAVITOBA GOMEZAQUIRA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	4/05/2023	INACTIVO	20/05/5023	ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 110 132B-18 SUBA	O+	SI	NO	NO	NO		SURA	PROTECCION	COLMENA	2/05/2023	4/05/2023	4/05/2023			LUZ MARINA - HERMANA	3118854363	
1114090795	DIEGO FERNANADO GONZALEZ OSPINA	AYUDANTE EJERO	OPERATIVO	SI	4/05/2023	INACTIVO	20/05/5023	ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 72K 49-18 SUR KENNDY	O+	SI	NO	NO	NO		FAMISANAR	PROTECCION	COLMENA	3/02/2023	4/05/2023	4/05/2023			SANDRA CONSUELO - ESPOSA	3196351739	
19499339	ELBER DARIO LOPEZ DELGADO	OFICIAL DE REMATES	OPERATIVO	SI	4/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 7 35B-33 SUR SAN CRISTOBAL	O+	SI	NO	SI	NO		FAMISANAR	COLPENSIONES	COLMENA	3/04/2023	4/05/2023	4/05/2023			DARWIN LOPEZ - HIJO	3227772013	
1037483884	LUIS CARLOS OSORIO ZURIQUE	OFICIAL DE REMATES	OPERATIVO	SI	4/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 4 C 57-35 SUR USME	O+	SI	NO	SI	NO		FAMISANAR	PORVENIR	COLMENA	3/04/2023	4/05/2023	4/05/2023			YESENIA MIRANDA - MAMA	3155488734	
1082479758	CARLOS ALBERTO JIMENEZ RANGEL	HERRERO	OPERATIVO	SI	8/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 54 C SUR 100-25 BOSA	A+	SI	NO	NO	NO		FAMISANAR	PORVENIR	COLMENA	4/05/2023	8/05/2023	8/05/2023			TOMASA RANGEL - MAMA	3163028918	
1043325320	RAFAEL ALBERTO HERRERA PEREZ	OFICIAL	OPERATIVO	SI	8/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 54 C SUR 100-25 BOSA	O+	SI	NO	NO	NO		SALUDTOTAL	PORVENIR	COLMENA	04/05/25023	9/05/2023	8/05/2023			MARIA FERNANDA JIMENEZ - ES	3223349748	
1068584880	MAURY DE JESUS MONTEROZA MUÑOZ	HERRERO	OPERATIVO	SI	8/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 94 B 132 - 35 INT 7 SUBA	O+	SI	NO	SI	NO		SANITAS	PORVENIR	COLMENA	4/05/2023	9/05/2023	8/05/2023			MAYERLI MONTEROZA - HERI	3113343395	
1052242672	JUAN MANUEL ROJAS CARDEÑO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	11/05/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 80 BIS SUR 16 B - 25 DIVINO NIÑO	A+	NO	NO	NO	NO		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	20/04/2023	11/05/2023	11/05/2023			SONIA SUAREZ - MADRASTA	3134995754	
1030685569	XIMENA OSORIO	INSPECTORA SST	OPERATIVO	SI	3/05/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 79 # 51 SUR 16 KNEDEY	O+	SI	NO	NO	NO		FAMISANAR	PORVENIR	COLMENA	4/05/2023	4/05/2023	4/05/2023			EDWIN ORTIZ ESPOSO	3010616825	
1010095666	EDUAR JOSE BUELVAS	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	5/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	5/05/2023	5/05/2023	5/05/2023					
1003713940	LUIS ALFREDO DIAZ	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	7/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	7/05/2023	7/05/2023	7/05/2023					
1193557343	WALNER CHAVERRA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	7/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	7/05/2023	7/05/2023	7/05/2023			YAMID CHAVERRA PADRE		
1.063.164.092.	ELIECER OSORIO	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	10/05/2023	ACTIVO		EBISU			SI	NO	NO	NO		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	10/05/2023	10/05/2023	10/05/2023					
1068669238	OCTAVIO SALGADO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	20/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	20/05/2023	20/05/2023	20/05/2023					
1127939824	KRISS LIRUZCA NOGUERA	INSPECTORA SST	OPERATIVO	SI	12/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		SANITAS	PORVENIR	SURA	12/05/2023	12/05/2023	12/05/2023					
1000182035	JOSE ALEJANDRO UMBA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	24/05/2023	ACTIVO		UMBA			NO	NO	NO	NO		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	24/05/2023	24/05/2023	24/05/2023			HECTOR UMBA PADRE		
11116485	DARWIN JAR BULLA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	20/06/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 1133#111-38	A+	SI	NO	NO	NO		FAMISANAR	COLPENSIONES	COLMENA	1/06/2023	2/06/2023	2/06/2023			LUISA FERNANDA ESPOSA	3008311662	

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

REGISTRO DE AFILIACIONES DEL PERSONAL

EBISU S.A.S

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1052242672	JUAN MANUEL ROJAS CARDEÑO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/05/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Mayo del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

A1678

01 B 16471697

1194168857

I. DATOS DEL TRÁMITE

Tipo de trámite: B. Registro de novedades X

Tipo de afiliación: X

Régimen: Contributivo X

Tipo de afiliado: Cotizante X

Tipo de cotizante: Dependiente X

Fecha de la solicitud: 11 05 2023

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido: ROJAS — Segundo apellido: CARDEÑO — Primer nombre: JUAN — Segundo nombre: MANUEL

Tipo documento de identidad: X — Número documento de identidad: 1052242692 — Sexo: X

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

AFC: BOLIVAR — AFP: COLFONDOS

Ubicación o dirección de residencia: CLL 80 BIS SUR # 16 P 25

Ciudad / Municipio: BOGOTA — Departamento: CUNDINAMARCA — Zona: Urbana X

Teléfono móvil: 3001558692

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES

Nombre o Razón Social: EDISU SAS — Tipo documento de identidad: X — Número documento de identidad: 807008957 — 7

Dirección: CRA 46 # 95-71 — BOGOTA — CUNDINAMARCA

Teléfono: 2568829 — Fecha inicio de relación laboral: 11 05 2023 — Cargo: AYUDANTE OBRA — Salario: $ 1.650.000

IX. FIRMAS

juan manuel rojas cardeño
60. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique

LORENA PEÑA
62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

nueva eps
Carlos Ramirez

11 MAY 2023

RECIBIDO

OBSERVACIONES:

- 2a. COPIA: AFILIADO -

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

AFILIACIONES PERSONAL SUBCONTRATISTA

Medellín, 05 de Mayo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GRUPO VISEGUR LTDA, en el centro de trabajo 0000000004 - MOTORIZADOS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C79267637	BALLEN GUTIERREZ RICARDO ELIAS	22/04/2023		24521215	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C235613912312536068

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2023 10:01:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.83.72, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009977099
9009977099

No. de Radicación: 26086817

Fecha de Radicación: 25 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: BALLEN	Segundo Apellido: GUTIERREZ	Primer Nombre: RICARDO	Segundo Nombre: ELIAS

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	79267637	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 21 M M 04 A A A A 1963

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad					32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
GRUPO VISEGUR LTDA	NT	901258858	

39. Ubicación				
CL 8 SUR 29A 07	5174467	Correo electrónico	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL
Dirección	Teléfono		Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 22 D M 04 M A 2023 A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC] Total [ ]
Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: VIGILANTE

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 04 de Mayo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GRUPO VISEGUR LTDA, en el centro de trabajo 0000000004 - MOTORIZADOS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1128324456	VARELA OROZCO JORGE LUIS	03/05/2023		23169223	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C235613912312452823

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/05/2023 14:40:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.83.72, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COOSALUD

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN Y/O NOVEDAD

COOSALUD EPS SA certifica que el día 03/05/2023, se radicó solicitud de trámite de afiliación y/o novedad ante esta EPS, relacionando los siguientes datos en el formulario adjunto:

• No. RADICADO:	34331419
• RÉGIMEN:	Contributivo
• TIPO DE TRÁMITE:	Movilidad al régimen contributivo
• FECHA DE INICIO DE RELACIÓN LABORAL:	2023-05-03
• TD AFILIADO:	CC
• NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO:	1128324456
• TD EMPLEADOR:	NIT
• NÚMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:	901258858
• FONDO DE PENSIÓN:	PORVENIR
• IBC:	$1.160.000,00
• No. ADJUNTOS:	2

OBSERVACIONES:

1. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, la afiliación y reporte de las novedades se realizará en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS, y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Decreto 780/2016.
2. El trámite y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La respuesta será enviada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.
3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o trámite de traslados entre EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarse a través de las líneas 018000 515 611 ó #922.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 3 días del mes de Mayo de 2023.

Cordialmente,



CARLOS TORRES SALAZAR

Subdirector Nacional de Aseguramiento

COOSALUD EPS SA





REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92662018	2023-5-3	CC 1049944933
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ZUÑIGA CORDERO	YANCARLO	1998-5-14
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 40 N 22 17	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	EPS CONVIDA
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-3	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar salud eps

No. de Radicación | **Fecha de Radicación** DD/MM/AAAA

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación ( ) B. Reporte de Novedades ( )

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia ( ) • Beneficiario o afiliado adicional ( ) B. Colectiva ( ) C. Institucional ( ) D. De oficio ( )

3. Régimen: A. Contributivo ( ) B. Subsidiado ( )

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ( ) B. Cabeza de familia ( ) C. Beneficiario ( )

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ( ) B. Independiente ( ) C. Pensionado ( )

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ZUÑIGA	Segundo Apellido: CORDERO	Primer Nombre: YANCARLOS	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad: CC

8. Número de documento de identidad: 1049944933

9. Sexo: Femenino ( ) Masculino (•)

10. Fecha de nacimiento: 14/05/1998 DD/MM/AAAA

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia | **12. Discapacidad** Tipo ( ) ( ) ( ) Condición ( ) ( ) | **13. Puntaje SISBÉN** | **14. Grupo de población especial** | **15. Administradora de riesgos laborales - ARL:** COLMENA | **16. Administradora de pensiones:** PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1160000

18. Residencia | Dirección: CRA 98 N 116 54 | Teléfono fijo: 8053379 | Teléfono celular:

Correo electrónico: ZUNIGACARLOS@GMAIL.COM | Municipio / Distrito: BOGOTA | Zona: Urbana ( ) Rural ( ) | Localidad / Comuna: BOGOTA | Departamento: CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad | **21. Número de documento de identidad** | **22. Sexo** Femenino ( ) Masculino ( ) | **23. Fecha de nacimiento** DD/MM/AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1				( )	( )	( )	( )	( )						
B2				( )	( )	( )	( )	( )						
B3				( )	( )	( )	( )	( )						
B4				( )	( )	( )	( )	( )						
B5				( )	( )	( )	( )	( )						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: ORR CONSTRUCCIONES

36. Tipo de documento de identificación: NIT

37. Número del documento de identificación: 900435908

38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación | Dirección: CALLE 40 N 22 17 | Teléfono | Correo electrónico: AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMIAL.COM | Municipio / Distrito: BOGOTA | Departamento: CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación ( )
2. Corrección datos básicos de identificación ( )
3. Actualización documento de identidad ( )
4. Actualización y corrección de datos complementarios ( )
5. Terminación de la inscripción en la EPS ( ) Código ( )
6. Reinscripción en la EPS ( )
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ( )
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ( )
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ( )
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ( )
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ( )
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ( )
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo ( ) B. Régimen Subsidiado ( )
14. Traslado: A. Mismo Régimen ( ) B. Diferente Régimen ( )
15. Reporte por fallecimiento ( )
16. Reporte del trámite de protección al cesante ( )
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ( )
18. Reporte de la calidad de Pensionado ( )

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | **Número de documento de identidad** | **Sexo** Femenino ( ) Masculino ( ) | **Fecha de nacimiento** DD/MM/AAAA | **42. Fecha** 02/05/2023 DD/MM/AAAA

43. EPS anterior | **44. Motivo de traslado** Código | **45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ( )
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ( )
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ( )
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ( )
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ( )
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ( )
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ( )
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ( )

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ( ) Cant. | RC ( ) Cant. | TI ( ) Cant. | CC ( ) Cant. | PA ( ) Cant. | CE ( ) Cant. | CD ( ) Cant. | SC ( ) Cant. | Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ( )
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ( )
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ( )
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ( )
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ( )
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ( )
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ( )
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ( )
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ( )

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial Código del municipio | Código del departamento | **67. Datos del SISBÉN** Número de la ficha | Puntaje | Nivel | **68. Fecha de radicación** DD/MM/AAAA | **69. Fecha de validación** DD/MM/AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | **Número de documento de identidad** | **71. Firma del funcionario**

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud
PROGRAMA COMPENSAR EPS VIGILADO SUPERSALUD NIT 900.156.264-2 PARA CONSULTAR EL PRESTADOR DE SU PREFERENCIA INGRESE A WWW.COMPENSAR.COM
Línea Gratuita Nacional 018000915383

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☑ Correo electrónico: _____ NO: ☐

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☑ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 1049944933

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal según lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: www.compensar.com en el link políticas de privacidad y condiciones de uso; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Actualizar la información de contacto en las bases de datos de Compensar con la información de contacto registrada ante las Centrales de Información Financiera y Operadores.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención salud; Información sobre la cual en cualquier momento podré ejercer mis derechos de Habeas Data (Actualizar, Revocar, Suprimir, Conocer), para solicitar que no se me envié información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales, a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales y/o menores de edad con la Caja y EPS para los fines relacionados con las funciones propias de Compensar.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos: a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, entre ellos el formulario web https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos además manifiesto expresamente que conozco y se dónde consultar la información sobre protección de datos personales de Compensar, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

La protección de datos personales en Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y así mismo, cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Firma del afiliado:

No. Identificación: 1049944933

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92685972	2023-5-4	CC 1129807779
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CIPRIANO MANCHEGO	YOBAN DE JEDUS	1988-12-30
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 4 N 65 35 SUR	SAN VICENTE	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSI

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010000067

9010000067

No. de Radicación: 26123824

Fecha de Radicación: 03 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciarlo

1. Tipo de Solicitante	2. Tipo de Afiliado	3. Régimen	4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual, - Cotizante o cabeza de Familia: X	A. Contributivo: X	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Traslado de Novedades: X	- Beneficiario o afiliado adicional:	B. Subsidiado:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	B. Docente:		C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	C. Institucional:				
	D. Docente:				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	CIPRIANO	MANCHEGO	YOBAN	DE JESUS
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino X	10. Fecha de nacimiento: D M A
CC	1129807779	X	30 12 1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Cantidad	13. Pueblo Indígena	14. Grupo de población migrante	15. Régimen de excepción (Ley especial)	16. Administradora de pensiones
				AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización (IBC)	18. Residencia: País	Departamento	Municipio / Ciudad	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.160.000						

Correo electrónico	Municipio / Ciudad	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Fecha de ingreso

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los padres/Padrastros y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento: D M A	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
01						
02						
03						
04						
05						

	31. Municipio de residencia: Tipo	Cantidad	32. Sitios de residencia: Municipio / Ciudad	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo con indicativo	33. Valor en la UPC del afiliado adicional a registrar por la EPS
01							
02							
03							
04							
05							

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón Social o Nombre	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante a registrar por la EPS
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	40. Teléfono fijo con indicativo	41. Municipio / Ciudad	42. Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

VI. REPORTE DE NOVEDADES

43. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la vinculación con la EPS ☐ Código ☐ 6. Reactivación en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Aviso de cesación durante el preaviso de cotizantes para cabeza X 10. Terminación de la relación laboral o prestación del servicio, cotizantes para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad administradora para mantener afiliaciones colectivas ☐ 12. Reactivación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 14. Traslado: A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 15. Retiro de Administrador ☐ 16. Reporte del número de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad de Pensionado ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

44. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento: D M A	47. Fecha de novedad: D M A
				03 05 2023

48. EPS anterior	49. Motivo de traslado: Código	50. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Certificación de experiencias cuando se trate de beneficiarios o afiliados adicionales ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Régimen de Excepción o de Excepción ☐
48. Declaración de existencia de vínculo del cónyuge o compañero(a) permanente que impide la afiliación del beneficiario ☐
49. Declaración de no convivencia, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el Régimen Contributivo del Sistema de Seguridad Social en Salud ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copias de la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación a las entidades de vigilancia y control ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante y usuario o familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto ☐

IX. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o representante legal	55. Firma del funcionario autorizado para validar la información

X. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad ☐☐ Folio ☐☐☐

57. Copia del documento de soporte del parentesco emitido por la autoridad competente ☐
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Partida Eclesiástica, acta de reconocimiento o sentencia judicial que declare la paternidad ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital ☐
60. Copia del certificado de estudios o acta de entrega del medio ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia ☐
62. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por la(s) misma(s) sobre la vinculación de los mismos ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas ☐
65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que consten los motivos de la exclusión de afiliados ☐

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de aplicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Declaramos que este formulario, su anexo y sus firmas han sido leídos en su totalidad y que los datos consignados en el mismo son ciertos.

Cambio Empleo

INTERNET



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92662767	2023-5-3	CC 80819604
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
FIRAVITOBA GOMEZAQUIRA	JULIAN FELIPE	1984-6-6
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 110 N 132B 18		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	FIRATOBAJULIAN@GMAIL.COM	8053379
Celular	**Sexo**	
3203321969	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-3	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_1130573

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 900435908 ORR CONSTRUCCIONES SAS
Afiliado	CC 80819604 JULIAN FELIPE FIRAVITOBA GOMEZAQUIRA
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,160,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CL 73 # 20 A 80
Fecha de ingreso	02/05/2023
Fecha de radicación	02/05/2023 01:08:35 p.m.
Código de Transacción	157792321
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 06/2023

Fecha de generación 02/05/2023

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92685837	2023-5-4	CC 1114090795
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GONZALEZ OSPINA	DIEGO FERNANDO	1988-12-2
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
calle 40 n 22 17	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@gmail.com	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010000118

9010000118

No. de Radicación: 26123900

Fecha de Radicación: 03 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Cotizante: A. Afiliado: | B. Trabajador de Tiempo Parcial: X

2. Tipo de Afiliado: A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia: X | B. Beneficiario o afiliado adicional: | C. Independiente: | D. Pensionado:

3. Régimen: A. Contributivo: | B. Subsidiado: X

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante: X | B. Cabeza de familia: | C. Beneficiario:

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente: X | B. Independiente: | C. Pensionado:

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	GONZALEZ	OSPINA	DIEGO	FERNANDO
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de identificación	9. Sexo: Femenino	Masculino: X	10. Fecha de nacimiento: D	M	A
CC	1114090795			02	12	1988

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Edad	12. Ocupación: Tipo	Cantidad	13. Peso (en kilos)	14. Grupo de población especial	15. Entidad administradora de pensiones (AFP, RAIS): AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización (IBC): $1.160.000	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Ciudad / Municipio	Departamento	Zona: Urbana	Rural	Correo electrónico	País de residencia

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento: D	M	A

Datos básicos de identificación de los padres/padrastros y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D	M	A	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Sisbén
01									
02									
03									
04									
05									

	31. Municipalidad: Tipo	Cantidad	32. Sitios de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo (si lo tiene)	33. Valor en la UPC (si el afiliado cotizante es registrado por la EPS)
01								
02								
03								
04								
05								

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
01	
02	
03	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón social o apellidos y nombres completos	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante o pagador de aportantes (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	Teléfono	Ciudad / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación: | 2. Corrección de datos básicos de identificación: | 3. Actualización del documento de identidad: | 4. Actualización y corrección de datos complementarios: | 5. Terminación de la suspensión en la EPS: | Código: | 6. Reactivación en la EPS: | 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: | 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: | 9. Inicio de relación laboral o prestación de servicios en primera vez: | 10. Terminación de la relación laboral o prestación de los servicios por cualquier motivo: X | 11. Vinculación a una entidad administradora para recibir afiliaciones colectivas: | 12. Desvinculación de una entidad administradora para recibir afiliaciones colectivas: | 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo: X | B. Régimen Subsidiado: | 14. Traslado: A. Mismo Régimen: | B. Diferente Régimen: | 15. Retiro de fallecimiento: | 16. Reporte del número de protección al usuario: | 17. Reporte de la calidad de Pensionado: | 18. Reporte de la calidad de Pensionado:

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento: D	M	A	42. Fecha de novedad: 03	05	2023

42. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de aportantes cuando no se tienen trabajadores o afiliados adicionales

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo (Régimen de Excepción)

48. Declaración de existencia de vínculo del cónyuge o compañero(a) permanente con el trabajador cotizante

49. Declaración de no existencia de cónyuge, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el régimen contributivo de Sistema de Salud

50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copias de la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51. Autorización para que la EPS reporte la información sobre el grado de afiliación y cotización del cotizante y de todos los datos de afiliados inscritos y a las entidades públicas que así lo requieran el reporte

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante y usuario su familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. Autorización para que la EPS realice llamadas al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o representante legal	55. Firma del empleador, pensionado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad | Folio

57. Copia del documento de soporte del parentesco emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública, acta de reconocimiento o sentencia judicial

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60. Copia del certificado de estudios o acta de entrega del mismo

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por la(s) misma(s) sobre la vinculación de los mismos

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas

65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que consten los datos de identificación de la empresa, el empleador y el número de afiliados

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Persona	Área	68. Fecha de aplicación	69. Fecha de vinculación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES: CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

Declaramos que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92685950	2023-5-4	CC 19499339
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LOPEZ DELGADO	ELVER DARIO	1963-2-3
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
calle 40 n 22 17	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@gmail.com	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSI

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010000092

9010000092

No. de Radicación: 26123863

Fecha de Radicación: 03 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Vinculación: A. Afiliación [ ] B. Traslado de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliado: A. Individual, - Cotizante o usuario no Pensionado - Beneficiario o afiliado adicional [X] B. Dependiente [ ] C. Independiente [ ] D. Servidor [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge o compañero [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: LOPEZ	Segundo Apellido: DELGADO	Primer Nombre: ELVER	Segundo Nombre: DARIO

7. Tipo de documento de identidad: CC — 8. Número de documento de identidad: 19499339 — 9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X] — 10. Fecha de nacimiento: 03 01 1963

B. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Edad — 12. Discapacidad: Tipo [ ] Carnet [ ] — 13. Puntaje SISBEN — 14. Grupo de población especial — 15. Administradora de pensiones: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

16. Ingreso base de cotización (IBC): $1.160.000 — 17. Residencia: Departamento — Municipio / Distrito — Zona: Urbana [ ] Rural [ ] — Dirección Residencia — Teléfono

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

18. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

19. Tipo de documento de identidad — 20. Número del documento de identidad — 21. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ] — 22. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	23. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	24. Tipo de documento de identidad	25. Número del documento de identidad	26. Sexo: Femenino	Masculino	27. Fecha de nacimiento (D M A)	Datos complementarios: 28. Parentesco	29. Edad
01							
02							
03							
04							
05							

	30. Nacionalidad: Tipo	Cantidad	31. Sitios de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo con indicativo	32. Valor en la UPC del afiliado adicional a registrar por la EPS
01								
02								
03								
04								
05								

Selección de la IPS Primaria

	33. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
01		
02		
03		

C. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

34. Razón Social o Apellidos y Nombres	35. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante o pagador de aportantes a registrar por la EPS
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	Teléfono	Departamento	Municipio / Distrito
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la afiliación ante la EPS [ ] Código [ ] 6. Reactivación ante la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Actualización del soporte de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o servicio diferente para recibir cotizantes [ ] 11. Vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Retiro de Administradora [ ] 16. Reporte del número de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Prepensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad — Número del documento de identidad — Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ] — Fecha de nacimiento — 42. Fecha de novedad: 03 05 2023

43. EPS anterior — 44. Motivo de traslado: Código — 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de independencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración de la no cotización de afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de vínculo del cónyuge o compañero(a) permanente con el cotizante y/o beneficiario.
49. Declaración de no cotización del cónyuge, padres de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el régimen contributivo del Sistema de Seguridad Social en Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte ante la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS realice la verificación de la información suministrada en el formulario de afiliación y/o de la base de datos de afiliados registrados y a las entidades públicas que así lo requieran el reporte.
52. Autorización para que la EPS realice los descuentos de cotizante y cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o responsable — 55. Firma del representante, apoderado o persona autorizada, cuando aplique

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad [ ] Total [ ]

57. Copia del documento de acreditación parentesco emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Tarjeta de identidad, acta de reconocimiento o sentencia judicial que declare la paternidad.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por la(s) misma(s) sobre la inclusión de los mismos.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que consten los cambios de beneficiarios o de entrega de afiliados de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Persona	Nivel	68. Fecha de aplicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad — Número del documento de identidad — 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92685916	2023-5-4	CC 1037483884
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
OSORIO ZURIQUE	LUIS CARLOS	1996-3-20
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CARRERA 4C # 57-35 SUR	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@gmail.com	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010000080

9010000080

No. de Radicación: 26123842

Fecha de Radicación: 03 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciarlo

1. Tipo de Vinculación	2. Tipo de Afiliado	3. Régimen	4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual - Cotizante o cabeza de familia: X	A. Contributivo: X	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Traslado de Novedades: X	- Beneficiario o afiliado adicional:	B. Subsidiado:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	B. Pensionado:		C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	D. Cesante:				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	OSORIO	ZURIQUE	LUIS	CARLOS
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino X	10. Fecha de nacimiento: D M A
CC	1037483884	X	27 03 1996

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Edad	12. Discapacidad: Tipo / Carnet	13. Pueblo indígena	14. Grupo de población migrante	15. Administradora de pensiones: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

17. Ingreso base de cotización (IBC): $1.160.000	18. Residencia: País	Departamento	Municipio / Ciudad	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico | Zona: Urbana / Rural | Fecha de ingreso al país | Nacionalidad

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los padres/padrastros y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento: D M A
01				
02				
03				
04				
05				

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Edad

	31. Municipio de residencia: Tipo / Clase	32. Sitio de residencia: Municipio / Ciudad	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo (a) celular	33. Sitio en la IPS del afiliado adicional a registrar por la EPS
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
01		
02		
03		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón Social o Apellidos y Nombres	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante o pagador de aportantes a registrar por la EPS
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	40. Teléfono	41. Departamento	42. Municipio / Ciudad
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

V. REPORTE DE NOVEDADES

43. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación: ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación: ☐ 3. Actualización del documento de identidad: ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios: ☐ 5. Terminación de la vinculación con la EPS: ☐ Código: ☐ 6. Reactivación en la EPS: ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: ☐ 9. Actualización del parentesco de beneficiarios para cotizantes: X 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando: ☐ 11. Vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: ☐ 12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: ☐ 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo: ☐ B. Régimen Subsidiado: ☐ 14. Traslado: A. Mismo Régimen: ☐ B. Diferente Régimen: ☐ 15. Retiro de fallecimiento: ☐ 16. Reporte del número de protección al cesante: ☐ 17. Reporte de la calidad de Pensionado: ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado: ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

44. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento: D M A	47. Fecha de novedad: D M A
				03 05 2023

46. EPS anterior	48. Motivo de traslado: Código	49. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de aportantes cuando no se tenga trabajadores a afiliar o relacionar ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo o de Excepción ☐
48. Declaración de existencia de vínculo del cónyuge o compañero(a) permanente con afiliado al Régimen Contributivo o Especial ☐
49. Declaración de no convivencia con cónyuge, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el régimen Contributivo o Especial de Servicios de Salud ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte ante la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ☐
51. Autorización para que la EPS realice la verificación de los datos de la afiliación y del aportante de cotizantes a la base de datos de afiliados registrados y a las entidades públicas que así lo requieran el reporte ☐
52. Autorización para que la EPS realice los descuentos de cotizante y cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1703 de 2002 ☐
53. Autorización para que la EPS realice llamadas al correo electrónico o al celular como mensaje de texto ☐

VIII. FIRMAS

50. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	51. Firma del representante, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

52. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: ☐ Folio: ☐

53. Copia del documento de escolaridad o certificado expedido por la autoridad competente ☐
54. Copia del registro civil de nacimiento o de la Tarjeta de Identidad, acta de reconocimiento o sentencia judicial que declare la paternidad ☐
55. Copia de la sentencia judicial o auto administrativo de custodia ☐
56. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los mismos ☐
57. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud ☐
58. Certificación de vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas ☐
59. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que consten los motivos de separación de hecho ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

60. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	61. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	62. Fecha de radicación	63. Fecha de validación

64. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

65. Firma del funcionario

Declaramos que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92696151	2023-5-5	CC 1082479758
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
JIMENEZ RANGEL	CARLOS ALBERTO	1992-9-15
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
calle 40 n 22 17	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@gmail.com	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantías SA COLFONDOS	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-5	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010007521

9010007521

No. de Radicación: 26135700

Fecha de Radicación: 04 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Afiliado	2. Tipo de Afiliado	3. Régimen	4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliado:	A. Individual, - Cotizante o cabeza de Familia: X	A. Contributivo: X	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Titular de Pensiones: X	- Beneficiario o afiliado adicional:	B. Subsidiado:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	B. Docente - C. Institucional - D. Docente		C. Beneficiario:	C. Pensionado:	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	JIMENEZ	RANGEL	CARLOS	ALBERTO
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino X	10. Fecha de nacimiento: D M A
CC	1082479758	X	15 09 1992

B. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Edad	12. Discapacidad: Tipo / Cantidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Entidad Administradora de Pensiones (AFP, RAIS)	16. Administradora de pensiones
				AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización (IBC)	18. Residencia: Departamento	Municipio	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.160.000					

Correo electrónico	Municipio - Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Nacionalidad

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los padres/padrastros y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento: D M A	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Edad
01					
02					
03					
04					
05					

31. Municipio: Tipo / Cantidad	32. Sitio de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo con indicativo	33. Valor en la UPC del afiliado adicional a registrar por la EPS
01					
02					
03					
04					
05					

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
01	
02	
03	

C. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón Social o Nombre	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante a registrar por la EPS
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	Teléfono	Departamento	Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación: 2. Corrección de datos básicos de identificación: 3. Actualización del documento de identidad: 4. Actualización y corrección de datos complementarios: 5. Terminación de la suspensión en la EPS: Código: 6. Reactivación en la EPS: 7. Traslado de beneficiarios o de afiliados adicionales: 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: 9. Inicio de relación laboral o prestación de servicios en planes voluntarios: X 10. Terminación de la relación laboral o prestación de los servicios para retiro voluntario: 11. Vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: 12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo: B. Régimen Subsidiado: 14. Traslado: A. Mismo Régimen: B. Diferente Régimen: 15. Retiro de fallecimiento: 16. Reporte del cobro de prevención al usuario: 17. Reporte de la calidad de Pensionado: 18. Reporte de la calidad de Pensionado:

IV. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento: D M A	42. Fecha de novedad: D M A
				04 05 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

V. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de veracidad y autorización de tratamiento de información.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo (Régimen de Excepción).
48. Declaración de existencia de vínculo de hecho cuando no se cuente con el documento que acredite la condición de beneficiario.
49. Declaración de no cotización simultánea (cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el régimen de Excepción de Servicios de Salud).
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copias de la historia clínica con el propósito de verificar los requisitos de preexistencias y períodos de carencia.
51. Autorización para que la EPS realice la verificación de la información laboral, previa solicitud de información a la base de datos de afiliados registrados y a las entidades públicas que así lo requieran el reporte.
52. Autorización para que la EPS realice los descuentos de los cotizantes y afiliados a familias y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS realice llamadas al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VI. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o independiente	55. Firma del representante, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

VII. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: Folio:

57. Copia del documento de identidad del cotizante principal, emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Tarjeta de identidad, acta de reconocimiento o sentencia judicial que declare la paternidad.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de estudios o acta de entrega del mismo.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por la(s) misma(s) sobre la vinculación de los mismos.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de pensionados o de quienes se ampara el afiliado de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Persona	Área	68. Fecha de radicación: D M A	69. Fecha de validación: D M A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VI del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92696164	2023-5-5	CC 1043325320
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
HERRERA PEREZ	RAFAEL ALBERTO	1995-1-26
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 54 C # 102 - 25	SAN VICENTE	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	Compensar E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-5	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 04 05 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ] Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
HERRERA	PEREZ	RAFAEL	ALBERTO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1043325320	Femenino [ ] Masculino [X]	26 01 1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo: F V M / Condición: T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
COLMENA SA	PORVENIR	1160000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 40 N 22 17		8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [ ] Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento
		[ ]	[ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones para diligenciar antes de iniciar el formulario en letra imprenta

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
[ ]				0 4 0 5 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CE [ ] PA [ ] CR [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consta la calidad de beneficiario a se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92696176	2023-5-5	CC 1068584880
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MONTEROZA MUÑOZ	MAURY DE JESUS	1991-11-30
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA79C# 6A- 30	BOGOTA D.C.	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@gmail.com	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantías SA COLFONDOS	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-5	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

NIT. 800.251.440-6

CÓDIGO EPS: Resolución de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

790076398

Página 1 de 2

Fecha de Radicación: 04 05 2023

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciar)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliado: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MONTEROZA	MUÑOZ	MAURY	DE JESUS
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1068584880	Femenino [ ] Masculino [X]	30 11 1991

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo: F S M / Condición: T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
COLMENA SA	PORVENIR	3009984108

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CALLE 40 N 22 17		8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]	SAN VICENTE	BOGOTA D.C.

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					D D M M A A A A
02					D D M M A A A A
03					D D M M A A A A
04					D D M M A A A A
05					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
01								
02								
03								
04								
05								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C	UAP EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 30	
S		
S		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	N I T	900435908	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTÁ	BOGOTA D.C.

II. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código: [ ]
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Regimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de pensión al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de Nacimiento	42. Fecha
[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		04 05 2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código: [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel		
001	11				04 05 2023	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ][ ][ ][ ][ ]		

Observaciones

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
ASESORES COMERCIALES INTEGRALES LIMITADA. C.C. No. 900.282.038	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS Radicado por: A.C.I Fecha: 04-05-2023	

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1198117	
RAZON SOCIAL	ORR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
IDENTIFICACION:	NI 900435908	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92685872	2023-5-4	CC 1030685569
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
OSORIO SANTOFIMIO	XIMENA	1998-2-16
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
calle 40 n 22 17	SAN VICENTE	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	8053379
Celular	**Sexo**	
3016170843	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
aux de obra	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSI

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9010000108

9010000108

No. de Radicación: 26123884

Fecha de Radicación: 03 05 2023

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciarlo

1. Tipo de Cotizante	2. Tipo de Afiliado	3. Régimen	4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliado:	A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia: X	A. Contributivo: X	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Pensionado por Invalidez: X	- Beneficiario o afiliado adicional:	B. Subsidiado:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	B. Institucional:		C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	D. Servicio:				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	OSORIO	SANTOFIMIO	XIMENA	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino	10. Fecha de nacimiento: Día / Mes / Año
CC	1030685569	X	16 / 02 / 1998

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Edad	12. Discapacidad: Tipo / Carnet	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de pensiones
				AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

17. Ingreso base de cotización (IBC)	18. Residencia: Dirección / Teléfono fijo / Teléfono celular
$1.160.000	

Barrio / Vereda | Municipio / Ciudad | Zona: Urbana / Rural | Departamento | Correo electrónico

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento: Día / Mes / Año

Datos básicos de identificación de los padres/padrastros y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento: Día / Mes / Año	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Sisbe
01						
02						
03						
04						
05						

	31. Municipalidad: Tipo / Carnet	32. Sitios de residencia: Municipio / Ciudad	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo (a) celular	33. Folio en la HC del afiliado cabeza de familia (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón Social o Nombre	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de cotizante o pagador de aportantes (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Dirección	Teléfono	Departamento	Municipio / Ciudad
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

V. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación: ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación: ☐ 3. Actualización del documento de identidad: ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios: ☐ 5. Terminación de la afiliación con la EPS: ☐ Código: ☐ 6. Reactivación con la EPS: ☐ 7. Traslado de beneficiarios o de afiliados adicionales: ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: ☐ 9. Inicio de relación laboral o prestación de servicios para cotizar: X 10. Terminación de la relación laboral o prestación de servicios para seguir cotizando: ☐ 11. Vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: ☐ 12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas: ☐ 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo: ☐ B. Régimen Subsidiado: ☐ 14. Traslado: A. Mismo Régimen: ☐ B. Diferente Régimen: ☐ 15. Retiro de fallecimiento: ☐ 16. Reporte del cónyuge de prelación al causante: ☐ 17. Reporte de la calidad de Pensionado: ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado: ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento: Día / Mes / Año	42. Fecha de novedad: Día / Mes / Año
				03 05 2023

42. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de veracidad y autorización de tratamiento de información: ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo y/o Pensionado: ☐
48. Declaración de existencia de vínculo del cónyuge o compañero(a) permanente con afiliado al Régimen Contributivo: ☐
49. Declaración de no cotización del cónyuge, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en el Sistema de Seguridad Social en Salud: ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte ante la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales: ☐
51. Autorización para que la EPS realice la verificación de la información del cotizante y de los beneficiarios o afiliados adicionales: ☐
52. Autorización para que la EPS realice los descuentos de cotizante y afiliados a cargo de la cabeza de familia, de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en el Art. 204 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1703 de 2002: ☐
53. Autorización para que la EPS realice el envío de información a través de correo electrónico o cualquier otro mecanismo de datos: ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma del representante, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: ☐ Folio: ☐

57. Copia del documento de registro civil presentado ante la autoridad competente: ☐
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Tarjeta de identidad, acta de reconocimiento o sentencia judicial que declare la paternidad: ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital: ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor: ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia: ☐
62. Copia del documento en que conste la petición de la(s) persona(s) no cotizante(s) de beneficiarios de los padres o del trabajador suscrita por la(s) misma(s) sobre la ausencia de los mismos padres: ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud: ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas: ☐
65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de pensionado(a) o de retiro de afiliación de oficio: ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Persona	Área	68. Fecha de radicación: Día / Mes / Año	69. Fecha de validación: Día / Mes / Año

70. Datos del funcionario que realiza la validación:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

Medellín, 05 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1010095666	BUELVAS DE LA CRUZ EDUAR JOSE	06/05/2023		19622625	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2023 11:16:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.230.174, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 05/05/2023, el empleador HECTOR JULIO UMBA FUQUENE identificado con NIT número 79109506 registró la siguiente solicitud de afiliación en nuestro portal transaccional.

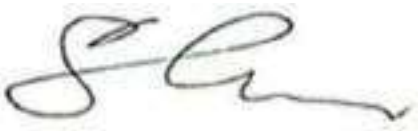
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
15837548	05/05/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA INGRESO
CEDULA DE CIUDADANIA	1010095666	BUELVAS DE LA ROSA EDUAR JOSE	1.160.000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023/05/06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de mayo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Medellín, 05 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1003713940	DIAZ GUZMAN LUIS ALFREDO	06/05/2023		sEY52271	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2023 11:14:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.230.174, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones de diligenciamiento antes de diligenciar este formulario

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒

2. Tipo de Afiliación: A. Individual ☐ Cotizante o Cabeza de Familia ☐ Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐

3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Díaz Guzman Luis Alfredo

7. Tipo de documento de identidad: CC

8. Número del documento de identidad: 1003713940

9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒

10. Fecha de nacimiento: 05 11 1959

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo ☐ Condición ☐

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales-ARL: Sura

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso base de cotización: $ 1.160.000

18. Residencia: Cll 16 # 16-10 Sur — 3138667280

Municipio/Distrito: Zipaquirá — Zona: Urbana ☒ Rural ☐ — Localidad/Comuna — Departamento: Cundinamarca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición
01						
02						
03						
04						
05						

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

SALUD TOTAL
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
RECIBIDO PARA CONFIRMACIÓN

Selección de la IPS Prestante

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C	
B	
A	
G	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Hector Umba

36. Tipo de documento de identificación: NIT

37. Número del documento de identificación: 79604506-2

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (A registrar por la EPS): Rio

39. Dirección: Cll 16 Avenida # 19-36

Teléfono — Correo electrónico — Municipio/Distrito: Zipaquirá — Departamento: Cundinamarca

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-FYGA-F001 V 2.0-2020

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad ☐		Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha 05 05 2023
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Luis Diaz

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Hector Uribe

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐
  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la [illegible]
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

SALUD TOTAL
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
RECIBIDO PARA CONFIRMACION

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.1-2020

Powered by CamScanner

Medellín, 05 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1193150966	IBAÑEZ JIMENEZ YORLIS ALBERTO	06/05/2023		22425227	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2023 11:17:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.230.174, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 05/05/2023, el empleador HECTOR JULIO UMBA FUQUENE identificado con NIT número 79109506 registró la siguiente solicitud de afiliación en nuestro portal transaccional.

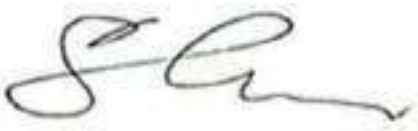
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
15837549	05/05/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA INGRESO
CEDULA DE CIUDADANIA	1193150966	IBAÑEZ JIMENEZ YORLIS ALBERTO	1.160.000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023/05/06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de mayo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Medellín, 03 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1193557343	CHAVERRA VALOYES WALNER ANDRES	04/05/2023		V1252221	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2023 15:00:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.230.174, 192.230.86.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

900649546
900649546

772254721

Fecha de Radicación: 03 05 2023 (D D M M A A A A)

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CHAVERRA	Segundo Apellido: VALOYES	Primer Nombre: WALNER	Segundo Nombre: ANDRES

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1193557343	Femenino [ ] Masculino [X]	14 08 2001 (D D M M A A A A)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$ 1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
HECTOR JULIO UMBA FUQUENE	NIT	79109506-2	

39. Ubicación				
Dirección: CALLE 186 D Nº 19-36	Teléfono: 6087976	Correo electrónico	Municipio / Distrito: BOGOTA	Departamento: CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha novedad (D D M M A A A A)
		Femenino [ ] Masculino [ ]		04 05 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		Cambio Empleo
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

05/2016

Medellín, 19 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1068669238	SALGADO SALLA OCTAVIO SEGUNDO	20/05/2023		60314923	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/05/2023 10:49:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.61.204.134, 198.143.41.43, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

900649551
900649551

772254726

19 05 2023
D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	
	C. Institucional [ ]				
	D. De oficio [ ]				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
SALGADO	SALLA	OCTAVIO	SEGUNDO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1068669238	Femenino [ ] Masculino [X]	03 11 1999 (D D M M A A A A)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$ 1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco	30. Etnia
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
HECTOR JULIO UMBA FUQUENE	NIT	79109506-2	

39. Ubicación				
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 186 D Nº 19-36	6087976		BOGOTA	CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	20 05 2023 (D D M M A A A A)

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		Cambio Empleo
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

05/2016

Medellín, 12 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1127939824	NOGUERA ARCINIEGAS KRISS LIRUSKA	13/05/2023		16314624	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/05/2023 15:44:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.54.184.177, 192.230.86.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] } B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS) [ ] [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: NOGUERA	Segundo apellido: ARCINIEGAS	Primer nombre: KRISS	Segundo nombre: LIRUSKA

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CEDULA	1127939824	Femenino X Masculino	0 9 0 7 1 9 9 7 (D D M M A A A A)

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
calle 1 g #38 B 65 carabelas		3219964457	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA D.C	Urbana [X] Rural [ ]		CUNDINAMARCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

RECIBIDO
AFILIACIONES
MAYO 2023
PENDIENTE DE VERIFICACIÓN
Por: Jenny R. Hora:

Datos complementarios

	29. Parentesco	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia	Municipio / Distrito	Zona Urbana		o fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
HECTOR JULIO UMBA FUQUENE	NIT	79109506-2	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 186 D Nº 19-36	6087976	h.j.ualigeramientos@hotmail.com	BOGOTA D.C	C/MARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		13 05 2023

43. EPS Anterior … **de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

RECIBIDO
AFILIACIONES
MAYO 2023
PENDIENTE DE VERIFICACIÓN
Por: Jenny R. Hora:

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los be…
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Ré…
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza m… acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabe… Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga … y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la informac… ase de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos p… afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
KRISS NOGUERA	HECTOR UMBA

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	DD MM AAAA	DD MM AAAA

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Medellín, 04 de Mayo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de HECTOR JULIO UMBA FUQUENE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:			Clase:	Porcentaje Cotización:		
C1000182035	UMBA DELGADILLO JOSE ALEJANDRO	05/05/2023		Y1142101	DEPENDIENTE	

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10766477702312435659

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/05/2023 09:54:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.230.174, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/05/2023, el empleador HECTOR JULIO UMBA FUQUENE identificado con NIT número 79109506 registró la siguiente solicitud de afiliación en nuestro portal transaccional.

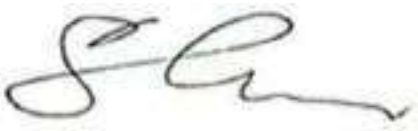
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
15836962	04/05/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA INGRESO
CEDULA DE CIUDADANIA	1000182035	UMBA DELGADILLO JOSE ALEJANDRO	1.160.000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023/05/05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de mayo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL EBISU SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2082365031	9450915456	E	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$70,602,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (19 Afiliados)																							$58,344,307	$9,488,700			$58,344,307	$3,137,300			$56,510,974	$2,213,900			$58,344,307		$2,579,700		$10,000,000	$500,000		$17,919,600
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																							$18,548,890	$3,017,900			$18,548,890	$742,000			$18,548,890	$742,000			$18,548,890		$90,400		$0	$0		$4,592,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$18,548,890	$3,017,900			$18,548,890	$742,000			$18,548,890	$742,000			$18,548,890		$90,400		$0	$0		$4,592,300
1	CC	1072655070	ACOSTA ESTEFANY																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
2	CC	1070975446	AVILA YEFERSON																		23100 1	8	$666,667	$106,700	EPS017	8	$666,667	$26,700	CCF24	8	$666,667	$26,700	14-7	8	$666,667	0.522%	$3,500	8	$0	$0	Si	$163,600
3	CC	1070975446	AVILA YEFERSON											X							23100 1	22	$1,222,223	$195,600	EPS017	22	$1,222,223	$48,900	CCF24	22	$1,222,223	$48,900	14-7	22	$1,222,223	0.000%	$0	22	$0	$0	Si	$293,400
4	CC	1015399081	CAPADOR JUDITH																		23100 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,276,100
5	CC	1030639027	OSORIO PAULA													X					23030 1	1	$50,000	$8,000	EPS010	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,000
6	CC	1030639027	OSORIO PAULA																		23030 1	29	$1,450,000	$232,000	EPS010	29	$1,450,000	$58,000	CCF24	29	$1,450,000	$58,000	14-7	29	$1,450,000	0.522%	$7,600	29	$0	$0	Si	$355,600
7	CC	1032399345	PEÑA LORENA																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
8	CC	52277740	POVEDA MARIA																		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
9	CE	685755	RAMIREZ NERIO JESUS																		23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
10	CC	52209240	CHAGUALA SANDRA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	1.044%	$12,200	30	$0	$0	Si	$290,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)																							$38,635,417	$6,285,200			$38,635,417	$2,348,900			$36,802,084	$1,425,500			$38,635,417		$2,477,100		$10,000,000	$500,000		$13,036,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$38,635,417	$6,285,200			$38,635,417	$2,348,900			$36,802,084	$1,425,500			$38,635,417		$2,477,100		$10,000,000	$500,000		$13,036,700
11	CC	1026297800	ARIAS BRIGITTE																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
12	CC	16285585	BECOCHE NELSON																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPSC34	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
13	CC	1013662097	CELIS DAYANA																		23030 1	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
14	CC	88263079	COTE CARLOS																		23030 1	1	$166,667	$26,700	EPS010	1	$166,667	$6,700	CCF24	1	$166,667	$6,700	14-7	1	$166,667	6.960%	$11,700	1	$0	$0	Si	$51,800
15	CC	88263079	COTE CARLOS										X								23030 1	7	$1,166,667	$140,100	EPS010	7	$1,166,667	$0	CCF24	7	$1,166,667	$0	14-7	7	$1,166,667	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$140,100
16	CC	88263079	COTE CARLOS											X							23030 1	22	$1,833,333	$293,400	EPS010	22	$1,833,333	$73,400	CCF24	0	$0	$0	14-7	22	$1,833,333	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$366,800
17	CC	60356576	COTE MONICA																		25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS010	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-7	30	$10,000,000	6.960%	$696,000	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,546,000
18	CC	1085174866	DIAZ JUAN										X								23030 1	30	$2,168,750	$347,000	EPS037	30	$2,168,750	$86,800	CCF24	30	$2,168,750	$86,800	14-7	30	$2,168,750	6.960%	$151,000	30	$0	$0	Si	$671,600
19	CC	1234646208	FLOREZ DANIEL																		23020 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
20	CC	1010188418	MARCIALES FABIAN																		23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
21	CC	1054253600	OJEDA OSCAR																		23100 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
22	CC	1014204230	SANCHEZ YAMIL														X				25-14	1	$50,000	$8,000	EPS017	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,000
23	CC	1014204230	SANCHEZ YAMIL																		25-14	29	$1,450,000	$232,000	EPS017	29	$1,450,000	$58,000	CCF24	29	$1,450,000	$58,000	14-7	29	$1,450,000	6.960%	$101,000	29	$0	$0	Si	$449,000
24	CC	80182218	ZAMORA LENIN																		23030 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HELIOS (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
Centro de Trabajo: BOGOTA (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
25	CC	80362362	AMADO JOSE									X								25-14	30	$2,778,906	$444,700	EPS002	30	$2,778,906	$111,200	CCF24	30	$2,778,906	$111,200	14-7	30	$2,778,906	6.960%	$193,500	30	$0	$0	Si	$860,600
26	CC	74325097	BARRETO MARIO									X								230301	30	$2,046,563	$327,500	EPS005	30	$2,046,563	$81,900	CCF24	30	$2,046,563	$81,900	14-7	30	$2,046,563	6.960%	$142,500	30	$0	$0	Si	$633,800
27	CC	4053213	CACERES PASTOR									X								25-14	30	$1,178,125	$188,500	EPS041	30	$1,178,125	$47,200	CCF24	30	$1,178,125	$47,200	14-7	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	Si	$364,900
28	CC	1020785106	CONTRERAS SERGIO									X								230301	30	$1,554,687	$248,800	EPS017	30	$1,554,687	$62,200	CCF24	30	$1,554,687	$62,200	14-7	30	$1,554,687	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500
29	CC	1143379961	JULIO VICTOR		X															230201	13	$910,000	$145,600	EPS037	13	$910,000	$36,400	CCF24	13	$910,000	$36,400	14-7	13	$910,000	6.960%	$63,400	13	$0	$0	Si	$281,800
30	CC	1085267324	MAYORGA CARLOS																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
31	CC	82392781	MONCADA MARIO									X								230301	30	$3,391,350	$542,700	EPS037	30	$3,391,350	$135,700	CCF24	30	$3,391,350	$135,700	14-7	30	$3,391,350	6.960%	$236,100	30	$0	$0	Si	$1,050,200
32	CC	1026587356	MONSALVE IVAN		X															230301	12	$520,000	$83,200	EPS037	12	$520,000	$20,800	CCF24	12	$520,000	$20,800	14-7	12	$520,000	6.960%	$36,200	12	$0	$0	Si	$161,000
33	CC	1093770519	VILLAMIL BREYNER																	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
34	CC	1193081451	VILLARREAL ZORAIDA									X								230201	30	$1,184,167	$189,500	EPS010	30	$1,184,167	$47,400	CCF24	30	$1,184,167	$47,400	14-7	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	Si	$366,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
35	CC	1002493113	ADAD JOSE										X							230201	2	$180,000	$21,600	CCFC55	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
36	CC	1002493113	ADAD JOSE	X								X								230201	15	$1,710,000	$273,600	CCFC55	15	$1,710,000	$68,400	CCF24	15	$1,710,000	$68,400	14-7	15	$1,710,000	6.960%	$119,100	15	$0	$0	Si	$529,500
37	CC	1106785842	AGUDELO MARIO										X							230201	3	$225,000	$27,000	EPS037	3	$225,000	$0	CCF24	3	$225,000	$0	14-7	3	$225,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$27,000
38	CC	1106785842	AGUDELO MARIO	X																230201	17	$1,275,000	$204,000	EPS037	17	$1,275,000	$51,000	CCF24	17	$1,275,000	$51,000	14-7	17	$1,275,000	6.960%	$88,800	17	$0	$0	Si	$394,800
39	CC	1033756287	ALFARO ANGEL										X							230201	2	$180,000	$21,600	EPS010	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
40	CC	1033756287	ALFARO ANGEL	X								X								230201	15	$2,047,500	$327,600	EPS010	15	$2,047,500	$81,900	CCF24	15	$2,047,500	$81,900	14-7	15	$2,047,500	6.960%	$142,600	15	$0	$0	Si	$634,000
41	CC	50989201	ALTAMIRANDA IRINA									X								230201	30	$1,262,708	$202,100	EPS037	30	$1,262,708	$50,600	CCF24	30	$1,262,708	$50,600	14-7	30	$1,262,708	6.960%	$87,900	30	$0	$0	Si	$391,200
42	CC	1033694813	AMADO JUAN											X						231001	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$86,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$17,400
43	CC	1033694813	AMADO JUAN									X								231001	28	$1,271,667	$203,500	EPS005	28	$1,271,667	$50,900	CCF24	28	$1,271,667	$50,900	14-7	28	$1,271,667	6.960%	$88,600	28	$0	$0	Si	$393,900
44	CC	13840356	ARCE MARINO												X						0	$0	$0	EPS017	6	$1,000,000	$40,000	CCF24	6	$1,000,000	$40,000	14-7	6	$1,000,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$80,000
45	CC	13840356	ARCE MARINO							X											0	$0	$0	EPS017	24	$4,150,000	$166,000	CCF24	24	$4,150,000	$166,000	14-7	24	$4,150,000	6.960%	$288,900	24	$0	$0	Si	$620,900
46	CC	1050838379	AVILA LEONARDO											X						230301	1	$45,834	$7,400	ESSC07	1	$45,834	$1,900	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$45,834	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$9,300
47	CC	1050838379	AVILA LEONARDO									X								230301	4	$183,334	$22,100	ESSC07	4	$183,334	$0	CCF24	4	$183,334	$0	14-7	4	$183,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$22,100
48	CC	1050838379	AVILA LEONARDO							X										230301	25	$1,375,000	$220,000	ESSC07	25	$1,375,000	$55,000	CCF24	25	$1,375,000	$55,000	14-7	25	$1,375,000	6.960%	$95,700	25	$0	$0	Si	$425,700
49	CC	1050064004	BELEÑO FERNEY									X								230301	3	$150,000	$18,000	EPS037	3	$150,000	$0	CCF24	3	$150,000	$0	14-7	3	$150,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$18,000
50	CC	1050064004	BELEÑO FERNEY							X										230301	27	$1,620,000	$259,200	EPS037	27	$1,620,000	$64,800	CCF24	27	$1,620,000	$64,800	14-7	27	$1,620,000	6.960%	$112,800	27	$0	$0	Si	$501,600
51	CC	1050064758	BELEÑO MARTIN									X								230301	4	$260,000	$41,600	EPS008	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$41,600
52	CC	1050064758	BELEÑO MARTIN							X										230301	26	$2,028,000	$324,500	EPS008	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
53	CC	79645240	BERNAL JAIR																	230301	30	$3,900,000	$624,000	EPS017	30	$3,900,000	$156,000	CCF24	30	$3,900,000	$156,000	14-7	30	$3,900,000	6.960%	$271,500	30	$0	$0	Si	$1,207,500
54	CC	92450398	BERRIO AGUSTIN									X								230201	2	$156,000	$25,000	EPS002	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
55	CC	92450398	BERRIO AGUSTIN	X																230201	18	$1,404,000	$224,700	EPS002	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900

Powered by CamScanner

56	CC	1143440570	BORRE ERIK										X								230301	4	$193,334	$31,000	EPS017	4	$193,334	$0	CCF24	4	$193,334	$0	14-7	4	$193,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,000
57	CC	1143440570	BORRE ERIK							X											230301	26	$1,508,000	$241,300	EPS017	26	$1,508,000	$60,400	CCF24	26	$1,508,000	$60,400	14-7	26	$1,508,000	6.960%	$105,000	26	$0	$0	Si	$467,100
58	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO										X								231001	6	$375,000	$60,000	EPS010	6	$375,000	$0	CCF24	6	$375,000	$0	14-7	6	$375,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$60,000
59	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO							X											231001	24	$1,800,000	$288,000	EPS010	24	$1,800,000	$72,000	CCF24	24	$1,800,000	$72,000	14-7	24	$1,800,000	6.960%	$125,300	24	$0	$0	Si	$557,300
60	CC	73015402	CANTILLO LIBARDO										X								231001	4	$260,000	$31,200	EPS002	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,200
61	CC	73015402	CANTILLO LIBARDO							X											231001	26	$2,028,000	$324,500	EPS002	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
62	CC	1006147184	CARDONA TATIANA	X								X									230301	17	$1,085,625	$173,700	EPS002	17	$1,085,625	$43,500	CCF24	17	$1,085,625	$43,500	14-7	17	$1,085,625	6.960%	$75,600	17	$0	$0	Si	$336,300
63	CC	1100543793	CARDOZO JEFRY										X								230201	2	$180,000	$21,600	EPS017	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
64	CC	1100543793	CARDOZO JEFRY	X																	230201	15	$1,350,000	$216,000	EPS017	15	$1,350,000	$54,000	CCF24	15	$1,350,000	$54,000	14-7	15	$1,350,000	6.960%	$94,000	15	$0	$0	Si	$418,000
65	CC	1049316799	CARO JHON													X					230301	3	$116,000	$18,600	EPS002	3	$116,000	$4,700	CCF24	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,000
66	CC	1049316799	CARO JHON									X									230301	27	$1,080,250	$172,900	EPS002	27	$1,080,250	$43,300	CCF24	27	$1,080,250	$43,300	14-7	27	$1,080,250	6.960%	$75,200	27	$0	$0	Si	$334,700
67	CC	1020761157	CARREÑO CESAR							X											231001	30	$3,340,000	$534,400	EPS017	30	$3,340,000	$133,600	CCF24	30	$3,340,000	$133,600	14-7	30	$3,340,000	6.960%	$232,500	30	$0	$0	Si	$1,034,100
68	CC	73015206	CORDERO DAVID										X								230201	4	$260,000	$31,200	EPS008	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,200
69	CC	73015206	CORDERO DAVID							X											230201	26	$2,028,000	$324,500	EPS008	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
70	CC	13852230	CORTES FERNEL										X								230301	4	$260,000	$41,600	EPS017	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$41,600
71	CC	13852230	CORTES FERNEL							X											230301	26	$2,028,000	$324,500	EPS017	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
72	CC	1193538258	CUCHIMBA EMERSON									X									230301	30	$1,208,334	$193,400	EPS002	30	$1,208,334	$48,400	CCF24	30	$1,208,334	$48,400	14-7	30	$1,208,334	6.960%	$84,200	30	$0	$0	Si	$374,400
73	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO										X								231001	5	$312,500	$50,000	EPS037	5	$312,500	$0	CCF24	5	$312,500	$0	14-7	5	$312,500	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$50,000
74	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO		X																231001	24	$1,500,000	$240,000	EPS037	24	$1,500,000	$60,000	CCF24	24	$1,500,000	$60,000	14-7	24	$1,500,000	6.960%	$104,400	24	$0	$0	Si	$464,400
75	CC	1007857829	DURAN VICTOR										X								230301	2	$156,000	$18,800	EPS037	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$18,800
76	CC	1007857829	DURAN VICTOR	X																	230301	18	$1,404,000	$224,700	EPS037	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
77	CC	1046426822	DURAN WALBERTO										X								231001	5	$375,000	$45,000	EPS010	5	$375,000	$0	CCF24	5	$375,000	$0	14-7	5	$375,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$45,000
78	CC	1046426822	DURAN WALBERTO							X											231001	25	$2,250,000	$360,000	EPS010	25	$2,250,000	$90,000	CCF24	25	$2,250,000	$90,000	14-7	25	$2,250,000	6.960%	$156,600	25	$0	$0	Si	$696,600
79	CC	1131354187	FLOREZ CAMILO		X							X									230301	3	$128,082	$20,500	EPS002	3	$128,082	$5,200	CCF24	3	$128,082	$5,200	14-7	3	$128,082	6.960%	$9,000	3	$0	$0	Si	$39,900
80	CC	1049317952	GIL IVAN										X								230301	2	$156,000	$25,000	EPS005	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
81	CC	1049317952	GIL IVAN	X																	230301	18	$1,404,000	$224,700	EPS005	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
82	CC	80728996	GIRON LUIS	X								X									230301	28	$1,639,792	$262,400	EPS008	28	$1,639,792	$65,600	CCF24	28	$1,639,792	$65,600	14-7	28	$1,639,792	6.960%	$114,200	28	$0	$0	Si	$507,800
83	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN											X							25-14	2	$100,000	$16,000	EPS002	2	$100,000	$4,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$100,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$20,000
84	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN										X								25-14	8	$400,000	$48,000	EPS002	8	$400,000	$0	CCF24	8	$400,000	$0	14-7	8	$400,000	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$48,000
85	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN							X											25-14	20	$1,200,000	$192,000	EPS002	20	$1,200,000	$48,000	CCF24	20	$1,200,000	$48,000	14-7	20	$1,200,000	6.960%	$83,600	20	$0	$0	Si	$371,600
86	CC	79895630	HERRERA CARLOS													X					230301	4	$506,667	$81,100	EPS005	4	$506,667	$20,300	CCF24	4	$506,667	$20,300	14-7	4	$506,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$121,700
87	CC	79895630	HERRERA CARLOS																		230301	26	$3,293,334	$527,000	EPS005	26	$3,293,334	$131,800	CCF24	26	$3,293,334	$131,800	14-7	26	$3,293,334	6.960%	$229,300	26	$0	$0	Si	$1,019,900
88	CC	19790278	HERRERA VICTOR									X									230301	30	$1,743,750	$279,000	EPS010	30	$1,743,750	$69,800	CCF24	30	$1,743,750	$69,800	14-7	30	$1,743,750	6.960%	$121,400	30	$0	$0	Si	$540,000
89	CC	1193251017	JIMENEZ CANDELARIO										X								230301	6	$375,000	$60,000	EPS017	6	$375,000	$0	CCF24	6	$375,000	$0	14-7	6	$375,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$60,000
90	CC	1193251017	JIMENEZ CANDELARIO							X											230301	24	$1,800,000	$288,000	EPS017	24	$1,800,000	$72,000	CCF24	24	$1,800,000	$72,000	14-7	24	$1,800,000	6.960%	$125,300	24	$0	$0	Si	$557,300
91	CC	1051670620	JIMENEZ DAVID										X								230301	4	$250,000	$40,000	EPS017	4	$250,000	$0	CCF24	4	$250,000	$0	14-7	4	$250,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$40,000
92	CC	1051670620	JIMENEZ DAVID							X											230301	26	$1,950,000	$312,000	EPS017	26	$1,950,000	$78,000	CCF24	26	$1,950,000	$78,000	14-7	26	$1,950,000	6.960%	$135,800	26	$0	$0	Si	$603,800
93	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER											X							230201	1	$62,500	$10,000	EPS017	1	$62,500	$2,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$62,500	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$12,500

Powered by CamScanner

94	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER									X									230201	4	$250,000	$40,000	EPS017	4	$250,000	$0	CCF24	4	$250,000	$0	14-7	4	$250,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$40,000
95	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER								X										230201	25	$1,937,500	$310,000	EPS017	25	$1,937,500	$77,500	CCF24	25	$1,937,500	$77,500	14-7	25	$1,937,500	6.960%	$134,900	25	$0	$0	Si	$599,900
96	CC	80856529	MARIN ADALBERTO									X									230301	2	$116,000	$14,000	EPS010	2	$116,000	$0	CCF24	2	$116,000	$0	14-7	2	$116,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$14,000
97	CC	80856529	MARIN ADALBERTO	X																	230301	18	$1,044,000	$167,100	EPS010	18	$1,044,000	$41,800	CCF24	18	$1,044,000	$41,800	14-7	18	$1,044,000	6.960%	$72,700	18	$0	$0	Si	$323,400
98	CC	1004148305	MARIN ANDRES									X									230301	4	$200,000	$32,000	EPS002	4	$200,000	$0	CCF24	4	$200,000	$0	14-7	4	$200,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$32,000
99	CC	1004148305	MARIN ANDRES						X												230301	26	$1,560,000	$249,600	EPS002	26	$1,560,000	$62,400	CCF24	26	$1,560,000	$62,400	14-7	26	$1,560,000	6.960%	$108,600	26	$0	$0	Si	$483,000
100	CC	93132250	MARQUEZ DIEGO								X										230201	30	$2,938,541	$470,200	EPS010	30	$2,938,541	$117,600	CCF24	30	$2,938,541	$117,600	14-7	30	$2,938,541	6.960%	$204,600	30	$0	$0	Si	$910,000
101	CC	1076649346	MARROQUIN OSCAR		X						X										230301	23	$1,243,334	$199,000	EPS005	23	$1,243,334	$49,800	CCF24	23	$1,243,334	$49,800	14-7	23	$1,243,334	6.960%	$86,600	23	$0	$0	Si	$385,200
102	CC	1131110868	MATOS JOSE									X									230201	2	$140,000	$22,400	EPS002	2	$140,000	$0	CCF24	2	$140,000	$0	14-7	2	$140,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,400
103	CC	1131110868	MATOS JOSE	X							X										230201	15	$1,330,000	$212,800	EPS002	15	$1,330,000	$53,200	CCF24	15	$1,330,000	$53,200	14-7	15	$1,330,000	6.960%	$92,600	15	$0	$0	Si	$411,800
104	CC	1102868238	MONTALVO ANDRES									X									231001	6	$290,000	$46,400	EPS005	6	$290,000	$0	CCF24	6	$290,000	$0	14-7	6	$290,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$46,400
105	CC	1102868238	MONTALVO ANDRES						X												231001	24	$1,392,000	$222,800	EPS005	24	$1,392,000	$55,700	CCF24	24	$1,392,000	$55,700	14-7	24	$1,392,000	6.960%	$96,900	24	$0	$0	Si	$431,100
106	CC	11520640	MORENO JORGE									X									230201	5	$458,334	$73,400	EPS008	5	$458,334	$0	CCF24	5	$458,334	$0	14-7	5	$458,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$73,400
107	CC	11520640	MORENO JORGE						X												230201	25	$2,750,000	$440,000	EPS008	25	$2,750,000	$110,000	CCF24	25	$2,750,000	$110,000	14-7	25	$2,750,000	6.960%	$191,400	25	$0	$0	Si	$851,400
108	CC	1101205082	ORTIZ HUBER									X									231001	2	$150,000	$24,000	EPS017	2	$150,000	$0	CCF24	2	$150,000	$0	14-7	2	$150,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$24,000
109	CC	1101205082	ORTIZ HUBER	X																	231001	11	$770,000	$123,200	EPS017	11	$770,000	$30,800	CCF24	11	$770,000	$30,800	14-7	11	$770,000	6.960%	$53,600	11	$0	$0	Si	$238,400
110	CC	1063164092	OSORIO ELIEZER	X																	230301	20	$933,334	$149,400	EPS005	20	$933,334	$37,400	CCF24	20	$933,334	$37,400	14-7	20	$933,334	6.960%	$65,000	20	$0	$0	Si	$289,200
111	CC	70466659	PAMPLONA HERNAN								X										230301	30	$1,996,875	$319,500	EPS010	30	$1,996,875	$79,900	CCF24	30	$1,996,875	$79,900	14-7	30	$1,996,875	6.960%	$139,000	30	$0	$0	Si	$618,300
112	CC	1005780454	RAMIREZ SEBASTIAN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
113	CC	80895045	ROJAS EDISON								X										230301	30	$1,893,750	$303,000	EPS002	30	$1,893,750	$75,800	CCF24	30	$1,893,750	$75,800	14-7	30	$1,893,750	6.960%	$131,900	30	$0	$0	Si	$586,500
114	CC	73541469	ROJAS MARIO									X									25-14	2	$156,000	$25,000	EPS017	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
115	CC	73541469	ROJAS MARIO	X																	25-14	18	$1,404,000	$224,700	EPS017	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
116	CC	1002700611	SALCEDO ANDRES									X									230301	2	$180,000	$21,600	EPS002	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
117	CC	1002700611	SALCEDO ANDRES	X							X										230301	15	$1,687,500	$270,000	EPS002	15	$1,687,500	$67,500	CCF24	15	$1,687,500	$67,500	14-7	15	$1,687,500	6.960%	$117,500	15	$0	$0	Si	$522,500
118	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO																X		230201	15	$687,500	$110,000	EPS002	15	$687,500	$27,500	CCF24	15	$687,500	$27,500	14-7	15	$687,500	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$165,000
119	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO						X												230201	15	$825,000	$132,000	EPS002	15	$825,000	$33,000	CCF24	15	$825,000	$33,000	14-7	15	$825,000	6.960%	$57,500	15	$0	$0	Si	$255,500
120	CC	79829346	TORRES ARISMENDI	X							X										25-14	28	$1,877,084	$300,400	EPS017	28	$1,877,084	$75,100	CCF24	28	$1,877,084	$75,100	14-7	28	$1,877,084	6.960%	$130,700	28	$0	$0	Si	$581,300
121	CC	1000128491	TORRES DAVID	X																	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS017	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-7	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
122	CC	1065836155	URRUCHURTO DALJER									X									231001	4	$193,334	$23,300	EPS002	4	$193,334	$0	CCF24	4	$193,334	$0	14-7	4	$193,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$23,300
123	CC	1065836155	URRUCHURTO DALJER						X												231001	26	$1,508,000	$241,300	EPS002	26	$1,508,000	$60,400	CCF24	26	$1,508,000	$60,400	14-7	26	$1,508,000	6.960%	$105,000	26	$0	$0	Si	$467,100
124	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON									X									231001	5	$312,500	$50,000	EPS002	5	$312,500	$0	CCF24	5	$312,500	$0	14-7	5	$312,500	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$50,000
125	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON		X																231001	24	$1,500,000	$240,000	EPS002	24	$1,500,000	$60,000	CCF24	24	$1,500,000	$60,000	14-7	24	$1,500,000	6.960%	$104,400	24	$0	$0	Si	$464,400
126	CC	1022990713	VILCHE JOHN									X									230301	5	$250,000	$30,000	EPS002	5	$250,000	$0	CCF24	5	$250,000	$0	14-7	5	$250,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$30,000
127	CC	1022990713	VILCHE JOHN						X												230301	25	$1,500,000	$240,000	EPS002	25	$1,500,000	$60,000	CCF24	25	$1,500,000	$60,000	14-7	25	$1,500,000	6.960%	$104,400	25	$0	$0	Si	$464,400
128	CC	12193687	YUCUMA HECTOR	X	X																230301	1	$90,000	$14,400	EPS017	1	$90,000	$3,600	CCF24	1	$90,000	$3,600	14-7	1	$90,000	6.960%	$6,300	1	$0	$0	Si	$27,900
129	CC	1233691250	ZAMORA JHON						X		X										230301	30	$1,857,292	$297,200	EPS008	30	$1,857,292	$74,300	CCF24	30	$1,857,292	$74,300	14-7	30	$1,857,292	6.960%	$129,300	30	$0	$0	Si	$575,100
130	CC	37292403	ZUÑIGA ERIKA												X						230201	3	$400,000	$64,000	EPS008	3	$400,000	$16,000	CCF24	3	$400,000	$16,000	14-7	3	$400,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$96,000
131	CC	37292403	ZUÑIGA ERIKA																		230201	27	$3,600,000	$576,000	EPS008	27	$3,600,000	$144,000	CCF24	27	$3,600,000	$144,000	14-7	27	$3,600,000	6.960%	$250,600	27	$0	$0	Si	$1,114,600
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO SALADA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
Centro de Trabajo: PROYECTO SENA SALADA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
Ciudad: CALDAS Depto: ANTIOQUIA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
132	PT	5638343	ALVAREZ ALEXANDER										X								23030 1	30	$1,733,333	$277,400	EPS005	30	$1,733,333	$69,400	CCF04	30	$1,733,333	$69,400	14-7	30	$1,733,333	6.960%	$120,700	30	$0	$0	Si	$536,900
133	CC	70519822	ALVAREZ HERNAN									X									25-14	30	$2,310,156	$369,700	EPS010	30	$2,310,156	$92,500	CCF04	30	$2,310,156	$92,500	14-7	30	$2,310,156	6.960%	$160,800	30	$0	$0	Si	$715,500
134	CC	1098776287	ALVAREZ JAVIER									X									23030 1	30	$1,737,500	$278,000	EPS005	30	$1,737,500	$69,500	CCF04	30	$1,737,500	$69,500	14-7	30	$1,737,500	6.960%	$121,000	30	$0	$0	Si	$538,000
135	CC	98603007	ARBOLEDA JHON											X							23100 1	3	$160,000	$25,600	EPS002	3	$160,000	$6,400	CCF04	0	$0	$0	14-7	3	$160,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$32,000
136	CC	98603007	ARBOLEDA JHON		X																23100 1	8	$426,667	$68,300	EPS002	8	$426,667	$17,100	CCF04	8	$426,667	$17,100	14-7	8	$426,667	6.960%	$29,700	8	$0	$0	Si	$132,200
137	CC	98479912	ARBOLEDA JORGE																		23020 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
138	CC	1146434469	BERRIO CESAR								X										23020 1	30	$1,875,000	$300,000	EPS010	30	$1,875,000	$75,000	CCF04	30	$1,875,000	$75,000	14-7	30	$1,875,000	6.960%	$130,500	30	$0	$0	Si	$580,500
139	PT	7100750	BLANCO ANGEL		X						X										23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS040	20	$773,334	$31,000	CCF04	20	$690,834	$27,700	14-7	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$236,400
140	CC	98494692	CADAVID DIEGO								X										25-14	30	$1,895,104	$303,300	EPS002	30	$1,895,104	$75,900	CCF04	30	$1,895,104	$75,900	14-7	30	$1,895,104	6.960%	$131,900	30	$0	$0	Si	$587,000
141	PT	1993775	CAMACHO JACOB		X																25-14	2	$77,334	$12,400	EPS040	2	$77,334	$3,100	CCF04	2	$77,334	$3,100	14-7	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
142	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON											X							23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS040	1	$38,667	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$7,800
143	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON										X								23030 1	3	$116,000	$14,000	EPS040	3	$116,000	$0	CCF04	3	$100,000	$0	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$14,000
144	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON								X										23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS040	26	$1,005,334	$40,300	CCF04	26	$981,459	$39,300	14-7	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$310,500
145	CC	1036133060	CASTRILLON JHON										X								23020 1	1	$53,334	$6,500	EPS040	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,500
146	CC	1036133060	CASTRILLON JHON								X										23020 1	29	$1,680,000	$268,800	EPS040	29	$1,680,000	$67,200	CCF04	29	$1,680,000	$67,200	14-7	29	$1,680,000	6.960%	$117,000	29	$0	$0	Si	$520,200
147	CC	1036132325	CASTRILLON SERGIO										X								23020 1	2	$126,667	$15,300	EPS037	2	$126,667	$0	CCF04	2	$126,667	$0	14-7	2	$126,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,300
148	CC	1036132325	CASTRILLON SERGIO		X						X										23020 1	17	$1,235,000	$197,600	EPS037	17	$1,235,000	$49,400	CCF04	17	$1,235,000	$49,400	14-7	17	$1,235,000	6.960%	$86,000	17	$0	$0	Si	$382,400
149	CC	70582836	CHAVARRIA VICTOR								X										25-14	30	$1,988,333	$318,200	EPS010	30	$1,988,333	$79,600	CCF04	30	$1,988,333	$79,600	14-7	30	$1,988,333	6.960%	$138,400	30	$0	$0	Si	$615,800
150	CC	1026130764	COLORADO JORGE								X										23100 1	30	$1,473,333	$235,800	EPS002	30	$1,473,333	$59,000	CCF04	30	$1,473,333	$59,000	14-7	30	$1,473,333	6.960%	$102,600	30	$0	$0	Si	$456,400
151	CC	88214112	CONTRERAS RAMIRO								X										23030 1	30	$1,866,667	$298,700	EPS041	30	$1,866,667	$74,700	CCF04	30	$1,866,667	$74,700	14-7	30	$1,866,667	6.960%	$130,000	30	$0	$0	Si	$578,100
152	CC	1090429530	CORREA JEAN		X						X										25-14	14	$880,000	$140,800	EPS002	14	$880,000	$35,200	CCF04	14	$880,000	$35,200	14-7	14	$880,000	6.960%	$61,300	14	$0	$0	Si	$272,500
153	CC	13245386	CORREA NICOLAS		X						X											0	$0	$0	ESSC24	14	$1,023,750	$41,000	CCF04	14	$1,023,750	$41,000	14-7	14	$1,023,750	6.960%	$71,300	14	$0	$0	Si	$153,300
154	CC	88265042	CORREA WILLIAM		X						X										23030 1	14	$619,876	$99,200	EPS037	14	$619,876	$24,800	CCF04	14	$619,876	$24,800	14-7	14	$619,876	6.960%	$43,200	14	$0	$0	Si	$192,000
155	CC	71396145	ESCOBAR FERNEY								X										23100 1	30	$1,256,667	$201,100	EPS010	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
156	CC	71601081	GALEANO ELKIN											X							25-14	6	$240,000	$38,400	EPS037	6	$240,000	$9,600	CCF04	6	$240,000	$9,600	14-7	6	$240,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$57,600
157	CC	71601081	GALEANO ELKIN								X										25-14	24	$1,651,873	$264,300	EPS037	24	$1,651,873	$66,100	CCF04	24	$1,651,873	$66,100	14-7	24	$1,651,873	6.960%	$115,000	24	$0	$0	Si	$511,500
158	CC	1193130622	GALINDO CARLOS		X																25-14	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF04	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
159	CC	1128439689	GARCIA STIVEN		X						X										23030 1	25	$1,063,334	$170,200	EPS040	25	$1,063,334	$42,600	CCF04	25	$1,063,334	$42,600	14-7	25	$1,063,334	6.960%	$74,100	25	$0	$0	Si	$329,500
160	PT	7095610	GIMENEZ EDWIN		X						X										23020 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF04	20	$690,834	$27,700	14-7	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$236,400
161	CC	72179885	GOMEZ EDWIN		X																23030 1	9	$750,000	$120,000	ESSC24	9	$750,000	$30,000	CCF04	9	$750,000	$30,000	14-7	9	$750,000	6.960%	$52,200	9	$0	$0	Si	$232,200
162	PT	6054476	LABANA JUAN		X																23020 1	2	$106,667	$17,100	EPS040	2	$106,667	$4,300	CCF04	2	$106,667	$4,300	14-7	2	$106,667	6.960%	$7,500	2	$0	$0	Si	$33,200
163	CC	1035855139	MANCO BERNARDO		X						X										23020 1	5	$500,001	$80,100	EPS002	5	$500,001	$20,100	CCF04	5	$500,001	$20,100	14-7	5	$500,001	6.960%	$34,900	5	$0	$0	Si	$155,200
164	CC	1007110797	MAZO WILTON								X										23030 1	30	$1,305,000	$208,800	EPS005	30	$1,305,000	$52,200	CCF04	30	$1,305,000	$52,200	14-7	30	$1,305,000	6.960%	$90,900	30	$0	$0	Si	$404,100
165	CC	1090425705	MEJIA CRISTHOFER		X																23020 1	1	$53,334	$8,600	EPS037	1	$53,334	$2,200	CCF04	1	$53,334	$2,200	14-7	1	$53,334	6.960%	$3,800	1	$0	$0	Si	$16,800
166	CC	1100397575	MORENO ANTONIO										X								23020 1	1	$38,667	$4,700	EPS002	1	$38,667	$0	CCF04	1	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
167	CC	1100397575	MORENO ANTONIO	X							X										23020 1	20	$1,166,667	$186,700	EPS002	20	$1,166,667	$46,700	CCF04	20	$1,166,667	$46,700	14-7	20	$1,166,667	6.960%	$81,300	20	$0	$0	Si	$361,400
168	CC	98651896	MORENO JUAN	X							X										23020 1	13	$831,250	$133,000	EPS002	13	$831,250	$33,300	CCF04	13	$831,250	$33,300	14-7	13	$831,250	6.960%	$57,900	13	$0	$0	Si	$257,500

Powered by CamScanner

Planilla Resumen

169	CC	1035855744	MUÑOZ MAYRA												X						230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$480,000
170	CC	1052999016	MURILLO VICTOR		X																230201	3	$160,000	$25,600	EPS037	3	$160,000	$6,400	CCF04	3	$160,000	$6,400	14-7	3	$160,000	6.960%	$11,200	3	$0	$0	Si	$49,600
171	CC	1085177394	NARVAEZ ADONIS									X									230301	30	$1,857,916	$297,300	ESSC07	30	$1,857,916	$74,400	CCF04	30	$1,857,916	$74,400	14-7	30	$1,857,916	6.960%	$129,400	30	$0	$0	Si	$575,500
172	PT	3470237	NAVA JESUS									X									230201	30	$1,256,667	$201,100	EPS040	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
173	CC	71971909	PEÑATA LEONCIO									X									231001	30	$1,184,167	$189,500	EPS002	30	$1,184,167	$47,400	CCF04	30	$1,184,167	$47,400	14-7	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	Si	$366,800
174	CC	1221976202	PEREZ TOMAS		X																230301	12	$640,000	$102,400	EPS002	12	$640,000	$25,600	CCF04	12	$640,000	$25,600	14-7	12	$640,000	6.960%	$44,600	12	$0	$0	Si	$198,200
175	CC	1004802613	QUINTERO BRANDON									X									230301	30	$1,425,833	$228,200	ESSC24	30	$1,425,833	$57,100	CCF04	30	$1,425,833	$57,100	14-7	30	$1,425,833	6.960%	$99,300	30	$0	$0	Si	$441,700
176	CC	5747016	RANGEL ALVARO											X								0	$0	$0	ESSC24	1	$53,334	$2,200	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$2,200
177	CC	5747016	RANGEL ALVARO		X							X										0	$0	$0	ESSC24	13	$826,667	$33,100	CCF04	13	$826,667	$33,100	14-7	13	$826,667	6.960%	$57,600	13	$0	$0	Si	$123,800
178	PT	5974516	RIVERO OSWALDO		X							X									230301	23	$913,501	$146,200	EPS005	23	$913,501	$36,600	CCF04	23	$913,501	$36,600	14-7	23	$913,501	6.960%	$63,600	23	$0	$0	Si	$283,000
179	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY										X								230201	2	$77,334	$9,300	EPS040	2	$77,334	$0	CCF04	2	$77,334	$0	14-7	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
180	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY									X									230201	28	$1,106,834	$177,100	EPS040	28	$1,106,834	$44,300	CCF04	28	$1,106,834	$44,300	14-7	28	$1,106,834	6.960%	$77,100	28	$0	$0	Si	$342,800
181	CC	71399794	ROMAN LUIS										X								230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
182	CC	71399794	ROMAN LUIS									X									230301	29	$1,218,001	$194,900	EPS010	29	$1,218,001	$48,800	CCF04	29	$1,218,001	$48,800	14-7	29	$1,218,001	6.960%	$84,800	29	$0	$0	Si	$377,300
183	CC	88202379	ROMERO PEDRO		X							X									25-14	14	$880,000	$140,800	EPS005	14	$880,000	$35,200	CCF04	14	$880,000	$35,200	14-7	14	$880,000	6.960%	$61,300	14	$0	$0	Si	$272,500
184	CC	8037016	RUA CARLOS											X							25-14	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$7,800
185	CC	8037016	RUA CARLOS									X									25-14	29	$1,302,584	$208,500	EPS002	29	$1,302,584	$52,200	CCF04	29	$1,302,584	$52,200	14-7	29	$1,302,584	6.960%	$90,700	29	$0	$0	Si	$403,600
186	CC	43363769	SOSA OLGA		X					X											230301	30	$1,630,000	$260,800	EPS010	30	$1,630,000	$65,200	CCF04	30	$1,630,000	$65,200	14-7	30	$1,630,000	6.960%	$113,500	30	$0	$0	Si	$504,700
187	PT	5273502	SOTO JOSE										X									0	$0	$0	EPS005	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$0
188	PT	5273502	SOTO JOSE									X										0	$0	$0	EPS005	29	$1,218,001	$48,800	CCF04	29	$1,218,001	$48,800	14-7	29	$1,218,001	6.960%	$84,800	29	$0	$0	Si	$182,400
189	CC	8466211	SUAZA ELKIN											X							25-14	1	$40,000	$6,400	EPS010	1	$40,000	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$40,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$8,000
190	CC	8466211	SUAZA ELKIN		X							X									25-14	29	$1,625,625	$260,100	EPS010	29	$1,625,625	$65,100	CCF04	29	$1,625,625	$65,100	14-7	29	$1,625,625	6.960%	$113,200	29	$0	$0	Si	$503,500
191	CC	15458098	TABARES JORGE									X									230301	30	$1,256,667	$201,100	EPS037	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
192	CC	88240139	VILLAMIZAR NELSON									X									230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
Total	**Afiliados(133)**																						$230,173,424	$36,837,400			$238,483,843	$10,024,100			$235,781,299	$9,067,800			$238,483,843		$14,173,000		$10,000,000	$500,000		$70,602,300

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2082365031	9450915456	E	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$70,602,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				129	$36,837,400	$0	$0	$36,837,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	$6,107,700	$0	$0	$6,107,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$5,485,600	$0	$0	$5,485,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	$18,042,800	$0	$0	$18,042,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	$7,201,300	$0	$0	$7,201,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				133	$14,173,000	$0	$0	$14,173,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	133	$14,173,000	$0	$0	$14,173,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				133	$9,067,800	$0	$0	$9,067,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	48	$2,243,600	$0	$0	$2,243,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	85	$6,824,200	$0	$0	$6,824,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				133	$10,024,100	$0	$0	$10,024,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$68,400	$0	$0	$68,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$112,000	$0	$0	$112,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$708,300	$0	$0	$708,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$163,400	$0	$0	$163,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	$2,928,600	$0	$0	$2,928,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	$1,440,100	$0	$0	$1,440,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$131,300	$0	$0	$131,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$912,500	$0	$0	$912,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$131,200	$0	$0	$131,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$1,538,000	$0	$0	$1,538,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$1,605,600	$0	$0	$1,605,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$284,700	$0	$0	$284,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				133	$70,602,300	$0	$0	$70,602,300

2023/05/17 02:49 PM

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank. COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1012413543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGIE HASBLEIDY SANCHEZ PABON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 82 F 60 A 10 SUR	TELÉFONO:	7964597
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7875260679**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2014016461

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1012413543	SANCHEZ PABON ANGIE HASBLEIDY	INDEPEND		$ 1.160.000				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 330.600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2082388298	9450915874	Y	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$503,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (7 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,230,667		$503,600		$0	$0		$503,600
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (7 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,230,667		$503,600		$0	$0		$503,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,230,667		$503,600		$0	$0		$503,600
1	CC	5820626	BERNAL CARLOS																				0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	1052397887	FUENTES ANYELA		X																		0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	25	$966,667	6.960%	$67,300	0	$0	$0	No	$67,300
3	CC	1010228105	GALLEGO ELTON																				0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
4	CC	79747320	RUIZ OSCAR		X																		0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	12	$464,000	6.960%	$32,300	0	$0	$0	No	$32,300
5	CC	1012413543	SANCHEZ ANGIE																				0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
6	CC	79797289	VASQUEZ CARLOS																				0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
7	CC	11188061	VELANDIA FRANK																				0	$0	$0		0	$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total			**Afiliados(7)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,230,667		$503,600		$0	$0		$503,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2082388298	9450915874	Y	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$503,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$503,600	$0	$0	$503,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$503,600	$0	$0	$503,600
TOTAL				7	$503,600	$0	$0	$503,600

2023/05/18 03:47 PM

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/05/2023	66795159	$434.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	0	0	80.800			808	80.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	80.800	80.800
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.600	434.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/05/2023	66795159	$434.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010228105	GALLEGO GALLEGO ELTON JOHN	57	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que FRANK LEANDRO VELANDIA BARRIOS identificado(a) con CC 11188061 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RYM FERRO ILUMINACIONES LTDA NI 900142510

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																	

Este certificado se expide el día 2023-05-11 a las 12:05.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR	CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	05/05/2023	67627182	$992.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	401.000	0		0		0	0	0	0	401.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	513.300	0	0	0	0	0	0		513.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	78.200				78.200	0	0	78.200			782	78.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	401.000	401.000
Pensión	1	513.300	513.300
Riesgos Laborales	1	78.200	78.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	992.500	992.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR		CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	05/05/2023	67627182	$992.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	5820626	BERNAL ESCOBAR CARLOS ALBERTO	57	0			N																	230301	3.207.960	513.300	0	0	0	0	EPS005	3.207.960	401.000	14-23	3.207.960	3	78.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	OSCAR ARTURO SANABRIA GALINDO	**NIT:**	80035331
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2023
Número de Radicación:	67901411	**Total a pagar:**	$334,200
Fecha de vencimiento:	09/05/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	18/05/2023	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2087564285
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$187,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$146,600
						$334,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 67901411, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901070805-1	JS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	Avenida Boyaca No.5A 46 Local 103	5635688	jsconsultoriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	12/05/2023	67807504	$363.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	9	500	0	46.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	9	2.000	0	187.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	9	900	81.700			808	81.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	9	500	46.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.900
Pensión	1	185.600	187.600
Riesgos Laborales	1	80.800	81.700
CCF	1	46.400	46.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	359.200	363.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901070805-1	JS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS		Avenida Boyaca No.5A 46 Local 103	5635688	jsconsultoriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	12/05/2023	67807504	$363.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80228184	SAAVEDRA AMAYA JOHN EDILBERTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO	CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	10/05/2023	67761565	$348.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.300	348.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO		CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-05	2023-05	I	10/05/2023	67761565	$348.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79797289	VASQUEZ QUINTERO CARLOS ANDRES	59	0			N																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	150.000	14-23	1.200.000	1	6.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. identificado con NI 830066664 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ALFONSO URIBE SARDIÑA identificado con CC 79154597:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	AFP	25-14	COLPENSIONES												X				7	16%	$1,017,400	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	AFP	25-14	COLPENSIONES								X								23	16%	$3,677,700	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ARP	14-7	SEGUROS BOLIVAR												X				7	0%	$0	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ARP	14-7	SEGUROS BOLIVAR								X								23	6.96%	$1,422,000	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO												X				7	4%	$241,300	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO								X								23	4%	$792,600	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR												X				7	3%	$181,000	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								X								23	3%	$594,500	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	SENA	PASENA	SENA												X				7	2%	$120,700	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	SENA	PASENA	SENA								X								23	2%	$396,300	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/05	2023/05/05	2064465022	EPS	EPS005	SANITAS												X				7	12.5%	$706,500	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/05	2023/05/05	2064465022	EPS	EPS005	SANITAS								X								23	12.5%	$2,553,900	$102,200	$306,500

Certificado generado el 2023-05-05 a las 19:12

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

SOPORTE DE PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL SUBCONTRATISTAS

Certificado de Aportes

Se certifica que GL TRANSPORTES SUMINISTROS Y AGREGADOS SAS identificado(a) con NI 900647082 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO PABLO DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79918811

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$1,160,000		$0
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$1,160,000		$0
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9451024374	2088447801	E	2023-05-18	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-05-18 a las 01:21.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79553175		VELASQUEZ CASTILLO RODOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cale 21a n sur 14c 63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8210673	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10267035	9450278304	I	2023/05/17	2023/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79553175	VELASQUEZ RODOLFO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$411,400

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79553175		VELASQUEZ CASTILLO RODOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cale 21a n sur 14c 63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8210673	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10267035	9450278304	I	2023/05/17	2023/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$0**	**$0**	**$411,400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80151203
DESDE MAYO 2023 HASTA MAYO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901595033		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMPANIA LABORAL MYC SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA		
DIRECCIÓN:	CR 7 # 14-11	TELÉFONO:	7816298		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de suministro de recurso humano.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80151203		
APELLLIDOS:	MARTIN GUEVARA	NOMBRES:	JOSE GEOVANNI		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	REQ CUMP PENS		
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7881190321	TIPO DE PLANILLA:	J	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	abril - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	mayo - 2023	FECHA DE PAGO:	10/05/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	730 - MAYO05

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.160.000																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14 - 11 ARL SURA	30	$ 1.160.000	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 143.300



Entregado por: _____

Recibido por: _____

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

PAZ Y SALVO

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo **LEVINSON VASQUEZ LORA** identificado con C.C. No. **1067712584**, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto laboral, en referencia al contrato a término fijo que se suscribió para el proyecto de objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013"** contrato que se finalizó el 29 de Abril del 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente.

Levinson 1067712584

LEVINSON VASQUEZ LORA
C.C. No. 1067712584

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo **SANTIAGO DIAZ PAYAN** identificado con C.C. No. **1098709655**, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto laboral, en referencia al contrato a término fijo que se suscribió para el proyecto de objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013"** contrato que se finalizó el 29 de Abril del 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente.

SANTIAGO DIAZ PAYAN
C.C. No. 1098709655

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Wilder Jair Castillo Triana
WILDER JAIR CASTILLO TRIANA
C. C. N° 1.010.079.581

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Jesús Alberto Medina Alvarado
JESUS ALBERTO MEDINA ALVARADO
C. C. N° 1.030.525.167

ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ
C. C. N° 1.192.779.870

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Norberto
NORBERTO CASTILLO RUBIO
C. C. N° 3.256.261

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA
C. C. N° 1.108.766.669

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑEZ
C. C. N° 1.100.547.827

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ
C. C. N° 1.192.779.870

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Geovany J. Gerizao
GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA
C. C. N° 1.108.766.669

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Carlos Naranjo
CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO
C. C. N° 1.100.082.624

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 6 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

SAMIR DAVID BLANCO URBINA
C. C. N° 1.043.964.742

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

wilson Alvarez

WILLIAM ALVAREZ DE LOS REYES
C. C. N° 15.618.583

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 06 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ
C. C. N° 1.192.779.870

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. mayo 22 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

LUIS FERNANDO JEREZ ARRAUTH
C. C. N° 1.002.489.385

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 20 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

JULIAN FELIPE FIRAVITOBA GOMEZAQUIRA
C. C. N° 80.819.604

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 2 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad. ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

JENIFER CATHERINE LOPEZ CAMACHO
C. C. N° 1.032.464.598

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 20 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

ALEXIS

ALEXIS SIERRA MARTINEZ
C. C. N° 1.052.985.273

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. MAYO 20 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

Diego Gonzalez
DIEGO FERNANDO GONZALEZ OSPINA
C. C. N° 1.114.090.795

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo JAVIER FELIPE MORENO URQUIJO identificado con (NIT O CC) número 1.075.627.959 y actuando en representación de la empresa VISEGUR LTDA identificada con Nit 901.258.858-9, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los tres (03) dias del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente.



Firma
Nombre JAVIER FELIPE MORENO URQUIJO
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
C.C. 1.075.627.959
CEL. 3138455187

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo LUIS RAFAEL CHACON ESCALONA identificado con (NIT O CC) número 5.066.912 y actuando en representación de la empresa VISEGUR LTDA identificada con Nit 901.258.858-9, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente.

Firma
Nombre LUIS RAFAEL CHACON ESCALONA
Cargo GUARDA DE SEGURIDAD
C.C. 5.066.912
CEL. 3041150377

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo **OSCAR EDUARDO MARROQUIN FRANCO** identificado con C.C. No. **1076649346**, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto laboral, en referencia al contrato a término fijo que se suscribió para el proyecto de objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**" contrato que se finalizó el 23 de Abril del 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente.

OSCAR EDUARDO MARROQUIN FRANCO
C.C. No. 1076649346

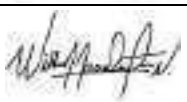
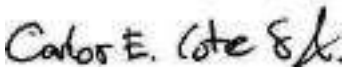
NOTA: el señor HACE ENTREGA DE los ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DOTACIÓN Y EPP.
TATIANA.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ACTA DE REUNIÓN COPASST

No. DE ACTA: 16

Fecha de reunión: 24 de mayo 2023	**Lugar:** Bogotá
Responsable de la reunión: Carlos Cote	**Cargo:** Director HSEQ
Asunto de la reunión: Reunión mensual COPAST	
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria del COPASST.	

PARTICIPANTES			
Empresa	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
EBISU	**VICTOR MIGUEL JULIO**	**Presidente**	
EBISU	**CESAR IVAN CARREÑO**	**Principal del empleador**	
EBISU	**WILLIAM NOGUERA**	**Secretario**	
EBISU	**CAMILA ACOSTA**	**Principal de trabajadores**	
EBISU	**CARLOS COTE**	**Suplente del presidente/ invitado**	

Nota: el campo “Empresa” aplica para los participantes externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum.
2. Lectura de compromisos y aprobación de acta anterior.
3. Análisis de Accidentes de trabajo, incidentes y Enfermedad Laboral (Administrativos – Proyectos) Casos- sede causas- plan de acción – seguimiento.
4. Mediciones higiénicas en obra.
5. Recomendaciones adicionales y/o comentarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se hizo verificación del quorum cumplimiento con el número personas requeridas para dar inicio a la reunión ordinaria del COPASST correspondiente al mes de mayo de 2023. En la presenta acta se anexa el control de asistencia COPASST.

2. El principal del empleador del COPASST procede a mencionar el orden del día de la reunión ordinaria, el Ing. Carlos Cote verifica el cumplimiento del quorum de la reunión.

3. Se hizo lectura de compromisos y se aprueba por parte de los integrantes del COPASST el acta anterior donde está el compromiso presentación de las obras.

4. Se retroalimenta que en este periodo se realizaron mediciones higiénicas de sonometría y material particulado en obra, por parte de la ARL BOLIVAR.

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso	Responsable	Fecha	Cumplido
1	Entrega de investigación del AT presentado en el proyecto.	SST	Ultima de semana del mes	Cumplido
2	Capacitaciones de cada proyecto	Inspectores SST	Ultima de semana del mes	Cumplido

OBSERVACIONES

Se sugiere al personal SST de las obras siempre realizar inspecciones realizando recorrido general a cada uno de los proyectos para generar los hallazgos, estos deben ser muy descriptivos.

A la fecha aun no se tienen los resultados de las mediciones higiénicas de sonometría y material particulado realizadas en obra, por parte de la ARL BOLIVAR.

Durante este periodo no se reportaron incidentes y accidentes laborales por parte de los trabajadores de EBISU y subcontratistas. Asimismo, no se presento ausentismo por causa médica.

Se realizaron inspecciones ambientales y SST a los EPPs, dotaciones, maquinaria, equipos y elementos de seguridad.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo **OST.CR-00**
		Versión: **00**
		Fecha: **15/03/2022**

OBJETIVO	ALCANCE
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
	RESPONSABLES
	AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	90%

RECURSOS	RECUROS NECESARIOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTAS DE VERIFICACIÓN
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES		
	Programado	P
	Ejecutado	E
	Reprogramado	R

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITÁ

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			OBSERVACIONES
Nº	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
1	Examenes de ingreso	Area administrativa	Todos los trabajadores	P	E																																		
2	Examenes periodicos	Area administrativa	Todos los trabajadores																																				
3	Examenes de egreso	Area administrativa	Todos los trabajadores																																				Cada vez que el trabajador se retire de la organización
4	Campaña de salud visual	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
5	Campaña de acticidad fisica(rumbaterapia)	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
6	Campaña medicina preventiva toma de talla, peso	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
7	Socialización de personal autorizado para manipulación de maquinaria	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																								
8	Campaña de nutrición	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
9	Verificacion de docuemnetos del personal	Area administrativa,Director HSEQ,Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			P	E		P	E		P	E		P	E		P			
10	Capacitación sobre manejo adecuado de tiempo	Trabajador social	Todos los trabajadores							P	E																					P	E							
11	Capacitación de liderazgo y trabajo en equipo	Trabajador social	Todos los trabajadores				P	E																										P	E					
12	Jornadas de Pausas Activas con énfasis en columna lumbar, miembros superiores e inferiores	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P	E													
13	Capacitación de orden y aseo en la obra	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					
14	Capacitación de prevención de accidentes y enfermedades laborales	Inspector SST	Todos los trabajadores													P	E					P	E					P	E					P	E					
15	Capacitación en manejo del estrés	Inspector SST	Todos los trabajadores																									P	E											
16	Fomento de estilos de vida saludables	Inspector SST	Todos los trabajadores																P	E																				
17	Campaña de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P	E													
18	Capacitación de trabajo seguro en excavaciones	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																									
19	Capacitación moviento repetitivo por transtornos musculoesqueleticos	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P	E													
20	Capacitación en levantamiento de cargas y ergonomía	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E											P	E													P	E					
21	Capacitación de trabajo seguro en excavaciones	Inspector SST	Todos los trabajadores													P	E																					
22	Capacitación en riesgo electrico	Inspector SST	Todos los trabajadores							P	E																												
23	Socialización del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid-19	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																											P	E						

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo**OST.CR-00** Versión:**00** Fecha:**15/03/2022**

OBJETIVO	**ALCANCE**	
	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	
	RESPONSABLES	
	AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META**
	# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	**90%**

RECURSOS	**RECUROS NECESARIOS**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	**LISTAS DE VERIFICACIÓN**
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES	**Programado**	**P**
	Ejecutado	**E**
	Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITA

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				**Mes 1**			**Mes 2**			**Mes 3**			**Mes 4**			**Mes 5**			**Mes 6**			**Mes 7**			**Mes 8**			**Mes 9**			**Mes 10**			**Mes 11**			**Mes 12**			**OBSERVACIONES**
N°	**CAPACITACION**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
24	Socialización sobre acoso laboral	Inspector SST	Todos los trabajadores																																		P			
25	Capacitación en comunicación asertiva	Trabajador social	Todos los trabajadores							P	E																	P	E										
26	Capacitación en uso adecuado de tapabocas para la prevención del contagio con Covid-19	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E																															
HIGIENE INDUSTRIAL																																								
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																					
1	Capacitacion de riesgos fisico por ruido	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					
2	Capacitación exposición a vibraciones	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					p			
3	Capacitaciones en estilo de vida saludable	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E											P	E													
5	Capacitación niveles de iluminacion para tareas en las áreas de trabajo	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P	E													
7	Socialización manejo integral de residuos	Inspector sST y Especialista Ambiental	Todos los trabajadores	P	E								P	E								P	E								P	E							
8	Entrenamiento en primeros auxilios basicos	ARL	Todos los trabajadores																																					
10	Capacitación en prevención de silicosis generada por exposición a material particulado	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E					P	E					P	E										
SEGURIDAD INDUSTRIAL																																								
N°	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A:**																																					
1	inducción y reinducción del personal	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																			
2	Campaña de autocuidado	Inspector SST	Todos los trabajadores																																					
3	Señalización de rutas de evacuación	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E											P	E										
4	Señalización de áreas con riesgo	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E											P	E										
5	implementación y señalización de punto ecológico,.	InspectorSST,Ingeniero ambiental	Todos los trabajadores				P	E																															
6	Socializar puntos de encuentro y rutas de evacuación	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																					P	E									
7	Capacitación en trabajo seguro en alturas	Inspector SST	Todos los trabajadores																			P	E															
8	Capacitación en señalización y uso de colores	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P	E												
11	Capacitacion de prevención de accidentes con partes en movimiento	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					P			
12	Capacitación uso adecuado de herramientes manuales	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P	E					P	E					P			
13	Publicación y Socialización de la Politica de SST y Politica de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																			
14	Elaboración del Plan de Emergencias	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																			
15	Capacitación en evacuación y rescate	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P	E													
16	Capacitación en manejo de extintores y control de incendios	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P	E													

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo **OST.CR-00**
		Versión: **00**
		Fecha: **15/03/2022**

OBJETIVO	ALCANCE
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

RESPONSABLES	
AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	**META**
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	**90%**

RECURSOS	RECUROS NECESARIOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	**LISTAS DE VERIFICACIÓN**
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES	
Programado	**P**
Ejecutado	**E**
Reprogramado	**R**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITA

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			OBSERVACIONES
N°	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
17	Conformar las Brigadas de Emergencias	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores							P	E																												
18	Elaboración de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para el proyecto.	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																														
19	Capacitación en el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E											P	E													
20	Capacitación en actos y condiciones inseguras	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E					P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			
21	Inspección de seguridad	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			
22	Socialización puntos de hidratación para prevención de insolación y golpes de calor por trabajos en ambiente caluroso	Inspector SST	Todos los trabajadores																																				
23	Capacitación sobre el manejo de herramientas manuales	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																	P	E																
24	Capacitación de atrapamiento por energias peligrosas	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E														P	E																			
25	Inspección de equipos de trabajo de alturas	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			
26	Simulacro de emergencia	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																									
27	Capacitación en prevención y control del fuego	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P														
28	Socialización de reportes de actos y condiciones inseguras	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E														P	E										

Nota: Lo **PROYECTADO** debe marcar con la letra **P.**

Lo **EJECUTADO** se debe marcar con la letra **E.**

Lo **REPROGRAMADO** se debe marcar con la letra **R** e insertar un comentario justificando**.**

Nota: Esta programación puede estar sujeta a cambios estos se marcaran con la letra R (reprogramado)

ELABORO : JHON ALEXANDER ZAMORA	
:REVISO: ING. ERIKA ZUÑIGA	
APROBO: ING. CARLOS COTE	

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	TOTAL
ACTIVIDADES EJECUTADAS	17	16	8	14	11	10	10	16	14	11	8	0	135
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	0	16	8	14	11	10	11	17	14	11	8	8	128
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POIRCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL MENSUAL	#¡DIV/0!	100	100	100	100	100	90.90909091	94.11764706	100	100	100	0	#¡DIV/0!

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

REGISTRO DE CAPACITACIONES SST

EBISU S.A.S

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 29 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			Proyecto Boito
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 Minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Riesgo Físico por Ruido - Kit derrames - uso adecuado

REALIZADA POR: ERIKA - TATIANA - JHON **CARGO O EMPRESA:** Residente SST - Inspectores SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Candelario Jimenez M	Ebisu	11932507	
2	Dalver Jiménez Chavez	Ebisu	1065836155	
3	David Cordero	Ebisu	73015206	
4	Juan Pablo Prad.	Ebisu	1023567817	
5	Leonardo Avila Herrera	Ebisu	1050338378	
6	Antonio Cardozo S	Ebisu	1401191?	
7	Doriget Marsne	Ebisu	1152064?	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

ERIKA ZAMORA

Este documento impreso se considera copia no

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 29 MES 03 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cual?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			Proyecto Boito
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Riesgo Físico por Ruido - Uso adecuado EPP domicilio

REALIZADA POR: Erika Tatiana Ayala CARGO O EMPRESA: Residente SST - Inspector SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Juan Pablo Gil	Ebisu	1049317952	
2	Jhon Bryan P.	Ebisu	1030606490	
3	Erika Tatiana Ayala	Ebisu	1030626630	
4	Adolfo Mario	Ebisu	80876228	
5	Mario A. Rojas	Ebisu	73541469	
6	Victor Duran V.	Ebisu	1001552269	
7	Juan Manuel Rojas C.	Ebisu	1032446672	
8	Alexander Lopez	Ebisu	1356320	
9	Martin Bolivar	Ebisu	1052106758	
10	Erica Barrera	Ebisu	1022442220	
11	Justin Barrio H.	Ebisu	92450598	
12	Andres David montalvo morales	Ebisu	1102893253	Andres
13	Jorge Isaac Quiroz Ruiz	Ebisu	1046827627	
14	Hernan Pampona	Ebisu	79466659	Hernan PC
15	Fausto Sanchez	Ebisu	5122446	
16	Angie Granada	Ebisu	1144171553	
17	Andres Marin	Ebisu	1094148503	
18	David Jimenez	Ebisu	1052160620	
19	Jhon Fabio Cano	Ebisu	1049316799	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 18 MES 03 AÑO 2022
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN: PROYECTO BOITA
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			INTENSIDAD HORARIA: 15 MINUTOS
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				MATERIAL ENTREGADO: ND
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				
REUNIÓN				

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: CAPACITACIÓN LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO.

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: ANPROSST, ASESORES SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
2	Victor Juan V.	Ebisu	1007817809	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	Ebisu	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	Ebisu	1193038258	[illegible]
6	[illegible]			
7	Jhon Fredis Cano	Ebisu	1014316799	Jhon Cano
8	Erick Barrios	Ebisu	1122400370	[illegible]
9	Dina Alamiranda	EBISU	50989201	[illegible]
10	Fausto Sanchez	Ebisu	5122996	[illegible]
11	Mario Acevedo	Ebisu	1106 785 812	[illegible]
12	David Cordero	Ebisu	73015226	[illegible]
13	[illegible]	EBISU	92450798	[illegible]
14	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	Ebisu	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	Ebisu	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	Ebisu	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

[illegible]

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 18 MES 03 AÑO 2022
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			PROYECTO COSTA.
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 MINUTOS
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				ND

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: CAPACITACIÓN LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO.

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: TSP. SST - RESIDENTE SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Wilberto Ayala Ventura	EBISU	1046426877	[illegible]
4	Adalberto [illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
5	Martin Belerio	EBISU	1080064758	[illegible]
6	Jorge I Moreno	EBISU	1152064[illegible]	[illegible]
7	David [illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
8	Libardo Cantillo Jaspe	EBISU	9501540[illegible]	[illegible]
9	Anderson [illegible]	[illegible]	1049932343	[illegible]
10	Jose M Almanza C	[illegible]	1507666[illegible]	[illegible]
11	Harry Montezuma Muñoz	[illegible]	1068584880	[illegible]
12	Fabio Nelson R.	[illegible]	91136564	[illegible]
13	Flover Dario López	[illegible]	19499339	[illegible]
14	Luis Carlos [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	Yoreni [illegible]	[illegible]	1030685569	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 18 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			PROYECTO BOITA
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 MINUTOS
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				ND

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: CAPACITACIÓN ENLACES Y TRABAJO EN EQUIPO.

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	ORR	[illegible]	[illegible]
2	Alvaro [illegible]	ORR	1062684460	Alvaro Marq-C7
3	Christian Cuervo	ORR	1073514850	[illegible]
4	Juan David Diaz	ORR	1065564451	[illegible]
5	[illegible]	ORR	7937803	[illegible]
6	[illegible]	ORR	1129495210	[illegible]
7	[illegible]	EBISU	1000118491	[illegible]
8	[illegible]	ORR	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	ORR	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	EBISU	1193251017	[illegible]
11	[illegible]	EBISU	1005148505	[illegible]
12	[illegible]	EBISU	1050838778	[illegible]
13	[illegible]	EBISU	1049317952	[illegible]
14	[illegible]	ORR	79.943.656	[illegible]
15	[illegible]	EBISU	1102868238	[illegible]
16	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

[illegible]

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 18 MES 03 AÑO 2022
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN: PROYECTO SOTA
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			INTENSIDAD HORARIA: 15 MINUTOS
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				MATERIAL ENTREGADO: N/A
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				
REUNIÓN				

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: CAPACITACIÓN LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO.

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	JHON YATES	OP-S	1050064[illegible]	
2	[illegible]	OBB	1033653[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 16 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cual?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			proyecto boita
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				10 MINUTOS
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS

REALIZADA POR: Eliko - Technico - John CARGO O EMPRESA: Presidente COT - Inspector SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2	Jhon Eliko Cano	Ebisu	1047316794	Jhon Cano
3	Leonardo Avila Becerra	Ebisu	1080333879	Leonardo
4	Carlos Bocanegra	Ebisu	1054640041	
5	Victor Daian Walsh	Ebisu	1007857899	
6	Hard Di Ross	Ebisu	73541469	
7	Eric Borre	Ebisu	1143940220	
8	Jhon Mauricio Rosero C.	Ebisu	1054246617	
9	Edgar Orlando Chaux	Ebisu	1065806155	
10	Yeimi Cortez	Ebisu	1085277530	
11	Alexander Lopez	Ebisu	1256300	
12	Fausto Sanchez	Ebisu	5727996	
13	Alvaro Ismael	Ebisu	99420598	
14	Oswaldo Castillo Leon	Ebisu	73015402	
15	Carlos Noriega	Ebisu	7082678241	
16	Juan Carlos Rosero	Ebisu	1085369877	
17	Eliezer Osorio	Ebisu	1063804022	
18	Alejandro Torres	Ebisu	1144224316	
19	Santiago Torres	Ebisu	1000116941	Santiago Torres

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA					
INDUCCIÓN		OTRA		DIA	16	MES	05	AÑO	2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:					
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			proyecto Boita					
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA					
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				10 minutos					
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO					
REUNIÓN				N/A					

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Actos y condiciones inseguros

REALIZADA POR: Erika Tatiana Jaimes **CARGO O EMPRESA:** Residente SST - Inspectores SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Mario Rivadeneira	Ebisu	1166 [illegible]	Mario Rivadeneira
2	John Wilmer Uribe Ch.	ebisu	1022990703	John Uribe
3	HUGO	Ebisu	1101205086	HUGO
4	Jhon Darío Gil	EBISU	1049317952	
5	David Jimenez	Ebisu	1031610620	David J
6	Andres montalvo	Ebisu	1102362358	
7	Norbey Moreno	Ebisu	1152064[illegible]	
8	Cristian Jimenez M	Ebisu	1178251017	Jimenez M
9	Victor Parra V.	Ebisu	1007 [illegible] 1029	
10	Walter Duarte C	Ebisu	1044[illegible]	
11	Martin Belen	Ebisu	1030[illegible]	
12	Adalberto Mart[illegible]	Ebisu	8095[illegible]	
13	Emerson David Cubillos	Ebisu	1193[illegible]	
14	Hernan Pamplona	Ebisu	70466[illegible]	Hernan P.
15	Anselmo Cujicedo S	Ebisu	1101[illegible]	Anselmo C.
16	David Cordero	Ebisu	7301[illegible]	David C
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 15 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			PROYECTO BOITA
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 MINUTOS
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				ND

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD LABORAL - CAPACITACIÓN.

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACION DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1		EBISU		
2	John Wilmer Vuche Ch	EBISU	1027990713	John Vuche
3	Aurelio Cáceres S	EBISU	1401919	
4	FAUSTO SANCHEZ	EBISU	5722496	
5	Dino Alfonso Cruz	EBISU	5092201	
6	Emerson David	EBISU	1193538758	
7	Jorge I Florenc	EBISU	11520610	
8	Jhon Fwis Cruz	EBISU	1093/1794	Jhon Cruz
9	Hernan Pamplona	EBISU	7046651	Hernan Pc.
10	Victor Duran Veloth	EBISU	1007867829	
11	[illegible]	EBISU	3085626	
12	Alexander Lopez	EBISU	1356	
13	Maria Alexa Ruiz	EBISU	1351/609	
14	[illegible]	EBISU	1050066004	
15	ERICK BORRE	EBISU	1007440520	
16	Mario Pinzello	EBISU	7661862	Mario Pinzello
17	Jorge Mauricio Duran	EBISU	1036536155	
18	Juan Manuel Rojas Cañon	EBISU	1052112672	
19	Agustin Barrio H	EBISU	92450298	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01
		Versión:01
		Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 13 MES 03 AÑO 2022
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			PROYECTO BOITA
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 MINUTOS
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: CAPACITACION DE PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL

REALIZADA POR: Bibliotecaria CARGO O EMPRESA: RESIDENTE SST

RELACION DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Eduardo cantillo lopez	EBISU	73015401	
2	Ivan Peña Gil	EBISU	1049317952	
3	Jose Carlos Amell	EBISU	1047365187	
4	David Cordero	ebisu	73017206	
5	Santiago Tores	Ebisu	1000118491	
6	Alexander Torres	EBISU	1140274216	
7	Martin Ballesteros	Ebisu	1082006758	
8	Fabian cortes	Ebisu	1085290130	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 09 MES 05 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			Proyecto Boila
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Capacitación orden y aseo en obra

REALIZADA POR: Erika Tatiana Jhon CARGO O EMPRESA: Presidente COPASST - Inspectora SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2	Mario Ardila	Ebisu	1106255502	Mario Ardila
3	Erica Borre	Ebisu	1143940520	
4	Andres Montano	Ebisu	1061802233	
5	Hard A: Ruiz	Ebisu	72194146	
6	Victor Duran Veloth	Ebisu	1047837829	
7	Ivan Pino Coil	Ebisu	1049319952	
8	Sebastian Ramirez H	Ebisu	92450795	
9	Feyner cortes	Ebisu	13852230	
10	Alexander Lopez	Ebisu	1256 3241	
11	Eliecer Quiroga R.	Ebisu	1052	
12	Jhonatan Camacho Urrutia	Ebisu	1105	
13	Leonardo Avila	Ebisu	1014	Leonardo
14	Aristobulo Tovar	Ebisu	7982	
15	Candelario Pinzon M	Ebisu	1193251017	
16	Edgar Orlando Chaves	Ebisu	1057	
17	Martin Belerio	Ebisu	1050	
18	Hernan Pompano	Ebisu	70966659	
19	Nestor Cuello S	Ebisu	1140	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 09 MES 03 AÑO 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN: proyecto Boita
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X			INTENSIDAD HORARIA: 15 minutos
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				MATERIAL ENTREGADO: N/A
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				
REUNIÓN				

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: capacitación orden y aseo en obra

REALIZADA POR: Erika - Tatiana - John **CARGO O EMPRESA:** Residente SST - Inspector SST

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2	Johnvinche Chaparro	ebisu.	1022940713	Johnvinche.
3	Jorge t Moreno	ebisu	11520640	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

REGISTRO DE CAPACITACIONES SST SUBCONTRATISTAS

ORA CONSTRUCCIONES S.A.S.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión: 01
Fecha: 05/01/2021
Página 1 de 3

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA:	05/05/2023	LUGAR:	Campamento	INTERNA [ ]	EXTERNA [ ]
TEMA:	Normas Básicas - uso elementos				
INSTRUCTOR (ES):	Vianey Ocaño Santofimio				
OBRA/PROYECTO/ ÁREA CAPACITADA:	Mesa salvia Patio				

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Reglas claves para Un uso adecuado de comportamiento y uso de EPP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511850	INGENIERO	
2	LOPEZ CAMACHO JENFER CATHERINE	1032464398	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136384	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	7990656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062604420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMBIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
10	YANCARLOS ZUÑIGA	1049344833	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
11	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	15076163	OFICIAL HERRERO	
12	WILLIAN ALVAREZ DE LOS REYES	15618563	OFICIAL HERRERO	
13	LUIS FERNANDO JEREZ ARBAUTH	1002489385	OFICIAL HERRERO	
14	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
15	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7917803	OFICIAL HERRERO	
16	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ	1192775670	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	ALEXIS SIERRA MARTINEZ	1052985373	AYUDANTE HERRERO	
20	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
21	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	1100082624	AYUDANTE HERRERO	
22	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	1043964742	AYUDANTE HERRERO	
23	GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA	1110876669	AYUDANTE HERRERO	
24	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDONEZ	1100547829	AYUDANTE HERRERO	
25	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
26	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
26	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
27	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1049899439	AYUDANTE ARMADURA	
28	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
29	ANDERSON ZUÑIGA	1049837343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
30	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	1010079581	OFICIAL REMATADOR	
31	SOLVERTO CASTILLO RUBIO	32[illegible]61	OFICIAL REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión 01
Fecha 10/01/2021

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA: 06 05 2022 LUGAR: Campamento INTERNA [ ] EXTERNA [ ]

TEMA: Uso EPCC

INSTRUCTOR (ES): Yuneri Pedrio Santofimio

A = Duración, min: 15 min

B = N° Participantes: 17

OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA: Proy colegio Boito

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Concientizar al Personal Sobre el uso Adecuado y obligatorio del equipo de protección contra Caida

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073551856	INGENIERO	
2	LOPEZ CAMACHO JENIFER CATHERINE	1032464598	INSPECTORA SST	
	MAESTRO OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79893696	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062664429	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMRIA RODRIGUEZ LOPEZ	1028557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	1103877749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
11	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	15076182	OFICIAL HERRERO	
12	WILLIAN ALVAREZ DE LOS REYES	15618583	OFICIAL HERRERO	
13	LUIS FERNANDO JEREZ ARRAUTH	1002469385	OFICIAL HERRERO	
14	JHON JADER VALLES RANGEL	1065054722	OFICIAL HERRERO	
15	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
16	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ	1192779570	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	ALEXIS SIERRA MARTINEZ	1052965273	AYUDANTE HERRERO	
20	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
21	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	1100082624	AYUDANTE HERRERO	
22	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	1043994742	AYUDANTE HERRERO	
23	GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA	1110876669	AYUDANTE HERRERO	
24	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑEZ	1100547629	AYUDANTE HERRERO	
25	ENOC VIDALES CENTENO	73563665	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
26	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
27	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1069699439	AYUDANTE ARMADURA	
28	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
29	ANDERSON ZUÑIGA	1049037343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
30	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	1010079581	OFICIAL REMATADOR	
31	NOLVERTO CASTILLO RUBIO	3256261	OFICIAL REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión: 01
Fecha: 10/01/2021

CHARLA [✓] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA: 01-07-2022 LUGAR: Campamento

TEMA: Orden y aseo en Campamento

INSTRUCTOR (ES): Yurany Osorio Santofimio

OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:

INTERNA [ ] EXTERNA [ ]

A = Duración, min.

B = N° Participantes: 22

Total Hh= A*B/60

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Orden y aseo en Campamento

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	DUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511856	INGENIERO	
2	LOPEZ CAMACHO JENNIFER CATHERINE	1032464598	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062604420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMBIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
11	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	1067610	OFICIAL HERRERO	
12	WILLIAN ALVAREZ DE LOS REYES	15616583	OFICIAL HERRERO	
13	LUIS FERNANDO JEREZ ARNAUTH	1002489385	OFICIAL HERRERO	
14	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
15	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
16	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ	1192779870	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	ALEXIS SIERRA MARTINEZ	1052565273	AYUDANTE HERRERO	
20	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
21	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	1100062624	AYUDANTE HERRERO	
22	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	1043964742	AYUDANTE HERRERO	
23	GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA	1110876668	AYUDANTE HERRERO	
24	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑEZ	1100547829	AYUDANTE HERRERO	
25	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
26	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
26	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993716	OFICIAL ARMADURA	
27	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1065899439	AYUDANTE ARMADURA	
28	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
29	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
30	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	1010079581	OFICIAL REMATADOR	
31	NOLVERTO CASTILLO RUBIO	[illegible]	OFICIAL REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
OHR	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA:	17/05/23	LUGAR:	Cartagena	INTERNA	EXTERNA
TEMA:	USO EPCC, orden y aseo	# Duración, min	15		
INSTRUCTOR (ES):	Ximena osorio	# Participantes	29		
OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:	Mega Colegio Bolo				

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Concientizar al personal sobre el uso y la importancia del epcc, Beneficios de las áreas de trabajo en altura

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073611850	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030685569	INSPECTORIA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993856	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062604429	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMRIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557201	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103106333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114090795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325820	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1046944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	15676763	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1066054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937603	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510252	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068584880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1069899439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19499399	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS CIPRIANO	1037483884	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01 Fecha 10/01/2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

				INTERNA	EXTERNA
FECHA:	14-05-2023	LUGAR:	Campamento	A = Duración, min.	Total Hrs Asistio
TEMA:	Trabajo seguro y consiente			B = N° Participantes: 20	
INSTRUCTOR (ES):	Yurgen Osorio Santofimio				

OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Generar Consiencia del trabajo Seguro Frente a los actividades

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073011650	INGENIERO	
2	LOPEZ CAMACHO JENIFER CATHERINE	1032464598	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115415	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	FABIO
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1082604420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMBIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
11	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	13079162	OFICIAL HERRERO	
12	WILLIAN ALVAREZ DE LOS REYES	15618583	OFICIAL HERRERO	
13	LUIS FERNANDO JEREZ ARRAUTH	1002489385	OFICIAL HERRERO	
14	JHON JADER VALLES RANGEL	1060054722	OFICIAL HERRERO	
15	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
16	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITEZ	1192779870	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510267	OFICIAL HERRERO	
19	ALEXIS SIERRA MARTINEZ	1052985273	AYUDANTE HERRERO	ALEXIS
20	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
21	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	1100082624	AYUDANTE HERRERO	
22	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	1043964742	AYUDANTE HERRERO	
23	GEOVANY JOSE GARIZAO GUERRA	1110876669	AYUDANTE HERRERO	
24	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑEZ	1100547829	AYUDANTE HERRERO	
25	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
26	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
27	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1068859439	AYUDANTE ARMADURA	
28	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741604	AYUDANTE ARMADURA	
29	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
30	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	1010079581	OFICIAL REMATADOR	
31	NOLVERTO CASTILLO RUBIO	3256261	OFICIAL REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

Marzo

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión 01
Fecha 10/01/2021

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA:	16-05-2023	LUGAR	Campamento	INTERNA	EXTERNA
TEMA:	Uso obligatorio Carnet	A = Duración, min	1 hr		
INSTRUCTOR (ES):	Ximena Osorio Santofimio	B = Nº Participantes	27		
OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:					

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Portar Carnet, Durante la jornada laboral tener la identificación

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511859	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030681569	INSPECTORIA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91138384	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79660656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062504420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMRIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	1103387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114096795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325820	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049044933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	15076167	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510202	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052996071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068564880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1062426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1062993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1060889439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19499399	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS ~~CIPRIANO~~ OSORIO	1037483684	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

Marzo

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CHARLA [✓] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA	17-05-2023	LUGAR	Campamento	INTERNA	EXTERNA
TEMA	Uso de dotación correctamente				
INSTRUCTOR (ES)	Ximena Osorio Santofimio				
OBRA/PROYECTO/ ÁREA CAPACITADA					

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511850	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030685569	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1034465757	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON PENTERIA MOSQUERA	9136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	7990696	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062664430	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557291	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	1103087789	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114090795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325820	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	1070163	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES KANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937603	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066515451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510252	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	7356365	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068584680	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	509/028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052553710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1068695439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049637343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19499399	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS CIPRIANO	1037483684	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA | FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA | FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01 Fecha 10/01/2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

CHARLA [ ] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

			INTERNA	EXTERNA
FECHA:	15 de julio 2022	LUGAR	A = Duración min.	Total Hrs Asist.
TEMA:	Actos y condiciones		B = N° Participante: 26	
INSTRUCTOR (ES):	Ximena Osorio Santofimio			
OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:				

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Concientizar al personal sobre actos y Condiciones Con el fin de evitar accidentes e incidentes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511850	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030665569	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024466767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	Fabio
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993696	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062804429	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMAYA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1102108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114090795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325620	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1048944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MARIEL ALMANZA GUTIERREZ	15076162	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1060054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7957803	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068584880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1069699439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741864	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19493369	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS CIPRIANO	1037483884	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01
ORR	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Emitido 10/01/2021

CHARLA [ ] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE _____

FECHA:	19/05/2023	LUGAR	Campamento	INTERNA	EXTERNA
TEMA:	Punto de acopio ecológico	A = Duración, min.			
INSTRUCTOR (ES):	Vinero Osorio Santofimio	B = N° Participantes	22		
OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:					

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Hacer Un uso adecuado del Punto de acopio Separacion de residuos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511650	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030685569	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	78683656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062604420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMRIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114080795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325800	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	15078162	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7837803	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	AYUDANTE HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052988071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1066564880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082495754	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5007028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1069899439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19496399	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS CIPRIANO	1037483664	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA | FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA | FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01 Fecha 10/01/2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

CHARLA [x] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA:	23-05-23	LUGAR	Campamento	INTERNA	EXTERNA
TEMA:	Inicio de Semana Recordar	A = Duración, min	15		
INSTRUCTOR (ES):	Ximena Osorio	B = N° Participantes	27		

OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Concientizar al Personal y recordar sobre los peligros expuestos.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511850	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030685949	INSPECTORIA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465767	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136394	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1082664429	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMBIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557251	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110367749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114090795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325820	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	1507616Z	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73553863	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068564880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5067028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1068859439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937341	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
	ELVER LOPEZ	19496399	OFICIAL REMATADOR	
	LUIS CARLOS OSORIO	1037483884	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA | FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA | FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01 Fecha: 13/01/2021
OIRR	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

				INTERNA	EXTERNA
FECHA:	24-03-23	LUGAR:	Campamento	1 - Duración hrs:	1.5
TEMA:	Firma asistencia, Uso Carnet			2 - N° Participantes:	27
INSTRUCTOR (ES):	Jimena Cortes, Riesgos Psico				
OBRA/PROYECTO/ ÁREA CAPACITADA:					

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recordar al personal sobre la Firma de la asistencia diaria y el uso del carnet obligatorio

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1072611850	INGENIERO	
2	ASMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030605589	INSPECTORIA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465787	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1002115419	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	7886856	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1062604435	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	1026557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	11038749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103108333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114080795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043335609	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049944933	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	1007616?	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES NANDEL	1050054732	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	793793?	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES GENTENO	73563865	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1066534880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082435756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5697028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1066869439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1048837343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19496399	OFICIAL REMATADOR	
	LUIS CARLOS OSORIO	1037463684	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 01
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 10/01/2021

CHARLA [X] CURSO [ ] TALLER [ ] CAPACITACIÓN [ ] OTROS [ ] ESPECIFIQUE

FECHA:	26·05·2023	LUGAR	Campamento	INTERNA	EXTERNA
TEMA:	Riesgos físico, biomecanico, organo	A = Duración, min.	12	Total HH- Act/Mat	
INSTRUCTOR (ES):	Ximena Osorio	B = N° Participantes	27		
OBRA/PROYECTO/ AREA CAPACITADA:					

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Dar a Conocer los riesgos a los que estamos expuestos y las consecuencias de estos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
	ADMINISTRATIVOS			
1	GUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1073511850	INGENIERO	
2	XIMENA OSORIO SANTOFIMIO	1030685569	INSPECTORA SST	
	MAESTRO, OFICIALES Y AYUDANTES DE OBRA			
3	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	1024465787	MAESTRO	
4	JOSE MIGUEL NAVARRO VERGARA	1103115415	OFICIAL DE OBRA	
5	FABIO NELSON RENTERIA MOSQUERA	91136364	OFICIAL DE OBRA	
6	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	79993656	OFICIAL DE OBRA	
7	ALVARO JAIME MARQUEZ CORDERO	1063604420	AYUDANTE DE OBRA	
8	ANGEL AMRIA RODRIGUEZ LOPEZ	1036557261	AYUDANTE DE OBRA	
9	JOSE ARGEMIRO CONDE ARGEL	110387749	AYUDANTE DE OBRA	
10	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	1103106333	ALMACENISTA	
11	DIEGO GONZALEZ	1114090795	AYUDANTE DE OBRA	
12	RAFAEL HERRERA	1043325820	OFICIAL DE OBRA	
13	YANCARLOS ZUÑIGA	1049044833	AYUDANTE	
	OFICIALES Y AYUDANTES HERREROS			
14	JOSE MANUEL ALMANZA GUTIERREZ	19076162	OFICIAL HERRERO	
15	JHON JADER VALLES RANGEL	1050054722	OFICIAL HERRERO	
16	FRANSISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	7937803	OFICIAL HERRERO	
17	LUIS DAVID DIAZ LOPEZ	1066516451	OFICIAL HERRERO	
18	VICTOR DIAZ LOPEZ	1066510262	OFICIAL HERRERO	
19	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	1052998071	AYUDANTE HERRERO	
20	ENOC VIDALES CENTENO	73563965	AYUDANTE HERRERO	
21	MAURY MONTERROZA	1068584880	AYUDANTE HERRERO	
22	CARLOS JIMENEZ	1082426756	OFICIAL HERRERO	
23	JUAN CARLOS VADEL TOVAR	5097028	AYUDANTE HERRERO	
	OFICIALES Y AYUDANTES DE ARMADURA			
24	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	1052993710	OFICIAL ARMADURA	
25	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	1009899439	AYUDANTE ARMADURA	
26	DARLEY HERNANDEZ ECHAVEZ	1051741664	AYUDANTE ARMADURA	
27	ANDERSON ZUÑIGA	1049937343	AYUDANTE ARMADURA	
	OFICIALES REMATADORES			
28	JOHAN CIPRIANO	1129807779	AYUDANTE REMATADOR	
29	ELVER LOPEZ	19499399	OFICIAL REMATADOR	
30	LUIS CARLOS OSORIO	1037483664	AYUDANTE REMATADOR	

FIRMA DEL RESIDENTE DE LA OBRA

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

INVER CO 8200036394	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Páginas: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Bolita | FECHA: 23-05-2023 | DURACIÓN: 1 hr

TEMA: Pausas Activas, Socialización uso de Bonos, Socialización Carnet.

OBJETIVO: Socializar políticas y buen uso de los elementos de la obra en General

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Cristian Camilo Pineda M	1003660988	
2	Edwin Alexander Gonzalez Salazar	1017427767	
3	Raul Javier Cachimba Pabuya	1033191075	
4	Alfredo Carranza Chavez	1192126761	
5	Luis Alberto pedraza	1127396330	Luis Alberto pedraza
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

CAPACITADOR: W. Alexander Olaya | CEDULA: 80209491

Powered by CamScanner

INVER CO 820003639-4	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Páginas: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Bolta	FECHA: 11-09-2023	DURACIÓN: 30 m.
TEMA: Socialización de riesgos físicos		
OBJETIVO: Dar a conocer cada uno de los riesgos físicos y sus responsabilidades		

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Carlos Camilo Rueda Muñoz	1003660988	
2	Fabián Alexander González Sánchez	1072477767	
3	Manuel Jesús Bohórquez Pacheco	1055791035	
4	Alfredo Calderón Chávez	1192126961	
5	Luis Pedroza	1127486350	Luis Alberto Pedroza
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

CAPACITADOR: Alexander Daza	CEDULA: 80209491

Powered by CamScanner

INVER CO 820003639-4	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Páginas: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Bolivar	FECHA: 28-04-23	DURACIÓN: 1h
TEMA: Socializacion de Riesgos de Altura A7S en Caliente.		
OBJETIVO: Socializar y dar a conocer la Res 4272		

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Cristian Camilo Pineda M	1003660988	
2	Alfredo cantor chavez	7732726701	Alfredo cantor chavez
3	Edwin Alexander Gonzalez Salgado	1012427707	
4	Luis Alberto pedroza de la Hoz	1127386330	Luis Alberto pedroza
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

CAPACITADOR: W. Alexander Olaya		CEDULA: 80209411

Powered by CamScanner

INVER CO 820036394	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Páginas: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Boita | FECHA: 04-05-2023 | DURACIÓN: 3014

TEMA: Seguimiento y Auto control de Covid 19 - Prevencion Riesgo Biologico

OBJETIVO: Dar a conocer al colaborador el Riesgo Biologico

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Carlos Camilo Pineda	1003360488	
2	Nelson Camacho	1122126901	
3	Edwin Alexander Gonzalez Salazar	1012421969	
4	Luis Alberto Pedroza	1127386532	Luis Alberto Pedroza
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

CAPACITADOR: Alexander Olarte | CEDULA: 80209441

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST-ICR-01
		VERSIÓN: 02
		PAGINA: 1
		FECHA: 03/05/2023

LUGAR: Colegio Boita. FECHA: 25/05/2023.
TEMA: Capacitación de trabajos de alto riesgo.
RESPONSABLE: Kriss Noguera.
CARGO: Inspectora SST.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carla M Cuervo C	1068667447	Carla Cuervo
2	[illegible]	9115095	[illegible]
3	Jose Alejandro Urrea	1006820335	[illegible]
4	Wainer Chaverra	1193553343	[illegible]
5	Yeison David Heredia Quiroz	1006449726	Yeison Heredia
6	Edgar Jose Diaz Guzman	1003716942	Edgar Jose
7	[illegible]	1061659614	[illegible]
8	Carlos Saco Ortega	1005538007	[illegible]
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

OBSERVACIONES
Se realiza Capacitación Sobre el trabajo Seguro en alturas, Actualización de la formación Vez de 2021, Trabajo Seguro en Caliente Para planchado de Cobertura y corte.

FIRMA RESPONSABLE

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST-ICR-01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 FECHA: 03/05/2023

LUGAR Colegio Bolta FECHA 25/05/2023.
TEMA Capacitación SST.
RESPONSABLE Kriss Segura.
CARGO Inspector SST.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos M Cuenca C.	1066760744	
2	MIGUEL CHAVARRO C.	91156815	
3	Jose Alejandro Ureña	1000182035	
4	WILMER ANDRES CHAVERRA	1195557365	
5	Yeison David Heredia Ruiz	1056497861	
6	Sergio Cardozo	1018442278	
7	Edgar José Arad G.	1003713947	
8	Yeison Mejia	1065659061	
9	Carlos M. Saco	1003788003	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

OBSERVACIONES
Se realizo Socialización sobre todas las obligaciones como trabajadores, firma de planilla de asistencia, entrega de Carnet, Valor en cargo Socialización de políticas SST y Reglamento interno.

FIRMA RESPONSABLE

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST-ICR-01
		VERSIÓN: 02
		PAGINA: 1
		FECHA: 03/05/2023

LUGAR Colegio Boita. FECHA 29/05/2023
TEMA Orden y Aseo.
RESPONSABLE Kriss Noguera.
CARGO Inspectora SST

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	[illegible] CHAVERRA C.	1115690	[illegible]
2	[illegible]	1067639064	[illegible]
3	[illegible]	1005388003	[illegible]
4	[illegible]	1068677440	[illegible]
5	Waimer Chaverra	1193557343	Chaverra
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

OBSERVACIONES
Se realiza charla sobre orden y ASEO. para el Areas de trabajo. antes de despues de Terminar sus actividades y el Aseo del baño es una vez a la semana segun Cronograma.

FIRMA RESPONSABLE

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

REGISTRO DE INDUCCIONES

EBISU	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo:FST.RG-00 Versión:00 Fecha:16/03/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

ACTIVIDAD	
CARGO	

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLOGICO:	VIRUS	X	HONGOS		PARASITOS		PICADURAS	X	MORDEDURAS	X	
	BACTERIAS	X	FLUIDOS								
FISICO:	ILUMINACIÓN		RUIDO	X	VIBRACIÓN	X	TEMPERATURA EXTREMA		PRESIÓN ATMOSFÉRICA	X	
	RADIACIONES IONIZANTES		RADICACIONES NO IONIZANTES								
QUÍMICO	POLVOS ORGANICOS		FIBRAS		LIQUIDOS		GASES Y VAPORES		HUMOS	X	
	MATERIAL PARTICULADO	X									
PSICOSOCIAL	GESTION ORGANIZACIONAL		CARACTERISTICAS DE LA ORG.		CARACTERISTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO	X	CONDICIONES DE LAS TAREAS	X	INTERFASE PERSONA-TAREAS		
	JORNADA DE TRABAJO	X									
BIOMECÁNICO	POSTURA	X	ESFUERZO	X	MOVIMIENTO REPETITIVO	X	MANIPULACION MANUAL DE CARGAS				
CONDICIONES	MECÁNICO	X	ELÉCTRICO	X	LOCATIVO	X	TECNÓLOGICO		ACCIDENTE DE TRANSITO	X	
	PÚBLICO	X	TRABAJO EN ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS	X					
FENÓMENOS	SISMO	X	TERREMOTO	X	VENDAVAL	X	INUNDACIÓN	X	DERRUMBE	X	
	PRECIPITACIÓN										

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	

04-MAYO-2023.

Powered by CamScanner

EBISU	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo FST.RG-00
		Versión:00
		Fecha:15/03/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento.

ACTIVIDAD	Atención estudiantes
CARGO	docentes y personales

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLOGICO:	VIRUS	X	HONGOS		PARASITOS		PICADURAS		MORDEDURAS		
	BACTERIAS		FLUIDOS								
FISICO:	ILUMINACIÓN	X	RUIDO	X	VIBRACIÓN	X	TEMPERATURA EXTREMA	X	PRESIÓN ATMOSFÉRICA		
	RADIACIONES IONIZANTES		RADICACIONES NO IONIZANTES	X							
QUÍMICO	POLVOS ORGANICOS	X	FIBRAS	X	LIQUIDOS		GASES Y VAPORES		HUMOS	X	
	MATERIAL PARTICULADO	X									
PSICOSOCIAL	GESTION ORGANIZACIONAL	X	CARACTERISTICAS DE LA ORG	X	CARACTERISTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO	X	CONDICIONES DE LAS TAREAS	X	INTERFASE PERSONA-TAREAS	X	
	JORNADA DE TRABAJO	X									
BIOMECÁNICO	POSTURA	X	ESFUERZO	X	MOVIMIENTO REPETITIVO	X	MANIPULACION MANUAL DE CARGAS	X			
CONDICIONES	MECÁNICO	X	ELÉCTRICO	X	LOCATIVO		TECNOLOGICO		ACCIDENTE DE TRANSITO	X	
	PÚBLICO	X	TRABAJO EN ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS						
FENÓMENOS	SISMO	X	TERREMOTO	X	VENDAVAL	X	INUNDACIÓN	X	DERRUMBE	X	
	PRECIPITACIÓN	X									

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
[illegible]	[illegible]	

03-MAYO-2022

Powered by CamScanner

EBISU	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo FST.RG-60 Versión:08 Fecha:15/03/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento.

ACTIVIDAD	Estructuro
CARGO	Auxiliar Electricos

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

BIOLOGICO:	VIRUS	X	HONGOS		PARASITOS		PICADURAS		MORDEDURAS			
	BACTERIAS	X	FLUIDOS									
FISICO:	ILUMINACIÓN		RUIDO	X	VIBRACIÓN	X	TEMPERATURA EXTREMA		PRESIÓN ATMOSFÉRICA			
	RADIACIONES IONIZANTES		RADICACIONES NO IONIZANTES	X								
QUÍMICO	POLVOS ORGANICOS	X	FIBRAS	X	LIQUIDOS		GASES Y VAPORES	X	HUMOS	X		
	MATERIAL PARTICULADO	X										
PSICOSOCIAL	GESTION ORGANIZACIONAL	X	CARACTERISTICAS DE LA ORG	X	CARACTERISTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO	X	CONDICIONES DE LAS TAREAS		INTERFASE PERSONA-TAREAS			
	JORNADA DE TRABAJO	X										
BIOMECÁNICO	POSTURA	X	ESFUERZO	X	MOVIMIENTO REPETITIVO	X	MANIPULACION MANUAL DE CARGAS	X				
CONDICIONES	MECÁNICO	X	ELÉCTRICO	X	LOCATIVO	X	TECNOLÓGICO	X	ACCIDENTE DE TRANSITO	X		
	PÚBLICO	X	TRABAJO EN ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS	X						
FENÓMENOS	SISMO	X	TERREMOTO	X	VENDAVAL	X	INUNDACIÓN	X	DERRUMBE			
	PRECIPITACIÓN	X										

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR
Mayra Montero	1068524880	Mayra Montero.
Cristian Hoyos	1013325320	
Carlos E. Gomez M	1020777174	Carlos E. Gomez R.

09-05-2023

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	04-05-2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Diego fernando gonzalez OSPINA		
CARGO	Asudante ejecutivo	CEDULA	1114090795

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuacion se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Politicas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Politicas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energia.	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entiendo en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo alli estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las politicas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Diego Gonzalez

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	○ Gestión social ○ Licitaciones ○ Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	○ Gestión de Recursos Humanos ○ Técnica
Procesos de apoyo	○ Compras ○ Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

   a. Seguridad Física y Calidad
   b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
   X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
   d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

   a. Al jefe de otras empresas
   X Al jefe inmediato
   X Al Inspector SST
   d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

   a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
   b. Programa de riesgo Biomecánico.
   c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
   d. Programa de Gestión Ambiental
   X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

   X Un evento no planeado.
   b. Un evento planeado y premeditado
   X Un incidente con consecuencias reales
   X a y c Son correctos
   e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	V		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	V		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	V		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/ó fumar en áreas de oficinas y operativas.		F	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		F	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	V		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	V		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	V		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		F	✓

18/18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Diego Gonzalez	Nombre: TATIANA CARDONA
Cargo: ajudante civil	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner